GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Zamora Chinchipe

2019 -2023



Contenidos

I. Capítulo I-Diagnóstico Estratégico 14
Componente Biofísico 14
1. Componente Biofísico 15
1.1. Clima 15
1.2. Agua 16
1.2.1. Políticas de protección y manejo de ecosistemas relacionados con el agua 17
1.3. Subsuelo-recursos naturales no renovables 18
1.3.1. Concesiones mineras 18
1.4. FuntProyectos estratégicos 18
1.5. Geología, geomorfología y suelos 19
1.5.1. Geología 19
1.5.2. Geomorfología 21
1.5.3. Suelos 23
1.6. Capacidad de uso de las tierras 24
1.7. Uso del Suelo 25
1.7.1. Cobertura vegetal 26
1.7.2. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación 27
1.8. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación 28
1.8.1. Deforestación, prioridades de restauración/áreas prioritarias de restauración 29
1.8.2. Conflictos de Uso del Suelo 29
1.8.3. Amenazas climáticas y riesgos 30
1.8.4. Sistematización de Problemas y potencialidades 33
2. Componente Económico-Productivo 36
2.1. Valor Agregado Bruto provincial (VAB) por rama de actividad económica 36
2.2. Principales actividades económicas de territorio 37
2.3. Población económicamente activa (PEA) 38
2.3.1. Población económicamente activa por área, sexo 38
2.3.2. PEA por rama de actividad 38
2.4. Principales ramas de actividad 39
2.4.1. Actividad agrícola 39
2.4.2. Actividad pecuaria 43
2.4.3. Actividad piscícola 46
2.4.4. Actividad turística 46
2.5. Economía popular y solidaria 47
2.6. Seguridad y soberanía alimentaria 49
2.7. Emprendimientos 50
2.7.1. Emprendimientos sociales 50
2.7.2. Bioemprendimientos 50
2.7.3. Emprendimientos productivos 50
2.8. Cadenas de valor 51
2.9. Infraestructura y equipos productivos 51
2.9.1. Infraestructura 51
2.9.2. Equipos 51
2.10. Uso de la tierra 55
2.11. Sistematización de problemas y potencialidades 55
3. Componente Sociocultural 59
3.1. Población 59
3.1.1. Evolución histórica 59
3.1.2. Evolución poblacional cantonal 59
3.1.3. Distribución poblacional provincial por sexo 59

3.1.4. Distribución poblacional por área de residencia: urbana y rural 60
3.1.5. Densidad poblacional 60
3.1.6. Proyección demográfica 61
3.1.7. Autoidentificación étnica 62
3.1.8. Pueblos y nacionalidades 64
3.1.9. PEA total, PEA ocupada e índice de dependencia 65
3.2. Pobreza 66
3.2.1. Pobreza y extrema pobreza por consumo 66
3.2.2. Pobreza y pobreza extrema según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 69
3.3. Salud 71
3.3.1. Recursos y servicios de salud 71
3.3.2. Seguridad social 73
3.4. Educación 73
3.4.1. Tasa de analfabetismo 74
3.4.2. Escolaridad de la población 74
3.4.3. Tasa neta de asistencia en educación según niveles y sexo 74
3.4.4. Población estudiantil 75
3.4.5. Población de docentes 75
3.4.6. Población con título universitario 75
3.4.7. Calidad de educación 76
3.5. Igualdad de género 76
3.5.1. Brechas de género 76
3.5.2. Violencia de género 76
3.5.3. Tasa de participación global laboral 83
3.5.4. Tasa de desempleo 84
3.6. Enfoques de igualdad y no discriminación 87
3.6.1. Niños, niñas y adolescentes 87
3.6.2. Pobreza y desigualdad en niñas, niños y adolescentes 87
3.6.3. Desnutrición 88
3.6.4. Jóvenes 89
3.6.5. Situación y problemas de los Jóvenes 89
3.6.6. Adultos Mayores 89
3.6.7. Problemática en los adultos mayores 89
3.6.8. Personas con discapacidad 89
3.6.9. Problemas principales de las personas con discapacidad 90
3.6.10. Pueblos y nacionalidades 91
3.6.11. Problemas principales de los pueblos y nacionalidades 91
3.6.12. Movilidad Humana 92
3.6.13. Situación de movilidad humana en la provincia de Zamora Chinchipe 92
3.6.14. Problemática de movilidad humana 92
3.6.15. Enfermedades catastróficas 92
3.6.16. Situación de las personas con enfermedades catastróficas 93
3.6.17. Problemas principales de las personas con enfermedades catastróficas 93
3.7. Organizaciones sociales 93
3.7.1. Tejido social en la Provincia de Zamora Chinchipe 94
3.8. Cultura y patrimonio 98
3.8.1. Cultura Shuar 99
3.8.2. Cultura Saraguro 99
3.8.3. Cultura Mestiza 100
3.8.4. Cultura Afroecuatoriana 100
3.8.5. Cultura Puruhá 101
3.8.6. Cultura Palta 101

3.8.7. Turismo 101
3.8.8. Ruta Mayo Chinchipe 103
3.8.9. Ruta Hampi Yaku 103
3.8.10. Ruta los Tepuyes 104
3.8.11. Ruta Tara Nunka 104
3.8.12. Situación de la actividad turística y la puesta en valor de las Rutas Turísticas 105
3.9. Sistematización de problemas y potencialidades 107
4. Diagnóstico componente Asentamientos Humanos 111
4.1. Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio 111
4.2. Población del Ecuador por provincias 111
4.3. Jerarquización de los asentamientos humanos 112
4.4. Situación actual de los asentamientos humanos 113
4.5. Dispersión, concentración poblacional de asentamientos humanos 114
4.6. Infraestructura y acceso a servicios básicos: déficit, cobertura, calidad (agua potable), electricidad, saneamiento y desechos sólidos 115
4.7. Tenencia de la vivienda 118
4.8. Déficit habitacional 118
4.9. Déficit cualitativo y cuantitativo 118
4.10. Hacinamiento en la vivienda 118
4.11. Equipamiento educativo 119
4.12. Déficit de equipamiento por cobertura 120
4.13. Equipamiento de salud 121
4.14. Jerarquía de los asentamientos humanos de la provincia de Zamora Chinchipe 122
4.15. Jerarquía de los asentamientos humanos de la provincia de Zamora Chinchipe según su función 122
4.16. Amenazas presentes en la provincia de Zamora Chinchipe 124
4.17. Características de amenazas presentes en la provincia de Zamora Chinchipe y capacidad de respuesta 125
4.18. Sistematización de Problemas y potencialidades 126
5. Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 129
5.1. Movilidad 129
5.1.1. Red vial estatal 129
5.1.2. Red vial provincial. 131
5.1.3. Porcentaje de vías provinciales adecuadas 132
5.1.4. Índice de cobertura vial 133
5.1.5. Índice de cobertura vial provincial por km^2 134
5.1.6. Índice de cobertura vial por cada 1.000 hab. 135
5.1.7. Estado de vías provinciales a nivel de cantón 135
5.1.8. Capa de rodadura provincial a nivel de cantón 136
5.1.9. Accesibilidad a zonas productivas 136
5.1.10. Puentes, pilares de la infraestructura vial 136
5.1.11. Cobertura y mantenimiento vial provincial 136
5.1.12. Conectividad fluvial 137
5.2. Telecomunicaciones 137
5.2.1. Desarrollo de las telecomunicaciones la provincia de Zamora Chinchipe 137
5.3. Energía 142
5.3.1. Sistema eléctrico de la EERSSA-Sistema Nacional Interconectado 142
5.3.2. Infraestructura eléctrica 142
5.3.3. Cobertura del servicio eléctrico 144
5.3.4. Generación eléctrica renovable no convencional 144
5.4. Transporte 144
5.4.1. Clasificación de los sistemas de transporte 144

5.4.2. Operadores de transporte 145
5.4.3. Operadoras de transporte público de pasajeros a nivel interprovincial e intercantonal 145
5.4.4. Rutas de transporte terrestre en la provincia de Zamora Chinchipe 146
5.4.5. Operadoras de transporte mixto por cantón 146
5.4.6. Ubicación de terminales terrestres en la provincia de Zamora Chinchipe 147
5.5. Sistematización de problemas y potencialidades 147
6. Diagnóstico Componente Político Institucional 153
6.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial 153
6.2. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial para la gestión del territorio y del PDOT 155
6.3. Cultura de planificación del GAD provincial de Zamora Chinchipe 157
6.4. Políticas de Igualdad y promoción de sociedades pacíficas 157
6.5. Gestión de Riesgos 160
6.6. Actores y su relación 160
6.7. Fortalecimiento de los Medios de Ejecución y Revitalización de las Alianzas 161
6.8. Sistema de información local (SIL) 161
6.9. Sistematización de problemas y potencialidades 162
7. Diagnóstico Estratégico Integrado y Modelo de Territorio Actual 162
7.1. Mapa de Modelo de Territorio Deseado 164
II. Capítulo II 166
2. PROPUESTA 167
2.1. Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GADPZCH 167
2.1.1. 174
2.1.1. MTOP, GAD cantonal, MIMZACH, ANT, PUGS 174
MTOP, GAD cantonal, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA, SOCIO BOSQUE, PUGS 174
2.1.2. 174
2.1.3. 174
2.1.4. 174
2.1.5. GADs cantonales, MIMZACH, ANT, PUGS 176
2.1.6. MTOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA 176
2.1.7. MTOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA, PUGS 176
MTOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA, PUGS 176
MTOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA 176
MTOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA 176
2.2. Visión de desarrollo 178
2.3. Objetivos estratégicos de desarrollo (OE) 178
2.3.1. Componente Biofísico 178
2.3.2. Componente Económico Productivo 178
2.3.3. Componente Sociocultural 178
2.3.4. Componente de Asentamientos Humanos 179
2.3.5. Componente de Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 179
2.3.6. Componente Político Institucional 179
2.4. Matriz de alineación de objetivos estratégicos de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 180
2.5. Descripción particular de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo 189
2.6. Políticas y estrategias 189
2.6.1. Políticas superiores del GADPZCH 189
2.6.2. Políticas de los Objetivos Estratégicos 190
2.7. Metas e indicadores de resultado 195
2.8. Programas/proyectos 202

2.9. Resumen de programas y proyectos por cada sistema 226
2.10. PRESUPUESTO TOTAL 229
2.11. Modelo territorial deseado (MTD) 229
2.12. Categorías de ordenamiento territorial 230
2.13. Normativa particular 235
2.14. La red de asentamientos humanos jerarquizados, centros y subcentros 238
2.15. Las principales redes de comunicación, relación entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior 240
2.16. Proyectos nacionales de carácter estratégico (PEN) 241
2.16.1. Mirador 241
2.16.2. Fruta del Norte 242
2.17. Modelo de Territorio Deseado Resultante 242
III. Capítulo III 245
3. Modelo de gestión 246
3.1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT 246
3.2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 248
3.3. Seguimiento y evaluación del PDOT 248
3.4. Promoción y difusión del PDOT 249

Índice de tablas

Tabla 1. Subcuencas de Zamora Chinchipe. 17

Tabla 2. Fuentes de agua para abastecimiento humano de la provincia de Zamora Chinchipe. 18

Tabla 3. Concesiones mineras en Zamora Chinchipe. 18

Tabla 4. Formaciones geológicas de la provincia de Zamora Chinchipe. 20

Tabla 5. Geoformas de la provincia de Zamora Chinchipe. 21

Tabla 6. Orden y suborden de suelo de Zamora Chinchipe. 24

Tabla 7. Clases agrológicas de la provincia de Zamora Chinchipe. 25

Tabla 8. Usos del Suelo de la provincia de Zamora Chinchipe. 26

Tabla 9. Comparación de la cobertura vegetal del año 2008 y 2018 de Zamora Chinchipe. 27

Tabla 10. Tipo de ecosistemas y fragilidad. 27

Tabla 11. Áreas protegidas de la provincia de Zamora Chinchipe. 28

Tabla 12. Reforestación periodos: 2008 - 2014, 2014 - 2016 y 2016 - 2018. 29

Tabla 13. Conflicto de Uso de Suelo de Zamora Chinchipe. 30

Tabla 14. Problemas. 33

Tabla 15. Potencialidades. 34

Tabla 40. Población por área de residencia (urbana y rural), 2010 y 2020. 60

Tabla 41. Distribución poblacional provincial por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010. 61

Tabla 42. Autoidentificación étnica según cantones, 2010. 63

Tabla 43. Pueblos y nacionalidades, 2010. 64

Tabla 44. Total, PEA y por sector económico. 65

Tabla 45. PEA según categoría de ocupación en Zamora Chinchipe, 2010. 65

Tabla 46. Pobreza y extrema pobreza por consumo y desigualdades de consumo (1995 -2014). 66

Tabla 47. Comparación pobreza por dominios. 66

Tabla 48. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. 70

Tabla 49. Profesionales de salud que laboran en la Provincia de Zamora Chinchipe, Año 2017. 73

Tabla 50. Tasa de Analfabetismo provincial y cantonal según sexo. 74

Tabla 51. Estudiantes según jurisdicción y sexo, 2017 - 2018. 75

Tabla 52. Denuncias de violencia contra la mujer o miembro de la familia en la provincia Zamora Chinchipe 83

Tabla 53. Población Económicamente Activa por género. 85

Tabla 54. Participación laboral de la mujer, provincia Zamora Chinchipe, 2002 - 2011. 86

Tabla 55. Participación laboral de la mujer, provincia Zamora Chinchipe, 2002 - 2011. 86

Tabla 56. Clasificación de las enfermedades catastróficas. 92

Tabla 57. Organizaciones sociales de mujeres, migrantes y de turismo de la provincia Zamora Chinchipe. 95

Tabla 58. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe según actividad. 95

Tabla 59. Organizaciones de segundo grado de la provincia Zamora Chinchipe, 2020. 96

Tabla 60. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020. 97

Tabla 61. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según clase de organización,2020. 97

Tabla 62. Descripción de las cinco Rutas Turísticas de la provincia Zamora Chinchipe 102

Tabla 63. Personal ocupado en establecimientos turísticos, provincia Zamora Chinchipe. 106

Tabla 64. Entrada de turistas nacionales a la provincia Zamora Chinchipe, según lugar de destino, año 2018. 106

Tabla 65. Entrada de turistas extranjeros a las áreas protegidas de la provincia Zamora Chinchipe, 2014 - 2018..... 106

Tabla 66. Entrada de turistas extranjeros a las áreas protegidas de la provincia Zamora Chinchipe, 2014 – 2018..... 106

Tabla 67. Problemas. 107

Tabla 68. Potencialidades..... 109

Tabla 102. Periódicos que circulan en la provincia. 141

Tabla 110. Procesos Institucionales. 155

Tabla 111. Problemas. 162

Tabla 112. Potencialidades..... 162

Tabla 113. Convenios firmados 247

Tabla 1. Propuesta de seguimiento, monitoreo y evaluación 248

Índice de Mapas

Mapa 1. Isoyetas de la provincia de Zamora Chinchipe..... 15
Mapa 2. Isotermas de la provincia de Zamora Chinchipe. 16
Mapa 3. Subcuencas de la provincia de Zamora Chinchipe clasificación nivel 5. 17
Mapa 4. Concesiones mineras de la provincia Zamora Chinchipe. 19
Mapa 5. Geología de la provincia Zamora Chinchipe. 20
Mapa 6. Tipos de suelo de la provincia de Zamora Chinchipe. 24
Mapa 7. Uso del Suelo actual. 25
Mapa 8. Amenazas climáticas de altas temperaturas en la provincia de Zamora Chinchipe. 30
Mapa 9. Amenaza climática de sequía en la provincia de Zamora Chinchipe. 31
Mapa 10. Amenazas climáticas de lluvias intensas en la provincia de Zamora Chinchipe. 32
Mapa 11. Amenazas climáticas de heladas en la provincia de Zamora Chinchipe. 33
Mapa 11. Jerarquía por funcionalidad de la Zona 7. 112
Mapa 12. Concentración y Dispersión poblacional. 115
Mapa 13. Servicios básicos. 117
Mapa 14. Déficit de cobertura educativa. 121
Mapa 15. Jerarquización por Cantones provincia de Zamora Chinchipe. 124
Mapa 16. Red vial por categorización. 130
Mapa 17. Estado de la red vial provincial. 133
Mapa 18. Modelo de Territorio Actual 165
Mapa 19. Propuesta de categorías de Ordenamiento Territorial. 235
Mapa 20. Modelo de territorio Deseado. 244

Índice de Figuras

Figura 1. Principales actividades económicas en la provincia de Zamora Chinchipe (%). 37
Figura 2. Uso de Suelo (ha) provincia de Zamora Chinchipe. 39
Figura 3. Superficie plantada (ha) por cantón de cacao. 40
Figura 4. Superficie de siembra de plátano por ha. 41
Figura 5. Unidades productivas agropecuarias UPA. 43
Figura 6. Unidades bovinas por litro/vaca/día. 45
Figura 7. Rutas turísticas de la provincia de Zamora Chinchipe. 46
Figura 8. Número de asociaciones con AGROPZACHIN E.P. AÑO 2016 - 2019. 48
Figura 9. Porcentaje de población provincial según sexo, 2010 y 2020. 59
Figura 10. Población por área de residencia (urbana y rural), 2010 y 2020. 60
Figura 11. Densidad poblacional de la provincia Zamora Chinchipe y cantones. 60
Figura 12. Pirámide poblacional 2010 - 2020. 62
Figura 13. Nacionalidades y pueblos en el territorio provincial. 64
Figura 14. Nacionalidades y pueblos según área de residencia. 65
Figura 15. Sectores económicos de la PEA. 65
Figura 16. Pobreza por consumo a nivel cantonal, Provincia Zamora Chinchipe, año 2014. 67
Figura 17. Coeficiente de Gini a nivel cantonal, provincia Zamora Chinchipe, año 2014. 68
Figura 18. Pobreza por consumo a nivel parroquial, provincia Zamora Chinchipe, año 2014. 68
Figura 19. Pobreza por consumo a nivel parroquial, provincia Zamora Chinchipe, año 2014. 69
Figura 20. Evolución de la pobreza por personas según NBI en la provincia Zamora Chinchipe, 1990 - 2010. 70

Figura 21. Evolución de la pobreza por hogares según NBI en la provincia Zamora Chinchipe, 1990 - 2010. 70

Figura 22. Pobreza y extrema pobreza a nivel país, área de residencia y provincia Zamora Chinchipe. 71

Figura 23. Tasa de médicos por provincia, año 2017. 72

Figura 24. Visitas domiciliarias por médicos, obstetrices y enfermeras, año 2017. ... 72

Figura 25. Personas afiliadas al Seguro Social, Provincia Zamora Chinchipe. 73

Figura 26. Tasa neta de asistencia en los niveles de educación de la Provincia Zamora Chinchipe, 2001 - 2010. 74

Figura 27. Estructura de hogares con niños y niñas de 0 a 5 años de edad que no asisten a establecimientos de educación regular, provincia Zamora Chinchipe, 2010. 75

Figura 28. Violencia total de género a lo largo de la vida en las mujeres de 15 años y más, nivel nacional y de la provincia Zamora Chinchipe. 77

Figura 29. Violencia total de género en los últimos 12 meses en las mujeres de 15 años y más, en la provincia Zamora Chinchipe. 78

Figura 30. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según etnia. 78

Figura 31. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según tipo de violencia. 79

Figura 32. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según ámbito. 79

Figura 33. Violencia de género gineco-obstétrica contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida y según etnia. 80

Figura 34. Violencia de género obstétrica contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, y, según etnia. 80

Figura 35. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según estado civil o conyugal. 81

Figura 36. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según nivel de instrucción. 81

Figura 37. Gráfico de Violencia de Género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según quintiles de pobreza. 82

Figura 38. Mujeres que han sufrido violencia de género, según razones por las que no han decido separarse. 82

Figura 39. Mujeres que sufrieron abuso sexual antes de cumplir los 18 años de edad. 83

Figura 40. Mujeres que sufrieron abuso sexual antes de cumplir los 18 años de edad. 83

Figura 41. Tasa de participación global laboral a nivel nacional según sexo. 84

Figura 42. Tasa de desempleo según sexo. 84

Figura 43. Población Económicamente Activa según sexo. 85

Figura 44. Porcentaje de la Población Económicamente Activa por género. 86

Figura 45. Índice de Agua, Saneamiento e Higiene, 2016. 87

Figura 46. Desigualdades provinciales de niñez y adolescencia en hogares en situación de pobreza multidimensional, 2016. 88

Figura 47. Desigualdades provinciales en desnutrición crónica, 2012. 88

Figura 48. Población con discapacidad por sexo y grupo etario, provincia de Zamora Chinchipe. 90

Figura 49. Organizaciones de primer y segundo grado de la provincia Zamora Chinchipe. 94

Figura 50. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe, según etnias. 95

Figura 51. Organizaciones Sociales de Primer y Segundo Grado a nivel cantonal. 97

Figura 52. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por cantones, 2020. 98

Figura 53. Ruta Yawi Sumak. 102

Figura 54. Ruta Turística Yawi Sumak. 103

Figura 55. Ruta Turística Mayo Chinchipe. 103

Figura 56. Ruta Turística Hampi Yaku. 104

Figura 57. Ruta Turística Los Tepuyes. 104

Figura 58. Ruta Turística Tara Nunka. 105
Figura 59. Asentamientos humanos jerarquizados, ETN. 113
Figura 60. Servicios básicos. 117
Figura 61. Red vial estatal de la Zona 7 por ejes viales. 130
Figura 59. Estructura Orgánica Funcional. 156

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador (CRE), en su art. 263 refiere: Los gobiernos provinciales tendrán la competencia exclusiva, sin perjuicio de las otras que determine la ley, de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Asimismo, la "Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" expedida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, el 05 de noviembre de 2019, en su art. 6 menciona que, los contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son (I) Diagnóstico, (II) Propuesta y (III) Modelo de gestión.

Por lo expuesto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Zamora Chinchipe (GADPZCH) ha procedido a formular su respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) bajo el marco legal referido.

Esta herramienta de gestión recoge, además de las prioridades estratégicas de desarrollo y ordenamiento territorial definidas para el territorio provincial, las directrices internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y nacionales (Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017 - 2021). Considera, de igual manera, la Ley Amazónica, las políticas y estrategias definidas en los PDOT cantonales y parroquiales, las Agendas Nacionales para la Igualdad en temas de mujeres y género, inter generación, discapacidades, nacionalidades y pueblos, movilidad humana, el Plan de Trabajo de las autoridades recientemente elegidas; y, lo más importante, las opiniones y necesidades definidas por la ciudadanía de la provincia en varios eventos (asambleas) de participación ciudadana llevados a cabo en los últimos meses por parte del GADPZCH, entre otras.

Zamora Chinchipe, generalidades

Ubicación y límites de la provincia

Zamora Chinchipe se encuentra asentada entre la Cordillera del Cóndor y la selva Amazónica, ubicada al Sur Oriente de la Amazonía ecuatoriana, localizada entre los meridianos de 79º 30` 07" W y 78º 15` 07" W de longitud Oeste y los paralelos 3º 15` 12" S y 5º 05`12" S de latitud Sur, en la región Sur de la Amazonía Ecuatoriana. A una altitud que oscila entre 815 hasta 2800 msnm.

La provincia de Zamora Chinchipe dispone de los siguientes límites:

Al Norte: Con la Provincia de Azuay y Morona Santiago.
Al Sur: Con la República del Perú.
Al Este: Con la República del Perú.
Al Oeste: Con las provincias del Azuay y Loja.

Extensión territorial

La Provincia de Zamora Chinchipe tiene una superficie de 10.572,03 Km2, extensión que representa el 4.4% del territorio Nacional. La extensión territorial por cantón se especifica en el cuadro siguiente:

Extensión territorial por cantones

Provincia - cantones	Extensión (Km²)	Incidencia (%)
Zamora	1,856.77	17.56
Chinchipe	1,207.55	11.42
Nangaritza	2,023.54	19.14
Yacuambi	1,248.08	11.81
Yantzaza	1,043.46	9.87
El Pangui	604.77	5.72
Centinela del Cóndor	258.21	2.44
Palanda	1,986.49	18.79
Paquisha	343.16	3.25
Total (Zamora Chinchipe)	**10,572.03**	**100.00**

I. Capítulo I-Diagnóstico Estratégico

Componente Biofísico

1. Componente Biofísico

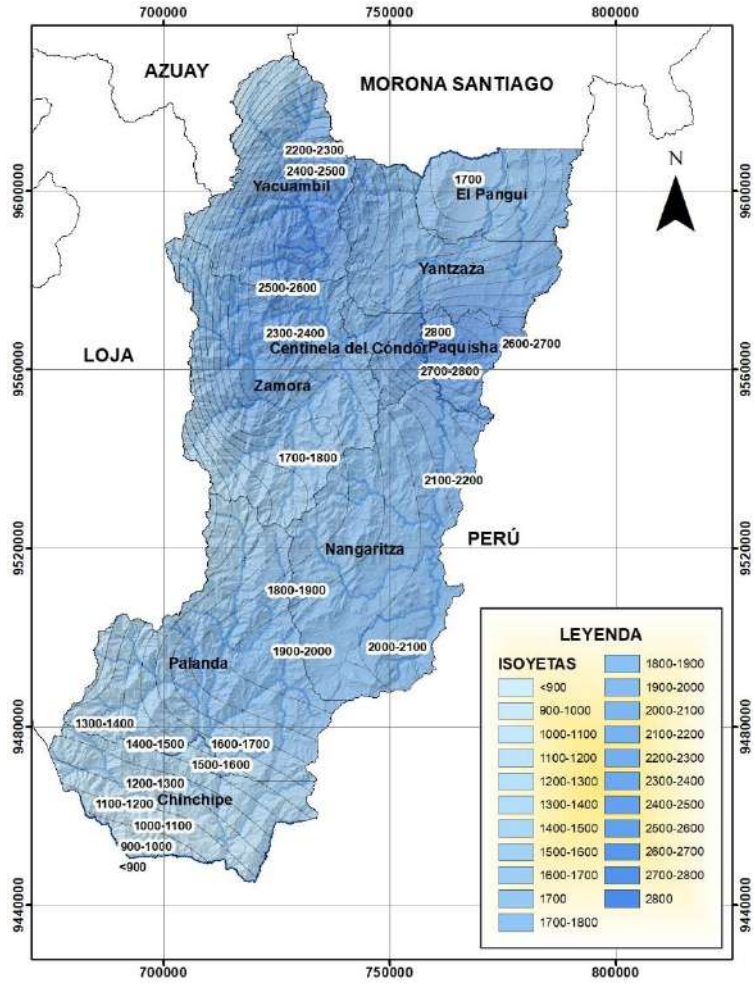
1.1. Clima

El clima de la provincia de Zamora Chinchipe es de tipo tropical, con variaciones importantes en la cantidad de humedad y cantidad de lluvias. La temperatura baja o sube de acuerdo con la altitud y los vientos. La temperatura promedio es de 30°C.

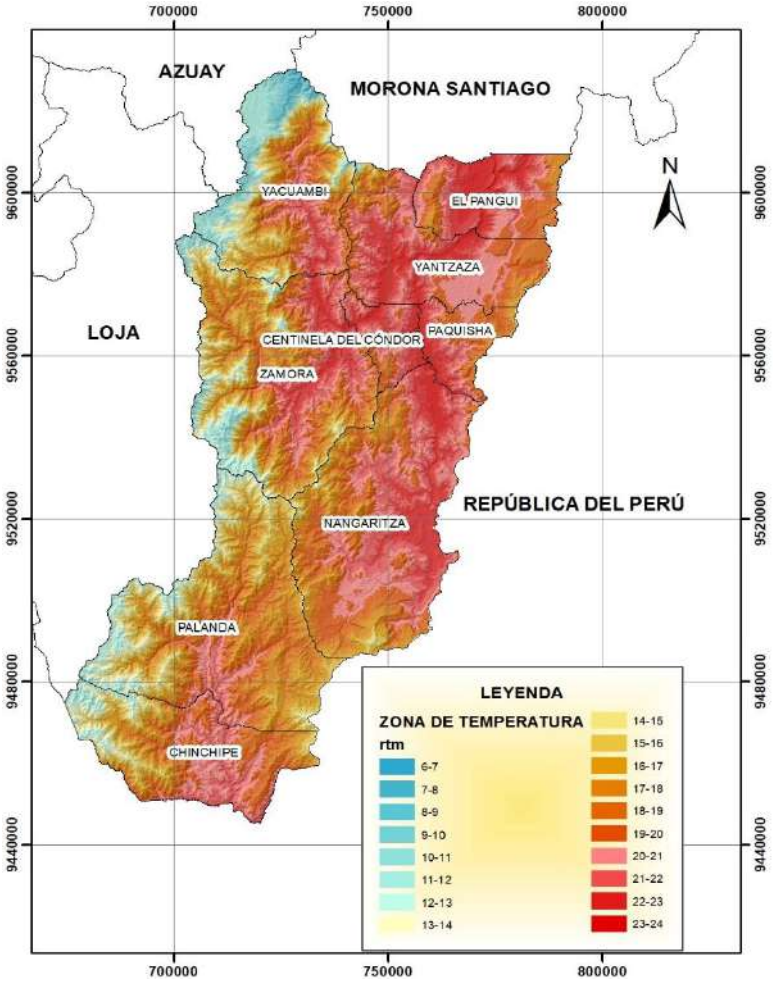
En el mapa 1, se presenta las isoyetas de la provincia de Zamora Chinchipe. Paquisha es el cantón con mayor precipitación de la provincia (2.600 - 2.800 mm), seguido del cantón Yacuambi (2.400 - 2.600 mm). En cambio, los cantones con menor precipitación son: Chinchipe (900 - 1.200 mm), Palanda y El Pangui (1.500 - 1.700 mm).

En el mapa 2, se presentan las isotermas de la provincia de Zamora Chinchipe. El Pangui y Yantzaza, Centinela del Cóndor, Paquisha y Nangaritza son cantones que presentan mayor temperatura en algunas partes de sus territorios (21 - 24 ^{0}C), seguido de los cantones de: Zamora, Palanda, Chinchipe y Nangaritza (17 - 20 ^{0}C). En cambio, que el cantón Yacuambi presenta las temperaturas más bajas de la provincia (6 - 10 ^{0}C), específicamente en la parroquia de Tutupali, esta misma temperatura se puede evidenciar en el cantón Zamora particularmente en la parroquia de Imbana.

Mapa 1. Isoyetas de la provincia de Zamora Chinchipe



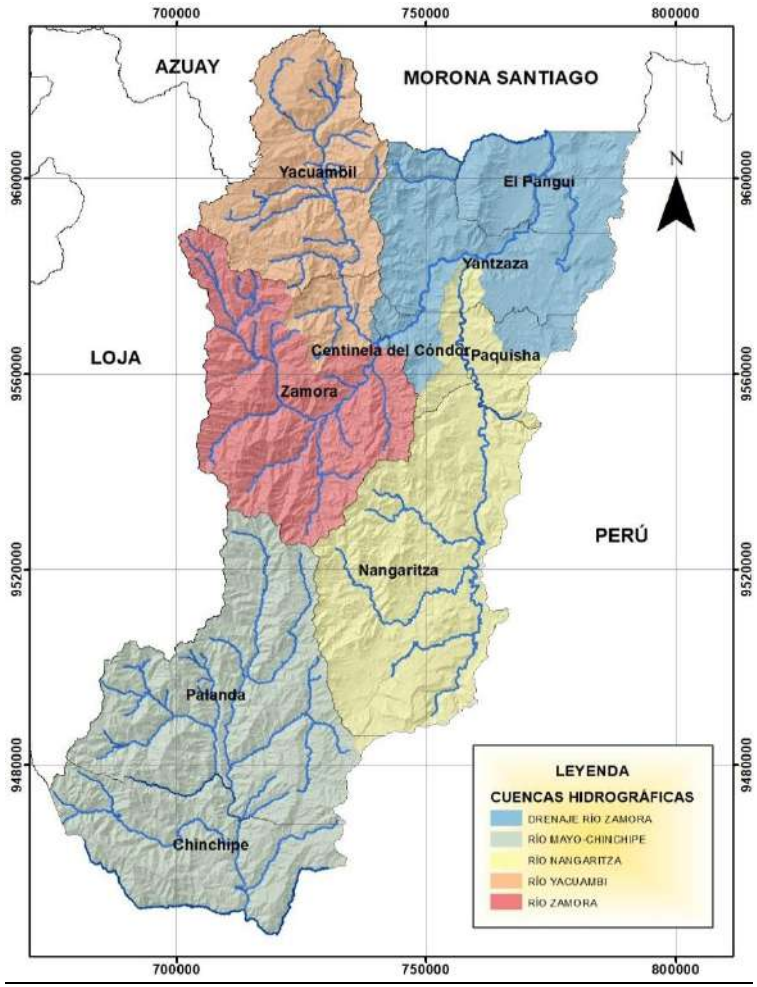
Mapa 2. Isotermas de la provincia de Zamora Chinchipe.



1.2. Agua

En el mapa 3, se presentan las subcuencas de la provincia de Zamora Chinchipe, clasificación a nivel 5 realizado por la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA). El sistema fluvial de la provincia está compuesto por gran cantidad de ríos y quebradas, que confluyen en 6 subcuencas estas son: Río Zamora, Río Chinchipe, Río Nangaritza, Río Yacuambi y los dos drenajes mayores del Río Zamora.

Mapa 3. Subcuencas de la provincia de Zamora Chinchipe clasificación nivel 5.



A continuación, en la tabla 1 se detalla las subcuencas de la provincia de Zamora Chinchipe, con el área que ocupan en el territorio.

Tabla 1. Subcuencas de Zamora Chinchipe.

Subcuenca	Área (ha)	Porcentaje (%)
Río Chinchipe	312.787,03	29,69
Río Zamora	163.421,37	15,51
Río Yacuambi	150.265,11	14,26
Río Nangaritza	241.493,82	22,92
Drenaje Río Zamora	55.883,22	5,30
Drenaje Río Zamora	129.559,54	12,30
Total	**1.053.410,11**	**100,00**

Como se observa en la tabla anterior de las seis subcuencas de la provincia de Zamora Chinchipe, existe variaciones en las áreas de las mismas que marcan la diferencia en sus características aporte o caudal. A continuación, de forma sintetizada, se describe cada una de ellas:

1.2.1. Políticas de protección y manejo de ecosistemas relacionados con el agua

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, en enero de 2019, expide la "ORDENANZA QUE ESTABLECE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZAMORA CHINCHIPE (ACUS)". Su objetivo se orienta a: preservar el ambiente, conservar los ecosistemas, la biodiversidad, prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, por tratarse de un asunto de interés público. Además, en el artículo 3 indica la finalidad y orientación de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad (ACUS) Provincial de Zamora Chinchipe, y en el artículo 4 las actividades permitidas en estas áreas.

Las ACUS, en forma global alcanzan una superficie inicial de 444.592,88 hectáreas, divididas en: Bloque 1 (Yawi Sumak Zamora Yacuambi), Bloque 2 (Bracamoros Palanda Chinchipe), Bloque 3 (Cordillera del Cóndor Nangaritza, Paquisha y El Pangui) y Bloque 4 (Fuentes de agua). En este apartado nos centraremos en el bloque 4: Fuentes de

agua, con 43.957,53 hectáreas que incluyen las unidades de manejo especificadas en la tabla 2.

Tabla 2. Fuentes de agua para abastecimiento humano de la provincia de Zamora Chinchipe.

Fuentes de agua	Fuentes de agua para abastecimiento humano del cantón Yacuambi
	Fuentes de agua para abastecimiento humano del cantón El Pangui
	Fuentes de agua para abastecimiento humano del cantón Yantzaza
	Fuentes de agua para abastecimiento humano del cantón Centinela del Cóndor
	Fuentes de agua para abastecimiento humano del cantón Paquisha
	Fuentes de agua para abastecimiento humano del cantón Zamora
	Fuentes de agua para abastecimiento humano del cantón Nangaritza
	Fuentes de agua para abastecimiento humano del cantón Palanda
	Fuentes de agua para abastecimiento humano del cantón Chinchipe

1.3. Subsuelo-recursos naturales no renovables

1.3.1. Concesiones mineras

En el mapa 4 de manera general, se presentan las concesiones mineras de la provincia de Zamora Chinchipe y en la tabla 3, se detalla: tipo de minería, numero de concesiones, área y superficie. Hasta diciembre del 2019 existieron 1.084 concesiones para minería metálica que cubre una superficie de 364.235,30 hectáreas (34,50 %). Mientras que existen 56 concesiones de tipo no metálica cubren 7.493,10 hectáreas (0,70 %), y materiales para construcción abarca 165 concesiones con una superficie de 1.968,34 hectáreas (0,20 %). El total de las concesiones mineras en la provincia alcanza 373.696,74 hectáreas que representa el 35,40 % del territorio.

Tabla 3. Concesiones mineras en Zamora Chinchipe.

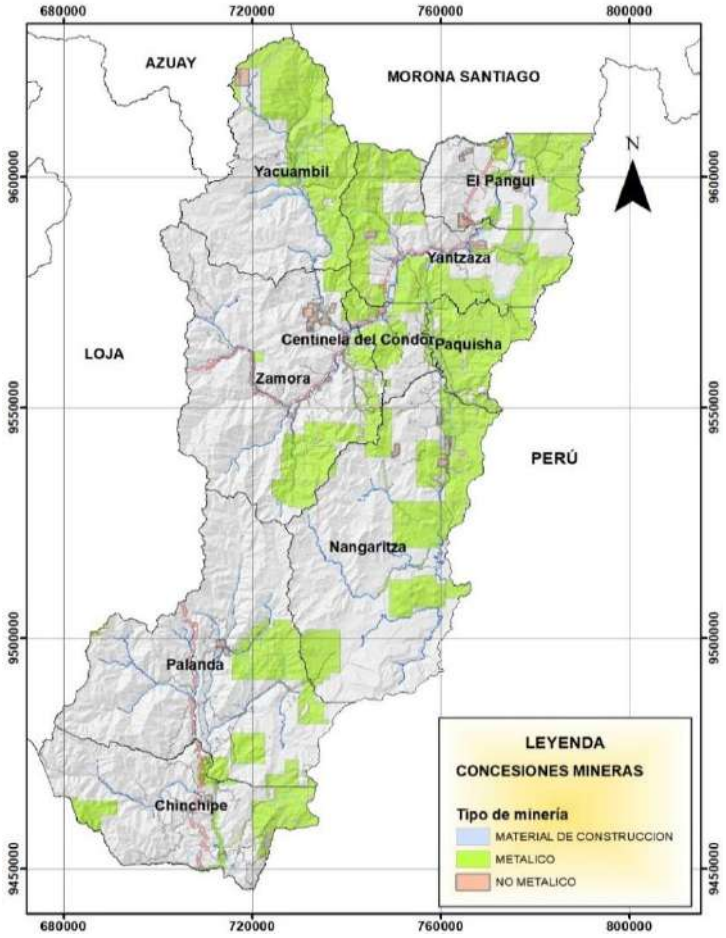
Tipo de Minería	Número de concesiones	Área (ha)	Superficie (%)
Metálica	1.084	364.235,30	34,50
No metálica	56	7.493,10	0,70
De construcción	165	1.968,34	0,20
		Total	**35,40**

1.4. FuntProyectos estratégicos

- **Fruta del Norte:** este proyecto está localizado en la parroquia Los Encuentros, en el cantón Yantzaza, en la provincia de Zamora Chinchipe. Fue concesionado a Aurelian Ecuador S.A., cuyo titular minero internacional es Lundin Gold Inc., minera canadiense dedicada al desarrollo y adquisición de proyectos auríferos y para producción de plata. En enero de 2018, se inauguraron dos túneles gemelos de acceso a la mina, los mismos que fueron construidos desde septiembre de 2017. La producción de la mina, a partir del cuarto trimestre de 2019, ha iniciado su fase de explotación.

- **Proyecto Mirador:** el proyecto está localizado en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, en la provincia de Zamora Chinchipe. Fue concesionado a Ecuacorriente S.A., cuyo titular minero internacional es CRCC-Tongguan Investment. La edificación de la mina se inició en diciembre de 2015, con una vida útil del proyecto de entre 27 y 30 años. El inicio de la producción, inicio en el cuarto trimestre del 2019, con una prueba de producción de 3 millones de toneladas anuales.

Mapa 4. Concesiones mineras de la provincia Zamora Chinchipe.



1.5. Geología, geomorfología y suelos

1.5.1. Geología

En el mapa 5, se presenta el detalle Geológico de la provincia de Zamora Chinchipe y en la tabla 4, se detalla el área de cada formación y el porcentaje que ocupa en el territorio. Las formaciones con mayor área son: el Batolito de Zamora con 358.738,34 hectáreas que representan el 33,96 % del territorio, está distribuido a lo largo de la provincia, pero cubriendo con mayor porcentaje a los cantones de Paquisha y Centinela del Cóndor.

Las Rocas metamórficas abarcan 237.763,59 hectáreas que representan el 22,50 % del territorio, están distribuidas con mayor porcentaje en los cantones de Chinchipe, Palanda, Zamora y Yacuambi, mientras que, en menor área en los cantones de Yantzaza, Nangaritza y Centinela del Cóndor.

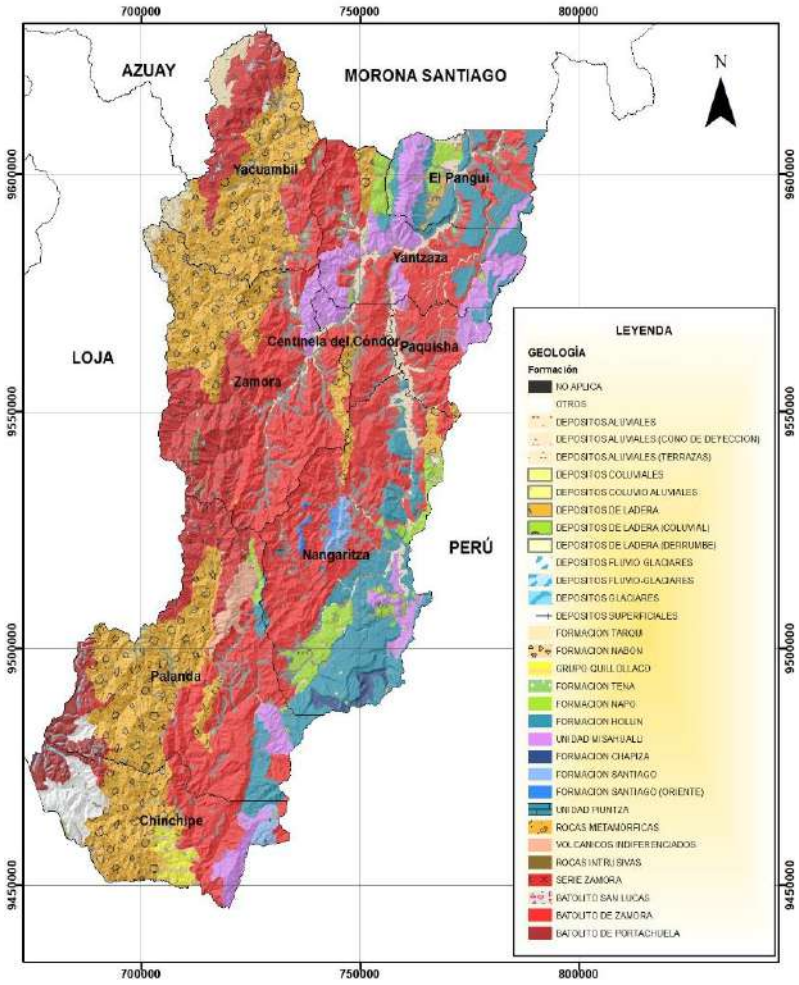
La formación Serie Zamora cubre 105.102,97 hectáreas representa el 9,95 % del territorio. Está distribuido únicamente en los cantones de Zamora, Yacuambi y Palanda; y con menor porcentaje en el cantón Chinchipe.

La Formación Hollín con 99.605,12 hectáreas que representan el 9,43 % del territorio. Esta distribuido únicamente en los cantones de El Pangui y Nangaritza; y en menor porcentaje en los cantones de Yantzaza, Paquisha, Palanda y Chinchipe.

La Formación Unidad Misahuallí abarca las 67.676,43 hectáreas que representan el 6,41 % del territorio. Esta distribuido en los cantones de El Pangui, Yantzaza, Zamora, Paquisha, Nangaritza, Palanda y Chinchipe.

Por otro lado, las formaciones con menor superficie son: la Batolito de Portachuela cubre 6.161,90 hectáreas (1,53 %); los Depósitos coluvio aluviales abarcan 13.030,22 hectáreas (1,23 %); los Depósitos de ladera (coluvial) cubren 27.136,54 hectáreas (2,57 %); la Formación Napo abarca 23.796,44 hectáreas (2,25 %) y la Formación Tarqui cubre 11.139,19 hectáreas (1,05 %).

Mapa 5. Geología de la provincia Zamora Chinchipe.



A continuación, en la tabla 4, se presenta las formaciones geológicas de la provincia de Zamora Chinchipe, con superficie y porcentaje.

Tabla 4. Formaciones geológicas de la provincia de Zamora Chinchipe.

Formación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Batolito de Portachuela	16.161,90	1,53
Batolito de Zamora	358.738,34	33,96
Batolito San Lucas	14,59	0,00
Depósitos aluviales	28.283,44	2,68
Depósitos aluviales (cono de deyección)	2.835,99	0,27
Depósitos aluviales (terrazas)	833,10	0,08
Depósitos coluviales	2.957,50	0,28
Depósitos coluvio aluviales	13.030,22	1,23
Depósitos de ladera	3.975,90	0,38
Depósitos de ladera (coluvial)	27.136,54	2,57
Depósitos de ladera (derrumbe)	1.818,23	0,17
Depósitos fluvio-glaciares 1	235,50	0,02
Depósitos fluvio-glaciares 2	466,17	0,04
Depósitos glaciares	3.990,34	0,38
Depósitos superficiales	129,59	0,01
Formación Chapiza	5.051,52	0,48
Formación Hollín	99.605,12	9,43
Formación Nabón	111,65	0,01
Formación Napo	23.796,44	2,25
Formación Santiago	6.290,71	0,60
Formación Santiago (oriente)	2.805,64	0,27
Formación Tarqui	11.139,19	1,05
Formación Tena	211,49	0,02
Grupo Quillollaco	8.576,60	0,81
No aplica	545,29	0,05
Otros	17.718,07	1,68
Rocas intrusivas	1.242,02	0,12
Rocas metamórficas	237.763,59	22,50
Serie Zamora	105.102,97	9,95

Formación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Unidad Misahuallí	67.676,43	6,41
Unidad Piuntza	482,73	0,05
Volcánicos indiferenciados	7.771,81	0,74
Total	**1.056.498,62**	**100,00**

1.5.2. Geomorfología

Con mayor superficie está el Relieve Montañoso con 208.149,34 hectáreas que representa el 19,70 % del territorio, está distribuido en todos los cantones, pero con mayor porcentaje en: Zamora, Nangaritza y Palanda.

Por otro lado, la Vertiente Heterogénea abarca 162.295,13 hectáreas que representan el 15,36 % del territorio. Esta geoforma se encuentra distribuido en todos los cantones con mayor presencia en los cantones de: Palanda y Chinchipe.

La Vertiente Heterogénea con fuerte Disección ocupa 97.459,91 hectáreas que representan 9,22 % de territorio. Está distribuida en porcentajes bajos en todos los cantones que conforman la provincia de Zamora Chinchipe, únicamente el cantón Paquisha no cuenta con esta geoforma en su territorio.

La Vertiente Rectilínea con fuerte disección con 53.886,46 hectáreas que representan el 5,1 % de la superficie. Esta distribuido con mayor porcentaje de territorio en los cantones de: Chinchipe y Yacuambi; en los demás cantones se encuentra en muy bajo porcentaje.

La Vertiente Rectilínea abarca 47.193,50 hectáreas que representa el 4,47 % del territorio. Esta geoforma está distribuida en bajo porcentaje en cada cantón que conforma la provincia. La Vertiente abrupta tiene 45.476,77 hectáreas que representan el 4,30 %, está distribuida en la mayoría de los cantones, excepto en el cantón de: El Pangui y Paquisha; el mayor porcentaje de esta geoforma se encentran en los cantones de: Zamora y Yacuambi.

Finalmente, las geoformas con menor porcentajes que están en toda la provincia son: Barranco con 37.298,38 hectáreas (3,53 %); Coluvio-aluvial antiguo con 11.266,99 hectáreas (1,06 %); Coluvión antiguo con 24.657,15 hectáreas (2,33 %); Relieve colinado alto 35.531,78 hectáreas (3,36 %); Relieve colinado medio con 19.864,13 hectáreas (1,88 %); Relieve colinado muy alto con 39.787,40 hectáreas (3,77 %); Relieve volcánico montañoso 18.742,71 hectáreas (1,77 %); Superficie de cuesta disectada con 11.891,58 hectáreas (1,13 %); la Superficie de erosión con 14.585,60 hectáreas (1,38 %); la Superficie disectada de cuesta con 14.546,57 hectáreas (1,38 %); el Valle en V con 12.246,45 hectáreas (1,16 %); el Valle fluvial, llanura de inundación cubre 25.092,90 hectáreas (2,37 %); la vertiente abrupta con fuerte disección con 19.440,96 hectáreas (1,84 %) y la Vertiente de cuesta con 13.313,18 hectáreas que representa el 1,26 %.

Cabe mencionar que existen más geoformas, pero se encuentran en menor porcentaje (menos a 1 %) con respecto al territorio de la provincia de Zamora Chinchipe, distribuidas en todos los cantones que conforma la provincia. En la tabla 5, se detallan las geoformas de la provincia de Zamora Chinchipe, superficie y el porcentaje de cada una que ocupan en el territorio.

Tabla 5. Geoformas de la provincia de Zamora Chinchipe.

Geoforma	Área (ha)	Porcentaje (%)
Abrupto de cono de deyección	24,71	0,002
Abrupto de cono de deyección disectado	6,14	0,001
Abrupto de superficie horizontal	7,11	0,001
Abrupto de superficie inclinada	34,26	0,003
Afloramientos rocosos	16,31	0,002
Afloramientos rocosos en ambiente periglaciar	268,16	0,025
Aristas	711,42	0,067
Barra o cresta estructural	150,56	0,014
Barranco	37298,38	3,530
Cauces abandonados, meandros abandonados	155,47	0,015
Cauces y meandros ocasionalmente funcionales	93,38	0,009
Cerro testigo	10,51	0,001
Circo glaciar	5341,91	0,506
Coluvio - aluvial antiguo	11266,99	1,066
Coluvio - aluvial reciente	1532,74	0,145

Geoforma	Área (ha)	Porcentaje (%)
Coluvión antiguo	24.657,15	2,334
Coluvión reciente	695,48	0,066
Cornisa de mesa o meseta	1.099,53	0,104
Cubeta glaciar	186,74	0,018
Deposito glaciar modelado por acción fluvial	466,16	0,044
Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	1.818,23	0,172
Depresión lagunar	11,28	0,001
Depresión pantanosa	32,25	0,003
Drumlins	30,93	0,003
Encañonamiento	2.087,24	0,198
Escarpe de deslizamiento	311,58	0,029
Escarpe de falla	8,82	0,001
Fondo de valle glaciar	1.984,35	0,188
Frente de chevron	1.235,40	0,117
Frente de cuesta	3.244,36	0,307
Garganta	1.894,46	0,179
Glacis de esparcimiento	4.003,07	0,379
Hondonadas pantanosas de origen glaciar-periglaciar	129,59	0,012
Horn	7,85	0,001
Interfluvio de cimas estrechas	5.839,21	0,553
Interfluvio de cimas redondeadas	3.352,86	0,317
Laguna glaciar	17,36	0,002
Macizo rocoso	1.464,04	0,139
Macrocoluvión	4.700,39	0,445
Morrena de fondo	150,47	0,014
Morrena lateral	614,02	0,058
Morrenas	65,03	0,006
No aplica	470,08	0,044
Relieve colinado alto	35.531,77	3,363
Relieve colinado bajo	1.788,83	0,169
Relieve colinado medio	19.864,13	1,880
Relieve colinado muy alto	39.787,40	3,766
Relieve colinado muy bajo	108,49	0,010

Geoforma	Área (ha)	Porcentaje (%)
Relieve montañoso	20.8149,34	19,702
Relieve volcánico colinado alto	4.403,05	0,417
Relieve volcanico colinado bajo	308,40	0,029
Relieve volcanico colinado medio	7.822,12	0,740
Relieve volcanico colinado muy alto	5.022,44	0,475
Relieve volcanico colinado muy bajo	225,78	0,021
Relieve volcanico montañoso	18.742,71	1,774
Relieves escalonados	1.490,45	0,141
Relieves escalonados en capas inclinadas	405,81	0,038
Restos de superficie estructural	6.399,80	0,606
Rocas aborregadas	7.028,57	0,665
Superficie alta	130,67	0,012
Superficie alta disectada	738,33	0,070
Superficie de chevron	5.490,52	0,520
Superficie de cono de deyección	2.707,13	0,256
Superficie de cono de deyección disectado	98,02	0,009
Superficie de cono de deyección muy disectado	190,38	0,018
Superficie de cuesta	4.790,00	0,453
Superficie de cuesta disectada	11.891,58	1,126
Superficie de erosión	14.585,60	1,381
Superficie de mesa o meseta	6.197,11	0,587
Superficie de mesa o meseta disectada	9.972,09	0,944
Superficie disectada de cuesta	14.546,57	1,377
Superficie horizontal disectada	171,74	0,016
Superficie inclinada	890,44	0,084
Superficie inclinada disectada	916,41	0,087
Superficie intervenida	117,08	0,011
Superficie ondulada	124,25	0,012
Superficie ondulada lacustre	64,75	0,006
Superficie volcánica ondulada	1,79	0,000
Talud de derrubios	16,14	0,002
Terraza alta	6,16	0,001
Terraza baja y cauce actual	2.935,53	0,278

Geoforma	Área (ha)	Porcentaje (%)
Terraza colgada	37,20	0,004
Terraza media	596,50	0,056
Terrazas indiferenciadas	150,38	0,014
Testigo de cuesta	479,27	0,045
Valle en U	656,90	0,062
Valle en V	12.246,44	1,159
Valle fluvial, llanura de inundación	25.092,90	2,375
Valle fluvioglaciar	194,65	0,018
Valle glaciar colgado	301,88	0,029
Vertiente abrupta	45.476,77	4,304
Vertiente abrupta con fuerte disección	19.440,96	1,840
Vertiente de chevron	2.946,53	0,279
Vertiente de cono de deyección muy disectado	40,09	0,004
Vertiente de cuesta	13.313,18	1,260
Vertiente de mesa o meseta	646,86	0,061
Vertiente de valle glaciar	3.705,55	0,351
Vertiente heterogénea	162.295,12	15,362
Vertiente heterogénea con fuerte disección	97.459,91	9,225
Vertiente o abrupto de terraza	49,00	0,005
Vertiente rectilínea	47.193,50	4,467
Vertiente rectilínea con abruptos	18.460,55	1,747
Vertiente rectilínea con fuerte disección	53.886,46	5,100
Vertiente rocosa	670,46	0,063
Total	**1.056.498,62**	**100,000**

1.5.3. Suelos

En el mapa 6, se presenta el tipo de suelo de la provincia de Zamora Chinchipe y en la tabla 6, se detalla el orden y suborden de cada tipo de suelo, superficie y porcentaje que ocupa en el territorio.

En este contexto, el orden Inceptisols abarca mayor superficie con 785.536,16 hectáreas que representan el 74,35 % del territorio. Este orden está distribuido en todos los cantones que componen a la provincia.

El orden Entisols abarca una superficie de 4.261,96 hectáreas que representa el 7,03 % del territorio, este orden está distribuido en todos los cantones de la provincia.

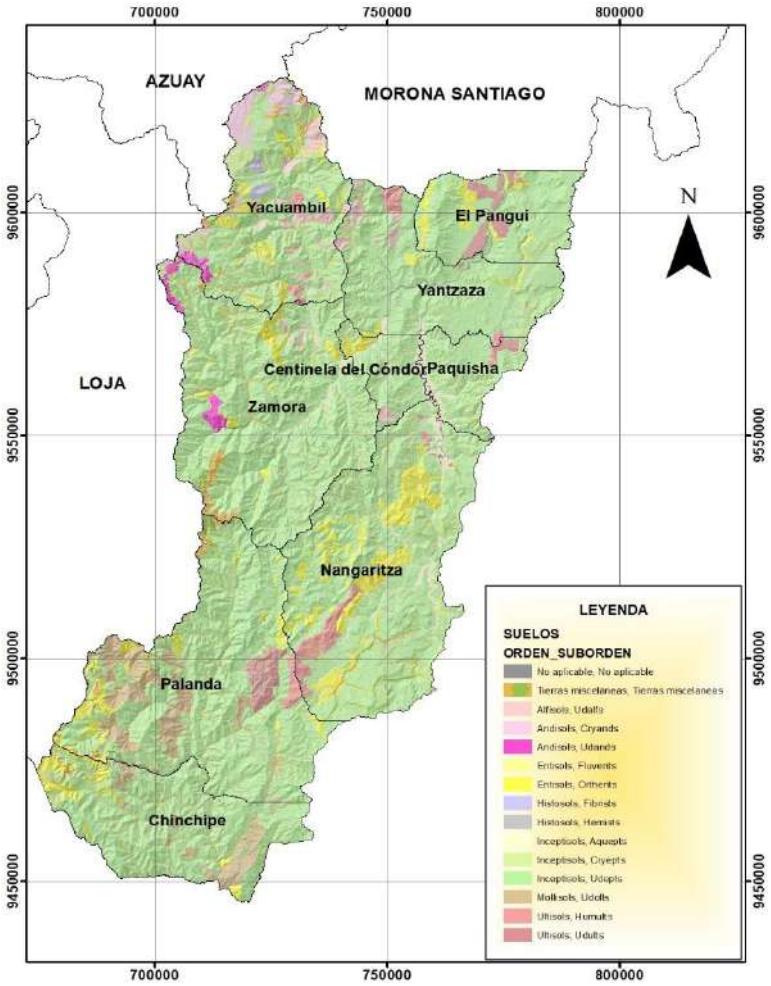
Las Tierras Misceláneas cubren 66.242,18 hectáreas que representan el 6,27 % del territorio, esta distribuidas todos los cantones que conforman la provincia, específicamente en las orillas de los ríos y quebradas.

El orden Mollisols abarca una superficie de 34.139,21 hectáreas que representa el 3,23 % del territorio. Esta distribuido únicamente en los cantones de: Palanda y Chinchipe; y con menor porcentaje en el cantón de Yacuambi.

Los otros órdenes que se encuentran en la provincia, están en menor porcentaje y son: el Alfisols que cubre una superficie de 13.897,78 hectáreas (1,32 %); el Inceptisols con suborden Aquepts cubre una superficie de 16.776,91 hectáreas (1,59 %); el orden Inceptisols y suborden Cryepts cubre una superficie de 11.078,32 hectáreas (1,05 %); el orden Ultisols y sub orden Humults abarca una superficie de 16.406,71 hectáreas (1,55 %), y el orden Ultisols y suborden Udults cubre una superficie de 15.022,45 hectáreas (1,42 %). Estos ordenes están distribuidos en toda la provincia.

Cabe mencionar que existen más geoformas, pero se encuentran en menor porcentaje (menos a 1 %) con respecto al territorio de la provincia de Zamora Chinchipe, distribuidas en todos los cantones que conforma la provincia.

Mapa 6. Tipos de suelo de la provincia de Zamora Chinchipe.



En la tabla 6, se detallan los órdenes y subórdenes del suelo de la provincia de Zamora Chinchipe, superficie y el porcentaje de cada una que ocupan en el territorio.

Tabla 6. Orden y suborden de suelo de Zamora Chinchipe.

Orden	Suborden	Área (ha)	Porcentaje (%)
No aplicable	No aplicable	3.394,19	0,32
Tierras misceláneas	Tierras misceláneas	66.242,18	6,27
Alfisols	Udalfs	13.897,78	1,32
Andisols	Cryands	9.209,22	0,87
Andisols	Udands	6.390,79	0,60
Entisols	Fluvents	1.984,87	0,19
Entisols	Orthents	74.261,96	7,03
Histosols	Fibrists	1.936,22	0,18
Histosols	Hemists	221,84	0,02
Inceptisols	Aquepts	16.776,91	1,59
Inceptisols	Cryepts	11.078,32	1,05
Inceptisols	Udepts	785.536,16	74,35
Mollisols	Udolls	34.139,21	3,23
Ultisols	Humults	16.406,71	1,55
Ultisols	Udults	15.022,45	1,42
	Total	**1.056.498,82**	**100,00**

A continuación, se describe a mayor detalle los órdenes del suelo que cubren mayor superficie de la provincia:

1.6. Capacidad de uso de las tierras

Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad de uso de las tierras, a continuación, se describe estas clases:

En la tabla 7, se detalla las clases agroecológicas según Soil Conservation Service USA para la provincia.

Tabla 7. Clases agrológicas de la provincia de Zamora Chinchipe.

Clases	Área (ha)	Porcentaje (%)
No aplicable	3.395,18	0,32
Tierras misceláneas	66.242,18	6,27
II	59,47	0,01
III	643,32	0,06
IV	45.255,45	4,28
V	40.996,32	3,88
VI	84.086,03	7,96
VII	425.233,97	40,25
VIII	390.587,89	36,97
Total	**1.056.499,82**	**100,00**

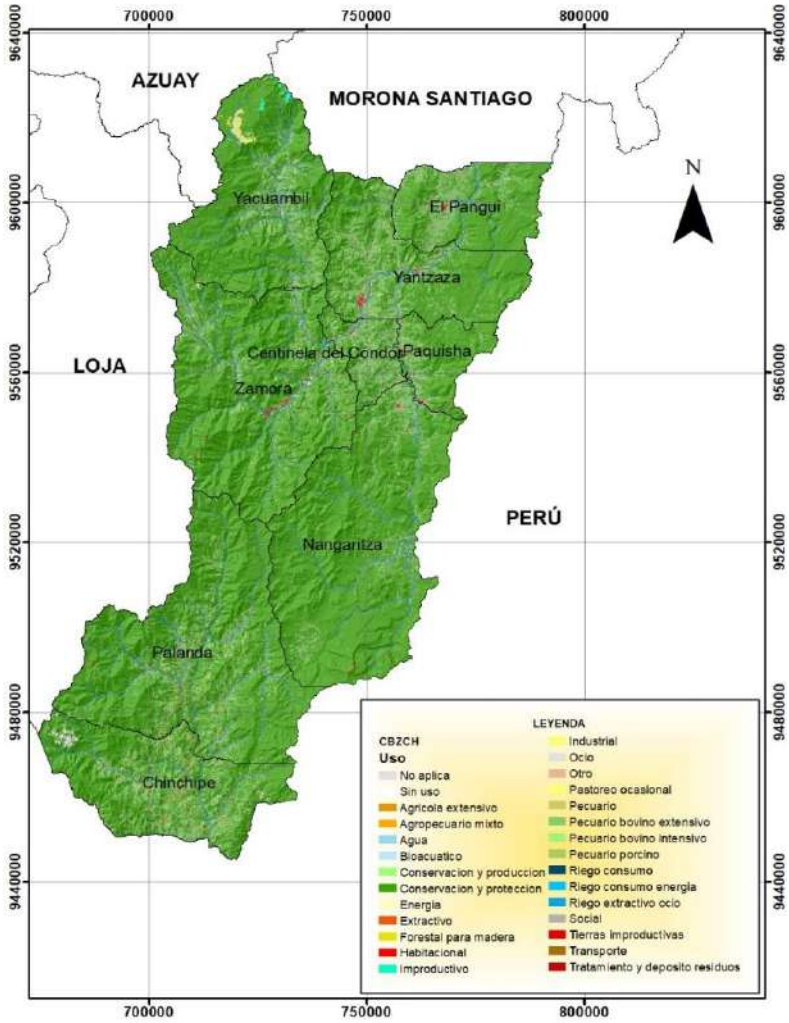
1.7. Uso del Suelo

En el mapa 7, se presenta el Uso del Suelo en la provincia de Zamora Chinchipe y tabla 8, el área de ese uso y el porcentaje que ocupa. La superficie con mayor extensión es la Conservación y protección que abarca 862.242,56 hectáreas que representa el 81,61 %. Esto se debe a que existen áreas declaradas en conservación (Parque Nacional Podocarpus, Bosques Protectores, Áreas de Conservación Municipal, áreas de Socio Bosque, entre otros). Estas áreas están distribuidas en la mayoría de cantones que conforman la provincia.

Por otro lado, la actividad pecuario bovino extensiva abarca una superficie de 173.664,01 hectáreas que representan 16,44 % del territorio. Prácticamente esta actividad se extiende en todos los cantones de la provincia.

Finalmente, existen otros Usos de Suelo (agrícola extensivo, agropecuario mixto, conservación y producción, energía, extractivo, forestal para madera, improductivo, habitacional, industrial, pastoreo ocasional, pecuario, transporte, riego, entre otros) en la provincia de Zamora Chinchipe, pero en menor porcentaje (menos a 1 %) con respecto al territorio y se distribuyen en todos los cantones.

Mapa 7. Uso del Suelo actual.



En la tabla siguiente se detallan los Usos de Suelo en la provincia de Zamora Chinchipe; superficie y el porcentaje de cada una que ocupan en el territorio.

Tabla 8. Usos del Suelo de la provincia de Zamora Chinchipe.

Uso	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agrícola extensivo	3.989,29	0,378
Agropecuario mixto	18,94	0,002
Agua	504,51	0,048
Bioacuático	85,08	0,008
Conservación y producción	23,52	0,002
Conservación y protección	862.242,56	81,613
Energía	17,05	0,002
Extractivo	435,74	0,041
Forestal para madera	335,17	0,032
Habitacional	2.415,53	0,229
Improductivo	1.789,25	0,169
Industrial	66,15	0,006
No aplica	1.328,71	0,126
Ocio	48,93	0,005
Otro	91,47	0,009
Pastoreo ocasional	3.072,01	0,291
Pecuario	405,41	0,038
Pecuario bovino extensivo	173.664,01	16,438
Pecuario bovino intensivo	67,35	0,006
Pecuario porcino	2,34	0,000
Riego consumo	7,07	0,001
Riego consumo energía	5.029,85	0,476
Riego extractivo ocio	57,22	0,005
Sin uso	309,12	0,029
Social	20,78	0,002
Tierras improductivas	350,74	0,033
Transporte	108,35	0,010
Tratamiento y deposito residuos	12,48	0,001
Total	**1.056.498,621**	**100,00**

1.7.1. Cobertura vegetal

La cobertura vegetal es una capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana, como serían las áreas de cultivos.

Según las coberturas del MAE, en Zamora Chinchipe los bosques cubren mayor superficie con 752.652,62 hectáreas que representa 71,24 % del territorio. Todos los cantones de la provincia cuentan con esta cobertura debido a las iniciativas de conservación.

Los pastizales es la segunda cobertura con mayor superficie abarca 174.144,46 hectáreas que representan 16,48 % del territorio. Se extiende en todos los cantones de la provincia. La vegetación arbustiva cubre 60.450,89 hectáreas que representan 5,72 % del territorio, también se encuentra en todos los cantones, pero con mayor porcentaje en: Palanda y Chinchipe. El páramo abarca una superficie de 39.787,24 hectáreas que representan 3,77 % del territorio, únicamente se encuentran en los cantones de: Yacuambi, Zamora, Palanda y Chinchipe. Finalmente, la vegetación herbácea cubre una superficie de 12.447,33 hectáreas que representan 1,18 % del territorio, se distribuye en todos los cantones en pequeñas áreas.

A continuación, en la tabla 9, se realiza la comparación de las coberturas vegetales del año 2008 y 2018, con áreas y porcentajes que cubren en el territorio.

Tabla 9. Comparación de la cobertura vegetal del año 2008 y 2018 de Zamora Chinchipe.

Cobertura	Cobertura 2008		Cobertura 2018	
	Área (ha)	Porcentaje (%)	Área (ha)	Porcentaje (%)
Área poblada	1.098,90	0,10	2.755,46	0,26
Bosque	718.278,97	67,99	752.652,62	71,24
Cobertura nubosa	94,59	0,01	1.328,71	0,13
Cuerpo agua	5.169,85	0,49	5.598,66	0,53
Cultivo	72,27	0,01	3.984,95	0,38
Erial			2.139,99	0,20
Infraestructura antrópica	189,54	0,02	857,55	0,08
Mosaico agropecuario	145.131,54	13,74	15,59	0,00
Paramo	68.031,62	6,44	39.787,24	3,77
Pastizal	89.021,98	8,43	174.144,46	16,48
Plantación forestal	35,23	0,00	335,17	0,03
Vegetación arbustiva	27.724,96	2,62	60.450,89	5,72
Vegetación herbácea	1.530,09	0,14	12.447,33	1,18
Total	**1.056.379,54**	**100,00**	**1.056.498,62**	**100,00**

Como se puede observar en la tabla precedente, la cobertura ha tenido cambios significativos, en este sentido, la cobertura con mayor superficie es el bosque está distribuido en todos los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe, así: en el año 2008 cubre 718.278,97 hectáreas (67,99 %), mientras que en el año 2018 abarca una superficie de 752.652,62 hectáreas (71,24 %). Estas coberturas difieren porque para el año 2008 la provincia contaba con menor área provincial, a partir del 2018 la Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) elaboró los nuevos límites de parroquias, cantones y provincias, de tal manera que la provincia de Zamora Chinchipe aumento su área provincial.

Por otro lado, el pastizal es la cobertura que ha sufrido cambios significativos, así: en el año 2008 cubría una superficie de 89.021,98 hectáreas (8,43 %), mientras que para el año 2018 crece a 174.144,46 hectáreas (16,48 %), este incremento se debe a la expansión agropecuaria, es decir, se deforesta bosques para desarrollar pastizales para dedicarlos a la ganadería o terrenos cultivables para la agricultura.

Otra cobertura que ha sufrido cambios relevantes son los páramos, tomando en cuenta que son vitales para mantener los ciclos del agua, porque permiten la transformación de la neblina en recurso hídrico, que a su vez contribuyen en aporte a los nacimientos de lagos y ríos. En el año 2008 cubría una superficie de 68.031,62 hectáreas (6,44 %), mientras que en el año 2018 se redujo a 39.787,24 hectáreas (3,77 %). Este cambio, se debe a que se ha implementado ganadería extensiva y en algunos de los casos cultivos.

1.7.2. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

El ecosistema con mayor superficie es el Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes con 152.918,90 hectáreas (18,41 %), seguido del Bosque siempreverde montano bajo de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú con 120.435,55 hectáreas (14,50 %), y el Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes con 106.857,09 hectáreas (12,87 %).

A continuación, se detalla la tabla 10, que contiene los tipos de ecosistemas de la provincia de Zamora Chinchipe, el área y porcentaje que cubren, así como su estado de fragilidad.

Tabla 10. Tipo de ecosistemas y fragilidad.

Ecosistema	Área (ha)	Porcentaje (%)	Fragilidad
Bosque semideciduo piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	9.663,11	1,16	alta
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	106.857,09	12,87	alta
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	152.918,90	18,41	alta
Bosque siempreverde piemontano sobre afloramientos de roca caliza de las Cordilleras Amazónicas	16.124,04	1,94	alta
Bosque Siempreverde Piemontano sobre mesetas de arenisca de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú	7.153,34	0,86	alta
Herbazal del Páramo	25.587,42	3,08	alta
Arbustal siempreverde y Herbazal montano de la Cordillera del Cóndor	19.832,89	2,39	baja

Ecosistema	Área (ha)	Porcentaje (%)	Fragilidad
Bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú	77.373,09	9,32	baja
Bosque siempreverde montano sobre mesetas de arenisca de la Cordillera del Cóndor	17.685,52	2,13	baja
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	42.104,69	5,07	media
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	21.867,79	2,63	media
Bosque siempreverde montano bajo sobre mesetas de arenisca de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú	31.713,62	3,82	media
Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor	3,26	0,00	muy alta
Bosque siempreverde montano bajo de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú	120.435,55	14,50	muy alta
Bosque siempreverde piemontano de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú	101.554,78	12,23	muy alta
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	79.343,49	9,55	muy alta
Arbustal siempreverde montano alto del Páramo del sur	210,42	0,03	muy baja
Herbazal inundable del Páramo	153,27	0,02	muy baja
Total	**1.056.498,62**	**100,00**	

1.8. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación

La provincia de Zamora Chinchipe en su territorio cuenta con grandes áreas de bosque, rica en recursos naturales que albergan un alto grado de diversidad, además cumplen una importante función social, ecológica y económica.

La provincia de Zamora Chinchipe cuenta con importantes áreas protegidas que cubren el 42,08 % del territorio, entre las que sobresalen: Parque Nacional Podocarpus, Reserva Biológica Cerro Plateado, Refugio de Vida silvestre El Zarza, y Parque Nacional Yacuri que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que abarcan una superficie de 195.416,07 hectáreas (18,50 %). También existen los Bosque Protectores con 167.764,97 hectáreas (15,88 %), Socio Bosque con 37.231,75 hectáreas (3,52 %) y el Área de Conservación y Uso Sustentable con 444.592,88 hectáreas (42,08 %). Estas áreas brindan una serie de beneficios sociales y servicios ambientales derivados de la biodiversidad, así como la regulación hídrica y el aporte en cantidad y calidad de agua para consumo humano, riego para actividades agropecuarias y otras actividades productivas.

En la tabla 11, se detalla las áreas de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Tabla 11. Áreas protegidas de la provincia de Zamora Chinchipe.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas			
No.	**Nombre**	**Área (ha)**	**Superficie (%)**
1	Reserva Biológica Cerro Plateado	30.760,67	2,91
2	Refugio de Vida silvestre El Zarza	3.696,31	0,35
3	Parque Nacional Podocarpus	124.340,26	11,77
4	Parque Nacional Yacuri	36.618,83	3,47
	Total	**195.416,07**	**18,50**
Bosques Protectores			
	Nombre	**Área (ha)**	**Superficie (%)**
5	Micha Nunka	1.613,32	0,15
6	Corazón de Oro	28.511,20	2,70
7	Subcuenca Alta del Río León y Microcuencas de los Ríos San Felipe de Oña y Shincata	15.713,28	1,49
8	Tiwi Nunke	7.027,64	0,67
9	Colambo-Yacuri	9.710,58	0,92
10	Cordillera Del Cóndor	16.646,44	1,58
11	Cuencas que forman los Ríos: San Francisco, San Ramón y Sabanilla	6.200,71	0,59
12	Cuenca Alta Del Río Nangaritza	77.341,73	7,32
13	Tukupi Nunke	5.000,08	0,47
	Total	**167.764,97**	**15,88**
	Socio Bosque	37.231,75	3,52
Área de Conservación y Usos sustentable		**444.592,88**	**42,08**
Total, de las áreas de conservación		**400.412,78**	**42,08**

1.8.1. Deforestación, prioridades de restauración/áreas prioritarias de restauración

La deforestación es un proceso provocado generalmente por actividades antrópicas, en el que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción de las personas sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas o quemas realizadas por la industria maderera, así como por la obtención de suelo para la agricultura, minería y ganadería.

Tabla 12. Reforestación periodos: 2008 - 2014, 2014 - 2016 y 2016 - 2018.

Periodo de deforestación	2008 - 2014	2014 - 2016	2016 - 2018
CANTONES	Área (ha)	Área (ha)	Área (ha)
Centinela del Cóndor	835,45	1.030,49	694,96
Chinchipe	6.062,24	2.543,79	1.131,63
El Pangui	2.603,02	1.393,00	1.103,26
Nangaritza	5.251,92	2.742,02	2.416,64
Palanda	2.762,17	3.471,50	2.322,76
Paquisha	806,97	412,45	604,82
Yacuambi	2.505,36	801,19	1.343,79
Yantzaza	3.936,10	1.547,90	1.616,97
Zamora	1.045,50	2.971,45	2.997,02
Total	**25.808,73**	**16.913,78**	**14.231,85**

En este contexto el cantón con mayor deforestación para el periodo del 2008 - 2014 es el cantón Chinchipe con 6.062,24 hectáreas, seguido del cantón Nangaritza con 5.251,92 hectáreas y el cantón de Yantzaza con 3.936,10 hectáreas. Mientras que los cantones con menor área de deforestación esta Paquisha con 806,97 hectáreas; Centinela del Cóndor con 835,45 hectáreas y Zamora con 1.045,50 hectáreas como se muestra en la tabla 12.

En el periodo 2014 - 2016, los cantones con mayor superficie de deforestación son: Palanda con 3.471,50 hectáreas**;** Nangaritza con 2.742,02 hectáreas; Zamora con 2.971,45 hectáreas y Chinchipe con 2.543,79 hectáreas. Mientras que los cantones menos deforestados son: Paquisha con 412,45 hectáreas; Yacuambi con 801,19 hectáreas.

Finalmente, para el periodo 2016 - 2018 los cantones con mayor superficie de deforestación son: Zamora con 2.997,02 hectáreas; Nangaritza con 2.416,64 hectáreas y Palanda con 2.322,76 hectáreas, mientras que los cantones menos deforestados son: Paquisha con 604,82 hectáreas y Centinela del Cóndor con 694,96 hectáreas.

Una de las causas principales de la deforestación en estos cantones en el trascurso de los periodos antes mencionados es la expansión de la frontera agropecuaria, ya que las actividades principales de los pobladores según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) es la ganadería y agricultura, de tal forma que talan bosque para reemplazarlos; por un lado, implementar pastos para ganadería, y por otro lado aumentar los cultivos (cacao, café, plátano, entre otros).

Otra causa notoria es la minería, esta actividad conlleva a un sinnúmero de consecuencias como: la destrucción de la cobertura en área en donde se realizará la explotación (minería a cielo abierto), la tala ilegal de bosques para comercializar puntales, apertura de nuevas vías que a más de alterar ecosistemas facilita el traslado de la madera cortada; además de contaminar el ambiente.

De la misma manera, el aumento de la población también es otra causa para la deforestación, ya que se necesita aumentar las áreas agrícolas para cultivar más alimentos, brindar más servicios básicos como la construcción de nuevas vías, infraestructura.

1.8.2. Conflictos de Uso del Suelo

El conflicto del Uso del Suelo se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos. Estos conflictos se denominan: tierras en conflicto de uso por subutilización y tierras en conflicto de uso por sobreutilización, estos términos se definen a continuación:

Tierras en conflicto de uso por subutilización

Tierras donde el agroecosistema dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la clase de capacidad de uso principal o la de los usos compatibles. En estas áreas el uso actual es menos intenso en comparación, con la mayor capacidad productiva de las tierras.

Tierras en conflicto de uso por sobreutilización

Tierras donde el uso actual dominante es más intenso en comparación, con la clase de capacidad de uso principal natural asignado a las tierras, de acuerdo con sus características agroecológicas.

En la tabla 13, se presenta los conflictos del suelo existentes en la provincia de Zamora Chinchipe, así como su área.

Tabla 13. Conflicto de Uso de Suelo de Zamora Chinchipe.

Conflicto	Área (ha)	Superficie (%)
Uso adecuado	826.614,10	78,30
Sobreutilizado	211.796,64	20,06
Subutilizado	11.152,06	1,06
Infraestructura	108,26	0,01
Cuerpos de agua	4.742,38	0,45
Áreas sin cobertura vegetal	527,80	0,05
Áreas pobladas	792,14	0,08
Total	**1.055.733,39**	**100,00**

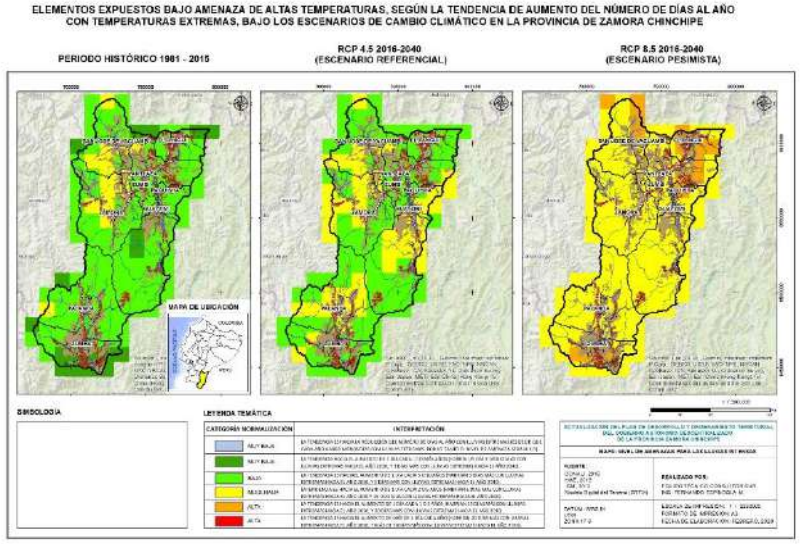
Como se muestra en la tabla anterior, el uso adecuado abarca mayor superficie con 826.614,10 hectáreas. Esto se debe a que la mayor parte del territorio de la provincia está dominada por las clases agroecológicas VII y VIII; además, su relieve es montañoso, a más de tener áreas de conservación, esto incide para que su uso sea el adecuado.

Las tierras en conflicto de uso por subutilización cubren 211.796,64 hectáreas (20,06 %), este conflicto de uso se encuentra distribuido en toda la provincia, pero con mayor porcentaje está en los cantones de: Chinchipe, Palanda, Centinela del Cóndor y Yantzaza. Por otro lado, las tierras en conflicto de uso por subutilización abarcan una superficie de 11.152,06 hectáreas. Este conflicto de uso se distribuye en los Cantones de: Nangaritza, Paquisha, Centinela del Cóndor, Yantzaza, El Pangui y Yacuambi, específicamente en la parroquia La Paz.

1.8.3. Amenazas climáticas y riesgos

Esta variable será analizada en dos partes: primero las amenazas climáticas (lluvias intensas, alta temperatura, sequias y heladas) y por otro lado los riesgos naturales.

Mapa 8. Amenazas climáticas de altas temperaturas en la provincia de Zamora Chinchipe.



Como se muestra en el mapa anterior, en la provincia de Zamora Chinchipe el clima histórico ha mostrado una tendencia baja, de aumento de los días al año con

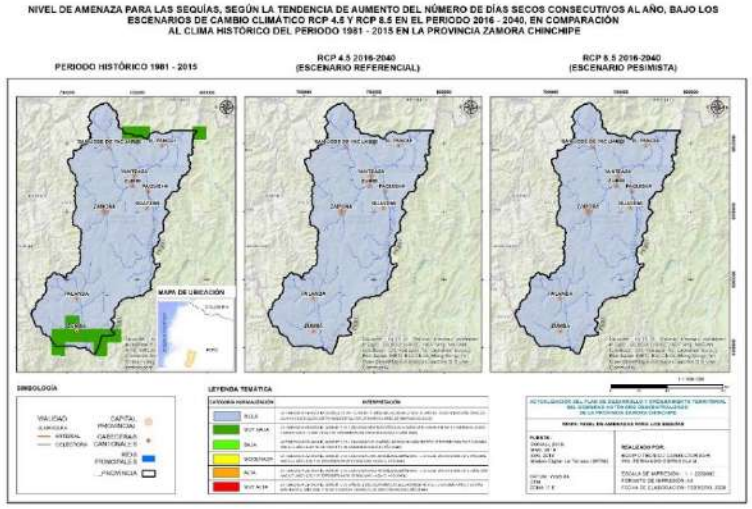
temperaturas muy altas en la mayor parte de ella, con 3 a 6 días más hacia el año 2015 con relación al año 1981. Solamente en algunas zonas del noroccidente hay una tendencia mayor, de 15 días más hacia el año 2015.

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4,5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981 - 2015, en el norte (Yacuambi), sur (Chinchipe y Palanda) y parte del centro (Zamora, Paquisha, Centinela del Cóndor y Nangaritza) de la provincia. El resto de ella tendría una tendencia mayor (de 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981 - 2015).

Bajo el RCP 8,5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la provincia, pasando a tener en la mayor parte de la misma 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981 - 2015, y 30 días más hacia el año 2040 en algunas zonas puntuales del norte (Yacuambi, El Pangui y Yantzaza) y sur (Chinchipe y Palanda) de la provincia.

Amenazas climáticas de sequías

Mapa 9. Amenaza climática de sequía en la provincia de Zamora Chinchipe.

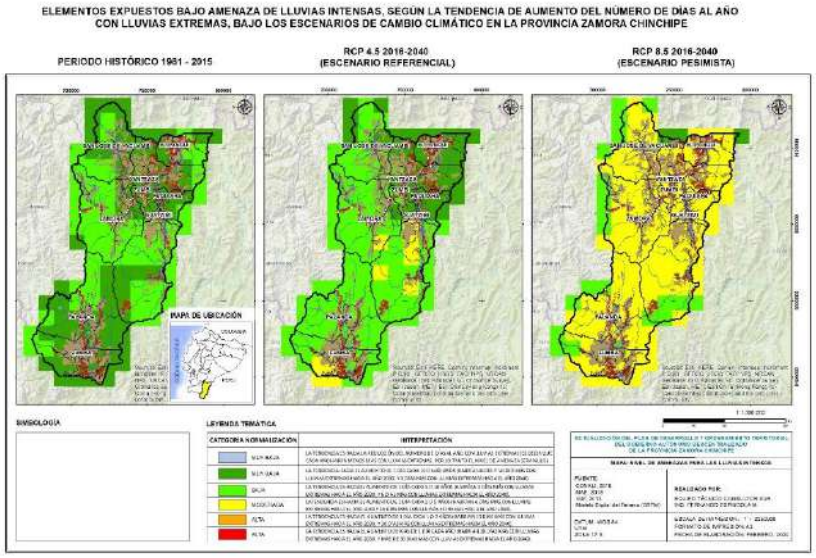


El mapa 9, muestra las amenazas climáticas de sequias en la provincia de Zamora Chinchipe, el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de los periodos secos. Solamente se ha presentado un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981) en algunas zonas del sur (Chinchipe y Palanda) y del norte (Yacuambi y El Pangui) de la misma.

Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener en toda la provincia una tendencia a la reducción de los periodos secos hacia el año 2040, en comparación con el clima histórico 1981 - 2015.

Amenaza climática de lluvias intensas

Mapa 10. Amenazas climáticas de lluvias intensas en la provincia de Zamora Chinchipe.



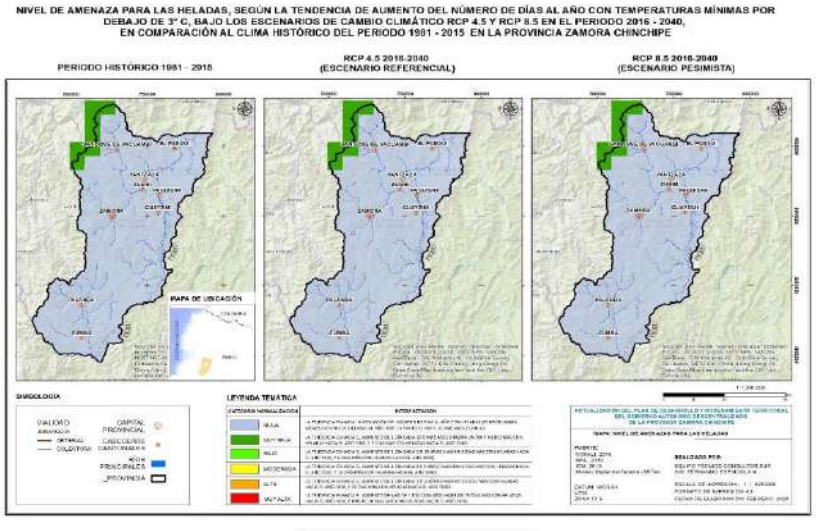
Como se muestra en el mapa 10, en la provincia de Zamora Chinchipe, el clima histórico ha mostrado una tendencia de aumento de los días al año con lluvias extremas de 3 a 6 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981, presentándose las más altas en el centro de ella.

Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia sería mayor. Bajo el RCP 4,5, en la mayor parte de la provincia se tendrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981 - 2015, mientras que en el nororiente (Yacuambi) de la misma habría 3 días más hacia el año 2040, y en el sur (Palanda y Chinchipe) y algunas zonas del centro (Zamora y Nangaritza) de ella habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

Bajo el RCP 8,5: la tendencia en la mayor parte de la provincia sería a tener 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981 - 2015. El occidente y algunas zonas del sur y norte de la misma tendrían una tendencia menor (de 3 a 6 días más hacia el año 2040).

Amenaza climática de heladas

Mapa 11. Amenazas climáticas de heladas en la provincia de Zamora Chinchipe.



El mapa 11, muestra las amenazas climáticas de heladas en la provincia de Zamora Chinchipe, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4,5 como en el RCP 8,5 se mantendrían las tendencias históricas en las zonas donde se presentan las heladas.

1.8.4. Sistematización de Problemas y potencialidades

A continuación, se presenta los problemas (Ver tabla 14 y potencialidades (Ver tabla 15, identificados en el componente Biofísico:

Problemas del Componente Biofísico

Tabla 14. Problemas.

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Incremento de la vulnerabilidad de los ecosistemas al cambio climático	Productores agropecuarios Población en movilización	Zonas de valles de los ríos Zamora, Nangaritza, Yacuambi Zonas agrícolas y pecuarias Vía Loja a Zamora	Construir un proceso de formación y capacitaciones en temas de adaptación y mitigación al cambio climático
Disminución en la cantidad y calidad del recurso hídrico	Población urbana y rural Productores agropecuarios Productores de la actividad de piscicultura Fauna y flora acuática	Centros poblados de los cantones y parroquias de la provincia. Zonas de actividad agropecuaria	Proteger las áreas de recarga hídrica con actividades de reforestación y conservación de las cabeceras de las microcuencas
La génesis, el relieve y el desarrollo de los suelos de la provincia de Zamora Chinchipe	Productores y ciudadanía de la provincia Zamora Chinchipe	Todos los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe	Promover una minería responsable, sostenible y amigable con el medio ambiente con énfasis a la conservación de ecosistemas frágiles
Degradación de las áreas de conservación y sus ecosistemas naturales	1. Población residente de poblados de los cantones y parroquias de la provincia de	Zonas de amortiguamiento de Áreas Protegidas: Parque Nacional Podocarpus, Parque Nacional Yacuri, Reserva Biológica	Mejorar la gestión de las áreas de conservación mediante sus planes de manejo, específicamente

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
	Zamora Chinchipe. 2. Población en movilidad por turismo y actividad minera. 3. Población de los pueblos y nacionalidades indígenas. 4. Pequeños agricultores, ganaderos y silvicultores del sector rural	Cerro Plateado y Refugio de Vida silvestre El Zarza; Bosques Protectores	para las zonas de amortiguamiento
		Pobladores de Chinchipe, Palanda, y Nangaritza	Implementar los planes de manejo forestal
		Todos los productores de la provincia de Zamora Chinchipe	Aplicar la normatividad nacional y local con respecto al uso del suelo de acuerdo su aptitud

Potencialidades del componente Biofísico

Tabla 15. Potencialidades.

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?
Pluviosidad permanente	Todos los productores de la provincia	Zonas agrícolas y pecuarias
Recurso hídrico en cantidad, calidad	Centros poblados de los cantones y parroquias de la provincia	Territorio de la provincia que cubre las 6 subcuencas hidrográficas. Zonas agropecuarias.
Reservas minerales de oro, plata y cobre y otros minerales metálicos y no metálicos.	Familias mineras y poblaciones cercanas a los proyectos mineros	Parroquias: San Carlos de las Minas, Tundayme, Los Encuentros. Cantones: El Pangui, Yantzaza, Nangaritza, Paquisha, y Chinchipe

Capítulo II

Diagnóstico Estratégico-Componente Económico Productivo

2. Componente Económico-Productivo

2.1. Valor Agregado Bruto provincial (VAB) por rama de actividad económica

Cuando se analiza el Valor Agregado Bruto Provincial por rama de actividad, se encuentra las siguientes características.

- El sector primario de la economía, está encabezado por la crianza de animales, luego la explotación de minas y canteras, la asociación de otros cultivos y el cultivo de: plátano, café y cacao.
- En el sector secundario de la economía de Zamora Chinchipe figura en primer lugar el procesamiento y conservación de carne, seguido de la fabricación de muebles.
- El sector terciario, de la economía está dominado por los servicios relacionados con la administración pública y la defensa; luego se ubican los servicios de la construcción, la enseñanza y el comercio (al por mayor y al por menor); y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Ver tabla 16.

Tabla 16. Descripción del VAB por sector económico.

Sector Económico	USD (dólares)	Porcentaje (%)
Primario	19.577,43	8
Cría de animales	5.570,44	2
Cultivo de banano, café y cacao	2.948,45	1
Cultivo de cereales	801,77	0
Explotación de minas y canteras	5.574,81	2
Otros cultivos	4.388,94	2
Pesca y acuicultura (excepto de camarón)	122,62	0
Producción de madera y de productos de madera	170,40	0
Secundario	3.551,03	1
Elaboración de productos de la molinería, panadería y fideos	120,10	0
Elaboración de productos lácteos	14,46	0
Fabricación de metales comunes y de productos derivados del metal	122,09	0
Fabricación de maquinaria y equipo	18,94	0
Fabricación de muebles	474,50	0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	113,13	0
Fabricación de papel y productos de papel	92,51	0
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir; fabricación de cuero y artículos de cuero	110,35	0
Industrias manufactureras	84,58	0
Procesamiento y conservación de carne	2.400,38	1
Terciario	233.170,78	91
Actividades de servicios financieros	2.191,66	1
Actividades inmobiliarias	7.624,07	3
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	15.613,78	6
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	51.930,33	20
Alojamiento y servicios de comida	7.060,35	3
Comercio al por mayor y al por menor; y reparación de vehículos automotores y motocicletas	25.618,68	10
Construcción	46.887,04	18
Correo y Comunicaciones	11.092,10	4
Enseñanza	35.621,19	14
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	325,02	0
Hogares privados con servicio doméstico	575,72	0
Servicios sociales y de salud	12.904,94	5
Suministro de electricidad y agua	3.767,61	1
Transporte y almacenamiento	11.958,30	5
Total	**256.299,24**	**100**

Entre uno de las actividades importantes en uno de los sectores económicos que se debe señalar es la Minería, la misma que de acuerdo a las recaudaciones tributarias generadas por la actividad minera en Zamora Chinchipe, ocupan el primer lugar de

ingresos al estado por este concepto en la provincia. De enero a diciembre de 2018, la minería aportó con el 70 % de ingresos tributarios por el pago de: regalías, patentes, utilidades de conservación minera e impuestos al valor agregado y renta al Estado. Superando a otros sectores de la economía, como: la construcción con el 18 %, las industrias manufactureras y el sector público con el 3 %, el comercio con el 2 % y otros con el restante 4 %. El cantón Yantzaza es el que más contribuyó a la economía en Zamora al recaudar más de USD 59 millones, es decir el 57,47 % por el pago de tributos mineros durante el 2018, según el informe difundido por la Dirección Provincial del Servicio de Rentas Internas.

2.2. Principales actividades económicas de territorio

La economía ecuatoriana tradicionalmente está estructurada en tres sectores económicos, a saber:

***El sector primario*:** Que está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales, en productos primarios no elaborados. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima, en otros procesos productivos. Las principales actividades del sector primario son: la agricultura, la minería, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la caza, la pesca y piscicultura.

***El sector secundario*:** Reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos. Abarca también la industria de bienes de producción, tales como materias primas artificiales, herramientas, maquinarias, etc.

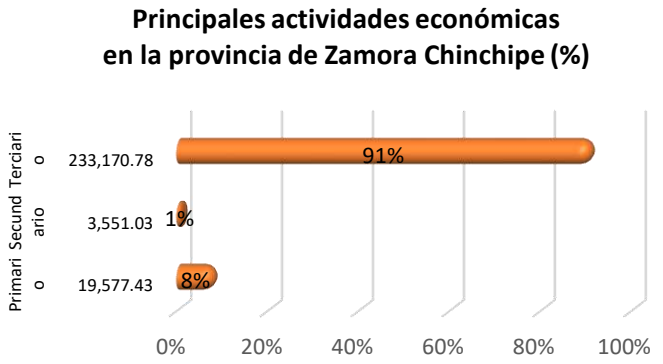
***El sector terciario*:** Se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad capitalista desarrollada. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene la agricultura e incluso el propio sector servicios. Gracias a ellos tenemos tiempo para realizar las múltiples tareas que exige la vida en la sociedad capitalista de consumo de masas: producir, consumir y ocupar el tiempo de ocio.

El sector económico de la provincia de Zamora Chinchipe se caracteriza por una fuerte preponderancia del sector terciario, referente a la provisión de servicios. El sector primario representa únicamente el 8 % del Valor Agregado Bruto provincial. Ver tabla 17.

Tabla 17. Actividades económicas.

Sector Económico	USD (dólares)	Porcentaje (%)
Primario	19.577,43	8,00
Secundario	3.551,03	1,00
Terciario	233.170,78	91,00
Total	**256.299,25**	**100,00**

Figura 1. Principales actividades económicas en la provincia de Zamora Chinchipe (%).



2.3. Población económicamente activa (PEA)

2.3.1. Población económicamente activa por área, sexo

La información de la tabla 18, deja ver que a pesar que no existe diferencia significativa en la proporción de hombres y mujeres en Zamora, cuando se analiza la PEA la situación es diferente puesto que la proporción es del 31 % que les corresponde a las mujeres.

En cuanto al área donde se encuentra la PEA la mujer existe mayor equidad, puesto que 19.492 de la población, se encuentra representada con el 57,47 % en el área rural.

Tabla 18. Resumen PEA por área y sexo.

Sexo	Área Urbana (%)	Área Rural (%)	Total (%)
Hombre	27,08	42,28	69,36
Mujer	15,45	15,19	30,64
Total	**42,53**	**57,47**	**100,00**

2.3.2. PEA por rama de actividad

El 55 % de la PEA de Zamora Chinchipe se encuentra concentrada en las zonas rurales, especialmente en la actividad agropecuaria, caza y pesca, un 19 % del a PEA está ubicada en la industria de servicios personales y sociales, 7 % en comercio, 6 % construcción, 5 % en actividades no especificadas, 4% en manufactura, 3 % en minas y canteras, 2 % en el servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones; y finalmente el 1 % en servicios financieros.

Por rama de actividad, las cinco primeras actividades que se dedica la PEA, son:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Administración, pública y defensa.
- Comercio por mayor y menor.
- Construcción.
- Explotación de minas y canteras.

Las actividades que mayor inclusión tiene el hombre es la actividad de agricultura; administración pública; construcción de minas y canteras; y comercio por mayor y menor. En cuanto a las mujeres se refiere las principales actividades en la que se desarrollan es la agricultura, la administración pública y actividades del hogar, los valores se detallan en la tabla 19.

Tabla 19. PEA por rama de actividad.

Rama de actividad (Primer nivel)	Hombre (%)	Mujer (%)	Total (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	30,31	8,13	38,44
Administración pública y defensa	7,71	2,70	10,42
Comercio al por mayor y menor	3,96	4,31	8,26
Construcción	6,68	0,13	6,81
No declarado	3,11	3,55	6,66
Explotación de minas y canteras	6,11	0,41	6,53
Enseñanza	2,36	3,67	6,04
Industrias manufactureras	3,05	1,02	4,08
Transporte y almacenamiento	2,36	0,20	2,56
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0,69	1,66	2,35
Actividades de los hogares como empleadores	0,12	2,11	2,23
Actividades de la atención de la salud humana	0,43	1,12	1,55
Otras actividades de servicios	0,63	0,54	1,17
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,49	0,12	0,61
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,36	0,23	0,58
Información y comunicación	0,25	0,26	0,51
Actividades financieras y de seguros	0,18	0,28	0,46
Artes, entretenimiento y recreación	0,22	0,12	0,34
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	0,18	0,02	0,21
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,12	0,03	0,14

Rama de actividad (Primer nivel)	Hombre (%)	Mujer (%)	Total (%)
Actividades inmobiliarias	0,01	0,01	0,03
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,02	0,01	0,02
Total	**69,35**	**30,63**	**100,00**

Los datos obtenidos por el INEC 2010 nos muestra que la población cuya rama o actividad económica es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; constituye el 38,44 **%** de la población de Zamora Chinchipe. De esta población se desprende la población objetivo para el proyecto que es de 4.322 habitantes, los cuales están distribuidos en los nueve (9) cantones de la provincia Zamora Chinchipe.

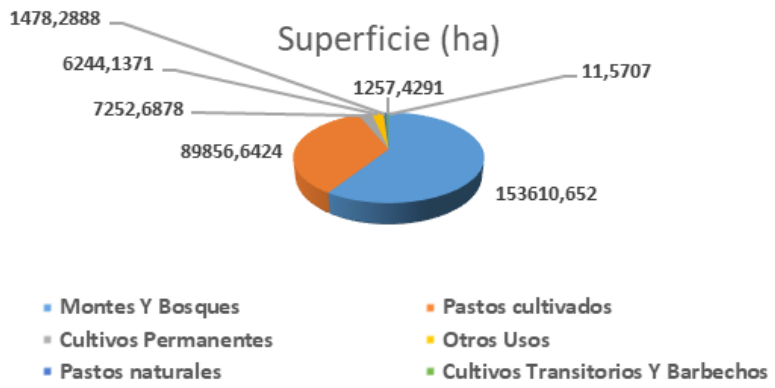
2.4. Principales ramas de actividad

2.4.1. Actividad agrícola

Es la actividad que se desarrolla dentro de un sistema económico. Más específicamente, se trata de la capacidad que tiene un factor productivo para crear determinados bienes en un periodo determinado. El concepto de producción parte de la conversión o transformación de uno o más bienes en otros diferentes. Se considera que dos bienes son diferentes entre sí, cuando no son completamente intercambiables por todos los consumidores[1].

El Gobierno Provincial a través de la Empresa Pública AGRPZACHIN E.P., en base a la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACION DE LA EMPRESA PUBLICA PARA EL DESARROLLO PECUARIO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, de fecha 01 de febrero del 2016, en el capítulo III, Actividades Productivas, art. 15: fomento a las actividades productivas, contempla el impulso a las actividades de emprendimientos y las actividades agregadoras de valor de la materia prima, donde se determinará la necesidad de capacitación, equipamiento y acompañamiento técnico, a los sectores que se consideren en condiciones vulnerables, con el fin de que puedan emprender hasta un nivel de autosostenibilidad.

Figura 2. Uso de Suelo (ha) provincia de Zamora Chinchipe.



En Zamora se cultivan productos transitorios y cultivos permanentes. Los cultivos transitorios más destacados son: maíz duro seco, yuca y fréjol seco. El maíz duro seco se destina a la fabricación de balanceados para la producción de pollos y cerdos, mientras que la yuca y el fréjol son de consumo humano; todos estos productos destinados al autoconsumo y para el mercado local. Los rendimientos promedio de los productos son relativamente más bajos que en otras provincias, ya que en su mayoría se cultivan de forma tradicional, sin utilización de tecnologías apropiadas para maximizar rendimientos.

En cuanto a los cultivos permanentes, esta provincia básicamente se ha especializado en productos tradicionales como:

[1] Folleto de Agricultura IICA 2016. Ed. 289

Café

Dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, los cantones donde se viene desarrollando las actividades agrícolas de producción, encontramos: Chinchipe, Nangaritza, Palanda y Zamora, bajo los principios y normas establecidas de "*Territorio de Producción Limpia* (*TPL)"* planteados por el GAD provincial desde el 2013; así mismo con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los productores de café de la provincia de Zamora Chinchipe, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en coordinación con la Asociación de Pequeños Exportadores Agropecuarios Orgánicos del Sur de la Amazonía Ecuatoriana (APEOSAE) y el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible, (PROAMAZONÍA), desarrollan talleres teórico práctico focalizados en temas de: cosecha y postcosecha de café.

Según los datos que reporta el INEC, ESPAC y MAG del 2018 en la provincia de Zamora Chinchipe (Ver tabla 20), los cantones dedicados al cultivo son:

Tabla 20. Superficie plantada (ha) por cantón de café.

Cantón (*)	Área (ha)	Porcentaje (%)
Chinchipe	644,30	58,15
Nangaritza	1,34	0,12
Palanda	460,35	41,55
Zamora	2,05	0,19
Total	**1.108,04**	**100,00**

(*) El resto de cantones de la provincia es mínimo la dedicación al cultivo de café.

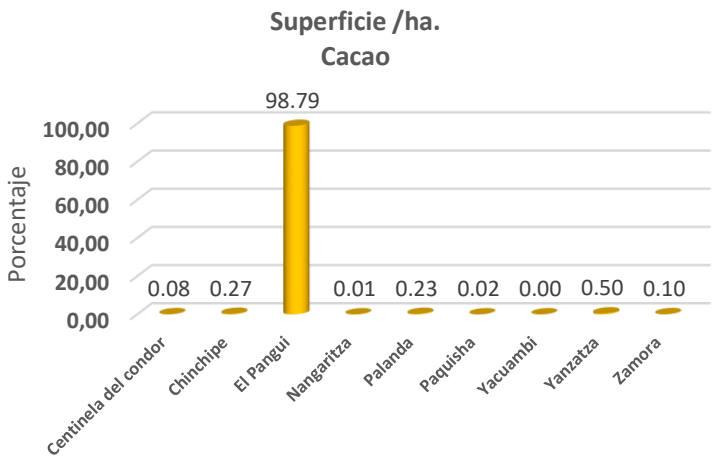
Como se puede observar el cantón Chinchipe posee la mayor actividad cafetalera dentro de la provincia con el 58,15 %, seguido por el cantón Palanda con el 41,55 %, estos dos dan mayor aporte de café (grano oro) y permiten que sean comercializados al exterior (café pergamino). Cuentan con el mayor número de centros de acopio en el cantón Chinchipe para su almacenamiento.

Los rendimientos de productividad, de acuerdo a la estadística del MAG, para el cultivo de café a nivel del país fue del 0,44 t/ha, mientras que para provincia fue del 0,82 t/ha

Cacao

Los cantones donde se desarrolla las actividades productivas, se presentan en la siguiente figura. Ver Figura 3.

Figura 3. Superficie plantada (ha) por cantón de cacao.



El cultivo del Cacao dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, se encuentra en mayor porcentaje en el cantón El Pangui con 98,79 % (63.173,67 ha), su manejo y actividades agrícolas es netamente orgánico, al igual que el cultivo del café cuenta con centros de acopios, garantizando la selección de pureza de almendra de cacao; así como la humedad necesaria para el traslado de venta a los mercados internacionales.

Se registran tres tipos de sistemas de siembra: el 62,42 % está bajo un sistema de siembra asociado principalmente con plátano (cómo sombra temporal al inicio del cultivo), el 21,42 % de los cacaotales están establecidos con cultivos de maíz tusilla y fréjol; y el restante 16,32 % se establecen bajo un sistema con sombra de árboles, principalmente guabos, porotillos y laurel (sistema agroforestal).

Las variedades que están trabajando los agricultores es cacao tipo nacional que recibe la denominación “cacao fino y de aroma”; además, existen productores que tienen en sus fincas plantaciones de dos o más variedades de cacao (clones). También se puede encontrar plantaciones con materiales clónales de cacao tipo nacional recomendados para esta zona por INIAP. Ver tabla 21.

Tabla 21. Tipos de variedades de cacao en la provincia de Zamora de Chinchipe.

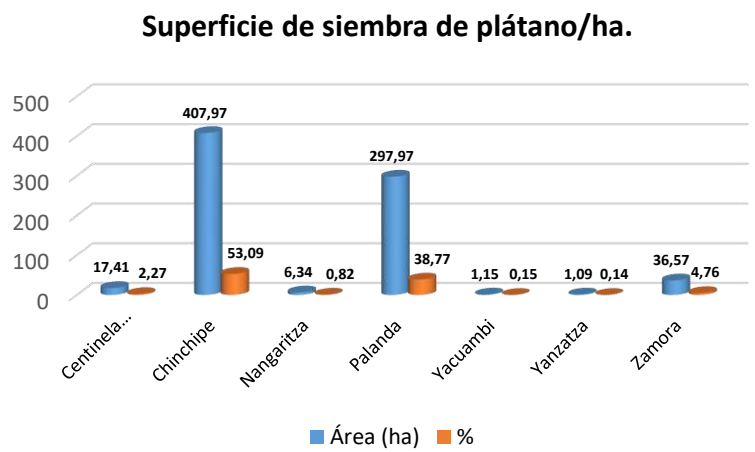
Variedades de cacao	Porcentaje (%)
Amarillo nacional	60,68
Amarillo/CCN51	17,29
CCN51 (Rojo)	8,80
Amarillo/Trinitario	8,14
Trinitario	3,05
Eet95/Eet96/Eet103 (clones INIAP)	1,36
CCN51/Trinitario/Nacional	0,68
Total	**100,00**

Las instituciones gubernamentales encargadas al apoyo técnico de la producción, están: AGRPZACHIN E.P. y MAG; donde establece talleres en: podas, cosecha y postcosecha.

Plátano

Hace cuatro años, los productores agrícolas de Zamora Chinchipe, en la Amazonía ecuatoriana, se comprometieron a cultivar sin usar químicos e impulsar la agroecología. Esto permitió recibir el sello verde para exportar plátano verde (transformado en chifles). Sus destinos son: Francia, Italia, Suiza y España. Es por ello que las organizaciones de agricultores junto con APEOSAE, se encuentran en la necesidad primordial de fortalecer las cadenas de valor del plátano y posesionar sus derivados (chifle) en el mercado internacional.

Figura 4. Superficie de siembra de plátano por ha.



Analizando la figura 4, podemos observar que el cantón de Chinchipe posee el mayor porcentaje con 53,09 % de área de siembra, seguido del cantón Palanda con el 38,77 %, la variedad que se viene desarrollando es propia de la provincia, la superficie total que está siendo dedicada es de 768,5 ha.

Pastos

De conformidad con el III Censo Agropecuario Nacional, en la provincia de Zamora Chinchipe se producen y cultivan los siguientes pastos: Gramalote (*Axonopus Scoparius)*, Merkerón *(Pennisetum merkeri)*, Setaria espléndida, Janeiro *(Digitaria decumbens),* Brachiaria *(Brachiaria decumbes)*, Micay *(Axonopus micay)*, Pasto Azul *(Poa annua)*, Pasto Elefante *(Pennisetum purpureum)*, Pasto Miel (chilena), *(Paspalum dilatatum Poir)*, Ryegras *(Lolium sp.)*, Saboya *(Panicum maximun)*, Yaragua (Hyparrhenia rufa), Kikuyo *(Pennisetum clandestinum)* y otros.

De los pastos mencionados, el de mayor representatividad en área cultivada (ha) por UPAs es el Merkerón que del total de área cultivada por pastos representa un 41 %,

seguido por el cultivo de Gramalote que representa un 37 %; estos cultivos predominan en UPAs de mayor a 20 hasta las 200 hectáreas; cabe mencionar que esta realidad tiende a cambiar debido a que los ganaderos de la provincia ven en las brachiarias una mejor opción para el manejo y producción del ganado bovino, por lo que en este último año se ve mayores áreas este pasto cultivado, el cultivo de brachiarias tiene la tendencia a incrementarse. Ver tabla 22.

Tabla 22. Pastos cultivados.

Principales Pastos	Total (ha)	Pasto cultivado por rango de tamaño de UPA (ha)									
		< de 1 ha.	De 1 a < 2 ha.	De 2 a < 3 ha.	De 3 a < 5 ha.	De 5 a < 10 ha.	De 10 a < 20 ha.	De 20 a < 50 ha.	De 50 a < 100 ha.	De 100 a< 200 ha.	De 200 ha y más
Gramalote	63.976	0	0	53	304	1.736	4.485	18.851	22.505	11.909	4.133
Merkerón	71.793	0	54	0	155	884	2.470	14.093	16.733	23.019	14.385
Pasto Azul	1.531	0	0	0	0	0	95	385	305	353	393
Pasto elefante	2.265	0	0	0	21	35	236	405	725	579	264
Sentaría	3.917	0	0	0	29	94	219	1.301	1.439	626	209
Otros	31.167	0	0	39	84	320	1317	4.877	9.462	7.621	7.447
Total	**174.649**	**0**	**54**	**92**	**593**	**3.069**	**8.822**	**39.912**	**51.169**	**44.107**	**26.831**

Los pastos presentados en la tabla 22, no han sido el suficiente sustento de alimentación del ganado y sobre todo de producción de leche y carne, debido al inadecuado manejo de pastos que existe en la provincia producto de aquello se refleja el proveer de 4,1 litros/vaca/día y 400 gr de carne, abasteciendo únicamente la demanda interprovincial y muy limitadamente los mercados de Loja sobre todo en lo que se refiere a leche.

Otros cultivos

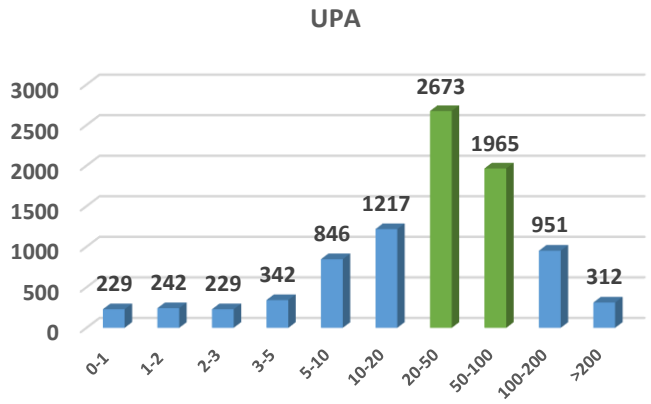
Existen otros cultivos transitorios y perennes dentro de la provincia, pero que no dejan ser menos importantes dentro de la zona como: caña de azúcar (tallo fresco), maíz duro choclo, naranja y yuca que cumple el rol de alimentación básica familiar y que se encuentra en menores proporciones. En resumen, los principales cultivos evidenciados en la provincia, se presentan de acuerdo a la siguiente tabla 23.

Tabla 23. Resumen de los principales cultivos de la provincia de Zamora Chinchipe.

No	Productos	Superficie Plantada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Producción (Toneladas)	Rendimiento (t/ha)
1	Café	4.173	4.173	3.422	0,82
2	Caña de azúcar para otros usos (Tallos frescos)	1.809	1.589	21.405	13,47
3	Plátano (fruta fresca)	1.683	878	5.393	6,14
4	Yuca (raíz fresca)	717	214	447	2,09
5	Cacao (almendra seca)	420	420	334	0,80
6	Banano (fruta fresca)	325	240	1.100	4,59
7	Maíz duro choclo (en choclo)	125	125	44	0,36
8	Naranja (fruta fresca)	49	12	28	2,27

Realizando una comparación del sistema de siembra y de los principales cultivos de acuerdo a los datos presentados por el Censo agropecuario 2.000, detallados en la figura 5, las unidades productivas agropecuarias (UPA) con mayores extensiones dedicadas a estas actividades agropecuarias están comprendidas entre 20 y 50 ha; específicamente el cantón de Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui y Palanda.

Figura 5. Unidades productivas agropecuarias UPA.



En relación con la estructura de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), el 34 % de las fincas en la provincia pertenecen a pequeños productores (3.105 UPA), y ocupan el 6 % de la superficie con uso agropecuario (24.723 ha). En este grupo, el tamaño promedio por finca es de 8 ha / UPA. Ver tabla 24

Tabla 24. Número de UPAs por comercialización de la producción, según tamaños de UPA.

Tamaños de UPA	Comercialización de la producción					
	Lugar de venta - mayor parte de la producción		Principal tipo de comprador			
	En la UPA	Fuera de la UPA	Consumidor	Intermediario	Procesador industrial	Exportador
Menos de 1 ha.	90	57	42	105		
De 1 hasta menos de 2 ha.	72	77	49	99	*	
De 2 hasta menos de 3 ha.	67	92	17	142	*	
De 3 hasta menos de 5 ha.	98	169	36	227	4	
De 5 hasta menos de 10 ha.	271	402	88	578	8	
De 10 hasta menos de 20 ha.	415	608	117	892	13	
De 20 hasta menos de 50 ha.	847	1.327	223	1.941	10	
De 50 hasta menos de100 ha.	565	1.063	228	1.393	6	
De 100 hasta menos de 200 ha.	329	528	40	814	*	
De 200 ha y mas	90	186	19	255	3	
TOTAL, ZAMORA CHINCHIPE	2.845	4.509	858	6.446	49	

2.4.2. Actividad pecuaria

Bovino

Las razas que predominan en la provincia son:

- Las productoras de leche, como es el caso de la Holstein en mayor porcentaje y la Brown Swiss.
- Las productoras de carne, como la raza Charollaise, existen pocos ejemplares de la raza Brahman, Santa Gertrudis, y Normando.

El promedio que presenta a nivel provincial Zamora de leche es: 4,1 litros/vaca/día; lo que nos indica que la cifra anual este alrededor de los 922,50 litros por vaca con períodos de entre 210 y 240 días de lactancia.

La producción de carne al igual que la producción de la leche es muy baja. Únicamente se puede conseguir 400 gramos de carne por día en el mejor de los casos, un rendimiento de 30 a 35 arrobas por animal durante tres años de engorde; en los animales adultos, estas cifras están paralizadas, por cuanto no hay un adecuado manejo por parte del ganadero. Ver tabla 25.

Tabla 25. Promedio de producción de leche y carne.

Litros /vaca/día	Litros/vaca/año	Gramos/carne/día (animales jóvenes)
4,1 L/d	922,50 L/A	400 g/d

Según la última campaña de vacunación contra la fiebre Aftosa, realizada en los meses de junio a agosto del 2019 por AGROCALIDAD, se evidencia a 7.002 productores de ganado bovino existentes en la provincia de Zamora Chinchipe con 13. 1983 cabezas de ganado bovino vacunado. Ver tabla 26.

Tabla 26. Número de Productores por Unidad de Ganado Bovina.

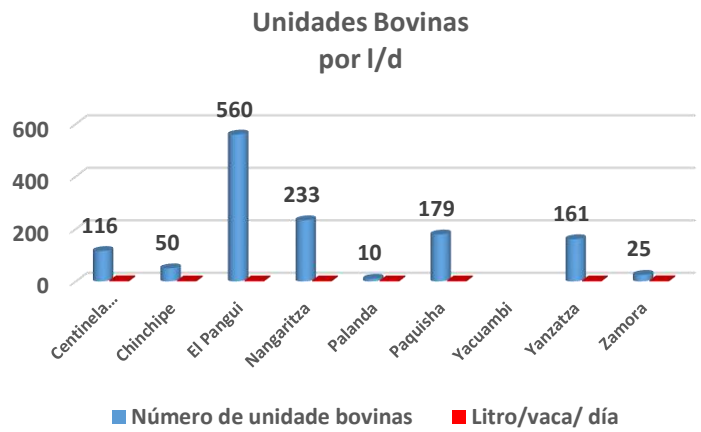
Productores de ganado bovino		
Cantón	**Productores**	**Bovinos**
Centinela del Cóndor	526	7.993
Chinchipe	992	24.268
El Pangui	414	7.590
Nangaritza	495	6.551
Palanda	1.227	31.903
Paquisha	167	2.313
Total	7.002	131.983
Yacuambi	789	12.592
Yantzaza	1.068	18.645
Zamora	1.324	20.128

El mayor número de unidades bovinas se presenta en los cantones de Palanda con 31.903 comprendidas entre vacas y terneras; seguido del cantón Chinchipe con 24.268 cabezas de ganado, evidenciando que la mayor actividad de pastoreo y emisión de CO2 (desechos fecales y orina de ganado) los mantienen estos cantones. El ganado bovino, es manejado en su mayoría suelto, la base de su alimentación es a base de gramíneas, entre ellas, en mayor cantidad la Brachiaria, Merkerón, Maralfalfa, Pasto Elefante y Gramalote.

En el ámbito nutricional, se dispone de 37 ganaderos que poseen infraestructura como establo y provistos de forrajes como pasto de corte y caña para la suplementación alimenticia de su hato ganadero; como programa de aprovechamiento nutricional y medidas amigables al ambiente el GAD Provincial plantea acciones de mitigación donde se favorezca la producción ganadera intensiva o estabulada, disminución de la frontera pecuaria y restauración del carbono al suelo (disminución de gases de efecto invernadero).

El MAG establece Planes de Manejo Integral de Finca (PMIF), donde la mayor intervención se encuentra en el cantón el Pangui con 560 Unidades Bovinas (UB) y los resultados esperados en cantidad de leche cruda no son los óptimos con 4,1 L/vaca/día como lo proyectado en este programa, parte de esta problemática se analizó en el capítulo de pastos, donde se evidencia el manejo inadecuado de pastos y forrajes que no abastecen la carga animal bovina, dejando desprotegido la producción de leche y carne, ante lo cual el productor para suplir las necesidades de producción aumenta el número de cabezas de ganado ocasionando otro fenómeno el aumento de la frontera pecuaria en busca de nuevas pasturas.

Figura 6. Unidades bovinas por litro/vaca/día.



Al analizar la actividad Pecuaria Bovina se concluye que existe un inadecuado manejo nutricional del hato bovino por pasturas degradadas (mal manejo y consumo en estado maduro), potreros sin mezclas forrajeras gramínea-leguminosa que garantice el balance nutricional, escases de pastizales y subproductos en tiempos de invierno que va desde abril a septiembre, y al no poseer maquinaria y una cultura de conservación de forrajes en tiempos de abundancia para ofrecer en tiempos de escases, repercute un bajo nivel de alimentación y complementación nutricional como consecuencia escasas producciones de leche y carne; y los ingresos económicos son bajos.

Porcino

Con respecto a productores de ganado porcino, según AGROCALIDAD en la etapa de vacunación contra peste porcina clásica (PPC), se evidenciaron a 1.300 productores con 18.594 cerdos vacunados, de los cuales, según el III Censo Agropecuario solamente el 31,28 % son mejorados, es decir 5.818.

Las principales razas existentes en la proporción son:

- En línea materna: Yorkshire y Landrace.
- En líneas de carne: Pietrain, Spotted en mayor escala,
- En menor escala: Duroc Jersey, Hampshire y mestizos.

Tabla 27. Promedio de producción porcina anual por granjas intervenidas.

kg/cerdo/6 meses	Número/cerdos/año	Total, kg anuales
80 kg - 100 kg	18.594	1.673.460

La producción presentada en la tabla 27, refleja un promedio de las fincas intervenidas o que se encuentran trabajando dentro de los programas de mejoramiento genético y alimentación porcino; esta cantidad de producción de carne porcina únicamente logra abastecer los mercados locales de la provincia. Razón por lo cual, se ejecuta proyectos, tales como: "FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PECUARIAS A TRAVES DEL MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO Y PORCINO" implementado desde el año 2016 hasta la actualidad por la empresa pública AGROPZACHIN E.P. del GAD Provincial en articulación con MAG y otras instituciones gubernamentales, logrando prestar atención con el asesoramiento y asistencia técnica permanente, brindar insumos como pajuelas bovinas y porcinas; resultado de aquello la inseminación artificial de 14.702 hembras bovinas, 2.916 hembras porcinas y la atención permanente de 531 productores pecuarios del área rural[2].

En el tema porcino, igualmente existe un bajo rendimiento y rentabilidad de la porcicultura en la provincia, debido a la falta de organización de este gremio que les permita tomar acciones para adquirir materia prima y abaratar costos de producción, así como una cadena de comercio justo y permanente generando rentabilidad de la

[2] Fomento Agropecuario AGROPZACHIN E.P., 2019.

actividad. Se suma a esto la baja calidad genética de las piaras porcinas, produciendo cerdos de poca calidad con bajos incrementos de peso y conversión alimenticia.

2.4.3. Actividad piscícola

Existen formas rústicas y artesanales de aprovechamiento de esta actividad económica, como la que se realiza por medio de pesca con trasmallos, atarrayas, esta forma de pesca la realizan personas de manera informal, aprovechando la ictiofauna de los diferentes ríos y quebradas; es muy útil mencionar que estas formas de actividad pueden acarrear problemas de carácter ambiental.

La actividad Piscícola en la provincia aún en la actualidad se la mantiene como parte de la alimentación nutricional de la población los fines comerciales son pocos, priorizando las actividades como la ganadería; así mismo las familias beneficiarias no aplican los correctos parámetros técnicos para la crianza y producción de: tilapia y trucha; finalmente ante esta problemática se complementa la inexistencia de articulación de mercados y únicamente quedando el producto para el consumo familiar.

2.4.4. Actividad turística

La actividad turística de la provincia de Zamora Chinchipe, está divida en cinco rutas, como se detalla en la siguiente tabla 28:

Tabla 28. Rutas Turísticas de la Provincia de Zamora Chinchipe.

Orden	Ruta	Recorrido Cantonal	Simbología
1	Yawi Sumak	Zamora	
2	Hampi Yaku	Yacuambi	
3	Los Tepuyes	Guayzimi, Paquisha	
4	Ruta Tara Nunka	Zumbi, Yantzaza, El Pangui	
5	Mayo-Chinchipe	Palanda, Zumba	

Figura 7. Rutas turísticas de la provincia de Zamora Chinchipe.

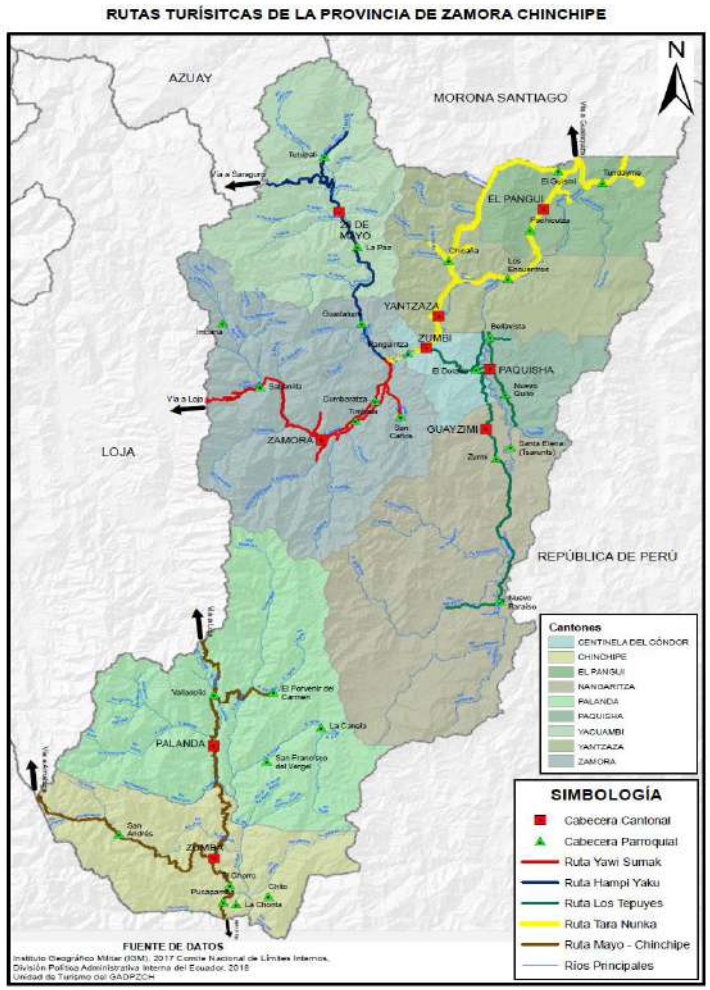


Tabla 29. Número de visitantes Nacionales y Extranjeros al Parque Nacional Podocarpus.

Año de visita	Mes de visita	Nacionalidad	Área de visita	Conteo de Cuenta Visitas
2019	Enero	Nacional	P.N. PODOCARPUS	867
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	244
2019	Febrero	Nacional	P.N. PODOCARPUS	585
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	196
2019	Marzo	Nacional	P.N. PODOCARPUS	1.017
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	201
2019	Abril	Nacional	P.N. PODOCARPUS	720
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	155
2019	Mayo	Nacional	P.N. PODOCARPUS	812
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	201
2019	Junio	Nacional	P.N. PODOCARPUS	862
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	223
2019	Julio	Nacional	P.N. PODOCARPUS	698
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	156
2019	Agosto	Nacional	P.N. PODOCARPUS	1.708
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	274
2019	Septiembre	Nacional	P.N. PODOCARPUS	768
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	198
2019	Octubre	Nacional	P.N. PODOCARPUS	649
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	126
2019	Noviembre	Nacional	P.N. PODOCARPUS	1.387
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	270
2019	Diciembre	Nacional	P.N. PODOCARPUS	957
2019		Extranjero	P.N. PODOCARPUS	212

Reserva biológica Cerro Plateado

La reserva biológica Cerro Plateado es un área protegida que se encuentra en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Nangaritza, parroquia Zurmi. Tiene una extensión de 26.114,5 hectáreas aproximadamente.

En el año 2009 la Reserva Biológica Cerro Plateado, el área protegida más sureña de la cordillera, entró a formar parte de la Reserva de Biosfera Podocarpus-El Cóndor junto a los Parques Nacionales: Podocarpus y Yacuri.

Estas áreas, dada la lejanía a centros poblados y la dificultad de acceso no cuentan con facilidades para la visita turística. La visita con fines científicos y de investigación debe ser solicitada y coordinada con el Ministerio del Ambiente.

Cabe mencionar que existen otros atractivos turísticos como: reliquias religiosas (Iglesias) y patrimonios culturales que constituyen sectores importantes del turismo con aporte a la economía de la provincia de Zamora especialmente en la generación de empleo, pese a contar con el potencial y gran diversidad de recursos turísticos en la provincia mantiene una escasa promoción de todos los atractivos existentes.

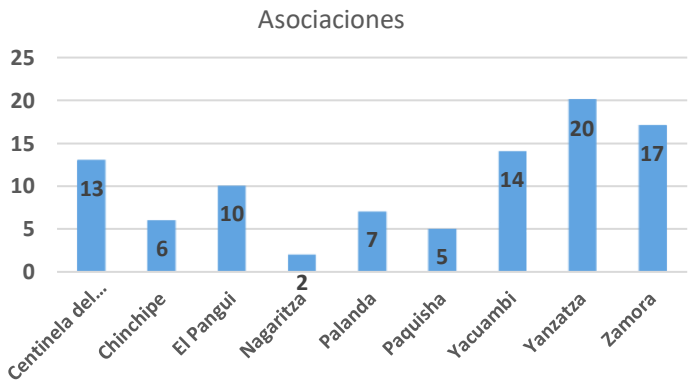
2.5. Economía popular y solidaria

El Art. 283 de la Constitución establece que “el sistema económico es popular y solidario (…). Propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado (…) y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. El Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, la define como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (…)”. [3]

[3] http://www.desarrollosocial.gob.ec/economia-popular-y-solidaria/

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria (EPS) al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares. A nivel Nacional la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa y controla las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que buscan el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. En la provincia de Zamora se encuentran registradas a nivel del MAG un total de 94 organizaciones distribuidas a nivel cantonal de acuerdo a la siguiente figura 8:

Figura 8. Número de asociaciones con AGROPZACHIN E.P. AÑO 2016 - 2019.



Las instituciones gubernamentales que están involucradas con los grupos de organizados se encuentran el MAG, AGROPZACHIN E.P.; específicamente estas dos dando asistencia técnica y desarrollo, en las actividades agropecuarias de la provincia. Ver tabla 30.

Las programas y proyectos que se encuentran desarrollando son:

AGROPZACHIN E.P. y MAG

Tabla 30. Análisis de la oferta.

Entidad	Servicio de Capacitación y asistencia técnica	Provisión de insumos agropecuarios (pajuelas, vitaminas, análisis de suelos, otros)	Implementación de Biotecnologías reproductivas (Inseminación Artificial)	Implementación de Biotecnologías reproductivas (Transferencia de embriones)
MAG Zamora Ch.	X	X	X	-
GAD. P. Rurales	X	X	X	-
GTZ (ONG)	X	-	-	-

El MAG se encuentra trabajando con grupos de asociaciones que se integran por un mínimo de 10 productores y un máximo de 32. Las primeras comunidades has sido establecidas en el cantón Palanda y participan agricultores de los sectores: Agua Dulce, El Cisne, Pucarón, San Miguel, Los Entierros, Borleros, entre otros.

Así mismo existen la articulación funcional con programas como PROAMAZONIA, GEF e internacional como PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), los mismos que tienen la finalidad de fortalecimiento organizacional y temas de la inclusión de la mujer en cada las actividades agro productivas; producto de esto el 45 % de la población rural está contando con la participación de la mujer (PECUARIO y AGRÍCOLA).

Sin embargo, hace falta dar continuidad y seguimiento a los logros alcanzados actualmente, pero sobre todo ofrecer a la población a futuro un incremento en su productividad mediante la implementación de un sistema productivo basado en la parte SANITARIA, NUTRICIONAL, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS, con lo cual se estaría mejorando sus ingresos económicos con la comercialización de su producción.

Las proyecciones que se presenta a continuación respecto al servicio que brindan las dos instituciones consideradas y que atienden de forma permanente a la provincia de Zamora Chinchipe fueron proporcionadas por el equipo técnico de MAG.

Tabla 31. Proyecciones de atención productores por institución.

Año	MAG	GAD	GTA	Productores que se espera sean atendidos
2019	210	348	-	558
2020	233	350	-	583
2021	256	360	-	610
2022	279	365	-	644
2023	302	365	-	667

En la tabla 31, se evidencia la población de productores pero que se atenderán en el lapso de 5 años, en donde el pico máximo de atención se encuentra en el 5to. año.

2.6. Seguridad y soberanía alimentaria

En el Art. 281, de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, se menciona que "La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente". (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La seguridad y soberanía alimentaria se manejará bajo el contexto de apoyo a las unidades productivas agrícolas, asegurando la alimentación y nutrición de todo el conjunto familiar de los productores rurales y urbanos de la provincia de Zamora Chinchipe, en aspectos como: capacitación, asistencia técnica, ampliación de la cobertura de huertos integrales familiares, replicabilidad de la propuesta hacia nuevos beneficiarios rescatando la agrobiodiversidad local y respetando la interculturalidad poblacional de la provincia de Zamora Chinchipe.

Las Instituciones que se encuentran involucradas por mantener una seguridad alimentaria provincial, están AGROPZACHIN E.P., MAG, ONG´s, entre otras; desarrollándose sus actividades en la mayoría de los cantones de la provincia. Los programas que se encuentran trabajando son: a) Entrega de especies menores a los beneficiarios de los huertos familiares integrales. B) Asistencia técnica a huertos familiares, comunitarios, escolares y asociativos. C)Construcción y manejo de huertos familiares. D) Construcción y manejo de huertos comunitarios, escolares y asociativos.

Es importante rescatar que dentro de las potencialidades que mantiene la Provincia de Zamora Chinchipe, es la Normativa de Territorios de Producción Limpia (TPL); la misma que se basa en producir cultivos orgánicos para garantizar una producción sana y apta para el consumo poblacional.

Tabla 32. Huertos familiares integrales de la provincia de Zamora Chinchipe.

Cantón	Huertos Familiares Integrales (%)	Familias que recibieron animales menores		Animales menores entregados (Unidades)	
		Pollos (%)	Cobayos (%)	Pollos (%)	Cobayos (%)
Centinela del Cóndor	11,19	11,30	11,17	11,10	11,17
Chinchipe	11,19	11,30	11,17	11,10	11,17
El Pangui	11,82	11,30	11,90	11,18	11,90
Nangaritza	10,17	5,08	10,99	11,10	10,98
Palanda	11,03	12,43	10,81	11,10	10,82
Paquisha	10,80	10,73	10,81	11,10	10,82
Yacuambi	10,80	10,73	10,81	11,10	10,80
Yantzaza	11,51	13,56	11,17	11,10	11,17
Zamora	11,51	13,56	11,17	11,10	11,17
Total	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 32, se puede evidenciar que la participación técnica-agricultor es similar en todos los cantones, tanto para huertos familiares integrales, como para el trabajo de entrega de animales menores; es importante destacar que el equilibrio nutricional es fundamental, al proporcionar animales menores los mismos que aportan las proteínas necesarias para la población.

2.7. Emprendimientos

2.7.1. Emprendimientos sociales

Este tipo de emprendimiento pretende resolver algún problema económico de la sociedad o comunidad mediante un sistema innovador, y cuyo resultado se vea reflejado en mejorar la calidad de vida de la población de Zamora Chinchipe.

A continuación, se detalla algunos de los emprendimientos sociales que se viene desarrollando:

Tabla 33. Emprendimientos sociales provincia de Zamora Chinchipe.

Nombre Artesano	Taller	Actividad Artesanal	Cantón
Benavidez Amari Raúl Guillermo	Panadería y Pastelería Santa Elena	Panadería, pastelería	Zamora
Ordoñez Ordoñez Aldo Michael	Lácteos Unilac	Elaboración de productos lácteos	Yantzaza
Asociación de Producción Agropecuaria el Finquerito de Chicaña Asofinchicaña	Asofinchicaña	Faenado en carnes	Yantzaza
Jiménez Jiménez Yadira	Panadería Rico Pan	Panadería	Zamora
Calva Muyma José Hernán	Fábrica de puertas Enrollables Cointec	Herrería, cerrajería	Yantzaza

Los emprendimientos legalizados son: pulpa de guayaba, pulpa de maracuyá, pulpa de naranjilla, pulpa de guanábana, yogurt de frutas, licor de sabores, licor de crema, mermelada de frutas y agua de Jamaica; los productores pertenecen a los cantones Zamora, Centinela del Cóndor y Nangaritza.

2.7.2. Bioemprendimientos

Los Bioemprendimientos se viene ejecutando con asociaciones u organizaciones que trabajan con especies de la biodiversidad nativa, asociado a los saberes ancestrales de cualquiera de las dos nacionalidades identificadas en un territorio[4]

Entre uno de los emprendimientos que destaca en la provincia de Zamora, es el cultivo de Sacha Inchi (Plukenetia volubilis L.), el *cual se lo está distribuyendo en aceite (Omega 3) de alta calidad para la alimentación y la salud, no se cuenta con datos sectorizados de acuerdo a los datos proporcionados por* MAG, se cultiva alrededor de 1.500 hectáreas, los cuales están distribuidas en mayor porcentaje en la provincia de Sucumbíos con 250 hectáreas; asimismo, se encuentran cultivos en Orellana (Fco. De Orellana, la Joya de los Sachas, Loreto), Pastaza (Puyo), Morona Santiago (Palora) y en Zamora Chinchipe.

La producción de Sacha Inchi se inicia a los 6 meses de sembrada la planta, obteniéndose en una hectárea rendimientos promedios de 60 litros de aceite de Sacha Inchi (Ver tabla 34). Se desarrolla mediante cultivos realizados por agricultores en terrenos con drenaje adecuado, que eliminen el exceso de agua tanto a nivel superficial como profundo. Este cultivo tiene amplia adaptación a diferentes tipos de suelo. El Sacha Inchi tiene un contenido en aceite de 54,90 %.

Tabla 34. Producción de aceite por hectárea/semilla/litro.

Hectárea	Plantas	Materia prima		Producción en litros
		En estrella	Semilla	
1	1.111	400 kg	250 kg	60 L

2.7.3. Emprendimientos productivos

La Empresa Pública como MAG y AGROPZACHIN E.P., a partir del año 2016 está apoyando y brindados recursos tanto económicos como humanos en el fortalecimiento de las capacidades productivas, a más de 1.000 familias, lo que significa que se ha brindado asistencia al 5,26 % el total de familias que

[4] Divulgativo de Resultados de Bioemprendimientos equipo técnico ATPA-ECORAE (2015).

aproximadamente existen en la provincia. En la presente tabla 35, se señalan algunas de las asociaciones que están trabajando en las diferentes actividades productivas que se viene desarrollando en la provincia, entre ellas.

Tabla 35. Emprendimientos productivos.

Nombre de la organización (*)	Cantón	Nro. Acuerdo	Nro. Socios
Asociación de Trabajadores Autónomos Ganaderos-Agrícolas-Pecuarios y Forestales "VALLE DE LOS HACHALES"	El Pangui	219	9
Asociación de Ganaderos "El nuevo Amanecer"	El Pangui	011-DPAZCH-2018	14
Asociación de Productores orgánicos shuar "Nunkui Nua Iruntramu"	El Pangui	016-2016	14
Asociación Acuícola El Pangui “Asoaepan”	El Pangui	009-DDZCH-2019	11

(*) Se consideran algunas de las asociaciones que se vine trabajando en el ámbito productivo y que se encuentran articulando sus actividades específicamente con APECAP YACRIM (café, cacao y plátano) y en lo referente al tema pecuario las asociaciones de forma directa en la elaboración de derivados de la leche.

2.8. Cadenas de valor

Cuando se habla de cadena de valor, se suele considerar a Porter (1985), por su aporte teórico; Porter propuso el concepto de cadena de valor para identificar las formas de generar mejor beneficio para el consumidor y con ello obtener una ventaja competitiva. Significa lograr la fluidez de los procesos centrales de una organización para llevar un producto desde la producción hasta la comercialización, donde se efectúa una interrelación funcional basada en la cooperación.

Así, define dichos procesos centrales como: (1) la realización de nuevos productos; (2) la administración de inventarios (las materias primas y los productos terminados) y (3) el trámite de pedidos y de entrega, es decir el servicio al cliente. Las cadenas de valor se analizarán, desde el punto de vista de cómo se van desarrollando los principales aparatos productivos de la provincia; considerando entre ellos los cultivos de cacao, café y ganado bovino, dicha análisis evidenciaran las debilidades o fortalezas desde los eslabones: insumos, producción, comercialización, procesamiento y consumo (Mercado). Bajo el proyecto Cadenas de Valor que impulsa el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, la minga por la producción continúa en todos los cantones, sumando este año nuevos beneficiarios al programa que se basa en una producción limpia. La entidad provincial viene trabajando en varias actividades entre una de ellas la implementación de nuevos viveros agroforestales y la asistencia técnica permanente con el objetivo de llegar a más comunidades. En las tablas siguientes se detalla las labores y procesos:

2.9. Infraestructura y equipos productivos

2.9.1. Infraestructura

- **Agrícola. -** De acuerdo a los datos proporcionado por el MAG, en la jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe contamos con 3 centros de acopio de cacao y 7 de café, los mismos que están ubicados en el Cantón Chinchipe en su mayoría; así mismo se cuenta con centros de acopio con carácter temporal, aunque con poco espacio para el almacenamiento principalmente para el café. La organización APECAP almacena alrededor de 500 quintales de su producción habitual.

- **Pecuario. -** A nivel nacional de acuerdo a la información brindada por el MAG, en la provincia de Zamora Chinchipe se encuentran 26 centros de acopio de leche, lo que representa un 6 % del total nacional, las entidades encargadas a las actividades agro productivas establecen mecanismos óptimos que permiten a los ganaderos ubicados en la provincia mejorar la producción de leche.

2.9.2. Equipos

Se agrupa bajo el concepto general de maquinaria agrícola, a toda la serie de maquinarias y equipos que se utilizan los agricultores en sus labores agrícolas.

Una maquina agrícola es aquella que tiene autonomía de funcionamiento y, por tanto, está al funcionamiento de un motor de combustión y unos mecanismos de transmisión que le permiten desplazarse por el campo cuando desarrolla el trabajo[5],

En la tabla 36, se enumera algunas de las maquinarias y equipos agrícolas que vienen ocupándose en las labores de campo, como infraestructura que coadyuvan al desarrollo de esta actividad.

[5] Las maquinarias agrícolas y su aplicación, Autor: Jaime Ortiz. Año 2012(7ª Ed).

Tabla 36. Número de equipo y maquinaria por tamaños de UPA, según tipos, edades y formas de tenencia.

Equipo y maquinaria		Tamaños de UPAs										TOTAL
		< 1 ha.	De 1 hasta > de 2 ha.	De 2 hasta < de 3 ha.	De 3 hasta < de 5 ha.	De 5 hasta < de 10 ha.	De 10 hasta < de 20 ha.	De 20 hasta < de 50 ha.	De 50 hasta < de 100 ha.	De 100 hasta < de 200 ha.	De 200 ha y mas	
Tractores de rueda	Número							*				7
	< de 5 años							*				*
	De 5 años y mas							*				*
	Propias							*				7
	Ajenas											
Tractores de oruga	Número										3	3
	< de 5 años										3	3
	De 5 años y mas											
	Propias										3	3
	Ajenas											
Vehículos (camionetas, etc.)	Número			6		11	15	23	44	62	23	185
	< de 5 años					*	*	4	19	19	14	*
	De 5 años y mas			6		*	*	19	25	43	*	127
	Propias			6		11	15	23	44	*	*	*
	Ajenas											*
Plantas eléctricas	Número						*	*	*	18	*	25
	< de 5 años						*	5		*	*	10
	De 5 años y mas						*	*	*	*		16
	Propias						*	*	*	18	*	25
	Ajenas											
Redes funiculares (en metros)	Número										780	780

Equipo y maquinaria		Tamaños de UPAs										TOTAL
		< 1 ha.	De 1 hasta > de 2 ha.	De 2 hasta < de 3 ha.	De 3 hasta < de 5 ha.	De 5 hasta < de 10 ha.	De 10 hasta < de 20 ha.	De 20 hasta < de 50 ha.	De 50 hasta < de 100 ha.	De 100 hasta < de 200 ha.	De 200 ha y mas	
	< de 5 años										780	780
	De 5 años y mas											
	Propias										780	780
	Ajenas											
Desgranadoras	Número							*	*	*		4
	< de 5 años							*	*			*
	De 5 años y mas									*		*
	Propias							*		*		4
	Ajenas											
Fumigadoras	Número	10	11	27	49	85	141	286	327	217	157	1309
	< de 5 años	*	*	22	37	47	93	171	196	134	86	804
	De 5 años y mas	*	*	5	12	38	*	115	131	*	71	506
	Propias	10	11	27	43	80	139	280	309	215	157	1270
	Ajenas				6	5	*	6	18	*		39

De la tabla 36 podemos observar que, en la provincia en cuanto a tractores de rueda, vemos que se registran 7 unidades; en el sector de tractores de oruga se registran 3 unidades y estas están en UPAs de 200 ha y más; en la categoría de vehículos se registran 185 unidades, en donde 62 pertenecen a UPAs de 100 hasta menos de 200 ha; en lo referente a plantas eléctricas se registran 25 unidades, en donde 18 están en UPAs de 100 hasta menos de 200 ha; en redes funiculares se registran 780 ubicadas en UPAs de 200 ha y más; y finalmente la categoría de fumigadoras se registran 1.309 unidades en donde 327 están en UPAs de 50 hasta menos de 100 ha.

2.10. Uso de la tierra

Para determinar los sistemas productivos de la provincia de Zamora Chinchipe se utilizaron como insumos principales: la capa de cobertura y uso de la tierra. Con las características biofísicas y socioeconómicas descritas, las actividades agropecuarias de la población económicamente activa, se desarrollan bajo formas de economía campesina y sistemas de producción, fundamentalmente de corte mercantil-precapitalista de subsistencia y marginal de autoconsumo como se demuestra en la siguiente tabla 37.

Tabla 37. Sistemas de producción agropecuario provincia de Zamora Chinchipe.

Sistemas de producción	Color	(ha)	(%)
Desconocido		136,50	0,01
No aplica		878.268,87	83,13
Marginal		32.046,23	3,03
Mercantil		145.728,03	13,79
Combinado		315,69	0,03
Empresarial		4,50	0,00
	Total	**1.056.499,82**	**100,00**

2.11. Sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 38. Problemas.

Variable	Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Agricultura	Insuficiente disponibilidad de mano de obra para actividad productiva	Población del sector rural de la provincia de Zamora Chinchipe	Toda la provincia de Zamora Chinchipe, énfasis en el sector rural	- Formación de Lideres y lideresas en la reactivación del aparato agro-productivo, en articulación con Juntas Parroquiales y GAD Cantonales
	Ampliación de la frontera agropecuaria y piscícola e insuficiente producción y productividad	Población de las zonas agrícolas, ganaderas y piscícola, especialmente de los cantones de Chinchipe y Palanda		- Aprovechamiento de los programas que mantiene el MAG (PMIF Y AFC) de espacios para una agricultura intensiva - Estrategias que permitan a las organizaciones optimizar los recursos, mejorar los costos y posicionarse en el mercado (café, cacao, bovino) y mejoramiento de cadenas de Valor - Manejo de ganado Bovino estabulado y nutrición con forrajes de corto (réplica de ganadería climáticamente inteligente "MAG")
	Inadecuado manejo de pastos en la alimentación diaria ganadera	Zona ganadera del Cantón Chinchipe y Palanda		- Manejo y preparación de suelos óptimos para la siembra de pastos, aplicación de nuevas tecnologías agrarias - Introducción de pastos y forrajes de forma tecnificada, que permitan elevar la cantidad proteica del ganado o los estándares técnicos de 20 kg/peso de vaca obteniendo - Establecer un manejo silvopastoril - Establecer sistemas de estabulación ganadera para reposición de pastos y evitar perdida de grasa corporal del hato ganadero
	Perdidas de modelos de alimentación basados en soberanía y seguridad alimentaria	Pobladores del sector rural de la provincia de Zamora Chinchipe (áreas marginales o vulnerables)		- Aprovechamiento de alimentación saludable y nutritiva en la siembra de cultivos nativos (yuca, naranjilla, entre otros), respetando las tradiciones ancestrales del “Aja Shuar” y a la vez generando subproductos aptos para la escolarización diaria de los estudiantes (MAG, AGROPZACHIN E.P., MIES, MIFAO, GEF, entre otros)
Infraestructura	Limitada infraestructura productiva	Pobladores del sector agrícola, ganadero y piscícola		- Repotenciación correctiva de los Centros de Acopio de café y cacao, garantizando la calidad de almacenamiento del grano para su exportación (Exclusiva del GAD Provincial)
Forestal	Aumento de la deforestación por actividades agrícolas (café y pasto) y ganadera	Población de las zonas agrícolas y ganaderas del cantón Chinchipe		- Repotenciación de viveros forestales con especies nativas de Zamora - Implementación de sistemas de Producción Sostenible, donde se viabilice en territorio las buenas prácticas de las actividades agropecuario y bioemprendimientos de productos forestales no maderables
Minería	Degradación ambiental a causa de la Minería Ilegal	Población Shuar del cantón Nangaritza (Sector Nuevo Paraíso).		- Regularizar permisos en las zonas caracterizadas dentro de la actividad minera - Actualización del Catastro Minero para concesión de permisos (articulación con ARCOM)
Riego	Insuficiente intervención en acciones de las áreas de riego provincial	Pobladores de las partes inundables de la provincia (El Pangui, Yantzaza, Paquisha)		- Mecanización de suelos anegados

Tabla 39. Potencialidades**.**

Variables	Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Producción	Existencia de empresas relacionada con la producción	Población agrícola, pecuaria y piscícola de toda la provincia de Zamora Chinchipe	La sede de AGROPZACHIN E.P. se localiza en la parroquia urbana de Zumbi, cabecera cantonal del cantón Centinela del Cóndor	- Articulación inter institucional con actores involucrados en el fomento agropecuario (MAG, GAD Provincial, Parroquial, ONG) donde se haga visible la participación de género
Ordenanzas	Normativa de Territorios de Producción Limpia (TPL)	Población de Chinchipe y Palanda porque en estos dos cantones se inicia con los proyectos de los TPL, competencias productivas, ambientales, comerciales y turísticas	La normativa de los TPL, tiene cobertura para toda la provincia (ACRIM y APECAP)	- Replicación de actividades de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, en base a la normativa de Territorio de Producción Limpia, que mantiene el GAD Parroquial de Zamora Chinchipe
Agricultura	Diversificación de productos agrícolas	Población de los pueblos y nacionalidades de toda la provincia.	En territorio de los pueblos y nacionalidades de toda la provincia	- Mantenimiento de germoplasma autóctono de la Provincia (yuca, naranjilla) con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria e inicio de emprendimientos de estos productos
Ambientales	Clima favorable para el desarrollo de las pasturas	Todos los pobladores de la provincia	En comunidades y propiedades privadas de la provincia	- Establecimiento y manejo silvopastoril, amigables al medio ambiente para brindar a la población alta calidad e inocuidad (carne, leche y frutas), así como maderas para diferente uso donde se involucrará la participación directa de la mujer (réplicas de técnicas de Ganadería Climáticamente Inteligente con la participación de MAG)

Capítulo II

Diagnóstico Estratégico-Componente Sociocultural

3. Componente Sociocultural

3.1. Población

3.1.1. Evolución histórica

La provincia de Zamora Chinchipe, cuyo territorio en sus inicios estuvo poblada por la etnia Shuar, luego por los colonizadores españoles; desde mediados del siglo XIX por la etnia Saraguro, ulteriormente desde la década de los 20 en adelante por colonos de las provincias de Loja, Azuay y El Oro, que a la postre se fueron incorporando desde las diferentes provincias del país e incluso de migrantes extranjeros para obtener un lote de tierra, trabajar en la minería o incorporarse en otras actividades económicas.

3.1.2. Evolución poblacional cantonal

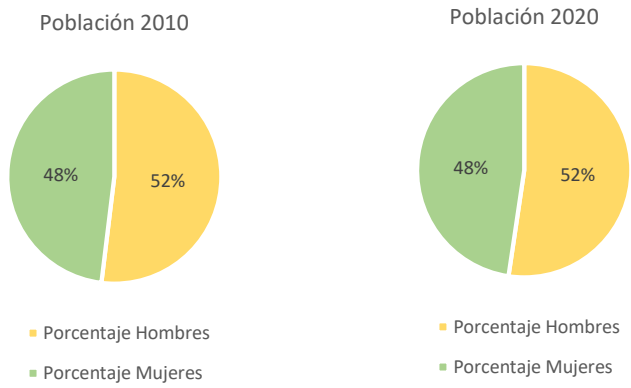
La provincia de Zamora Chinchipe, en el año 1990, estuvo constituida por 5 cantones, en el 2001 por 8 y desde el 2010 por 9 cantones. Según el Censo del año 2010, tiene una población de 91.376, constituye el 0,63 % de la población nacional (14.483.499 hab.), representa el 8,62 % de la población zonal (1.308.630 hab.) y el 12,35 % de la Región Amazónica (739.814 hab.).

A nivel cantonal, en el año 2001, la mayoría de los cantones presentan un decrecimiento poblacional debido a la movilidad poblacional desde el área rural hacía el área urbana y a la emigración extranjera provocada por la crisis económica de 1999, observándose mayor disminución poblacional en los cantones de Zamora, Yantzaza y Chinchipe, mientras en el cantón Centinela del Cóndor se da una mayor declinación poblacional en el año 2010, debido a que en el año 2002, la parroquia Paquisha deja esta categoría y se convierte en cantón.

3.1.3. Distribución poblacional provincial por sexo

La distribución poblacional provincial según sexo, en el Censo del año 2010, se observa que la población de hombres (47.452; 52 %) es mayor a la población de mujeres (43.924; 48 %); en la proyección poblacional del año 2020 se mantiene la misma relación, conformada por 63.038 (52 %) hombres y 57.378 (48 %) de mujeres, ver figura 9

Figura 9. Porcentaje de población provincial según sexo, 2010 y 2020.



3.1.4. Distribución poblacional por área de residencia: urbana y rural

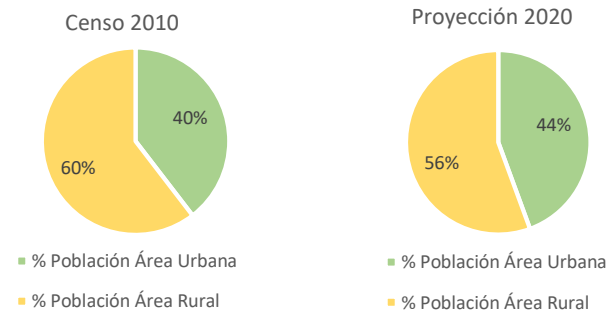
Según el Censo del año 2010 y proyección del año 2020, la provincia de Zamora Chinchipe tiene predominio de población rural (60 % y 56 % respectivamente) en relación a la urbana (40 % y 44 % respectivamente), ver tabla 40.

Tabla 40. Población por área de residencia (urbana y rural), 2010 y 2020.

Censos Poblacionales	Población Urbana	% Población Área Urbana	Población Rural	% Población Área Rural	Total, Población
Censo 2010	36.163	40 %	55.213	60 %	91.376
Proyección 2020	53.463	44 %	66.953	56 %	120.416

Para el año 2020, se observa un decrecimiento del 4 % de la población rural y el incremento del 4 % de la población urbana, generándose mayor movilidad poblacional desde el área rural hacia el área urbana debido a la búsqueda de trabajo, calidad educativa (especialmente los jóvenes), a la cobertura y calidad de los servicios básicos, y, al entretenimiento, ver figura 10.

Figura 10. Población por área de residencia (urbana y rural), 2010 y 2020.



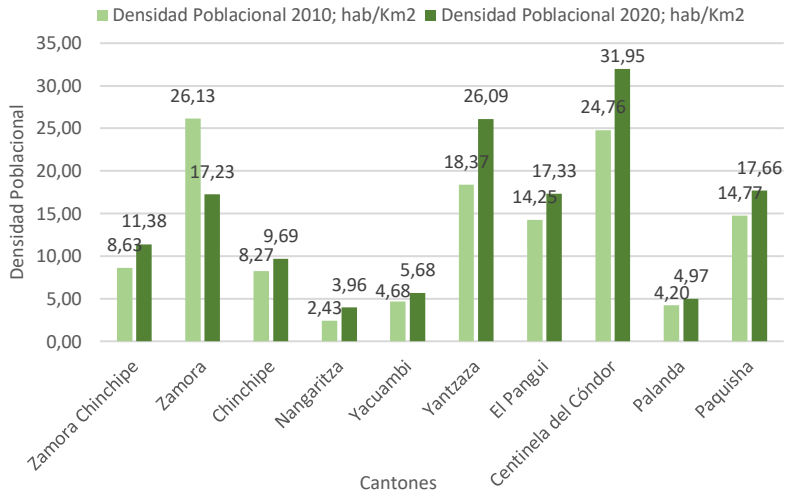
Este proceso de urbanización también se da a nivel cantonal, es decir, la movilidad poblacional desde las parroquias hacia las cabeceras cantonales, produciéndose un impacto en el ambiente por el crecimiento desordenado, la congestión vehicular, deficiente cobertura de servicios básicos, y de recolección de residuos (ver PDOT parroquiales y cantonales de la provincia Zamora Chinchipe, período 2014 - 2019).

3.1.5. Densidad poblacional

A nivel cantonal, durante el período 1990 - 2010, el cantón Zamora era el polo con alta densidad poblacional, siendo la cabecera cantonal y centro administrativo hasta la actualidad, le seguía Centinela del Cóndor y luego Yantzaza.

Para el año 2020, el cantón Zamora ocupa el cuarto lugar, mientras, Yantzaza ocupa el primer lugar, seguido por Paquisha y El Pangui; los cantones con baja densidad durante el año 2010 y el año 2020 se mantienen en el siguiente orden: Nangaritza, Palanda y Yacuambi, ver figura 11.

Figura 11. Densidad poblacional de la provincia Zamora Chinchipe y cantones.



3.1.6. Proyección demográfica

Según el INEC 2010, la proyección demográfica del período 2010 - 2020 para la provincia de Zamora Chinchipe, develó que en el año 2010 existían 95.194 habitantes, mientras que para el año 2020, la población es de 120.416 habitantes incrementándose en 25.222 habitantes. Ver tabla 41.

La población de Zamora Chinchipe, en el año 2020, constituye el 0,69 % del total de la población nacional (17.510.643 habitantes), y el 12,59 % del total de la población de la Región Amazónica (956.699 habitantes).

La dinámica poblacional del año 2020 respecto del año 2010, deja entrever que la población rural (66.953) continúa siendo mayor a la población urbana (53.463) pero se mantiene un movimiento migratorio del área rural hacia el área urbana, aumentando la población urbana en 5 pp y en este mismo valor disminuye la población rural.

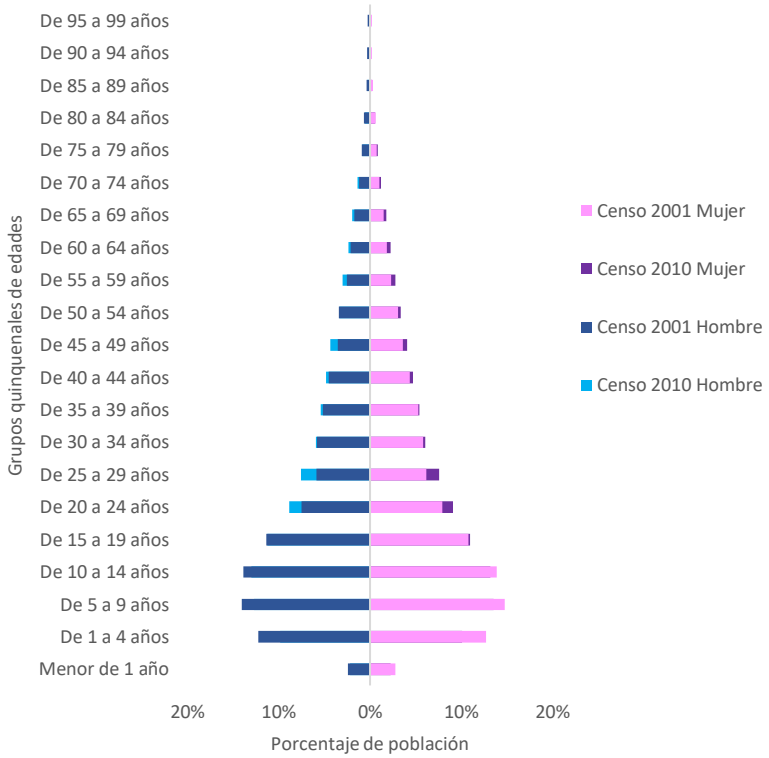
En cuanto a la población según sexo, los hombres del área rural emigran más que las mujeres, disminuyendo la población de los hombres rurales en -2,61, mientras la población de las mujeres rurales disminuye en 2,41; debido a que los jóvenes hombres y mujeres van a estudiar en las ciudades.

Tabla 41. Distribución poblacional provincial por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010.

Grupos quinquenales de edad	Censo 2001	Censo 2010	Proyección 2020
Menor de 1 año	1.978	2.032	2.837
De 1 a 4 años	9.559	9.097	11.677
De 5 a 9 años	11.025	11.976	14.735
De 10 a 14 años	10.633	11.976	13.785
De 15 a 19 años	8.500	10.157	12.378
De 20 a 24 años	5.907	8.188	10.881
De 25 a 29 años	4.590	6.916	9.611
De 30 a 34 años	4.469	5.490	8.515
De 35 a 39 años	4.007	4.951	7.262
De 40 a 44 años	3.397	4.357	5.978
De 45 a 49 años	2.724	3.841	5.091
De 50 a 54 años	2.510	3.050	4.463
De 55 a 59 años	1.871	2.653	3.767
De 60 a 64 años	1.520	2.109	3.001
De 65 a 69 años	1.246	1.727	2.310
De 70 a 74 años	865	1.192	1.727
De 75 a 79 años	630	777	1.213
De 80 a 84 años	499	500	1.185
De 85 a 89 años	273	247	
De 90 a 94 años	209	92	
De 95 a 99 años	189	48	
Total	**76.601**	**91.376**	**120.416**

A nivel cantonal, la realidad provincial se mantiene en los cantones de Zamora, Yantzaza y Chinchipe, pero en el resto de cantones difiere ya que los grupos quinquenales con población mayoritaria se encuentran entre los 1 - 4, 5 - 9 y 10 - 14 años de edad, es decir el grupo conformado por la infancia, niñez y primera etapa de la adolescencia, según Censos 2001 y 2010.

Figura 12. Pirámide poblacional 2010 - 2020.



La variable de rangos por edad se representa en el histograma por sexo y edad, denominado pirámide poblacional, permitiendo comparar y hacer una rápida percepción de los fenómenos demográficos, como: el envejecimiento de la población y el equilibrio o desequilibrio entre hombres y mujeres, o entre grupos de edades. La figura 12 representa la pirámide poblacional de la provincia de Zamora Chinchipe, período intercensal 2001 - 2010, en la cual se identifica que la población provincial es joven, similar a la pirámide poblacional nacional.

A través de la pirámide poblacional intercensal 2001 - 2010 y de la proyección 2020, desde el ámbito generacional, se interpreta que el porcentaje mayor de población corresponde al grupo de edad más joven de 0 - 19 años (54,43 %, 49,51 % y 46,02 % respectivamente), le sigue el grupo de adultos, de 30 a 64 años (26,76 %, 28,95 % y 31,62 % respectivamente), luego el grupo de jóvenes, de 20 a 29 años (13,70 %, 16,53 % y 17,02 % respectivamente), finalmente el grupo adulto mayor, de 65 años en adelante (5,11 %, 5,02 % y 5,34 % respectivamente).

Entre la poblacional intercensal 2001 - 2010 y la proyección 2020, la población independiente o económicamente activa es mayor (51,56 %, 56,59 % y 58,92 % respectivamente), le sigue la población dependiente de 0 a 14 años (43,33 %, 37,33 % y 35,74 %), y, de 65 años en adelante (5,11 %, 5,02 % y 5,34 % respectivamente).

Según sexo, se observa que la mayor población masculina se presenta entre los 15 a 19 años, 35 a 49 años y desde los 55 en adelante, mientras la mayor población femenina se da desde 0 a 14 años, 20 a 59 años (saltándose el intervalo de 35 a 39 años en el Censo 2010).

Además, se visualiza que la población más joven de 0 a 19 años decrece en el año 2010, mientras que a partir de los 20 años en adelante aumenta la población en el año 2010 pero su mayor crecimiento se da en los grupos quinquenales de 20 a 24 y de 25 a 29 años, no obstante, a partir de los 75 años en adelante la población decrece.

3.1.7. Autoidentificación étnica

Las personas en diversos grupos se autodefinen según su cultura y costumbres. Según el Censo 2010, a nivel provincial, la población mayoritaria es mestiza (80,3 %), le sigue en segundo lugar con gran diferencia a la primera, la indígena (15,6 %), en tercer lugar, la etnia blanca (2,1 %), luego se encuentran las etnias minoritarias: afroecuatoriana (1,4 %), otros (0,4 %), montubio (0,2 %).

A nivel cantonal, la diversidad de población étnica se localiza en los cantones de Zamora y Yantzaza. La población mestiza se encuentra mayoritariamente en todos los cantones, excepto en Yacuambi.

La gran cantidad de población indígena se localiza en el área rural de los cantones: Yacuambi, Yantzaza, Zamora, El Pangui, Nagaritza y Paquisha; mientras la población minoritaria se encuentra en Palanda y Chinchipe. La mayor población afroecuatoriana se ubica en el área urbana de los cantones de Zamora y Yantzaza. La población blanca mayoritariamente se encuentra en los cantones de Zamora, Yantzaza, Chinchipe y El Pangui; en tanto, en Yacuambi existe poca población. La mayor población de mulatos, montubios y de otras etnias se radican en los cantones de Zamora y Yacuambi, ver tabla 42.

Tabla 42. Autoidentificación étnica según cantones, 2010.

Cantones	Mestizos		Indígenas		Blancos		Afroecuatoriana		Mulatos		Montubios		Otras	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Zamora	11.386	10.777	337	1.865	347	289	184	100	62	24	43	35	27	34
Chinchipe	2.882	5.780	30	6	136	115	73	23	21	21	20	6	1	5
Nangaritza	1.536	1.640	131	1.681	58	52	34	10	3	4	3	2	6	36
Yacuambi	610	970	704	3.480	5	45	0	1	0	0	5	1	1	13
Yantzaza	8.296	7.028	211	2.162	294	110	269	68	55	23	25	22	49	63
El Pangui	2.788	3.595	116	1.729	100	94	42	40	20	13	9	12	9	52
Centinela del Cóndor	2.111	3.545	10	605	45	38	59	28	4	8	3	9	1	13
Palanda	1.933	5.955	2	2	27	96	23	24	8	4	4	7	2	2
Paquisha	815	1.750	146	1.002	17	41	16	41	6	10	1	3	2	4
Provincia Zamora Chinchipe	32.357	41.040	1.687	12.532	1.029	880	700	335	179	107	113	97	98	222

3.1.8. Pueblos y nacionalidades

La presencia de nacionalidades y pueblos indígenas[6] da cuenta de la diversidad étnica existente en el territorio local y nacional, cada uno tiene sus propias costumbres y tradiciones, como la lengua, tradición oral, gastronomía, costumbres, vestimenta, ritos, entre otros, (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2008). A nivel nacional existen 15 nacionalidades indígenas y 19 pueblos indígenas.

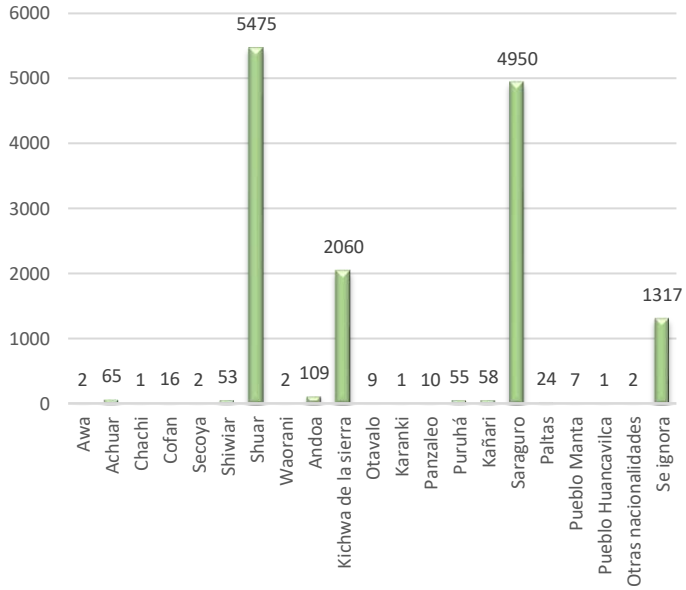
Según el Censo 2010, a nivel provincial existen habitantes que se reconocen y/o pertenecen a 8 nacionalidades y 11 pueblos, ver tabla 43.

Tabla 43. Pueblos y nacionalidades, 2010.

Región Costa		Región Sierra		Región Amazónica	
Nacionalidades	Pueblos	Nacionalidades	Pueblos	Nacionalidades	Pueblos
Awa	Pueblo Huancavilca	Kichwa de la sierra	Otavalo	Achuar	Cofan
			Karanki	Shiwiar	
			Panzaleo	Shuar	
Chachi	Pueblo Manta		Puruhá	Waorani	Secoya
			Kañari	Andoa	
			Saraguro		
			Paltas		
2	2	1	7	5	2
Total	**19**				

Las nacionalidades y pueblos indígenas con mayor población son en este orden: Shuar (5.475 hab.), Saraguro (4.950 hab.), Kichwa de la sierra (2.060 hab.), y se ignora (1.317 hab.), en esta última categoría se deja entrever que aún hay personas que tienen recelo de comunicar o desconocen su identidad cultural. El resto de nacionalidades y pueblos tienen poca población, ente 1 y 109 habitantes, ver figura 13.

Figura 13. Nacionalidades y pueblos en el territorio provincial.

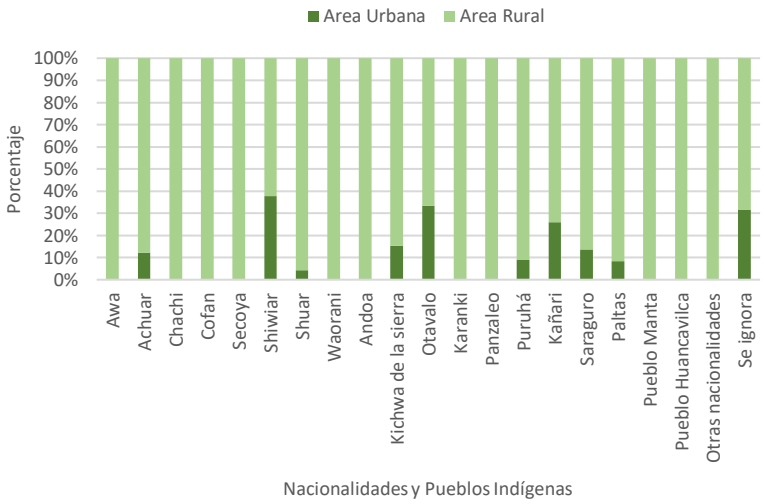


[6]Nacionalidades indígenas es un conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma, y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.

Pueblos indígenas son las colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal, según INEC (www.inec.gob.ec).

Territorialmente, la población de las nacionalidades y pueblos indígenas se encuentran en el área rural (12.532; 88 %) y en área urbana (1.687; 12 %), ver figura 14.

Figura 14. Nacionalidades y pueblos según área de residencia.



y

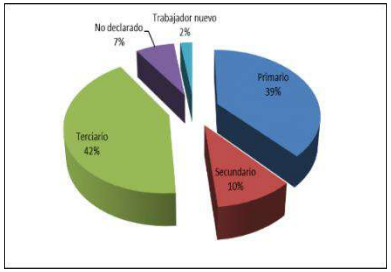
3.1.9. PEA total, PEA ocupada e índice de dependencia

La Población Económicamente Activa de la provincia Zamora Chinchipe es de 36.248 personas que representa el 36,39 % de la población total (ver tabla 44, figura 15, es decir de cada 10 personas 3 representan la oferta laboral. Este valor es considerado inferior al nacional (38,30 %). En la sectorización de la PEA prevalece el sector terciario, le sigue el primario, y el secundario, luego el no declarado y el trabajador nuevo.

Tabla 44. Total, PEA y por sector económico.

Sector Económico	PEA (%)	PEA
Primario	38,31	13.886
Secundario	10,26	3.718
Terciario	41,99	15.222
No declarado	7,19	2.608
Trabajador nuevo	2,25	814
Total	**100,00**	**36.248**

Figura 15. Sectores económicos de la PEA.



Un grupo representativo de la PEA trabaja por cuenta propia, le sigue los empleados u obreros del Estado, los jornaleros y los empleados u obreros privado, ver tabla 45.

Tabla 45. PEA según categoría de ocupación en Zamora Chinchipe, 2010.

PEA por categoría de ocupación	Porcentaje (%)	Población (hab.)
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	18,22	6.603
Empleado/a u obrero/a privado	11,41	4.136
Jornalero/a o peón	16,02	5.807
Patrono/a	1,76	638
Socio/a	1,11	403
Cuenta propia	40,23	14.583
Trabajador/a no remunerado	2,03	737
Empleado/a doméstico/a	2,34	850
Se ignora	6,87	2.491
Total	**100,00**	**36.248**

3.2. Pobreza

3.2.1. Pobreza y extrema pobreza por consumo

El INEC 2015, a nivel país, analiza la evolución de la pobreza, extrema pobreza, y desigualdad por consumo durante el período 1995 - 2014, cuyo resultado es la disminución de la pobreza en 12 puntos porcentuales, sin embargo, entre 1995 - 1999 presenta un ascenso y luego una disminución entre 1999 - 2014, ver tabla 43.

Tabla 46. Pobreza y extrema pobreza por consumo y desigualdades de consumo (1995 - 2014).

Año	Pobreza por consumo (%)	Pobreza extrema por consumo (%)	Desigualdad
1995	39,30	13,60	0,43
1998	44,80	18,80	0,44
1999	52,20	20,10	0,45
2006	38,30	12,90	0,46
2014	25,80	5,70	0,41

En la región Amazónica[7], durante el período 2006 - 2014, el nivel de pobreza por consumo disminuye de 59,7 % a 47,7 %, es decir 12 puntos porcentuales, pero en el año 2014, ocupa el segundo lugar del nivel alto de pobreza con respecto a las demás provincias del Ecuador, ver tabla 47.

Tabla 47. Comparación pobreza por dominios.

Dominios	2006 (%)	2014 (%)	Tasa de variación
Guayas*	34,8	19,1	-45,1
Manabí*	53,2	31,4	-41,1
Carchi	54,6	32,7	-40,2
Pichincha*	22,4	13,8	-38,6
Loja	47,2	31,3	-33,6
Los Ríos	49,1	33,3	-32,2
Bolívar	60,6	43,3	-28,5
El Oro	28,1	20,2	-28,1
Tungurahua	36,2	26,8	-26,1
Imbabura	43,7	32,4	-25,9
Cañar	38,8	29,4	-24,3
Azuay	26,6	20,9	-21,3
Amazonía*	59,7	47,7	-20,1
Esmeraldas	49,7	43,2	-13,1
Cotopaxi	47,9	45,1	-5,9
Chimborazo	54,1	53,5	-1,1

Según el INEC, 2015, "La desigualdad en la distribución del consumo per cápita, medida a través del coeficiente de Gini, indica que entre 1995 y 1998 la desigualdad a nivel nacional aumentó de 0,424 a 0,443.

Entre 1998 y 2006, la desigualdad a nivel nacional por su parte se mantuvo inalterada, con un leve aumento del coeficiente de Gini[8]. Finalmente, entre 2006 y 2014, existe una fuerte caída estadísticamente significativa de la desigualdad por consumo medida por el coeficiente de Gini a nivel nacional de 4,8 puntos, a pasar de 0,456 a 0,408. Ese patrón de mayor igualdad por consumo en el período 2006 - 2014 se observa también a nivel urbano como rural" (INEC, 2015).

A través del análisis por deciles (indicadores construidos a partir del consumo per cápita familiar), se observa una disminución del total del gasto por parte del decil más rico; por ende, mayor igualdad. Para el año 2006, el decil más rico concentraba el 35 % del gasto, mientras que para el año 2014 el mismo decil concentró el 31 %, aumentando la participación de los ocho deciles más pobres. Comparando entre el decil más rico y el más pobre; en el año 2006 el gasto total del decil más rico era 18

[7] En el 2006 la región amazónica constituía un solo dominio de estudio, mientras que para 2014, la ECV permite hacer estimaciones para cada una de las seis provincias.

[8] El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa.

veces mayor que el gasto total del decil más pobre; para el año 2014, la relación disminuye y se ubica en 13 veces (INEC, 2015).

Según el mapa de pobreza y desigualdad por consumo, elaborado por el INEC y Banco Mundial 2015, con la información del Censo 2010 y Encuesta de Condiciones de Vida-ECV, 2014 la provincia de Zamora Chinchipe en relación al país se ubica en el cuarto quintil de pobreza por consumo. A nivel cantonal, Yacuambi, Nangaritza y Palanda tienen muy alta pobreza por consumo. Los cantones: El Pangui, Centinela del Cóndor y Paquisha tienen alta pobreza por consumo; los cantones con mediana pobreza por consumo son: Yantzaza y Chinchipe, y, Zamora tiene baja pobreza por consumo, ver figura 16.

El coeficiente de Gini a nivel cantonal, permite identificar que el cantón Zamora tiene la mayor desigualdad de la pobreza por consumo entre los hogares y personas, le sigue Yantzaza; no obstante, en Paquisha y Palanda hay niveles de pobreza por consumo menos desigual, ver figura 17.

A nivel parroquial, el alto nivel de pobreza se encuentra en: Tutupali, El Guisme, Los Encuentros, Imbana, Sabanilla, Zurmi, Nuevo Paraíso, El Porvenir del Carmen y San Francisco del Vergel, ver figura 18.

Figura 16. Pobreza por consumo a nivel cantonal, Provincia Zamora Chinchipe, año 2014.

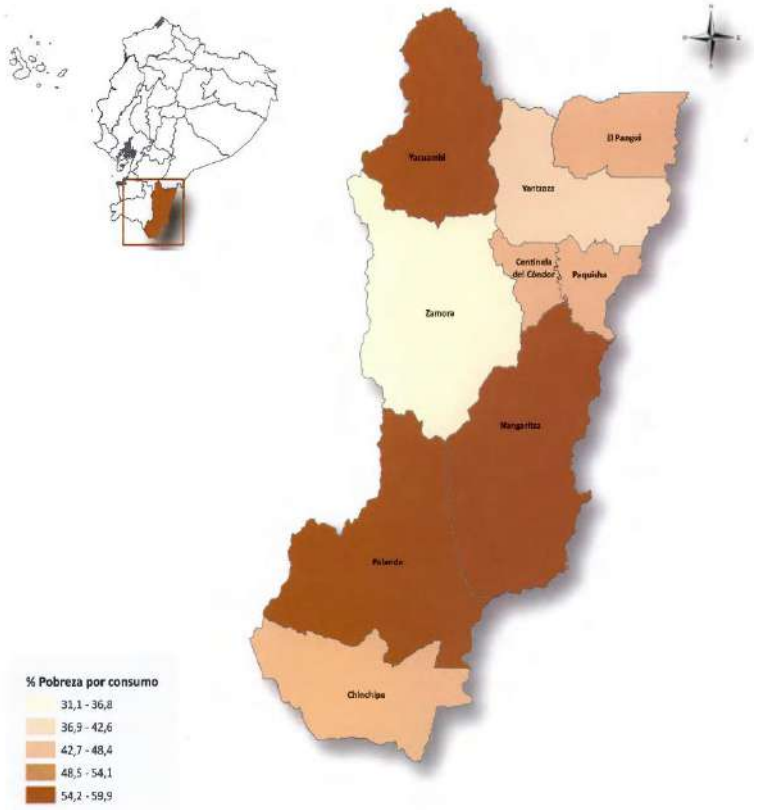


Figura 17. Coeficiente de Gini a nivel cantonal, provincia Zamora Chinchipe, año 2014.

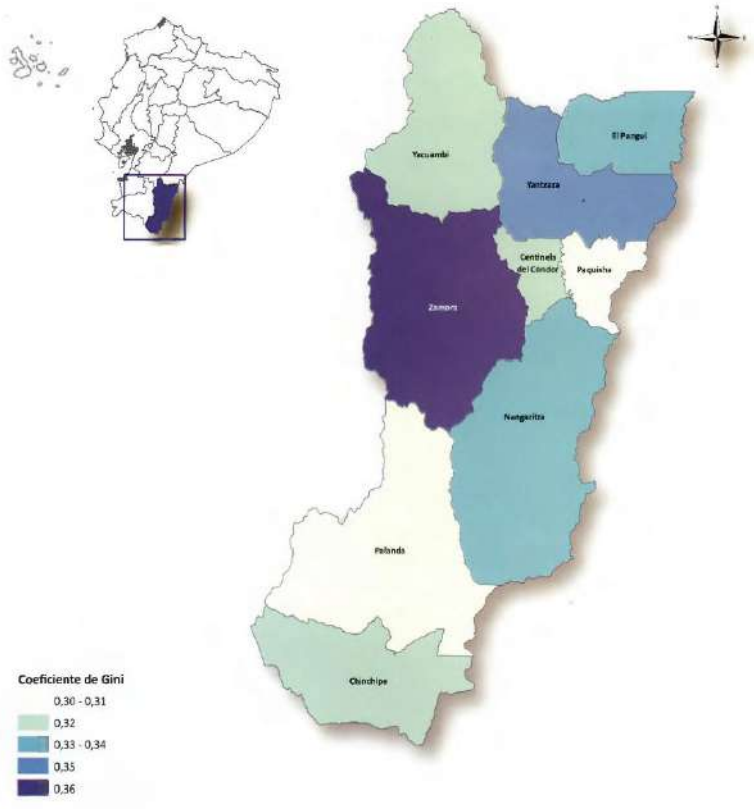
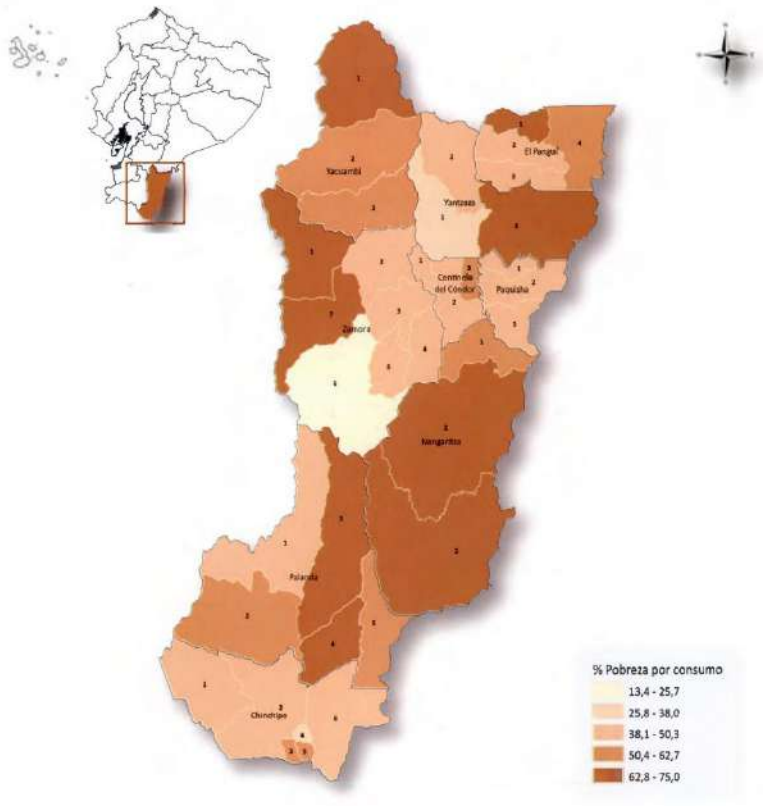
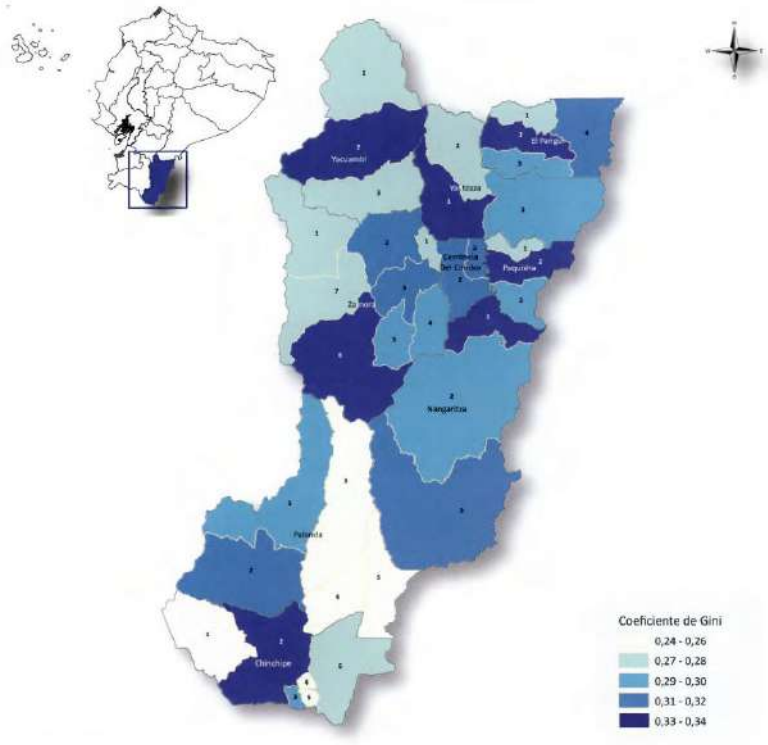


Figura 18. Pobreza por consumo a nivel parroquial, provincia Zamora Chinchipe, año 2014.



La desigualdad de la pobreza a nivel de las parroquias de la provincia Zamora Chinchipe se identifican en 7 de las 9 parroquias urbanas: Yacuambi, El Pangui, Paquisha, Yantzaza, Nangaritza, Zamora y Chinchipe, ver figura 19.

Figura 19. Pobreza por consumo a nivel parroquial, provincia Zamora Chinchipe, año 2014.



"En síntesis, se puede indicar que para el año 2014, la incidencia de pobreza rural es tres veces mayor a la urbana y la incidencia de indigencia es siete veces mayor; la Amazonía es la región que tiene mayores niveles de pobreza e indigencia" (INEC y otros, 2017).

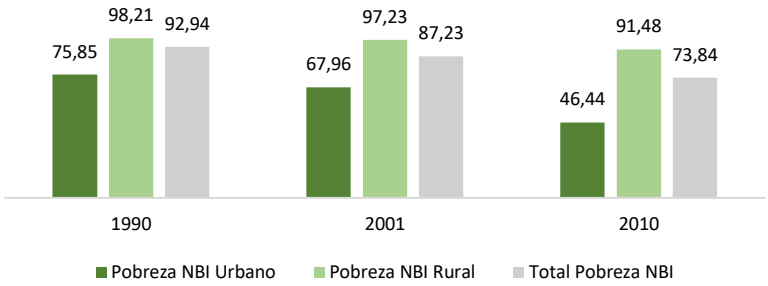
3.2.2. Pobreza y pobreza extrema según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Según el INEC, la pobreza y pobreza extrema según Necesidades Básicas Insatisfechas se refiere a la pobreza estructural. La pobreza se da cuando la población carece al menos de un servicio básico, y pobreza extrema cuando la población no posee dos o más servicios básicos. A continuación, se detallan los servicios básicos:

- La vivienda tiene características físicas inadecuadas (inapropiadas para el alojamiento humano, con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario, o con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente o similares).
- La vivienda tiene servicios inadecuados (sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o pozo séptico).
- El hogar tiene una alta dependencia económica (con más de tres miembros por persona ocupada laboralmente, y que el jefe o jefa del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen niños y niñas que no asisten a la escuela (con al menos un niño o niña de seis a 12 años de edad que no asiste a la escuela).
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

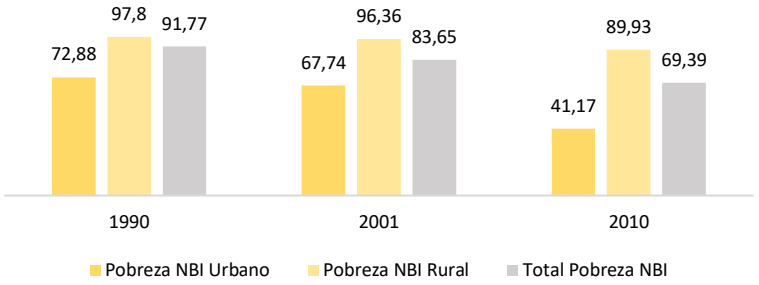
A nivel provincial, en el período 1990 - 2010, el total de pobreza por personas según NBI disminuye en 19,1 pp; sin embargo, existe una brecha de 5,04 pp entre el área urbana y rural, siendo el área rural menos atendida, ver figura 20.

Figura 20. Evolución de la pobreza por personas según NBI en la provincia Zamora Chinchipe, 1990 - 2010.



En este mismo período, la evolución de la pobreza total por hogares disminuye en 22,38 pp, pero entre el área urbana y rural, se presenta una brecha de 23,84 pp, ver figura 21.

Figura 21. Evolución de la pobreza por hogares según NBI en la provincia Zamora Chinchipe, 1990 - 2010.



Orellana Bravo y otros, 2019 aportan con un análisis espacial de la pobreza multidimensional en el Ecuador durante las décadas 1990, 2001 y 2010, utilizando el índice de Morán, concluyendo que existe una disminución de los índices de pobreza a nivel país, pero se evidencia la creación de clústeres (sector censal) de la pobreza, demostrando que los cantones pobres están rodeados de otros cantones pobres, y que los cantones ricos están rodeados de ricos. Además, la concentración de la pobreza va en ascenso en los períodos de estudio: en el año 1990 era del 12 %, siendo mayor en el año 2001 (13 %), y para el año 2010, la concentración de pobreza aumenta en los cantones de pobreza (17 %).

Es muy probable que los cantones con altas tasas de pobrezas se encuentren en las provincias de la costa y orientales, debido al menor acceso a la educación, a servicios y las condiciones de viviendas; debido a la heterogeneidad, dispersión y falta de estructura básica.

Según el INEC 2010, se observa que las necesidades básicas insatisfechas por cantones y sexo, prevalece en un nivel alto, en los cantones con mayor presencia de indígena, más distantes del centro del territorio provincial, ver tabla 48.

Tabla 48. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

Cantones	Mujeres en hogares con servicios básicos inadecuados (%)	Hombres en hogares con servicios básicos inadecuados (%)	Mujeres en hogares con dependencia económica (%)	Hombres en hogares con dependencia económica (%)
Zamora	51,9	52,1	4,6	3,2
Chinchipe	76,1	75,1	5,1	3,7
Nangaritza	67,6	72,1	5,8	5,9
Yacuambi	84,8	84,5	9,0	6,9
Yantzaza	60,8	62,2	5,1	6,4
El Pangui	64,6	65,8	5,1	7,2
Centinela del Cóndor	61,0	63,7	4,1	5,5
Palanda	73,0	75,0	5,0	4,1
Paquisha	86,5	84,5	3,3	3,1

Entre los cantones con las características señaladas en el párrafo anterior son: Yacuambi, Paquisha, Chinchipe, Nangaritza, y Palanda; por otro lado, es elevado el porcentaje de mujeres que de hombres en hogares con servicios básicos inadecuados y con dependencia económica, cuya diferencia va entre 1 y 5 pp.

Según Senplades 2014, a nivel nacional, la provincia de Zamora Chinchipe ocupa el décimo cuarto lugar en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) con el 69,4 % de la población afectada por esta situación. En cambio, dentro de la provincia, el cantón Paquisha es el que registra el mayor porcentaje de pobreza por NBI, con el 87,6 %.

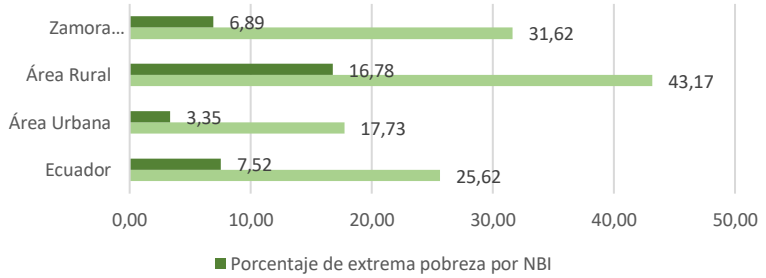
Para el período 2014 - 2017, el Estado Ecuatoriano elabora la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza-ENIEP, en donde consta que, en la provincia de Zamora Chinchipe, la parroquia Imbana es una de las más críticas a nivel nacional, en el ámbito educativo: la asistencia a primaria y secundaria (74 %), analfabetismo (16 %), asistencia a centros de desarrollo infantil (55 %), acceso a educación superior (20%). La ENIEP propone abordar el componente bienes superiores: salud, educación, agua y saneamiento, hábitat y vivienda.

Para el año 2018, a través de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, la provincia de Zamora Chinchipe tiene el 31,62 % de pobreza por NBI y el 6,89 % de extrema pobreza por NBI. Alimentación

En la misma Constitución el artículo 13 dispone que: las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local, y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. En la Carta Fundamental, art. 181 consta, la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

El hambre en nuestro país se extiende a las diferentes regiones del Ecuador, siendo la niñez y adolescencia, las mujeres, las personas con discapacidad, adultas mayores, migrantes de las familias de pobreza y extrema pobreza; en el año 2018, en el Ecuador y Zamora Chinchipe, 3 de cada 10 personas viven en condiciones de pobreza por NBI, pero en el área rural son 4 de cada 10 personas; la pobreza extrema por NBI, a nivel país y Zamora Chinchipe es bajo, siendo el doble en el área rural (16,78), pero la pobreza y extrema pobreza es menor en el área urbana, ver figura 22.

Figura 22. Pobreza y extrema pobreza a nivel país, área de residencia y provincia Zamora Chinchipe.



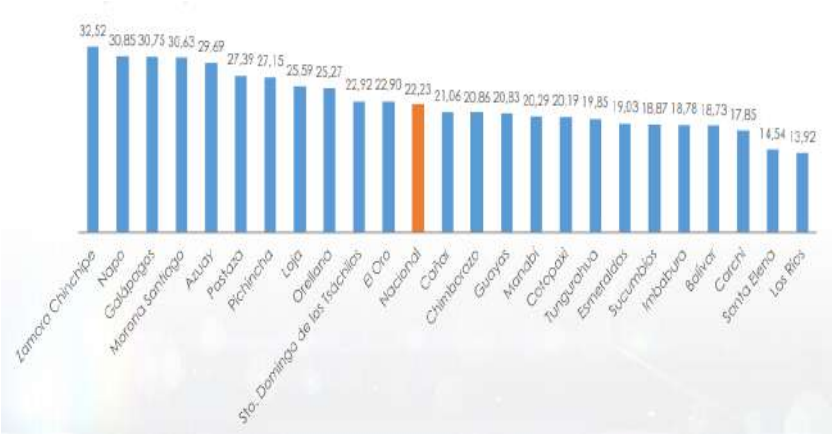
"El hambre perpetúa la pobreza, al impedir que las personas desarrollen sus potencialidades y contribuyan al progreso de sus sociedades (Kofi Annan, ONU, 2002). El hambre responde directamente a problemas de inequidad, mala distribución de recursos, el ingreso y recursos productivos que limitan la capacidad de acceso de los hogares, a suficientes alimentos nutritivos y culturalmente aceptados para tener una vida sana y productiva (Carranza Barona, 2011).

3.3. Salud

3.3.1. Recursos y servicios de salud

En el año 2017, la provincia tiene la mayor tasa de médicos, con 35,52 por cada 10.000 habitantes, mientras que Los Ríos presenta una tasa de 13,92, es decir Zamora Chinchipe ha logrado subir 9,47 puntos, ya que en el año 2016 era de 26,05 en la tasa de médicos, ver figura 23.

Figura 23. Tasa de médicos por provincia, año 2017.

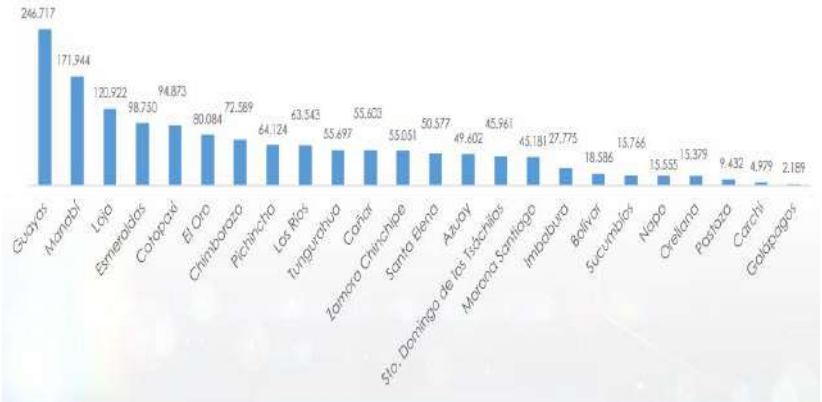


Según el INEC, durante el año 2016, Zamora Chinchipe se encuentra entre las provincias amazónicas con altas tasas de profesionales de la salud: odontólogos (7,07), enfermeras (15,14) y auxiliares de enfermería (9,61) 2017, mientras la tasa de psicólogos es baja (0,91). De acuerdo al INEC y Ras, en el año 2017, las provincias de la Amazonía presentan las tasas más altas de odontólogos, entre 5,96 - 8,28 por cada 10.000 habitantes.

El acceso de la población rural al personal de salud es considerablemente menor que en la zona urbana, siendo esta última incluso mayor que el promedio provincial.

En figura 24, durante el año 2017, en la provincia, los médicos, obstetrices y enfermeras realizaron 55.051 visitas domiciliarias.

Figura 24. Visitas domiciliarias por médicos, obstetrices y enfermeras, año 2017.



En la provincia Zamora Chinchipe, durante el año 2017, se tuvo un total de 1.283 profesionales de la salud, del cual, 1.044 laboran en el área urbana y 239 en el área rural, ver tabla 49.

Tabla 49. Profesionales de salud que laboran en la Provincia de Zamora Chinchipe, Año 2017.

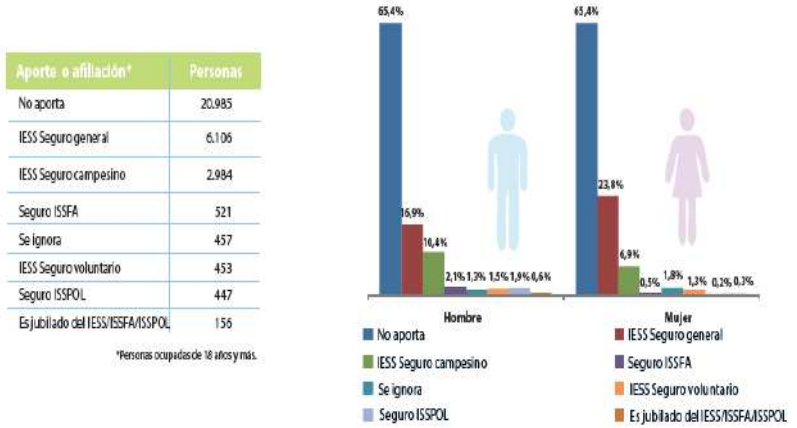
Categorías	Total	Área Urbana	Área Rural
Total, personal	1.283	1.044	239
Generales	78	55	23
Especialistas	130	114	16
Postgradistas	0	0	0
Residentes	77	77	0
Rurales	82	32	50
Odontólogos 1/	82	43	39
Obstetrices	18	13	5
Categorías	**Total**	**Área Urbana**	**Área Rural**
Enfermeras	218	166	52
Otros 2/	41	38	3
Licenciados y/o tecnólogos 5/	57	53	4
De enfermería 6/	108	86	22
De servicio técnico	32	28	4
Personal de apoyo sanitario 3/	19	12	7
Administrativo y estadística	108	102	6
De servicio 4/	188	188	0

En el período 2010 y 2018, en la provincia de Zamora Chinchipe el número de camas se incrementó de 87 a 123 camas hospitalarias disponibles según la ubicación del establecimiento de salud, de éstas: 54 se localizan en el hospital general y las 69 camas a los hospitales básicos. Cuenta con tres establecimientos en total: el uno corresponde al hospital general y los dos restantes a hospitales básicos (INEC 2018).

3.3.2. Seguridad social

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en la provincia de Zamora Chinchipe, la población económicamente activa ocupada de 18 años de edad en adelante es el total de 32.109 personas, de éste, el 65,36 % (20.985 personas) corresponde a las personas no afiliadas a ningún tipo de seguro; solo el 32,74 % (9.543) de personas se encuentran afiliadas al Seguro Social general, Seguro Social Campesino, ISSFA, ISSPOL y/o seguro voluntario, de éstas, 6.106 tienen el seguro general, 2.894 el seguro campesino y 453 el seguro voluntario, mientras 1.425 personas tienen otro tipo de seguro; el 1,91 % corresponde a jubilados y se ignora su estado, ver figura 25.

Figura 25. Personas afiliadas al Seguro Social, Provincia Zamora Chinchipe.



3.4. Educación

En el Ecuador la rectoría de la educación la tiene el Ministerio de Educación, a través de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Existe la educación fiscal (Estado), particular (privado), fiscomisional, y municipal; así como laica y religiosa; también hispana y bilingüe intercultural. La educación es obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente.

3.4.1. Tasa de analfabetismo

La tasa promedio de analfabetismo provincial desde 1990 (10) hasta 2010 (5,5) ha disminuido 4,5 pp; según sexo, históricamente la tasa de analfabetismo es mayor en las mujeres a pesar de una disminución de 6 puntos desde 1990 al 2010. Ver tabla 50.

Tabla 50. Tasa de Analfabetismo provincial y cantonal según sexo.

Provincia/ Cantones	1990		2001		2010	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Yacuambi	20,65	30,01	13,01	19,94	7,35	13,10
Yantzaza	8,60	14,09	6,57	9,22	4,44	6,59
Palanda			6,63	8,54	4,44	5,82
Zamora	6,68	10,51	4,90	8,45	3,11	5,14
El Pangui			9,80	14,05	6,08	9,76
Nangaritza	7,12	15,96	5,50	13,52	5,94	9,50
Centinela del Cóndor			7,72	9,70	4,68	7,14
Paquisha					3,36	6,46
Chinchipe	5,82	8,69	4,48	5,88	3,85	5,48
Zamora Chinchipe	7.67	12,56	6,52	10,04	4,32	6,87

A nivel cantonal, en la tabla 50 se observa que la tasa alta de analfabetismo prevalece en Yacuambi mientras la tasa menor se mantiene en Chinchipe, Zamora y Palanda; según sexo, la mayor tasa de analfabetismo se localiza en la mujer y de manera preponderante en el cantón Yacuambi, a pesar de la disminución del 50 % desde 1990 hasta el 2010.

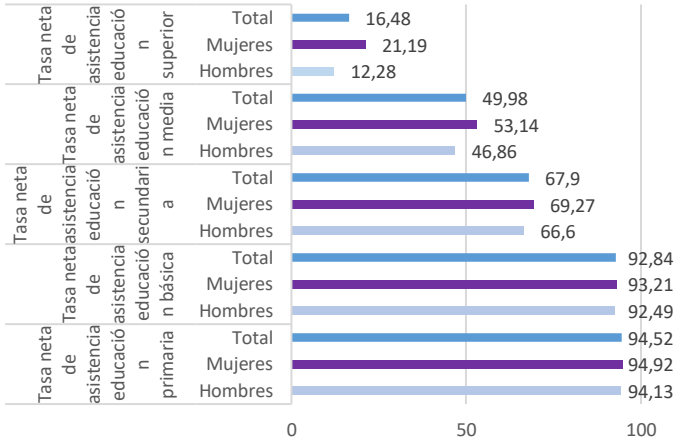
3.4.2. Escolaridad de la población

El grado de preparación de la población se determina tomando en consideración a la población de 24 años en adelante. En el año 2010, el promedio de escolaridad a nivel nacional es de 9,6, mientras el provincial es de 9,8; según área de residencia, la escolaridad promedio en el área urbana es de 10,8 y en el área rural es 7,3; según sexo, la escolaridad en los hombres es de 8,8, en tanto en las mujeres es el 8,7.

3.4.3. Tasa neta de asistencia en educación según niveles y sexo

En el 2010, se observa que la asistencia a la educación primaria, básica y secundaria es relativamente mayor en las mujeres, no obstante, en los niveles de educación media y superior es mayor en las mujeres con 6,28 y 8,91, en relación a los hombres, ver figura 26.

Figura 26. Tasa neta de asistencia en los niveles de educación de la Provincia Zamora Chinchipe, 2001 - 2010.

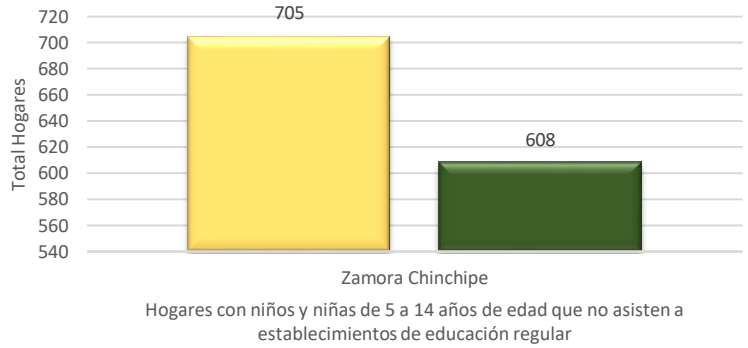


Para 2016, según el OSE, la tasa neta de asistencia en educación general básica asciende a 96,1, casi similar al promedio de país (96,2 %); la educación media/bachillerato escala a 71,1, casi similar al promedio país (71,3 %) (OSE, 2019). Es decir, entre 2010 y 2016, en los dos niveles existe un importante ascenso, de 4 puntos y 21 puntos respectivamente.

En el 2016, se observa que la tasa de asistencia de los adolescentes de 15 a 17 años (87,5 %) disminuye en 12,5 puntos en relación a la tasa de asistencia de niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años (97,3 %) (OSE, 2019), lo cual se debe a que los adolescentes de 15 a 17 años dejan de estudiar para trabajar y apoyar económicamente a sus familias.

Sin embargo, en el año 2010, existen 1.313 hogares con niños y niñas de 5 a 14 años de edad que no asisten a un establecimiento de educación regular, de los cuales, 705 hogares con niños y 608 hogares con niñas (Valle, 2018), ver figura 27.

Figura 27. Estructura de hogares con niños y niñas de 0 a 5 años de edad que no asisten a establecimientos de educación regular, provincia Zamora Chinchipe, 2010.



3.4.4. Población estudiantil

A nivel provincial durante el año lectivo 2017 - 2018 existe un total de 35.490 estudiantes; según el 50, 11 % corresponde a los hombres y el 49,90 % a las mujeres, ver tabla 51.

Tabla 51. Estudiantes según jurisdicción y sexo, 2017 - 2018.

Jurisdicción	Establecimientos	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total, Estudiantes
Hispana	268	16.099	16.152	32.251
Bilingüe	79	1.607	1.632	3.239
Total	**347**	**17.706**	**17.784**	**35.490**

3.4.5. Población de docentes

Según el Ministerio de Educación con corte al 2 de febrero de 2017 a través del Telégrafo, 2017, en el país trabajan 159.475 profesores con nombramientos y contratos. De esa cifra, el 12,73 % tiene nivel técnico superior; el 61,25 %, formación de pregrado; el 18,54 %, título de cuarto nivel; y el 7,47 % son bachilleres.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural reza que los docentes bachilleres del sistema público de educación, tienen hasta el 31 de diciembre del 2020 para obtener su licenciatura. En el caso de que no lo hagan, serán separados del sistema (OSE, 2019).

En el 2015, a nivel país, los niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años con acceso a medios informáticos e infraestructura en centros educativos es la siguiente información: el 60 % de éstos tienen acceso a computadoras, el 44 % internet, 92 % canchas deportivas para jugar y el 39 % bibliotecas (0SE, 2019).

Durante el período escolar 2013 - 2014, los hogares del país realizan un gasto anual (de bolsillo) per cápita en educación de $ 250,2 (OSE, 2019).

En la educación pública el gasto es menor que en el sector privado ($ 89,6 frente a $ 958,2), pero son costos altos para las familias con varios hijos y con trabajos inestables (OSE, 2019).

3.4.6. Población con título universitario

En el 2010, existe el total de 3.740 personas que tienen título universitario, de éste, 1.778 (8,78 %) son hombres y 1.962 (10,72 %) son mujeres; tomando en consideración que la población total de 24 años y más es de 39.506 personas (20.741 hombres y 18.765 mujeres), según Valle, 2018. Es decir, es bajo el porcentaje de hombres y

mujeres que han obtenido el título universitario, por ende, la importancia de la creación de una universidad pública, que aporte al desarrollo educativo de la población joven y adulta de la provincia.

3.4.7. Calidad de educación

Existe una malla curricular única que no diferencia las habilidades y aptitudes individuales, la cultura, el género y otras realidades (OSE, 2019).

"Falta de calidez y ambientes de tolerancia y respeto tanto de profesores a estudiantes y viceversa que ahora se evidencian en el maltrato y abuso sexual dentro del sistema educativo" (OSE, 2019).

Carece de personal capacitado que entienda, monitoree y evite problemas de abuso y maltrato dentro del sistema escolar; así como actitudes racistas y machistas de docentes hacia niñas, niños y adolescentes (OSE, 2019).

A nivel país, la inversión en educación como % del PIB, desde el 2006 (2,3 %) al 2017 (4,7 %) logró un ascenso importante, sin embargo, desde este año hasta la presente se ha estancado (SICES, 2006 a 2017; OSE, 2019).

3.5. Igualdad de género

Según el Consejo Nacional de Igualdad de Género (CNIG), 2017, la igualdad de género permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (…). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (…). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres.

3.5.1. Brechas de género

Las brechas de género son las desigualdades entre hombres y mujeres, así como de las personas LGBTI. Las brechas de género que se aborda en este acápite son: violencia de género, embarazos adolescentes, uso del tiempo, brechas salariales y acceso al trabajo, participación, condiciones de vida de GLBTI, entre otras.

3.5.2. Violencia de género

Violencia de género: Es "Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado" (Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer-Belem do Pará, 1994).

Violencia física: Es el acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia sexual: Es la acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación.

Violencia psicológica: Es la conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal y degradar la identidad cultural.

Violencia económica o patrimonial: Es la acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

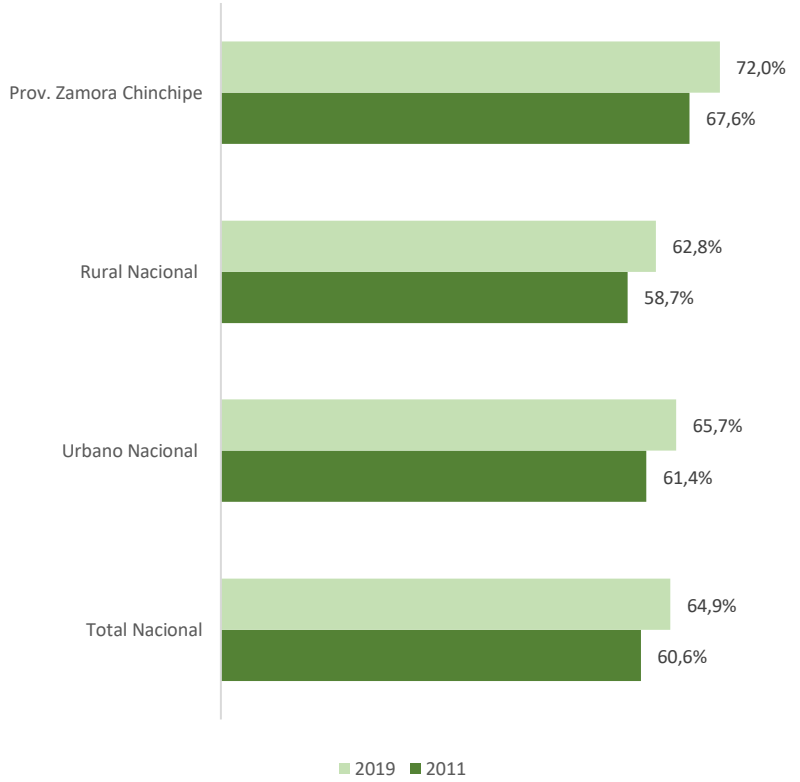
Violencia gineco-obstétrica: Es toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos.

El análisis de la violencia de género en la provincia Zamora Chinchipe que se presenta a continuación, se basa en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género, contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida

levantadas durante los años 2011 y 2019, así como en los últimos 12 meses antes de ser levantadas, año 2019, mismas que fueron procesadas por el INEC.

En la figura 28 se observa que para el año 2019, a nivel nacional (urbana y rural) y provincial, la violencia total de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, causada por cualquier persona y en cualquier ámbito se ha incrementado en cuatro puntos porcentuales (pp) indistintamente, es decir 6 de cada 10 mujeres a nivel nacional y 7 de cada 10 mujeres en la provincia Zamora Chinchipe han sufrido violencia de género, siendo éste último, uno de los más altos porcentajes a nivel nacional.

Figura 28. Violencia total de género a lo largo de la vida en las mujeres de 15 años y más, nivel nacional y de la provincia Zamora Chinchipe.



Contrastando con la violencia total de género sufrida en los últimos 12 meses antes de la aplicación de la encuesta EMVIGMU del año 2019, en la provincia se evidencia que, la cifra es menor (35,2 %) a los distintos tipos de violencia a lo largo de toda la

vida, pero 4 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género; es decir, esta práctica se mantiene en la provincia, ver figura 29.

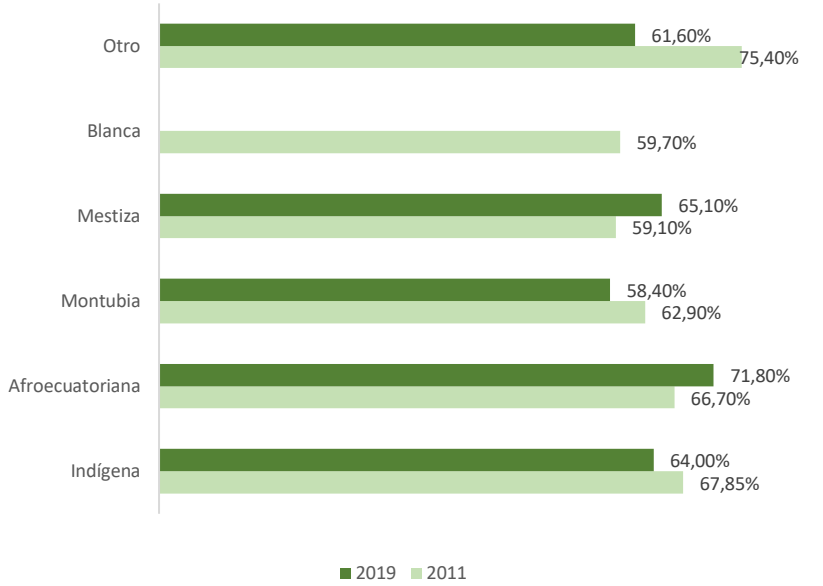
Figura 29. Violencia total de género en los últimos 12 meses en las mujeres de 15 años y más, en la provincia Zamora Chinchipe.



Esta situación de violencia de género requiere atención rápida y oportuna por parte del Estado y de los Gobiernos locales, para prevenir la violencia de género asegurar a las mujeres el ejercicio de sus derechos, contar con un sistema judicial ágil y eficiente para sancionar a los responsables, e infraestructura (Casas de acogida) para que las mujeres violentadas tengan un soporte real.

La Violencia de género según etnia, a nivel nacional[9] es mayor en las mujeres afroecuatorianas e indígenas de 15 años y más a lo largo de la vida; en el año 2019, aumenta 5 pp en las primeras, y, en las segundas disminuye 3 pp, ver figura 30.

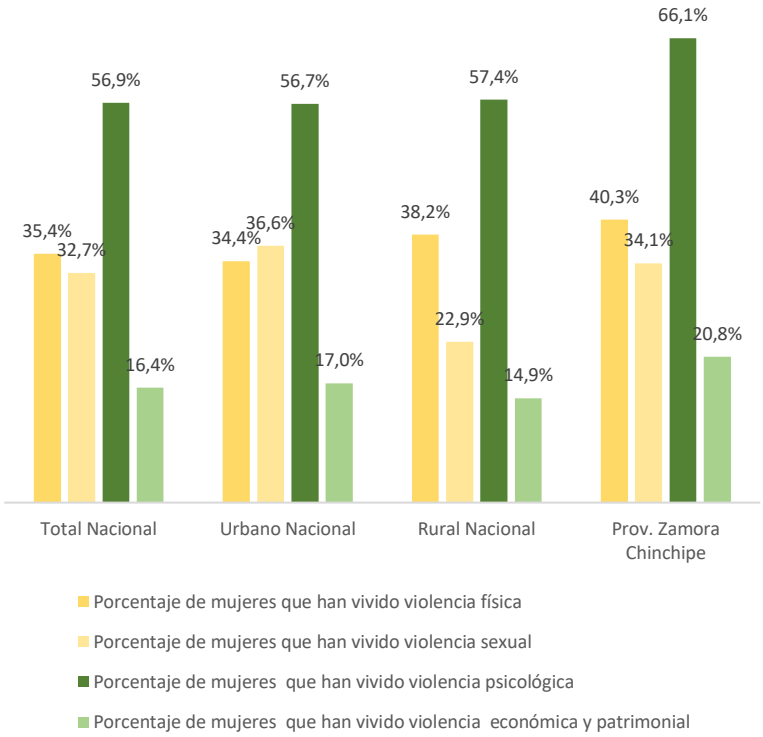
Figura 30. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según etnia.



Para el año 2019, la violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según tipo de violencia: psicológica, física, sexual y patrimonial, se identifica que, a nivel nacional y provincial, urbana y rural nacional, la violencia psicológica es predominante, le sigue la violencia física, sexual y por último la patrimonial, pero la provincia Zamora Chinchipe tiene porcentajes superiores al promedio nacional en los diferentes tipos de violencia de género, ver figura 31.

[9] A nivel provincial no se cuenta con la información desagregada por etnia.

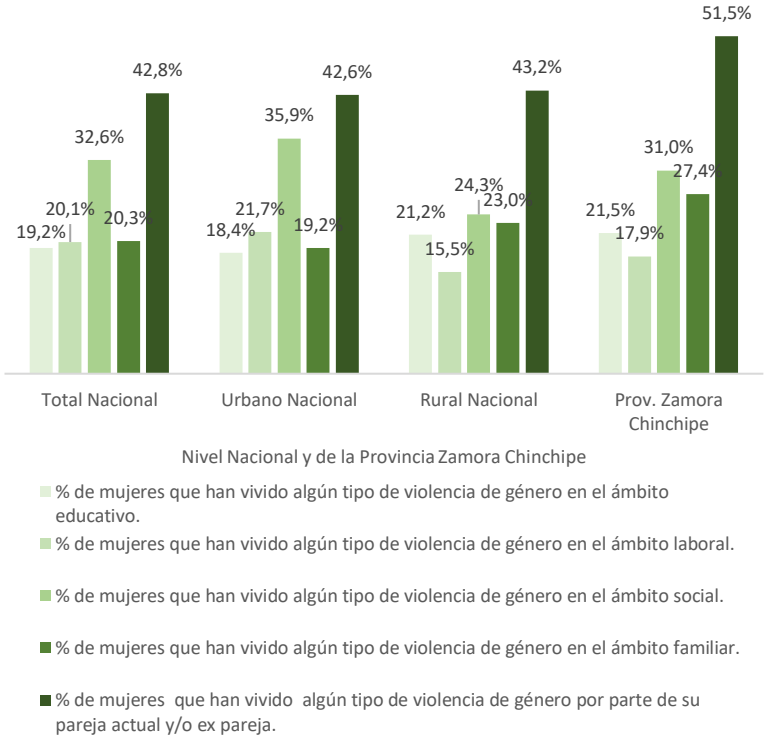
Figura 31. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según tipo de violencia.



En la figura 23, se evidencia que para el año 2019, la violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida según ámbito, predomina la violencia en el ámbito social, le sigue el familiar, laboral y educativo.

Sin embargo, la violencia de género ejercida por la actual pareja y/o ex pareja (51,5 %), predomina en relación a la violencia ejercida en los ámbitos: social, familiar, laboral y educativo; este porcentaje, es menor que el del año 2011 (79,1 % y 76,3 % porcentajes a nivel nacional). Es decir, en el ámbito privado es donde más se vulnera los derechos de las mujeres a su integridad: física, emocional y sexual.

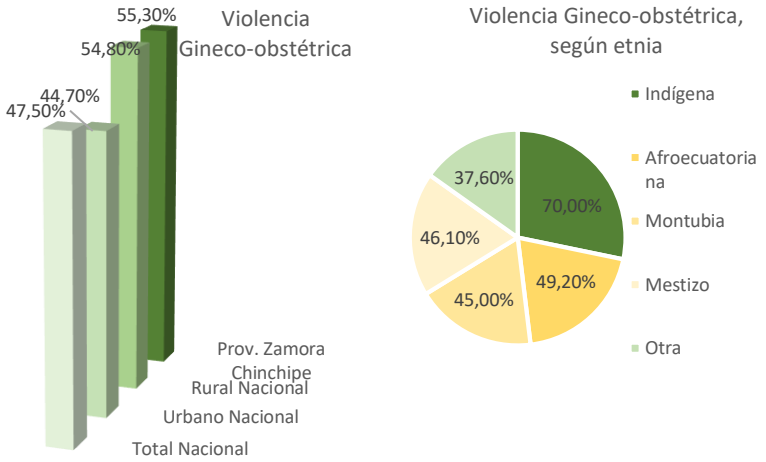
Figura 32. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según ámbito.



Para el año 2019, la violencia de género gineco-obstétrica en mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, se da en 5 de cada 10 mujeres, siendo mayor el porcentaje en la provincia de Zamora Chinchipe y en el área rural nacional.

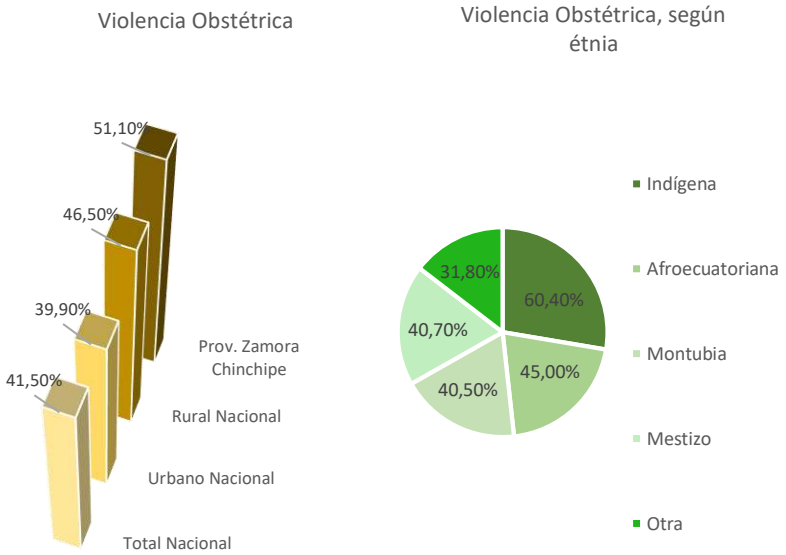
Mientras que, la violencia de género gineco-obstétrica según etnia, a nivel nacional son las mujeres indígenas (7 de cada 10 mujeres) las que más padecen este tipo de violencia, le sigue las afroecuatorianas (5 de cada 10 mujeres), ver figura 33.

Figura 33. Violencia de género gineco-obstétrica contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida y según etnia.



La violencia de género obstétrica en mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, se da en 5 de cada 10 mujeres, en el año 2019, siendo este uno de los porcentajes más altos a nivel nacional. Según etnia, son las mujeres indígenas (6 de cada 10 mujeres) las que mayor violencia obstétrica reciben, le sigue las mujeres afroecuatorianas (4 de cada 10 mujeres), ver figura 34.

Figura 34. Violencia de género obstétrica contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, y, según etnia.

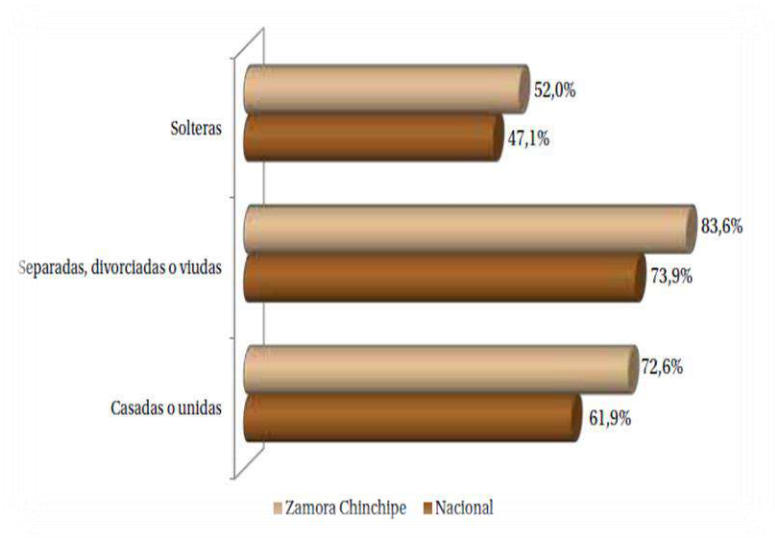


En el año 2011, las mujeres separadas, divorciadas o viudas sufren alto nivel de violencia (83, 6 %), le sigue las casadas (72,6 %), finalmente las solteras (52,0 %), ver figura 35.

Esta realidad refleja que la violencia provincial a estos grupos de mujeres es mayor al promedio nacional.

Las mujeres son susceptibles a la violencia de género sin importar el estado civil o conyugal.

Figura 35. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según estado civil o conyugal.

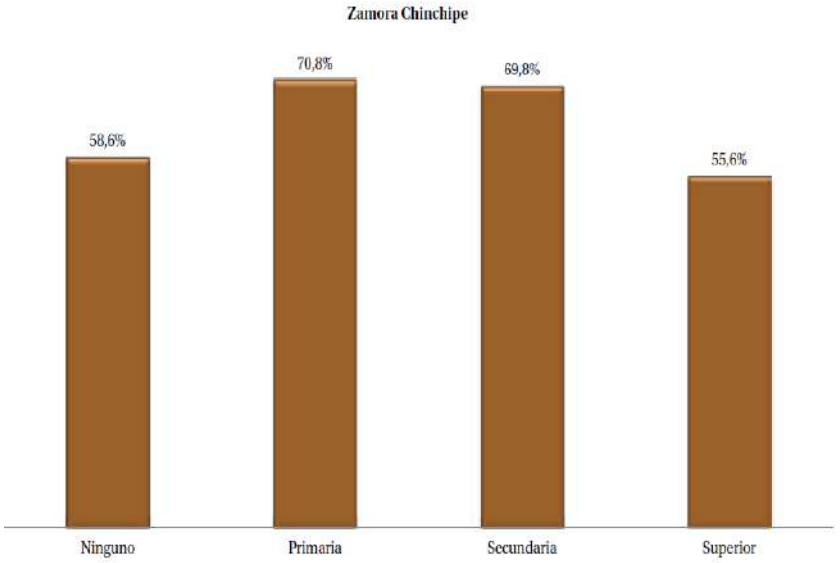


A nivel provincial, en el año 2011, se identifica que las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, de los diferentes niveles de instrucción no están exentas de la violencia de género, la padecen entre 5 y 7 de cada 10 mujeres.

Las mujeres de instrucción primaria y secundaria tienen los porcentajes más elevados de violencia de género.

La violencia de género disminuye en las mujeres con instrucción superior, ver figura 36.

Figura 36. Violencia de género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según nivel de instrucción.

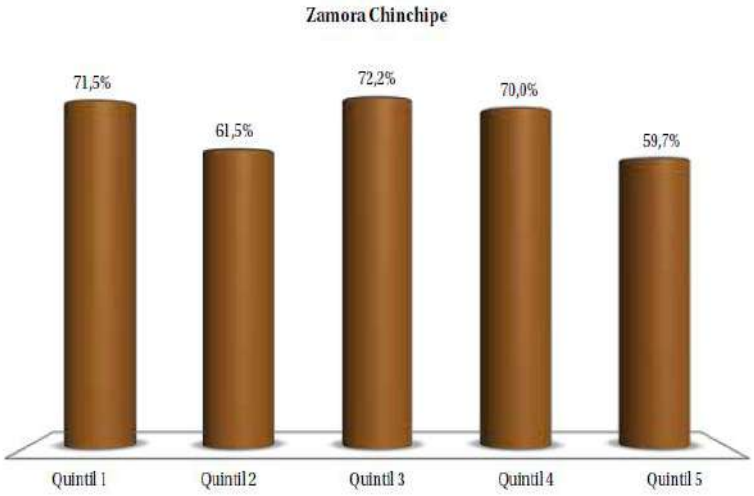


A nivel provincial durante el año 2011, las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según quintiles de ingreso per cápita de los hogares, entre 6 y 7 mujeres viven violencia de género, sin importar el nivel de ingreso de sus hogares.

Las mujeres de hogares con bajos recursos económicos sufren más violencia que las mujeres cuyos hogares tienen niveles alto de ingresos, ver figura 37.

En este caso, las mujeres de los quintiles 1, 3 y 4 viven mayor violencia de género que las mujeres de los quintiles 2 y 5.

Figura 37. Gráfico de Violencia de Género contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según quintiles de pobreza.

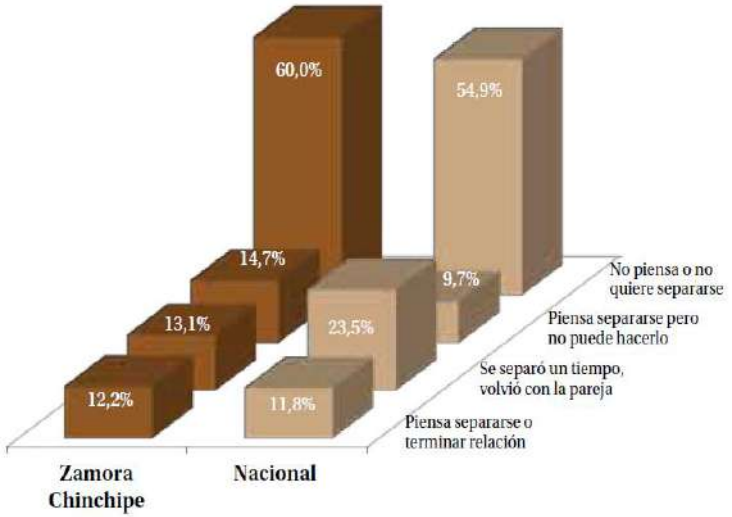


En el año 2001, a nivel provincial, las mujeres que han sufrido violencia de género, y que no quieren separarse, se debe a que mantienen dependencia económica por parte de su pareja y además por la influencia social y religiosas, entre otros motivos, este sector de mujeres constituye el 60 %.

El 14 % de las mujeres han pensado separarse, pero no pueden hacerlo. El 13 % de las mujeres se separaron un tiempo, pero volvieron con la pareja. El 12 % de las mujeres piensa separarse y terminar la relación.

Esta situación deja entrever que la mayor parte de las mujeres víctimas de la violencia de género permanecerán en esta misma condición, afectando su integridad personal y la de sus hijos. Ver figura 38.

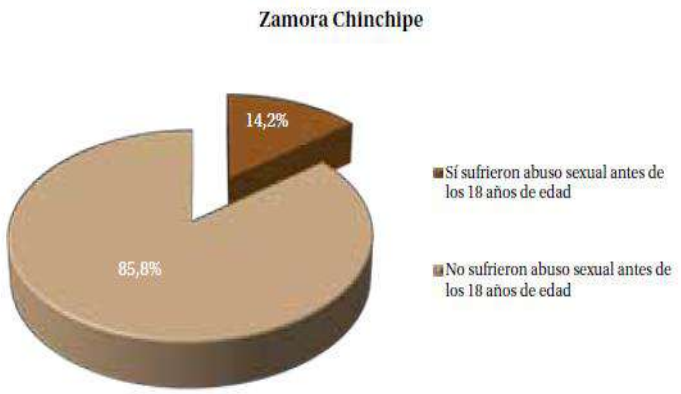
Figura 38. Mujeres que han sufrido violencia de género, según razones por las que no han decido separarse.



A través de los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y violencia de género contra las mujeres, del año 2011, se observa que el 14,2 % de las mujeres entrevistadas sufrieron abuso sexual antes de cumplir los 18 años de edad, ver figura 39. Es decir, una mujer de cada diez mujeres adolescentes, han sido víctimas de un violador.

Los estudios manifiestan que, en la mayoría de los casos, es de la misma familia, cercano a la familia, o de los ámbitos en donde pasa una buena parte de su tiempo, como la escuela y el espacio religioso.

Figura 39. Mujeres que sufrieron abuso sexual antes de cumplir los 18 años de edad.



El femicidio es la forma más extrema de violencia por razones de género, en la provincia, durante los años 2018 y 2019 se registró dos denuncias (Sistema de Actuaciones Fiscales, 2020), mismas que se encuentra en el debido proceso.

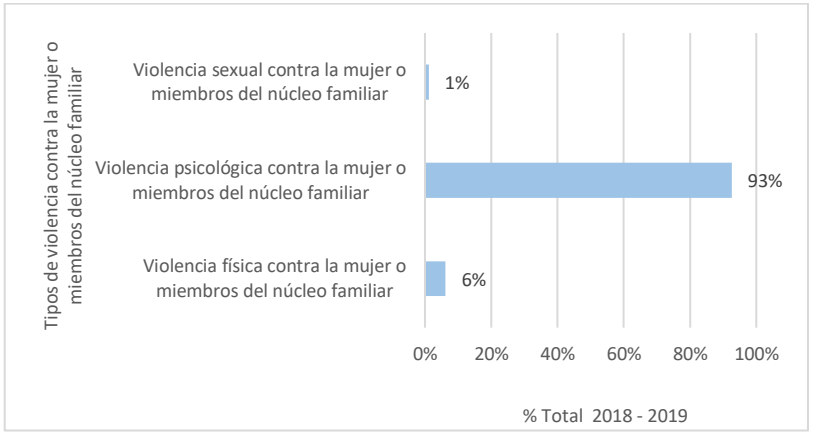
Durante los años 2018 y 2019, la Fiscalía ha receptado un total de 496 denuncias respecto a la violencia contra la mujer o miembros de la familia, ver tabla 52.

Tabla 52. Denuncias de violencia contra la mujer o miembro de la familia en la provincia Zamora Chinchipe.

Presunto Delito	2018	2019	Total 2018 - 2019
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	12	19	31
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	248	211	459
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	0	6	6
Total	**260**	**236**	**496**

De las 496 denuncias, el 93 % corresponde a la violencia psicológica, el 6 % a la violencia física y el 1 % a la violencia sexual. Ver figura 40.

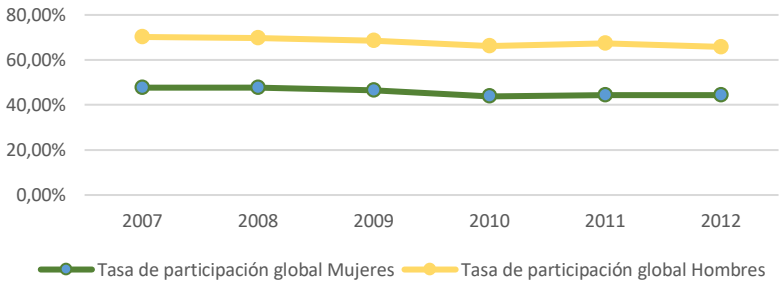
Figura 40. Mujeres que sufrieron abuso sexual antes de cumplir los 18 años de edad.



3.5.3. Tasa de participación global laboral

La tasa de participación global laboral es el número de personas de 10 años y más económicamente activas (PEA), expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar (PET) en un determinado año. Refleja la oferta de fuerza de trabajo de una sociedad, es decir, mide la proporción de la población en edad de trabajar que desea participar activamente en el mercado laboral. A nivel país, la tasa de participación global en el mercado laboral durante el período 2007 - 2012 es mayor en los hombres (70,2 % y 65,8 % respectivamente) y menor en las mujeres (47,6% - 44,4% respectivamente) con (22,60 % y 21,4 %), ver figura 41.

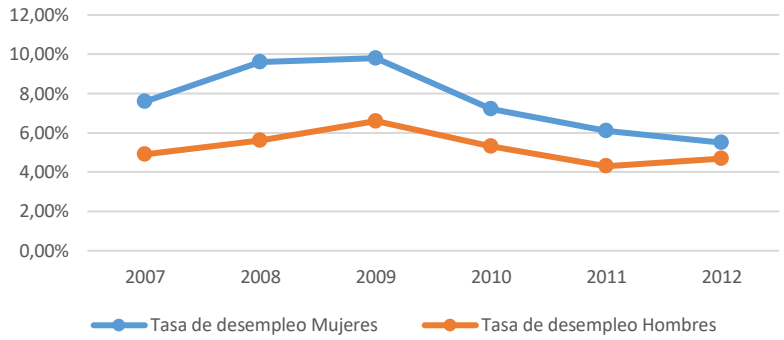
Figura 41. Tasa de participación global laboral a nivel nacional según sexo.



3.5.4. Tasa de desempleo

La tasa de desempleo es el número de personas de 10 años y más que están desocupadas. Constituye la suma de la tasa del desempleo abierto más la tasa del desempleo oculto (desde 2007). A nivel país, la tasa de desempleo en el mercado laboral durante el período 2007 - 2012 desciende ligeramente en los hombres (4,9 % a 4,7 %) con 0,02 %, mientras en las mujeres (7,6 % a 5,5 %) disminuye 2,1 %, sin embargo, en las mujeres es mayor la tasa de desempleo que en los hombres con 0,08 %, ver figura 42.

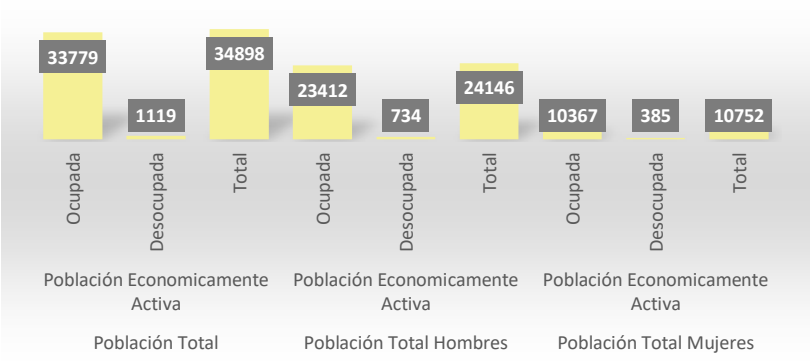
Figura 42. Tasa de desempleo según sexo.



En cuanto a la demanda total de trabajo, "En enero de 2010, el 62,1 % de la demanda total estaba cubierta por hombres (1.132.946 trabajadores) y 37,9 % por mujeres (691.545 trabajadoras). Para diciembre de 2017, la proporción de hombres en la demanda total bajó a 60,2 % (1.702.968 trabajadores) frente al restante 39,8 % de mujeres (1.127.390 trabajadoras). Esto indica que, aunque la brecha se redujo, persiste la disparidad en la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral. Tanto el número de trabajadores hombres como mujeres ha crecido 50,3 % y 63 % respectivamente entre 2010 y 2017 (Carrillo, 2019).

A nivel provincial, en el año 2010, el total de la PEA es de 34.398 personas, de la cual, 33.779 se encuentran ocupadas y 1.119 (3,21 %) desocupadas. El total de la PEA en los hombres es de 24.146, de éste, la PEA ocupada es 23.412 y 734 (3,04 %) corresponde a la PEA desocupada. El total de la PEA en las mujeres es de 10.752, de éste, 10.367 constituye la PEA ocupada y 385 (3,58 %) la PEA desocupada, siendo mayor la PEA desocupada de las mujeres con 0,54 pp, ver figura 43.

Figura 43. Población Económicamente Activa según sexo.



El INEC 2010 establece 12 grupos principales de ocupación; en la provincia de Zamora Chinchipe, la mayor cantidad de la PEA ocupada de hombres y mujeres se encuentra en el sector primario, seguido del sector terciario, lo cual tiene relación con el área de residencia (rural y urbana).

La ocupación de las actividades económicas de mujeres y hombres están diferenciadas por los roles de géneros, así la mayor parte de las mujeres se dedican más a las actividades de: enseñanza; alojamiento y servicios de comidas; atención de la salud humana y de asistencia social; los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios.

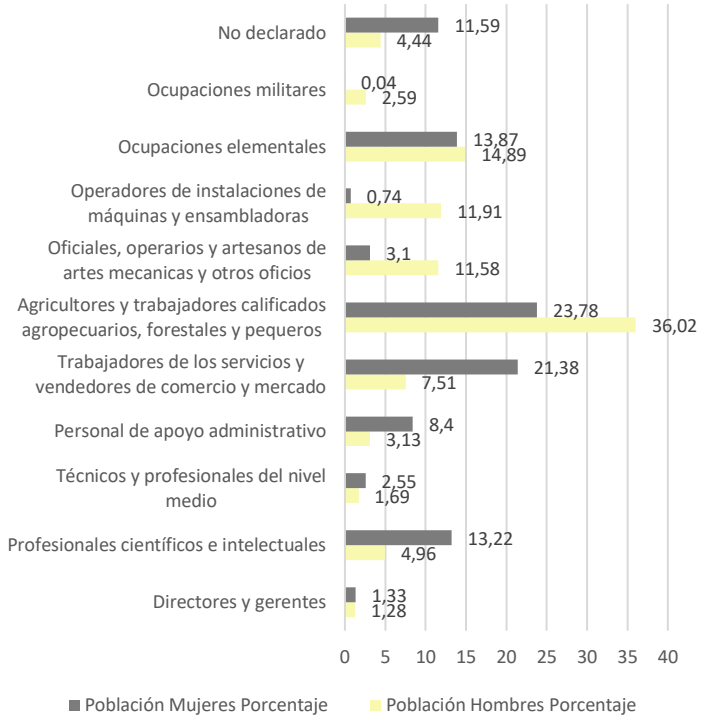
En los hombres predomina: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, ver tabla 53.

Tabla 53. Población Económicamente Activa por género.

Actividades masculinas	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10.253	2.768
Explotación de minas y canteras	2.067	140
Industrias manufactureras	1.027	347
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	39	8
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos sólidos y actividades de saneamiento	63	8
Construcción	2.246	43
Comercio al por mayor y menor, reparaciones de vehículos, automotores y motocicletas	1.339	1.458
Transporte y almacenamiento	798	65
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	235	561
Información y comunicación	85	87
Actividades financieras y de seguros	60	97
Actividades inmobiliarias	5	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	119	77
Actividades de servicios administrativos y de poyo	163	40
Administración pública y defensa, planos de seguridad social de afiliación obligatoria	2.618	914
Enseñanza	797	1.241
Actividades de la atención de la salud humana y de asistencia social	147	378
Artes, entretenimiento y recreación	74	42
Otras actividades de servicios	211	183
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios	42	171
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	6	2
No declarado	1.018	1.193
Total	**23.412**	**10.367**

En la última década, un sector de mujeres de la provincia ha logrado incursionar en profesiones históricamente delegadas a los hombres, como la de científicos e intelectuales, y, en espacios gerenciales en donde porcentualmente son más que los hombres, pero es un grupo pequeño en relación a la primera ocupación que ejercen los hombres y mujeres (agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pequeros), ver figura 44.

Figura 44. Porcentaje de la Población Económicamente Activa por género.



García (2012), durante los últimos diez años (2002 - 2011) contrasta con los últimos cinco años (2007 - 2011), concluyendo que la probabilidad de participación laboral de una mujer con las características definidas en general (según edad, nivel de instrucción, casada o soltera), ha aumentado durante los últimos cinco años a nivel nacional y en el caso de Zamora Chinchipe, la participación de la mujer en el ámbito laboral ha ascendido de 53,64 % en 1995 a 88,61 % en 2010, cuyo promedio está entre el 74,10 % (2002 - 2011) - 77,50 % (2007 - 2011), es decir, ha ascendido en 3 pp el promedio, ver tabla 54.

Tabla 54. Participación laboral de la mujer, provincia Zamora Chinchipe, 2002 - 2011.

Provincia	Máximo de participación (%)	Mínimo de participación (%)	Promedio (%) (2002 a 2011)	Promedio (%) (2007 a 2011)
Zamora Chinchipe	88,61 (2010)	53,64 (1995)	74,10	77,50

Según García 2012, en el período analizado, las limitaciones para una mayor participación de la mujer se deben a la Edad 1 (10 - 19 años de edad) y Edad 3 (45 - 60 años de edad). A la Edad 1 se atribuye la disminución del trabajo infantil y al ingreso escolar de niñas, la Edad 3 se debe a la responsabilidad del cuidado del hogar y de los integrantes de la familia, o, a la menor oportunidad que tienen para conseguir trabajo; pero, el nivel de instrucción y el estado de soltería ayuda a incrementar la participación de la mujer en el espacio laboral, ver tabla 55.

Tabla 55. Participación laboral de la mujer, provincia Zamora Chinchipe, 2002 - 2011.

Provincia		Constante (%)	Edad 1 (%)	Edad 3 (%)	Educación (%)	Casada (%)	Niños (%)	Ingresos (%)
Zamora Chinchipe	Probabilidad	86,92	16,56	85,86	96,51	77,25	82,25	61,20
	Variación		-70,36	-1,06	9,58	-9,67	-4,67	-25,72

La participación de la mujer en el mercado laboral desarrolla la productividad y el crecimiento, en el ámbito familiar mejora el poder adquisitivo, la seguridad económica y la participación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar, sin embargo, no es

uniforme, depende de la edad, nivel de instrucción, características familiares, si su núcleo familiar cuenta con ingresos económicos distintos de los que ella aporta, el papel de proveedoras del hogar junto con sus parejas o como jefas de hogar, pero sigue recayendo en las mujeres la responsabilidad del cuidado y tareas domésticas (García, 2012).

3.6. Enfoques de igualdad y no discriminación

3.6.1. Niños, niñas y adolescentes

El grupo generacional de: niñas, niños y adolescentes corresponde desde los 0 meses a 18 años de edad, existe un total de 45.238 personas, siendo el 49,51 % del total de la población provincial; 20.971 son mujeres y 22.235 son hombres.

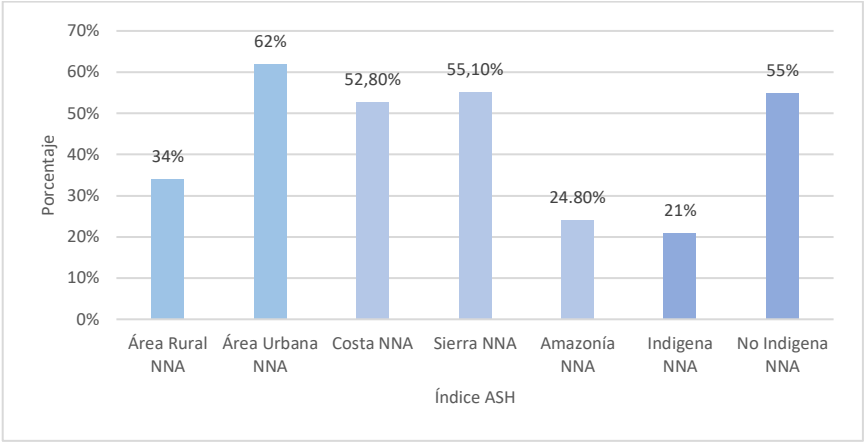
3.6.2. Pobreza y desigualdad en niñas, niños y adolescentes

En el año 2016, en el Ecuador la pobreza infantil por ingresos se ubica en el 30 %, la extrema pobreza por ingresos en el 12 % y la multidimensional en el 42 %, observándose una disminución de la pobreza, pero en los últimos años se ha estancado.

La desigualdad de la pobreza por ingresos entre la niñez y adolescencia del área rural (45 %) es mayor que en el área urbana (22 %); según etnia, en los indígenas es el 59,1 % frente al 41,8 % de los afroecuatorianos y el 24,8 % de los mestizos.

La desigualdad de la pobreza multidimensional entre la niñez y adolescencia se observa en el mayor acceso a servicios, por ejemplo: 1) el promedio nacional del acceso al agua es del 86,7 %, en el área urbana es mayor (94,6 %) que en el área rural (72,3 %); 2) el promedio nacional del acceso al alcantarillado, pozo séptico o pozo ciego es del 93,6 %, en el área urbana es mayor (98,5 %) que en el área rural (84,7 %), es decir, la brecha es de 13,8 puntos porcentuales.

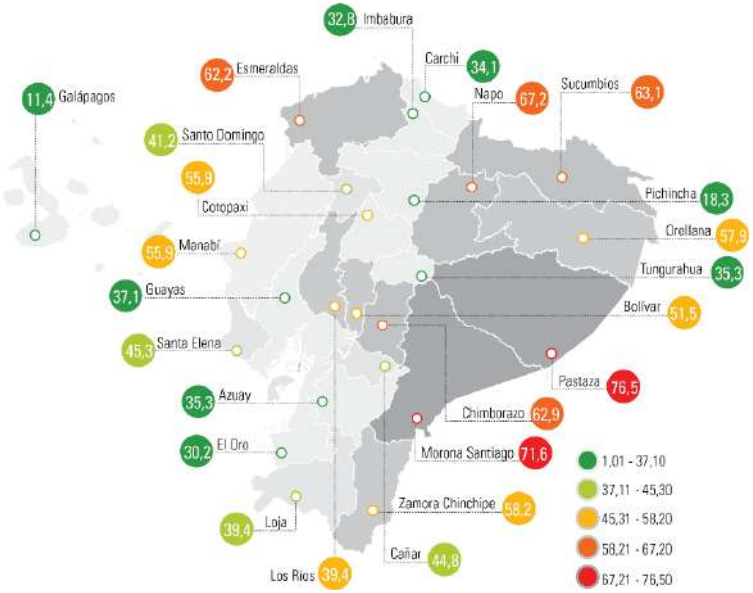
Figura 45. Índice de Agua, Saneamiento e Higiene, 2016.



En la figura 45, se observa que el indicador integrado ASH (Agua, Saneamiento e Higiene) revela las desigualdades entre las niñas, niños y adolescentes del campo y la ciudad: el 34 % del área rural no dispone de estos servicios, frente al 62 % del área urbana que si los tiene. Entre regiones, la Amazonía (24,80 %) tiene el más bajo cumplimiento de este índice que la Costa (52,80 %) y la Sierra (55,10 %); entre etnias, la indígena (21,00 %) tiene el más bajo cumplimiento que la no indígena (55,00 %) (OSE, 2019).

En la provincia Zamora Chinchipe, la pobreza infantil y adolescente por ingresos es de 44,9 %, y la pobreza multidimensional del 58,2 %. (OSE, 2019), ver figura 46.

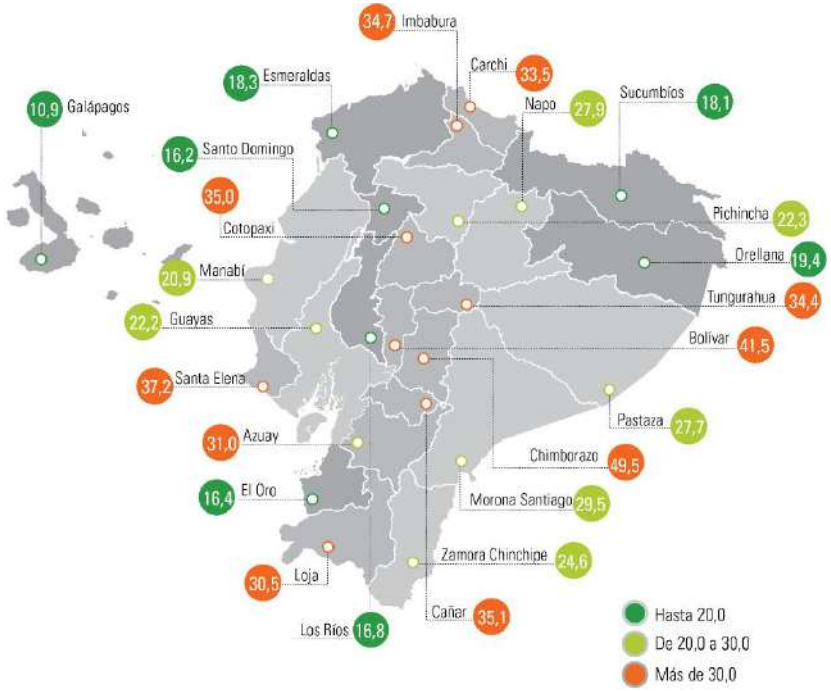
Figura 46. Desigualdades provinciales de niñez y adolescencia en hogares en situación de pobreza multidimensional, 2016.



3.6.3. Desnutrición

La desnutrición tiene relación con las limitaciones económicas que las familias tienen para la adquisición de los alimentos[10]. A nivel provincial, en el 2012, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 24,6 %, en el 2018, la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 2 años es 30,55 %, mientras que la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad es 24,51 %, similar al porcentaje del 2012, en los dos casos (27,17 % y 23,01 %), según INEC 2018.

Figura 47. Desigualdades provinciales en desnutrición crónica, 2012.



[10] A nivel país, el 15 % de las familias en las que viven niños y niñas no tuvo suficiente comida en las dos últimas semanas antes de la realización de las Encuestas de las Condiciones de Vida – ECV, 20132 - 014; mientras el 26 % de estos hogares presentaron dificultades para cubrir los gastos en alimentación. En cuanto a las desigualdades por etnias, el 33 % de los hogares con niñas y niños afrodescendientes tuvieron problemas para pagar los alimentos frente al 30 % de los hogares indígenas y el 25 % de hogares mestizos (cifra similar al promedio nacional) (ECV – Sexta Ronda 2013 - 2014).

3.6.4. Jóvenes

El estadio generacional de la juventud comprende desde los 20 a 29 años de edad, para el año 2010, existe 15.104 jóvenes, siendo el 16,53 % del total de la población provincial, de esta población, 7.308 (48 %) son mujeres y 7.796 (52) son hombres.

3.6.5. Situación y problemas de los Jóvenes

El grupo generacional de los jóvenes es una etapa de transición hacia la adultez, importante en la vida y proyección de los individuos. A nivel provincial existe la Red Provincial de Jóvenes de Zamora Chinchipe.

A nivel nacional existe el 11,6 % de jóvenes desempleados y el 57,7 % de subempleo juvenil (INEC 2008). A nivel provincial, debido a la álgida situación económica de sus familias, y, porque en los cantones no existen empresas que permitan el primer empleo a los jóvenes se ven obligados a migrar internamente, hacia los lugares donde hay la explotación del oro, o, a las ciudades de Loja, Cuenca, Quito y Guayaquil, así como también al exterior.

Así mismo, por la situación económica de sus familias y por la inexistencia de una universidad pública en el territorio, se ven obligados a no continuar sus estudios universitarios.

Las principales causas de morbilidad y de mortalidad en los jóvenes en general son las lesiones autoinfligidas, accidentes de transporte, agresiones, síndromes y patologías que afectan la salud sexual y reproductiva (Rodríguez, 2012; Mosquera, 2017).

El 49 % de los jóvenes se encuentran conectados a celulares y el 20 % al internet. (Rodríguez, 2012), lo cual implica que 5 de cada 10 jóvenes no dispone de celulares y 8 de cada 10 jóvenes no tienen internet.

3.6.6. Adultos Mayores

Se entiende por adulto mayor a las personas de 65 años y más; es considerado un grupo vulnerable a ciertas enfermedades, mismas que están relacionadas con la inseguridad económica, social y de salud (Dávila 2009).

En el 2010, a nivel provincial, el total de la población adulto mayor corresponde a 4.583 personas, siendo el 5,02 % del total de la población, del cual 2.094 son mujeres y 2.489 hombres.

Las causas de la morbilidad en las personas adulto mayor son: “En Zamora Chinchipe, los más altos porcentajes de Diabetes Mellitus no Especificada se registran en los grupos de 65 a 69 y 75 a 79 años, la Diabetes Mellitus no Insulinodependiente marca un porcentaje alto en el grupo de 80 a 84 años; pero la Insuficiencia cardiaca y la Neumonía arrojan el 42,9 % en los adultos de 85 años y más de edad.

Las Otras enfermedades del sistema digestivo y urinario, Prolapso genital femenino y las Fracturas del fémur representan porcentajes nada relevantes” (Dávila, 2009).

3.6.7. Problemática en los adultos mayores

Los problemas principales en el grupo etario Adulto Mayor, se detallan a continuación:

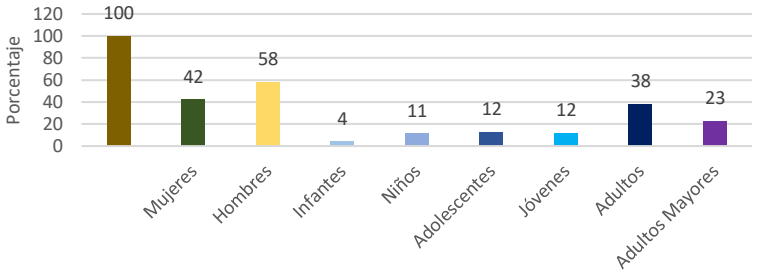
- Abandono, exclusión y desatención de los adultos mayores por su familia, lo cual influye en nutrición, estado emocional y salud.
- Estado de indigencia de los adultos mayores.
- Escaso tiempo que destinan al cuidado personal y salud debido a que se encargan del cuidado de los nietos, especialmente cuando los padres migran internamente o internacionalmente.
- Sedentarismo de los adultos mayores inciden en la pérdida de agilidad y fuerza.
- Autoestima baja que les provoca depresión.

3.6.8. Personas con discapacidad

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” (SETEDIS, 2016).

A nivel país, en el 2010, existen 816.156 personas con algún tipo de discapacidad, mientras en la provincia de Zamora Chinchipe tiene 5.069 personas con discapacidad, siendo el 0,65 % de la población de discapacidad a nivel nacional y el 5,55 % de la población total provincial. Del total de la población de discapacidad provincial, el 58 % (2.939) son hombres frente al 42 % (2.130) mujeres; el grupo adulto tiene el mayor porcentaje poblacional, el 38 % (1.937), le sigue el grupo adulto mayor con el 22 % (1.158), ver figura 48 (Censo de Población 2010).

Figura 48. Población con discapacidad por sexo y grupo etario, provincia de Zamora Chinchipe.



3.6.9. Problemas principales de las personas con discapacidad

- Exclusión o restricción en los ámbitos: educativo, económico, político, social, de la salud.
- Abandono y desatención de las personas con discapacidad por su familia.
- Bajo índice de personas con discapacidad en edad escolar, incluidas en el Sistema Educativo Nacional.
- Alto índice de capacidades adquiridas.
- Débil atención técnica a personas con discapacidad.
- Bajo nivel de accesibilidad de la población y funcionarios públicos sobre discapacidad.
- Escasas posibilidades de conseguir trabajo.
- Pobreza de un sector considerable de las personas con discapacidad
- Autoestima baja que les provoca depresión.

- Limitado acceso en las viviendas y en los espacios públicos (edificios, canchas, coliseos y rampas) debido a barreras arquitectónicas. En el Ecuador es bajo el nivel de Accesibilidad General (47 %).
- Escaso apoyo a las alternativas de autoempleo.
- Poco acceso a mercados y encadenamientos productivos, para iniciativas de emprendimiento.

3.6.10. Pueblos y nacionalidades

Los pueblos y nacionalidades que habitan en la provincia de Zamora Chinchipe guardan la memoria histórica, riqueza cultural y natural; así como una estructura organizativa local y nacional. Las etnias con mayor población y reconocimiento son: Shuar, Saraguro, Puruhá, Afroecuatorianos y Paltas.

En el 2010, existen 14.219 habitantes, de los cuales, el 88 % vive en el área rural y el 12 % vive en el área urbana del territorio provincial. Los cantones con mayor población indígenas son: Yacuambi, El Pangui, Paquisha, Yantzaza, Nangaritza y Zamora.

Se trata de un grupo vulnerable que históricamente ha sido excluido de la sociedad ecuatoriana y de la sociedad zamorana, de tal manera, que en la planificación local y nacional debe contemplarse como una prioridad la atención en los diferentes ámbitos: social, económico-productivo, vial y conectividad.

3.6.11. Problemas principales de los pueblos y nacionalidades

- Alto porcentaje de pobreza por ingresos debido a la economía de subsistencia.
- Alto porcentaje de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Hacinamiento en sus viviendas.
- Vías en mal estado.
- Escasa infraestructura pública y recreacional.
- Escaso servicio de transporte.
- Alto porcentaje de analfabetismo especialmente de las mujeres.
- Alto porcentaje de analfabetismo digital, debido a escasa señal de las repetidoras y servicio de internet; a los escasos recursos económicos para adquirir teléfonos celulares y computadoras.
- Alto porcentaje de mortalidad infantil y materna.
- Alto porcentaje de desnutrición infantil.
- Alto porcentaje de alcoholismo especialmente en la población de hombres.
- Autoestima baja debido a la exclusión, pobreza y racismo.
- Adolescentes y jóvenes no culminan sus estudios, por las condiciones pobreza y migran a otros territorios, para apoyar a su familia o para su autoabastecimiento.
- Alto porcentaje de migración temporal por parte de las familias de Saraguro hacia su tierra de origen, para actividades agrícolas y de comercio.
- Escasa atención de los Gobiernos Locales y de las instituciones del ejecutivo.
- Poco tiempo para las actividades personales, recreativas y de capacitación; porque las mujeres y hombres adultos, así como niños/as destinan mayor tiempo en el trabajo remunerado (agropecuario) y no remunerado para su auto subsistencia.
- Escaso tiempo que tienen las mujeres para las actividades personales, recreativas, capacitación, participación en la vida organizativa y política debido a que invierten mayor tiempo en las actividades no remuneradas (cuidado de la familia y del hogar).
- Conflictos familiares por límites de tierra.
- Conflicto con los mineros por la explotación en sus territorios.
- Pérdida de la lengua, conocimientos, valores e identidad cultural.

3.6.12. Movilidad Humana

La movilidad humana es parte de la historia de la humanidad, de nuestra vida. La movilidad humana comprende a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación (Organización Internacional para las Migraciones-OIM).

3.6.13. Situación de movilidad humana en la provincia de Zamora Chinchipe

La Pastoral Social Cáritas del Vicariato Apostólico de Zamora, con el aporte de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), levantaron una línea de base sobre movilidad en la provincia de Zamora Chinchipe. En el cantón Zamora: de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a una muestra de 778 hogares que representa el 12.38 % de la población total del cantón Zamora, se determina que el 35,7 % de hogares de Zamora tienen familiares en movilidad humana y el 35,7 % de la población del cantón tiene relación directa con la movilidad humana.

De los 778 hogares encuestados, el 19,7 % tienen familiares emigrantes que han retornado; el 13,8 % tienen emigrantes que no han retornado; y el 2,3 % tienen inmigrantes. La mayor parte de la población emigró a Europa: España, seguido Estados Unidos y otros destinos, movimiento que se originó por la mala situación económica. (DOCH), según Diario la hora, 13/10/2013.

Además, de la población inmigrante de nuestro país y de los extranjeros que se dedican a la actividad minera de forma directa e indirecta en la provincia. Los emigrantes retornados con la finalidad de exigir sus derechos conformaron organizaciones de migrantes, entre ellas, la Pre Asociación de Migrantes “Ambes” y la Asociación de Migrantes “Volver a Empezar” del cantón Zamora.

3.6.14. Problemática de movilidad humana

Los principales problemas de Movilidad Humana son:

- Exclusión o restricción de los derechos fundamentales del ser humano, en el caso de los migrantes extranjeros de bajos recursos económicos.
- Hacinamiento en los cuartos de arriendo y precariedad en la forma de vida.
- Xenofobia a la población inmigrante, especialmente venezolanos.
- Escasas posibilidades de empleo para los emigrantes retornados.
- Inestabilidad laboral para los emigrantes retornados.
- Bajo salario para los emigrantes retornados.
- Depresión por el cambio sociocultural y económico.
- Escaso apoyo a las alternativas de emprendimientos.
- Escases de posibilidades para acceso a mercados y encadenamientos productivos para iniciativas de emprendimiento de emigrantes retornados.
- Abandono a niñas, niños y adolescentes indígenas de la etnia Saraguro por parte de sus padres, quienes migran temporalmente a los lugares de origen para realizar actividades agrícolas.
- Poca información de los flujos migratorios para trabajar con base a cifras concretas y fortalecer ciertos aspectos para evitar la trata de personas.

3.6.15. Enfermedades catastróficas

Enfermedades Catastróficas son aquellas enfermedades cuyo tratamiento involucra un costo directo mayor al 40 % del ingreso del hogar. Estas enfermedades requieren procedimientos complejos tanto para el diagnóstico como para el tratamiento (Organización Mundial de la Salud-OMS). Se clasifican en 9 tipos de enfermedades catastróficas, ver tabla 56.

Tabla 56. Clasificación de las enfermedades catastróficas.

Nro.	Clasificación de enfermedades catastróficas
1	Todo tipo de malformaciones congénitas de corazón y todo tipo de valvulopatías cardiacas.
2	Todo tipo de cáncer.
3	Tumor cerebral en cualquier estadio y de cualquier tipo.

Nro.	Clasificación de enfermedades catastróficas
4	Insuficiencia renal crónica.
5	Trasplante de órganos: riñón, hígado, médula ósea.
6	Secuelas de quemaduras graves.
7	Malformaciones arterias venosas cerebrales.
8	Síndrome de Klippel Trénaunay.
9	Aneurisma tóraco-abdominal.

El VIH-SIDA, es una enfermedad que hasta el año 2017 fue considerada enfermedad catastrófica, actualmente se la ha catalogado crónica.

En la Constitución del año 2008, art. 50, establece normas para la protección a las personas que sufren enfermedades catastróficas para asegurar una vida digna a los habitantes del Ecuador.

3.6.16. Situación de las personas con enfermedades catastróficas

En el 2014, a nivel nacional, existían 1.364 personas con enfermedades catastróficas. Las enfermedades de mayor incidencia son: la hemofilia, la fibrosis quística y el hipertiroidismo congénito. El Ministerio de Salud Pública invertía cada año casi $ 200 millones en enfermedades catastróficas (se incluyen las enfermedades raras).

En este mismo año, las provincias de Zamora Chinchipe, Bolívar y Loja registran más personas con síndrome de Down, una de las razones, es porque existe mayores relaciones endogámicas, es decir entre personas que tienen una ascendencia común o entre familiares, según el Dr. González. (www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/sindrome-de-down-es-mayor-en-3-provincias).

El Dr. González cree que el síndrome de Down es fácilmente prevenible y evitable de grandes costos futuros, tanto para la familia como para el Estado. Sostiene que se podría prevenir las patologías generadas por la espina bífida o formación incompleta de la columna vertebral, recomendando a las madres gestantes ingieran ácido fólico en su dieta. (www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/sindrome-de-down-es-mayor-en-3-provincias).

3.6.17. Problemas principales de las personas con enfermedades catastróficas

- Débil atención a personas con enfermedades catastróficas.
- Escasos recursos de las familias de las personas con enfermedades catastróficas, para asumir los gastos de las enfermedades (pago de profesionales de la salud, medicina, movilización).
- Escaso acceso a la medicina.
- Exclusión familiar y social a las personas con enfermedades catastróficas.
- Bajo grado de visibilización de las personas con enfermedades catastróficas.

3.7. Organizaciones sociales

En el territorio nacional y local, siempre han existido organizaciones sociales de hecho y de derecho, sean estas de primer y segundo grado que han dinamizado y solucionado problemas, conflictos y necesidades: comunitarias, socio culturales, productivas, deportivas, religiosas, de participación política, entre otras.

El Ecuador, a través de la Carta Magna 2008, en el art. 66, numeral 13, garantiza el derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria; en el art. 96, reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación, organizaciones que podría articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el art. 30, reconoce todas las formas de organización de la sociedad, tanto de hecho como de derecho, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir, que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de

gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones de primer grado denominadas también de "base" son aquellas conformadas por personas naturales que persiguen un objetivo común; estas organizaciones pueden ser de hecho y/o de derecho como los comités, centros, comunidades, asociaciones, cooperativas, clubes, asociaciones, cooperativas, entre otras.

Las organizaciones de hecho son aquellas constituidas, pero no tienen personería jurídica, es decir, no se han registrado oficialmente en alguna instancia del Estado, no obstante, las organizaciones de derecho tienen vida jurídica, cumplen con la normativa y se encuentran registradas en el ministerio respectivo como: el MIES, MAE, MAG, SEPS, Ministerio de Cultura, otros.

Las organizaciones de Segundo Grado son aquellas agrupan a las organizaciones de primer grado, como las federaciones, cámaras o uniones.

Las organizaciones de Tercer Grado son aquellas que agrupan a las organizaciones de segundo grado, como confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares.

3.7.1. Tejido social en la Provincia de Zamora Chinchipe

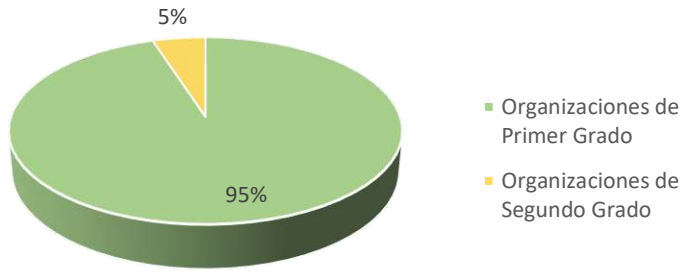
En el territorio provincial se localizan organizaciones sociales tradicionales como: los comités barriales, comités de Padres de Familia, comités de salud, clubes deportivos, organizaciones religiosas, asociaciones, cooperativas; adicional a estas en el área rural se encuentran: las juntas administradoras de agua potable y las juntas de regantes.

En el sector indígena, en el Pueblo Saraguro, la organización social tradicional de base es la "comunidad indígena" representada por el cabildo, en la Nacionalidad Shuar son los "Centros Shuar". Desde hace algún tiempo, en algunos territorios indígenas se han conformado los Comités de Justicia Indígena.

Con la información obtenida de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias, cantones y provincia del período 2014 - 2019, de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se ha logrado consolidar una base de datos de organizaciones sociales de la provincia (anexo 1), misma que en lo posterior debe ser depurada puesto que las organizaciones en un momento determinado pueden volverse inactivas, dividirse o desaparecer.

En esta base de datos se identifica un total de 576 organizaciones sociales, de las cuales, 549 (95 %) organizaciones son de primer grado y 27 (5 %) organizaciones de segundo grado, ver figura 49.

Figura 49. Organizaciones de primer y segundo grado de la provincia Zamora Chinchipe.



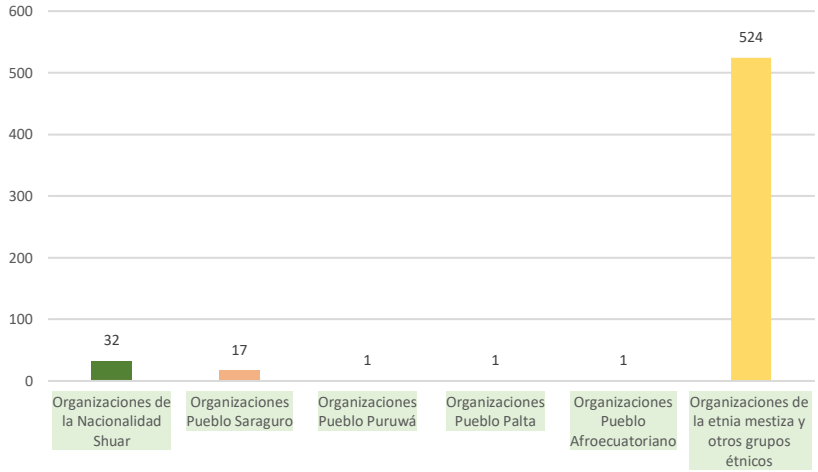
Del total de las 576 organizaciones sociales, se identifican 33 organizaciones de mujeres, 1 organización de migrantes y ,1 una organización social vinculada al turismo. Lo cual evidencia la necesidad de fortalecer las organizaciones existentes de mujeres, migrantes y de turismo, así como, crear nuevas organizaciones que permitan a la mayor cantidad de mujeres, migrantes y de turismo comunitario sentirse representados, apoyados y reconocidos, ver tabla 57.

Tabla 57. Organizaciones sociales de mujeres, migrantes y de turismo de la provincia Zamora Chinchipe.

Organizaciones de Grupos Especiales	Total
Organizaciones de Mujeres	33
Organizaciones Migrantes	1
Organizaciones de Turismo Comunitario	1

Respecto a los grupos étnicos, la mayoría de las organizaciones sociales corresponden al grupo étnico mestizo y otros, seguido de la Nacionalidad Shuar, el Pueblo Saraguro; mientras los pueblos Paltas, Puruhá y Afroecuatoriano poseen 1 organización respectivamente, ver figura 50.

Figura 50. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe, según etnias.



Las organizaciones sociales según la actividad o fin por la que fueron creadas, sobresalen las organizaciones socioculturales y las productivas, le sigue las deportivas, las artesanales y mineras, pero son pocas las organizaciones ecológicas, ver tabla 58.

Tabla 58. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe según actividad.

Organizaciones por Actividades	Total
Organizaciones Productivas	135
Organizaciones ecológicas	6
Organizaciones Artesanales	37
Organizaciones Socioculturales, derechos	307
Organizaciones Deportivas	50
Organizaciones Finanzas	10
Organizaciones de Transporte	16
Organizaciones Mineras	28

En cuanto a las organizaciones sociales de segundo grado, prevalecen las organizaciones indígenas y campesinas, cuyo ámbito de acción es lo social y cultural, tales como: la Federación Shuar de Zamora Chinchipe-FSHZCH, la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe FEPNASH-Z-Ch; la Asociación de Indígenas Saraguros de Zamora Chinchipe (ZAMASKIJAT), la Federación Provincia de Organizaciones Campesinas de Zamora Chinchipe (FEPROCAZH), además de la Red Intercultural de Mujeres de la Amazonía.

Las organizaciones de los Shuar son filiales a la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), mientras las organizaciones de los Saraguros y campesinos son filiales o coordinan con la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), a la Confederación Nacional de Organizaciones, Indígenas y Negras (FENOCIN) y Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (FEINE), y, todas son filiales a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

En el ámbito productivo predominan, la Asociación Agro Artesanal de Productores Ecológicos (APECAP), Asociación de Productores y Exportadores Orgánicos de la Amazonia Sur del Ecuador (APEOSAE), Asociación Agro Artesanal de Productores Ecológicos (APECAP), Asociación de Caficultores de la Cuenca del Río Mayo (ACRIM); mismas que se articulan a la Federación de Asociaciones Productores Ecológicos de

Café del Sur (FAPECAFES) en Catamayo. Además, existen la Asociación de Ganaderos de la Región Sur Oriental y la Asociación de Productores Orgánicos del Oriente.

En el campo deportivo se destaca la Federación Deportiva Estudiantil de Zamora Chinchipe; y, entre los jóvenes, la Propuesta Juvenil, ver tabla 59.

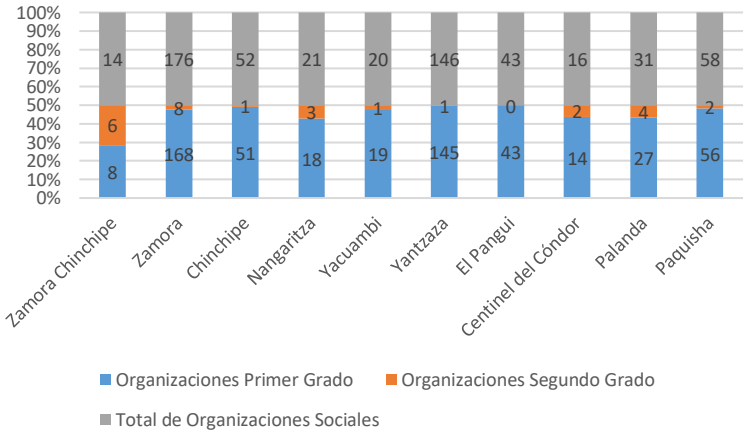
Tabla 59. Organizaciones de segundo grado de la provincia Zamora Chinchipe, 2020.

Nro.	Organizaciones Sociales	Provincia/ Cantón	Nivel de Organización	Ámbito
1	Federación Provincia de Organizaciones Campesinas de Zamora Chinchipe (FEPROCAZH)	Provincia	Segundo Grado	Social
2	Zamora Marka Saraguro Quichuakunapak Jatun. Tanpak Jatuntanakuy (ZAMAZKIJAT)	Provincia	Segundo Grado	Social
3	Federación Shuar de Zamora Chinchipe-FSHZCH	Provincia	Segundo Grado	Social
4	Jóvenes Revolucionarios del Ecuador	Provincia	Segundo Grado	Social
5	Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe FEPNASH-Z-Ch	Provincia	Segundo Grado	Sociocultural
6	Red Intercultural de Mujeres Amazónicas	Amazónico	Segundo Grado	Cultural
7	Propuesta Juvenil	Zamora	Segundo Grado	Jóvenes
8	Asociación de Centros y Organizaciones Saraguro del Pueblo Kichwa del Cantón Zamora (ACOSPKCZ)	Zamora	Segundo Grado	Social
9	Federación Nacional de Técnicos Docentes Filial Zamora Chinchipe	Zamora	Segundo Grado	Social
10	Federación Provincial De Organizaciones Campesinas de Zamora Chinchipe	Zamora	Segundo Grado	Social
11	Federación Deportiva Estudiantil de Zamora Chinchipe	Zamora	Segundo Grado	Deporte
12	Federación Provincial de Servidores Públicos De Zamora Chinchipe	Zamora	Segundo Grado	Social
13	Federación Deportiva Provincial de Zamora Chinchipe	Zamora	Segundo Grado	Deporte
14	Liga Deportiva Barrial Omar Ojeda	Zamora	Segundo Grado	Deporte
15	Federación de Organizaciones Unión por la Justicia	Chinchipe	Segundo Grado	Social y Productivo
16	Asociación Shuar Tayunts	Nangaritza	Segundo Grado	Sociocultural
17	Coordinadora de Kichwas Saraguros y Pueblos de Nangaritza-SAKITA	Nangaritza	Segundo Grado	Sociocultural
18	Saraguro Kichwa Tukuy Ayllukuna Tandanacuy y Nangaritza	Nangaritza	Segundo Grado	Social
19	Asociación de Centros y Organizaciones Kichwas Saraguros del Cantón Yacuambi (ACOKSCY)	Yacuambi	Segundo Grado	Social
20	Liga deportiva cantonal de Yantzaza	Yantzaza	Segundo Grado	Deporte
21	Organización de Pueblos Indígenas Saraguros y Campesinos del Cantón Centinelas del Cóndor (OPISCCC)	Centinela del Cóndor	Segundo Grado	Social
22	Asociación de Productores y Exportadores Orgánicos de la Amazonia Sur del Ecuador, APEOSAE	Centinela del Cóndor	Segundo Grado	Productivo
23	Asociación Agro Artesanal de Productores Ecológicos (APECAP)	Palanda	Segundo Grado	Productivo
24	Asociación de Caficultores de la Cuenca del Río Mayo (ACRIM)	Palanda	Segundo Grado	Productivo
25	Asociación de Ganaderos de la Región Sur Oriental	Palanda	Segundo Grado	Productivo

Nro.	Organizaciones Sociales	Provincia/ Cantón	Nivel de Organización	Ámbito
26	Asociación de Productores Orgánicos del Oriente	Palanda	Segundo Grado	Productivo
27	Asociación Shuar del cantón Paquisha	Paquisha	Segundo Grado	Sociocultural
28	Asociación Emprendedores de Paquisha	Paquisha	Segundo Grado	Productivo

A nivel cantonal, se observa que los cantones de Zamora (168) y Yantzaza (145) registran la mayor cantidad de organizaciones sociales de primer grado, en tanto, los cantones con menor cantidad de organizaciones sociales son: Centinela del Cóndor (16), Yacuambi (20) y Nangaritza (21). Excepto el cantón El Pangui, los demás cantones registran al menos una organización social de segundo Grado, ver figura 51.

Figura 51. Organizaciones Sociales de Primer y Segundo Grado a nivel cantonal.



[11] La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

Según el MIES, existen 500 organizaciones sociales registradas en este ministerio, de las cuales, 60 se encuentran activas y trabajan con adultos mayores (La Hora, 17/10/2019). El MAG, en el 2018, señala que este ministerio se hallan registradas 84 organizaciones, localizadas en: Yantzaza (18), Centinela del Cóndor (16), Zamora (15), Yacuambi (12), El Pangui (7), Palanda (6), Chinchipe (4), Paquisha (4), Nangaritza (2) (www.agricultura.gob.ec/asociaciones).

En la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria[11].-(SEPS) se encuentran registradas 220 organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe, de las cuales el 92,73 % corresponde a Asociaciones, el 6,82 % a Cooperativas y el 0,45 % a Unión, ver tabla 60.

Tabla 60. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020.

Tipo Organización	Total	Total (%)
Asociación	204	92,73
Cooperativas	15	6,82
Unión	1	0,45
Total	**220**	**100,00**

Según la clase de organización, del total de las 220 organizaciones, 79 se dedican a la actividad agrícola, 33 se especializan en servicios de limpieza, 26 al campo textil, 22 a la minería, 14 a la alimentación, 10 al transporte, ver tabla 61.

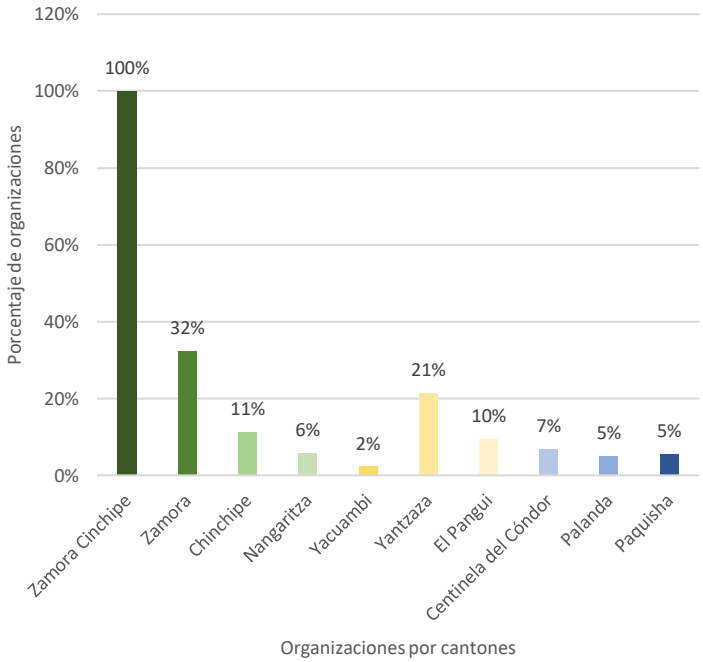
Tabla 61. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según clase de organización,2020.

Clase de Organización	Total
Acuícola	1
Adquisición	1
Agrícola	8

Clase de Organización	Total
Agropecuaria	79
Alimentación	14
Alimentaria	2
Artesanal	2
Bienes y Productos	2
Construcción	2
Industrial	2
Limpieza	33
Mantenimiento	3
Metalmecánica	1
Minera	22
Otros	6
Pecuaria	1
Reciclaje	1
Reparación	1
Silvícola	1
Textil	26
Transporte	10
Turísticos	2
Total	**220**

A nivel cantonal, de las 220 organizaciones registradas en la SEPS, la mitad de las organizaciones corresponde a los cantones de Zamora (32 %) y Yantzaza (21 %); los cantones con menor cantidad de organizaciones registradas son en este orden: Yacuambi (2%), Palanda (5 %), Paquisha (5 %), Nangaritza (6 %) y Centinela del Cóndor (7 %), ver figura 52.

Figura 52. Organizaciones de la provincia Zamora Chinchipe registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por cantones, 2020.



3.8. Cultura y patrimonio

La Constitución del 2008, en el Art. 1 reconoce que nuestro país es un Estado intercultural y plurinacional. La provincia Zamora Chinchipe, ubicada al sur de la región amazónica del Ecuador, frontera con el vecino país Perú, es reconocida a nivel nacional e internacional como la provincia intercultural debido a la coexistencia de varias culturas, tales como: Shuar, Saraguro, Mestiza, Afroecuatoriana, Puruhá, Palta y otras.

3.8.1. Cultura Shuar

La cultura Shuar reconocida como la cultura ancestral, cuyas familias a través de la organización de los Centros Shuar, consiste en un conjunto de chozas distribuidas a corta distancia unas de otras cerca de sus territorios, pero algunas familias conviven en barrios o sectores con otras etnias (Saraguro, Mestiza, etc.), por lo que han tenido que adaptarse a esa forma de vida.

En Nangaritza, los Shuar se asentaron en las tierras del Alto Nangaritza a partir de la década de 1940, ocupando 2.500 hectáreas aproximadamente, distribuidos en 10 centros Shuar: Shaime, Chumbias, Napintz, Shakai, Mariposa, Nayump, Kusunts, Yayu, Yawi y Saarentza; que se ubican a lo largo de los ríos Chumbiriatza, Nangaritza y Numpatakaime.

En los últimos años los territorios Shuar se han visto afectados, debido a los procesos desordenados de colonización, provocando fraccionamiento del bosque y afectando el flujo normal de especies para la cacería. La aculturización ha provocado que algunos miembros de la comunidad Shuar adopten prácticas de los mestizos, poniendo en peligro la sobrevivencia a largo plazo, tanto de las especies de fauna como la cultura Shuar (Fundación Arcoíris.2004; Pohle & Reinhardt 2004, Jorgenson, s.f), citado en el PDOT 2014 - 2019 del cantón Nangaritza.

La población de los Shuar en el Alto Nangaritza se agrupa en tres Asociaciones de Centros Shuar “Tayunts”, “Nankais”, y “Muranunka” de reciente creación, cuya visión tradicional del pueblo es la conservación de los recursos del bosque, siendo el uso principal que ellos dan al bosque, el de subsistencia para la caza, pesca, recolección de frutos, plantas de uso místico (rituales) y madera para construcción de sus viviendas (Benítez & Garcés 1998), citado en el PDOT 2014 - 2019 del cantón Nangaritza.

A nivel provincial, existen dos federaciones Shuar: Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe FEPNASH-Z-Ch y Federación Shuar de Zamora Chinchipe-FSHZCH.

Las familias Shuar que viven tradicionalmente en los Centros Shuar, sus hombres se dedican a la cacería, pesca, agricultura y ganadería para el mercado, además elaboran herramientas para su trabajo, como: bodoqueras, construcción de vivienda; algunos hombres, especialmente los jóvenes trabajan en la minería. En el Centro Shuar, existe un brujo, quien se encarga de la salud de las familias.

Las mujeres se dedican a la crianza de sus hijos, al cuidado de la casa, al cuidado del AJA SHUAR o huerta en donde cultivan los productos básicos y tradicionales para la alimentación, tales como: yuca, camote, ají, maíz, entre otros productos, además se dedican a la elaboración de artesanías como la cerámica (mikawas y pondos), adornos y collares.

Hombres y mujeres tienen roles bien definidos, y, los dos guardan la memoria oral, especialmente: leyendas, mitos, conocimientos, técnicas y saberes ancestrales respecto a la naturaleza, hábitat, medicina tradicional, entre otros.

Una de las costumbres es la elaboración de la chicha de: yuca, chonta, plátano y guineo; consideradas bebidas tradicionales que las injieren cotidianamente y/o en las fiestas comunitarias y religiosas.

En la gastronomía, se distinguen la elaboración del ajirma: tilapia y palito envuelto con hojas de pumpu, tradicional ayampaco (diferentes tipos de carnes cubiertas con hojas de vijao o palmito); caldo de yamala con plátano; caldo de guatusa con yuca; caldo de shunshui o tumulli con plátano; asado de pescado con yuca; horneado de sajino o najam; corroncho ahumado, entre otros.

La fiesta de la chonta es una celebración ancestral que se la realiza desde el mes de febrero en adelante, misma que convoca a propios y extraños.

3.8.2. Cultura Saraguro

La cultura Saraguro pertenece a la cultura Kichwa de la sierra. La familia saragura una vez que colonizó parte del territorio de la provincia, aprendió a desenvolverse y continuar con su forma de vida, dedicándose a la agricultura, ganadería y artesanía para su subsistencia y para el mercado de las ciudades; manteniendo sus costumbres y tradiciones como: la vestimenta, collares de mullo, elaboración de variedad de artesanías: canastas de fibras vegetales, tejidos, la danza y música propia, la

celebración de la Navidad y del Niño de tres reyes, las fiestas del Inti Raymi, la elaboración del quesillo, champús, el pinshi, chicha de jora, tamales de huicundo, arreglo florales y la medicina natural.

Las comunidades indígenas de los Saraguros en la provincia de Zamora Chinchipe cultivan: maíz, fréjol, papa china, sango, cacao, café, caña de azúcar, guineo y yuca; además de variedad de frutas como: naranja, mandarina, limón.

La organización social de los Saraguros, se basa en relaciones de parentesco, una tradición cultural compartida, que desarrolla prácticas especiales para relacionarse. La familia es considerada el núcleo central para la reproducción biológica, social y económica, a través de alianzas matrimoniales que tradicionalmente han sido endógenas; sin embargo, en la actualidad han cambiado, como consecuencia de las relaciones interétnicas mucho más amplias, existe también un cambio en ese sentido en los procesos educativos y debido a la migración (Fundación Kawsay, 2006).

Las comunidades indígenas de los Saraguros están conformadas por familias, cada una representada por el jefe de familia, de entre quienes se eligen a los representantes para la gestión interna y externa. A nivel de la provincia, las comunidades indígenas están representadas por la Zamora Marka Saraguro Kíchwa Kunapak Jatun Tantanakui (ZAMASKIJAT), la cual se articula con organizaciones a nivel nacional como la ECUARUNARI y la CONAIE.

3.8.3. Cultura Mestiza

La cultura Mestiza tiene sus raíces con la llegada de los colonos de las provincias de Loja, Azuay y El Oro, en un primer momento a mediados del siglo XIX, en un segundo momento desde las primeras décadas del siglo XX, quienes se dedican a la agricultura, ganadería y a la explotación del oro; luego se ha incorporado migrantes mestizos de diferentes partes del país.

La organización social mestiza en el campo se basa en la familia a través del matrimonio, conservando la pertenencia a un mismo nivel económico, pero si evitan alianzas entre parientes cercanos en primer grado de afinidad o consanguinidad. También ha ido consolidando un sinnúmero de organizaciones de primer y segundo grado desde los: comités barriales, asociaciones y cooperativas agropecuarias, ganaderas, mineras, entre otras.

La división de roles está muy bien diferenciada, el hombre se encarga de trabajar para mantener su hogar; la mujer del cuidado de la familia, y del hogar; en algunos casos, los esposos apoyan a sus esposas.

Debido a la migración de los hombres hacia las minas, ciudades o al extranjero, las mujeres han tomado a cargo la jefatura de hogar, las responsabilidades internas de sus barrios, o la gestión externa.

Las principales costumbres y tradiciones son las fiestas a: la Virgen del Carmen, a la Virgen del Cisne, a la Virgen de la Nube. Gastronomía como: el repe blanco, repe con granos, papa china con queso, fritada con mote, yuca, chonta, caldo de corroncho, caldo gallina criolla, tamales, empanadas de verde, humitas, leche de tigre, café, guayusa, caldo de gallina criolla; ancas de rana, ayampaco; las romerías, los rezos, historia oral de los mineros, de los colonos, entre otros, la elaboración del guarapo, del aguardiente, tejidos de lana y la medicina tradicional.

3.8.4. Cultura Afroecuatoriana

La presencia de la Cultura Afroecuatoriana se da a finales de la década de los 60 para trabajar en las minas de Nambija, posteriormente se fueron radicando en varios lugares de la provincia, especialmente en Zamora, Yantzaza, El Pangui, Yacuambi y Chinchipe; con la finalidad de conseguir trabajo en el área del servicio, o estableciendo negocios informales, como la preparación de platos tradicionales, venta de la tradicional cocada, agua y refresco de coco; y, con la finalidad de exponer sus necesidades crearon la Asociación Martin Luther King. Su aporte cultural se basa en la gastronomía: el encocado de pescado, el encocado de camarón, ceviche de camarón, guata con arroz, arroz con menestra y carne asada, entre otros. Además, aportan con música, danza y su colorida vestimenta en las festividades.

3.8.5. Cultura Puruhá

La Cultura Puruhá, cuyas familias son originarias de la provincia de Chimborazo, que en un inicio recorrían el territorio con la venta de utensilios domésticos, posteriormente se fueron radicando en la ciudad y cantón Zamora.

Las costumbres y tradiciones se observan en la indumentaria, su especialidad es el comercio, la elaboración de comida típica, basada en granos tiernos y secos, acompañado del cuy asado, papas, tostado, queso; al interior de sus familias hablan el idioma kichwa, las fiestas giran en torno a la religiosidad de los pueblos de origen y del Pawcar Raymi.

3.8.6. Cultura Palta

La Cultura Palta, tiene sus raíces en la Amazonía como un grupo jíbaro, que cruzó la Cordillera Oriental de los Andes y se asentó en la actual provincia de Loja, que posteriormente algunas familias regresaron a la actual provincia de Zamora Chinchipe en calidad de colonos, desde hace algunos años, han conformado la Asociación del Pueblo Palta "Sol Naciente", a través de ella, consiguieron financiamiento y maquinaria para la elaboración de la panela granulada.

Sus familias son agricultores, cultivan: guineo, plátano, café, fréjol, maní, calabazas, chirimoya, cidra, ciruelas, toronjas, cuya producción es para el autoconsumo y para los mercados locales y provinciales; actividad complementada con la ganadería y crianza de animales domésticos: cuy, conejos y aves.

Sus costumbres y tradiciones están vinculadas a la agricultura, al agua y a la medicina natural, así como, a la elaboración de artesanías: alforjas, vasijas de barro, también la gastronomía: la sopa de repe con poroto, el molloco, los dulces, entre otros.

Existen otras culturas de la nacionalidad Kichwa, entre ellas, Kañari, Panzaleo, Otavaleña, entre otros, manteniendo relación con sus lugares de origen. Las familias se dedican mayoritariamente al comercio formal e informal.

En la celebración provincial denominada Pachamama Raymi, creada hace algunos años, los agricultores, ganaderos presentan la producción de acuerdo a su ámbito de acción. Por otro lado, se ha incorporado en los GAD parroquiales, cantonales y provincial, la elección de tres reinas de belleza que representan a las etnias: Shuar, Saragura y Mestiza.

En el territorio provincial, cada una de estas culturas aportan con un exuberante patrimonio cultural material e inmaterial que se practica en la vida cotidiana, así como en espacios festivos. En el proceso de convivencia, los grupos étnicos han realizado préstamos culturales, por ejemplo, la técnica del ayampaco, es un plato que los Shuar lo elaboran con pescado, ancas de rana nativas o carnes de animales cazados, actualmente, los mestizos, lo elaboran con diferentes carnes de animales domésticos; en otros casos, todas las etnias practican ciertas manifestaciones culturales, como es el caso de la minga, la medicina natural.

Sin embargo, se observa la pérdida de identidad cultural, debido a la poca práctica de sus manifestaciones culturales, a la aculturación, prevaleciendo la cultura homogeneizadora a través de la política de integración, de los medios y tecnologías de la comunicación, la escasa transmisión intergeneracional, por otro lado, los esfuerzos institucionales que se realizan están orientados hacia el folklorismo y no necesariamente al desarrollo integral de las culturas.

3.8.7. Turismo[12]

La provincia de Zamora Chinchipe tiene un vasto patrimonio natural y cultural megadiverso, base fundamental para desarrollar el turismo comunitario, ecoturismo y turismo empresarial que permita consolidar una economía sustentable y sostenible.

[12] La información de este ítem se basa en los documentos generados por la Unidad de turismo, pueblos y nacionalidades, adscrita a la Unidad de Gestión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe: Información de las cinco rutas turísticas; Información de rutas turísticas para MIN-TUR Zonal 7; y, Proyecto Plurianual de turismo.

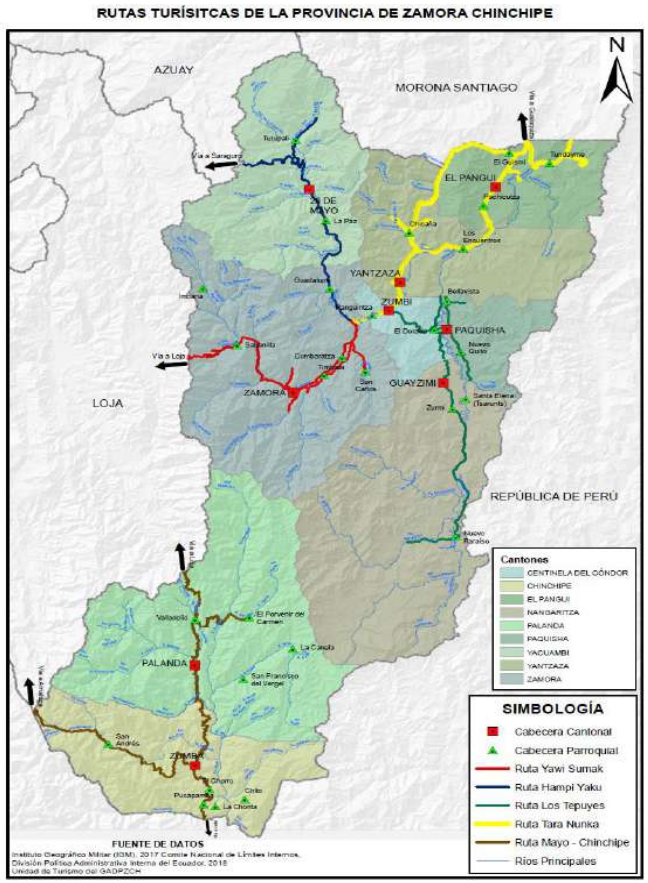
En los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales, cantonales y provincial, se identifica una gama de cascadas, montañas, cuevas, ríos y reservas, además, de patrimonio arqueológico, pueblos y nacionalidades indígenas que generan, y dan vida a las manifestaciones culturales: tradición oral, costumbres, gastronomía, lengua, técnicas y conocimientos, medicina tradicional, las artesanías.

Tabla 62. Descripción de las cinco Rutas Turísticas de la provincia Zamora Chinchipe

Ruta/Significado	Cantones	Slogan	Pueblo/Nacionalidad
Ruta Yawi Sumak = Saladero bonito	Zamora	Vive la Aventura	Puruhá
Ruta Tara Nunka = Valles productivos	Yantzaza, El Pangui	Vive la Producción	Afro-descendiente
Ruta Hampi Yaku = Agua curativa	Yacuambi	Vive la Cultura	Saraguro
Ruta Los Tepuyes = Formaciones precámbricas	Centinela del Cóndor, Paquisha, Nangaritza	Vive la Naturaleza	Shuar
Ruta Mayo-Chinchipe = Cultura milenaria	Palanda, Chinchipe	Vive la Historia	Mestizo

El Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe con la finalidad de posicionar la actividad turística en la provincia, ha generado 5 rutas turísticas que abarcan a los 9 cantones de la provincia, con el objetivo de promover productos turísticos, ver tabla 62 y figura 53.

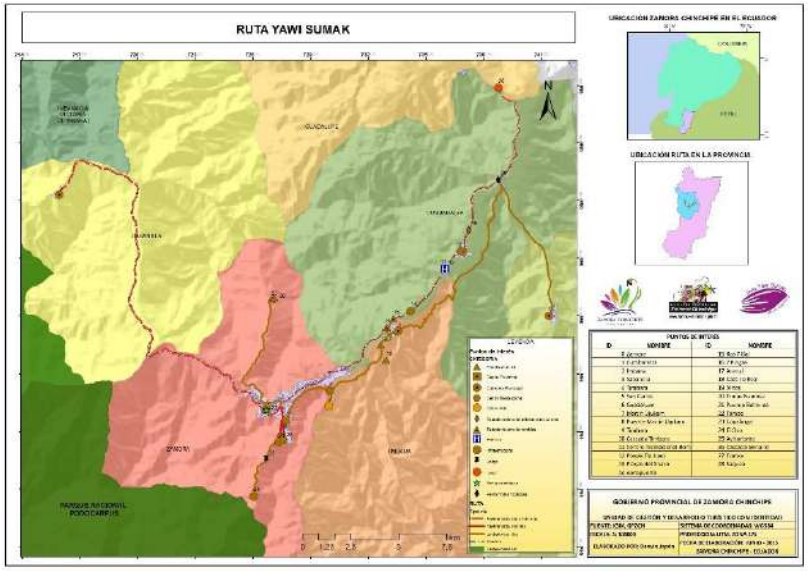
Figura 53. Ruta Yawi Sumak.



La “Ruta Yawi Sumak”: (de las voces Shuar Yawi: saladero; y, de la voz kichwa: sumak: hermoso, bonito, es decir saladero bonito) se encuentra en el cantón Zamora.

Inicia en la vía Loja-Zamora, se observa la magnificencia de la naturaleza a través de sus 27 cascadas a lo largo de la vía hasta llegar a la ciudad de Zamora. En el recorrido se puede visitar el Jardín Botánico de América, el Parque Nacional Podocarpus, el Puente La Saquea. Sitio ideal para desarrollar el avi-turismo, el ciclo turismo, pesca deportiva. Se puede degustar vinos artesanales, hermosas artesanías elaboradas en guadua; Timbara saborear el dulce de caña en el evento Agro-turístico de la Melcocha; visitar los árboles gigantes "Yamila", y, disfrutar del evento Intercultural más grande del sur del Ecuador "Pachamama Raymi", en los meses de marzo o abril, ver figura 54.

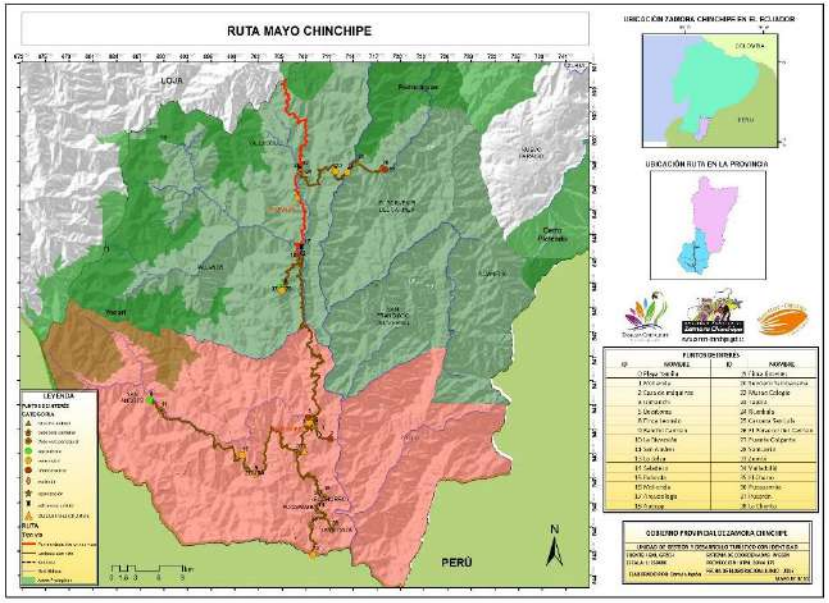
Figura 54. Ruta Turística Yawi Sumak.



3.8.8. Ruta Mayo Chinchipe

"Ruta Mayo- Chinchipe": recorre los cantones de Palanda y Chinchipe, abre una puerta hacia la cultura Mayo-Chinchipe-Marañón, con más de 5000 años de existencia, misma que cambió la idea tradicional sobre los pueblos Amazónicos. En este complejo cultural se encuentran las evidencias de la domesticación de una variedad de cacao. Actualmente en esta zona se realiza la producción de uno de los mejores cafés de altura del Ecuador. Cada año se celebra en este lugar la Feria Bracamoros Coffee, en donde se expone las mejores muestras de café que se produce en este sitio de la provincia de Zamora Chinchipe. Otra de las actividades potenciales de la ruta es el Eco-turismo y el Aviturismo, ver figura 55.

Figura 55. Ruta Turística Mayo Chinchipe.

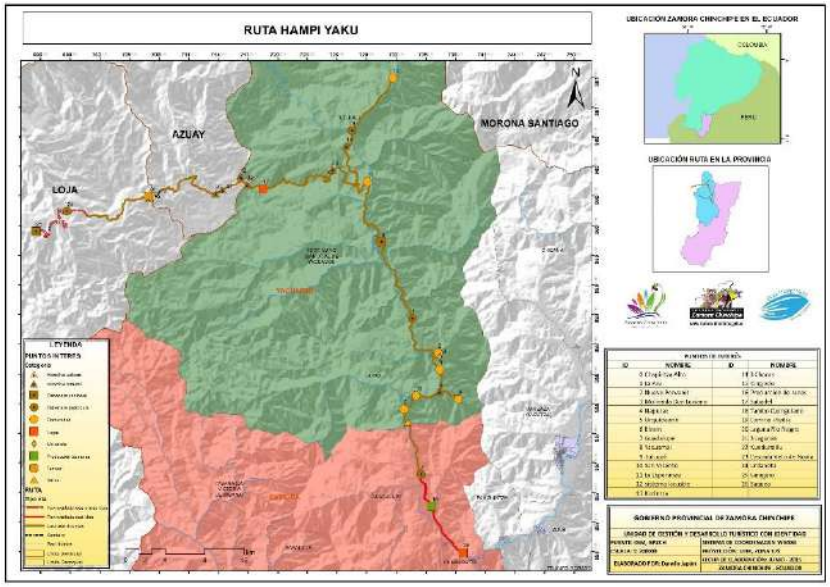


3.8.9. Ruta Hampi Yaku

"Ruta Hampi Yaku": o agua curativa, armoniza la historia conjuntamente con la mega diversidad de los páramos, donde nace el agua, comprende los cantones Zamora y Yacuambi, sin embargo, por esta ruta se puede también llegar hasta el cantón Saraguro de la provincia de Loja. Se observa atractivos naturales y culturales como la

laguna de Kunturzhillu, los humedales, el Capac Ñan, la cascada Hampi Yaku, así como también los ranarios, la nacionalidad Shuar en el Centro Kiim y el pueblo Saraguro; en esta zona, con la celebración del evento Inti Raymi o Fiesta del Sol, ofrece una experiencia mística y llena de tradición, ver figura 56.

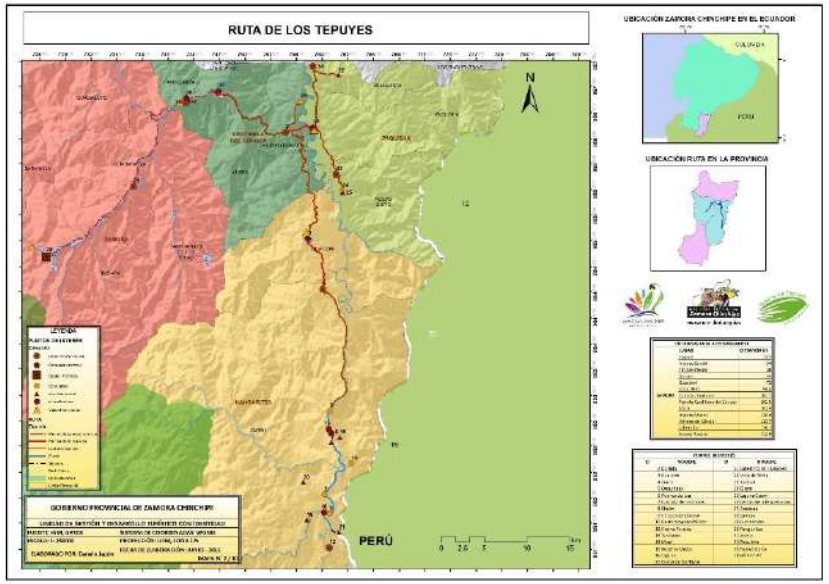
Figura 56. Ruta Turística Hampi Yaku.



3.8.10. Ruta los Tepuyes

"Ruta Los Tepuyes": su nombre hace referencia a las formaciones geológicas precámbricas de las montañas con paredes horizontales y cimas achatadas, ubicadas en el Alto Nangaritza, conocidas también como las Galápagos de la Amazonía, esta ruta abarca los cantones Centinela del Cóndor, Paquisha y Nangaritza, sus principales atractivos y actividades turísticas son: cascada las Lianas, elaboración del chocolate, cascada el Sombrero, laguna Cisam, Cascada Los Dioses, Conchas petrificadas de Miazi, evento Regional Amazónico de la Chonta y la Culebra, paseo en canoas a motor por el encañonado del río Nangaritza y el río Numpatakaim; turismo comunitario en la comunidad Shuar de Shaim; como también se puede realizar caminatas y excursiones por los bosques primarios del Alto Nangaritza, ver figura 57.

Figura 57. Ruta Turística Los Tepuyes.

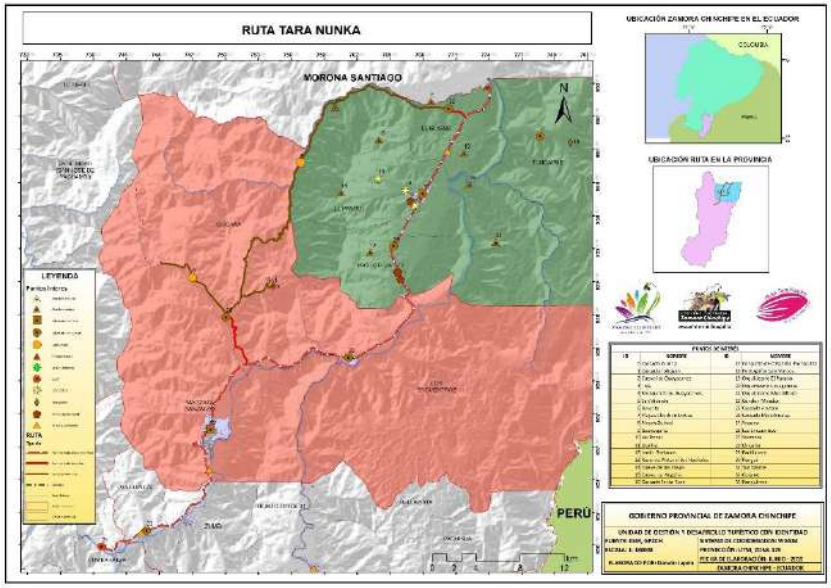


3.8.11. Ruta Tara Nunka

"Ruta Tara Nunka": en idioma Shuar significa valle productivo o tierra fértil. Esta ruta la conforman los cantones de Yantzaza y El Pangui, en donde se aprecia la producción y el ahínco de su gente para el comercio. Este recorrido muestra bellos parajes de la Amazonia ecuatoriana, su variada gastronomía y la amabilidad de su gente, su planta turística que se adecua para recibir a los visitantes. También podemos disfrutar de sus bellos escenarios naturales en el circuito Los Guayacanes, vivenciar el turismo comunitario en la comunidad Kichwa Saraguro de San Vicente de Caney, participar del

evento Sisay Pacha o época de flores, los Ajas Shuar en la comunidad de Uwents, los orquidearios en El Pangui y la cascada del Salto de la Gata en San Roque, ver figura 58.

Figura 58. Ruta Turística Tara Nunka.



3.8.12. Situación de la actividad turística y la puesta en valor de las Rutas Turísticas

Las cinco rutas turísticas constituyen un potencial turístico, sin embargo, en la provincia Zamora Chinchipe existe baja presencia de turistas nacionales y extranjeros debido a que la provincia ocupa el último lugar del ranking turístico de visitas a las provincias del Ecuador, lo cual se debe a la escasa promoción, señalética, movilidad, conectividad, infraestructura turística y poca inversión para el fortalecimiento y creación nuevos emprendimientos turísticos

Según el análisis del Ministerio de Turismo y la Unidad de Turismo del GADPZCH, la accesibilidad hacia los lugares turísticos se encuentra en mal estado (63,49 %), seguido por el estado regular (20,37 %) y el buen estado (15,87 %); en cuanto a la señalización, el 95,08 % se encuentra en mal estado, seguido por el 1,59 % es regular y el 3,17 en buen estado; en cuanto a la infraestructura en los atractivos turísticos, el 87,30 % se encuentra en mal estado, seguido por el 9,52 % en estado regular y el 3,17 en buen estado; y respecto a la promoción turística que oferta la provincia es de 87,04% Regular; 7,4 % Malo; 5,6 % Bueno.

En cuanto a la promoción turística nacional e internacional, el único organismo público que promociona a la provincia como destino turístico es el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe de acuerdo a sus competencias y en articulación con el Plan Nacional de Turismo, pues durante el 2017 - 2019 ha realizado en total 30 actividades a través de los medios de comunicación, TICs, y ferias; mientras que, desde los establecimientos turísticos privados, la oferta promocional es cero porque no cuentan con recursos económicos (Dirección de Gestión Social, Turismo e Interculturalidad, 2020).

La oferta turística, en el 2018, la provincia de Zamora Chinchipe disponía de un total de 92 establecimientos turísticos, de los cuales, corresponde 39 al servicio de alojamiento, 34 al servicio de alimentación y bebidas, 3 brindan el servicio de operadores turísticos, y, 16 establecimientos se encuentran categorizados como otros (Ministerio de Turismo, 2018).

La población efectivamente demandante, en el año 2018, representa el 2,17 % del total de la provincia, representada por el personal ocupado en cada establecimiento turístico de los nueve cantones de Zamora Chinchipe, misma que asciende a un promedio de 1.985 personas, ver tabla 63.

Tabla 63. Personal ocupado en establecimientos turísticos, provincia Zamora Chinchipe.

Actividad	Clase/tipo	2018		
		Hombres	Mujeres	Total
Alojamiento	Alojamientos hoteleros Alojamiento extra hoteleros	286	239	525
Servicio de alimentos y bebidas		862	545	1.407
Transportación		53	0	53
Otros servicios	Agencias de viajes operadoras	0	0	0
Intermediación				
Total		**1.201**	**784**	**1.985**

A nivel nacional, la entrada de turistas nacionales a la provincia, según lugar de destino durante el año 2018 está representada por el total de 168.991 ecuatorianos (ver tabla 64) que se trasladaron desde su lugar de residencia a la provincia de Zamora Chinchipe, para pernoctar, de los cuales, el 69,23 % son hombres y el 30,77 % mujeres.

Tabla 64. Entrada de turistas nacionales a la provincia Zamora Chinchipe, según lugar de destino, año 2018.

Cantón	2017	2018
Chinchipe	18.028	18.106
El Pangui	19.963	19.717
Palanda	8.556	8.509
Yantzaza	39.054	39.250
Zamora	82.489	83.409
Total	**168.090**	**168.991**

A nivel internacional, en el año 2018, los turistas extranjeros que visitan las áreas protegidas de la provincia de Zamora Chinchipe son 3.710 personas, ver tabla 65.

Tabla 65. Entrada de turistas extranjeros a las áreas protegidas de la provincia Zamora Chinchipe, 2014 - 2018.

Área protegida	2014	2015	2016	2017	2018
Parque Nacional Podocarpus	3.178	2.499	2.959	2.532	3.132
Parque Nacional Yacurí	207	293	396	440	578
Total	**3.385**	**2.791**	**3.356**	**2.972**	**3.710**

Además, de los extranjeros que ingresan a través de la frontera con el Perú, siendo un total de 122 personas, ver tabla 66.

Tabla 66. Entrada de turistas extranjeros a las áreas protegidas de la provincia Zamora Chinchipe, 2014 – 2018.

Área protegida	2016	2017	2018	2019
África	-	-	-	-
América	404	349		101
Asia Meridional	-	-	-	-
Asia Oriental Y El Pacifico	16	24		
Europa	404	557	4	21
Oriente Medio	-	-	-	-
Sin Especificar	-	-	-	-
Total	**824**	**930**	**4**	**122**

El GADPZCH con la finalidad de desarrollar el turismo comunitario, el ecoturismo y el turismo empresarial en la provincia a través de la Dirección de Gestión Social, Turismo e Interculturalidad; está implementando el Proyecto "Fomento y desarrollo de las 5 Rutas Turísticas, como producto turístico de Zamora Chinchipe" durante 4 años (período 2020 - 2023, con una inversión de USD 2.093.543,47 incluido IVA. El objetivo del proyecto es fomentar y fortalecer desarrollo y puesta en valor de las rutas turísticas de Zamora Chinchipe, como producto turístico a ofertar, promoviendo la revitalización del patrimonio cultural y natural, generando alternativas de manejo y defensa de la madre tierra y dinamizando la economía solidaria, y así lograr posesionar a Zamora Chinchipe como un importante destino turístico del sur del Ecuador.

3.9. Sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 67. Problemas.

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Elevada pobreza por ingreso, consumo y NBI de las familias indígenas, afroecuatorianas, campesinas y de las áreas urbano marginales	Familias indígenas, afroecuatorianas, campesinas, mestizos de las áreas urbanas marginales y del área rural	37 parroquias Rurales, con énfasis en los cantones de Yacuambi, Nangaritza, El Pangui, Yantzaza y Zamora	- Mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria, artesanal, turística y cultural - Fortalecimiento a la producción agropecuaria para su autoconsumo familiar - Apoyo en la dotación y/o mejoramiento de servicios básicos, a través de la articulación a través de convenios con los GAD locales e instituciones del Ejecutivo - Fomento a la elaboración y ejecución de proyectos de vivienda de interés social según los quintiles de pobreza, a través de la articulación y convenios con los GAD locales e instituciones del Ejecutivo
Alto porcentaje de jóvenes que no continúan la educación superior	Jóvenes del área urbana y rural de la provincia	37 parroquias de la provincia	- Apoyo para la creación de una universidad pública para que los jóvenes continúen los estudios, a través de convenios con instituciones del Ejecutivo: Senescyt, Desarrollo Social
Alto porcentaje de desnutrición crónica infantil	Niñas y niños menores de 5 años de edad	Yacuambi, Nangaritza, El Pangui, Yantzaza y Zamora	- Fortalecimiento a la producción agropecuaria para su autoconsumo familiar. - Sensibilización a las familias sobre su rol en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, a través de la articulación y convenios con las instituciones del Ejecutivo y de la sociedad civil.
Elevado porcentaje de violencia y brechas de género	Mujeres y hombres de la provincia	9 cantones de la provincia	- Promoción y sensibilización sobre la violencia y brechas de género, y la cultura de paz en los diferentes espacios sociales, a través de la articulación y convenios con los GAD e instituciones del Ejecutivo - Activación de la Red Institucional de protección de derechos: Tenencias y Jefes Políticos, Policía Especializada en la mujer y la familia, Fiscalía, Consejos de Protección de Derechos cantonales y Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Consejo de la Judicatura, Casas de acogida, entre otros - Apoyo psicológico y productivo a las mujeres violentadas y mujeres que buscan generar sus propios ingresos - Creación de Casas de acogida a mujeres violentadas - Creación de una ordenanza provincial sobre la igualdad de género y no discriminación - Fortalecimiento de capacidades a las mujeres sobre participación política - Fortalecimiento, capacitación a las organizaciones de mujeres sobre sus necesidades estratégicas - Generación de espacios productivos para las mujeres de la provincia
Limitado cumplimiento de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Niñas, Niños y Adolescentes de las familias	347 establecimientos educativos. 9 cantones37 parroquias de la provincia	- Apoyo en la sensibilización sobre el maltrato infantil en los ámbitos familiar y educativo y la promoción de la cultura de paz - Búsqueda de alternativas productivas y educativas para que los adolescentes retomen sus estudios, tomando en cuenta sus necesidades particulares, en convenio con las instituciones del ejecutivo - Construcción de una política pública que garantice los derechos de la niñez y adolescencia en el ámbito provincial - Sensibilización a los adultos del ámbito familiar y educativo sobre la etapa de la adolescencia - Sensibilización a los adolescentes sobre su identidad, autoestima y la resiliencia - Fortalecimiento del sistema de protección de derechos provincial y cantonal
Limitado cumplimiento de los derechos de Jóvenes en el ámbito laboral y social	Jóvenes del área urbano marginal y rural de la provincia	9 cantones de la provincia	- Generación de espacios productivos para jóvenes de la provincia - Sensibilización a los jóvenes sobre el uso del alcohol y drogas

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Abandono, desatención y exclusión a las personas adulto mayores	Adultos mayores de escasos recursos económicos y de las áreas urbanas marginales. Familias de los adultos mayores	37 parroquias de la provincia	- Apoyo en la atención de los adultos mayores de la provincia en casas de acogimiento y en otros espacios en dónde se concentran para hacer actividades recreativas, artesanales
Abandono, desatención y exclusión a las personas con discapacidad	Personas con discapacidad. Familias con discapacidad	37 parroquias de la provincia	- Apoyo a la atención de las personas con discapacidad de la provincia en los espacios en dónde se concentran para hacer actividades recreativas, artesanales, artísticas, a través de la articulación y convenios con los GAD e instituciones del Ejecutivo
Débil política pública hacia la población migrante	Personas migrantes de las diferentes nacionalidades que se radican temporal o definitivamente	Zamora, Yantzaza y El Pangui.	- Apoyo en la creación e implementación de política pública en beneficio de la población migrante - Apoyo a las personas migrantes que no disponen de recursos económicos para su subsistencia, a través de la articulación y convenios con las instituciones del Ejecutivo
Espacios públicos excluyentes, con inadecuado uso y con escaso mantenimiento	Parques, plazas, canchas, riberas de los ríos	9 cantones de la provincia	- Apoyo en la sensibilización de espacios incluyentes, conservados y uso adecuado para la ciudadanía
Escaso liderazgo de las organizaciones	Organizaciones sociales de la provincia	9 cantones de la provincia	- Fortalecimiento de las organizaciones sociales
Pérdida de valores e identidad cultural	Comunidades indígenas, organizaciones de pueblos y nacionalidades	9 cantones de la provincia	- Apoyo al fortalecimiento de valores e identidad cultural a través de la promoción y difusión del patrimonio cultural de los diferentes pueblos y nacionalidades, por medio de la articulación de las instituciones que tienen dicha competencia - Apoyo en la promoción y difusión del patrimonio cultural de los cantones de Palanda, Zamora, Yacuambi, Yantzaza, Nangaritza
Escasa investigación arqueológica sobre el patrimonio cultural arqueológico, en los cantones de la provincia Zamora Chinchipe.	Cantón de Nangaritza	Cantón Nangaritza	- Apoyo en la búsqueda de financiamiento para investigación arqueológica, en la ciudad perdida del cantón Nangaritza

Tabla 68. Potencialidades.

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Existencia de tres ordenanzas cantonales sobre la protección de derechos a niñez y adolescencia	Niñas, Niños y Adolescentes	9 cantones de la provincia	- Apoyo en la implementación de las ordenanzas cantonales existentes y en la creación de las ordenanzas de protección de derechos a la niñez y adolescencia en los seis cantones restantes
Diversidad de pueblos y nacionalidad	Pueblos y nacionalidades	Cantones: Zamora, Yantzaza, Yacuambi, El Pangui y Nangaritza	- Fortalecimiento de los conocimientos, valores e identidad cultural de los pueblos y nacionalidades reconocidas en la provincia de Zamora Chinchipe
Existencia de la Red Interinstitucional de protección a las mujeres, niñas, niños y adolescentes violentados	Mujeres y adolescentes mujeres de la provincia	9 cantones de la provincia	- Fortalecimiento de la Red Interinstitucional de protección a las mujeres, niñas, niños y adolescentes violentados
Existencia de programas para apoyar a las mujeres violentadas y adolescentes embarazadas	Mujeres y adolescentes mujeres de la provincia	9 cantones de la provincia	- Implementación de casas de acogida, para mujeres violentadas y adolescentes embarazadas
Existencia de organizaciones de mujeres en la provincia	Mujeres de la provincia	9 cantones de la provincia	- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de la provincia
Existencia de organizaciones sociales en la provincia	Personas que se encuentran involucradas en las organizaciones sociales	9 cantones de la provincia	- Fortalecimiento de las organizaciones sociales de la provincia
Implementación de la celebración de Pachamama Raymi.	Pueblos y nacionalidades	37 parroquias de la provincia	- Fortalecimiento de los conocimientos, valores e identidad cultural de pueblos y nacionalidades a través de convenios.
Existencia de 809 registros de bienes patrimoniales a nivel provincial	Ciudadanía de la provincia Zamora Chinchipe	9 cantones de la provincia	- Incremento y revisión de registros de bienes patrimoniales de la provincia

Capítulo II

Diagnóstico Estratégico-Componente Asentamientos Humanos

4. Diagnóstico componente Asentamientos Humanos

El Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida, permite la interpretación del territorio a través de 3 directrices: Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos; acceso equitativo a infraestructura y conocimientos; y, gestión territorial y gobernanza multinivel.

En el Plan Nacional del Buen vivir del año 2013 se establece que en Ecuador históricamente se ha ocupado el suelo de manera desordenada, en deterioro de las condiciones físicas del territorio.

4.1. Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio

El 28 de octubre de 1953 se creó la provincia de Zamora Chinchipe por división de la provincia de Santiago Zamora, mediante decreto legislativo publicado en el Registro Oficial Nro. 360 del 10 de noviembre de 1953. La provincia de Zamora Chinchipe estuvo conformada por tres cantones: Zamora, Chinchipe y Yacuambi; hasta el momento la provincia de Zamora Chinchipe se encuentra conformada por 9 cantones, 9 parroquias urbanas; y 29 parroquias rurales.

4.2. Población del Ecuador por provincias

La provincia de Zamora Chinchipe posee el 0,69 % de la población nacional, con una proyección al 2020 de 120.416 habitantes, a nivel del país somos la tercera provincia menos poblada, detrás de Pastaza y Galápagos, ver tabla 69.

Tabla 69. Población del Ecuador.

Nro.	Provincias	Proyección de la población del Ecuador año 2020	Relación (%)
1	Azuay	881.394	5,03
2	Bolívar	209.933	1,20
3	Cañar	281.396	1,61
4	Carchi	186.869	1,07
5	Chimborazo	524.004	2,99
6	Cotopaxi	488.716	2,79
7	El Oro	715.751	4,09
8	Esmeraldas	643.654	3,68
9	Galápagos	33.042	0,19
10	Guayas	4.387.434	25,06
11	Imbabura	476.257	2,72
12	Loja	521.154	2,98
13	Los Ríos	921.763	5,26
14	Manabí	1.562.079	8,92
15	Morona Santiago	196.535	1,12
16	Napo	133.705	0,76
17	Orellana	161.338	0,92
18	Pastaza	114.202	0,65
19	Pichincha	3.228.233	18,44
20	Santa Elena	401.178	2,29
21	Santo Domingo	458.580	2,62
22	Sucumbíos	230.503	1,32
23	Tungurahua	590.600	3,37
24	Zamora Chinchipe	120.416	0,69
	Zonas no delimitadas	41.907	0,24
	Total	**17.510.643**	**100,00**

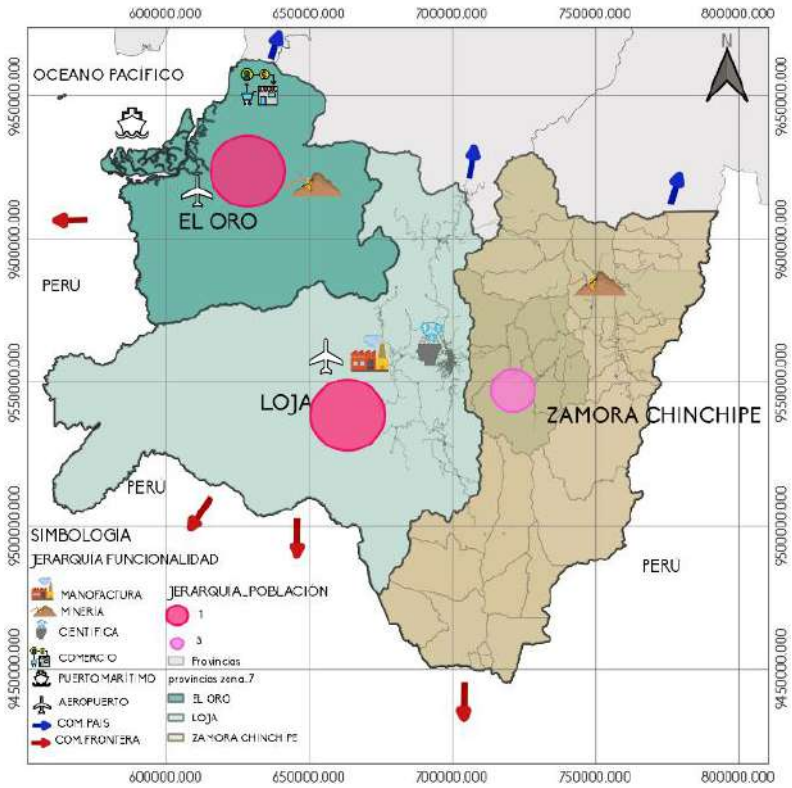
En la Zona 7 formada por las provincias de El Oro que representa el 53,44 %, Loja el 38,02% y Zamora Chinchipe representa el 8,54 % de población. Se evidencia grandes diferencias de población entre las ciudades que conforman la zona, pese a que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) implementó las zonas en el Ecuador para desconcentrar el territorio, se evidencia una bipolaridad entre El Oro y Loja que

reproduce la situación jerárquica que se da en el país; estos datos demográficos determinan jerarquías funcionales en el territorio al dotar de: equipamientos, administración pública, comercio, transporte y finanzas; a las ciudades que aglomeran mayor potencial demográfico, ver tabla 70 y mapa 11.

Tabla 70. Población por Censo 2010 y Proyección 2020 de la Zona 7.

Población Zona 7				
Provincias	**2010**	**(%)**	**Proyección 2020**	**(%)**
El Oro	600.659	52,64	697.089	53,44
Loja	448.966	39,35	495.937	38,02
Zamora Chinchipe	91.376	8,01	111.386	8,54
Total	**1.141.001**	**100,00**	**1.304.413**	**100,00**

Mapa 11. Jerarquía por funcionalidad de la Zona 7.



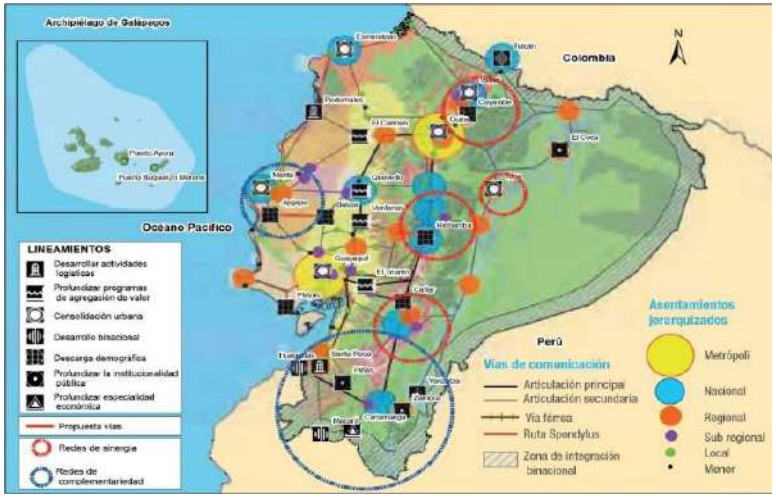
4.3. Jerarquización de los asentamientos humanos

De acuerdo a la jerarquía de los asentamientos humanos elaborada por SENPLADES, 2013, PNBV 2013 - 2017, ETN 2013 - 2017 y PND, a la provincia de Zamora Chinchipe le corresponde la categoría 3, denominada articulador regional.

En la red de asentamientos humanos existen metrópolis, articuladores nacionales y regionales, los cuales responden a una lógica social, económica, ambiental, cultural e

histórica, de esta manera, se determinaron aquellos asentamientos que cumplen el rol de centralidad y aquellos que se relacionan de manera directa, generando ámbitos de influencia para cada uno de estos centros, ver figura 59.

Figura 59. Asentamientos humanos jerarquizados, ETN.



4.4. Situación actual de los asentamientos humanos

La mayor concentración de la población en la provincia de Zamora Chinchipe se encuentra en los cantones Zamora (27 %) y Yantzaza (22 %), entre ambos cantones suman el 49 % de la población provincial, lo que marca un desequilibrio muy fuerte en el territorio. Considerando que la ciudad de Zamora es el centro Administrativo y que la ciudad de Yantzaza se ha convertido en el centro comercial de la provincia de Zamora Chinchipe, en estos dos cantones también se ha mejorado de las conexiones viales y la ubicación de proyectos emblemáticos hidroeléctricos y mineros; que han provocado el incrementando la población, ver tabla 71.

Tabla 71. Población por Censos de los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe.

Código	Nombre del Cantón	Población Censo 2010	Proyección poblacional según el INEC		Población (%)
		2010	2015	2020	
1901	Zamora	25.510	29.735	32.761	27,00
1902	Chinchipe	9.119	10.170	10.679	9,00
1903	Nangaritza	5.196	6.611	8.014	7,00
1904	Yacuambi	5.835	6.638	7.121	6,00
1905	Yantzaza	18.675	22.810	26.447	22,00
1906	El Pangui	8.619	9.992	10.945	9,00
1907	Centinela del Cóndor	6.479	7.549	8.313	7,00
1908	Palanda	8.089	9.322	10.144	8,00
1909	Paquisha	3.854	4.922	5.992	5,00
	Total	**91.376**	**107.749**	**120.416**	**100,00**

Los asentamientos emplazados hacia el Sur de la provincia poseen dificultades de conexión directa con estos dos polos, ya que su conexión vial está dada hacia la provincia de Loja, siendo los más distantes Palanda y Chinchipe, y tienen una vinculación importante con la ciudad de Loja, a pesar de depender administrativamente de la ciudad de Zamora. Los 9 cantones que conforman la provincia de Zamora Chinchipe, tienen poblaciones inferiores a 35.000 habitantes y de estos la mitad tienen poblaciones menores a 10.000 habitantes, con tasas de crecimiento inferiores al promedio nacional.

Según la tabla 72, se evidencia que los cantones con mayor densidad poblacional son: Centinela del Cóndor y Yantzaza.

Tabla 72. Densidad de Población Provincial.

Cantón	Densidad (habitantes / km²)		
	2010	2015	2020
Zamora	13,99	15,64	17,23
Chinchipe	8,66	9,23	9,69
Nangaritza	2,66	3,27	3,96
Yacuambi	4,86	5,30	5,68
Yantzaza	19,13	22,50	26,09
El Pangui	14,23	15,82	17,33
Centinela del Cóndor	25,97	29,01	31,95
Palanda	4,13	4,56	4,97
Paquisha	11,75	14,51	17,66
Total	**7,25**	**8,65**	**9,54**

4.5. Dispersión, concentración poblacional de asentamientos humanos

Zamora Chinchipe cuenta con 626 asentamientos humanos, la mayor dispersión se da en los sectores rurales, en la tabla 73, muestra que la provincial posee 179 barrios consolidados, y 447 barrios dispersos, siendo Zamora quien posee la mayor cantidad de asentamiento humanos consolidados con 68 barrios y Nangaritza es el que posee mayor cantidad de asentamientos dispersos con un número de 103.

El incremento acelerado de la población dispersa en el área rural de la provincia dificulta la dotación de servicios básicos: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica; elevando los costos de construcción y mantenimiento de la infraestructura. En el sector rural las coberturas de los sistemas de alcantarillado de aguas residuales y desechos sólidos son bajos en relación con la población existente.

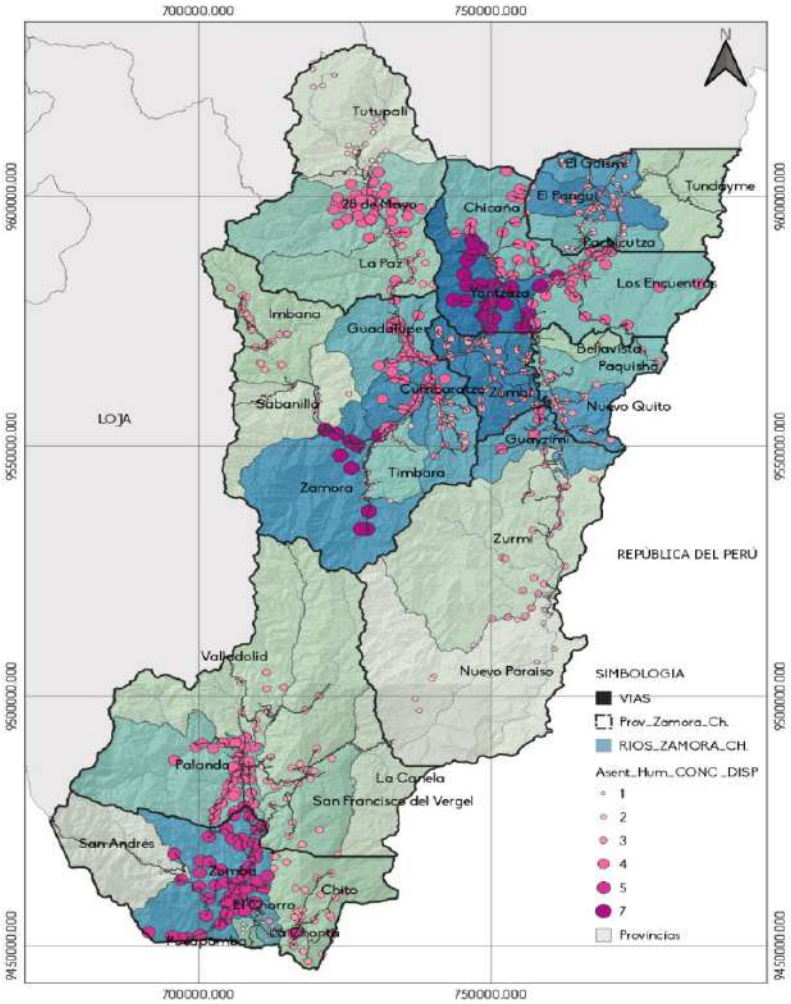
Al analizar la distribución de la población en los cantones de la provincia se observa una inequitativa distribución, concentrándose en la zona noroccidente de la provincia, en las ciudades de Zamora y Yantzaza, la mayoría de habitantes se concentran en estas dos ciudades. Haciendo que los otros cantones dependan de estos centros de gestión pública e impidiendo el desarrollo local y evitando mejorar la calidad de vida de los habitantes, ver mapa 12.

Las áreas rurales de la provincia son las más deficitarias en cuanto a la cobertura de los servicios sociales, debido a: las bajas densidades poblacionales, a las grandes distancias entre poblaciones y a la dificultad en la accesibilidad de algunos sectores.

Tabla 73. Porcentaje de Dispersión y Concentración.

Cantón	Nro. de barrios consolidados	Nro. de barrios dispersos	Porcentaje asentamientos consolidados (%)	Porcentaje asentamientos dispersos (%)
Zamora	68	55	55,28	44,72
Chinchipe	8	61	11,59	88,41
Nangaritza	7	103	6,36	93,64
Yacuambi	3	54	5,26	94.74
Yantzaza	65	43	60,19	39,81
El Pangui	12	46	20,69	79,31
Centinela del Cóndor	8	35	18,60	81,40
Palanda	5	28	15,15	84,85
Paquisha	3	22	12,00	88,00
Total	**179**	**447**	**28,59**	**71,41**

Mapa 12. Concentración y Dispersión poblacional.



4.6. Infraestructura y acceso a servicios básicos: déficit, cobertura, calidad (agua potable), electricidad, saneamiento y desechos sólidos

La provincia de Zamora Chinchipe tiene un promedio de 57,82 % de servicios básicos, el porcentaje más bajo es la recolección de desechos sólidos en el área rural con un 33,51 %, mientras que energía eléctrica posee un 74,59 %, ver tabla 74.

Tabla 74. Cobertura de servicios básicos.

Unidad territorial	Cobertura de agua (urbana) (%)	Cobertura de agua (rural) (%)	Cobertura de alcantarillado urbano (%)	Cobertura de alcantarillado rural (%)	Cobertura de energía eléctrica (%)	Cobertura de desechos sólidos urbano (%)	Cobertura de desechos sólidos rural
Zamora	91,83	48,52	88,03	47,58	88,82	94,18	49,96
Chinchipe	57,76	48,22	46,01	34,96	82,18	49,43	22,04
Nangaritza	75,30	42,90	63,70	16,15	85,54	73,01	15,58
Yacuambi	43,70	35,02	19,02	7,37	45,73	25,69	19,65
Yantzaza	91,83	66,85	93,22	73,97	91,39	97,25	82,10
El Pangui	73,38	48,52	80,00	38,00	25,00	70,30	41,00
Centinela del Cóndor	96,59	45,32	85,00	84,33	89,96	94,58	43,97
Palanda	55,00	44,26	92,01	29,09	89,69	55,71	7,81
Paquisha	29,00	9,00	24,00	5,50	73,00	28,00	19,50
Total	**68,27**	**43,18**	**65,67**	**37,44**	**74,59**	**65,35**	**33,51**

Tabla 75. Cobertura y Déficit de agua potable y Desechos sólidos. (R:T:2.4.7)

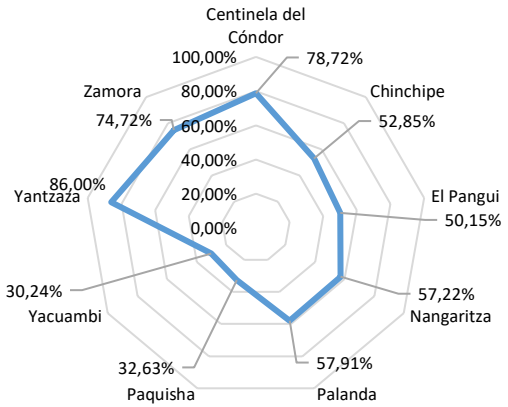
Unidad territorial	Cobertura de agua (urbano y rural) (%)	Déficit de agua (urbano y rural) (%)	Cobertura de desechos sólidos urbano (%)	Déficit de desechos sólidos urbano (%)
Zamora	70,18	29,82	72,07	27,93
Chinchipe	52,99	47,01	35,74	64,26
Nangaritza	59,10	40,90	44,30	55,70
Yacuambi	39,36	60,64	22,67	77,33
Yantzaza	79,34	20,66	89,68	10,32
El Pangui	60,95	39,05	55,65	44,35
Centinela del Condor	70,96	29,04	69,28	30,72
Palanda	49,63	50,37	31,76	68,24
Paquisha	19,00	81,00	24,00	76,00
Total	**55,72**	**44,28**	**49,46**	**50,54**

Podemos concluir que, según datos obtenidos en los planes de desarrollo cantonales, las áreas mejor dotadas en cuanto a las redes de servicios básicos son las cabeceras cantonales ya que cuentan con todos los servicios básicos, esto es: agua potable, alcantarillado, recolección de basura, y electricidad.

A pesar que en la provincia de Zamora Chinchipe el déficit es medio con el 50,54 % de servicios básicos, de los 9 cantones el mejor servido es Yantzaza, donde solamente el 10,32 % de las viviendas no cuenta con todos los servicios, sin dejar de mencionar que Paquisha y Yacuambi son los cantones menos beneficiados.

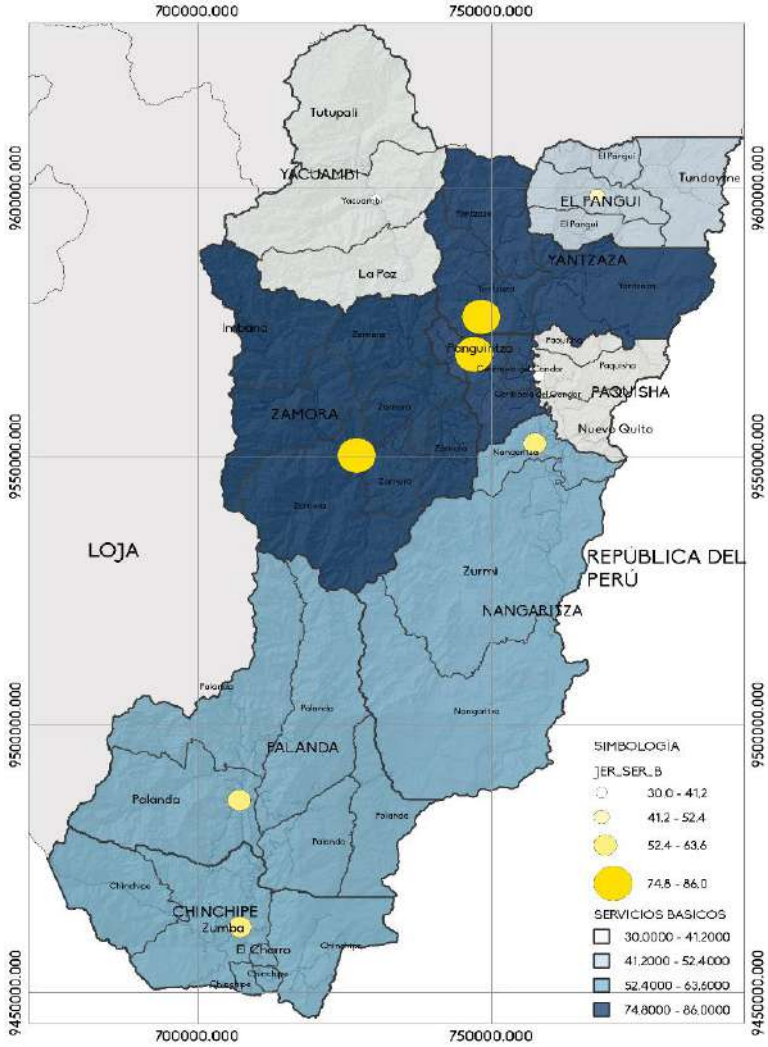
Si analizamos en relación al territorio urbano y rural de la provincia, es en este último donde se presentan el mayor déficit en cuanto a la disponibilidad de estos servicios, presentando un déficit promedio del 61,96 % de las viviendas que no cuentan con los servicios, siendo los cantones Paquisha y Yacuambi los más afectados con 88,67 % y 79,32 % respectivamente.

Figura 60. Servicios básicos.



Finalmente, en el biograma general que se muestra en la figura 60, se representa el total de las necesidades de servicios básicos en cada uno de los cantones que conforman la provincia de Zamora Chinchipe. Se evidencia que el cantón Yacuambi es el que necesita ser dotado de servicios básicos, seguido del cantón Paquisha, ya que se marca una gran disparidad con respecto a los demás cantones.

Mapa 13. Servicios básicos.



4.7. Tenencia de la vivienda

Las viviendas propias y totalmente pagadas son las que mayor porcentaje abarcan en la provincia, sin embargo, hay diferencia entre el área rural y urbana prevaleciendo la arrendada en el área urbana con 86,09 % y por servicios en el área rural con 71,82 % del total de viviendas. Ver tabla 76.

Tabla 76. Tenencia de la vivienda. (R:T:2.4.8)

Unidad territorial	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicio	Arrendada	Anticresis	Total	Porcentaje de viviendas (%)
Zamora	2.915	452	386	863	86	1.545	8	6.255	29,27
Chinchipe	1.267	117	132	237	46	402	1	2.202	10,30
Nangaritza	694	75	114	133	17	126	2	1.161	5,43
Yacuambi	700	45	198	200	7	152	0	1.302	6,09
Yanzatza	2.164	204	217	572	52	1.119	12	4.340	20,31
El Pangui	1.041	62	176	319	35	360	3	1.996	9,34
Centinela del Cóndor	837	60	73	207	24	224	1	1.426	6,67
Palanda	1.142	51	108	165	28	334	0	1.828	8,55
Paquisha	509	27	44	135	12	133	1	861	4,03
Total	**11.269**	**1.093**	**1.448**	**2.831**	**307**	**4.395**	**28**	**21.371**	**100,00**
Porcentaje	**52,73**	**5,11**	**6,78**	**13,25**	**1,44**	**20,57**	**0,13**	**100,00**	

4.8. Déficit habitacional

El déficit habitacional es el total de las viviendas o soluciones habitacionales que se requieren para que las familias que carecen de ella, tengan acceso a este derecho social en condiciones óptimas de habitabilidad.

4.9. Déficit cualitativo y cuantitativo

En la provincia de Zamora Chinchipe los cantones con mayor déficit cualitativo son Paquisha con un 52,81 %, Palanda con un 52,37 % y Nangaritza con un 50,70 %. Mientras que los cantones con mayor déficit cuantitativo son Chinchipe con 22,19 %, y Yanzatza con 15,12 %, evidenciando el poco acceso que tienen la población a vivienda, ver tabla 77.

Tabla 77. Déficit habitacional cualitativo.

Cantón	Nro. De viviendas en condiciones habitacionales recuperables	Total, de viviendas	Nro. De viviendas en condiciones habitacionales irrecuperables	Déficit habitacional cualitativo (%)	Déficit habitacional cuantitativo (%)
Zamora	2.631	6.255	818	42,06	13,07
Chinchipe	979	2.202	489	44,46	22,19
Nangaritza	589	1.161	204	50,70	17,54
Yacuambi	605	1.302	248	46,44	19,02
Yantzaza	2.107	4.340	656	48,54	15,12
El Pangui	896	1.996	353	44,87	17,70
Centinela del Condor	700	1.426	236	49,06	16,55
Palanda	957	1.828	404	52,37	22,08
Paquisha	455	861	190	52,81	22,07
Zamora Chinchipe	9.917	21.371	3.597	46,40	16,83

4.10. Hacinamiento en la vivienda

Se denomina hacinamiento, cuando existe un excesivo número de personas dentro de un dormitorio, si sobrepasa tres personas por habitación.

En la provincia de Zamora Chinchipe, el porcentaje de hacinamiento es del 32,37 %, se presentan en mayor cantidad en el área rural, siendo Centinela del Cóndor y Paquisha los cantones que mayor hacinamiento. Ver tabla 78.

El cantón donde se presenta un menor hacinamiento es Zamora con un 21,15 % y Chinchipe con un 26,51 %.

Tabla 78. Hacinamiento urbano y rural de la provincia de Zamora Chinchipe.

Unidad territorial	Número de hogares hacinados		Porcentaje de hogares hacinados		Total, de hogares		Total	Total, de hogares hacinados (%)
	Urbano	Rural	Urbano (%)	Rural (%)	Urbano	Rural		
Zamora	316	626	8,19	12,96	3.857	4.832	8.689	21,15
Chinchipe	108	340	10,21	16,31	1.058	2.085	3.143	26,51
Nangaritza	67	198	11,55	17,44	580	1.135	1.715	29,00
Yacuambi	67	349	13,19	17,93	508	1.947	2.455	31,11
Yanzatza	431	545	16,41	17,96	2.627	3.034	5.661	34,37
El Pangui	129	325	13,34	17,50	967	1.857	2.824	30,84
Centinela del Cóndor	100	250	17,61	19,78	568	1.264	1.832	37,38
Palanda	137	382	23,87	18,89	574	2.022	2.596	42,76
Paquisha	62	170	17,51	19,74	354	861	1.215	37,26
Total	**1.417**	**3.185**	**14,65**	**17,61**	**11.093**	**19.037**	**30.130**	**32,27**

4.11. Equipamiento educativo

Zamora Chinchipe está conformada por 4 distritos, 19D01 Yacuambi-Zamora, 19D02 Centinela del Cóndor, Nangaritza y Paquisha, 19D03 Chinchipe Palanda y 10D04 El Pangui-Yantzaza; según el periodo lectivo 2018 - 2019 existen un total de 346 establecimientos educativos de los cuales 70 son de educación inicial y básica, 38 de Educación inicial básica y bachillerato, 190 de educación básica, 18 de educación básica y bachillerato, 1 de formación artística y 29 de educación no escolarizada.

La mayor parte de los establecimientos educativos se encuentran concentrados en los distritos 19D01 Yacuambi-Zamora que cuenta con 103 establecimientos educativos, mientras que el distrito que menor establecimientos educativos posee es el Distrito 19D04 Yantzaza-El Pangui con 72 establecimientos educativos, ver tabla 79.

Tabla 79. Establecimientos educativos.

Distrito	Cantón	Educación inicial y básica	Educación inicial, básica y bachillerato	Educación básica	Educación básica y bachillerato	Formación artística	No escolarizado (cidipi)	Total
19D01	Yacuambi	5	5	31	0	1	2	44
	Zamora	16	8	25	4	0	6	59
19D02	Centinela del Cóndor	9	2	9	1	0	3	24
	Nangaritza	7	7	14	0	0	3	31
	Paquisha	9	2	6	1	0	1	19
19D03	Palanda	4	6	26	3	0	2	41
	Chinchipe	7	3	41	3	0	2	56
19D04	Yantzaza	8	1	22	4	0	6	41
	El Pangui	5	4	16	2	0	4	31
Total		**70**	**38**	**190**	**18**	**1**	**29**	**346**

4.12. Déficit de equipamiento por cobertura

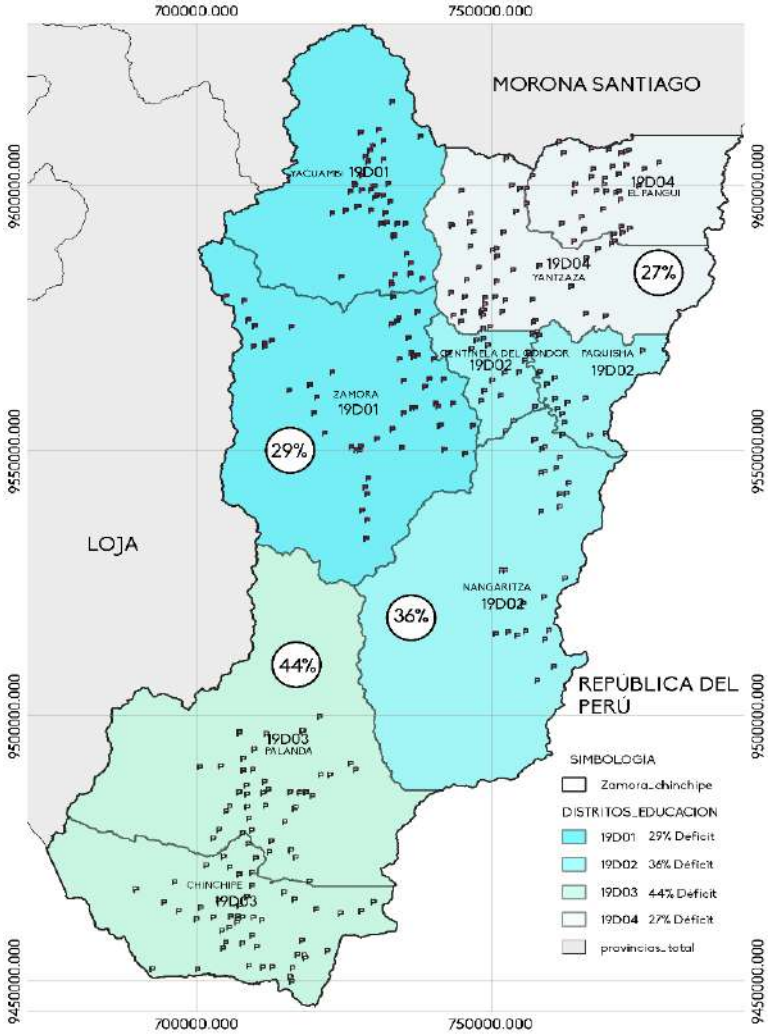
El déficit de equipamiento por cobertura se determina con el cálculo de: la resta de la población estimada que demanda el servicio educativo (demanda), menos la oferta de las instituciones educativas que se encuentran en el territorio (oferta).

Según el análisis de oferta y demanda realizados, se puede identificar que existe un déficit del 29 % en el distrito de Educación 19D01 Yacuambi Zamora; el distrito 19D02 Centinela del Cóndor-Nangaritza-Paquisha, posee un déficit del 36 %; el distrito 19D03 Palanda Chinchipe, posee un déficit del 44 %, y el distrito 19D04 El Pangui-Yantzaza, posee un déficit del 27 %, tal como se muestra en la tabla 80 y mapa 14.

Tabla 80. Déficit de equipamiento por cobertura

Nivel	19D01 Yacuambi-Zamora			
	Demanda	Oferta	Déficit	Déficit (%)
Inicial	1.635	815	820	50
Básica	8.963	7.762	1.201	13
Bachillerato	5.505	2.829	2.676	49
Total	**16.103**	**11.406**	**4.697**	**29**
Nivel	**19D02 Centinela del Condor-Nangaritza-Paquisha**			
	Demanda	**Oferta**	**Déficit**	**Déficit (%)**
Inicial	1.006	407	599	60
Básica	4.970	4.390	580	12
Bachillerato	2.917	881	2.036	70
Total	**8.893**	**5.678**	**3.215**	**36**
Nivel	**19D03 Palanda-Chinchipe**			
	Demanda	**Oferta**	**Déficit**	**Déficit (%)**
Inicial	1.042	317	725	70
Básica	5.634	4.235	1.399	25
Bachillerato	3.399	1.064	2.335	69
Total	**10.075**	**5.616**	**4.459**	**44**
Nivel	**19D04 El Pangui-Yantzaza**			
	Demanda	**Oferta**	**Déficit**	**Déficit (%)**
Inicial	1.696	702	994	59
Básica	8.728	8.591	137	2
Bachillerato	5.319	2.143	3.176	60
Total	**15.743**	**11.436**	**4.307**	**27**

Mapa 14. Déficit de cobertura educativa.



4.13. Equipamiento de salud

En la provincia de Zamora Chinchipe existen un total de 92 equipamientos de salud, de los cuales 31 se encuentran en el distrito de salud 19D01 Yacuambi-Zamora, 19 en el distrito 19D02 Centinela del Cóndor-Nangaritza-Paquisha, 20 en el distrito 19D03 Palanda-Chinchipe y 22 en el distrito 19D04 Yantzaza-El Pangui, ver tabla 81.

Tabla 81. Equipamiento de salud.

Distrito	Cantón	Centros Especializados	Hospital General	Hospital Básico	Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio	Centro de Salud tipo A	Centro de Salud tipo B	Puesto de Salud	Consultorio General	Centro de Diagnóstico Integral	Centro de Rehabilitación Integral	Transporte Primario (Ambulancia SVA)	Transporte Primario (Ambulancia SVB)	Transporte Primario (Vehículo de Asistencia Rápida)	Transporte Secundario (Ambulancia de Transporte Simple)	Unidad Móvil General
19D01	Yacuambi	1				2		4					1			
	Zamora		1		1	5		9	1		1		3		2	
19D02	Centinela del Cóndor					2		1					1			1
	Nangaritza					3		6								
	Paquisha						1	3				1				
19D03	Palanda					3	1	2								
	Chinchipe			1		8		3					2			

Distrito	Cantón	Centros Especializados	Hospital General	Hospital Básico	Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio	Centro de Salud tipo A	Centro de Salud tipo B	Puesto de Salud	Consultorio General	Centro de Diagnóstico Integral	Centro de Rehabilitación Integral	Transporte Primario (Ambulancia SVA)	Transporte Primario (Ambulancia SVB)	Transporte Primario (Vehículo de Asistencia Rápida)	Transporte Secundario (Ambulancia de Transporte Simple)	Unidad Móvil General
19D04	Yantzaza			1		3		4	1				1	1		
	El Pangui					1	1	6		2			1			
Total		**1**	**1**	**2**	**1**	**27**	**3**	**38**	**2**	**2**	**1**	**1**	**9**	**1**	**2**	**1**

4.14. Jerarquía de los asentamientos humanos de la provincia de Zamora Chinchipe

La provincia de Zamora Chinchipe posee 9 cantones y 39 parroquias de las cuales se ha establecido un análisis de jerarquía en cuanto a población. Se evidencia que los cantones Zamora con una población de 32.761 habitantes y Yantzaza con 26.447 habitantes, obtienen la mayor puntuación que es de 4 puntos, mientras que los cantones de Nangaritza, Yacuambi, Centinela del Cóndor y Paquisha; poseen la menor población de la provincia obteniendo una puntuación de 2 puntos, con poblaciones que oscilan entre 5.000 y 9.999 habitantes. Ver tabla 82.

Tabla 82. Jerarquización de asentamientos humanos por población.

Jerarquización de asentamientos por población							
Cantones	< 4.999	5.000 - 9.999	10.000 - 24.999	25.000 - 50.000	Valoración 4	Valor equivalente sobre 0,6	Población proyectada 2020
	1	2	3	4			
Zamora				4	4	0,60	32.761
Chinchipe			3		3	0,45	10.679
Nangaritza		2			2	0,30	8.014
Yacuambi		2			2	0,30	7.121
Yantzaza				4	4	0,66	26.447
El Pangui			3		3	0,45	10.945
Centinela del Cóndor		2			2	0,30	8.313
Palanda			3		3	0,45	10.144
Paquisha		2			2	0,30	5.992

4.15. Jerarquía de los asentamientos humanos de la provincia de Zamora Chinchipe según su función

Para la jerarquización funcional de los asentamientos humanos se adoptó la metodología diseñada AME - 2011, en la cual se emplean las siguientes variables:

- **Jerarquía administrativa:** 1 a 6 según tipo de cabecera o capital: 6 (capital república); 5 (capital regional); 4 (capital provincial).
- **Intensidad Funcional:** número funciones 1 muy bajo; 2 bajo; 3 medio; 4 alto; 5 muy alto (residenciales; gestión administrativa; económicas-comerciales; financieras; nacionales-internacionales).
- **Rango población actual:** > 2,0 millones habitantes (10); 1,999 a 1,0 millón (9); 999.999 a 500.000 (8); 499.999 a 200.000 (7); 199.999 a 100.000 (6); 99.999 a

50.000 (5); 49.999 a 25.000 (4); 24.999 a 10.000 (3); 9.999 a 5.000 (2); 4.999 a 1.000 (1).

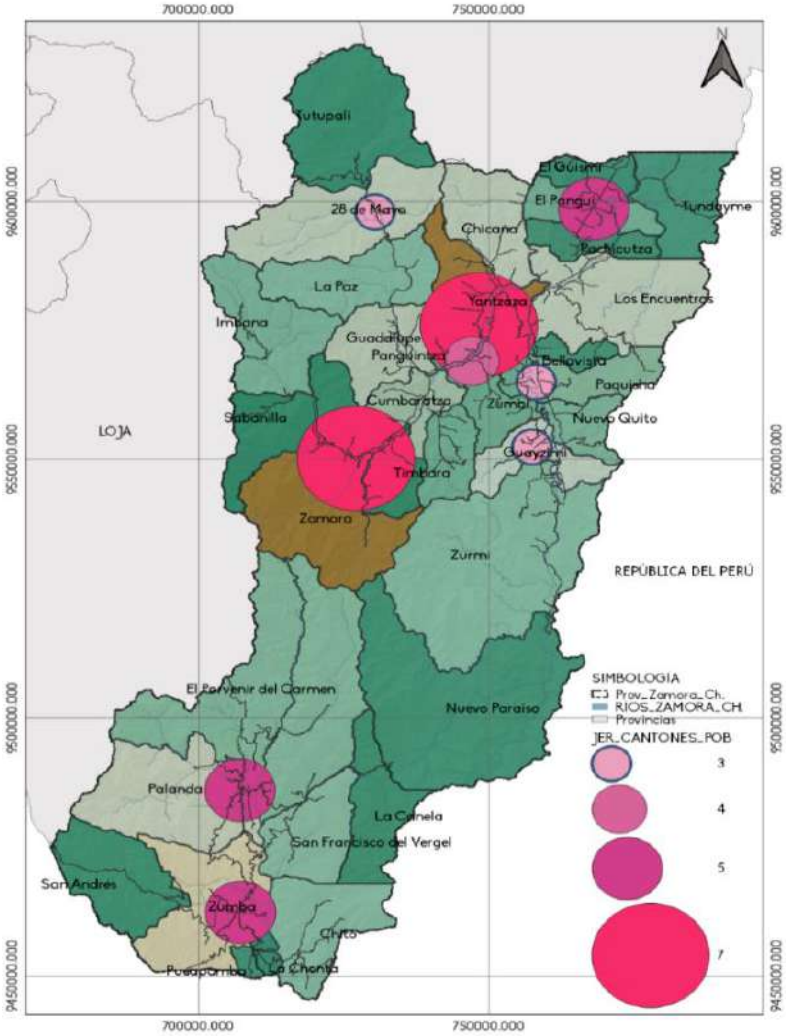
- **Población flotante:** > 35 % (5); 34,9 % a 20 % (4); 19,9 % a 10 % (3); 9,9 % a 5 % (2); 4,99 % a 1 % (1).
- **Potencial financiero:** número de bancos, cooperativas, financieras, ferias, convenciones, hotelería, que refleje montos de movimiento económico (1 a 5).
- **Densidad neta:** > 1000 hab./ha (5); 999 a 500 hab./ha (4); 499 a 200 hab./ha (3); 199 a 50 hab./ha (2); 49 a 1 hab./ha (1).
- **Tasa crecimiento poblacional:** > 4 (5); 3,99 a 2 (4); 1,99 a 1 (3); 0,99 a 0 (2); < 0 (1).
- **Grado accesibilidad:** tipo de vías y estado, tiempos de desplazamiento principales, medios de transporte, frecuencias, calidad servicio (1 a 5)
- **Servicios básicos y equipamientos disponibles:** 1 a 5 (según información de inventario general).
- **Especialización:** si se ha desarrollado una especialización relevante que ha posicionado al centro poblado como una centralidad (1 a 5).
- **Jerarquía de Rol que se le asigna en función del análisis:** usar la escala establecida para la jerarquía administrativa 1 a 6.
- **Jerarquía funcional total:** índice resultante de la combinación de las 11 variables, según formula incorporada. Se pondera x 2 las 5 variables clave.

Finalmente, al haber empleado la metodología diseñada por la AME se obtuvo que la jerarquía funcional radica en dos cantones: Zamora y Yantzaza con un 5,55 y 5,27 respectivamente, ver tabla 83 y mapa 15.

Tabla 83. Categorización y jerarquización de la provincia de Zamora Chinchipe.

Nombre cabeceras	Jerarquía Administrativa	Intensidad Funcional	Rango Población Actual	Población Flotante	Potencial Financiero	Densidad Neta	Tasa Crecimiento Poblacional	Grado Accesibilidad	Servicios B. y Equipamientos	Especialización	Jerarquía del Rol	Jerarquía Funcional Total
PROVINCIAL	4											
Zamora	4	4	4	2	5	3	2	5	5	2	5	5,55
CANTONALES	3											
Zumbi	3	3	2	2	3	3	2	5	3	2	3	4,09
Zumba	3	3	3	2	4	3	2	2	3	2	3	4,09
El Pangui	3	3	3	2	4	3	2	5	3	2	3	4,36
Guayzimi	3	2	2	2	3	3	2	4	2	2	3	3,73
Palanda	3	2	3	2	2	3	2	3	2	1	2	3,18
Yacuambi	3	2	2	2	2	3	2	3	2	1	3	3,27
Yantzaza	3	4	4	3	4	3	2	5	5	2	5	5,27
Paquisha	3	2	2	2	3	3	2	4	2	1	3	3,55
CENTRALIDADES RELEVANTES	1 a 4											
Zamora	4	4	4	2	5	3	2	5	5	2	5	5,55
Yantzaza	3	4	4	3	4	3	2	5	5	2	5	5,27

Mapa 15. Jerarquización por Cantones provincia de Zamora Chinchipe.



4.16. Amenazas presentes en la provincia de Zamora Chinchipe

En la tabla 84 se identifican las amenazas más recurrentes.

Tabla 84. Amenazas de la provincia de Zamora Chinchipe.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividades volcánicas				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequías				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

4.17. Características de amenazas presentes en la provincia de Zamora Chinchipe y capacidad de respuesta

Por su topografía la provincia esta propensa a sufrir diversos eventos que se pueden ocasionar, ya sea por causa de la naturaleza o de manera antrópica. Las amenazas más representativas en la provincia son los movimientos de masa e inundaciones, es por ello que se tiene previsto en cada cantón una infraestructura (casa comunal, coliseo) como albergue; infraestructura que cumple con los parámetros técnicos, ver tabla 85.

Tabla 85. Amenazas de la provincia de Zamora Chinchipe.

Cantón	Parroquia	Nombre de la infraestructura	Ubicación	Capacidad
Zamora	Zamora	Casa comunal	Avenida del ejército y Felipe Gálvez	80
	Cumbaratza	Residencia deportiva Federación provincial de Zamora Chinchipe	Vía Zamora-Cumbaratza a 6 km de Zamora	150
	Zamora	Casa comunal El Remolino	Calle Podocarpus y Nangaritza	50
Chinchipe	Chinchipe	Mini coliseo de la cuidad de Zumba	Calle sin nombre	110
Nangaritza	Guayzimi	Polideportivo ciudad de Guayzimi	Vía Guayzimi-Paquisha km 2	400
Yacuambi	28 de mayo	Coliseo deportivo ciudad de Yacuambi	Calle San Francisco y 10 de marzo	275
Yanzatza	Yanzatza	Coliseo de deportes de la ciudad de Yantzaza	Calle Klever Herrera y 22 de noviembre	110
El Pangui	El Pangui	Coliseo deportivo Liga Cantonal El Pangui	Calle Azuay	400
Centinela del Cóndor	Zumbi	Coliseo de deportes de la ciudad de Zumbi	Calle Aurelio Espinoza Polit y Marco Ovidio Soto	260
Palanda	Palanda	Coliseo ciudad de Palanda	Calle sin nombre	400
Paquisha	Paquisha	Coliseo cantonal	Calle Martha Bucarán de Roldós y Drausin Calva	514

4.18. Sistematización de Problemas y potencialidades

Tabla 86. Problemas

Problemas			
Síntesis de problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Servicios básicos			
Baja cobertura de Sistemas de Agua Potable en las zonas rurales	15.135 habitantes	Parroquias rurales de los cantones de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha y Yacuambi	Ampliar la cobertura de servicios de Agua Potable
Baja cobertura de los Sistemas de Alcantarillado en las zonas rurales	15.135 habitantes	Parroquias rurales de los cantones de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha y Yacuambi	Ampliar la cobertura de los servicios básicos de Alcantarillado Sanitario y Pluvial
Baja cobertura de la recolección de Desechos Sólidos en las zonas rurales	15.135 habitantes	Parroquias rurales de los cantones de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	Ampliar la cobertura de la recolección de Desechos Sólidos
Tenencia de la vivienda			
Bajo número de viviendas propias	55.873 habitantes	Parroquias urbanas y rurales de Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, El Pangui, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza y Zamora.	Implementación de programas de vivienda de índole social
Inadecuadas condiciones de habitabilidad	38.858 habitantes	Parroquias urbanas y rurales de Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, El Pangui, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	Implementación de normas mínimas de habitabilidad a cumplirse en diseño y construcción de viviendas
Servicios Sociales			
Reducido número de infraestructura educativa a nivel superior	Población de cobertura de los Distritos: 19D01 Yacuambi - Zamora,19D02 Centinela del Cóndor- Nangaritza- Paquisha	Cantones de Zamora, Yacuambi, Yantzaza, Centinela del Cóndor, Nangaritza y Paquisha	– Repotenciación de la infraestructura existente – Implementación de programas de mantenimiento preventivo – Ampliación de la cobertura de servicios educativos superiores
Limitado mantenimiento de la infraestructura de Salud	Población de cobertura de los Distritos: 19D04 El Pangui - Yantzaza ,19D02 Centinela del Cóndor- Nangaritza- Paquisha y 19D03 Palanda Chinchipe	Cantones de El Pangui, Nangaritza y Paquisha, Palanda y Chinchipe.	– Implementación de programas adecuados de mantenimiento preventivo – Repotenciar el Hospital General presente en el Cantón Zamora – Construcción de un Hospital General que cubra el Distrito de Salud 19D03 Palanda - Chinchipe
Limitada gestión de riesgos	Zonas urbanas y rurales de la Provincia	Cantones de Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	– Identificación de las zonas bajas, medias y altas de riesgo de la provincia de Zamora – Implementación de medidas de actuación frente a riesgos potenciales

Tabla 87. Potencialidades.

Potencialidades			
Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Asentamientos humanos			
Proceso de consolidación urbana en los 9 cantones	120.416 habitantes	Cantones de Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	Implementación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo Urbanos y Rurales que promuevan la prohibición de ocupación de suelo en las zonas de riesgo natural y antrópico
Funcionalidades del territorio	120.416 habitantes	Áreas urbanas y rurales de los cantones de Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	Creación de ordenanzas que normen la ejecución de actividades de explotación de recursos naturales no renovables
Servicios básicos			
Amplia disponibilidad de recursos hídricos	Área urbano y rural de varios cantones de la provincia	Cantones de Zamora, Yantzaza. Centinela del Cóndor, El Pangui	Implementación de políticas y ordenanzas que conserven y mantengan los recursos hídricos
Manejo aceptable de desechos sólidos a nivel urbano	Área urbana y rural de los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe	Cantones de Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	Implementación de un plan de gestión integral de desechos sólidos, descargas líquidas, desechos tóxicos y peligrosos
Tenencia de la vivienda			
Disponibilidad de zonas aptas para urbanización	Área urbana y rural de los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe	Cantones de Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	Implementación de proyectos de dotación de servicios básicos en áreas urbanizables
Servicios Sociales			
Existencia de centros educativos Inicial, Básico y Bachillerato	Área urbano y rural de los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe	Cantones de Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	Repotenciación de los centros educativos existentes con equipamientos adecuados para el aprendizaje.
Alta demanda de población que desea acceder a estudios superiores	Área urbana y rural de los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe	Cantones de Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	Construcción de un centro de educación superior en la Provincia de Zamora Chinchipe
Existencia parcial de espacios públicos	Área urbana y rural de los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe	Cantones de Centinela del Cóndor, El Pangui, Nangaritza, Paquisha, Yantzaza y Zamora	Implementación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y que permitan la interacción social y natural
Existencia de equipamientos de apoyo social	Área urbana y rural de los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe	Cantones de Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	– Creación y/o potenciación de equipamientos de apoyo a grupos de atención prioritaria – Implementación de programas de formación de capacidades en grupos de atención prioritaria

Capítulo II

Diagnóstico Estratégico-Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

5. Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

5.1. Movilidad

La vialidad como articuladora, integradora y elemento principal en la conectividad de las ciudades y centros poblados; y puntualmente la infraestructura vial provincial de Zamora Chinchipe, se encuentra definida por tres tipos de vías: primaria, secundaria, terciaria y/o vecinal. Las primarias las constituyen vías asfaltadas y principalmente la red vial estatal. Las secundarias vías asfaltadas angostas. Las terciarias vías lastradas y la red vecinal se denominan a los chaquiñanes o senderos que son vías no transitables o no carrozables. En el Ecuador y en Zamora Chinchipe por su geografía, se encuentra definida de la siguiente manera: red vial Estatal (vías primarias), red vial Provincial (vías secundarias), y red vial Cantonal (vías terciarias).

La provincia de Zamora Chinchipe tiene una longitud vial total aproximada de 2.144,51 km, de este valor el 13,93 % corresponde a la red vial estatal, y a su vez representa el 2,95 % a nivel nacional, este porcentaje corresponde aproximadamente a 298,93 km; de los restantes 1.845,58 km, es decir el 86,06 % pertenece a la red vial provincial,[13] de esta el 2,70 % representa a la red vial secundaria, y el 83,36 % representa a la red vial terciaria. Ver tabla 88.

Tabla 88. Red vial estatal por categorización.

Denominación	Longitud (km)	Longitud (%)	Categorización
Red Estatal	298,93	13,94	Red Primaria
Red Provincial	57,96	2,70	Red Secundaria
	1.787,62	83,36	Red Terciaria
Total	**2.144,51**	**100,00**	

5.1.1. Red vial estatal

Actualmente en nuestro país, la Red Vial Estatal está conformada por ejes longitudinales (conexión norte-sur) y transversales (conecta: Costa, Sierra y Amazonía ecuatoriana). Al ser consideradas como estatales, son administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por lo cual su construcción, mantenimiento, señalización y control están a cargo de esta entidad ministerial; de acuerdo a la entidad responsable **un 16 %[14] de la red vial estatal a nivel nacional, están delegados al sector público (Prefecturas) y vía concesión al privado.** Ver figura 61.

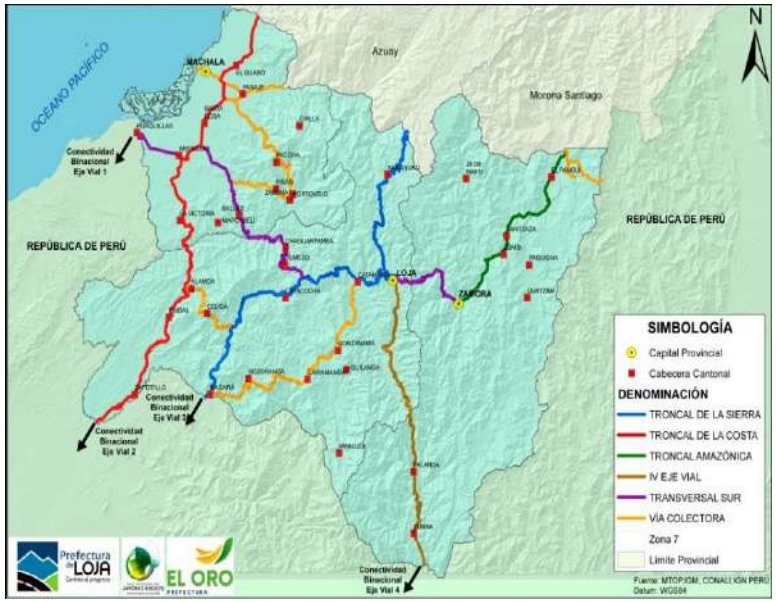
La longitud total de la Red Vial Estatal es de aproximadamente 10.132,00 km[14] Zamora Chinchipe posee 298,93 km de red vial estatal y representan el 2,95 %, a nivel zonal estas representan el 21,23 %[15] es decir de la cobertura vial estatal de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

[13] Por su categorización y caracterización, red vial secundaria, red vial terciaria y vecinal.

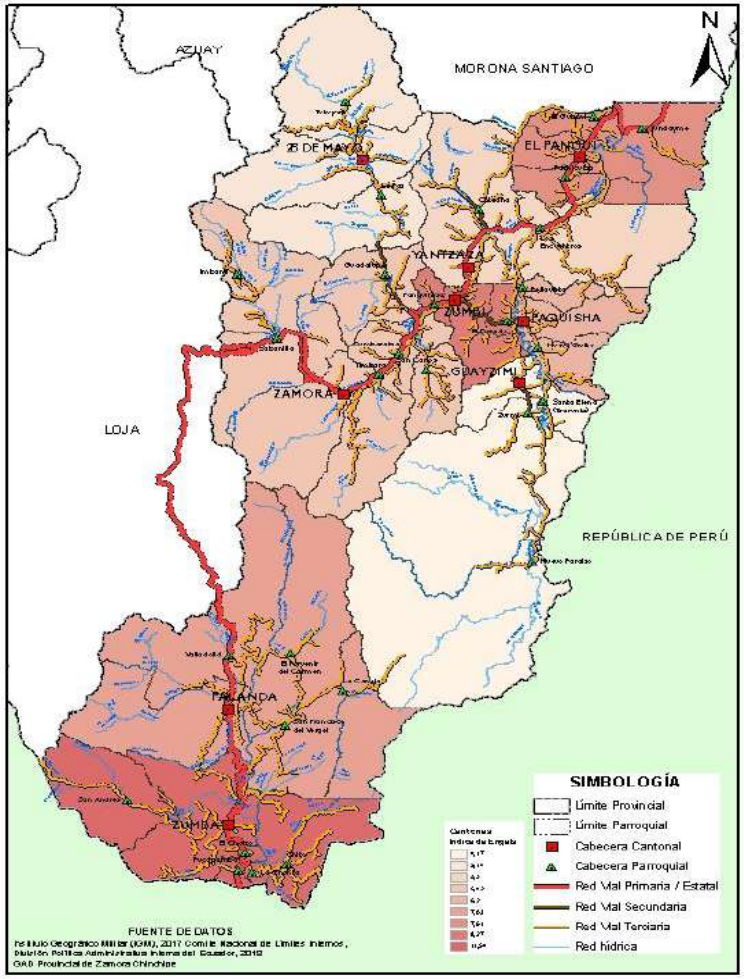
[14] Tomado https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/24/nota/7244963/16-red-vial-estatal-tiene-garantizado-mantenimiento-ecuador.

[15] Agenda de Coordinación Zonal. Zona 7. 2017 - 2021

Figura 61. Red vial estatal de la Zona 7 por ejes viales.



Mapa 16. Red vial por categorización.



A nivel zonal y de competencia estatal se implementó redes de carreteras; cuyos ejes viales más importantes para la Zona 7 son: Loja-Zumba, Zamora-Loja y Zamora-Gualaquiza. Éstos suman 1.408,3 km de red vial, la mayor parte en buen estado. Además, cuenta con un eje vial binacional y de gran importancia para la Zona 7 el IV Eje Vial (Loja-Saramiriza), pero falta aún su culminación en el segundo tramo Bellavista-Zumba-La Balsa.

Actualmente los cantones Palanda y Chinchipe, no cuentan con un enlace vial directo con el resto de cantones de la provincia de Zamora Chinchipe, para ingresar a los dos cantones, se tiene que circular por las vías de las parroquias de Loja, Malacatos, Vilcabamba y Yangana, del cantón Loja, provincia de Loja. La única vía que une a estos dos cantones es una vía estatal.

Como parte del Plan Estratégico de Movilidad 2013 - 2037 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el año 2020, se prevén incorporar a la red vial estatal vías nuevas en la provincia de Zamora Chinchipe como es: la ruta Zumbi-Paquisha-río Zarza, y la ruta Zamora-Shaime; igualmente se menciona como proyección para el 2030 la apertura de una vía nueva cuya ruta será Zumbi-28 de mayo-Saraguro, y mejoras en jerarquía vial al circuito Chuchumbletza-Yantzaza-Zamora.

En la tabla 89, se muestra la Red Vial Estatal de la provincia de acuerdo a su denominación. Zamora Chinchipe posee cuatro troncales Amazónicas y un eje que por su caracterización y ubicación se denomina eje vial colector.

Tabla 89. Red vial estatal provincial según su denominación: ejes troncales y colectores.

Ruta	Denominación	Longitud (km)	Tipo de calzada	Estado
Troncal Amazónica (Zamora-Yantzaza-Chuchumbletza)	E45	97,80	Asfaltada	Servicio
Troncal Amazónica (Chuchumbletza-Pte. El Quimi-Tundayme-Valle del Quimi)	E45 - 1	11,86	Asfaltada	Servicio
Troncal Amazónica (Pte. El Quimi-Machinatza-Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz)	E45 - 1	30,71	Lastrada	Servicio
Troncal Amazónica (Límite prov. Loja-Zamora)	E50	45,11	Pavimento	Servicio
IV Eje Vial (Limite prov. Loja-Valladolid-Palanda-Bellavista-Zumba-La Balsa)	E682	51,78 61,67	Pavimento Lastrada	Servicio-En construcción
	Total	**298,93**		

5.1.2. Red vial provincial

La red provincial de Zamora Chinchipe, denominada así a las vías que son de competencia del Gobierno Provincial, y las que generalmente se encuentran fuera del perímetro urbano de cada uno de los cantones que conforman la provincia de Zamora Chinchipe, de acuerdo a la categorización se clasifica en: vías secundarias, terciarias y/o vecinales.

La red secundaria compuesta sobre todo por las vías que conectan los cantones entre sí, tiene una longitud de 1.845,58 km, de las cuales la red vial secundaria representa el 3,14 % y la constituyen 57,96 km, y el restante corresponde a la red terciaria que son las que conectan las parroquias entre sí, la componen 1.787,62 km, estas representan el 96,86 % de la red vial provincial, constituyéndose en la red vial de mayor representatividad del total provincial.

A nivel provincial, la Empresa Pública de Vialidad de Zamora Chinchipe (VIALZACHIN E.P.), perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, brinda la cobertura en materia de asfaltado vial, a los cantones de: El Pangui, Yantzaza, Zamora, Centinela del Cóndor, Paquisha y Yacuambi, y se encuentra ubicada en el barrio de Soapaca parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Ver mapa 16 y tabla 90.

Tabla 90. Red vial provincial por su denominación.

Red vial provincial		
Denominación	**Longitud (%)**	**Longitud Vial (km)**
Red Secundaria	3,14	57,96
Red Terciaria	96,86	1.787,62
Total	**100,00**	**1.845,58**

5.1.3. Porcentaje de vías provinciales adecuadas[16]

Este porcentaje nos indica la longitud de vías adecuadas en relación a la longitud de vías bajo la responsabilidad de la administración provincial, expresado como porcentaje, para este análisis hemos considerado las vías que de acuerdo a la base datos se encuentra en estado bueno, regular y malo; a nivel de competencia encontramos que el 32,24 % se encuentra en estado adecuado, a diferencia de malo y regular que se encuentran sobre el 9 % y 58 % respectivamente.[17]

Tabla 91. Estado de la red vial provincial por cantón.

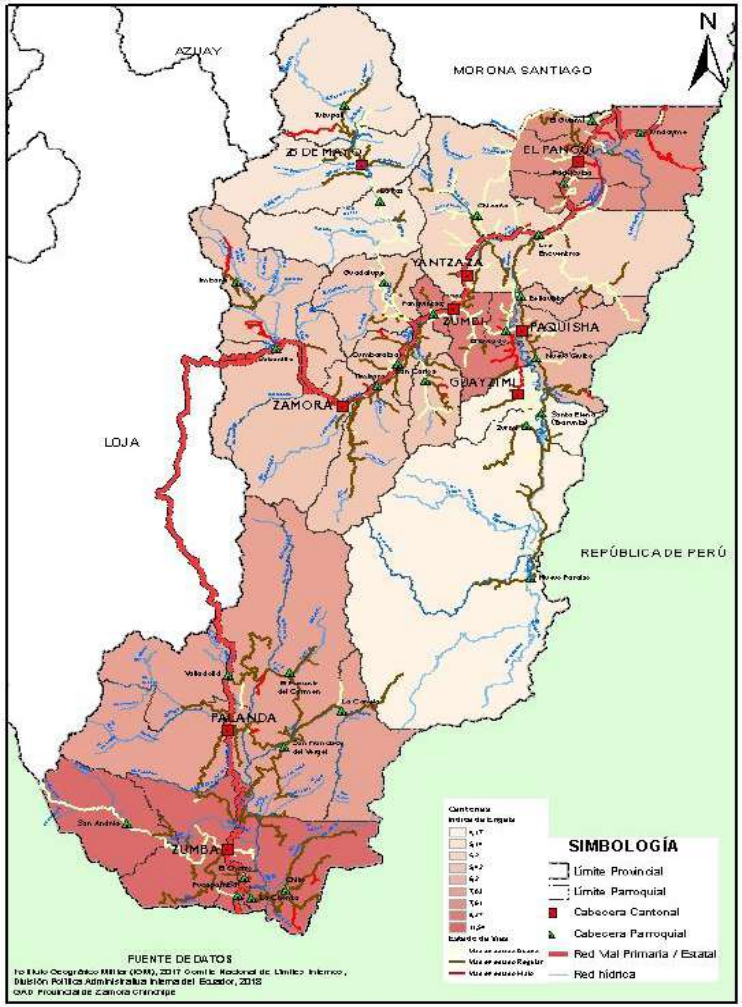
Cantón	Red Vial Provincial						Total
	Bueno	**(%)**	**Regular**	**(%)**	**Malo**	**(%)**	
Zamora	71,54	21,65	212,59	64,34	46,29	14,01	330,42
Chinchipe	93,77	28,08	226,04	67,70	14,09	4,22	333,91
Nangaritza	33,34	19,87	126,29	75,29	8,12	4,84	167,75
Yacuambi	50,07	32,60	88,58	57,68	14,93	9,72	153,57
Yantzaza	159,41	67,72	68,40	29,06	7,57	3,22	235,38
El Pangui	76,91	48,96	34,54	21,99	45,62	29,04	157,08
Centinela del Cóndor	57,14	51,67	30,14	27,26	23,30	21,07	110,58
Palanda	19,30	7,19	239,18	89,10	9,96	3,71	268,44
Paquisha	33,46	37,92	50,81	57,57	3,98	4,51	88,24
Totales	**594,94**	**32,24**	**1.076,57**	**58,34**	**173,86**	**9,42**	**1.845,37**

De acuerdo a la tabla 91, a nivel cantonal, Zamora y el Pangui posee la red vial con mayor porcentaje en estado “malo”, Chinchipe y Palanda con mayor red vial en estado “regular”, Yantzaza y Chinchipe gozan con mayor cobertura vial en estado “bueno” de acuerdo al rango en cada uno de los estados de red vial a cargo del gobierno provincial.[18] . Ver mapa 17.

[16] Para este análisis no se ha considerado la red vial Estatal que tenemos en la Provincia.
[17] De acuerdo a la base de datos georeferenciado proporcionada por el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe. Departamento de planificación. Diciembre 2019.

[18] Datos con2siderados únicamente la red vial provincial y a cargo del gobierno provincial de Zamora Chinchipe

Mapa 17. Estado de la red vial provincial.



5.1.4. Índice de cobertura vial

El índice de cobertura vial, también conocida como densidad vial nos indica el nivel de atención vial para cada uno de los cantones. Este índice relaciona la longitud de las vías en km y el área total en km^2 de cantón. El índice de cobertura vial a nivel provincial es de 0,20 km/km^2.

En la tabla 92, se determina el índice de cobertura vial por cada cantón, lo cual demuestra que el cantón Centinela del Cóndor posee el mayor índice de cobertura vial con 0,47 km/km^2, mientras que el cantón Nangaritza posee el menor índice con 0,08 km/km^2, los cantones que se encuentran por debajo de la cobertura vial provincial son: Nangaritza, Yacuambi y Palanda con índices del 0,08 km/km^2, 0,12 km/km^2 y 0,16 km/km^{2}respectivamente, y muy cercana en positivo se encuentra Zamora con 0,22 km/km^2, esto se debe en que en estos cuatro cantones poseemos áreas de conservación y uso sustentable y áreas de patrimonio nacional de áreas protegidas, a diferencia de Centinela del Cóndor que posee el mayor índice, pues se debe que es el cantón con la superficie más pequeña a nivel provincial.

Tabla 92. Índice de cobertura vial por cantón.

Cantón	Longitud Vial (km)	Área Cantonal (km^2)	Índice Cobertura Vial
Zamora	427,62	1.901,02	0,22
Chinchipe	395,90	1.102,02	0,36
Nangaritza	167,86	2.021,47	0,08
Yacuambi	153,68	1.253,45	0,12
Yantzaza	269,12	1.013,70	0,27
El Pangui	200,23	631,74	0,32
Centinela del Cóndor	121,64	260,20	0,47
Palanda	320,11	2.042,18	0,16
Paquisha	88,35	339,22	0,26
Total	**2.144,51**	**10.565,00**	**0,20**

5.1.5. Índice de cobertura vial provincial por km²

Este valor nos expresa, la superficie que ocupa la red vial en cada uno de los cantones de acuerdo a su ancho de vía útil, superficie territorial que en casos se ve afectada por el uso o transitabilidad que esta sufra u ocasione; en algunos casos actúa inversamente proporcional al uso.

La red vial provincial, de acuerdo a la base de datos, posee 373,06 km de vía, que corresponden a dos carriles es decir el 20,21 % de vías provinciales, el restante corresponde a vías en un solo carril, las vías que se encuentran en este rango son vías con un ancho menor a 6 metros, para el caso de las vías de dos carriles su ancho varía entre 6,10 a 10,00 metros de ancho. Asimismo, se puede observar en la tabla 93 el tipo de capa de rodadura que poseen las vías de la provincia.

Tabla 93. Vías provinciales por tipo de carril y capa de rodadura.

Nro. Carriles	Capa de rodadura	Vía (km)
2	Lastrado	105,06
	Pavimento flexible	268,00
1	Lastrado	1.467,68
	Pavimento flexible	4,84
	Total	**1.845,58**

Respecto a la tabla 94, encontramos que Centinela del Cóndor posee el mayor índice de superficie vial con 1,87, seguido de 1,29 correspondiente al cantón Paquisha debido a su baja área cantonal; para los casos de Zamora y Chinchipe que son unos de los cantones con mayor longitud vial, su índice se encuentra en el rango promedio y por debajo del provincial. A diferencia del cantón Yantzaza que se encuentra sobre el rango promedio provincial, no siendo el caso para Nangaritza, Palanda y Yacuambi; que, al ser cantones con amplia superficie cantonal, se encuentran con el rango más bajo de superficie vial a nivel provincial.

Tabla 94. Índice de superficie vial.

Cantón	Área cantonal	Longitud vial (km)	Superficie vial (km²)	Índice
Zamora	1.901,02	1.197,33	1.184,07	0,62
Chinchipe	1.102,02	1.113,88	1.100,62	1,00
Nangaritza	2.021,47	896,83	883,57	0,44
Yacuambi	1.253,45	714,94	701,69	0,56
Yantzaza	1.013,70	1.149,59	1.136,33	1,12
El Pangui	631,74	648,06	634,80	1,00
Centinela del Cóndor	260,20	499,70	486,44	1,87
Palanda	2.042,18	948,98	935,72	0,46
Paquisha	339,22	449,50	436,24	1,29
Total	**10.565,00**	**7.618,79**	**7.499,48**	**0,71**

La superficie vial se encuentra en estrecha relación con el ancho útil de vía, a nivel provincial el ancho de vía predominante es el que se encuentra en el rango de 2,90 a 3,60 m, este rango corresponde 654,51 km de vía provincial, seguido del rango de 6,00 - 7,50 m de ancho al cual corresponden 282,12 km de vía. Estos dos últimos rangos pertenecen a las vías que se encuentran con dos carriles de circulación.[19] Ver tabla 95.

[19] No se hace constar la red vial estatal.

Tabla 95. Rangos de ancho de vía a nivel provincial.

Rango de ancho (m)	Longitud vial	Superficie vial	Vial (%)
0,00 - 2,80	285,08	638,11	8,38
2,90 - 3,60	654,51	2.112,80	27,73
3,70 - 4,60	409,38	1.659,76	21,79
4,70 - 5,80	149,41	784,36	10,30
6,00 - 7,50	282,16	1.845,60	24,22
8,00 - 10,00	65,04	578,16	7,59
Total	**1.845,58**	**7.618,79**	

5.1.6. Índice de cobertura vial por cada 1.000 hab.

Comparando con el índice promedio de vialidad por cada 1.000 habitantes, se puede observar que: Yantzaza, Zamora, Centinela del Cóndor y Paquisha, están por debajo del índice de servicio vial provincial 17,81 km/hab., mientras que Chinchipe con 37,07 km/hab. posee el mayor índice de servicio vial por habitante. Ver tabla 96.

Tabla 96. Índice de cobertura vial por cada 1.000 hab. por cantón.

Cantón	Longitud Vial (km)	Área Cantonal (km^2)	Índice Cobertura Vial	Población 2020	km / 1000 hab.
Zamora	427,62	1.901,02	0,22	32,76	13,05
Chinchipe	395,90	1.102,02	0,36	10,68	37,07
Nangaritza	167,86	2.021,47	0,08	8,01	20,95
Yacuambi	153,68	1.253,45	0,12	7,12	21,58
Yantzaza	269,12	1.013,70	0,27	26,45	10,18
El Pangui	200,23	631,74	0,32	10,95	18,29
Centinela del Cóndor	121,64	260,20	0,47	8,31	14,63
Palanda	320,11	2.042,18	0,16	10,14	31,56
Paquisha	88,35	339,22	0,26	5,99	14,74

5.1.7. Estado de vías provinciales a nivel de cantón

La red vial provincial total, considerada la estatal y provincial ya que todas ellas conforman un solo sistema, de acuerdo a las necesidades las vías son atendidas con mantenimientos preventivos y correctivos para controlar los riesgos e inconvenientes presentes, algunas de ellas requieren de mayor atención que otras, de acuerdo a su categorización y otras a su estado actual de su capa de rodadura. El 36,50 % de vías a nivel provincial se encuentran en “buen” estado, el 55,40 % se encuentran en estado “regular” y finalmente el 8,10 % corresponde a estado “malo” de la red dial. Ver mapa 17.

Los cantones de: Chinchipe, Zamora y Palanda son los más representativos con estado “regular” a nivel provincial. A nivel de red vial en estado “malo” sobresalen: Zamora y El Pangui con 46,10 km y 45,62 km respectivamente. Ver tabla 97.

Tabla 97. Estado de vías provinciales a nivel de cantón.

Red vial provincial y estatal							
Cantón	**Bueno Prov.**	**Bueno Estatal**	**Bueno**	**Regular Prov.**	**Regular Estatal**	**Regular**	**Malo**
Zamora	71,54	45,11	116,65	212,01	52,75	264,76	46,10
Chinchipe	93,77	10,10	103,87	226,04	51,79	277,83	14,09
Nangaritza	33,34		33,34	126,29		126,29	8,12
Yacuambi	50,07		50,07	88,58		88,58	14,93
Yantzaza	159,41	33,62	193,03	68,40		68,40	7,57
El Pangui	76,91	36,06	112,97	34,54	6,99	41,53	45,62
Centinela del Cóndor	57,14	10,96	68,10	30,14		30,14	23,30
Palanda	19,30	51,57	70,87	239,18		239,18	9,96
Paquisha	33,46		33,46	50,81		50,81	3,98
Total	**594,94**	**187,42**	**782,36**	**1.075,99**	**111,53**	**1.187,52**	**173,67**

5.1.8. Capa de rodadura provincial a nivel de cantón

La red vial provincial existente, mantiene sus vías con diferentes tipos de superficie de rodadura como: pavimento flexible, asfaltado y lastrado.

A continuación, se muestra las vías clasificadas por tipo de calzada con respecto a cada cantón; pudiéndose identificar que las vías con capa de rodadura a nivel de lastre son las de mayor longitud con 1.898,23 km representando el 88,52 % y en un menor porcentaje las vías con asfalto 80,64 km, el cual representa el 3,76 % del total de vías en la provincia.

El cantón Zamora presenta mayor porcentaje de vías intervenidas a nivel de pavimento flexible 65,25 km, en este valor se incluye la red vial estatal, seguida por el cantón Palanda con 51,57 km debido al paso del IV Eje Vial de manera transversal a este cantón. Ver tabla 98.

Tabla 98. Capa de rodadura a nivel de cantón.

Cantón	Pavimento flexible (km)	Asfaltado (km)	Lastrado (km)	Total (km)
Zamora	65,25		363,24	428,49
Chinchipe	10,10		385,70	395,79
Nangaritza	6,66		161,09	167,75
Yacuambi	1,63		151,94	153,57
Yantzaza	8,44	33,62	226,95	269,01
El Pangui	1,30	36,06	162,77	200,12
Centinela del Cóndor	19,10	10,96	91,48	121,53
Palanda	51,57		268,44	320,01
Paquisha	1,61		86,63	88,24
Total	**165,65**	**80,64**	**1.898,23**	**2.144,51**
Total (%)	**7,72**	**3,76**	**88,52**	**100,00**

Paquisha, Yacuambi y Nangaritza, son los cantones que a nivel de intervención por tipo de calzada en pavimento flexible y asfalto son los menos atendidos, pues poseen 1,61 km, 1,63 km y 6,66 km, respectivamente. A continuación de estos, el cantón Chinchipe posee 10,10 km de pavimento flexible, a pesar que no ha sido intervenido por la empresa VIALZACHIN EP., al igual que Palanda. El cantón con mayor porcentaje de vía con capa de rodadura lastre, es el cantón Chinchipe y Zamora, que tiene concordancia pues son cantones con amplia longitud vial.

5.1.9. Accesibilidad a zonas productivas

Con la finalidad de dinamizar la economía en la provincia de Zamora Chinchipe, es necesario contar con un sistema vial en óptimas condiciones, que permitan: conectar, organizar, relacionar, e interactuar entre las zonas con altos potenciales productivos; tanto en el marco comercial, agrícola, industrial y turístico de cada cantón hacia la red Estatal, permitiendo que se cumpla la cadena productiva con el fin de obtener un resultado de calidad, costo y plazo.

Los sistemas productivos y para el caso del sistema mercantil, podemos evidenciar que se encuentra vinculada a los nodos urbanos o cabeceras cantonales, sin embargo, se evidencia la ruptura en la conectividad norte-sur de la provincia creando un inconveniente en flujos de conectividad territorial.

5.1.10. Puentes, pilares de la infraestructura vial

Los puentes forman parte esencial de la infraestructura vial, pues los puentes aparecen en todo tipo de vías, lo son de: luces cortas o de luces largas, y estas determinan el material de construcción que provee la mejor solución económica, técnica y práctica. En Zamora Chinchipe los encontramos en acero, hormigón armado, madera como materiales principales de construcción; en lo referente a capa de rodadura tenemos en: hormigón, acero, asfalto, lastre, madera y metal.

5.1.11. Cobertura y mantenimiento vial provincial

La Empresa Pública de Vialidad VIALZACHIN EP, vinculada desde su creación en 2011, al Gobierno Autónomo Provincial, a través de 5 Distritos: a) Zamora-Yacuambi, b) Yantzaza-El Pangui, c) Chinchipe, d) Palanda y e) Paquisha; trabaja en colaboración con

Municipalidades y Juntas Parroquiales, es una entidad con autonomía administrativa y financiera al servicio de la comunidad de Zamora Chinchipe, a través de la concreción de proyectos que visibilizan el desarrollo integral de la zona[20]; además de prestar su contingente en contrataciones desde el sector privado en lo que respecta a su área de acción, el objetivo es trabajar con excelencia en el ámbito del asfaltado.

5.1.12. Conectividad fluvial[21]

La única vía fluvial que existe en Zamora Chinchipe, está ubicada en el cantón Nangaritza, sector Alto Nangaritza, el puerto de salida es Héroes del Cóndor y conecta a las comunidades: del Alto Nangaritza, Selva Alegre y Mariposa (en el río Nangaritza); y por otro lado con Yawi y Yayu (en el río Numpatakaime). Los botes son administrados por el Gobierno Provincial de Zamora y por el Municipio; también existe una Cooperativa de botes a motor llamada TRANSTOUR RÍO NANGARITZA, que presta los servicios con botes para hacer recorridos turísticos al Alto Nangaritza.[22]

5.2. Telecomunicaciones

En Ecuador, el acceso al servicio de telecomunicaciones constituye un derecho de los ciudadanos que el Estado debe garantizar (Art. 314 de la Constitución de la República del Ecuador), es así que el sector de las telecomunicaciones en los últimos 10 años ha evolucionado significativamente, logrando un mayor despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones gracias a la inversión pública y privada, lo cual ha permitido ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones que se ofrecen a la población.

5.2.1. Desarrollo de las telecomunicaciones la provincia de Zamora Chinchipe

Telefonía fija

En la provincia, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) es quien ofrece este servicio tanto en telefonía fija alámbrica (áreas urbanas) como telefonía fija inalámbrica con tecnología CDMA - 450 (áreas rurales).

Según información generada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, en los últimos 10 años, la penetración de este servicio en los hogares de la provincia se ha ido incrementando hasta el año 2015 (13.247 abonados), año desde el cual se observa una estabilización del servicio, con tendencia a la baja como ha ocurrido en la mayoría de provincias del país, dato que se podría relacionar con el crecimiento pico de las líneas de telefonía móvil. Es así que a enero de 2020 se registra un total de 10.275 hogares con este servicio, lo que representa el 34,13% de los hogares de la Provincia que en la actualidad disponen del servicio de telefonía fija.

Internet

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010 el 6,03 % (1.289) de los hogares de la provincia (21.371) tienen acceso a internet; en la Zona Urbana el porcentaje es de 12,00 % (1.090) con un déficit del 88,00 % y en la zona rural el acceso a esta tecnología es 2 % (199 hogares) con un déficit mayor del 98 %; generando una desigualdad social, restringiendo de oportunidades a aquellos que no tienen acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Actualmente este servicio en la provincia de Zamora Chinchipe se ha incrementado abarcando a todos los cantones tanto por la empresa estatal CNT EP, como por las operadoras privadas: NETPLUS, KLIX, FIBRANET, MEGASPEED, TECNICONSA, CIDEMS, etc.

Según datos estadísticos de la encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU), al año 2019, el 36% de los hogares de los hogares de la provincia disponen de este servicio. Si bien se nota un incremento con respecto al año 2010, es evidente que ni el 50% de los hogares cuentan con este importante servicio, esto en el área

[20] https://vialzachin.gob.ec/la-empresa/
[21] En el capítulo 5.4 referido al Transporte se amplía el análisis en transporte fluvial.
[22] Tomado y adaptado del PDOT GADPZCH 2014 - 2019

rural puede darse por la baja densidad poblacional en zonas alegadas, lo cual profundiza la dificultad de universalizar este servicio, por el elevado costo que supone cubrir a poblaciones con estas características; otro factor que impide el acceder a este servicio en el área urbana, es el factor económico debido al costo que representa el tener acceso al servicio de internet.

Si bien se han implementado un conjunto de estrategias para brindar acceso comunitario por medio de los Infocentros ubicado en áreas rurales y periféricas que han permitido el acceso de esa población a las TIC, es necesario extender estos beneficios a toda la población de la Provincia, conforme a los preceptos constitucionales y de desarrollo, que procuran mejorar los estándares de vida para permitir el buen vivir de la población.

Infocentros

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información (MINTEL), a través del programa Ecuador Digital ha implementado a Nivel Nacional "Infocentros" comunitarios, centros tecnológicos en los que se garantiza el acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando: el desarrollo, la innovación y el emprendimiento; gracias al aprovechamiento de las TIC.

La Provincia de Zamora Chinchipe, en la actualidad cuenta con 26 Infocentros (Zamora (9), Chinchipe (3), Nangaritza (2), Yacuambi (2), Yanzatza (2), El Pangui (3), Centinela del Cóndor (1), Palanda (2), Paquisha (2), constituyendo un potencial muy importante en el tema de conectividad el cual requiere de un constante mantenimiento para un mejor servicio a la comunidad.

Telefonía móvil

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, el 64,68 % (13.822) de los hogares de la provincia de los 21.371, tienen acceso a telefonía celular. En la zona urbana el porcentaje es de 80,55 % (7.261 hogares del total de los 9.014) y en la zona rural el acceso a esta tecnología es 53,10 % (6.561 hogares del total de los 12.357).

La ENEMDU, establece que el porcentaje de hogares que disponen de teléfono celular en la provincia al año 2017 es de 87,30 %. Sin embargo, existe un contraste con respecto a la calidad de la cobertura de las empresas proveedoras y sus tecnologías.

En la Provincia, actualmente el servicio de telefonía móvil es proporcionado por las empresas CLARO, MOVISTAR y CNT EP.

La telefonía móvil ha evolucionado, de servicios sólo de voz y de bajas de tasas de transferencia de datos, hasta lo que hoy es conocido como SERVICIO MÓVIL AVANZADO (servicio de Telecomunicaciones del servicio móvil terrestre, que permite toda transmisión, emisión y recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, voz, datos o información de cualquier naturaleza).

En este sentido los proveedores de este servicio vienen invirtiendo en nueva infraestructura, nuevas tecnologías (2G, 3G Y 4G) y un contingente amplio de publicidad que les ha permitido brindar otros servicios de telecomunicaciones como internet, mensajes de voz y texto, redes sociales y todo cuanto la tecnología ha permitido desarrollar.

Infraestructura de servicio móvil avanzado

Según ARCOTEL 2019, la Provincia de Zamora Chinchipe está entre las provincias con menor infraestructura móvil implementada, razón por la cual no es posible cubrir a todos los cantones, parroquias y centros poblados, de modo que más individuos, en especial aquellos más marginados, puedan aprovechar los beneficios que esta tecnología ofrece para su desarrollo. En la tabla 99, se indica la cobertura del servicio móvil avanzado en la Provincia de Zamora Chinchipe.

Tabla 99. Cobertura telefonía móvil.

Cantón	Operadora	Cobertura
Zamora	CLARO	Zamora, Timbara, Nambija
	MOVISTAR	Zamora, Sabanilla, La Pista, San Carlos de las Minas
	CNT	Zamora, Timbara, Nambija
Chinchipe	CLARO	Zumba

Cantón	Operadora	Cobertura
	MOVISTAR	Zumba, San Andrés
	CNT	Zumba
Nangaritza	CLARO	Guaysimi
	CNT	Guaysimi
Yacuambi	CLARO	28 de mayo
	CNT	28 de mayo
Yantzaza	CLARO	Yantzaza, Los Encuentros, Proyecto Fruta del Norte
	MOVISTAR	Yantzaza, Los Encuentros
	CNT	Yantzaza, Los Encuentros
EL Pangui	CLARO	El Pangui, Pachicutza, Tundayme proyecto Mirador (ECCSA)
	MOVISTAR	El Pangui
	CNT	El Pangui, Tundayme proyecto Mirador (ECCSA)
Centinela del Cóndor	CLARO	Zumbi
	CNT	Zumbi
Palanda	CLARO	Palanda
	MOVISTAR	Palanda-Valladolid
	CNT	Palanda-Valladolid
Paquisha	CLARO	Paquisha
	CNT	Paquisha

Como se puede observar en la tabla 99, la cobertura de telefonía móvil existe en su gran mayoría en las cabeceras cantonales y en muy pocas cabeceras parroquiales; quedando las áreas rurales y vías intercantonales sin accesibilidad a esta tecnología de comunicación. La tecnología que tiene mayor cobertura en la provincia es la 2G (servicios de voz, tiene preferencia sobre los datos); es decir las tecnologías 3G y 4G, que ofrecen la posibilidad de navegar en internet desde nuestro dispositivo móvil; estas tecnologías son muy limitadas en nuestra provincia, existiendo esta tecnología solo en los cascos centrales de las cabeceras cantonales de Zamora, Zumba y Yanzatza.

Radio difusión sonora FM

A continuación, en la tabla 100 se detalla el número de estaciones de radio difusión Sonora FM concesionadas en la provincia de Zamora Chinchipe con fecha de corte a enero de 2020, clasificadas en: comercial privada, servicio público, y servicio público comunitario.

Tabla 100. Estaciones concesionadas de Radiodifusión Sonora FM.

Nombre (Estación)	Categoría	Frecuencia	Tipo	Área servida	Ciudad (Estudio)	Clase
Sonorama FM	FM	88.5	Repetidora	Zamora	Zamora	Pública
Radio de la Asamblea Nacional	FM	88.9	Repetidora	Zamora	Zamora	Privada
Radio Onda Municipal	FM	90.1	Matriz	Zamora	Zamora	Publica
Amazonas FM	FM	92.1	Matriz	Nangaritza, Yantzaza, El Pangui	Yantzaza y alrededores	Privada
Amazonas FM	FM	92.1	Repetidora	Zamora	Zamora y alrededores	Privada
Misión San Antonio	FM	93.3	Matriz	Chinchipe	Zumba	Privada
Radio Romántica FM	FM	95.7	Matriz	Yantzaza, Paquisha, Angarita, Centinela del Cóndor	Cumbi	Privada
Radio Romántica FM	FM	95.7	Repetidora	Zamora	Zamora	Privada
Radio Romántica FM	FM	95.7	Repetidora	El Pangui	Yantzaza	Privada
Podocarpus FM	FM	98.1	Matriz	Zamora-Angarita	Zamora	Privada
Podocarpus FM	FM	98.1	Repetidora	Yantzaza-El Pangui	Yantzaza	Privada

Nombre (Estación)	Categoría	Frecuencia	Tipo	Área servida	Ciudad (Estudio)	Clase
Orquídea FM	FM	98.5	Matriz	El Pangui	El Pangui	Pública
La Voz de Zamora FM	FM	102.9	Matriz	Zamora	Zamora y alrededores	Comunitario
La Voz de Zamora FM	FM	102.9	Repetidora	Nangaritza-Yantzaza-El Pangui- Centinela del Cóndor	Yantzaza-Zumbi	Comunitario
Integración FM	FM	104.1	Matriz	Zamora	Zamora	Privada
Integración FM	FM	104.1	Repetidora	Nangaritza-Yacuambi-Yantzaza-El Pangui-Gualaquiza	Yantzaza-El Pangui	Privada
Pública FM	FM	105.3	Repetidora	Zamora	Zamora	Pública
Láser Estéreo	FM	106.5	Matriz	Yacuambi	Yacuambi	Privada
Láser Estéreo	FM	106.5	Repetidora	Yantzaza-Paquisha-Nangaritza-Centinela del Cóndor	Yantzaza	Privada

A nivel Nacional, la Provincia de Zamora Chinchipe, está en último lugar respecto al número de estaciones de radio con 19 frecuencias: 13 privadas, 4 de servicio público y 2 de servicio público comunitario.

Canales de TV abierta

La provincia cuenta con algunos canales de televisión abierta, y al igual que las emisoras de radio, se ubica en el último lugar con: nueve repetidoras de TV abierta comercial privada (8 en VHF y 1 en UHF), tres repetidoras de servicio público (2 en VHF y 1 en UHF), una matriz y una repetidora de servicio público comunitario. Ver tabla 101.

Tabla 101. Estaciones televisión abierta provincia de Zamora Chinchipe.

Categoría	Nombre (Estación)	Canal	Tipo	Área servida	Ciudad (Estudio)	Clase
Televisión Abierta	Canal 10 CETV	11	Repetidora	Yantzaza-Centinela del Cóndor-Paquisha-Nangaritza	Yantzaza-Zumbi	Privada
Televisión Abierta	Canal 10 CETV	13	Repetidora	Zamora	Zamora	Privada
Televisión Abierta	Teleamazonas	13	Repetidora	Chinchipe	Zumba y Pucabamba	Privada
Televisión Abierta	Teleamazonas	9	Repetidora	Nangaritza-Yantzaza-El Pangui-Paquisha	Yantzaza-Paquisha y El Pangui	Privada
Televisión Abierta	Teleamazonas	11	Repetidora	Zamora	Zamora	Privada
Televisión Abierta	Televisión del Pacífico	4	Repetidora	Zamora	Zamora-Cumbaratza-Timbara	Privada
Televisión Abierta	Ecuador Tv	7	Repetidora	San Carlos de las Minas (Zamora)	San Carlos de Las Minas	Pública
Televisión Abierta	Ecuador Tv	7	Repetidora	Zamora	Zamora	Pública
Televisión Abierta	Canal Uno	21	Repetidora	Yantzaza	Yantzaza	Privada
Televisión Abierta	Red Telesistema (R.T.S)	2	Repetidora	Zamora	Zamora	Privada
Televisión Abierta	UCSG Televisión	23	Repetidora	Zamora	Zamora	Pública
Televisión Abierta	UV Televisión	9	Repetidora	Zamora	Zamora	Privada
Televisión Abierta	Tv. Católica Los Encuentros	4	Matriz	Yantzaza-El Pangui	Los Encuentros	Comunitario
Televisión Abierta	Tv. Católica Los Encuentros	5	Repetidora	Zamora	Zamora	Comunitario

Periódicos

Es innegable que el periódico es una de las formas de comunicación más importante que existen en la actualidad debido a la posibilidad de poder difundir todo tipo de

información, además de ser una de las formas más accesibles que tiene la mayor parte de la sociedad de acceder a esa información. En la actualidad, aprovechando los recursos y servicios que provee el internet ha surgido un nuevo género periodístico "El Periodismo digital", con características enfocadas al uso de nuevas tecnologías para informar y comunicar. Ver tabla 102.

Tabla 102. Periódicos que circulan en la provincia.

Cantón	Nombre	Tipo
Zamora	El Universo	Virtual e impreso
	El Extra	Virtual e impreso
	La Hora	Virtual e impreso
	El Centinela	Virtual e impreso
	El Súper	Virtual e impreso
	El Zamorano	Virtual e impreso
	Zamora en Directo	Virtual
	La Sección	Virtual
Chinchipe	La Hora	Virtual e impreso
	El Centinela	Virtual e impreso
Nangaritza	La Hora	Virtual e impreso
	El Centinela	Virtual e impreso
Yacuambi	La Hora	Virtual e impreso
	El Chasqui	Virtual e impreso
Yantzaza	El Amazónico	Virtual e impreso
	El Extra	Virtual e impreso
	La Hora	Virtual e impreso
	El Centinela	Virtual e impreso
	El Súper	Virtual e impreso
El Pangui	La Hora	Virtual e impreso
	El Centinela	Virtual e impreso
Centinela del Cóndor	El Universo	Virtual e impreso
	La Hora	Virtual e impreso
	El Centinela	Virtual e impreso
Palanda	La Hora	Virtual e impreso
Paquisha	El Universo	Virtual e impreso
	El Extra	Virtual e impreso
	La Hora	Virtual e impreso
	El Centinela	Virtual e impreso

5.3. Energía

Desde el 19 de marzo de 1973, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., brinda el servicio de energía eléctrica a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza de Morona Santiago, cubriendo el 8,9 % del territorio nacional. El área geográfica de concesión en la cual la EERSSA brinda el servicio público de energía eléctrica cubre una superficie de 22.787,55 km^2; El 48 % de esa área corresponde a la Provincia de Loja (16 cantones), el 46 % a la Provincia de Zamora Chinchipe (9 cantones), y el 6 % restante a la Provincia de Morona Santiago (cantón Gualaquiza). [23]

5.3.1. Sistema eléctrico de la EERSSA-Sistema Nacional Interconectado

El Sistema Eléctrico de Potencia (SEP) de la EERSSA, recibe la potencia y energía del Sistema Nacional interconectado (SNI) a través de cuatro (4) puntos de entrega a 138 KV.

La EERSSA tiene como actividad fundamental la distribución, por lo que se dispone del sistema de Subtransmisión mayoritariamente a 69 KV, el sistema de distribución propiamente dicho con los niveles de 13,8 KV en la provincia de Loja y 22 KV en la Provincia de Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza; en baja tensión mediante redes y acometidas en los niveles de 240 V, 220 V, 127 y 120V[24].

Subtransmisión

El sistema de subtransmisión la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. está constituido por 591,73 km de líneas de Subtransmisión de 69 kV; además se encuentra operando a 138 kV la línea Loja-Cumbaratza propiedad de TRANSELECTRIC que parte de la S/E Yanacocha ubicada en la ciudad de Loja y llega a la S/E Cumbaratza propiedad de TRANSELECTRIC ubicada en el cantón Zamora, desde esta subestación se alimenta a las subestaciones Cumbaratza, Yantzaza y El Pangui a nivel de 69 kV propiedad de EERSSA.

Subestaciones EERSSA

Las subestaciones forman parte del sistema de Subtransmisión en número de 24; la capacidad instalada de las mismas es de 162,4 MVA. La subestación Obrapía (01), Catamayo (05) y Cumbaratza (23) son actualmente las principales, debido a que reciben directamente la energía del Sistema Nacional Interconectado (SIN) y además sirven de enlace para el resto de subestaciones. Se clasifican en subestaciones de elevación, interconexión y distribución.

5.3.2. Infraestructura eléctrica

Central hidroeléctrica "Ing. Carlos Mora Carrión"

La Central hidroeléctrica Carlos Mora Carrión fue construida en el año 1957, se ubica en el sector El Tambo de la parroquia Sabanilla, cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, con coordenadas de referencia UTM/WGS84: Zona 17 S, 714938 E y 9560808 N. La Central Hidroeléctrica de 2,4 MW de potencia, utiliza las aguas de los ríos San Francisco y San Ramón mediante conducciones independientes, hasta los tanques de presión correspondientes, incluyendo las aguas de las quebradas: Zurita, Durazno y Milagros.

Características principales:

- Tipo de central: hidráulica de pasada.
- Tipo de inversión: pública.
- Tipo de energía: renovable.
- Caudal de diseño: 2,16 m^3/s.
- Potencia nominal MW: 2,4.

[23] EERSSA/ Atlas 2018

[24] EERSSA/ Informe de Gestión 2018

- Potencia efectiva MW: 2,4.
- Empresa: E. E. Sur.
- Grupo de empresa: empresa eléctrica.
- Tipo de empresa: distribuidora.

La energía que produce la central eléctrica es aprovechada para las dos provincias sureñas de Loja y Zamora.

Central hidroeléctrica Delsitanisagua

Inaugurada el 21 de diciembre del 2018, la central se encuentra ubicada en el sector La Fragancia, de la Parroquia Zamora, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe; con coordenadas de referencia UTM/WGS84: Zona 17 S, 723842,96 E y 9552500,94 N. La central hidroeléctrica Delsitanisagua de 180 MW de potencia, aprovecha el potencial del río Zamora, con un caudal medio anual de 228 m^3/s para su generación.

Características principales:

- Tipo de central: hidráulica.
- Tipo de inversión: pública.
- Tipo de energía: renovable.
- Caudal de diseño: 228 m^3/s.
- Potencia nominal MW: 180.
- Potencia efectiva MW: 180.
- Empresa: CELEC GENSUR.
- Grupo de empresa: CELEC E.P.
- Tipo de empresa: generadora.
- Nro**.** de generadores: 3 (Generador PELTON de 60 MW cada uno).

Con la operación de la Central Delsitanisagua se mejora el suministro de energía eléctrica para las provincias de Loja y Zamora Chinchipe a través de la conexión de la Subestación Cumbaratza con el Sistema Nacional Interconectado (SNI).

Actualmente las Centrales Hidroeléctricas que están en funcionamiento en la Provincia de Zamora Chinchipe tiene una potencia efectiva de **182.40 MW.** Que aportan al sistema nacional interconectado.

En la provincia de Zamora Chinchipe existen otras centrales eléctricas que se encuentran en construcción y que se detallan a continuación (ver tabla 103):

Tabla 103. Centrales eléctricas en construcción.

Nro.	Nombre	Ubicación	Capacidad (MW)	Administrador	Estado Actual
1	Isimanchi	Chinchipe	2,25	EERSSA	Construcción finalizada (en etapa de prueba)
2	Chorrillos	Zamora	3,96	GAD-ZAMORA	En construcción
3	Sabanilla	Zamora	30,00	FONDO CESANTÍA MAGISTERIO	En construcción
4	Palanda	Palanda	16,80	GPD-LOJA	Trámites para construcción

Subestaciones

La distribución de la energía eléctrica a la provincia de Zamora Chinchipe, se distribuye por medio de las líneas de subtransmisión, a través de las subestaciones existentes en la provincia; las mismas que mejoran la capacidad de suministro de energía, así como la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a gran parte de la provincia y el cantón Gualaquiza (Provincia de Morona Santiago); además de permitir que se siga expandiendo el Sistema Nacional Interconectado en la zona, que se encuentra en proceso de un gran desarrollo. Ver tabla 104.

Tabla 104. Subestaciones existentes en la provincia de Zamora Chinchipe.

Ubicación	Tipo de Empresa	Empresa	Cod. Subestación	Nombre	Tipo
Zamora/Cumbaratza	Distribuidora	E.E. Sur	23	Cumbaratza	Reducción

Ubicación	Tipo de Empresa	Empresa	Cod. Subestación	Nombre	Tipo
El Pangui	Distribuidora	E.E. Sur	24	El Pangui	Reducción
Palanda	Distribuidora	E.E. Sur	22	Palanda	Reducción
Zamora/Sabanilla	Distribuidora	E.E. Sur	4	San Ramón	Seccionamiento
Yantzaza	Distribuidora	E.E. Sur	17	Yantzaza	Reducción
Chinchipe/ Zumba/Cabuyos	Distribuidora	E.E. Sur	28	Zumba	Seccionamiento
Zamora	Transmisora	Celec-Transelectric	Delsitanisagua	Delsitanisagua	Seccionamiento
Zamora/ La Victoria de Imbana	Transmisora	Celec-Transelectric	Yanacocha	Yanacocha	Reducción
Zamora/ Cumbaratza	Transmisora	Celec-Transelectric	Cumbaratza	Cumbaratza	Reducción

5.3.3. Cobertura del servicio eléctrico

Según información obtenida en la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad (ARCONEL) al año 2018, la provincia de Zamora Chinchipe tiene una cobertura de servicio eléctrico del 97,90 **%**, con un total de 31.762 abonados, distribuidos en residencial (27.165), comercial (2.793), industrial (302) y otros (1.412). Ver tabla 105.

Tabla 105. Subestaciones existentes en la provincia de Zamora Chinchipe.

Cobertura del servicio eléctrico					
Provincia	**Año 2009**	**Año 2010**	**Año 2011**	**Año 2012**	**Año 2013**
Zamora Chinchipe	86,81 %	88,52 %	93,07 %	95,74 %	96,09 %
	Año 2014	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**
	98,88 %	98,89 %	97,21 %	97,92 %	97,90 %

5.3.4. Generación eléctrica renovable no convencional

Sistemas fotovoltaicos

Desde el año 2014 la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA) viene trabajando con algunos proyectos de energía renovable en coordinación con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, uno de ellos es el sistema fotovoltaico o paneles solares, que generan energía eléctrica con la base de los rayos solares.

Las obras de instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales y microred fotovoltaica, están enmarcadas dentro del proyecto de Electrificación Rural, con Energías Renovables en zonas aisladas del Ecuador que se ejecutan con el apoyo del gobierno Nacional y el Ministerio de Electricidad. Estas fuentes limpias e independientes de energía, son soluciones ideales para las familias que viven en lugares difíciles de llegar con la red pública, dando así cumplimiento al Plan Nacional para el buen vivir. En la Provincia de Zamora Chinchipe, los cantones Chinchipe (22), Yacuambi (11) y Palanda (45).[25]

5.4. Transporte

El transporte terrestre es uno de los principales articuladores para los asentamientos urbanos. En Ecuador el transporte público de viajeros es de elevada utilización para los desplazamientos interurbanos; la forma en que se disponen las rutas, los núcleos urbanos que interconectan y las frecuencias de los servicios permiten determinar cuáles son las principales relaciones funcionales que tienen lugar en el territorio. (I Proyecto Prometeo, 2017).

5.4.1. Clasificación de los sistemas de transporte

Un sistema de transporte está compuesto por una unidad de transporte, un medio de transporte y un proceso de transporte.

El sistema nacional de transporte está clasificado de acuerdo a sus componentes físicos y no físicos, ya sean estructurales operativos o fluentes que al interrelacionarse hacen posible el traslado de las personas y cosas dentro del espacio físico del territorio nacional, tal como se muestra en la tabla 106.

[25] EERSA, boletines de información

Tabla 106. Clasificación de los sistemas de transporte.

Clasificación de los Sistemas de Transporte I			
Medio	**Modos**	**Aplicación**	
Terrestre	Motorizados	Guiados	Ferrocarriles, monorrieles, etc.
		No Guiados	Transporte automotor carretero
	No motorizados		Bicicleta, rickshaw, etc.
Por Agua	Marítimo		Portacontenedores, cargas generales, etc.
	Fluvial	Empuje	Barcazas de empuje
		Autopropulsor	Transporte automotor carretero
Aéreo	Aerocomercial		Líneas aéreas regulares
	Avión general	Despegue horizontal	Servicios no regulares
		Despegue vertical	Servicios de helicópteros

5.4.2. Operadores de transporte

La importancia de transporte en términos geográficos y socio económicos, constituye un papel clave en la integración de los territorios en el ámbito interno y externo; la accesibilidad al territorio permite establecer áreas de centralidades y dependencias de los centros nodales en relación a los asentamientos humanos existentes estableciendo lazos de comunicación a través de acceso al mercado, turismo, negocios, educación, etc.

En la provincia de Zamora Chinchipe existen varias empresas de transporte de pasajeros que lo realizan por medio de buses a nivel interprovincial, intercantonal y "rancheras", estas últimas funcionan espacialmente en el sector Interparroquial; también existe el servicio de carga, transporte mixto (camiones de carga liviana hasta 3,5 toneladas y camionetas doble cabina), transporte urbano y transporte escolar.

5.4.3. Operadoras de transporte público de pasajeros a nivel interprovincial e intercantonal

Zamora Chinchipe, a través de su red de vías, carreteras y caminos, se comunica a nivel parroquial, cantonal, interprovincial e internacional (Pucapamba-La Balsa en el Perú), lo que facilita la movilización de pasajeros y el intercambio comercial, cultural y turístico con las diferentes poblaciones.

En la tabla 107, se muestra que existen 13 empresas de transporte de pasajeros que prestan servicio en la provincia de Zamora Chinchipe, este servicio lo realizan intercantonal e interprovincial; teniendo una amplia cobertura hacia la mayoría de cantones que conforman Zamora Chinchipe y algunas provincias del Ecuador.

Tabla 107. Cobertura del transporte.

Nro.	Empresa	Cobertura		Domicilio
		Cantón	Sector	
1	Sur Oriente	Palanda	Valladolid, Palanda, Zumba, Chorro, La Chonta, La Balza, Chito	Loja
2	16 de agosto	Zamora, Yantzaza, El Pangui	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Chuchumbletza, La Argelia, Valle del Quimi	Gualaquiza, (Morona Santiago)
3	Unión Cariamanga	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Guayzimi, Yacuambi, Valladolid, Palanda, Zumba	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Guayzimi, Yacuambi, Valladolid, Palanda, Zumba	Loja
4	Pullman Viajeros	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Palanda y Chinchipe	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Palanda y Zumba	Cuenca
5	Cooperativa de transportes Loja	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Nangaritza, Palanda, Chinchipe	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Chuchumbletza, Zumbi, Guayzimi, Valladolid, Palanda, Zumba	Loja
6	Cooperativa Yantzaza	Provincia	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Chuchumbletza, Zumbi, Guayzimi, Paquisha, Chapintza, Tundayme, Bellavista, Los Geranios, Uwentz, El	Yantzaza

Nro.	Empresa	Cobertura		Domicilio
		Cantón	Sector	
			Zarza, Chinapintza, Mutintza, Pincho-Mirador, Argelia, San Antonio, Natentza, Chicaña, El Oso, Las Orquídeas, Yacuambi, Mayaucu, Ungumiatza, Valladolid, Palanda, Zumba.	
7	Cooperativa Nambija	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Paquisha, Nangaritza, Palanda, Chinchipe	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Chuchumbletza, Zumbi, Guayzimi, Zurmi, Paquisha, Chinapintza, Centinela del Cóndor, Paquisha, Nangaritza, Palanda, Chinchipe	Zamora
8	Ciudad de Palanda	Palanda	Valladolid, Palanda, Los Entierros, San Francisco del Vergel, Santa Clara, Porvenir del Cármen, Punchis, Sahuinuma, La Canela, San Antonio	Palanda
9	Ciudad de Zumba	Chinchipe y Palanda	San Andrés, Limite Jimbura, Palanda, La Jalca, Pite, Gramalotal-Río Blanco, La Balza, Nueva Esperanza, Zapanga, El Chorro, Chito, La Chonta, El Balsal, San José de los Cruceros, La Palma, Salto del Inca, Jesús del Gran Poder, Reina del Cisne, Los Entierros, Guaramisal	Zumba
10	Zamora Chinchipe	Zamora, Yantzaza-El Pangui, Centinela del Cóndor, Paquisha, Nangaritza, Yacuambi	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Zumbi, Guayzimi, Paquisha, Romerillos, El Zarza, Chicaña, El Plateado, Chinapintza, Yacuambi, Tutupali, La Guajira, Las Orquídeas, Canzama, Ramírez Alto, Chapintza, Guaguayme, Bellavista, Los Encuentros, La Floresta, Cuje, La Florida, Namírez, San Carlos, Martín Ujukam, Chinapintza, Santa Cruz, Nanguipa, Namacuntza	Zamora
11	Sucúa	Provincial	Zamora-Macas	Morona Santiago
12	Macas	Provincial	Zamora-Macas-Loja	Morona Santiago
13	San Francisco	Provincial	Zamora-Yantzaza-Gualaquiza-Puyo-Quito	Pastaza

5.4.4. Rutas de transporte terrestre en la provincia de Zamora Chinchipe

La provincia de Zamora Chinchipe cuanta con 66 rutas a nivel de la provincia, estas rutas favorecen la conectividad con todos los cantones de la provincia de la misma.

Los cantones de: Zamora, Yantzaza, El Pangui, Yacuambi, Nangaritza, Paquisha y Centinela del Cóndor, poseen rutas que conectan a los 7 cantones; mientras que para que exista una conexión entre los 7 cantones y los cantones de Chinchipe y Palanda, la ruta de conexión está dada por la provincia de Loja, a través de la vía de Vilcabamba; finalmente estos dos cantones antes mencionados poseen una conexión directa a través de las empresas de transporte ubicadas en estos cantones.

5.4.5. Operadoras de transporte mixto por cantón

El transporte mixto, es el transporte de terceras personas y sus bienes en vehículos de hasta 1,2 toneladas de capacidad de carga, desde un lugar a otro, de acuerdo a una contraprestación económica, permitiendo el traslado en el mismo vehículo de hasta 5 personas (incluido el conductor) que sean responsables de estos bienes; sin que esto obligue al pago de valores extras por concepto de traslado de esas personas, y sin que se pueda transportar pasajeros en el cajón de la unidad (balde de la camioneta). Deberán estar provistos de una protección adecuada para la carga que transporten.

El transporte comercial mixto se prestará en el ámbito Interprovincial. (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2012), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que hayan asumido las competencias, autorizaran y supervisaran la prestación de este tipo de servicio, sujetándose a la Ley Orgánica de Transporte Tránsito Terrestre y Seguridad Vial (LOTTTSV), normas aplicables y disposiciones del presente reglamento, así como de las resoluciones que a futuro expida la Agencia Nacional de Tránsito.

La provincia de Zamora Chinchipe posee 337 operadoras de las cuales el cantón Zamora posee 101, Chinchipe 2, Nangaritza 18, Yacuambi 6, Yantzaza 82, El Pangui 83, Centinela del Cóndor 11, Palanda 5, Yacuambi 6 y Chinchipe 2.

5.4.6. Ubicación de terminales terrestres en la provincia de Zamora Chinchipe

La provincia de Zamora Chinchipe tiene 5 cantones que cuenta con la infraestructura de terminal terrestre, mientras que 4 cantones no poseen terminal terrestre.

La inexistencia de terminales terrestres en los cantones de: Palanda, Yacuambi, Nangaritza, Centinela del Cóndor, origina la falta de control de las unidades de transporte interprovincial e intercantonal y han ocasionado un desorden en la trama urbana; ya que ocasionan congestión vehicular, en la salida e ingreso de vehículos a estos centros poblados.

5.5. Sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 108. Problemas.

Síntesis de problema identificado	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificad?	Acciones
Conectividad Vial			
Vías inadecuadas de la Red vial primaria	120.416 hab.	Prov. Zamora Chinchipe, el 37,31 % de vías de la red estatal, se encuentran en estado regular al igual que poseen capa de rodadura lastre	Gestión para mantenimiento adecuado y permanente a la red vial estatal o primaria
			Plan de seguridad y accesibilidad vial provincial, para la red vial estatal o primaria
Vías inadecuadas de la Red vial terciaria	120.416 hab.	Prov. Zamora Chinchipe, el 58,34 % de vías se encuentran en estado regular y 9,42 % en estado malo sin incluir las estatales	Mantenimiento adecuado y permanente a la red vial terciaria
			Plan de seguridad y accesibilidad vial provincial para la red vial terciaria
Alta vulnerabilidad de la red vial a inundación	5.992 hab.	4,12 % representa la red vial provincial, incluido la red estatal para el cantón Paquisha vulnerable	Plan de mitigación y adaptación para la reducción de la vulnerabilidad a riesgos por inundación y desastres naturales provocados por estos
			Plan de implementación de sistemas de gestión de riesgos, sistema de alerta temprana en vías y zonas de alta vulnerabilidad a inundaciones
Alta vulnerabilidad de la red vial a movimientos en masa	53.584 hab.	53,33% representa la red vial provincial, incluida la red estatal para los cantones: Chinchipe, Palanda y Zamora (Vía Loja-Zamora) vulnerable.	Plan de mitigación y adaptación para la reducción de la vulnerabilidad a desastres, derrumbes y movimientos en masa en caso de fallo de elementos esenciales más vulnerables de la red vial
			Plan de implementación de sistemas de gestión de riesgos, sistema de alerta temprana en vías y zonas de alta vulnerabilidad a derrumbes y movimientos en masa
Débil señalización vial	20.823 hab.	113,45 km del E682 Red Vial Estatal pertenece al cantón de Chinchipe y Palanda, es decir el 37,95 % de la red vial estatal	Señalización optima y adecuada para la red vial, en el cantón Chinchipe y Palanda
Débil conectividad vial en la provincia, en relación a vías asfaltadas o pavimentadas	120.416 hab.	Prov. Zamora Chinchipe el 11,48 % de las vías incluidas las estatales, tienen como capa de rodadura asfalto y pavimento flexible a nivel provincial	Plan de inversión para ejecución de cobertura vial, en asfalto y pavimento en vías provinciales
Incumplimiento en el mantenimiento del primer tramo del IV Eje	20.823 hab.	113,45 km del E682 Red Vial Estatal pertenece al cantón de Chinchipe y Palanda, es decir el	Plan emergente para la intervención en el mejoramiento y mantenimiento del tramo I y II del sistema vial E682

Síntesis de problema identificado	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificad?	Acciones
Vial Yangana-Valladolid-Bellavista		37,95 % de la red vial estatal	Plan para el mejoramiento de la accesibilidad, a través de la dotación, rehabilitación y mantenimiento del sistema vial
Incumplimiento en la construcción del segundo tramo del IV Eje Vial Bellavista-Zumba-La Balsa	10.679 hab.	Cantón Chinchipe (El 53,50 % se encuentran ejecutados del tramo I y pendiente el tramo II de Bellavista - Zumba - La Balsa), este tramo representa el 20,63 % de la red vial estatal provincial	Gestión coyuntural y puntual ante los ministerios para el cumplimiento eficaz y veraz en la construcción de este II tramo vial E682
Fragmentada accesibilidad y ruptura de red vial provincial con Chinchipe y Palanda	99.593 hab.	Cantón Chinchipe y Palanda. Inexistencia de una vía que una los Cantones de: Chinchipe y Palanda, con el resto de la provincia	Construcción de una vía que permita conectar la población de Nangaritza (Nuevo Paraíso-Cuenca alta del Río Nangaritza) con los centros cantonales de: Palanda y Chinchipe
			Plan de accesibilidad provincial para establecer relaciones comerciales y canales de flujo, para producción agrícola y ganadera, que se da en los cantones de: Chinchipe y Palanda.
Energía y Telecomunicaciones			
Baja cobertura en el servicio de telefonía móvil	120.416 hab.	Área rural de los cantones: Zamora, Chinchipe, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Palanda y Paquisha	Implementar proyectos de cooperación institucional con el MINTEL, para dotar de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio rural de la Provincia de Zamora Chinchipe
Bajo porcentaje de hogares con acceso a internet	120.416 hab.	Los cantones: Zamora, Chinchipe, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Palanda y Paquisha	(POLÍTICA DE ESTADO) El Gobierno a través del Programa Internet para todos, dotará al 98 % de la población rural, el servicio de internet a menor costo, tras acuerdos realizados con las operadoras CLARO, MOVISTAR Y CNT
Transporte			
Inexistencia de terminales terrestres en algunos cantones de la provincia	La ciudadanía que habita en los cantones: Palanda, Yacuambi, Nangaritza y Centinela del Cóndor.	Palanda, 28 de mayo, Guayzimi y Zumbi	Establecimiento de convenios interinstitucionales, para la construcción de los terminales terrestres de los 4 cantones
Alto tiempo de movilización de un sitio a otro	120.416 hab.	Zamora, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Paquisha, Palanda y Chinchipe.	Implementación de mantenimiento permanente, de las vías de segundo y tercer orden
Bajo número de puertos fluviales	Nangaritza, El Pangui y Yantzaza	Nangaritza, El Pangui y Yantzaza	Dotación de infraestructura de puertos fluviales
Bajo mantenimiento de las rutas fluviales	45.406 hab.	Nangaritza, El Pangui y Yantzaza	Implementación de un plan de mantenimiento a las rutas fluviales existentes, a través del equipo de obras públicas del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, en convenio con los GAD Cantonales

Síntesis de problema identificado	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificad?	Acciones
Equipos de transporte fluvial en mal estado	45.406 hab.	Nangaritza, El Pangui y Yantzaza	Apoyo el mejoramiento de la flota fluvial

Potencialidades

Tabla 109. Potencialidades.

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Conectividad Vial			
Presencia de ejes viales estratégicos, que mejoran la interconexión: cantonal provincial e internacional	120.416 hab.	En la provincia de Zamora Chinchipe se han establecido dos ejes viales estratégicos	Promover planes y programas de cooperación para mantenimiento estratégico de corredores prioritarios y secundarios
Existencia de Infraestructura de Pista Aérea, de carácter logístico Cumbaratza-Zamora.	120.416 hab.	En la ciudad de Zamora, en el barrio Quebrada de Cumbaratza, existe una pista de aterrizaje asfaltada para aviones pequeños, según estadísticas realizadas por ECORAE de Zamora; en el año 2014, se trasladaron aproximadamente 2800 pasajeros en las rutas: Zamora-Latacunga-Zamora y Zamora-Shell-Zamora	Rehabilitar y Repotenciar la pista aérea existente en Cumbaratza
			Reactivar rutas aéreas: Zamora-Latacunga-Zamora y Zamora-Shell-Zamora
Existencia de canales fluviales Amazónicos	45.406 hab.	Existencia de dos rutas fluviales permanentes: en el cantón de Nangaritza, Héroes del Cóndor-Yawi-Yayu; y Héroes del Cóndor- Selva Alegre-Mariposa y otras temporales en	Generar e implementar convenios de cooperación para el fortalecimiento del manejo integral y funcional de este sistema de movilización
			Plan de manejo y uso integral de la red fluvial provincial existente
			Plan para el aprovechamiento económico del potencial hídrico, con enfoque en canales fluviales

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
		la parroquia del Pangui y Yantzaza	
Accesibilidad directa y canales de relación entre cantones de: Zamora, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Paquisha	99.593 hab.	Zamora, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor y Paquisha	Plan de gestión en el mantenimiento del sistema vial existente y ampliación de red vial a los principales nodos de población; y dinamización de la producción significativa y representativa
Presencia de áreas forestales con aptitud de conservación y uso sustentable; y áreas de patrimonio nacional protegido	120.416 hab.	En la provincia de Zamora Chinchipe existe un 51,30 % de superficie con estas aptitudes	Establecer sistemas de conectividad entre las áreas protegidas de la provincia, incentivando el turismo, uso y la valoración de los recursos naturales provinciales
Energía y Telecomunicaciones			
Presencia de Proyectos Hidroeléctricos con energía Renovable, que alimentan al Sistema Interconectado Nacional	Todo el territorio nacional	Provincia de Zamora Chinchipe en los cantones: Zamora y Chinchipe	Apoyo a procesos de planes de mantenimiento preventivo de las centrales hidroeléctricas
Presencia de proyectos de generación eléctrica renovable No convencional, "Paneles Solares" en el área rural de la Provincia	27.944 hab.	Los cantones de: Chinchipe, Yacuambi y Palanda	Apoyo a la implementación de proyectos de energías alternativas, a nivel provincial
Alta cobertura del servicio eléctrico en la provincia de Zamora Chinchipe	120.416 hab., población urbana y rural provincial	Cantones: Zamora, Chinchipe, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Palanda y Paquisha	Apoyo a planes de mantenimiento preventivo de proyectos eléctricos
Existencia de políticas públicas para fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de Información y comunicación en El Ecuador.	120.416 hab.	Los cantones: Zamora, Chinchipe, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Palanda y Paquisha	Generar proyectos de ordenanza que fomente el desarrollo de las telecomunicaciones y el TIC
Presencia de Infocentro comunitarios	120.416 hab., población urbana y rural provincial	Cantones: Zamora, Chinchipe, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Palanda y Paquisha	Repotenciar la infraestructura, equipos y programas existentes en los Infocentro
Transporte			
Existencia de rutas fluviales	45.406 hab.	Nangaritza, El Pangui y Yantzaza	Creación proyectos de fortalecimiento del transporte fluvial, que potencien la comercialización de productos y el turismo
Existencia de embarcaciones o botes para la movilización fluvial	45.406 hab.	Nangaritza, El Pangui y Yantzaza	Plan de mantenimiento o dotación de nuevos botes que brinden mayor seguridad a la ciudadanía que utiliza este tipo de transporte

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Existencia de una pista aérea en la ciudad de Zamora	Todos los ciudadanos de: Zamora, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Paquisha y Nangaritza	Zamora, Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor, Paquisha y Nangaritza	Repotenciar y habilitar la pista aérea existente que permita tener la conectividad aérea con vuelos a Quito y Guayaquil

Capítulo II
Diagnóstico Estratégico-Componente Político Institucional

6. Diagnóstico Componente Político Institucional

6.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

En lo que respecta al marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que dispone el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, tenemos la: "Ordenanza de Participación de la Asamblea Plurinacional de los Pueblos en la Elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe, la Ordenanza para la Instauración y funcionamiento de la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe; y, la Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe.

La "Ordenanza de Participación de la Asamblea Plurinacional de los Pueblos en la Elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe", fue sancionada a fin de entrar en vigencia, en la ciudad de Zamora, el 11 de febrero del 2010. Esta dispone de 10 artículos distribuidos en: cuatro capítulos, dos disposiciones generales y una disposición transitoria.

En cuanto al capítulo I: del ámbito, objetivo y finalidad, tenemos que el GADPZCH ampara su gestión en la participación de todas las organizaciones sociales, deportivas, culturales, productivas, económicas, ambientales de carácter provincial; autoridades de los diferentes niveles de gobiernos autónomos, esto es: Juntas Parroquiales y Municipios, autoridades de instituciones gubernamentales, públicas y privadas y pueblo en general de la provincia de Zamora Chinchipe.

El objetivo de la presente ordenanza permite la participación de todos los habitantes de la jurisdicción provincial de Zamora Chinchipe, para que, integrados todos los miembros y líderes de las organizaciones: barriales, comunitarias, parroquiales, cantonales, provinciales de todos los sectores sociales, políticos, productivos, económicos, culturales, ambientales, estudiantes, comerciantes, transportistas, etc. Y representantes de todas las instituciones: públicas, parroquiales, cantonales y provinciales, pasen a ser parte activa del proceso de planificación de todo el territorio provincial, otorgando propuestas e iniciativas definidas que permitan el desarrollo armónico y sostenible del ámbito provincial, proyectándose al Sumak Kawsay, o vivir en armonía hombre, mujer y naturaleza.

La finalidad de la Asamblea Plurinacional de los pueblos recae en:

1. Analizar y dar los lineamientos generales de políticas de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia a mediano y largo plazo.
2. Reconocer: las potencialidades, las restricciones, los desequilibrios y los riesgos de los territorios que comprende la jurisdicción de Zamora Chinchipe.
3. Lograr la valoración del territorio y sus recursos por las poblaciones como base la afirmación de su identidad cultural.
4. Detener, estabilizar y reorientar los procesos de intervención espontánea, determinando el crecimiento ordenado de las poblaciones rurales.
5. Reducir los desequilibrios espaciales que atentan contra la naturaleza.
6. Articular de manera sostenible las actividades practicadas por los grupos sociales, buscando el equilibrio entre la utilización y conservación de los recursos naturales.
7. Orientar los planes de inversión pública y privada dentro del territorio provincial.
8. Implementar y prevenir la gestión de riesgos ante desastres naturales.
9. Desarrollar las capacidades de gestión descentralizada del territorio; y,
10. Respetar la diversidad de criterios vertidos por sus integrantes en el desarrollo del Plan de Desarrollo Territorial.

En su Art. 11.- Funciones. - Las funciones del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, son las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por el Consejo Provincial.

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorio, con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Zamora Chinchipe.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural de los pueblos de Zamora Chinchipe.

En el capítulo III: de la estructura orgánica funcional, tenemos:

En cuanto a la Instauración y funcionamiento de la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, tenemos que, se hace referencia a su conformación tanto en niveles (Directivo, Ejecutivo, Asesor y Apoyo y Operativo) como en quienes conforman el Consejo de Planificación Local y sus funciones como tal. Esta fue aplicada en su totalidad.

En cuanto a la aprobación del PDOT, tenemos aquella de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe, sancionada para su promulgación en la cuidad de Zamora, a los 05 días del mes de octubre del 2015. En algunos de sus artículos relacionados directamente con la gestión del desarrollo manifiesta lo siguiente:

Art. 1. Naturaleza. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe, es una política pública y un instrumento de planificación del desarrollo que busca: ordenar, conciliar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas; y, el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo de territorial a largo plazo, de conformidad a lo previsto en la Constitución, el Código Orgánico de Ordenamiento territorial, Autonomía y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras normas legales sobre la materia.

Art. 2. Contenido. - El plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Zamora Chinchipe, se encuentra organizado de la siguiente manera:

a) Diagnóstico.

b) Propuesta.

c) Modelo de gestión.

De la aprobación y evaluación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, Art. 18.- De conformidad con lo previsto en la ley, corresponde al Consejo del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulado participativamente con la acción del Consejo Plurinacional e intercultural de Planificación de Zamora Chinchipe y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar su ejecución.

De la aprobación presupuestaria Art. 18.- De conformidad con lo previsto en la ley, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, por intermedio de sus dependencias, tiene la obligación de verificar que el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación, guarde coherencia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe.

En cuanto a la Instauración y funcionamiento de la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, tenemos que, se hace referencia a su conformación tanto en niveles (Directivo, Ejecutivo, Asesor y Apoyo y Operativo) como en quienes conforman el Consejo de Planificación Local y sus funciones como tal. Esta fue aplicada en su totalidad.

6.2. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial para la gestión del territorio y del PDOT

En cuanto a la estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial para la gestión del territorio y del PDOT, tenemos que, en septiembre del año 2015, se realizó el proyecto de "Estatuto Orgánico por Procesos", este fue elaborado por una comisión integrada por cuatro funcionarios de la entidad. El objetivo del proyecto fue impulsar una gestión planificada y técnica, orientada a la búsqueda de consensos, promoviendo una democracia participativa, representativa, que permita alcanzar los objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir, para con ello, incorporar a los territorios a una economía social y participativa, que promueva la transformación de la lógica de intervención en los territorios y la construcción de mecanismos que garanticen la articulación de los actores público - público, público - privado, urbano - rural y entre los diferentes niveles de gobierno, de manera que, se construyan mecanismos innovadores, participativos, sostenibles y viables de ejercicio de la política y de la gestión pública.

De igual manera, trabajará en procesos que se construyan en los territorios, como iniciativas integrales e integradoras que permitan obtener impactos sustanciales y que estén enmarcados en la construcción de una nueva institucionalidad: abierta, transparente y eficiente; con funciones estratégicas, desarrollando procesos coherentes para lograr la inserción socioeconómica, el fortalecimiento de capacidades locales y el aprovechamiento de saberes acumulados por los colectivos sociales.

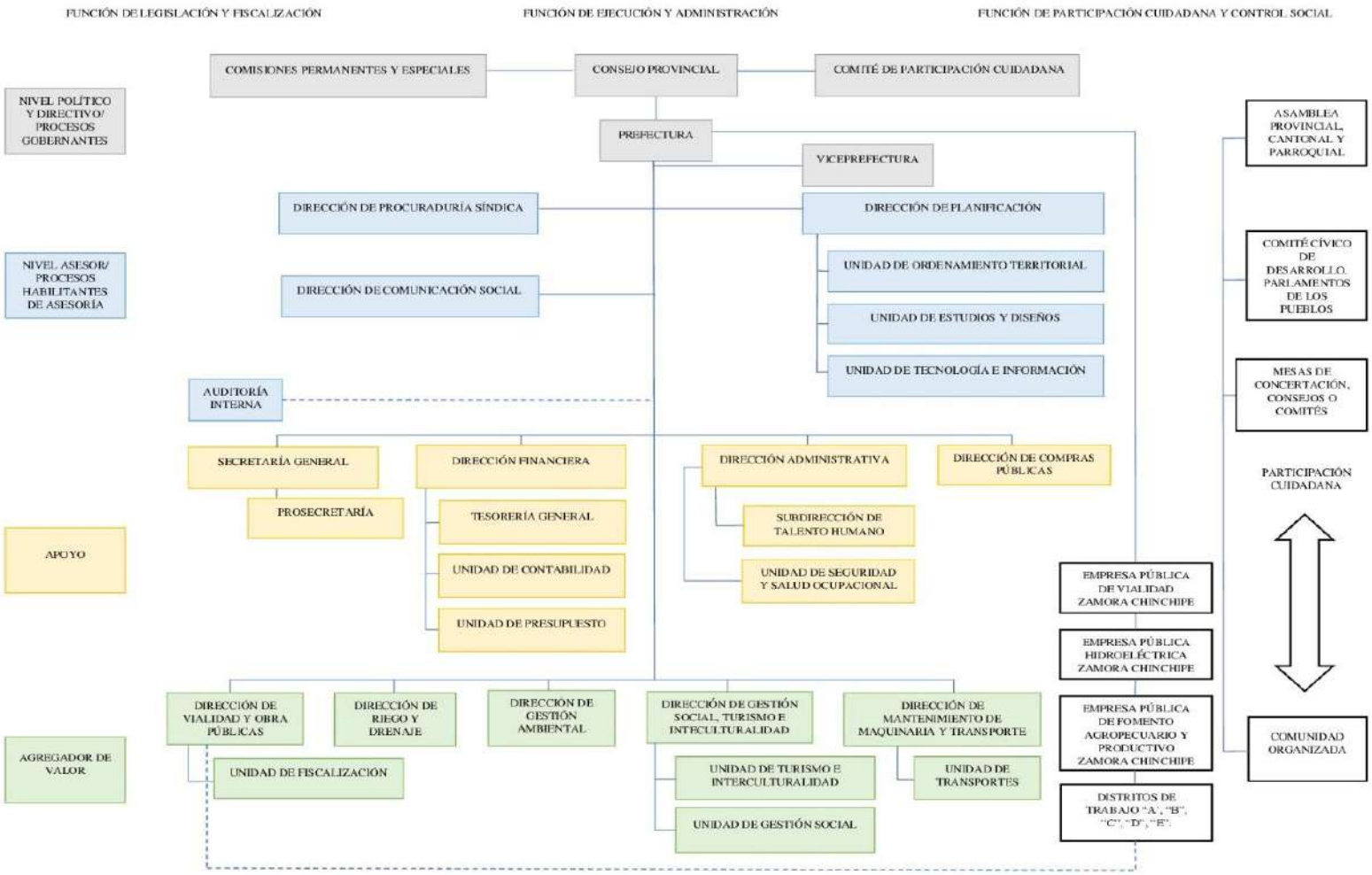
El proyecto referido baso su análisis técnico, previo a la definición de la nueva estructura, en la identificación de productos, de cadenas de valor, de la estructura orgánica vigente de ese entonces, de los procesos definidos y el análisis organizacional; además de considerar, en este marco, la visión y la misión institucional.

Los procesos institucionales identificados fueron (ver tabla 110):

Tabla 110. Procesos Institucionales.

Procesos Institucionales	Unidades Organizacionales	Descripción
Proceso Gobernante	- Consejo Provincial - Prefecta y/o Prefecto - Viceprefecta/o	Orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas públicas y la expedición de normas o instrumentos para normar y dinamizar a la organización
Procesos habilitantes de Asesoría	- Dirección de procuraduría Sindica - Dirección de Planificación - Dirección de Comunicación	Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional
Procesos habilitantes de Apoyo	- Secretaría General - Dirección Administrativa - Dirección Financiera - Dirección de Compras Públicas	
Procesos agregadores de Valor	- Dirección de Obras Públicas y Vialidad - Dirección de Mantenimiento de Maquinaria y Transporte - Dirección de Gestión Social, Turismo e Interculturalidad - Dirección de Gestión Ambiental - Dirección de Riego y Drenaje	Generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional

Figura 59. Estructura Orgánica Funcional.



Por otro lado, y partiendo de que, la gestión por procesos sirve para: guiar la gestión de una institución hacia la consecución de los objetivos estratégicos planteados, la mejora de la calidad, el aprovechamiento de los recursos, la mejora de los rendimientos, la seguridad operativa, el incremento de la productividad, entre otros parámetros; nos encontramos que el GADPZCH no cuenta con un inventario de procesos y sus correspondientes diagramaciones. Ello implica que no exista una uniformidad en la estructuración de los mismos de manera que generen valor a los elementos de salida y en el transcurso de su desarrollo; que determine un tiempo de ejecución eficiente; y que, considere en todo momento, que se pretende satisfacer una necesidad o solucionar un problema de la población de la provincia. Se dispone sí de un Estatuto Orgánico que se encuentra vigente desde el año 2015.

6.3. Cultura de planificación del GAD provincial de Zamora Chinchipe

En la última década (PDOT 2010 - 2014 y PDOT 2014 - 2019), el GADPZCH mantiene una política de cumplimiento de los mandatos constitucionales y los de los Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en términos de la formulación/actualización del PDOT provincial; así como de los procesos de legitimidad social de los mismos contemplados en la Ley de Participación Ciudadana (LOPC) y de los espacios de rendición de cuentas relacionados con la implementación del PDOT que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En esta nueva actualización del PDOT (año 2020) y en lo que al enfoque técnico se refiere, el GADPZCH ha dado cumplimiento a las directrices y metodologías de la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", adscrita a la Presidencia de la República. Además de la consideración de la norma técnica de los instrumentos de planificación participativa (Acuerdo Ministerial 25, Registro Oficial 244 de 18 may-2018) del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que señala en su Art. 1.- Objeto. - "El objeto de la presente norma técnica es establecer las definiciones y directrices para la formulación, actualización, validación, seguimiento y evaluación de los instrumentos.

A partir de la emisión, por parte del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, de la norma técnica Nro. 003-CTUGS-2019 (Registro Oficial: 87 del 25 de noviembre de 2019) "NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS"; el GADPZCH, en conjunto con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ha iniciado el proceso de fortalecimiento de mecanismos de articulación (por ejemplo la conformación del Comité/Mesa provincial de articulación) y la definición de estrategias para la articulación vertical entre diferentes niveles de gobierno y la coordinación horizontal entre un mismo nivel de gobierno (numeral 4 del Art. 3); al igual que iniciar acciones de fortalecimiento de capacidades y condiciones para la institucionalización de proceso de planificación y ordenamiento territorial (Art. 4), dando prioridad al numeral 5 del Art. 4, que señala "Actualizar y complementar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en función de las directrices emitidas por el ente rector de ordenamiento territorial y en consideración al Plan de Trabajo de las autoridades electas, del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; así como, determinar los mecanismos de coordinación entre las diferentes funciones del Estado, sectores y niveles de gobierno; y, la vinculación de la planificación con el presupuesto".

Llama la atención los débiles procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de programas y proyectos instituciones, ello ha ocasionado, entre otros efectos, y según información obtenida en la Unidad de Proyectos, que varios convenios de cooperación con actores locales, no se hayan cerrados en años anteriores. Esto ha generado que se produzcan lo que se denomina como "arrastres" de montos presupuestarios. Por aquello, lo presupuestación anual debe incluir montos que aún no se han liquidado administrativamente.

6.4. Políticas de Igualdad y promoción de sociedades pacíficas

En cuanto a la promoción de políticas de igualdad, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Zamora Chinchipe, a través de la Prefectura y su Viceprefectura, ha tomado la iniciativa de analizar, conjuntamente con otros niveles de gobiernos autónomos (parroquiales y cantonales) y otros actores locales institucionales, la realidad provincial en el ámbito social y cultural, ello con la finalidad

de definir los nuevos programas y proyectos de intervención a implementarse en este ámbito como parte de planificar la gestión inicial del desarrollo de la provincia y, fundamentalmente, de redefinir la nueva gestión social para el período 2020 - 2023 de una manera más integral, que obedezca, de manera real, a las problemáticas presentes en el territorio (en los ámbitos social, cultural y turístico) y sobre la base de un marco legal actualizado. Se debe anotar que, las políticas de igualdad como tal y la promoción de sociedades pacificas ha sido temas que no fue abordado en la gestión del GADPZH en los últimos años. Se disponía, como una iniciativa puntual, de la Ordenanza que Regula la Conformación y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Igualdad y Equidad de Género y su Unidad Técnica en el GADPZCH cuya finalidad descrita en su Art. 3, menciona el garantizar el diseño e implementación de los derechos de Igualdad y Equidad; previstos en la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y otras leyes vigentes, en cumplimiento de las competencias y ejercicio de las atribuciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe. Para cumplir con esta finalidad, coordinará con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos; y, además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con este objetivo a través de una instancia técnica encargada de implementar las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución, con el fin de garantizar la implementación de los derechos de igualdad y equidad, previstos en la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el cumplimiento de las actividades del GADPZCH.

Como se mención antes, el trabajo realizado, en el marco de una nueva gestión con enfoque de derechos, parte del análisis de las Agendas Nacionales de Igualdad, cuya caracterización se anota a continuación:

Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017 - 2021, considerada como el principal instrumento de planificación de la política pública enfocada en la protección y garantía de los derechos de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, que desarrolla la formulación y priorización de políticas y estrategias nacionales basadas en el reconocimiento de las necesidades específicas de estos grupos etarios.

Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018 - 2021, considerada como el principal instrumento de planificación de la política pública enfocada en la protección y garantía de derechos de mujeres y personas LGBTI basada, además, en el reconocimiento de que las mujeres y personas LGBTI viven una constante vulneración de sus derechos debido a la violencia, desigualdad y discriminación estructural e histórica por parte de la sociedad patriarcal.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017 - 2021, considerada como el principal instrumento de planificación de la política pública enfocada en la protección y garantía de derechos de personas con discapacidad y que evidencia además las estrategias para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, que son de cumplimiento obligatorio por todos los niveles de gobierno, así como por la sociedad en su conjunto; haciendo énfasis en la debida articulación interinstitucional e intersectorial que debe existir para su exitosa ejecución y que permita, además, la construcción de una sociedad cada vez más igualitaria, incluyente y solidaria.

Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana 2013 - 2017, considerada como el principal instrumento de planificación de la política pública enfocada en la protección y garantía de derechos de personas que desean: recorrer, conocer, cambiar, formar familia, estudiar, hacer negocios y trabajar. Esta agenda tiene el propósito de velar por el ejercicio de sus derechos y viabilizar la aplicación de la Constitución Política del Ecuador, en todas las regiones: costa, sierra, oriente, insular y la quinta región, la que la conforma la comunidad migrante ecuatoriana en el exterior.

Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2013 - 2017, considerada como el principal instrumento de planificación de la política pública enfocada en la protección y garantía de derechos de todas y todos los habitantes del territorio nacional: el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio, las nacionalidades Shuar, Waorani, Shiwiar, Kichwa Amazónicos, Andoas, Zapara, Awa, Aí Cofán, Siekopai, Siona, Achuar, Tsachila, Chachi, Épera, los distintos pueblos Kichwa andinos;

los pueblos mestizos de la Sierra, la Costa, Galápagos y la Amazonía y los inmigrantes que hicieron suya esta tierra con su trabajo para todas y todos.

El análisis de la problemática en cada sector, derivo en la identificación de los siguientes problemas, que, además, han sido priorizados[26] y agrupados en base a las Agendas Nacionales de Igualdad, la misma que se explica en la tabla 110.

En la segunda fase de aquel trabajo y en base a la problemática identificada, se ha determinado que la gestión social institucional, debería considerar algunas estrategias específicas; que se anotan a continuación:

Tabla 110. Problemas priorizados en base a las Agendas Nacionales de Igualdad.

Agendas Nacionales de Igualdad	Problemas Priorizados	
Agenda Nacional Mujeres LGBTI 2018 - 2021	- Alto índice de violencia de género a mujeres en todas sus formas y personas LGBTI	
Agenda Nacional para la Movilidad Humana 2013 - 2017	- Rechazo a migrantes	
Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017 - 2021	- Débil atención técnica a personas con discapacidad - Alto índice de discapacidades adquiridas - Bajo nivel de sensibilización de la población y funcionarios públicos en temas de discapacidades - Débil atención a personas con enfermedades catastróficas - Débil conformación y funcionalidad de Consejos Cantonales de Protección Integral de Derechos	
Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017 - 2021	Niñas/os	- Alto % de abandono y negligencia en el cuidado de niñas/os - Altos índices de bullying a nivel de niñez y adolescencia - Deficiente atención y apoyo psicopedagógico en las instituciones educativas para niñas/os con necesidades
	Adolescentes	- Alto índice de consumo de alcohol y drogas en adolescentes - Alto índice de embarazos en adolescentes
		- Deficiente atención y apoyo emocional y psicológico para adolescentes en condiciones de doble vulnerabilidad
	Jóvenes	- Alto índice de consumo de alcohol y drogas en jóvenes - Bajos recursos económicos
	Personas Adultas Mayores	- Alto % de abandono y negligencia en el cuidado de Personas Adultas Mayores
	Personas entre 18 y 64 años	- Alto índice de consumo de alcohol y drogas en personas adultas de 18 a 64 años
Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2013 - 2017	- Disminución de la producción de alimentos autóctonos de los pueblos y nacionalidades - Bajo conocimiento de las autoridades sobre la inserción laboral pueblos indígenas - Perdida de conocimientos ancestrales en la medicina natural - Perdida de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades	

De esta manera y de forma concreta, los objetivos a trabajarse a través del Proyecto de Gestión Social a implementarse en el año 2020 por parte del GADPZCH, son los siguientes:

Objetivo General

Promover la atención y cobertura para el uso efectivo y garantía de los derechos de los grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria de la provincia de Zamora Chinchipe.

Objetivos Específicos

- Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores, con énfasis en la población del sector rural.

[26] Los problemas priorizados consideran ya los problemas encontrados en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como aquellos definidos en la revisión de las principales fuentes de información y validados en diferentes talleres con los miembros participantes en el evento de construcción del nuevo modelo de gestión de la Dirección de Gestión, Turismo e Interculturalidad.

- Promover una vida libre de violencia contra las mujeres y grupos LGBTI, y generar espacios para la plena participación en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos.
- Desarrollar estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Promover el diálogo intercultural entre el Estado, las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el desarrollo territorial.
- Fortalecer y articular la capacidad institucional para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana y el ejercicio de sus derechos.
- Coordinar la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación al proyecto de enfermedades catastróficas en asocio con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

6.5. Gestión de Riesgos

En cuanto a la gestión de riesgos, no se evidencia acciones en la temática, así como tampoco la disposición de una unidad, personal y mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio. Por ende, no se implementan, como parte la gestión institucional programas de: organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos. Sin embargo, se menciona en la Ordenanza de Participación de la Asamblea Plurinacional de los Pueblos en la Elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe, como unas de sus finalidades (2 y 8) las siguientes:

2. Reconocer las potencialidades, las restricciones, los desequilibrios y los riesgos de los territorios que comprende la jurisdicción de Zamora Chinchipe.
8. Implementar y prevenir la gestión de riesgos ante desastres naturales.

De igual manera, en la Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tenemos en el Art 8, de las estrategias de articulación, estrategia Nro. 14: Fortalecer las capacidades de mineros artesanales para disminuir los riesgos y la contaminación ambiental.

Por otro lado, en la estructura vigente y en lo que corresponde a los procesos habilitantes de asesoría, tenemos a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo Territorial cuya responsabilidad es la de desarrollar estrategias vinculadas a la gestión de riesgos.

Es decir, existe un marco legal que determina la Gestión en Riesgos, pero en la operatividad del mismo y en el último período de gestión, no se han realizado acciones concretas. Algo que vale anotar es que la dependencia de Gestión Social presta ayuda a aquellas personas que han sido víctimas de eventos adversos (viviendas afectadas por deslizamientos, incendios, etc.) como una medida paliativa al efecto de una actividad fortuita de riesgo.

6.6. Actores y su relación

Los principales actores con los que la presente administración se relaciona son: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Secretaria Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica, Secretaria Nacional del Agua, Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., Secretaría Planifica Ecuador, Agrocalidad, PROAmazonía, Gobiernos Cantonales y Parroquiales. No así en la administración anterior, ya que el vínculo directo era con actores netamente locales.

Los actores, catalogados como indirectos como lo son el CONGOPE, AME y CONAGOPARE y, de la Sociedad Civil, intervienen en actividades específicas, dependiendo de sus competencias y cuya formalidad se la realiza mediante convenios, cartas de compromiso u otros instrumentos de cooperación interinstitucional. Con la información descrita, en la Tabla 8, se consolida un listado de actores, especificando, para cada actor, las actividades que realiza a nivel provincial y la valoración de su relación como: alta, media, baja y nula, coligiendo así, que la relación del GADPZCH con la mayoría de actores locales y nacionales es de carácter “Alta”.

6.7. Fortalecimiento de los Medios de Ejecución y Revitalización de las Alianzas

Para la fecha de la presente actualización, marzo del 2020, se ha determinado que, existe una importante gestión para fortalecer la dotación de recursos externos mediante la generación de alianzas estratégicas con: el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Sin embargo, no existen estrategias de seguimiento que permitan dar continuidad a estas alianzas de dotación de recursos y así como para, definir una unidad responsable de la movilización de recursos y, afianzar con ello, la constitución de nuevas alianzas estratégicas y el aporte a un modelo de desarrollo y transformación.

Es importante anotar que, durante el período mayo del 2019 - marzo del 2020; no se evidencia la ejecución de obras de infraestructura en la provincia y en las investigaciones realizadas en la dependencia de planificación se determinó que su estructura no es la adecuada, que no existe un modelo de gestión especifico de esta Dirección y/o procesos internos, que viabilicen la ejecución de proyectos civiles. Aquello determina que, pese a haberse obtenido financiamientos externos importantes, la estructura orgánica actual no es la suficiente como para afrontar, a través de su unidad de estudios y diseños, el incremento substancial de fondos públicos para ejecución de obras.

6.8. Sistema de información local (SIL)

Según el Acuerdo Ministerial SNPD 006-2018, se define a un SIL como: “el conjunto organizado y sistemático de elementos - dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos- que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional.”

Se deberá definir el alcance de un SIL como la “Provisión de datos, registros administrativos e información estadística y geográfica estandarizada necesarios, principalmente en los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, para los distintos niveles de gobierno".

Importancia del SIL

Parte de la importancia que tiene la información en el que hacer institucional, en este sentido se entiende que ésta es un activo de la institución que debe tener claramente definido el Ciclo de Gestión de la Información:

Por otro lado, se debe anotar que existe la difusión permanente de actividades realizadas por el GADPZCH, a través de programas y cuñas radiales. No menos importante, es el mismo proceso de difusión en las redes sociales a las cuales tienen acceso la mayoría de la población de la población urbana y no así la rural.

Del análisis realizado, se puede definir que:

- No se dispone de Talento Humano que produzca información.
- No se dispone de recursos materiales que habiliten la captura, procesamiento, análisis y difusión de información.
- No existe normas que rijan los procesos institucionales y procedimientos para su correcta ejecución y gestión de información.
- No existe una política de difusión a la ciudadanía y usuarios de Información institucional, así como de estructurada. Internos para la toma de decisiones / Monitoreo y seguimiento Externos: Ciudadanía receptora y demandante de productos y Servicios del GADPZCH.
- Recopilación estandarizada de información estadística, registros administrativos y geográfica.
- Involucramiento de todas las dependencias técnicas y administrativas del GAD.
- Fortalecimiento de capacidades.
- No existe un modelo de gestión de información en el GADPZCH - determinación de la Unidad Administrativa del SIL.

6.9. Sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 111. Problemas.

Síntesis de Problemas Identificados	¿Cuál es la Población que se afecta por esta Situación?	¿Dónde se localiza la Situación Identificada?	Acciones
Débil estructura orgánica en lo referente a planificación institucional y del territorio	Población rural de toda la provincia	GADPZCH	Implementar un proceso integral de reingeniería institucional
Inexistencia de procesos internos en todas las dependencias institucionales	Población rural de toda la provincia	GADPZCH	
Redefinición de roles y funciones del personal que labora en la Unidad de Ordenamiento Territorial	Población rural de toda la provincia	GADPZCH	Redefinir roles y funciones de técnicos de la Unidad de Ordenamiento Territorial

Tabla 112. Potencialidades.

Síntesis de Problemas o Potencialidades Identificados	¿Cuál es la Población que se afecta o beneficia por esta Situación?	¿Dónde se localiza la Situación Identificada?	Acciones
Promoción de Sociedades Pacíficas			
Implementación de un nuevo modelo de gestión social basado en las Agendas Nacional de Igualdad	Población rural de toda la provincia	GADPZCH	- Institucionalizar la gestión basada en la aplicabilidad de las Agendas Nacionales de Igualdad - Implementar los proyectos planteados en el marco de las Agendas Nacionales de Igualdad para el periodo 2020 - 2023

Como podemos observar en las tablas precedentes y en lo concerniente a los problemas, tenemos la presencia de una débil estructura orgánica que no permite generar e implementar una planificación institucional y del territorio. A ello se suma la inexistencia de procesos internos que complejizan la labor administrativa y por ende una lenta respuesta institucional manifestada en la débil implementación y ejecución de proyectos. Aunado a esto tenemos una débil estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación de programas y proyectos lo que complejiza el manejo financiero institucional.

Otro problema que se evidencia es la inexistencia de funcionarios o unidades administrativas cuyo rol sea el de implementar y dar seguimiento a alianzas estratégicas, de generar proceso de cooperación internacional, de gestión de riesgos, de la implementación de un sistema de información local. No se evidencia la presencia de políticas institucionales enfocadas en estos temas y que determinen la presencia de unidades administrativas responsables de estas temáticas. En este mismo contexto no existe una política de difusión de información institucional.

En cuanto a la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se evidencia la presencia de funcionarios en un número reducido y que, además, no cumplen con sus roles y funciones de acuerdo al Estatuto Orgánico vigente.

En cuanto a las potencialidades que se evidencian tenemos la implementación de un nuevo modelo de gestión social basado en las Agendas Nacional de Igualdad y que al parecer se trata de uno de los pocos Gobiernos Autónomos Descentralizados que han iniciado este tipo de gestión al menos en la región oriental. Otro aspecto de vital importancia es la gestión de alianzas estratégicas con actores nacionales y regionales, lo que ha conllevado a acceder a financiamientos para proyectos viales y sociales en un monto referencial de $. 34.915.589,60.

7. Diagnóstico Estratégico Integrado y Modelo de Territorio Actual

El análisis de la situación actual de la provincia de Zamora Chinchipe sustentada en la caracterización de su territorio, el análisis de la problemática y potencialidades territoriales y la información del MTA de las unidades territoriales o categorías de ordenamiento, configuran el escenario actual del nivel de desarrollo que la provincia ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y de sus perspectivas de sostenibilidad, que de manera articulada se configuran la siguiente imagen objetivo o escenario actual denominado MTA Resultante Integrado:

“La provincia de Zamora Chinchipe es un territorio con importantes recursos naturales renovables representados en una alta biodiversidad de los ecosistemas, hábitats y especies, en gran parte, conservados mediante categorías de protección nacional que cubren el 18% de la provincia, y otras áreas con otras figuras de conservación como bosque protectores, socio bosque, áreas de conservación municipal, entre otras; estos espacios además protegen las áreas de recarga de las fuentes hídricas que proveen de agua para consumo humano y el desarrollo de las actividades agropecuarias y mineras, sin embargo la mayoría de este patrimonio está siendo presionado por procesos de deforestación, principalmente atribuibles a la expansión de la frontera agropecuaria.

De otra parte, la provincia, cuenta con la mayor riqueza mineral del país lo que la ubica como un territorio estratégicamente con potencial para el desarrollo económico nacional y provincial. Se destaca la importancia de la minería que se viene desarrollando en la provincia con un aporte del 70% de ingresos tributarios por el pago de regalías, patentes, utilidades de conservación minera e impuestos al valor agregado y renta al Estado, donde si bien se beneficia el empleo provincial y nacional, el mayor territorio de la provincia se está concesionado (1084 concesiones para minería metálica que cubren el 34,50% de la provincia, destacándose los proyectos a gran escala Cóndor Mirador de explotación de cobre por la empresa ECSA y Fruta del Norte para la explotación de oro subterránea a cargo de Lundin Gold).

Lo expuesto evidencia el abandono agro productivo que existe en la provincia de Zamora Chinchipe, resultado de aquello el abandono del campo y la PEA joven a migrado a las zonas urbanas dejando únicamente en manos de la población adulta (50 años) las labores de la tierra. A ello se adiciona que la producción y productividad agrícola es baja y centrada en los cultivos del café (0,82t/ha), cacao(0,80t/ha) y plátano (6,14t/ha) y el manteniendo la seguridad alimentaria en los cultivos autóctonos (yuca, maíz y frutales) o ancestrales (Aja shuar), en los cuales la mujer asume la mayor responsabilidad en su producción, acceso y control. En lo referente a lo pecuario sobresale la ganadería bovina que mantiene la función de doble propósito de leche (derivados) y carne, los cantones donde se encuentra focalizado estas actividades se encuentra Chinchipe, El Pangui, Paquisha, Palanda y Yanzatza.

Desde otra perspectiva, en la provincia existe un desarrollo socioecómico inequitativo por la bicefalia administrativa y comercial focalizada en los cantones de Zamora y Yantzaza. Además, de la limitada conexión entre la parte norte y sur de la provincia, específicamente con los cantones de Palanda y Chinchipe, los cuales su mayor flujo económico se da con la ciudad y provincia de Loja. Se evidencia, en este contexto, que se hace necesario contar con infraestructura universitaria que permita acceder a jóvenes a la opción de estudiar al interior de la provincia y no migrar a otras partes del país.

La dinámica socio-cultural de la provincia se caracteriza por el predominio de las etnias Mestizos, Indígenas, Shuar, Saraguros y Puruhás. Se tiene una débil atención a los sectores de atención prioritaria. Esta se sustenta en la estructura social y política excluyente y discriminatoria, tanto en el ámbito familiar, social e institucional. Pese a la presencia aproximada de quinientas organizaciones sociales de hecho y derecho, mayoritariamente de primer grado; el débil liderazgo, conflictos internos, la escasa formación y capacitación limita una activa participación en la planificación, organización y ejecución de proyectos sociales, productivos y ambientales de la provincia.

Los asentamientos humanos de la provincia, representados en los 9 cantones y sus 31 parroquias (9 urbanas y 22 rurales). Los cantones más poblados según el Censo del 2010 son Zamora (26602 habitantes), Yantzaza (19392 habitantes), seguido de Chinchipe (9547 habitantes), El Pangui (8992 habitantes) y Palanda (8444 habitantes). Se tiene que los cantones Zamora y Yantzaza, poseen el mayor nivel de concentración de centros poblados. En el resto de cantones se observa una mayor dispersión en los sectores rurales, pero con poca concentración de población con respecto a las zonas urbanas. Se hace necesario resaltar, que en varias de sus zonas rurales existe una baja cobertura (déficit) de sistemas de Agua Potable (43.18%), Alcantarillado Sanitario (37.44%). Por otro lado, y de la misma forma, se evidencia la baja cobertura de la recolección de desechos sólidos (33.51%) lo que influye en la contaminación de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire. La dispersión y las ubicaciones lejanas de centros poblados, dificultan la cobertura de servicios básicos y equipamiento.

A lo externo la provincia de Zamora Chinchipe se conecta de manera directa con la provincia de Loja y por esta vía con las ciudades más importantes del país (Quito, Guayaquil, Cuenca). La red vial estatal permite esta conexión, sim embargo esta no se

ha concluido aún, lo que dificulta el acceso hacia los cantones de Palanda y Chinchipe, persistiendo la preferencia de uso de varios servicios administrativos, sociales y académicos directamente con la ciudad de Loja. Se resalta que la provincia dispone de una pista aérea ubicada en la parroquia de Cumbaratza y que es subutilizada.

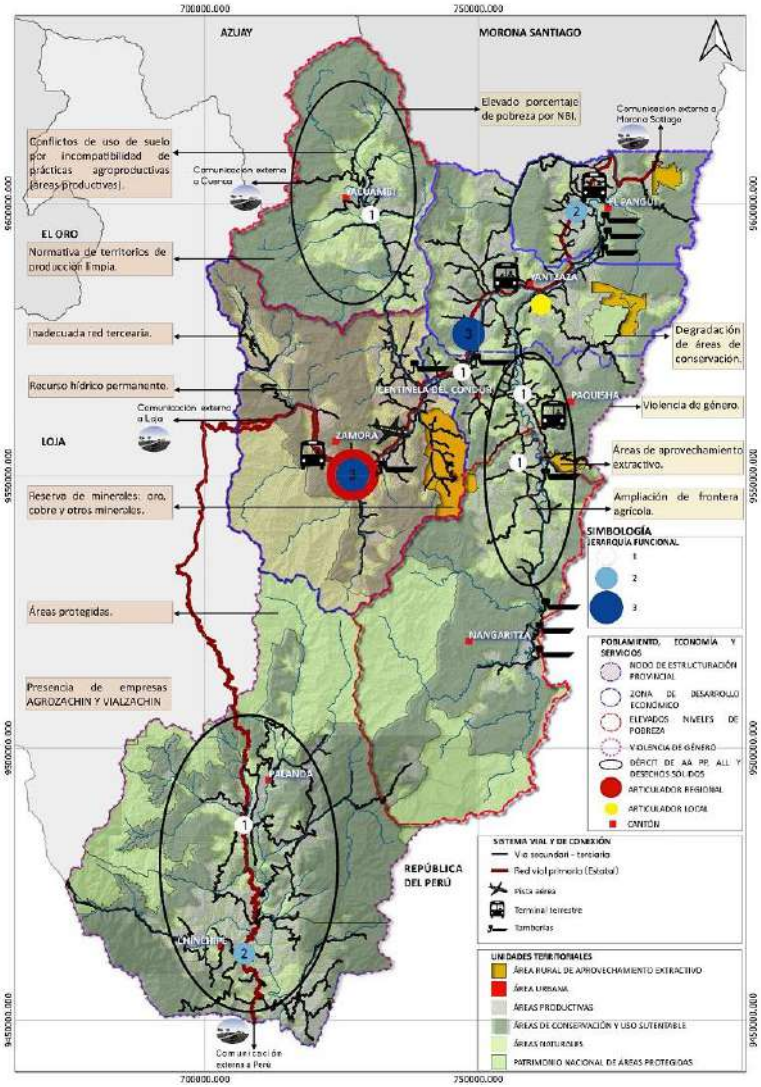
A lo interno, la provincia, la red secundaria que conecta los cantones entre sí, tiene una longitud de 1845,58 km., y a la red terciaria con 1787,62 km que corresponde a las vías que conectan las parroquias entre sí; estas representan el 96% de la red vial provincial, constituyéndose en la red vial de mayor representatividad del total. Sin embargo, el estado actual de las vías determina que el 37,31% de vías de la red estatal se encuentran en estado regular, mientras que la red vial terciaria el 58,34% están en el mismo estado y el 9,42% en estado malo, además de la baja densidad de caminos vecinales sumado a su débil mantenimiento. De otra parte, por la presencia recurrente de lluvias intensas varios tramos de la red vial están sujeta a inundaciones y deslizamientos.

El tejido institucional de la provincia representado por las entidades desconcentradas del Gobierno central, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de la Sociedad Civil, demuestra una importante representación para la administración y gestión del territorio, sin embargo, la limitada coordinación y desarticulación interinstitucional, hace que se genere un escenario de duplicidad de esfuerzos y recursos. En esta misma situación se encuentran las instancias del sistema de participación ciudadana y de las organizaciones de los pueblos y nacionalidades, que de manera progresiva van perdiendo legitimidad en sus derechos y representación. En este contexto, el GAD provincial como actor clave para la territorialización de las políticas públicas, no ha logrado aún constituirse en el ente articulador del territorio de la provincia, en parte, por la limitada capacidad de gestión institucional mancomunada y la desarticulación multinivel con los GAD cantonales y parroquiales y, la descoordinación interinstitucional con las entidades desconcentradas del Gobierno nacional y otros actores de la sociedad civil".

7.1. Mapa de Modelo de Territorio Deseado

A continuación, se presenta el Mapa de Modelo de Territorio Actual. Ver mapa 18.

Mapa 18. Modelo de Territorio Actual



II. Capítulo II
Propuesta

2. PROPUESTA

La Propuesta[27] comprende un conjunto de decisiones que tienen por objeto alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

La propuesta se ha organizado sobre la base de elementos estratégicos y al Modelo Territorial Deseado, de la siguiente manera:

a) Decisiones estratégicas de desarrollo.- constituyen el conjunto de acciones que el GADPZCH va a plantearse para resolver problemas y fomentar potencialidades, definidos en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, metas e indicadores, relación con el plan de trabajo de las autoridades electas, así como programas y proyectos que deben ser ejecutados desde el ámbito de sus competencias y aquellos que requieren ser ejecutados por otros niveles de gobierno. En ambos casos, definirá estrategias de articulación concretas para garantizar su implementación.

b) Modelo territorial deseado. - construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico definido en el literal (a) antes mencionado. Se actuará sobre la base de las Categorías de Ordenamiento Territorial definidas para el territorio de la provincia y la ubicación (mapificación) sobre las mismas de los elementos relevantes de proyección futura, en correspondencia con la capacidad y aptitud de las mismas.

Se pretende también que, estas Categorías de Ordenamiento Territorial conjuntamente con su normativa particular, sean consideradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto cantonales como parroquiales en la elaboración de sus correspondientes categorías de Ordenamiento Territorial, de sus Modelos de Territorio Deseado, y, por ende, de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En lo que refiere a la elaboración de la Visión, se ha procedido a enunciar aquella que ya ha sido adoptada por el GADPZCH dado que cumple con el enfoque prospectivo de largo plazo[28] que se requiere para este tipo de enunciados.

En este contexto y con la finalidad de viabilizar la Propuesta, el GADPZCH ha considerado las siguientes fuentes de información: el Diagnóstico Estratégico con sus problemas y potencialidades; las acciones definidas en el plan de trabajo del Prefecto y Viceprefecta, autoridades recientemente elegidas; los proyectos priorizados de la Propuesta del PDOT vigente; y sin duda alguna, las competencias exclusivas del GADPZCH. Con estos insumos de partida, una primera acción de arranque en la elaboración de la Propuesta, ha sido el análisis de relacionamiento de las principales acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con los instrumentos de gestión del GADPZCH y con los actores que intervendrían en este relacionamiento tanto institucional y territorial.

2.1. Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GADPZCH

Dado que a los objetivos estratégicos y sus acciones se van a vincular a las metas e indicadores, es importante identificar y relacionar cual va a ser la respuesta del GADPZCH en base a sus competencias y la relación con otros actores locales. Ver tabla 111.

[27] Norma Técnica Nro. 003-CTUGS-2019; RO. No. 87, 25.11.2019, pág. 18.).

[28] ASTIGARRAGA (2016). "La prospectiva se reconoce como un proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas. Los métodos prospectivos se pueden considerar como una plataforma para la planeación estratégica, tratando de establecer las orientaciones y el conjunto de decisiones que se deben desarrollar para alcanzar el futuro deseado".

Tabla 111. Relacionamiento de acciones identificadas con instrumentos de gestión del GADPZCH.

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Componente Biofísico				
Sensibilización y fortalecimiento de capacidades con énfasis en adaptación y mitigación del cambio climático	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. c, d)	GADs cantonales y parroquiales MAE PROAmazonía FORAGUA Asociaciones /Organizaciones de agroproductores locales
Proteger las áreas de recarga hídrica con actividades de reforestación y conservación de las cabeceras de las microcuencas	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. c, d)	
Apoyar la promoción de una minería responsable, sostenible y amigable con el medio ambiente con énfasis a la conservación de ecosistemas frágiles	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. d)	
Implementar buenas prácticas agrícolas y ganaderas para la transición a producción agropecuaria sostenible	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. d)	
Mejorar la gestión de las áreas de conservación mediante sus planes de manejo, específicamente para las zonas de amortiguamiento	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. d)	
Implementar los planes de manejo forestal	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. d)	
Aplicar la normatividad nacional y local relacionada al uso del suelo de acuerdo su aptitud	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. d)	
Componente Económico Productivo				
Mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria familiar que garanticen la seguridad alimentaria	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. f)	AGROZACHIP E.P. GADs parroquiales MAG PROAmazonía Asociaciones /Organizaciones de agroproductores locales
Mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria, artesanal, turística y cultural	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. f)	
Fortalecimiento a la producción agropecuaria para su autoconsumo familiar	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. f)	
Formación de líderes y lideresas en la reactivación del aparato agroproductivo	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. f)	
Fortalecimiento socio-organizativo de las asociaciones de productores, con enfoque de equidad género y pluriculturalidad	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. f)	
Reafirmación y apertura de nuevos emprendimientos sociales, bio emprendimientos, productivos y turísticos	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. f)	AGROZACHIP E.P. GADs parroquiales MAG PROAmazonía Asociaciones /Organizaciones de agroproductores locales
Aprovechamiento de espacios para agricultura intensiva	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. f)	
Mejoramiento de cadenas de valor que permitan a las organizaciones optimizar los recursos, mejorar los costos y posicionarse en el mercado (Café, Cacao, ganado bovino) y mejoramiento de cadenas de valor	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. f)	

[29] Se considera la normativa del art. 42 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Mejoramiento de la productividad de ganado bovino, mediante el manejo estabulado y nutrición con forrajes mejorados y otras BPG	No	No	Sí (Art. 42 lit. f)	
Aprovechamiento de alimentación saludable y nutritiva en la siembra de cultivos nativos (Yuca, Naranjilla, entre otros), respetando las tradiciones ancestrales del "Aja Shuar"	No	Sí	Sí (Art. 42 lit. f)	
Repotenciación de Centros de Acopio de Café y Cacao, garantizando la calidad de almacenamiento del grano para su exportación	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. f)	
Mecanización de suelos anegados	No		Sí (Art. 42 lit. f)	
Articulación inter institucional con actores involucrados en el fomento agropecuario donde se haga visible la participación de género, visibilizando la participación y decisión de la mujer	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. f)	
Replica de fincas sostenibles, en base a la normativa de Territorio de Producción Limpia que mantiene el GADPZCH	No	Sí	Sí (Art. 42 lit. f)	
Mantenimiento de germoplasma autóctono de la Provincia (Yuca, naranjilla y otros) con enfoque de garantizar la seguridad alimentaria e inicio de emprendimientos de estos productos	No	No	Sí (Art. 42 lit. f)	AGROZACHIP E.P., GADs parroquiales, MAG, PROAmazonía, Asociaciones /Organizaciones de agroproductores locales
Repotenciación de viveros cantonales y sectoriales, para la propagación de con especies nativas maderables y no maderables, con fines de reforestación de las microcuencas de la provincia	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. f)	AGROZACHIP E.P., GADs parroquiales, MAG, PROAmazonía, Asociaciones /Organizaciones de agroproductores locales, FORAGUA
Establecimiento y manejo de plantaciones silvopastoriles, para restauración de pastizales, obtención de madera y productos de usos múltiple (forrajes, frutos, protección del ganado y otros), con la participación y beneficios para la mujer	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. f)	AGROZACHIP E.P., GADs parroquiales, MAG, PROAmazonía, Asociaciones /Organizaciones de agroproductores locales
Fortalecimiento y acompañamiento de las cadenas de valor (insumos, producción y productividad, mercados locales e Internacionales) en todos los procesos, garantizando una producción sana y de posicionamiento a la venta de los mercados locales e internacionales	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. f)	AGROZACHIP E.P., GADs parroquiales, MAG, PROAmazonía, Asociaciones /Organizaciones de agroproductores locales, MIPRO

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Componente Sociocultural				
Fomento a la elaboración y ejecución de proyectos de vivienda de interés social según los quintiles de pobreza, a través de la articulación y convenios con los GADs locales e instituciones del Ejecutivo	Sí	No	No	GADs cantonales MIDUVI
Apoyo para la creación de una universidad pública para que los jóvenes continúen los estudios, a través de convenios con instituciones del Ejecutivo: SENESCYT, Desarrollo Social	Sí	No	No	GADs cantonales Gobierno Nacional
Promoción, sensibilización y educación sexual a adolescentes mujeres y hombres de los establecimientos educativos	Sí	No	No	GADs cantonales MIES
Apoyo psicológico, emocional y productivo a las adolescentes mujeres en el proceso de gestación	Sí	No	No	GADs cantonales MIES
Apoyo en la sensibilización sobre el maltrato infantil en los ámbitos familiar y educativo y la promoción de la cultura de paz	Sí	No	No	GADs cantonales MIES
Búsqueda de alternativas productivas y educativas para que los adolescentes retomen sus estudios, tomando en cuenta sus necesidades particulares, en convenio con las instituciones del ejecutivo	Sí	No	No	GADs cantonales MAG STCTEA
Construcción de una política pública que garantice los derechos de la niñez y adolescencia en el ámbito provincial	Sí	No	No	GADs cantonales MIES
Sensibilización a los adultos del ámbito familiar y educativo sobre la etapa de la adolescencia	Sí	No	No	GADs cantonales MIES
Sensibilización a los adolescentes sobre su identidad, autoestima y la resiliencia	Sí	No	No	
Fortalecimiento del sistema de protección de derechos provincial y cantonal	Sí	No	No	
Apoyo en la sensibilización de espacios incluyentes, conservados y uso adecuado para la ciudadanía	Sí	No	No	
Fortalecimiento de las organizaciones sociales	Sí	No	No	GADs cantonales y parroquiales, PROAmazonía
Apoyo al fortalecimiento de valores e identidad cultural a través de la promoción y difusión del patrimonio cultural de los diferentes pueblos y nacionalidades, por medio de la articulación de las instituciones que tienen dicha competencia	Sí	No	No	GADs cantonales Institutito Nacional de Patrimonio Cultural Ministerio de Cultura y Patrimonio

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Apoyo en la promoción y difusión del patrimonio cultural de los cantones de Palanda, Zamora, Yacuambi, Yantzaza, Nangaritza	Sí	No	No	
Apoyo en el levantamiento de registros del patrimonio cultural del cantón El Pangui	Sí	No	No	
Apoyo en la continua ampliación de los registros de patrimonio cultural de los cantones	Sí	No	No	
Apoyo para la elaboración de planes de gestión de patrimonio cultural para recuperar, conservar y potencializar el patrimonio cultural de la provincia	Sí	No	No	
Apoyo en la creación de museos para recuperar y conservar el patrimonio cultural en los cantones de Chinchipe, Yantzaza y Zamora	Sí	No	No	
Apoyo en la búsqueda de financiamiento para investigación arqueológica en la ciudad perdida del cantón Nangaritza	Sí	No	No	
Apoyo en la implementación de las ordenanzas cantonales existentes y en la creación de las ordenanzas de protección de derechos a la niñez y adolescencia en los seis cantones restantes	Sí	No	No	GADs cantonales Ministerio de Cultura y Patrimonio
Fortalecimiento de los conocimientos, valores e identidad cultural de los pueblos y nacionalidades reconocidas en la provincia de Zamora Chinchipe	Sí	No	No	
Mejoramiento de las capacidades del Talento humano de la Unidad de Gestión Social sobre la intervención hacia los grupos generacionales, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, población migrante, pueblos y nacionalidades	Sí	No	No	GADs cantonales MIES
Implementación del modelo de gestión social y turismo	Sí	No	No	GADs cantonales, MIES, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Turismo
Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de la provincia	Sí	No	No	GADs cantonales y parroquiales, PROAmazonía, SETECEA
Fortalecimiento de los conocimientos, valores e identidad cultural de pueblos y nacionalidades a través de convenios	Sí	No	No	GADs cantonales, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Patrimonio
Incremento y revisión de registros de bienes patrimoniales de la provincia	Sí	No	No	GADs cantonales, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Patrimonio

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Componente de Asentamientos Humanos				
Ampliar la cobertura de servicios de Agua Potable	Sí	No	No	GADs cantonales
Ampliar la cobertura de los servicios básicos de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Sí	No	No	GADs cantonales
Ampliar la cobertura de la recolección de Desechos Sólidos	Sí	No	No	GADs cantonales
Implementación de programas de vivienda de índole social	Sí	No	No	GADs cantonales, MIDUVI
Implementación de normas mínimas de habitabilidad a cumplirse en diseño y construcción de viviendas	Sí	No	No	GADs cantonales
Repotenciación de la infraestructura educativa existente	No	No	No	GADs cantonales, MINEDUC
Implementación de programas adecuados de mantenimiento preventivo en los equipamientos de salud	No	No	No	GADs cantonales MSP
Implementación de medidas de actuación frente a riesgos potenciales	No	No	No	GADs cantonales, Secretaría de Gestión de Riesgos

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Componente de Movilidad, Energía y Telecomunicaciones				
Brindar mantenimiento adecuado y permanente a la red vial estatal o primaria	No	Sí	No	MTOP GADs cantonales
Brindar mantenimiento adecuado y permanente a la red vial terciaria	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. b)	MTOP, GADs cantonales y parroquiales
Elaborar e implementar un Plan de Seguridad y Accesibilidad Vial Provincial para la red vial estatal o primaria	No	No	No	MTOP GADs cantonales
Elaborar e implementar un Plan de Seguridad y Accesibilidad Vial Provincial para la red vial terciaria	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. b)	MTOP GADs cantonales y parroquiales
Elaborar e implementar un Plan de Mitigación y adaptación para la reducción de la vulnerabilidad a riesgos por inundación y desastres naturales provocados por estos	No	No	No	MTOP Secretaria de Gestión de Riesgos y Emergencia Comité de Operaciones Emergentes GADs cantonales y parroquiales
Elaborar e implementar un Plan de implementación de sistemas de gestión de riesgos, sistema de alerta temprana en vías y zonas de alta vulnerabilidad a inundaciones	No	No	No	
Elaborar e implementar Plan de mitigación y adaptación para la reducción de la vulnerabilidad a desastres, derrumbes y movimientos en masa en caso de fallo de elementos esenciales más vulnerables de la red vial	No	No	No	
Elaborar e implementar un Plan de implementación de sistemas de gestión de riesgos, sistema de alerta temprana en vías y zonas de alta vulnerabilidad a derrumbes y movimientos en masa	No	No	No	
Elaborar e implementar un Plan de Inversión para ejecución de cobertura vial en asfalto y pavimento en vías provinciales	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. b)	MTOP GADs cantonales
Elaborar e implementar un Plan emergente para la intervención en el mejoramiento y mantenimiento del I y II tramo del sistema vial E682	No	No	No	
Elaborar e implementar un Plan para el mejoramiento de la accesibilidad, a través de la dotación, rehabilitación y mantenimiento del sistema vial	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. b)	
Gestionar ante los ministerios para el cumplimiento eficaz y veraz en la construcción de este II tramo vial E682	No	No	Sí (Art. 42 lit. a, m)	

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Construir una vía que permita conectar la población de Nangaritza (Nuevo Paraíso-Cuenca alta del río Nangaritza) con los centros cantonales de Palanda y Chinchipe	No	Sí	Sí (Art. 42 lit. b)	
Elaborar e implementar un Plan de accesibilidad provincial para establecer relaciones comerciales y canales de flujo para producción agrícola y ganadera con énfasis en los cantones de Chinchipe y Palanda	Sí	No	Si (Art. 42 lit. b)	
Promover planes y programas de cooperación para mantenimiento estratégico de Corredores Prioritarios y Secundarios	Sí	No	Si (Art. 42 lit. a)	MTOP, GAD cantonales, MINTUR, ANT, PUGS
Generar e implementar convenios de cooperación para el fortalecimiento del manejo integral y funcional del sistema de movilización aérea	No	No	Si (Art. 42 lit. a, m)	
Elaborar e implementar un Plan de Manejo y Uso Integral de la red fluvial provincial existente	No	No	Si (Art. 42 lit. a, d, m)	GAD cantonal, MINTUR, MAE, SENAGUA, PUGS
Elaborar e implementar un Plan para el aprovechamiento económico del potencial hídrico con enfoque en canales fluviales	Sí	No	Si (Art. 42 lit. a, d, m)	GAD cantonal, MINTUR, MAE, SENAGUA
Elaborar e implementar un Plan de gestión en el mantenimiento del sistema vial existente y ampliación de red vial a principales nodos de poblacional y dinamización de la producción significativa y representativa	Sí	Sí	Si (Art. 42 lit. b)	TOP, GAD cantonal, MIMZACH, ANT, PUGS
Establecer sistemas de conectividad entre las áreas protegidas de la provincia, incentivando el turismo, uso y la valoración de los recursos naturales provinciales	Sí	Si	Si (Art. 42 lit. b)	MTOP, GAD cantonal, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA, SOCIO BOSQUE, PUGS

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Energía y telecomunicaciones				
Implementar proyectos de cooperación institucional con el MINTEL para dotar de infraestructura de telecomunicaciones en territorios rurales	Sí	Sí	Si (art. 42 lit. N)	MINTEL GADs cantonales
Gestionar ante el Gobierno Nacional a través del Programa Internet para todos, a fin de dotar al 98 % de la población rural del servicio de internet a menor costo, tras acuerdos realizados con las operadoras CLARO, MOVISTAR Y CNT (política de estado)	No	No	No	MINTEL GADs cantonales y parroquiales
Apoyar procesos de planes de mantenimiento preventivo de las centrales hidroeléctricas	No	No	No	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, EERSSA, GADs cantonales y parroquiales
Apoyar a la implementación de proyectos de energías alternativas a nivel provincial	No	Sí	No	
Apoyar a planes de mantenimiento preventivo de proyectos eléctricos	No	No	No	
Generar proyectos de ordenanza que fomenten el desarrollo de las telecomunicaciones y el TIC	No	No	No	MINTEL, GADs cantonales y parroquiales
Repotenciar la infraestructura, equipos y programas existentes en los infocentros	No	No	No	MINTEL, GADs cantonales y parroquiales

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Transporte				
Establecer convenios interinstitucionales para la construcción de los terminales terrestres de los 4 cantones	No	No	No	ADs cantonales, MIMZACH, ANT, PUGS
Implementar un mantenimiento permanente de las vías de segundo y tercer orden	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. b)	MTOP, GADs cantonales
Dotar de infraestructura de puertos fluviales	No	Sí	Sí (Art. 42 lit. c, d)	TOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA
Implementar un Plan de mantenimiento a las rutas fluviales existentes a través del equipo de obras públicas del GAD provincial de Zamora Chinchipe en convenio con los GAD cantonales	No	No	Sí (Art. 42 lit. c, d)	TOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA, PUGS
Apoyar el mejoramiento de la flota fluvial	No	Sí	Sí (Art. 42 lit. c, d)	MTOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA, PUGS
Crear proyectos de fortalecimiento del transporte fluvial que potencien la comercialización de productos y el turismo	Sí	Sí	Sí (Art. 42 lit. c, d)	MTOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA
Elaborar e implementar un Plan de mantenimiento o dotación de nuevos botes que brinden mayor seguridad a la ciudadanía que utiliza este tipo de transporte	No	Sí	No	MTOP, GADs cantonales, MIMZACH, ANT, MAE, SENAGUA
Repotenciar y habilitar la pista aérea existente que permita tener la conectividad aérea con vuelos a Quito y Guayaquil.	No	No	No	MTOP, ANT, Dirección General de *Aviación* Civil del *Ecuador*

Relacionamiento				
Acciones principales propuestas en el Diagnóstico Estratégico	**Plan de trabajo autoridades**	**PDOT anterior (Etapa "Propuesta")**	**Competencias exclusivas[29] del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Sí/no	**Sí/no**	**Sí/no**	**Identificar**
Componente Político Institucional				
Implementar un proceso integral de reingeniería institucional	Sí	No	No	Universidades locales CONGOPE Otros actores
Incrementar de talentos humanos especializados en Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Sí	No	No	
Redefinir roles y funciones de técnicos de la Unidad de Ordenamiento Territorial	Sí	No	No	
Definir estrategia de seguimiento y monitoreo a procesos de alianzas estratégicas, sus financiamientos e implementación de proyectos financiados	Sí	No	No	
Incluir en la estructura orgánica una Unidad de Cooperación Internacional	Sí	No	Sí (Art. 42 lit. g)	
Incluir, en todos los proyectos a ejecutarse, un enfoque transversal de riesgos y su gestión	Sí	No	No	GADs cantonales y parroquiales, Secretaria de Gestión de Riesgos y Emergencia
Revisión del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos				GAD provincial
Implementar un Sistema de Información Local y una Unidad Administrativa del SIL	Sí	No	No	CONGOPE

2.2. Visión de desarrollo

La Visión de desarrollo se comprende como un enunciado que modula las proyecciones de desarrollo y ordenamiento de un territorio especifico en el mediano y largo plazo. Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha partido de la Visión que ya ha sido adoptada por el GADPZCH, esta considera las perspectivas de desarrollo estratégico definidas en cada uno de los componentes de diagnóstico estratégico territorial, con la única salvedad que se ha incorporado el enfoque de cambio climático en su enunciado. Para la actual administración y en el marco de lo anotado, la Visión compartida es la siguiente:

"Zamora Chinchipe, una provincia desarrollada integral y sistémicamente, altamente productiva, ambientalmente sustentable y resiliente al cambio climático, que beneficia de forma equitativa a la población y a sus territorios, respetando los derechos colectivos de igualdad e interculturalidad. Cuenta para ello con una red vial adecuada, a través de una gestión coordinada, de mancomunidad y un Gobierno Provincial fortalecido con un modelo de gestión transparente, liderando procesos de participación ciudadana y control social".
Palabra incluida: "y resiliente al cambio climático"

2.3. Objetivos estratégicos de desarrollo (OE)

Los objetivos estratégicos (OE) de desarrollo se consideran como los enunciados que expresan los resultados esperados por el GADPZH por cada uno de los sistemas del diagnóstico estratégico en los próximos años. Son la parte medular del PDOT. Se expresan como una solución a los problemas identificados o el aprovechamiento de las potencialidades del territorio. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión actual.

Metodológicamente, se ha procedido a elaborar objetivos que puedan abarcar y dar respuesta a las diversas problemáticas presentadas. Del mismo modo se ha trabajado las potencialidades. Aunando a aquello se han identificado las principales acciones que se deberán considerar por cada uno de los "problemas" presentados. A continuación, su descripción:

2.3.1. Componente Biofísico

OE1. Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.

El objetivo descrito pretende intervenir los problemas siguientes: incremento de la vulnerabilidad de los ecosistemas naturales y sociales al cambio climático, disminución en la cantidad y calidad del recurso hídrico, génesis, el relieve y el desarrollo de los suelos de la provincia; degradación de las áreas de conservación y de sus funciones y servicios ambientales; discriminada explotación forestal de especies nativas de valor comercial; conflicto de uso del suelo por incompatibilidad de prácticas agropecuarias; y, la contaminación ambiental por actividad minera.

2.3.2. Componente Económico Productivo

OE2. Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenibles, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario.

El objetivo descrito pretende intervenir en los problemas siguientes: ampliación de la frontera agrícola, pecuaria y piscícola; insuficiente producción y productividad; perdidas de modelos de alimentación basados en soberanía y seguridad alimentaria; insuficiente disponibilidad de mano de obra para actividad productiva; organizaciones y asociaciones de agroproductores inactivas; sistemas de producción poco vinculantes e insuficiente apoyo para el desarrollo de bioemprendimientos locales; limitada infraestructura productiva; y, la débil intervención en acciones de drenaje de suelos anegados.

2.3.3. Componente Sociocultural

OE3. Fomentar el desarrollo social con énfasis en la igualdad de género, la disminución de índices de violencia, la promoción de derechos de las personas, pueblos y nacionalidades y de los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión y la cultura de paz.

El objetivo descrito pretende intervenir en los problemas siguientes: elevado porcentaje de violencia y brechas de género; alta tasa de embarazo adolescente; limitado cumplimiento de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como de jóvenes en el ámbito laboral y social; abandono, desatención y exclusión a las personas adulto mayores y de personas con discapacidad; personas en estado de movilidad, alto porcentaje de personas con enfermedades catastróficas; espacios públicos excluyentes, con inadecuado uso y con escaso mantenimiento; escaso liderazgo de las organizaciones sociales y agroproductivas; pérdida de valores e identidad cultural; y, la inexistencia de Planes de Gestión del Patrimonio Cultural en la mayoría (8) cantones de la provincia.

2.3.4. Componente de Asentamientos Humanos

OE4. Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y sociales de la población y la reducción de riesgos, con prioridad en la provisión equitativa de los mismos al área rural, grupos prioritarios y las comunidades de los pueblos y nacionalidades.

El objetivo descrito pretende intervenir en los problemas siguientes: baja cobertura de sistemas de agua potable; de alcantarillados sanitario y pluvial en las zonas rurales; baja cobertura de la recolección de desechos sólidos; bajo número de viviendas propias y en inadecuadas condiciones de habitabilidad; reducido número de infraestructura educativa a nivel superior; y, el limitado mantenimiento de la infraestructura de salud, así como promover una gestión adecuada de riesgos.

2.3.5. Componente de Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

OE5. Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano-rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria.

El objetivo descrito pretende intervenir en los problemas siguientes: vías inadecuadas de la red primaria, secundaria y terciaria; bajos porcentajes de vías asfaltadas o pavimentadas; inaccesibilidad interrumpida y fragmentada accesibilidad vial con los cantones Chinchipe y Palanda, alta vulnerabilidad de la red vial a riesgos por movimientos en masa; incumplimiento en el mantenimiento del primer tramo del IV Eje vial Yangana-Valladolid-Bellavista; y, el incumplimiento en la construcción del segundo tramo del IV Eje Vial Bellavista-Zumba-La Balsa.

OE 6. Impulsar el incremento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica con énfasis en el área rural.

El objetivo descrito pretende intervenir en el débil acceso de la población rural a la telefonía móvil e internet (sólo el 30,40 % de la población accede al servicio), así como también se requiere ampliar la cobertura de energía eléctrica en determinadas zonas rurales de la provincia.

2.3.6. Componente Político Institucional

OE7. Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial[30] con actores de la provincia y del Estado ecuatoriano.

A nivel interno, el objetivo descrito pretende intervenir los problemas siguientes: débil estructura orgánica con énfasis en la planificación institucional y del territorio; inexistencia de: procesos internos, seguimiento, monitoreo y evaluación de programas, proyectos, gestión financiera institucional, implementación de alianzas estratégicas; y, de una unidad técnica de Cooperación Internacional. Inexistencia de un Sistema de Información Local (SIL). Débil política de difusión de información institucional. Reducido número de técnicos que trabajan en el ámbito del Desarrollo y

[30] La gobernanza territorial se expresa como la manera de gobernar, la forma de conducción –no jerárquica- de un gobierno que posibilita la consecución de objetivos y metas mediante el consenso, la coordinación, la articulación de políticas, normas y procedimientos, así como la efectiva rendición de cuentas y transparencia. La Gobernanza se concibe, como una "condición sine qua non" en dos niveles: multinivel (vertical) que es aquel que conjuga la acción coordinada de un GAD Provincial (en este caso), cantonal y parroquial; y, el multiactor (horizontal), que es aquel que vincula al estado y la sociedad civil, destinada a elaborar y aplicar políticas de desarrollo en un territorio determinado.

Ordenamiento Territorial; y, la redefinición de roles y funciones del personal que labora en la Unidad de Ordenamiento Territorial.

En el contexto externo el objetivo intervendrá para superar la problemática de: limitadas alianzas estratégicas, inexistente articulación multinivel (vertical y horizontal concebida como gobernanza territorial), limitada coordinación interinstitucional y de gestión mancomunada con los pueblos, nacionalidades y la población en general.

2.4. Matriz de alineación de objetivos estratégicos de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Una vez construido el marco estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este se debe alinear con los objetivos estratégicos de desarrollo planteados con el Plan Nacional de Desarrollo Plan toda una Vida 2017 - 2021, y seguidamente, determinar cómo cada uno de estos coadyuva a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible[31]. Ver tabla 112.

[31] Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen la Agenda para el Desarrollo adoptada en septiembre de 2015 por los líderes del mundo. El compromiso global es alcanzar los 17 objetivos y 169 metas que hasta el año 2030 incidirán en las causas estructurales de la pobreza, permitirán combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible (ONU, 2016).

Tabla 112. Matriz de alineación objetivos estratégicos de desarrollo-PND-ODS. (T3.2)

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programas	Alineación directa Objetivo PND		Articulación ODS
Gestión ambiental provincial	OE1 Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Meta 1: Manejar 17.000,00 hectáreas de bosque, bajo conservación, uso sustentable y conectividad hasta el 2023 Meta 2: Manejar ambientalmente 10 microcuencas abastecedoras de agua/importancia hídrica hasta el 2023 Meta 3: Manejar de manera forestal y sustentable el 0,58 % del bosque nativo hasta el 2023 Meta 4: Aplicar por parte de, al menos 100 agroproductores, criterios de Territorios de Producción Limpia en sus fincas hasta el 2023 Meta 5: Implementar 36 eventos de formación, información y capacitación respecto de los bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio climático hasta el 2023 Meta 6: Impulsar y desarrollar 36 procesos de formación e intercambio de experiencias relacionadas a la adaptación y mitigación frente al cambio climático, incentivando la participación de las mujeres hasta el 2023	Fortalecimiento del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad Estudios y planes de manejo para nuevas áreas de conservación o de conectividad Zonificación, caracterización y planes de manejo de aéreas de recarga hídrica Restauración y reforestación integral de las microcuencas Campañas de sensibilización y educación ambiental Posicionamiento de Bioemprendimientos y Aja Shuar Buenas prácticas de Manejo forestal sostenible de bosque Fortalecimiento normativo y de viabilidad a los territorios de producción limpia (TPL) Buenas prácticas de producción limpia Educación ambiental Turismo local sostenible: natural y cultural	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	POL 3.1: Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programas	Alineación directa Objetivo PND		Articulación ODS
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	OE2. Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	Meta 1: Intervenir 300 hectáreas en producción con un enfoque de cadena de valor, tecnificación e industrialización hasta el 2023 Meta 2: Incrementar la producción de 1800 familias a través de huertos familiares integrales con un enfoque de agricultura agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria de las familias hasta el 2023 Meta 3: Consolidar 12 emprendimientos agroproductivos hasta el 2023 Meta 4: Incrementar la producción de cacao en 10.000 kg hasta el 2023 Meta 5: Incrementado la producción de café en 5.000 kg hasta el 2023 Meta 6: Implementar 30 invernaderos a nivel provincial hasta el hasta el 2023 Meta 7: Implementar protocolos de sanidad general y reproducción en al menos 500 unidades productivas pecuarias e implementan prácticas y tecnologías para reducir emisiones gases de efecto invernadero hasta el 2023 Meta 8: Implementar 300 establos a nivel provincial hasta el 2023	1. Soberanía y Seguridad Alimentaria 2. Producción agrícola sostenible 3. Producción pecuaria sostenible 4. Producción Piscicultura 5. Desarrollo de Emprendimientos 6. Riego y Drenaje 7. Producción Forestal 8. Mitigación al Cambio Climático	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	POL 5.5: Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable POL 6.4: Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programas	Alineación directa Objetivo PND		Articulación ODS
		Meta 9: Manejar, bajo parámetros de control y calidad, al menos 50 estanques piscícolas hasta el 2023 Meta 10: Implementar 30 sistemas de drenaje hasta el 2023 Meta 11: Implementar 36 eventos de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación a agricultores, técnicos, mujeres productoras en producción orgánica de alimentos, educación alimentaria y nutricional, uso de insumos, comercialización, industrialización, generación de valor agregado, manejo de pastos, reproducción animal, prácticas y tecnologías desarrolladas a partir de los saberes ancestrales, fortalecimiento de capacidades adaptativa frente al cambio climático, etc. hasta el 2023				
Contexto: Art. 35 CRE. Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria Art. 249 COOTAD, 10 % de Presupuesto para los grupos de atención prioritaria	OE3. Fomentar el desarrollo social con énfasis en la igualdad de género, la disminución de índices de violencia, la promoción de derechos de las personas, pueblos y nacionalidades y de los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión y la cultura de paz	Meta 1: Brindar 9.000 servicios/ayudas para promover prácticas de vida saludables en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores, con énfasis en la población rural hasta el 2023	1. Atención y cobertura a grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria 2. Turismo con enfoque de género, generacional e intercultural 3. Tejido social 4. Convivencia ciudadana y cultura de paz	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	POL 1.2: Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas, a lo largo del ciclo de vida POL 1.5: Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral	

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programas	Alineación directa Objetivo PND		Articulación ODS
		Meta 2: Promover la participación de 1.200 mujeres y LGBTI en ferias y/o talleres de formación, información y capacitación para promover una vida libre de violencia y la plena participación y exigibilidad de sus derechos hasta el 2023 Meta 3: Brindar 500 servicios/ayudas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad hasta el 2023 Meta 4: Promover la participación de 1.500 personas en ferias y/o talleres de formación, información y capacitación para promover el diálogo intercultural de pueblos y nacionalidades de Zamora Chinchipe hasta el 2023 Meta 5: Promover la participación de 300 personas en ferias y/o talleres de formación, información y capacitación para promover la atención y protección efectiva de personas en situación de movilidad humana hasta el 2023 Meta 6: Apoyar a 900 personas con enfermedades catastróficas, acceden a los beneficios de hospedaje, transporte, alimentación y otros (suplementos nutricionales) hasta el 2022			y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural	

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programas	Alineación directa Objetivo PND		Articulación ODS
		Meta 7: Incrementar en 4.000, el número de turistas (nacionales e internacionales) por alojamiento que visitan la provincia hasta el 2023 Meta 8: Contar con 20 atractivos turísticos que se encuentren en condiciones óptimas de accesibilidad, señalización e infraestructura hasta el 2023 Meta 9: Contar con 3 emprendimientos comunitarios relacionados al turismo hasta el 2023 Meta 10: Implementar 226 talleres de formación, información y capacitación en turismo especializado y competencias turísticas con énfasis en actores turísticos hasta el 2023				
Contexto: CRE. Art. 264, numeral 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	OE4. Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y sociales de la población y la reducción de riesgos, con prioridad en la provisión equitativa de los mismos al área rural, grupos prioritarios y las comunidades de los pueblos y nacionalidades	Meta 1: Promover que 1.080 hogares cuenten con acceso a la red pública de agua potable hasta el 2023 Meta 2: Promover que 1.080 hogares cuenten con acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2023 Meta 3: Promover que 900 hogares cuenten con acceso al servicio de recolección de desechos hasta el 2023 Meta 4: Promover que 81 hogares cuenten con una casa en condiciones mínimas de habitabilidad hasta el 2023	1. Agua potable y saneamiento 2. Vivienda social 3. Infraestructura social 4. Gestión de riesgos	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Contexto: Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental POL 7.8: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera	

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programas	Alineación directa Objetivo PND		Articulación ODS
		Meta 5: Realizar 9 intervenciones de mejora y/o equipamiento a infraestructuras de salud hasta el 2023 Meta 6: Realizar 18 intervenciones de mejora y/o equipamiento a infraestructuras de educación hasta el 2023 Meta 7: Promover que el 100 % de viviendas se construyan en ubicaciones no sujetas a riesgo y que consideren la construcción de infraestructura verde urbana hasta el 2023			y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad	
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	OE5. Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano-rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	Meta 1: Aperturar 60 kilómetros de vías hasta el 2023 Meta 2: Mantener en un 5 % las vías rurales en buen estado (ha recibido algún tipo de mantenimiento en un año) hasta el 2023 Meta 3: Incrementar en un 5 % el porcentaje de vías asfaltadas hasta el 2023 Meta 4: Montar y operar 1 planta de asfalto hasta el 2023	1. Emergencias 2. Eje vial de la Región Sur 3. Vialidad provincial 4. Mantenimiento vial 5. Corredores Viales 6. Primarios y Secundarios 7. Vialidad 8. Accesibilidad 9. Adquisición de Equipos y Maquinaria 10. Puentes vehiculares y peatonales	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así	

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programas	Alineación directa Objetivo PND		Articulación ODS
Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional	OE 6. Impulsar el incremento de la cobertura de servicios de Telecomunicaciones y energía eléctrica con énfasis en el área rural	Meta 1: Impulsar el incremento de la cobertura (1 % de la población) de servicios de telecomunicaciones con énfasis en el área rural Meta 2: Apoyar la elaboración de 5 estudios de alumbrado público	1. Telecomunicaciones y tecnología 2. Alumbrado público	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	POL 1.2: Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas, a lo largo del ciclo de vida	
Contexto: COOTAD, Art. 41. Funciones del GADPZCH: "Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley con criterios de calidad, eficacia y eficiencia..."	OE7. Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano	Mata 1: Implementar un proceso de reingeniería institucional con énfasis en la actualización de la estructura orgánica funcional, diseño de procesos, clasificación y perfiles de puestos, evaluación del desempeño, distribución de remuneraciones, etc. Hasta el 2023 Meta 2: Incrementar e institucionalizar 3 unidades técnicas cuyas funciones, atribuciones y responsabilidades se enfoquen en la cooperación internacional, la gestión de riesgos incluida la variable de cambio climático y los sistemas de información local hasta el 2023 Meta 3: Revisar y/o actualizar el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de programas, proyectos, gestión financiera, convenios, etc. Hasta el 2023	1. Reingeniería institucional	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social	

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programas	Alineación directa Objetivo PND		Articulación ODS
		Meta 4: Crear o fortalecer, al menos, 2 espacios o plataformas de articulación interinstitucional y de participación ciudadana para análisis temático, la concertación, sinergias para el seguimiento, evaluación y veeduría social del PDOT hasta el 2023				

2.5. Descripción particular de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo

ODS 1: Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.

ODS 2: Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.

ODS 3: Iniciativas para reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito y otros medios de transporte.

ODS 4: Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas, y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo.

ODS 5: Terminar con la discriminación contra las mujeres en todas partes del mundo y eliminar todas las formas de violencia y demás prácticas perjudiciales, en los ámbitos público y privado

ODS 6: Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua para mejorar su calidad, a través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos.

ODS 7: Garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, confiables y modernos, incrementar sustancialmente la proporción de las energías renovables en la matriz energética global y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.

ODS 9: Iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación.

ODS 10: Proporcionar servicios públicos de forma no discriminatoria.

ODS 11: Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento.

ODS 12: Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ODS 14: Políticas de control ambiental para reducir la contaminación de los océanos producida por los asentamientos humanos costeros.

ODS 15: Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad.

ODS 17: Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.

2.6. Políticas y estrategias

Las políticas. - son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada". (SENPLADES, 2011c). Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio. Para la gestión institucional del GADPZCH y del territorio de la provincia, a través de la implementación del PDOT, se plantea las siguientes políticas:

2.6.1. Políticas superiores del GADPZCH

Política 1: Producción y productividad agropecuaria y bioeconomía, sostenibles.

Política 2: Conectividad vial del sector rural para el desarrollo integral y la disminución de la brecha urbano-rural.

Política 3: Atención prioritaria a grupos vulnerables del área rural y de pueblos y nacionalidades.

Estas 3 políticas del superiores del GADPZCH, se resumen en el fomentar el mejoramiento del sistema económico productivo de la provincia, con enfoque en cadenas de valor, territorios de producción limpia, turismo comunitario y garantía de soberanía y seguridad alimentaria. Esta primera gran política se la ha denominado

"Volver la mirada al campo". De la misma forma pretende promover una cultura de emprendedores con énfasis en la industrialización y la venta de productos (comercialización), prestación de servicios y la dinamización de la economía popular y solidaria. Asimismo, pretende promover el desarrollo del sector agropecuario en base a las aptitudes y vocaciones productivas y pecuarias propias de cada territorio.

Por otro lado, se pretende mejorar la vialidad con énfasis en la red vial terciaria a fin de reducir brechas de accesibilidad y comunicación intermodal de la provincia y con ello brindar condiciones para la dinamización de las economías locales.

Finalmente se pretende brindar atención a personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil y desastres naturales.

2.6.2. Políticas de los Objetivos Estratégicos

Las políticas públicas que a continuación se plantean, se orientan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como la concreción el modelo de territorio deseado.

Las estrategias. - son los mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política. Su ámbito de acción es a nivel de todo el territorio provincial y responden a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.

En tabla 113, se muestra el detalle de las políticas y estrategias del PDOT.

Tabla 113. Políticas y estrategias.

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
OE1 Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático	1.1 Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza	a. Diseñar y aplicar un sistema integrado de seguimiento, control y monitoreo del cumplimiento de los derechos de la naturaleza
	1.2 Conocer, valorar, conservar, manejar y acceder sustentablemente al patrimonio natural y su biodiversidad	a. Impulsar incentivos y tecnología apropiada para la conservación de la naturaleza, sus bosques, zonas de nacimiento y recarga de agua y otros ecosistemas frágiles, enfocados en particular en las comunidades y los individuos más dependientes del patrimonio natural para su sobrevivencia b. Promover el acceso a fondos nacionales e internacionales para el financiamiento de la conservación del patrimonio natural, mediante la elaboración y presentación de programas/proyectos c. Fortalece las capacidades de la población respecto de los costos de uso de los recursos naturales y las externalidades negativas derivadas de actividades económicas y procesos productivos que afectan al patrimonio natural y su biodiversidad
	1.3 Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo	a. Fomentar actividades económicas alternativas sustentables a la extracción de los recursos naturales para disminuir la contaminación ambiental b. Promover y regular el cumplimiento de prácticas de responsabilidad social y ambiental adecuadas, mediante acuerdos públicos y privados c. Fortalecer los mecanismos de regulación y control, y establecer incentivos para la prevención de la contaminación ambiental, el fortalecimiento del consumo responsable y la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos con una perspectiva cíclica y regenerativa en todas sus fases d. Reforzar el marco normativo y la aplicación de los requisitos, obligaciones y condiciones necesarios para el otorgamiento de permisos y licencias ambientales para actividades industriales, extractivas, constructivas y productivas, considerando los costos de reparación ambiental y social e. Fortalecer los estándares de calidad técnicos en los estudios de impacto ambiental realizados institucionalmente, a fin de mejorar el control de las actividades que generan impactos negativos en el entorno natural y social de las obras y proyectos generados por el GADPZCH
	1.4 Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes	a. Consolidar mecanismos de responsabilidad social y ambiental con énfasis en los productores, para reducir el impacto ambiental del consumo de bienes y servicios b. Incorporar criterios ambientales en las directrices en los procesos de compras públicas institucionales, con una visión de cuidado ambiental y reducción de impactos ambientales c. Establecer y fortalecer espacios de comercialización de bienes y servicios sustentables, con énfasis en productos orgánicos, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, tanto en áreas urbanas y rurales

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
	1.5 Implementar medidas de mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático	a. Incorporar los criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación e inversión institucional b. Implementar programas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, así como de evaluación de impacto, vulnerabilidad y riesgo en el territorio para los diferentes sectores productivos y asentamientos humanos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria c. Desarrollar actividades dirigidas a aumentar el conocimiento, la concienciación y la participación ciudadana en actividades relacionadas con la gestión del cambio climático
OE2. Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenibles, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	2.1 Impulsar la producción y la productividad local de forma sostenible y sustentable	a. Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos en la producción local, promoviendo la seguridad y soberanía alimentaria, la diversificación y agregación de valor b. Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso de los agroproductores c. Incrementar la cobertura y el acceso equitativo a drenaje de suelos aprovechando las formas organizativas y saberes locales
	2.2 Generar valor agregado, diversificar la producción local y promover la implementación tecnológica	a. Identificar e impulsar encadenamientos productivos estratégicos b. Tecnificar los encadenamientos productivos con mayor intensidad tecnológica en sus procesos productivos c. Fomentar la generación de capacidades técnicas en la población rural con énfasis en procesos agropecuarios d. Implementar programas de innovación tecnológica en el sector rural, en sistemas formales e informales, con acceso y uso de TIC para mejorar e incrementar su producción
	2.3 Fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva provincial	a. Promocionar y fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados b. Fortalecer mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en los mercados locales y nacionales c. Apoyar y simplificar los trámites para los emprendimientos productivos y de servicios de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas d. Promover el aprendizaje, la profesionalización y la capacitación en actividades artesanales tradicionales y oficios enfocados en la diversificación productiva e. Fortalecer las capacidades necesarias de la ciudadanía para el uso de las TIC, priorizando a las Mipymes y a los actores de la Agroproducción

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
	2.4 Articular la gestión de recursos financieros y no financieros de las entidades rectores de la producción y los diferentes GADs cantonales y parroquiales	a. Fortalecer el marco jurídico y regulatorio local, sobre la base de una Gobernanza Territorial, de modo que se profundice su rol canalizador de Transformación y Desarrollo Territorial b. Generar nuevas formas de captación de recursos que permitan fondear al GADPZCH para inversiones en el área agropecuaria
	2.5 Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación y el desarrollo productivo	a. Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, saneamiento, riego y drenaje, en articulación con entidades competentes b. Gestionar el establecimiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico -ZEDE- en función sectores prioritarios (cacao, café, etc.)
OE3. Fomentar el desarrollo social con énfasis en la igualdad de género, la disminución de índices de violencia, la promoción de derechos de las personas, pueblos y nacionalidades y de los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión y la cultura de paz	3.1 Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de violencia y discriminación	a. Generar acciones de difusión, concienciación, fomento y respeto de los derechos humanos, con enfoque de género, intergeneracional e intercultural, con énfasis en los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad y personas con enfermedades catastróficas b. Generar e implementar mecanismos de difusión y concienciación de responsabilidades y de respeto a la diversidad con enfoque de género, intergeneracional e intercultural, para fortalecer los programas de prevención a la vulneración de derechos c. Ampliar y fortalecer mecanismos y procedimientos para vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en el ámbito del trabajo tanto público como privado; asimismo fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad y de los pueblos y nacionalidades d. Reformar y desarrollar el marco normativo institucional para la prevención, atención, sanción y reparación de las brechas y violencia de género en todas sus formas
	3.2 Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos	a. Desarrollar y fortalecer los programas de protección especial impartidos por el GADPZH, que impliquen apoyo a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en abandono, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad y personas con enfermedades catastróficas b. Desarrollar e implementar acciones institucionales e intersectoriales para la transformación de los patrones socioculturales que naturalizan y reproducen la violencia de género en los ámbitos públicos y privados c. Implementar mecanismos eficaces y permanentes de prevención, vigilancia y control del maltrato, discriminación y toda forma de abuso y violencia contra niños, niñas y adolescentes a. Generar e implementar un sistema integral de referencia de víctimas de violencia, maltrato, abuso y otras formas de vulneración de derechos, con pertinencia cultural y énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas LGBTI, adultos mayores y personas con discapacidad

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
		b. Generar mecanismos que garanticen el apoyo económico a acciones de apoyo a personas con enfermedades catastróficas
OE4. Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y sociales de la población y la reducción de riesgos, con prioridad en la provisión equitativa de los mismos al área rural, grupos prioritarios y las comunidades de los pueblos y nacionalidades	4.1 Fortalecer el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad de agua potable, alcantarillados y manejo de desechos sólidos	a. Generar mecanismos que permitan a los GADs cantonales y parroquiales acceder a financiamientos a fin de ampliar la dotación y prestación oportuna de servicios de agua y saneamiento b. Fortalecer las capacidades técnicas de regulación, planificación y gestión de los GADs cantonales lograr eficiencia y sostenibilidad en los servicios de agua y saneamiento c. Promover y/o fortalecer la gestión integral de desechos a través de consorcios y mancomunidades d. Apoyar el fortalecimiento progresivo de las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios básicos, de acuerdo con sus competencias
	4.2 Fortalecer el acceso a servicios sociales incluyentes, seguros y sustentables con énfasis en sus infraestructuras	a. Promocionar y propiciar condiciones y espacios públicos (salud, educación) bajo normas técnicas, de calidad e incluyentes
OE5. Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano-rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	5.1 Garantizar el acceso a servicios de movilidad seguros y de calidad	a. Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones: mantenimiento, apertura y asfaltado vial para el uso y la gestión del transporte público masivo, no motorizado (rutas fluviales) y de apoyo fundamental para la dinamización de las economías locales b. Formular y/o implementar planes de movilidad (planes de desarrollo vial, plan quinquenal) que incluyan alternativas sustentables de transporte público, de manera articulada con los GADs cantonales y parroquiales d. Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial
OE 6. Impulsar el incremento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica con énfasis en el área rural	6.1 Promover el acceso de familias rurales a tecnologías 2G, 3G o 4G e internet y energía eléctrica	a. Gestionar y/o promover la interconectividad a través de la dotación/provisión de infraestructura tecnológica y energía eléctrica en el sector rural con pertinencia ambiental

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
OE7. Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano	7.1 Fortalecer la prestación de los servicios del GADPZCH en base a procesos institucionales actualizados	a. Impulsar el fortalecimiento institucional a fin de implementar nuevos y actuales procesos de planificación administrativa y territorial b. Instaurar mecanismo de cooperación internacional a fin de acceder a financiamientos para ejecución de proyectos de desarrollo c. Promover una gestión articulada y coordinada de la cooperación internacional, entre los GADs cantonales y parroquiales d. Promover políticas de difusión de información a través de la instauración de un Sistema de Información Local
	7.2 Impulsar un nuevo modelo de gobernanza territorial	a. Impulsar la instauración del sistema de gobernanza multinivel, a fin de democratizar la toma de decisiones y transparentar la gestión de todos los actores del desarrollo de la provincia b. Fomentar alianzas estratégicas para atender las prioridades estratégicas de desarrollo de la provincia
	7.3 Garantizar la protección integral de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico	a. Fortalecer la participación y las capacidades de respuesta ciudadana para fortalecer la gestión de riesgos ante desastres naturales, climáticos y antrópicos b. Incorporar la gestión integral, preventiva y sustentable de riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial del GADPZCH a fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones ante las amenazas climáticas, principalmente las de origen hidrometeorológico c. Coordinar y articularse al sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos, mejorando las capacidades institucionales y sociales, la producción de conocimiento y el intercambio de información científico-técnica d. Coordinar la mejorar en los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales, climáticos y antrópicos

2.7. Metas e indicadores de resultado

Las metas son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo. Estas han sido diseñadas para un tiempo determinado (temporalidad al año 2023) y están en concordancia con las competencias exclusivas. Los indicadores son la expresión matemática que permite medir el cumplimiento de objetivos y metas; así como también, analiza y valora los resultados derivados de la ejecución de los programas y/o proyectos. A continuación, se detalla las metas e indicadores elaborados en el marco de la propuesta. Ver tabla 114 de Metas e Indicadores por cada Objetivo Estratégico

Tabla 114. Metas e indicadores de resultado.

Componente Biofísico

Objetivo Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 1: Manejar 17.000,00 hectáreas de bosque, bajo conservación, uso sustentable y conectividad hasta el 2023	2023	Número de hectáreas del territorio que se encuentran bajo conservación	2020	17.000 ha	Datos GADPZCH
Meta 2: Manejar ambientalmente 10 microcuencas abastecedoras de agua/importancia hídrica hasta el 2023	2023	Número de microcuencas abastecedoras de agua/importancia hídrica que se encuentran bajo manejo ambiental	2020	60.484,40 ha	Datos GADPZCH
Meta 3: Manejar de manera forestal y sustentable el 0,58 % (6.127,29 ha) del bosque nativo hasta el 2023	2023	Porcentaje del bosque nativo que se encuentran bajo manejo forestal sustentable	2020	6.127,29 ha	Datos GADPZCH
Meta 4: Aplicar por parte de, al menos 100 agroproductores, criterios de Territorios de Producción Limpia en sus fincas hasta el 2023	2023	Número de agroproductores que aplican en sus fincas criterios de Territorios de Producción Limpia	2020	100	Datos GADPZCH
Meta 5: Implementar 36 eventos de formación, información y capacitación respecto de los bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio climático hasta el 2023	2023	Número de eventos de formación, información y capacitación respecto de los bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad.	2020	36	Datos GADPZCH
Meta 6: Impulsar y desarrollar 36 procesos de formación e intercambio de experiencias y de escenarios demostrativos relacionadas a la adaptación y mitigación frente al cambio climático, incentivando la participación de las mujeres hasta el 2023	2023	Número de procesos de formación e intercambio de experiencias relacionadas a la adaptación y mitigación frente al cambio climático, incentivando la participación de las mujeres.	2020	36	Datos GADPZCH

Componente Económico Productivo

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 2: Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenibles, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 1: Intervenir 300 hectáreas en producción con un enfoque de cadena de valor, tecnificación e industrialización hasta el 2023	2023	Número de hectáreas intervenidas en producción con un enfoque de enfoque de cadena de valor, tecnificación e industrialización	2020	300 ha	Datos GAD
Meta 2: Incrementar la producción de 1800 familias a través de huertos familiares integrales con un enfoque de agricultura agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria de las familias hasta el 2023	2023	Número de familias que han incrementado su producción a través de huertos familiares integrales con un enfoque de agricultura agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria de familias	2020	1800	Datos GADPZCH - AGROPZACHIN E.P.
Meta 3: Consolidar 12 emprendimientos agroproductivos hasta el 2023	2023	Número de emprendimientos agroproductivos consolidados	2020	12	Datos GADPZCH - AGROPZACHIN E.P.
Meta 4: Incrementar la producción de cacao en 10.000 kg hasta el 2023	2023	Número de kilos de producción de cacao incrementados	2020	10.000 kg	Datos GADPZCH - AGROPZACHIN E.P.
Meta 5: Incrementado la producción de café en 5.000 kg hasta el 2023	2023	Número de kilos de producción de café incrementados	2020	5.000 kg	Datos GADPZCH - AGROPZACHIN E.P.
Meta 6: Implementar 30 invernaderos a nivel provincial hasta el hasta el 2023	2023	Número de invernaderos implementados a nivel provincial	2020	30	Datos GADPZCH - AGROPZACHIN E.P.
Meta 7: Implementar protocolos de sanidad general y reproducción en al menos 500 unidades productivas pecuarias e implementan prácticas y tecnologías para reducir emisiones gases de efecto invernadero hasta el 2023	2023	Número de unidades productivas pecuarias que reciben protocolos de sanidad general, producción e implementan prácticas y tecnologías para reducir emisiones gases de efecto invernadero.	2020	500	Datos GADPZCH - AGROPZACHIN E.P.
Meta 8: Implementar 300 establos a nivel provincial hasta el 2023	2023	Número de establos implementados a nivel provincial	2020	300	Datos GADPZCH - AGROPZACHIN E.P.
Meta 9: Manejar, bajo parámetros de control y calidad, al menos 50 estanques piscícolas hasta el 2023	2023	Número de estanques de producción piscícola que se manejan bajo parámetros técnicos de control y calidad	2020	50	Datos GADPZCH - AGROPZACHIN E.P.

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 2: Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenibles, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 10: Implementar 30 sistemas de drenaje hasta el 2023	2023	Número de sistemas de drenaje implementados	2020	30	Datos GADPZCH
Meta 11: Implementado 36 eventos de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación a agricultores, técnicos, mujeres productoras en producción orgánica de alimentos, educación alimentaria y nutricional, uso de insumos, comercialización, industrialización, generación de valor agregado, manejo de pastos, reproducción animal, prácticas y tecnologías desarrolladas a partir de los saberes ancestrales, fortalecimiento de capacidades adaptativa frente al cambio climático, etc. hasta el 2023	2023	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación a agricultores, técnicos, mujeres productoras en producción orgánica de alimentos, educación alimentaria y nutricional, uso de insumos, comercialización, industrialización, generación de valor agregado, manejo de pastos, reproducción animal, prácticas y tecnologías desarrolladas a partir de los saberes ancestrales, fortalecimiento de capacidades adaptativa frente al cambio climático, etc.	2020	36	Datos GADPZCH - AGROPZACHIN E.P.

Componente Sociocultural

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 3: Fomentar el desarrollo social con énfasis en la igualdad de género, la disminución de índices de violencia, la promoción de derechos de las personas, pueblos y nacionalidades y de los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión y la cultura de paz					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 1: Brindar 9.000 servicios/ayudas para promover prácticas de vida saludables en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores, con énfasis en la población rural hasta el 2023	2023	Número de servicios/ayudas para promover prácticas de vida saludables en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores, con énfasis en la población rural	2020	9000	Datos GADPZCH
Meta 2: Promover la participación de 1.200 mujeres y LGBTI en ferias y/o talleres de formación, información y capacitación para promover una vida libre de violencia y la plena participación y exigibilidad de sus derechos hasta el 2023	2023	Número de mujeres y LGBTI que participan en ferias y/o talleres de formación, información y capacitación para promover una vida libre de violencia y la plena participación y exigibilidad de sus derechos	2020	1200	Datos GADPZCH
Meta 3: Brindar 500 servicios/ayudas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad hasta el 2023	2023	Número de servicios/ayudas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad	2020	500	Datos GADPZCH
Meta 4: Promover la participación de 1.500 personas en ferias y/o talleres de formación, información y capacitación para promover el diálogo intercultural de pueblos y nacionalidades de Zamora Chinchipe hasta el 2023	2023	Número de personas que participan en ferias y/o talleres de formación, información y capacitación para promover el diálogo intercultural de pueblos y nacionalidades de Zamora Chinchipe	2020	1500	Datos GADPZCH
Meta 5: Promover la participación de 300 personas en ferias y/o talleres de formación, información y capacitación para promover la atención y protección efectiva de personas en situación de movilidad humana hasta el 2023	2023	Número de personas que participan en ferias y/o talleres de formación, información y capacitación para promover la atención y protección efectiva de personas en situación de movilidad humana	2020	300	Datos GADPZCH
Meta 6: Apoyar a 900 personas con enfermedades catastróficas, acceden a los beneficios de hospedaje, transporte, alimentación y otros (suplementos nutricionales) hasta el 2022	2020	Número de personas con enfermedades catastróficas que acceden a los beneficios de hospedaje, transporte, alimentación y otros (suplementos nutricionales)	2020	900	Datos GADPZCH
Meta 7: Incrementar en 4.000, el número de turistas (nacionales e internacionales) por alojamiento que visitan la provincia hasta el 2023	2023	Número de turistas (nacionales e internacionales) por alojamiento que visitan la provincia	2020	4000	Datos GADPZCH
Meta 8: Contar con 20 atractivos turísticos que se encuentren en condiciones óptimas de accesibilidad, señalización e infraestructura hasta el 2023	2023	Número de atractivos turísticos que se encuentren en condiciones óptimas de accesibilidad, señalización e infraestructura	2020	20	Datos GADPZCH
Meta 9: Contar con 3 emprendimientos comunitarios relacionados al turismo hasta el 2023	2023	Número de emprendimientos comunitarios relacionados al turismo	2020	3	Datos GADPZCH
Meta 10: Implementar 28 talleres de formación, información y capacitación en turismo especializado y competencias turísticas con énfasis en actores turísticos hasta el 2023	2023	Número de talleres de formación, información y capacitación en turismo especializado y competencias turísticas con énfasis en actores turísticos	2020	28	Datos GADPZCH

Componente Asentamientos Humanos

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 4: Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y sociales de la población y la reducción de riesgos, con prioridad en la provisión equitativa de los mismos al área rural, grupos prioritarios y las comunidades de los pueblos y nacionalidades					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 1: Promover que 1.080 hogares cuenten con acceso a la red pública de agua potable hasta el 2023	2023	Número de hogares con acceso a la red pública de agua potable	2020	1.080	Diagnóstico PDOT 2020. Datos GADs cantonales
Meta 2: Promover que 1.080 hogares cuenten con acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2023	2023	Número de hogares con acceso a la red pública de alcantarillado	2020	1.080	
Meta 3: Promover que 900 hogares cuenten con acceso al servicio de recolección de desechos hasta el 2023	2023	Número de hogares con acceso al servicio de recolección de desechos	2020	900	
Meta 4: Promover que 81 hogares cuenten con una casa en condiciones mínimas de habitabilidad hasta el 2023	2023	Número de hogares que cuentan con una casa en condiciones mínimas de habitabilidad	2020	81	
Meta 5: Realizar 9 intervenciones de mejora y/o equipamiento a infraestructuras de salud hasta el 2023	2023	Número de intervenciones de mejora y/o equipamiento de las infraestructuras de salud	2020	9	
Meta 6: Realizar 18 intervenciones de mejora y/o equipamiento a infraestructuras de educación hasta el 2023	2023	Número de intervenciones de mejora y/o equipamiento de las infraestructuras de educación	2020	18	
Meta 7: Promover que el 100 % de viviendas se construyan en ubicaciones no sujetas a riesgo y que consideren la construcción de infraestructura verde urbana hasta el 2023	2023	Proporción de viviendas construidas en ubicaciones sujetas a riesgo y que consideren la construcción de infraestructura verde urbana	2020	100	

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 5: Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano-rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 1: Aperturar 60 kilómetros de vías hasta el 2023	2023	Número de kilómetros de vías aperturadas	2020	60	Datos GADPZCH
Meta 2: Mantener en un 5 % las vías rurales en buen estado (ha recibido algún tipo de mantenimiento en un año) hasta el 2023	2023	Porcentaje de vías en buen estado (ha recibido algún tipo de mantenimiento en un año)	2020	5 %	Datos GADPZCH
Meta 3: Incrementar en un 5 % el porcentaje de vías asfaltadas hasta el 2023	2023	Porcentaje de vías asfaltadas	2020	5 %	Datos GADPZCH
Meta 4: Montar y operar 1 planta de asfalto hasta el 2023	2023	Número de plantas de asfalto montada y en funcionamiento	2020	1	Datos GADPZCH

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 6: Impulsar el incremento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica con énfasis en el área rural					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 1: Impulsar el incremento de la cobertura (1 % de la población) de servicios de telecomunicaciones con énfasis en el área rural hasta el 2023	2023	Número de hogares rurales que usan tecnologías 2G,3G o 4G y acceden a internet	2020	1 %	Datos GADPZCH
Meta 2: Apoyar la elaboración de 5 estudios de alumbrado público hasta el 2023	2023	Número de estudios de alumbrado público realizados	2020	5	Datos GADPZCH

Componente Político Institucional

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 7: Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Mata 1: Implementar un proceso de reingeniería institucional con énfasis en la actualización de la estructura orgánica funcional, diseño de procesos, clasificación y perfiles de puestos, evaluación del desempeño, distribución de remuneraciones, etc. Hasta el 2023	2023	Número de procesos de reingeniería institucional con énfasis en la actualización de la estructura orgánica funcional, diseño de procesos, clasificación y perfiles de puestos, evaluación del desempeño, distribución de remuneraciones, etc.	2020	1	Datos GADPZCH
Meta 2: Incrementar e institucionalizar 3 unidades técnicas cuyas funciones, atribuciones y responsabilidades se enfoquen en la cooperación internacional, la gestión de riesgos incluida la variable de cambio climático y los sistemas de información local hasta el 2023	2023	Número de unidades técnicas cuya funciones, atribuciones y responsabilidades se enfoquen en la cooperación internacional, la gestión de riesgos incluida la variable de cambio climático y los sistemas de información local	2020	3	Datos GAD
Meta 3: Revisar y/o actualizar el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de programas, proyectos, gestión financiera, convenios, etc. Hasta el 2023	2023	Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de programas, proyectos, convenios, etc. revisado y/o actualizado	2020	1	Datos GAD
Meta 4: Crear o fortalecer, al menos, 2 espacios o plataformas de articulación interinstitucional y de participación ciudadana para análisis temático, la concertación, sinergias para el seguimiento, evaluación y veeduría social del PDOT hasta el 2023	2023	Plataforma de articulación interinstitucional Plataforma de participación ciudadana para la veeduría y control social	2020	2	Datos GAD

2.8. Programas/proyectos

A continuación, se muestran la propuesta de programas y proyectos por cada uno de los objetivos estratégicos planteados.

Tabla 115. Programas y metas por cada componente.

Componente Biofísico

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período estimado de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
OE1. Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	1. Mejoramiento del del medio ambiente y la diversidad ecológica	Contribuir al mejoramiento del equilibrio del medio ambiente y la diversidad ecológica de la provincia.	Incorporar 17.000,00 hectáreas de bosque, bajo conservación, uso sustentable y conectividad hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	1. Fortalecimiento del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad	MAE	296.332,16	GADPZCH				
			Al menos 2 nuevas áreas tienen estudios y planes de manejo hasta el 2023	Bosques de la provincia de Zamora Chinchipe	2. Estudios y planes de manejo para nuevas áreas de conservación o de conectividad	ONG MAG MAE PROAmazonía	50.000,00	GADPZCH PROAmazonía				
			Manejar forestalmente y de manera sustentable 0,58 % (6.127,29 ha) el bosque nativo hasta el 2023	Bosques nativos de Zamora Chinchipe	3. Posicionamiento de Bioemprendimientos y Aja Shuar	GAD parroquiales	262.624,74	GADPZCH				
					4. Buenas prácticas de Manejo forestal sostenible de bosque	MAE PROAmazonía Academia	70.000,00	GADPZCH PROAmazonía				
	2. Protección y manejo del servicio ambiental hídrico de las principales microcuencas de la provincia	Contribuir a la protección y manejo del servicio ambiental hídrico de las principales microcuencas de la provincia, valorando su importancia por parte de la población.	Proteger y manejar 60.484,4 ha (5 % restauradas y/repobladas) de 10 microcuencas que proveen el recurso hídrico para consumo humano hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	5. Zonificación, caracterización y planes de manejo de aéreas de recarga hídrica	GAD cantonales	50.000,00	GADPZCH PROAmazonía				
				En 10 microcuencas abastecedoras de agua para el consumo humano	6. Restauración y reforestación integral de las microcuencas	GAD cantonales SENAGUA MAE MAG	408.916,60	GADPZCH				
				Cabeceras cantonales y parroquiales de provincia de Zamora Chinchipe	7. Campañas de sensibilización y educación ambiental	MAE MAG GADPZCH PROAmazonía	60.000,00	GADPZCH PROAmazonía				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período estimado de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
	3. Mejoramiento del sistema económico productivo de la provincia	Fomentar el mejoramiento del sistema económico productivo de la provincia con enfoque de cadenas de valor, territorios de producción limpia y de soberanía y seguridad alimentaria	Aplicar por parte de, al menos 100 agroproductores, criterios y prácticas de Territorios de Producción Limpia en sus fincas	Zamora Chinchipe (Palanda y Chinchipe)	8. Fortalecimiento normativo y de viabilidad a los territorios de producción limpia (TPL) y buenas prácticas de producción limpia	GAD parroquiales	471.399,23	GADPZCH				
	4. Educación ambiental con énfasis en Cambio climático, deforestación, degradación evitada, y mantenimiento y restauración de servicios ecosistémicos.	Fomentar la educación de la población en temáticas relacionadas al cambio climático	Implementar 36 eventos de formación, información y capacitación respecto de los bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio climático hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	9. Fortalecimiento de capacidades en temas de bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio, considerando la realidad cultural y de género	MAE-PROAmazonía ONG Academia GAD cantonales y parroquiales	100.000,00	MAE-PROAmazonía GADPZCH GAD cantonales GAD parroquiales				
	5. Turismo local sostenible: natural y cultural	Fomentar el ecoturismo y el turismo comunitario que promuevan la asociatividad y la valoración turística del patrimonio natural, hídrico y cultural favoreciendo las iniciativas lideradas por mujeres	Consolidar 5 iniciativas existentes y 4 nuevos emprendimientos turísticos locales, incentivando la participación y beneficios a las mujeres hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	10. Apoyo a emprendimientos turísticos	Ministerio de Turismo MAE MAG ONG	45.000,00	GADPZCH				

Componente Económico Productivo

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
Implementación de prácticas de ganadería sostenible y resilientes al cambio climático Fortalecer emprendimientos con énfasis en bioemprendimientos, productivos y turísticos	1. Fortalecer a 10 emprendimientos productivos con participación y beneficios a mujeres (al menos 50 %) hasta el 2023	Incrementar la producción de alimentos saludables con énfasis en las áreas rurales y urbano marginales de la provincia	Establecer 1.600 huertos en el área rural y urbano marginal, con participación y beneficios para al menos 60 % de mujeres, hasta el 2021	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	1. "Siembra en casa": Implementación de huertos familiares agroecológicos con enfoques de género, de igualdad e interculturalidad en el área rural y urbano marginal	GAD cantonales GAD parroquiales MAG	2.055.162,84	GAD provincial				
			Implantar estrategias de almacenamiento y post cosecha de alimentos, así como medidas de prevención e inocuidad en la producción agropecuaria ante el Covid 19 durante cada periodo anual		2. Acopiamiento de alimentos frente a inactividad por COVID 19 e implantar medidas de prevención e inocuidad en la producción agropecuaria ante el Covid 19		60.000,00	GAD provincial				
	2. Producción agrícola sostenible	Incrementar el volumen de producción y productividad con énfasis en el sector agrícola	Incrementar de 0,80 t - 1,13 t, en 270 ha de producción de cacao hasta el 2023	Chinchipe El Pangui Nangaritza Paquisha Palanda Yantzaza	3. Mejoramiento de la producción y productividad del cacao	MAG GAD Cantonales GAD parroquiales PROAmazonía	2.347.944,42	GAD provincial				
			Incrementar de 0,82 t - 1,05 t, en 60 ha de producción de café arábigo hasta el 2023		4. Mejoramiento de la producción y productividad del café arábigo							
			Incrementar de 6,14 t - 6,97 ha de producción de plátano dominico (Sistema asociado) hasta el 2023		5. Mejoramiento de la producción y productividad del plátano dominico							
	3. Producción Pecuaria sostenible	Mejorar los niveles de productividad y la capacidad de resiliencia de la ganadería, ante	Implementar 540 UPAS en parámetros de mejoramiento genético, sanidad y nutrición bovina y porcina hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	6. Mejoramiento genético, sanidad y nutrición bovina	GAD Cantonales GAD parroquiales AGROCALIDAD FAO	2.771.755,52	GAD provincial				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
		los efectos del cambio climático porcina	En las fincas ganaderas (5 % de las UPAs) del pequeños y medianos productores, se han implementado buenas prácticas ganaderas sostenibles (cercas, mejoramiento de pastos, ensilajes, drenajes, fertilidad del suelo, manejo de excretas, y otras) y resilientes al CC (disminuyen la degradación de la tierra, incrementan la capacidad de adaptación y reducen las emisiones de GEI), hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	7. Implementación de prácticas de ganaderías sostenible y resilientes al cambio climático	GAD cantonales GAD parroquiales AGROCALIDAD	500.000,00	GAD provincial				
	4. Producción Piscicultura	Incrementar el consumo de proteína animal con énfasis en aquella de alta calidad y bajo costo	Incrementar, en la menos, 3600 familias que consumen proteína aminal de alta calidad (29,40 kg. A 34,50kg) hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	8. Mejoramiento a producción piscicultora	GAD cantonales GAD parroquiales MAG FAO	634.144,25	GAD provincial				
	5. Desarrollo de Emprendimientos y MIPYMES	Fortalecer a organizaciones con énfasis en aquellas reconocidas por el MPRO y la CEPS	Fortalecer a 10 emprendimientos productivos con participación y beneficios a mujeres (al menos 50 %) hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	9. Apoyo a emprendimientos productivos	GAD cantonales GAD parroquiales MAG	60.000,00	GAD provincial				
			Fortalecer a 3 bioemprendimientos con participación y beneficios a mujeres (60 %) hasta el 2023		10. Apoyo a bioemprendimientos		18.000,00	GAD provincial				
			Fortalecer a 3 emprendimientos turísticos hasta el 2023		11. Apoyo a emprendimientos productivos		18.000,00	GAD provincial				
			Fortalecer 5 MIPYMES reconocidas por el	Toda la Provincia de	12. Apoyo a MIPYMES	MIES MIPRO	15.000,00	GAD provincial				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
			estado (MIPRO y SEPS) dentro del campo productivo en aspectos organizativos y empresariales, hasta el 2023	Zamora Chinchipe								
	6. Riego y Drenaje	Incluir zonas productivas en enfoque en aquellas que deben drenarse	Construir 32 sistemas de drenaje para la rehabilitación agropecuaria hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	13. Mejoramiento del drenaje de suelos anegados con potencial productivo.	GAD cantonales GAD parroquiales SENAGUA	766.797,60	GAD provincial				
	7. Producción Forestal	Restablecer las zonas vulnerables con énfasis en aquellas que muestran expansión agropecuaria y minera	Producir y establecer 210.000 plantas anuales maderables y no maderables (70 % nativas), considerando las necesidades y conocimientos de las mujeres. hasta el 2023	Alto Nangaritza	14. Producción de plantas forestales en viveros	GAD parroquiales MAE FORAGUA ONG	250.000,00	GAD provincial FORAGUA MAE				
			Repoblar 200 ha/año, mediante sistemas agroforestales y silvopastoriles, con beneficios directo para al menos el 50 % de las mujeres hasta fines del 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	15. Repoblamiento forestal y agroforestal	GAD parroquiales MAE FORAGUA ONG	300.000,00	GAD provincial FORAGUA MAE				
	8. Mitigación al Cambio Climático	Mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con énfasis en los producidos por la producción Ganadera	Establecer 3 prácticas de mitigación (Entérica, gestión de estiércol) en la disminución de GEI de la producción pecuaria hasta el 2023	Chinchipe El Pangui Nangaritza Paquisha Palanda Yantzaza	16. Establecimiento de medidas de mitigación ante efectos del cambio climático	FAO GAD parroquiales MAE PROAMAZONIA MAG	1.200.000,00	GAD provincial FAO				

Componente Sociocultural

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
OE3. Fomentar el desarrollo social con énfasis en la igualdad de género, la disminución de índices de violencia, la promoción de derechos de las personas, pueblos y nacionalidades y de los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión y la cultura de paz	1. Atención y cobertura a grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria	Elaborar una ordenanza provincial con su respectiva aprobación que promueve y garantice los sistemas de protección de derechos de los grupos vulnerables, generando una cultura de paz	Elaborar 1 ordenanza provincial con su respectiva aprobación que promueve y garantice los sistemas de protección de derechos de los grupos vulnerables hasta el 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	1. Ordenanza provincial con su respectiva aprobación que promueve y garantice los sistemas de protección de derechos de los grupos vulnerables, generando una cultura de paz	GAD cantonales GAD parroquiales CCPD JCPD CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Policía	50.000,00	GADPZCH				
		Apoyar al grupo etario de la infancia y niñez en el ejercicio de sus derechos	Atender a 3360 niñas y niños hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	2. Atención al grupo etario de Niñas y niños de 0 a 11 años de edad	MIES, GAD cantonales GAD parroquiales Ligas deportivas cantonales	238.337,87	GADPZCH				
		Apoyar al grupo etario de la adolescencia en el ejercicio de sus derechos	Atender a 2000 adolescentes hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	3. Atención al grupo etario de Adolescentes	MIES GAD cantonales GAD parroquiales MINEDUC SALUD POLICÍA	544.895,67	GADPZCH				
		Apoyar a los adolescentes con enfoque en la culminación de su educación básica y/o bachillerato	Apoyar a 1000 adolescentes en la culminación de su educación básica y/o bachillerato hasta el 2023	37 parroquias (urbanas y rurales) de la provincia Zamora Chinchipe	4. Apoyo a la continuidad y terminación de los estudios de educación básica y/o bachillerato de los adolescentes de familias pobres y extrema pobreza con enfoque de género e intercultural	GAD cantonales GAD parroquiales MINEDUC STCTEA CCPD	435.000,00	GADPZCH				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
		Atender al grupo etario de los jóvenes en el enfoque del ejercicio de sus derechos	Atender a 2000 jóvenes hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	5. Atención al grupo etario de Jóvenes	MIES, GAD cantonales GAD parroquiales Ligas deportivas cantonales	308.505,14	GADPZCH				
		Fortalecer los emprendimientos productivos de jóvenes con enfoque de género, de igualdad e interculturalidad	Fortalecer 9 emprendimientos productivos de los jóvenes hasta el 2022	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	6. Fortalecimiento de los emprendimientos productivos de jóvenes con enfoque de género, de igualdad e interculturalidad	GAD cantonales GAD parroquiales SETEJU MAG STCTEA Proyecto PROAmazonía SECAP PROAmazonía	150.000,00	GADPZCH				
		Atender al grupo etario Adulto Mayor con énfasis en una vida digna	Atender a 1400 adultos mayores hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	7. Atención al grupo etario adultos mayores	MIES APFRODY y Casa Hogar Betania	1.220.800,00	GADPZCH				
		Apoyar a mujeres y LGBTI con énfasis en violencia y reducción de brechas	Disminuir la violencia y brechas de género de 1200 mujeres y 80 de LGBTI hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	8. Disminución de la violencia y brechas de género y LGBTI	MIES, GAD cantonales GAD parroquiales MSP CCPD JCPD MSP	377.068,66	GADPZCH				
		Apoyar emprendimientos productivos con énfasis en aquellos de organizaciones de mujeres	Fortalecer 20 emprendimientos productivos con énfasis en aquellos de organizaciones de mujeres hasta el 2022	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	9. Fortalecimiento a los emprendimientos productivos de organizaciones de mujeres con enfoque intercultural	GAD cantonales GAD parroquiales MAG STCTEA Proyecto PROAmazonía UNIVERSIDADES MINISTERIO DE TRABAJO	300.000,00	GADPZCH				
		Implementar Centros Integrales con énfasis en mujeres víctimas de violencia y	Implementar 3 Centro Integrales con énfasis en mujeres víctimas de violencia y	Parroquia Guadalupe, cantones	10. Implementación de Centros Integrales para	MIES GAD cantonales GAD parroquiales CCPD	1.203.500,00	GADPZCH				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
		adolescentes embarazadas	adolescentes embarazadas hasta el 2023	Yantzaza y Palanda	mujeres víctimas de violencia.	JCPD MSP						
		Brindar atención a personas con discapacidad con énfasis en el desarrollo de actividades técnicas	Impulsar el desarrollo de 560 personas con discapacidad hasta el 2023	Cantones de Zamora, El Pangui y Chinchipe	11. Atención a las personas con discapacidades	MIES GAD cantonales GAD parroquiales	1.336.740,00	GADPZCH				
		Promover la protección social de las personas en situación de movilidad	Garantizar la protección social de 320 personas en estado de movilidad hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	12. Atención a personas en situación de movilidad	GAD cantonales GAD parroquiales CNID CNIM MREMH (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana)	100.000,00	GADPZCH				
		Apoyar a personas con enfermedades catastróficas con énfasis en su movilización, medicina y hospedaje	Apoyar a 1016 personas con enfermedades catastróficas hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	13. Apoyo en la atención médica a las personas Enfermedades Catastróficas	CTEA GAD cantonales GAD parroquiales MIES	411,158,52	GADPZCH STCTEA				
		Fomentar el rescate de valores de los pueblos con énfasis en identidad cultural	Fomentar los valores e identidad cultural de 1520 personas de Pueblos y Nacionalidades hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	14. Apoyo en la atención médica a las personas Enfermedades Catastróficas	MIES GAD cantonales GAD parroquiales CNIPN ORGANIZACIONES SOCIALES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	536,988,75	GADPZCH				
		Fortalecer el Aja Shuar como espacio de reproducción familiar y cultural	Fortalecer 50 Aja Shuar hasta el 2022	Cantón Nangaritza	15. Proyecto piloto Fortalecimiento del Aja Shuar como espacio de reproducción familiar y cultural	GAD cantonal Nangaritza Proyecto PROAmazonía FEPNASH-ZCH	100.000,00	GADPZCH				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
		Apoyar la implementación del Centro de Interpretación de la Nacionalidad Shuar	Implementar 1 Centro de Interpretación de la Nacionalidad Shuar hasta el 2022	Cantón Zamora	16. Apoyo en la implementación del Centro de Interpretación de la Nacionalidad Shuar	GADC Zamora GADP TIMBARA FEPNASH-ZCH INPC	80.000,00	GADPZCH				
						MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO STCTEA FUNDACIÓN LUNDIN GOLD						
		Apoyar a la Casa de La Cultura, Núcleo Zamora Chinchipe con énfasis en el mejoramiento de sus instalaciones y el montaje de su museo	Mejorar las instalaciones y el montaje de 1 Museo de La Cultura, Núcleo Zamora Chinchipe hasta el 2022	Cantón Zamora	17. Apoyo en el mejoramiento de las instalaciones y del montaje del Museo de la Casa de La Cultura, Núcleo Zamora Chinchipe	GADC Zamora INPC MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO STCTEA	80.000,00	GADPZCH				
		Apoyar el fortalecimiento institucional con énfasis en la gestión patrimonial de la provincia	Apoyar la implementación de 5 planes de fortalecimiento institucional para la gestión patrimonial hasta el 2023	Cantones de Yantzaza, El Pangui, Nangaritza, Yacuambi y Paquisha	18. Apoyo en la implementación de los planes de fortalecimiento institucional para la gestión patrimonial	GAD cantonales GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura STCTEA	150.000,00	GADPZCH				
		Apoyar la implementación de infraestructura con características de museos arqueológicos y paleontológicos	Apoyar la implementación de 2 muesos arqueológicos y paleontológicos en la provincia Zamora Chinchipe hasta el 2023	Cantones de Zamora y El Pangui	19. Apoyo en la implementación de la Red de Museos arqueológicos y paleontológicos del Ecuador en la provincia Zamora Chinchipe.	GAD cantonales GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura STCTEA	200.000,00	GADPZCH				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
		Apoyar en el levantamiento de información con énfasis en "Fósiles del Sur del Ecuador: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe"	Apoyar la ejecución de 1 proyecto de investigación "Fósiles del Sur del Ecuador: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe" hasta el 2023	Cantones de Yantzaza, Nangaritza, y Palanda	20. Apoyo en proyecto de investigación “Fósiles de la Región sur del Ecuador: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe”.	GAD cantonales GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura STCTEA	100.000,00	GADPZCH				
		Apoyar la investigación con énfasis en temas arqueológicos y paleontológicos	Apoyar en 1 investigación arqueológica y paleontológica hasta el 2023	Cantones de Yantzaza, Nangaritza, y Palanda	21. Apoyo en la investigación arqueológica y paleontológica de la provincia de Zamora Chinchipe	GAD cantonales GAD parroquiales INPC MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO STCTEA	100.000,00	GADPZCH				
		Conocer el proceso histórico cultural de las familias colonas con énfasis en aquellas de la ciudad de Loja que ingresaron por la ruta Loja - Zamora	Investigar 1 Ruta de poblamiento Loja-Zamora hasta el 2021	Cantón Zamora	22. Investigación histórico cultural de la Ruta de poblamiento Loja-Zamora	GADC Zamora GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura y Patrimonio STCTEA	30.000,00	GADPZCH				
		Conocer el proceso histórico cultural de las familias colonas con énfasis en aquellas de la ciudad de Loja que ingresaron a través de la ruta Espíndola-Quilanga-Palanda-Zumba	investigar 1 ruta de poblamiento Espíndola-Quilanga-Palanda-Zumba hasta el 2022	Cantones Palanda y Chinchipe	23. Investigación histórico cultural de la Ruta de poblamiento Espíndola-Quilanga-Palanda-Zumba	GADC Zamora GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura y Patrimonio STCTEA	30.000,00	GADPZCH				
	3. Turismo con enfoque de género, generacional e intercultural	Apoyar el desarrollo turístico a través de eventos de formación turística	Ejecutar 28 eventos de formación en temas turísticos hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	24. Fomento y desarrollo de las 5 rutas turísticas, como producto turístico de Zamora Chinchipe	GAD cantonales GAD parroquiales MINTUR CÁMARA DE TURISMO. MINISTERIO DE CULTURA	68.500,00	GADPZCH				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
	3. Tejido social	Fortalecer las capacidades de líderes y liderezas con énfasis en liderazgo y organización social	Capacitar a 1500 líderes y lideresas en la provincia Zamora Chinchipe, hasta el 2023	37 parroquias (urbanas y rurales) de los 9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	25. Fortalecimiento de las organizaciones sociales con enfoque de género, intergeneracional e intercultural	MIES Gobernación Consejo de Participación Ciudadana	150.000,00	MIES Proyecto PROAmazonía Secretaría Técnica de la Amazonía GADPZCH				
	4. Convivencia ciudadana y cultura de paz	Apoyar a la ciudadanía con énfasis en acciones de seguridad y convivencia ciudadana	Implementar 1 plan de seguridad y convivencia ciudadana hasta el 2023	37 parroquias (urbanas y rurales) de los 9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	26. Implementación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana	GAD cantonales GAD parroquiales MINISTERIO DE GOBIERNO	200.000,00	GADPZCH				

Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
OE4. Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y sociales de la población y la reducción de riesgos, con prioridad en la provisión equitativa de los mismos al área rural, grupos prioritarios y las comunidades de los pueblos y nacionalidades	1. Agua potable y saneamiento	Dotar de agua potable a los sectores rurales	Construir 15 sistemas de agua potable hasta el 2023	Parroquias rurales de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	1. Dotación de agua potable	GADs cantonales GADs parroquiales Banco de Desarrollo E.P.	2.052.000,00	Banco de Desarrollo E.P. GAD cantonales GADPZCH				
		Dotar de alcantarillado a los sectores rurales	Construir 15 sistemas de alcantarillado hasta el 2023	Parroquias rurales de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	2. Dotación de Alcantarillado	GADs cantonales GADs parroquiales Banco de Desarrollo E.P.	2.600.000,00	Banco de Desarrollo E.P., GAD cantonales GADPZCH				
		Mejorar sistema de recolección de basura en sectores urbanos y rurales	Dotar 5 equipos de recolección de basura a los cantones de la provincia hasta el 2023	Parroquias rurales de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	3. Manejo de Desechos sólidos	GADs cantonales GADs parroquiales Banco de Desarrollo E.P.	1.050.000,00	GAD cantonales GADPZCH				
	2. Vivienda social	Aumentar el número de hogares cuentan con una casa en condiciones mínimas de habitabilidad	Dotar a 81 hogares de vivienda de tipo social hasta el 2023	Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, El Pangui, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	4. Dotación de vivienda digna	GADs cantonales GADs parroquiales Banco de Desarrollo E.P. MIDUVI	2.025.000,00	Banco de Desarrollo E.P., MIDUVI GAD cantonales GADPZCH				
	3. Infraestructura social	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa	Realizar 15 mantenimientos preventivo y correctivo a la infraestructura educativa hasta el 2023	Chinchipe, Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, Nangaritza, Yantzaza y Zamora	5. Mejoramiento de equipamientos de educación	GADs cantonales, Banco de Desarrollo E.P. MINEDUC	1.440.000,00	MINEDUC GAD cantonales GADPZCH				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
		Construir bloques de aulas en áreas rurales	Construir 8 bloques de aulas hasta el 2022	Chinchipe, Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, Nangaritza, y Zamora	6. Dotación de equipamientos de educación	GADs cantonales, Banco de Desarrollo E.P. MINEDUC	470.000,00	MINEDUC GAD cantonales GADPZCH				
		Mejorar las condiciones de infraestructura de salud	Realizar 9 mantenimientos preventivo y correctivo a la infraestructura de salud hasta el 2023	Todos los cantones de la provincia	7. Mejoramiento de equipamientos de salud	GADs cantonales Banco de Desarrollo E.P. MSP	405.000,00	MINEDUC GAD cantonales GADPZCH				
	4. Gestión de riesgos	Implementar acciones de riesgo en zonas vulnerables	Elaborar estudios de identificación y evaluación de amenazas	Todos los cantones de la provincia	8.Evaluación de amenazas de riesgos	GAD provincial, Gestión de riesgos	30.000,00	GADPZCH Gestión de Riesgos				
			Elaborar e implementar un plan de gestión de riesgos que impida la construcción de viviendas en zonas de alto riesgos hasta el 2022		9. Plan de gestión de riesgos		120.000,00					

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
OE5. Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano-rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	1. Medidas emergentes ante el COVID-19	Prevenir riesgos de contagio en las redes viales y terminales terrestres a nivel cantonal y provincial	Instalar cabinas de desinfección en los puntos de ingreso a los cantores de Zamora Chinchipe y en puntos interprovinciales de conexón con las provincias de Morona Santiago, Azuay y Loja, hasta mayo del 2020	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	1. Medidas de prevención vial en ingreso provincial Morona Santiago, Azuay y Loja	MSP Policía Nacional ANT GAD provincial GADs cantonales	50.000,00	GADPZCH				
			Instalar cabinas de desinfección en los todos terminales terrestres de los cantores de Zamora Chinchipe, hasta mayo del 2020	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	2. Instalación de Cabinas de desinfección	MSP Policía Nacional ANT GAD provincial GADs cantonales	50.000,00	GADPZCH				
			Establecer medidas de prevención de contagios en los ingresos provincial: Morona Santiago; Azuay y Loja hasta mayo del 2020	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	3. Medidas de prevención en límites provinciales	MSP Policía Nacional ANT GAD provincial GADs cantonales	5.000,00	GADPZCH				
	2. Eje vial de la Región Sur	Desarrollar la conectividad provincial	Aperturar 15,92 km de vía -4 carriles- en pavimento rígido hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	4. Apertura paso lateral del cantón Zamora	MTOP GAD provincial GADs cantonales	50.397.779,52	MTOP	I Fase			
			Elaborar estudios para pavimento rígido de 8,55 km de vía en dos carriles,	Paso lateral el Pangui -4,70 km-, paso lateral Los Encuentros -2,00	5. Estudios de pavimento rígido en pasos laterales	MTOP GAD provincial	102.600,00	MTOP	I Fase			

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
			pasos laterales en la provincia, hasta el 2023	km-, paso lateral Panguintza-1,85 km-		GADs cantonales						
			Construir de 3 pasos laterales viales en la provincia hasta el 2030	Paso lateral el Pangui -4,70 km-, paso lateral Los Encuentros -2,00 km-, paso lateral Panguintza-1,85 km-	6. Construcción de pasos laterales	MTOP GAD provincial GADs cantonales	11.260.000,00	MTOP		II Fase		
	Eje vial de la Región Sur	Desarrollar Vialidad provincial	Elaborar estudios para ampliar y rectificar pavimentación de 16,30 km de la vía antigua Loja-Zamora hasta el 2023	Vía antigua Loja-Zamora Cantón Zamora (barrios El Retorno de la parroquia Sabanilla y la Fragancia de la parroquia El Limón)	7. Elaborar estudios para ampliar y rectificar pavimentación vía antigua Loja-Zamora	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	17.969.793,50	MTOP CELEC	I Fase			
			Estudios para la rehabilitación vial de 12,8 km, puentes y redondel, vía antigua Zamora-Loja, tramo La Zurita - Límite Provincial, hasta el 2023	Vía Antigua Loja-Zamora Tramo La Zurita-Límite Provincial	8. Estudios de ampliación de vía antigua Zamora-Loja	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	184.320,00	MTOP	I Fase			
			Construir y rehabilitar 12,80 km de vía antigua Loja-Zamora, hasta el 2030	Vía antigua Loja-Zamora Tramo La Zurita-Límite Provincial, incluye puentes	9. Rehabilitación vial vía antigua Loja-Zamora	MTOP GAD provincial GADs cantonales	15.360.000,00	MTOP		II Fase		
			Elaborar estudios para construcción de 12 km en bahías de arrebasamiento, Vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita, hasta el 2023	Cantón Zamora, Vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita	10. Estudios de bahía de arrebasamiento	MTOP GAD provincial GADs cantonales	60.000,00	MTOP	I Fase			

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
			Construir 12 km en bahías de arrebasamiento, vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita, hasta el 2025	Cantón Zamora, Vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita	11.Construcción bahías de arrebasamiento	MTOP GAD provincial GADs cantonales	2.500.000,00	MTOP		II Fase		
			Construir 2 puentes en pavimento rígido, sector velo de novia, hasta el 2023	Cantón Zamora, sector Velo de Novia, el Destrozo	12. Construcción de Puentes, velo de novia	MTOP GAD provincial GADs cantonales	3.882.784,40	MTOP	I Fase			
	3. Mantenimiento vial	Optimizar la Conectividad vial provincial	Mantener el 5 % de la red vial provincial hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	13. Mantenimiento red vial provincial	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	100.000,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales				
	4. Corredores Viales Primarios y Secundarios	Optimizar la Conectividad vial provincial	Asfaltar 117,73 km de los corredores viales primarios hasta el 2030	Yacuambi (La Paz, 28 de Mayo), Centinela del Cóndor (Triunfo-Dorado, Zumbi, Panguintza), Nangaritza (Guayzimi), Yantzaza (Yantzaza), Zamora (Cumbaratza)	14. Asfaltado de corredores viales primarios	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	88.296.522,31	MTOP GADPZCH GADs cantonales				
			Asfaltar 152,91 km de los corredores viales secundarios hasta el 2030	El Pangui (El Pangui), Nangaritza (Zurmi), Yantzaza (Los Encuentros), Zamora (Zamora, Cumbaratza, Imbana, Zamora-Romerillos)	15. Asfaltado de corredores viales secundarios	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	114.681.337,83	MTOP GADPZCH GADs cantonales				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
			Aperturar 72, 70 km de los corredores viales secundarios hasta el 2030	Zamora (Palanda-Loyola), Palanda (Palanda-Valladolid)	16. Apertura de corredores bailes secundarios	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	68.525.000,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales				
	5. Vialidad	Mantener la conectividad vial provincial E45 - E50	Mantener 95,91 km de pavimento flexible a nivel preventivo, tramo límite Provincial Morona Santiago/Zamora Chinchipe (Chuchumbletza), hasta el 2025	Troncal Amazónica RVE E45, tramo límite Provincial Morona Santiago/Zamora Chinchipe (Chuchumbletza)	17.Mantenimiento preventivo de pavimento flexible	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	12.680.987,14	MTOP				
			Mantener 43,74 km de pavimento rígido a nivel preventivo, límite provincial (El Tiro) hasta 2025	Vía Estatal E50, tramo límite provincial Loja (El Tiro)	18. Mantenimiento preventivo de pavimento rígido	MTOP GAD provincial GADs cantonales	1.275.276,62	MTOP				
		Reparar y mantener caminos de herradura	Mantener el 5 % de los caminos de herradura, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	19. Mantenimiento de caminos de herradura	MTOP GAD provincial GADs cantonales	145.000,00	GADPZCH GADs parroquiales				
		Desarrollar la conectividad vial	Elaborar estudios de 12 km de vía para los cantones de Centinela del Cóndor y Yantzaza, hasta el 2023	Centinela del Cóndor (Panguintza Alto-La Crucita) (Nanguipa Alto), Yantzaza (Muchime-Mercadillo)	20. Elaboración de estudios viales	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	140.000,00	GADPZCH GADs parroquiales				
			Elaborar 9 estudios de vías (Aprox. 113 km de vía), en varios cantones de la	Chinchipe (Zumba-San Andrés), Paquisha (Cisam-Puerto Minero),		MTOP GAD provincial GADs cantonales	1.365.600,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
			provincia, hasta el 2023	Yacuambi (La Saquea-Guaguayme Bajo), Yantzaza (Pangui-Shakay, el Pincho) (Puente Amor-Los Hachos) (vía Pitá-Montalvo), Zamora (Namírez Bajo-Relleno Sanitario) (Puente Azul - San Carlos de las Minas) (Saquea Guaguayme Bajo Guaguayme Alto Conchay Kantzama Bajo)		GADs parroquiales		GADs parroquiales				
			Asfaltar 3 tramos viales en varios cantones de la provincia, hasta el 2025	El Pangui (Guismi-Miassi), Paquisha (Vía a Cisam), Zamora (Casa Comunal Cumbaratza-San Carlos)	21. Asfaltado vial	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	1.505.600,00	GADPZCH GADs cantonales				
	6. Accesibilidad vial	Mejorar la accesibilidad urbano-marginal	Construir la vía de acceso a la Ciudad de Zumba hasta el 2023	Chinchipe, parroquia Zumba	22. Acceso a la Ciudad de Zumba	MTOP GAD provincial GADs cantonales	400.000,00	Secretaria Técnica Amazónica GADPZCH GADs cantonales				
			Construir una tarabita en la parroquia Tundayme hasta el 2023	El Pangui, parroquia Tundayme	23. Construcción de Tarabita	MTOP GAD provincial GADs cantonales	10.000,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
	7. Equipos y maquinaria	Atender la Vialidad Rural	Adquirir una Planta de Asfalto en el cantón Chinchipe, hasta el 2023	Chinchipe	24. Adquisición de una Planta de Asfalto	MTOP GAD provincial GADs cantonales	2.751.000,00	Banco de Desarrollo				
			Implementar una planta de asfalto y trituración en el cantón Chinchipe, hasta el 2023	Chinchipe	25. Montaje de una Planta de Asfalto	MTOP GAD provincial GADs cantonales	191.000,00	GADPZCH GADs cantonales				
		Repotenciar y equipar frentes de trabajo	Repotenciar atreves de la dotación de maquinaria los 5 distritos viales provinciales, hasta el 2023	Prov. Zamora Chinchipe, 9 cantones	26. Repotenciar y equipar a 5 distritos-frentes de trabajo	MTOP, GAD provincial, GADs cantonales GADs parroquiales	10.746.290,00	Banco de Desarrollo del Ecuador E.P.				
	8. Puentes vehiculares y peatonales	Mejorar la vialidad del sector rural	Mantener el 5 % de los puentes vehiculares de la provincia, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	27. Mantenimiento de puentes vehiculares	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	150.000,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales				
			Reconstruir el 5 % puentes vehiculares de la provincia, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	28. Reconstrucción de puentes vehiculares	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	350.000,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales				
			Mantener el 5 % de puentes peatonales de la provincia, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	29. Mantenimiento de puentes peatonales	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	150.000,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
			Reconstruir el 5 % puentes peatonales de la provincia, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	30. Reconstrucción de puentes peatonales	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	350.000,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales				
			Construir 27 puentes vehiculares, 8 puentes peatonales de la provincia, hasta el 2025	Centinela del Cóndor (Panguintza y Zumbi), Chinchipe (Zumba, Chito), Zamora (Guadalupe, Cumbaratza, Sabanilla, San Carlos de las Minas), Yantzaza (Los Encuentros, Yantzaza, Chicaña), Yacuambi (28 de Mayo), Palanda (Valladolid), Nangaritza (Guayzimi, Nankais, Zurmi), El Pangui (El Guismi, Pachicutza)	31. Construcción de puentes vehiculares	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	9.182.375,69	Secretaria Técnica de Planificación, MTOP GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales				
	9.Puentes vehiculares y peatonales	Mejorar la vialidad del sector rural	Elaborar estudios para la construcción de 24 puentes vehiculares, 1 metálico, 2 peatonales en la provincia, hasta el 2023	Cantón Centinela del Cóndor, parroquia Panguintza, Cantón El Pangui, parroquia El Guismi, Pachicutza,	32. Elaboración de estudios de puentes vehicules	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	1.011.200,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
				Tundayme, Cantón Nangaritza, parroquia Zurmi, Cantón Palanda, parroquia San Francisco y Valladolid, Cantón Paquisha, parroquia Bellavista, Cantón Yacuambi, parroquia la Paz, Cantón Yantzaza (Los Encuentros, Guismi), Zamora, Guadalupe, Cumbaratza, Panguintza y Timbara								
		Mejorar la vialidad del sector rural	Reconstruir 10 puentes peatonales, 4 vehiculares, 9 colgantes en la provincia, hasta el 2023	Centinela del Cóndor, (Zumbi) Cantón Chinchipe, (Zumba, Chito), Nangaritza (Zurmi), Yacuambi (28 de Mayo), Zamora (Cumbaratza, Timbara), Yantzaza (Yantzaza, Los Encuentros), Yacuambi (28 de Mayo)	33. Reconstruir puentes peatonales, vehiculares y colgantes	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	715.818,05	MTO GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales				

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
OE6. Impulsar el incremento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica con énfasis en el área rural			Elaborar estudio de suelos para diferentes tipos de puentes, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	34. Elaboración de estudios de suelos para puentes	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	20.000,00	GADPZCH GADs cantonales				
	10. Telecomunicaciones y tecnología	Mejorar el acceso telecomunicaciones	Contribuir con el 1 % del costo total de 2 proyectos de telecomunicaciones hasta el 2025	Yacuambi y Nangaritza	35. Ampliación de infraestructura en telecomunicaciones	MINTEL, GADs cantonales y parroquiales	52.000,00	GADPZCH				
		Mejorar el acceso a tecnología	Dotar de 145 equipos informáticos a los infocentros rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe hasta el 2023	29 parroquias rurales de la Provincia	36. Dotación de Equipos informáticos a infocentros	MINTEL, GADs Cantonales y parroquiales	116.000,00	GADPZCH				
	11. Alumbrado público	Ampliar la cobertura de alumbrado público	Elaborar 5 estudios de alumbrado público en la Provincia hasta el 2025	Varios sectores de la Provincia de Zamora Chinchipe	37. Elaboración de estudios de alumbrado publico	EERSSA GADs Cantonales y parroquiales	30.000,00	GADPZCH				

Componente Político Institucional

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyectos	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución			
									1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más
OE7. Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano	1. Reingeniería institucional	Dispones de una estructura y procesos acordes a la dinámica de gestión territorial actual	Elaborar 1 proceso de reingeniería institución integral (incluidos procesos) hasta el 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	1. Consultoría de reingeniería institucional integral	GADPZCH Universidades locales y nacionales CONGOPE	200.000,00	GADPZCH				
	2. Unidades técnicas	Disponer de dependencias técnicas cuyo función y rol se enmarque en enfoques actualizados de gestión	Implementar 3 unidades técnicas (cooperación internacional, gestión de riesgos y sistemas de información loca) hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	2. Implementación de unidades técnicas	GADPZCH Universidades locales y nacionales CONGOPE	180.00,00	GADPZCH				
	3. Seguimiento y monitoreo	Disponer de un sistema de seguimiento y monitoreo que apoye la ejecución óptima de programas, proyectos y de la gestión financiera	Implementar 1 sistema de seguimiento y monitoreo hasta el 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	3. Diseño de sistema de seguimiento y monitoreo	GADPZCH CONGOPE	30.000,00	GADPZCH				
			Cerrar administrativa y financieramente el 100 % de proyectos de arrastre hasta el 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	4. Cierre de proyectos de arrastre	GADPZCH GAD cantonales GAD parroquiales	54.000,00	GADPZCH				
	4. Articulación interinstitucional	Generar procesos de articulación y de veeduría ciudadana	Crear o fortalecer, al menos, 2 espacios o plataformas de articulación interinstitucional y de participación ciudadana para análisis temático, la concertación, sinergias para el seguimiento, evaluación y veeduría social del PDOT hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	5. Plataforma de articulación y de participación ciudadana	GADPZCH GAD cantonales GAD parroquiales Actores del Ejecutivo Acores locales	20.000,00	GADPZCH MTOP Banco de Desarrollo del Ecuador E.P PROAmazonía MAE				

2.9. Resumen de programas y proyectos por cada sistema

Tabla 116. Resumen de programas y proyectos.

Componente Biofísico		
Programas	**Proyectos**	**Presupuesto estimado**
1. Mejoramiento del del medio ambiente y la diversidad ecológica	1. Fortalecimiento del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad	296.332,16
	2.Estudios y planes de manejo para nuevas áreas de conservación o de conectividad, cuyos bosques simultáneamente sufren una alta amenaza de deforestación	50.000,00
	5. Plataforma de articulación y de participación ciudadana	262.624,74
	6. Buenas prácticas de Manejo forestal sostenible de bosque	70.000,00
2. Protección y manejo del servicio ambiental hídrico de las principales microcuencas de la provincia	7. Zonificación, caracterización y planes de manejo de aéreas de recarga hídrica de microcuencas prioritarias	50.000,00
	8. Restauración y reforestación integral de las microcuencas abastecedoras de agua	408.916,60
	9. Campañas de sensibilización, educación y capacitación para valorar los servicios ambientales que prestan las microcuencas	60.000,00
3. Mejoramiento del sistema económico productivo de la provincia	8. Fortalecimiento normativo y de viabilidad a los territorios de producción limpia (TPL) y buenas prácticas de producción limpia	471.399,23
4. Educación ambiental con énfasis en Cambio climático, deforestación, degradación evitada, y mantenimiento y restauración de servicios ecosistémicos.	10. Fortalecimiento de capacidades en temas de bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio, considerando la realidad cultural y de género	100.000,00
5. Turismo local sostenible: natural y cultural	11. Apoyo a emprendimientos turísticos	45.000,00
	TOTAL	**1.814.272,73**
Componente Económico Productivo		
Programas	**Proyectos**	**Presupuesto estimado**
1. Soberanía y Seguridad Alimentaria (programa emergente)	1. "Siembra en casa": Implementación de huertos familiares agroecológicos con enfoques de género, de igualdad e interculturalidad en el área rural y urbano marginal de la provincia Zamora Chinchipe	2.055.162,84
	2. Acopiamiento de alimentos frente a inactividad por COVID 19 e implantar medidas de prevención e inocuidad en la producción agropecuaria ante el Covid 19	60.000,00
2. Producción agrícola	3. Mejoramiento de la de la producción y productividad del cacao	2.347.944,42
	4. Mejoramiento de la producción y productividad del café arábigo	
	5. Mejoramiento de la producción y productividad del plátano dominico	
3. Producción pecuaria	6. Mejoramiento genético, sanidad y nutrición bovina y porcina	2.771.755,52
	7. Implementaciones de prácticas de ganadería sostenible y resilientes al cambio climático	500.000,00
4. Producción piscicultora	8. Mejoramiento de actividad piscícola y su acceso para consumo familiar y alternativa de economía local	634.144,25
5. Desarrollo de Emprendimientos y MIPYMES	9. Mejoramiento de emprendimientos productivos	60.000,00
	10. Fomento de bioemprendimientos	18.000,00
	11. Mejoramiento de emprendimientos turísticos	18.000,00
	12. Mejoramiento de emprendimientos turísticos	15.000,00
6. Riego y Drenaje	13. Mejoramiento del drenaje de suelos anegados con potencial productivo	766.797,60
7. Producción Forestal	14. Producción de plantas forestales en viveros	250.000,00
	15. Repoblamiento forestal y agroforestal	300.000,00
8. Mitigación al Cambio Climático	16. Establecimiento de medidas de mitigación ante efectos del cambio climático	1.200.000,00

TOTAL	**10.996.804,63**

Componente Sociocultural		
Programas	**Proyectos**	**Presupuesto estimado**
1. Atención y cobertura a grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria	1. Ordenanza provincial con su respectiva aprobación que promueve y garantice los sistemas de protección de derechos de los grupos vulnerables, generando una cultura de paz	50.000,00
	2. Atención al grupo etario de Niñas y niños de 0 a 11 años de edad	238.337,87
	3. Atención al grupo etario de Adolescentes	544.895,67
	4. Apoyo a la continuidad y terminación de los estudios de educación básica y/o bachillerato de los adolescentes de familias pobres y extrema pobreza con enfoque de género e intercultural	435.000,00
	5. Atención al grupo etario de Jóvenes	308.505,14
	6. Fortalecimiento de los emprendimientos productivos de jóvenes con enfoque de género, de igualdad e interculturalidad	150.000,00
	7. Atención al grupo etario adultos mayores	1.220.800,00
	8. Disminución de la violencia y brechas de género y LGBTI	377.068,66
	9. Fortalecimiento a los emprendimientos productivos de organizaciones de mujeres con enfoque intercultural	300.000,00
	10. Implementación de Centros Integrales para mujeres víctimas de violencia	1.203.500,00
	11. Atención a las personas con discapacidades	1.336.740,00
	12. Atención a personas en situación de movilidad	100.000,00
	13. Apoyo en la atención médica a las personas Enfermedades Catastróficas	411,158,52

Componente Sociocultural		
Programas	**Proyectos**	**Presupuesto estimado**
	14. Fomento de los valores e identidad cultural de Pueblos y Nacionalidades	536,988,75
	15.Proyecto piloto Fortalecimiento del Aja Shuar como espacio de reproducción familiar y cultural	100.000,00
	16. Apoyo en la implementación del Centro de Interpretación de la Nacionalidad Shuar	80.000,00
	17. Apoyo en el mejoramiento de las instalaciones y del montaje del Museo de la Casa de La Cultura, Núcleo Zamora Chinchipe	80.000,00
	18. Apoyo en la implementación de los planes de fortalecimiento institucional para la gestión patrimonial	150.000,00
	19. Apoyo en la implementación de la Red de Museos arqueológicos y paleontológicos del Ecuador en la provincia Zamora Chinchipe	200.000,00
	20.Apoyo en proyecto de investigación “Fósiles de la Región sur del Ecuador: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe”	100.000,00
	21. Apoyo en la investigación arqueológica y paleontológica de la provincia de Zamora Chinchipe	100.000,00
	22. Investigación histórico cultural de la Ruta de poblamiento Loja-Zamora	30.000,00
	23. Investigación histórico cultural de la Ruta de poblamiento Espíndola-Quilanga-Palanda-Zumba	30.000,00
2. Turismo con enfoque de género, generacional e intercultural	24. Fomento y desarrollo de las 5 rutas turísticas, como producto turístico de Zamora Chinchipe	68.500,00
3. Tejido social	25. Fortalecimiento de las organizaciones sociales con enfoque de género, intergeneracional e intercultural	150.000,00

Componente Sociocultural		
Programas	**Proyectos**	**Presupuesto estimado**
4. Convivencia ciudadana y cultura de paz	26. Implementación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana	200.000,00
	TOTAL	**7.554.296,756**

Componente Asentamientos Humanos		
Programas	**Proyectos**	**Presupuesto estimado**
1. Agua potable y saneamiento	1. Dotación de Agua potable	2.052.000,00
	2. Dotación de Alcantarillado	2.600.000,00
	3. Manejo de Desechos sólidos	1.050.000,00
2. Vivienda social	4. Dotación de vivienda digna	2.025.000,00
3. Infraestructura social	5. Mejoramiento de equipamientos de educación	1.440.000,00
	6. Dotación de equipamientos de educación	470.000,00
	7. Mejoramiento de equipamientos de salud	405.000,00
4. Gestión de riesgos	8. Evaluación de amenazas de riesgos	30.000,00
	9. Plan de gestión de riesgos	120.000,00
	TOTAL	**10.192.000**

Componente de Movilidad Energía y Telecomunicaciones		
Programas	**Proyectos**	**Presupuesto estimado**
Medidas emergentes ante el COVID-19	1. Medidas de prevención vial en ingreso provincial Morona Santiago, Azuay y Loja	50.000,00
	2. Cabinas de desinfección	50.000,00
	3. Medidas de prevención en límites provinciales	5.000,00

Componente de Movilidad Energía y Telecomunicaciones		
2. Eje vial de la Región Sur	4. Apertura paso lateral del cantón Zamora	50.397.779,52
	5. Estudios de pavimento rígido en pasos laterales	102.600,00
	6. Construcción de pasos laterales	11.260.000,00
2. Eje vial de la Región Sur	7. Elaborar estudios para ampliar y rectificar pavimentación vía antigua Loja-Zamora	17.969.793,50
	8. Estudios de ampliación de vía antigua Zamora-Loja	184.320,00
	9. Rehabilitación vial vía antigua Loja-Zamora	15.360.000,00
	10. Estudios de bahía de arrebasamiento	60.000,00
	11.Construcción bahías de arrebasamiento	2.500.000,00
	12. Construcción de Puentes, Velo de Novia	3.882.784,40
3. Mantenimiento vial	13. Mantenimiento red vial provincial	100.000,00
4. Corredores Viales Primarios y Secundarios	14. Asfaltado de corredores viales primarios	88.296.522,31
	15. Asfaltado de corredores viales secundarios	114.681.337,83
	16. Apertura de corredores bailes secundarios	68.525.000,00
5. Vialidad	17.Mantenimiento preventivo de pavimento flexible	12.680.987,14
	18. Mantenimiento preventivo de pavimento rígido	1.275.276,62
	19. Mantenimiento de caminos de herradura	145.000,00
	20. Elaboración de estudios viales	140.000,00
		1.365.600,00
	21. Asfaltado vial	1.505.600,00
6. Accesibilidad vial	22. Acceso a la Ciudad de Zumba	400.000,00
	23. Construcción de Tarabita	10.000,00
7. Adquisición de Equipos y Maquinaria	24. Adquisición de una Planta de Asfalto	2.751.000,00
	25. Montaje de una Planta de Asfalto	191.000,00

Componente de Movilidad Energía y Telecomunicaciones		
	26. Repotenciar y equipar a 5 distritos-frentes de trabajo	10.746.290,00
8.Puentes vehiculares y peatonales	27. Mantenimiento de puentes vehiculares	150.000,00
	28. Reconstrucción de puentes vehiculares	350.000,00
	29. Mantenimiento de puentes peatonales	150.000,00
	30. Reconstrucción de puentes peatonales	350.000,00
	31. Construcción de puentes vehiculares	9.182.375,69
	32. Elaboración de estudios de puentes vehicules	1.011.200,00
	33. Reconstruir puentes peatonales, vehiculares y colgantes	715.818,05
	34. Elaboración de estudios de suelos para puentes	20.000,00
9. Telecomunicaciones y tecnología	35. Ampliación de infraestructura en telecomunicaciones	52.000,00
	36. Dotación de Equipos informáticos a infocentros	116.000,00
10. Alumbrado público	37. Elaboración de estudios de alumbrado publico	30.000,00
	TOTAL	**416.763.285,06**

Componente Político Institucional		
Programas	**Proyectos**	**Presupuesto estimado**
1. Reingeniería institucional	1. Consultoría de reingeniería institucional integral	200.000,00
2. Unidades técnicas	2. Implementación de unidades técnicas	180.00,00
3. Seguimiento y monitoreo	3. Diseño de sistema de seguimiento y monitoreo	30.000,00
	4. Cierre de proyectos de arrastre	54.000,00
4. Articulación interinstitucional	5. Plataforma de articulación y de participación ciudadana	20.000,00

[32] La propuesta de Modelo Territorial Deseado parte de la Guía metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitida por la Secretaría de Planificación y Desarrollo para Gobiernos, 2014.

Componente de Movilidad Energía y Telecomunicaciones	
TOTAL	**304.180,00**

2.10. PRESUPUESTO TOTAL

Componente	Presupuesto estimado
Biofísico	1.814.272,73
Económico productivo	10.996.804,63
Sociocultural	7.554.296,75
Asentamientos humanos	10.192.000,00
Movilidad, energía y conectividad	416.763.285,06
Político Institucional	304.180,00
Total	**447.624.839,176**

2.11. Modelo territorial deseado (MTD)

El modelo territorial deseado[32], consiste en la construcción de un escenario territorial que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de las potencialidades del territorio y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El MTD propuesto, tiene concordancia con la visión y los objetivos estratégicos de desarrollo planteados. Para su visualización se ha usado un mapa/corema determinada escala prestablecida.

En la construcción de es te modelo de territorio, se han considerado los siguientes elementos:

a. Las categorías de ordenamiento territorial, definidas en el proceso cantonal.

b. La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.

c. Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y telecomunicaciones.

d. Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras provincias, por ejemplo, las Áreas Naturales del Estado PANE, cuencas hidrográficas, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, etc.

e. Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

En los párrafos siguientes se muestran las correspondientes Categorías de Ordenamiento Territorial que para esta fase de actualización del PDOT se han determinado, así como su subclasificación. Los componentes restantes se muestran a lo largo de los contenidos de este capítulo y de la fase de diagnóstico, concretamente en lo relacionado a las potencialidades del territorio.

2.12. Categorías de ordenamiento territorial

La definición de Categorías de Ordenamiento Territorial es un proceso fundamental para focalizar la aplicación de objetivos, planes y proyectos que establece un Plan de Ordenamiento en un territorio determinado. Esta definición tiene como principal característica, la localización de las actividades humanas de acuerdo a las aptitudes de la tierra, garantizando el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales a través del establecimiento de áreas identificadas con diversos criterios y con base en la información que se posee de la fase de diagnóstico de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para la propuesta de categorías de Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe, se ha partido de lo mencionado en el Art. 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), que refiere lo siguiente: “Suelo rural. - El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. De igual forma se ha considerado información de base, como lo es la generada por el ex Instituto Espacial Ecuatoriano, la Ordenanza Institucional que establece Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) de la Biodiversidad de Zamora Chinchipe (aprobada en 1er y 2do debate el 27.12.2012 y el 28.02.2013 respectivamente); el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el Catastro Minero.

Para el suelo rural de la provincia, se ha establecido la siguiente subclasificación:

1. Suelo rural de producción. Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

2. Suelo rural para aprovechamiento extractivo. Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

3. Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

4. Suelo rural de protección. Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable”.

En este marco legal y como le determina el articulo precedente, se han definido cuatro grandes categorías generales de ordenación: áreas rurales de producción, áreas rurales de aprovechamiento extractivo, áreas rurales de expansión urbana y áreas rurales de protección. De estas categorías, se han derivado 7 subcategorías específicas, que servirán como insumo para establecer los potenciales usos de suelo en la provincia y que deberán ser tomados como referencia en cada uno de los planes

de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia. Estas subcategorías son:

Tabla 117. Propuesta de Categorías de Ordenamiento Territorial a nivel provincial.

Categorías generales	Categorías particulares
Suelo rural de producción	- Área rural de producción agrícola - Área rural de producción pecuaria
Suelo rural para aprovechamiento extractivo	- Área rural para aprovechamiento extractivo de materiales metálicos
Suelo rural de expansión urbana	- Área rural de expansión urbana
Suelo rural de protección	- Área rural de protección, conservación y uso sustentable - Área rural de protección de zonas forestales con aptitud de conservación - Área rural de protección del patrimonio nacional de áreas protegidas

Las Categorías de Ordenamiento Territorial antes definidas, se caracterizan en los párrafos siguientes, con su relacionamiento directo con los asentamientos humanos, la red vial y los problemas y potencialidades definidos en la fase de diagnóstico.

1. Área rural de producción agrícola. - Las áreas de producción agrícola han sido definidas en base a las categorías I, II, III y IV de capacidad de uso de la tierra[33], estas zonas poseen características ideales para el establecimiento de cultivos tanto anuales como perennes. Esta categoría se encuentra en las llanuras de los cantones El Pangui, Yantzaza, Nangaritza y en menor cantidad, en los cantones de Palanda, Chinchipe y Yacuambi. Su superficie asciende a 52.863,74 hectáreas, ocupando el 5 % de la superficie provincial.

Se enfatiza que muchos de los terrenos productivos de esta categoría se encuentran dentro de zonas inundables, por lo cual se propone articular acciones con los

[33] La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada. Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico. Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agroproductivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos.

diferentes GADs cantonales, parroquiales y otras entidades del estado y en el marco de la implementación del Plan Provincial de Riego y Drenaje, mecanizar los suelos que se requiera dentro de estas áreas.

Por otro lado, se deberá potencializar la producción de dichas áreas, procesos que deberán ser definidos por el equipo técnico de la empresa productiva AGROPZACHIN E.P.[34] en asocio con otros actores locales pertinentes y de acuerdo a las particularidades de territorio (I-IV).

La potenciación referida permitirá acceder a productos necesarios para la subsistencia familiar e intensificar la producción de cultivos de árboles frutales, yuca y otras especies. Como premisa se deberá desarrollar una producción agroforestal como una alternativa adecuada, debido a que combina árboles, cultivos y animales.

En los cantones de Palanda y Chinchipe, de preferencia y en estas áreas, se persigue potenciar el cultivo agroforestal para cultivos de café.

En esta categoría, no se limitará el establecimiento de sistemas silvopastoriles, los cuales incorporan, de ser el caso, el manejo de ganado absolutamente controlado y siempre y cuando se evite la compactación de suelos agrícolas.

En lo que respecta a la infraestructura y red de conectividad, está representada mayormente en las parroquias rurales de la provincia. La principal conectividad se distribuye en el eje vial E45 que conecta la provincia de Loja y Zamora Chinchipe, y este mismo eje vial E45 que conecta la provincia de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, siendo estas de primer orden. Por otro lado, están las vías de segundo orden que conectan entre los cantones y con la ciudad de Zamora capital de la provincia, así como las de tercer orden que conectan parroquias y cantones.

En lo referente a las concesiones mineras, el 35 % del territorio de la provincia de Zamora Chinchipe se encuentra concesionado. Gran parte de estos territorios cubren áreas agrícolas y de protección, específicamente en la parroquia del Tundayme cantón el Pangui, parroquia Los Encuentros cantón Yantzaza y la parroquia de Zurmi, cantón Nangaritza; similar situación se repite para el resto de los cantones, pero con menor porcentaje de sobreposición.

En cuanto a las áreas de conservación, la categoría de producción agrícola se localiza en los límites de las mismas; por ejemplo, Nangaritza delimita el área de producción con el Área de Protección Cerro Plateado. Así mismo, el Área de Refugio de Vida Silvestre El Zarza colinda con áreas agrícolas en la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza y la parroquia de Bellavista cantón Paquisha. Existen otras áreas de conservación como: los Bosques Protectores, Socio Bosque y Áreas de Conservación Municipales que limitan con esta categoría.

2. Área rural de producción pecuaria. - Las áreas pecuarias han sido determinadas sobre terrenos con mayores limitaciones en relación a las áreas agrícolas, ubicándolas en las clases V y VI de capacidad de uso de la tierra. Se localizan en las zonas de piedemonte de las pequeñas cordilleras que se extienden de sur a norte a lo largo de la provincia. Su distribución en los cantones es uniforme, constituyéndose, espacialmente, en la actividad económica con mayor potencial en la provincia. Su superficie asciende a 195.113,43 hectáreas, ocupando el 18,47 % de la superficie provincial.

La mayor actividad ganadera se encuentra localizada en los cantones de Chinchipe y Palanda, siendo el eje vial IV, la principal conexión entre los cantones antes mencionados y la provincia de Loja y, por tanto, el mayor intercambio económico se lo realiza con la misma.

Para la conectividad vial, desde este territorio con la provincia de Zamora Chinchipe, primero se transita por la provincia de Loja y luego se traslada a Zamora por el eje vial E45. Para el resto de cantones de la provincia de Zamora Chinchipe, la principal vía de conectividad es el eje vial E45. Por otra parte, al igual que la categoría anterior, la mayor conectividad está representada en las parroquias rurales.

Con respecto a las concesiones mineras, existe un traslape entre las zonas pecuarias y las concesiones, específicamente en los cantones de El Pangui (parroquia Tundayme y Pachicutza), Yantzaza (parroquias de Chicaña y Los Encuentros), Yacuambi (parroquia

[34] Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe E.P.

de Tutupali), Centinela del Cóndor (en sus tres parroquias), Nangaritza (parroquia de Zurmi y Nuevo Paraíso) y Zamora (San Carlos de las Minas, Timbara y Cumbaratza).

Por otro lado, no podemos olvidar que la ganadería es una de las principales fuentes de emisión de metano y una de las principales razones de la presión social hacia la extensión de la frontera agrícola. Por lo tanto, se propone buscar modelos de producción pecuaria alternativos como respuesta tanto a la mitigación como a la adaptación a los fenómenos de Cambio Climático. En ello, se propone la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias para el manejo adaptativo del ganado y de las áreas de pastoreo que permitan mantener o mejorar los niveles de producción del sistema pecuario, la implementación de prácticas adaptativas que contribuyan a la conservación y uso sostenible de áreas de pastoreo vinculadas a acciones de reforestación; y, la protección de fuentes de agua, como las principales.

Las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) anotadas deberán concebirse como una iniciativa que se trabaje de la mano del productor. Estas se fundamentarán en 3 ejes que son: inocuidad del alimento, protección ambiental y el bienestar animal. La prioridad será garantizar en la producción primaria la inocuidad de los alimentos y que no exista presencia de productos químicos ni veterinarios.

3. Área rural para aprovechamiento extractivo de materiales metálicos. – En esta zona se han definido los territorios en donde actualmente se realiza actividades mineras a gran escala, así como también aquellas zonas de producción minera metálica de explotación histórica como Nambija, Chinapintza y Reina del Cisne. Su superficie asciende a 20.831,24 hectáreas, ocupando el 1,97 % de la superficie provincial.

También aquí se ubican los proyectos estratégicos como Fruta del Norte (Ecuacorriente S.A) ubicado en el cantón El Pangui, parroquia Tundayme; y, el proyecto Mirador (Lunding Gold) ubicado en el cantón Yantzaza, parroquia Los Encuentros.

La conectividad principal para dinamizar la actividad minera en esta categoría es el eje vial E45. A través del mismo, partiendo primero del transporte del material desde los puntos donde se realizan la explotación minera que conecta con dicho eje vial E45, se llega hasta Loja y de ahí se conecta con Puerto Bolívar en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

En esta categoría se prevé vigilar que la explotación siga siendo responsable y justa, y que además de ello, siga contribuyendo en términos tributarios, de empleo, compra local, diversificación económica, educación y capacitación en todos los sectores de influencia y la provincia como tal.

4. Área rural de expansión urbana. – En estas zonas se deberá definir, por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, los respectivos polígonos de expansión urbana, por ende, la superficie de esta categoría podría variar de acuerdo a las ordenanzas respectivas de cada GAD cantonal y principalmente a lo que se determine en los Planes de uso y Gestión del Suelo que se realizarán conjuntamente con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada localidad. Su superficie asciende a 2.862,39 hectáreas, ocupando el 0,27 % de la superficie provincial.

En esta categoría se pretende establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los GAD cantonales, las organizaciones sociales y el sector privado.

De la misma forma se deberá definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes. En ello se aplicarán, como ya enfatizo los Planes de Uso y Gestión del Suelo.

En todas las obras que en estas áreas se implementaren, se promoverá la aplicación de estudios de Evaluación de Impactos Ambientales, fomentando la reducción de impactos y la aplicación de correctas medidas de mitigación.

5. Áreas de conservación y uso sustentable. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe mediante la "Ordenanza que establece las Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad en la Provincia de Zamora Chinchipe (ACUS)" publicada el día 9 de enero de 2019; establece la delimitación de territorios con el objeto de preservar el ambiente, conservar los ecosistemas, la biodiversidad, prevenir el daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. Según el Art. 4 de esta ordenanza, las actividades permitidas en las "ACUS" son: Conservación de ecosistemas nativos.; científicas.; investigación de flora

y fauna; educación ambiental; servidumbres ecológicas; forestación y reforestación; restauración ecológica; turismo de naturaleza y cultura; recreativas de bajo impacto; desarrollo de la cadena agrícola y agroforestal para el desarrollo sustentable; y, autoabastecimiento.

El Art. 9 expresa que "…Las Áreas de Conservación y Uso Sustentable, la Biodiversidad provincial de Zamora Chinchipe, en forma global alcanzan una superficie inicial de 444.592,88 hectáreas…" sin embargo, el momento de establecerla como categoría, se observa que, ésta ha disminuido su superficie dada la presencia de la Reserva Biológica Cerro Plateado, reduciéndose, de manera importante, a 438.030,69 hectáreas, ocupando el 41,46 % de la superficie provincial.

Dentro de las áreas de conservación y uso sustentable se encuentran inmersos los cuerpos de agua, cuyos recursos hídricos deberán conservarse en un marco de aplicabilidad de políticas de protección y aprovechamiento sustentable a fin de precautelar su permanencia.

Se destaca que la propuesta de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad provincial de Zamora Chinchipe, en forma global cubre una superficie de 444.592,88 hectáreas; sin embargo, se observa que, por la presencia de la Reserva Biológica Cerro Plateado, se ha reducido la superficie a 438.087,24 hectáreas. Dentro de estas áreas de conservación y uso sustentable, se encuentran inmersos las fuentes hídricas de las cuencas hidrográficas que proveen del agua para el consumo humano y otras actividades productivas. Estas áreas de captación natural deben ser precauteladas en su permanencia, mediante políticas públicas de protección y aprovechamiento sustentable.

La conectividad vial en el territorio de esta categoría, va desde el primer orden (E45 y eje vial IV), las de segundo orden que conectan entre cantones y las de tercer orden que enlaza entre parroquias y los cantones. Esto facilita la movilidad humana y la dinámica económica, pero también es un factor que contribuye a la alteración de los ecosistemas presentes en el ACUS.

A pesar de que existe la ordenanza correspondiente, lo que se propone para esta categoría, de manera general, es la conservación y aprovechamiento de aquellos recursos naturales, ecosistemas y paisajes, ya sea por su estado o requerimiento de conservación a fin de que exista un equilibrio entre la naturaleza y el ser humano; y. desde luego, la correcta aplicación de la ordenanza respectiva.

6. Área rural de protección de zonas forestales con aptitud de conservación. - Las áreas destinadas para la producción forestal o conservación han sido definidas en base a las clases agrológicas VII y VIII, las mismas que poseen, como principal característica, pendientes mayores al 40 %. Su superficie asciende a 151.470,36 hectáreas, ocupando el 14,34 % de la superficie provincial.

Esta categoría se distribuye en todos los cantones de la provincia, la accesibilidad está dada por el eje vial E45 para Zamora, Centinela del Cóndor, Yantzaza y El Pangui, mientras que para los cantones de Chinchipe y Palanda por el eje vial IV. Se enfatiza que, al igual que las anteriores categorías, también traslapa con las concesiones mineras.

Se propone que en esta categoría se restrinjan las actividades agropecuarias dada su vulnerabilidad a la erosión, procurando la mantención de vida silvestre y la conservación de fuentes hídricas. La conservación e investigación para el establecimiento de procesos de biocomercio, en esta categoría, son acciones de gran importancia en la conservación de este territorio considerado como de alta vulnerabilidad.

7. Área rural de protección del patrimonio nacional de áreas protegidas. – Esta área en la provincia de Zamora Chinchipe, se conforma por 4 áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, estas son: Reserva Biológica Cerro Plateado, Parque Nacional Podocarpus, Parque Nacional Yacuri y Refugio de Vida Silvestre El Zarza; las cuales representan 195.416,07 hectáreas, ocupando el 18,50 % de la superficie provincial.

La conectividad vial para el área circundante del Parque Nacional Podocarpus es el eje vial E45 que parte desde Loja o desde Macas a la ciudad de Zamora. Para el Parque Nacional Yacuri desde Zamora por el eje vial E45 hasta la ciudad de Loja, de ahí se conecta a los cantones de Palanda y Chinchipe a través del eje vial IV. Para la Reserva Biológica Cerro Plateado desde Zamora el eje vial E45 hasta el cantón Centinela del Cóndor, de ahí por la vía de segundo orden que pasa por Paquisha y llega a Nangaritza.

Finalmente, el Refugio de Vida Silvestre El Zarza desde Zamora por el eje vial E45 hasta la parroquia Los Encuentros del cantón Yantzaza.

Cabe recalcar que esta subcategoría es la única que no se ve afectada o traslapada por las concesiones mineras. En el mapa 1 y tabla 3 se muestra un detalle de las categorías de ordenamiento descritas.

Se propone para esta categoría lo mencionado para los suelos rurales de protección de acuerdo a la Ley de Uso y Gestión del Suelo que en su Art. 19, literal 4 menciona: "El suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece ciertas medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, menos aquellas que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo tanto, se encuentran restringidas la construcción y el fraccionamiento…"; en concordancia con el Art. 405 de la CRE, que refiere que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas y, su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema y, fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente en estas áreas.

2.13. Normativa particular

La normativa particular para cada categoría de ordenamiento planteada parte de la consideración de algunas actividades típicas y cotidianas que se pueden suceder en cada categoría. Estas deberán oficializarse a través de ordenanzas, resoluciones o reglamentos. Sus parámetros descriptivos se anotan a continuación. Ver tabla 4.

Principal (P): Es el uso predominante del suelo y sin restricciones.

Compatible (C): Son usos de suelo permitido y compatible con el principal, los cuales no están ni condicionados ni prohibidos.

Compatible con limitaciones (CI): Son usos que pueden permitirse bajo determinadas condiciones o limitaciones funcionales, ambientales y de seguridad.

Prohibidos (Pr): Son usos no autorizados.

Mapa 19. Propuesta de categorías de Ordenamiento Territorial.

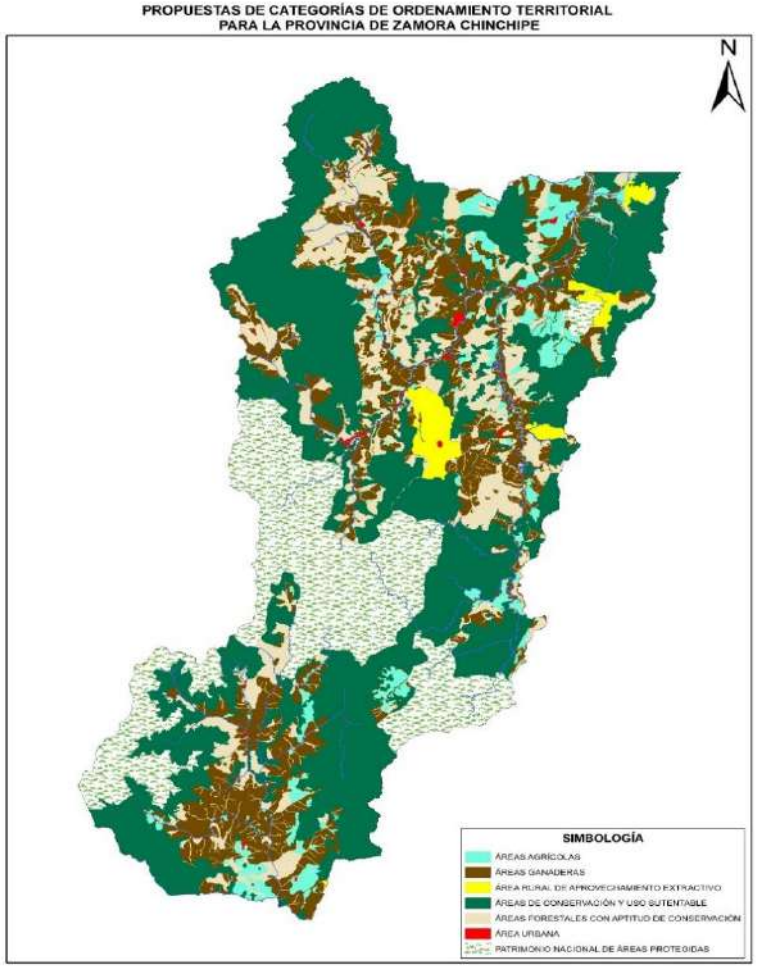


Tabla 118. Categorías de Ordenamiento Territorial.

Categoría general	Categoría especifica	Categoría de ordenamiento territorial	Propósito	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Suelo rural de producción	Agrícola	1. Área rural de producción agrícola	Generación de valor, promoción de soberanía alimentaria	52.863,74	5,00 %
	Pecuaria	2. Área rural de producción pecuaria	Generación y mejoramiento de bancos de proteína para consumo ganadero y manejo adecuado de ganadería	195.113,43	18,47 %
Suelo rural para aprovechamiento extractivo	Extracción de materiales metálicos	3. Área rural para aprovechamiento extractivo de materiales metálicos	Aprovechamiento adecuado de materiales mineros metálicos	20.831,24	1,97 %
Suelo rural de expansión urbana	Expansión urbana	4. Área rural para expansión urbana	Incremento de límites urbanos	2.862,39	0,27 %
Área rural de protección	Conservación y Uso Sustentable	5. Área rural de protección, conservación y uso sustentable	Protección, reforestación, conservación de bienes, uso sustentable y servicios ecosistémicos	438.030,69	41,46 %
	Áreas forestales con aptitud de conservación	6. Área rural de protección de zonas forestales con aptitud de conservación	Control de erosión, investigación, recuperación y biocomercio, conservación forestal, control de erosión	151.470,36	14,34 %
	Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas	7. Área rural de protección del Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas	Conservación y actividades de acuerdo al plan de manejo establecido por la autoridad ambiental	195.416,07	18,50 %
			TOTAL	**1.056.587,94**	**100,00 %**

Tabla 119. Normativa particular.

Normativa particular							
Parámetros	**Categorías**						
	Área rural de producción agrícola	**Área rural de producción pecuaria**	**Área rural para aprovechamiento extractivo de materiales metálicos**	**Área rural para expansión urbana**	**Área rural de protección, conservación y uso sustentable**	**Área rural de protección de zonas forestales con aptitud de conservación**	**Área rural de protección del Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas**
Principal	Huertos familiares de subsistencia Fincas integrales Árboles frutales Silvopastura Cultivos anuales como perennes	Manejo de potreros y pastoreo Industrias agropecuarias	Prospección Exploración Prevención, mitigación, Control y reparación de impactos ambientales Tratamiento de aguas Revegetación y Reforestación Acumulación de residuos y prohibición de descargas de desecho Conservación de la flora y fauna Manejo de desechos Manejo de residuos minero - metalúrgico Protección del ecosistema Protección cauces de agua	Dotación de servicios básicos; agua potable, alcantarillados Equipamientos sociales Vías de transporte Vivienda unifamiliar	Conservación de ecosistemas nativos Científicas Investigación de flora y fauna Educación ambiental Servidumbres ecológicas Forestación y reforestación Restauración ecológica Turismo de naturaleza y cultura Recreativas de bajo impacto Desarrollo de la cadena agrícola y agroforestal para el desarrollo sustentable Autoabastecimiento	Regeneración Uso forestal de protección Protección cauces de agua Mantención de vida silvestre Conservación de fuentes hídricas	Conservación Mejora ambiental Preservación estricta
Compatible	Regeneración Protección cauces de agua Industrias agropecuarias Mejora ambiental Turismo comunitario restringido Camping Turismo y afines	Fincas integrales Árboles frutales Huertos familiares de subsistencia Regeneración Protección cauces de agua Silvopastura Crianza industrial de animales menores Construcciones ligadas a la actividad ganadera Turismo comunitario restringido Camping Turismo y afines	Mejora ambiental Construcciones ligadas a la actividad minera	Regeneración Protección cauces de agua Turismo comunitario restringido Camping Turismo y afines Excursionismo y contemplación Árboles frutales Huertos familiares de subsistencia	Regeneración Protección cauces de agua Mejora ambiental	Preservación estricta Camping Conservación Mejora ambiental	Uso forestal de protección Regeneración Protección cauces de agua Camping Compatible con limitaciones Turismo comunitario restringido Excursionismo y contemplación Turismo y afines

Normativa particular							
Parámetros	**Categorías**						
	Área rural de producción agrícola	**Área rural de producción pecuaria**	**Área rural para aprovechamiento extractivo de materiales metálicos**	**Área rural para expansión urbana**	**Área rural de protección, conservación y uso sustentable**	**Área rural de protección de zonas forestales con aptitud de conservación**	**Área rural de protección del Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas**
Compatible con limitaciones	Preservación estricta Uso forestal de protección Manejo de potreros y pastoreo Construcciones ligadas a la actividad ganadera Crianza industrial de animales menores Equipamientos sociales Vías de transporte Vivienda unifamiliar Excursionismo y contemplación	Uso forestal de protección Equipamientos sociales Vías de transporte Vivienda unifamiliar Excursionismo y contemplación	Construcciones e instalaciones complementarias	Mejora ambiental	Huertos familiares de subsistencia Uso forestal de protección Vías de transporte Turismo comunitario restringido Excursionismo y contemplación Turismo y afines	Vías de transporte Turismo comunitario restringido Excursionismo y contemplación Turismo y afines	
Prohibido	Uso forestal Minería a gran escala Pequeña minería	Minería artesanal Preservación estricta Uso forestal	Uso del mercurio en operaciones mineras Emisión de fluidos a cauces de agua	Uso forestal Manejo de potreros y pastoreo Construcciones ligadas a la actividad ganadera Industrias agropecuarias Crianza industrial de animales menores Minería a gran escala Pequeña minería Uso forestal de protección	Uso forestal Manejo de potreros y pastoreo Construcciones ligadas a la actividad ganadera Industrias agropecuarias Crianza industrial de animales menores Minería a gran escala Pequeña minería	Uso forestal Fincas integrales Árboles frutales Silvopastoril Huertos familiares de subsistencia Manejo de potreros y pastoreo Construcciones ligadas a la actividad ganadera Industrias agropecuarias Crianza industrial de animales menores Minería a gran escala Pequeña minería	Actividades extractivas de recursos no renovables Uso forestal Manejo de potreros y pastoreo Construcciones ligadas a la actividad ganadera Crianza industrial de animales menores Minería a gran escala Pequeña minería Vías de transporte Vivienda unifamiliar Industrias agropecuarias

2.14. La red de asentamientos humanos jerarquizados, centros y subcentros

La propuesta de modelo de territorio deseado toma como punto de partida la estructuración y disposición de la red de asentamientos humanos y población de la provincia, mostrando algunas relaciones y vínculos que permiten determinar centros urbanos y subcentros urbanos de cooperación. Se pretende fortalecer la potencialidad funcional, que sirva para dotar de servicios básicos y mejoramiento de equipamientos sociales, así como generar mayor dinamización de actividades económicas.

Según la Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2013-2017 y el Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 "Toda una Vida (PND)", la provincia de Zamora Chinchipe posee la categoría III[35], denominada como "articulador regional".

En el análisis de centros poblados, se ha establecido que las ciudades que funcionan como articuladores son Zamora y Yantzaza. La primera por sus condiciones de capital de provincia y la concentración de bienes y servicios. La segunda se destaca como un centro de mayor crecimiento de la provincia. Aquí se incrementa la oferta de bienes y servicios y se cataloga como como un centro logístico importante principalmente por las actividades mineras. Por su ubicación y condiciones de accesibilidad, se presenta como un asentamiento con mejores condiciones para fortalecer la oferta de servicios a nivel provincial.

En cuanto al análisis de subcentros urbanos para el presente modelo, se incorpora a la ciudad de Zumba, ubicada al sur de la provincia y en la zona fronteriza con el Perú, de una categoría funcional IV[36] - articulador subregional, con menor dinámica funcional. Se trata del asentamiento de mayor centralidad en el sur de la provincia y de la Amazonía. Presenta influencia con asentamientos menores y con la población dispersa presente en el territorio. Se debe anotar, que este modelo se propone en concordancia con el Plan Integral de la Amazonía 2016[37], elaborado por el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico con apoyo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, hoy Secretaría Planifica Ecuador.

Esta definición de centros concebida también como de jerarquía de asentamientos humanos de la provincia, muestra, además, una bicefalia entre los cantones Zamora y Yantzaza. Esto agudiza, entre otros, los problemas de acceso a servicios básicos y sociales en el resto de cantones. A ello se suma la ampliación, sin planificación, del perímetro urbano sobre tierras con vocación productiva. La causa principal es la inexistencia de planes de uso y gestión de suelo urbano.

[35] Rol: prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.
[36] Rol: Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.

Tabla 120. Funciones a potenciar en centros y subcentros urbanos.

Centro/Subcentro	Servicios Públicos	Servicios privados minoristas	Comercio Mayoristas	Transporte	Nivel funcional
Yantzaza					III
Zamora					III
Zumba					IV

Nivel de intervención

	Muy alto
	Alto
	Medio
	Moderado

El modelo de territorio deseado propone generar niveles de intervención (muy altos, altos, medios y moderados) en lo que refiere a servicios públicos, servicios privados minoristas, comercio mayoristas y transporte. Ello, en primera instancia, para los centros y subcentros urbanos de Zamora, Yantzaza y Zumba. Ver tabla 120.

Asimismo, se pretende universalizar el acceso a bienes y servicios básicos y públicos, mediante la conformación de distritos administrativos; de tal manera que se evidencie la funcionalidad del territorio al incorporar una conexión directa de los cantones de Palanda y Chinchipe con los demás cantones de la provincia y en aquello, fortalecer el subcentro urbano funcional de Zumba. Como un arranque a este proceso, se dispone del diagnóstico estratégico de las realidades de los asentamientos humanos de los cantones de: Yacuambi, Centinela del Cóndor, Paquisha, Nangaritza Chinchipe y Palanda, mismo que permite localizar de manera técnica, los asentamientos humanos con condiciones más críticas de acceso a servicios básicos. Todo esto en concordancia con lo que menciona el art. 66, núm. 2 de la Constitución, en el cual se señala que el

[37] El Plan Integral de la Amazonía, se define como un instrumento de planificación integral que permita alcanzar un desarrollo territorial pertinente y sustentable en la Amazonía ecuatoriana, a través del impulso de la conservación de su biodiversidad, el mejoramiento de las condiciones de vida de su población y la diversificación productiva acorde con las características propias de la región, para alcanzar el Buen Vivir de la ciudadanía en las seis provincias amazónicas.

Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a "una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios"

En el área rural de la provincia, se propone considerar el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y dotación de servicios a sus asentamientos rurales. Se promoverá con esto su crecimiento poblacional, precautelando además que, estos crecimientos no se permitan en zonas de riesgo. Reduciremos así la vulnerabilidad de la población e infraestructuras a desastres.

El modelo pretende, además, promover que el crecimiento urbano se realice en base a lo que determinen los planes de uso y gestión del suelo, de manera que se permita hacer una efectiva gestión de suelo concebida como la acción y efecto de administrar el suelo, con base en un plan de ordenamiento territorial, con el fin de que permitir el acceso y aprovechamiento equitativo de sus potencialidades mediante las herramientas, normas y procedimientos previstos por la ley.

El fin fundamental de estas acciones será consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio provincial, así como un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.

Será importante también, lograr una mejor distribución de la población mediante incentivos al crecimiento de los cantones que poseen menor número de habitantes, a través del desarrollo de su especialidad económica que posibilite un mejor aprovechamiento de los recursos territoriales.

En lo que refiere a los asentamientos humanos de frontera, se promoverá su desarrollo integral, y una integración binacional complementaria que mejore las condiciones de vida de su población. Es el caso del subcentro de Zumba.

2.15. Las principales redes de comunicación, relación entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior

La provincia de Zamora Chinchipe, cuenta con red estatal primaria catalogada como –Troncal Amazónica- por tener dirección norte-sur, -Transversal Sur- por extenderse en sentido este-oeste, una vía colectora Loja-La Balsa, y esta última que le da una relación de primer orden con el vecino país del Perú. Estos ejes viales Loja-Zumba, Zamora-Loja y Zamora-Gualaquiza, 1.408,3 km, son de vital importancia para la interconexión de la provincia con la Región Sur. Además, cuenta con el IV Eje Vial (Loja-Sarameriza), aunque aún no se concluye el asfaltado en el segundo tramo Bellavista-Zumba-La Balsa.

En el Plan de Desarrollo Vial Integral (PDIV) de la provincia de Zamora Chinchipe se han definido corredores estratégicos primarios Yacuambi (La Paz, 28 de Mayo), Centinela del Cóndor (Triunfo - Dorado, Zumbi, Panguintza), Nangaritza (Guayzimi), Yantzaza (Yantzaza), Zamora (Cumbaratza), corredores secundarios El Pangui (El Pangui), Nangaritza (Zurmi), Yantzaza (Los Encuentros), Zamora (Zamora, Cumbaratza, Imbana, Zamora-Romerillos), y la apertura de corredores secundarios Zamora (Palanda-Loyola), Palanda (Palanda-Valladolid); por lo tanto y en concordancia a lo planteado por el PDVI, este modelo propone apoyar el mejoramiento de las condiciones viales primarias dado que el 37,31 % de vías de la red estatal se encuentran en estado regular e intervenir en la red terciaria (58,34 % de vías se encuentran en estado regular y el 9,42 % en estado malo) que corresponde a los corredores estratégicos primarios y secundarios.

En este marco, se enfatiza la necesidad de impulsar la construcción de caminos vecinales hacia las áreas de producción agrícola y pecuaria. Todo ello en función de proyectos de desarrollo que incluyan modelos adecuados de producción agrícola y pecuaria.

Por otro lado, en el área de transporte y al tener problemas enfocados principalmente en la inexistencia de terminales terrestres en los cantones de Palanda, Yacuambi, Nangaritza y Centinela del Cóndor, se propone apoyar la construcción de terminales

terrestres en los cantones referidos, evitando con ello el desorden en la trama urbana y la informalidad de la ubicación de estos en la actualidad.

El Ministerio de Telecomunicaciones para reducir la brecha digital, ha instalado 26 Infocentros comunitarios en los 9 cantones de la provincia, cuyo propósito es fomentar el conocimiento y uso de las TIC. Zamora Chinchipe, con la finalidad de repotenciar el equipamiento de los infocentros en el área rural de la provincia, se plantea dotar de 145 equipos informáticos a los infocentros rurales y al mismo tiempo ampliar la infraestructura de telecomunicaciones promoviendo el acceso de familias rurales a tecnologías 2G,3G o 4G, internet y energía eléctrica a través de la gestión de y/o promoción de la interconectividad a través del apoyo en la dotación de infraestructura tecnológica y redes de energía eléctrica en el sector rural. El modelo plantea que el Gobierno Provincial contribuya con el 1 % del costo total de 2 proyectos de telecomunicaciones hasta el 2025, puntualmente para Yacuambi y Nangaritza.

Según datos estadísticos de ARCONEL, la información más actual es la del 2018, en la cual el 97,90 % de la provincia posee cobertura del servicio eléctrico, adicionalmente la provincia cuenta con tres proyectos hidroeléctricos con energía renovable (Carlos Mora, Isimanchi y Delsitanisagua), y alimentan al Sistema Interconectado Nacional, en este escenario se proyecta apoyar en la ampliación de la cobertura del alumbrado público con la elaboración de 5 estudios a enfoque provincial hasta el 2025.

2.16. Proyectos nacionales de carácter estratégico (PEN)

Por su alta incidencia y la capacidad de modificar la dinámica territorial, los proyectos nacionales de carácter estratégico (PEN) presentes en la provincia requieren una consideración especial dentro de la propuesta del modelo territorial deseado. A continuación, se detalla una breve descripción de los PEN presentes en la provincia:

2.16.1. Mirador

Se ubica en el cantón El Pangui, parroquia Tundayme. es la primera mina de cobre a gran escala que opera en el Ecuador. Esta mina es operada por la empresa ecuatoriana Ecuacorriente S.A. (ECSA), con capitales de las empresas: China Railway Construction Co. Ltd., y Tongling Nonferrous Metals Group Holding Co. Ltd. Dispone de 2,7 millones de toneladas de cobre (MRNNR, 2011). En su fase de construcción tuvo 1.200 plazas de empleos directos y 2.700 de indirectos. En el 2014 se realizó la venta de Kinross a Fortress Mineral Corp. por 240 millones de dólares del cual el estado recibió el 1 % de la transacción.

La mina Mirador inició su producción en junio de 2019. Cuenta con 10.724 plazas de empleo directo e indirecto y proyecta generar alrededor USD 9.239 millones de ingresos para el Estado por patentes, impuestos y utilidades mineras en el período 2016 a 2049.

El 15 de enero del 2020, el movimiento era incesante en el muelle del terminal portuario de Fertisa, en el sur de Guayaquil; el ir y venir de plataformas cargadas, cada una con cerca de 28 toneladas de concentrado de cobre, no se detuvo hasta cerca de las 18:00 en que el cargamento completo de 22.000 toneladas estuvo a bordo del buque BBC Valparaíso, que zarpo el 16 de enero con destino a China. Se trató del primer cargamento al granel de ese material proveniente de la mina Mirador. El 22 de diciembre del año 2019 ya hubo un primer cargamento, pero transportado en cinco contenedores desde el Terminal Portuario de Guayaquil (TPG); y antes, el 8 de diciembre, se exportó concentrado de oro proveniente de la mina Fruta del Norte.

Este 14 de enero de 2020, Ecuacorriente S.A. (ECSA), concesionaria del proyecto minero Mirador realizó la entrega oficial del último pago de regalías anticipadas (las regalías son recursos económicos que pagan los concesionarios al Estado ecuatoriano por la venta de los minerales en todos sus regímenes, a excepción de las actividades de minería artesanal, que por su naturaleza no están sujetas a este pago) por un valor de USD 15 millones; este rubro forma parte del compromiso contractual entre el Estado ecuatoriano y la empresa. A la fecha (04.2020), la empresa ha realizado cuatro pagos por un total de USD 100 millones.

Paralelamente, ECSA ha destinado USD 6 millones para proyectos sociales en el área de influencia de la Mina Mirador entre el 2010 y 2019, en cumplimiento a los planes de manejo ambiental aprobados por el Ministerio del Ambiente.

2.16.2. Fruta del Norte

El proyecto minero Fruta del Norte se encuentra ubicado en el sector de La Zarza, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza. Se trata del mayor proyecto aurífero en el Ecuador, y es considerado uno de los mayores del mundo sin desarrollo.

El yacimiento aurífero Fruta del Norte fue descubierto por Aurelian Resources en 2006. Lundin Gold compró el activo en 2014 por $ 240 millones. Luego de adquirir el activo, esta empresa completó el estudio de factibilidad (que estableció una reserva de minerales por un total de 4,82 millones de onzas de oro y 6,34 millones de onzas de plata), la actualización del proyecto, y firmó acuerdos importantes con el Gobierno Ecuatoriano para iniciar su desarrollo. Al precio actual, el oro que se extraerá de la mina entre 2019 y 2034 permitirá obtener unos beneficios totales estimados de 7.887 millones de dólares.

El proyecto está proyectado en una extensión aproximada de 100 hectáreas para la mina, la planta, el campamento y otras instalaciones. La concesión La Zarza tiene un área de 3.087 hectáreas; así, la operación minera ocupará una fracción pequeña de su extensión total.

El mineral será extraído por medio de la construcción de una mina subterránea. Este proceso de extracción minimizará el impacto en el entorno debido a las características del yacimiento. La extracción y refinamiento de los minerales se lo realizará con tecnología de punta y cuidado sobre el medioambiente evitando al máximo los impactos que se generan por dicha actividad.

El 14 de noviembre del 2019, tuvo lugar la inauguración oficial de la mina. Según las estimaciones, el Gobierno de Ecuador recibirá un total de 1.961 millones de dólares por concepto de impuestos, patentes, royalties y beneficios durante la vida útil de la mina, que en principio se calcula hasta el año 2034.

En este contexto, se debe anotar que, el artículo 93 de la Ley de Minería establece que el 60 % del total de las regalías es destinado a la ejecución de proyectos de inversión social en zonas aledañas a los proyectos mineros, a través del Gobierno Nacional, Gobiernos Autónomos Descentralizados; o de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el caso de que los proyectos se encuentran localizados en la Amazonía. Todo ello, para el caso de los GAD, en función de las líneas de intervención propuestas en sus instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.

Por su parte, Lundin Gold va a invertir un total de 2.700 millones de dólares en la explotación, durante los 15 años de vida estimada de la misma.

Es importante anotar la empresa pública Ecuador Estratégico invirtió parte de las regalías mineras en la ejecución de 36 proyectos en áreas de: salud, apoyo productivo y comunitario, deporte, desarrollo social, educación, electrificación, telecomunicaciones y vialidad. Estas obras beneficiaron a 14 localidades de los cantones: El Pangui, Yantzaza y Zamora. Para el año 2020 se ha retomado el proyecto vial Zumbi-El Dorado-Paquisha.

En este contexto, el modelo promueve que esta explotación, ahora y en un futuro, sea responsable y justa, que siga contribuyendo en términos tributarios, de empleo, compra local, diversificación económica, educación y capacitación en todos los sectores de influencia y la provincia como tal. No se debe olvidar, que esta industria minera, de seguir así, se puede convertirse en el segundo ítem de ingresos económicos para el Estado Ecuatoriano.

2.17. Modelo de Territorio Deseado Resultante

El análisis de las categorías de ordenamiento territorial, de la red de asentamientos humanos jerarquizados, de su relación, de las principales redes de comunicación internas y externas, de la presencia de áreas naturales del Estado, la presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico y su influencia, entre otros factores, configuran el escenario deseado de nivel de desarrollo de la provincia en lo concerniente a lo social, económico, ambiental e institucional. Este Modelo de Desarrollado Deseado (MTD) resultante se detalla a continuación:

“La provincia de Zamora Chinchipe se visualiza como un territorio con importantes recursos naturales renovables representado por áreas rurales de protección del patrimonio nacional de áreas protegidas, de zonas forestales con aptitud de

conservación y de uso sustentable. Con presencia de una alta biodiversidad de los ecosistemas, hábitats y especies. De bosques protectores de áreas de recarga de fuentes hídricas que proveen de agua para consumo humano y el desarrollo de las actividades agropecuarias y mineras.

Con disposición de áreas rurales de producción agrícola y pecuaria que implementan Buenas Prácticas Agropecuarias para el manejo adaptativo del ganado y de las áreas de pastoreo que mejoran los niveles de producción, que contribuyen a la conservación y uso sostenible de áreas de pastoreo vinculadas a acciones de reforestación; y, la protección de fuentes de agua.

Con disposición de una importante riqueza mineral, destacándose los proyectos a gran escala Cóndor Mirador de explotación de cobre por la empresa ECSA y Fruta del Norte para la explotación de oro subterránea a cargo de Lundin Gold. Con una explotación responsable y justa, y que contribuye en términos tributarios, de empleo, compra local, diversificación económica, educación y capacitación en todos los sectores de influencia, la provincia como tal y el país.

Con presencia de una red primaria en buen estado, así como la secundaria uniendo, vinculando y dinamizando la economía de todos los cantones de la provincia. La red vial estatal (primaria) del sur de la provincia concluida y permitiendo el acceso hacia los cantones de Palanda y Chinchipe. Con la vía Zumbi-El Dorado-Paquisha concluida y brindando una conexión directa con el eje vial E45, que le permite conectase de mejor manera con las provincias de Loja y por esta vía con las ciudades más importantes del país (Quito, Guayaquil, Cuenca).

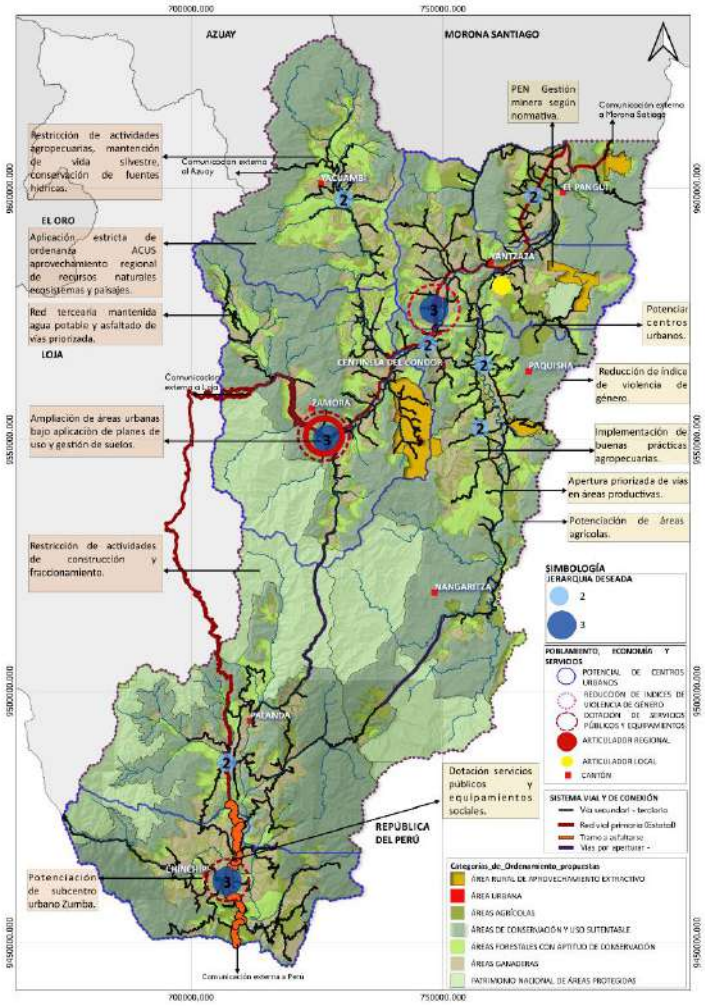
La conectividad entre pueblos y comunidades rurales mejorada a través de adecuados mantenimientos viales, asfaltado de vías y apertura de vías con énfasis en zonas de vocación productiva.

Su pista aérea ubicada en la parroquia de Cumbaratza en pleno funcionamiento y con la infraestructura necesaria para brindar una opción de transporte aéreo a las provincias de Zamora Chinchipe y Loja.

Con sus asentamientos humanos rurales con mínimos déficit de cobertura de sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y de recolección de desechos sólidos. Y aquellos urbanos expandidos en base a la aplicación de sus Planes de Uso y Gestión del Suelo.

El tejido institucional de la provincia representado por las entidades desconcentradas del Gobierno central, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de la Sociedad Civil, mostrando adecuados niveles de coordinación y articulación interinstitucional y con la presencia de un sistema adecuado de participación ciudadana y de las organizaciones de los pueblos y nacionalidades ejerciendo sus derechos y representación. En este contexto, el GAD provincial como actor clave para la territorialización de las políticas públicas, ha logrado constituirse como un ente articulador del territorio de la provincia que promueve procesos de gobernanza territorial multinivel y multiactor.

Mapa 20. Modelo de territorio Deseado.



III. Capítulo III

Modelo de Gestión

3. Modelo de gestión

3.1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

En el marco de una gestión que refuerce la planificación territorial con perspectivas atinentes a todos los niveles de gobierno, es clave, procurar el posicionamiento del GADPZCH en procesos de articulación y coordinación, que inste a la identificación de puntos en común entre los diversos actores intervinientes, y la consecuente planificación articulada de acciones.

Han existido algunas acciones ya establecidas que han determinado la búsqueda permanente de procesos de articulación y coordinación. Esta gestión se la define "técnicamente" como Gobernanza Territorial.

Ésta se expresa como la manera de gobernar, la forma de conducción –no jerárquica- de un gobierno que posibilita la consecución de objetivos y metas mediante el consenso, la coordinación, la articulación de políticas, normas y procedimientos, así como la efectiva rendición de cuentas y transparencia.

En otras palabras, GOBERNANZA es gobernar con los demás: participación ciudadana y gobierno abierto.

Gobernar con los demás (o gobernar en red) tiene la virtud de romper con la visión clásica gerencialista (caudillista en algunos casos) de la administración pública (son pocas las administraciones manejadas en este esquema, muchas de ellas han generado importantes y grandes logros) y se centra en encontrar mecanismos que conecten a los Gobiernos Provinciales, en este caso, con los sectores públicos y privados, a través de la creación y coordinación de espacios de diálogo conjunto que promuevan acciones y políticas públicas concretas.

En este contexto se menciona en la tabla siguiente los logros alcanzados en los primeros meses de gestión en el marco de la articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Tabla 113. Convenios firmados

Institución	Razón	Objeto	Fecha	Plazo	Monto
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe	Conformación de una veeduría ciudadana e institucional, con el objeto de participar en el proceso de recolección de muestras minerales metálicas que sean obtenidas de la mina Mirador, situada en la parroquia Tundayme, del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe. La misma deberá contar con la coordinación de las áreas que sean designadas en conjunto con el MERNNR y el GADPZCH, con el objeto de ejecutar este proceso.	13.11.2019	2 años	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Convenio para el fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, Dispensario Médico Anexo	Establecer las directrices y mecanismos para mejorar, apoyar y fortalecer a los Dispensarios Médicos Anexos, a fin de que brinden prestaciones con el enfoque de atención primaria de salud, de acuerdo a la tipología definida para este establecimiento dentro de la estrategia ProSalud	08.11.2019	3 años	
Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Acta de Compromiso entre el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, para la Asignación de Recursos Económicos para la Ejecución de Proyectos en Provincia de Zamora Chinchipe	Garantizar por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica se compromete asignar los recursos económicos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe para la construcción de puentes (6).	10.11.2019		115.891,58 1.378.421,30
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	Acuerdo de intención y compromiso entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe	Solicitar al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. un financiamiento para la ejecución de los proyectos: - Adquisición de equipos y maquinaria para la puesta en marcha de una planta de asfalto con el fin de atender la vialidad rural de los cantones de Palanda y Chinchipe - Adquisición de maquinaria para potenciarlos frentes de trabajos existentes y equipar nuevos frentes de intervención del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zamora Chinchipe	10.11.2019		2.751.543,86 9.952.994,00
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe	Comprometer a unir esfuerzos para: coordinar, cooperar y articular acciones conjuntas para promover la construcción de obras de infraestructura.	10.11.2019		20.716.738,86
				TOTAL	**34.915.589,60**

3.2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

En cuanto a la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, se tiene que el GADPZCH, implementará las siguientes estrategias:

a) Creación de una Unidad Técnica institucional quien coordinará permanentemente con las instancias responsables de la temática como lo son el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.

b) En función de las competencias exclusivas y concurrentes, generará acciones tendientes a minimizar riesgos determinados y coordinar, con otros niveles de gobierno, la minimización de riesgos determinados en cada territorio.

c) Incorporar la gestión de riegos, la adaptación y mitigación al cambio climático, para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio.

d) Generar proceso de fortalecimiento de capacidades en la población respectos de la gestión de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables del proceso.

3.3. Seguimiento y evaluación del PDOT

Las actividades de seguimiento y control de un PDOT requerirán conocer y reconocer el grado de aplicación de sus actividades, proyectos y programas. Con ello se evaluará el avance de sus objetivos estratégicos de desarrollo. Para aquello se deberá disponer de información sobre:

- Los medios directos para alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo que para este proceso de planificación se constituyen por proyectos.
- El avance de los indicadores de resultado y de metas cuantitativas.
- Los resultados o efectos directos de la implementación de los proyectos respectivos.
- Toda la información referida a indicadores planteados.

Por lo tanto, el seguimiento y monitoreo del PDOT se refiere concretamente a la recolección, registro, análisis e interpretación de datos sobre el avance y concreción de los proyectos definidos en el PDOT, así como también de las actividades previstas en cada uno de los proyectos. Se requiere, además, la transmisión de toda esta información, a través de informes, a los respectivos tomadores de decisiones. En síntesis, se trata de conocer y comunicar que es lo que se materializa y cuáles son los efectos intermedios y finales que se producen en las metas planteadas (objetivos cuantitativos en magnitud y tiempo) y de los objetivos de desarrollo estratégico a corto y largo plazo (2 y 4 años respectivamente). Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere una matriz que se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 1. Propuesta de seguimiento, monitoreo y evaluación

Ob. Est.	Meta	Indicador de resultado intermedio	Señal de éxito	Señal de alerta	Indicador de resultado final	Señal de éxito	Señal de alerta	Instrumento
Mantener vías terciarias con énfasis en zonas productivas	Hasta el 2023, 400 km de vías han recibido algún tipo de mantenimiento	200 km (50%) de vías han recibido algún tipo de mantenimiento	200 km (50%) de vías han recibido algún tipo de mantenimiento	100 km (50%) de vías han recibido algún tipo de mantenimiento	400 km de vías han recibido algún tipo de mantenimiento	400 km de vías han recibido algún tipo de mantenimiento	300 km de vías han recibido algún tipo de mantenimiento	Encuestas (a levantarse en los diferentes frentes de trabajo

3.4. Promoción y difusión del PDOT

El GADPZCH cuenta con la Unidad de Comunicación, misma que se encarga de la publicidad de la institución, de cubrir los eventos políticos, socio culturales, deportivos, entre otros. Además administra la página web http://zamora-chinchipe.gob.ec, las cuentas en redes sociales: https://es-la.facebook.com/gadchinchipe, https://twitter.com/zamorachinchipz?lang=es .

El GADPZCH cuenta con la Unidad de Comunicación, misma que se encarga de la publicidad de la institución, de cubrir los eventos políticos, socio culturales, deportivos, entre otros. Además administra la página web http://zamora-chinchipe.gob.ec, las cuentas en redes sociales: https://es-la.facebook.com/gadchinchipe, https://twitter.com/zamorachinchipz?lang=es .

En el territorio provincial existe el servicio de los siguientes medios de comunicación: televisión abierta, televisión pagada, emisoras, periódicos, así como el servicio de internet y telefonía celular que son herramientas para conectarse con las redes sociales. En cuanto a la televisión abierta existe el servicio de los siguientes canales: Canal 10 CETV, Teleamazonas, Televisión del Pacífico, Ecuador Tv, Canal Uno, Red Telesistema (R.T..S), UCSG Televisión, Uv. Televisión, Tv. Católica Los Encuentros, Tv. Católica Los Encuentros. Los canales con mayor cobertura son: Teleamazonas y Canal 10 CETV.

Respecto a las emisoras se disponen las siguientes: Sonorama FM, Radio de la Asamblea Nacional, Radio Onda Municipal, Amazonas FM, Amazonas FM, Misión San Antonio, Radio Romántica FM, Podocarpus FM, Orquídea FM, La Voz de Zamora FM, Integración FM, Pública FM, Láser Estéreo. Las radios con mayor cobertura son: Integración FM, Láser Estéreo, La Voz de Zamora y Radio Romántica FM.

En torno a los periódicos existe el servicio de: El Universo, El Extra, La Hora, El Centinela, El Súper, El Zamorano, Zamora en Directo, La Sección, El Chasqui, EL Amazónico. Los periódicos de mayor cobertura son: La Hora (a nivel Respecto a las emisoras se disponen las siguientes: Sonorama FM, Radio de la Asamblea Nacional, Radio Onda Municipal, Amazonas FM, Amazonas FM, Misión San Antonio, Radio Romántica FM, Podocarpus FM, Orquídea FM, La Voz de Zamora FM, Integración FM, Pública FM, Láser Estéreo. Las radios con mayor cobertura son: Integración FM, Láser Estéreo, La Voz de Zamora y Radio Romántica FM.

En torno a los periódicos existe el servicio de: El Universo, El Extra, La Hora, El Centinela, El Súper, El Zamorano, Zamora en Directo, La Sección, El Chasqui, EL Amazónico. Los periódicos de mayor cobertura son: La Hora (a nivel nacional) y El Centinela (a nivel local), la mayoría de los periódicos tienen ediciones impresas y digitales, excepto los periódicos: Zamora en Directo y la Sección.

La cobertura del servicio de internet en los hogares es del 36% en el 2019; y el servicio celular es del 87,00% en el 2017. Las redes sociales constituyen el espacio de comunicación más utilizadas por la ciudadanía que dispone de internet, son: Facebook, Whats App, Messenger, Twiter, Instagram.

Por lo tanto, el GADPZCH, a través de su Departamento de Gestión Social, deberá definir algunos productos comunicacionales, tales como: cuñas radiales, spot publicitario, trípticos, material p.o.p. (point of purchase), folletos, resúmenes ejecutivos, cuyo objetivo sea el de difundir el contenido del PDOT, a nivel interno, a la ciudadanía de la provincia de Zamora Chinchipe, y, a nivel externo, a la ciudadanía del Ecuador y del extranjero.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META				META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN																										
PROYECTOS DE PREINVERSION - ESTUDIOS Y DISEÑOS																										
Diseños para obras de Infraestructura Civil por contratación	Estudio de suelos para diseños definitivos de Puentes carrozables en varios cantones de la Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	9 meses	$ 55.000,00	X	X	X																SI
	Estudios de Suelos para los diferentes Puentes Colgantes en al provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	9 meses	$ 21.000,00	X	X	X																SI
	Estudio y Diseño para la Construccion Puente Vehicular sobre el Rio Blanco paso a Fatima-Rio Blanco, canton Palanda	Palanda	Rio Blanco-Fatima	Distrito D	100%	4 meses	$ 80.000,00			X	X	X														SI
	Estudios de suelos para vías en la provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 20.603,80				X	X	X	X												SI
	Estudio de Suelos para los diferentes Puentes en la Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 41.437,57				X	X	X	X												SI
	Estudio de evaluación y reforzamiento del puente vehicular sobre el río Zamora, sector Quebrada de Cumbaratza, parroquia Cumbaratza, Cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza, Quebrada de Cumbaratza	Distrito A	100%	2 meses	$ 11.536,00					X														SI
	Estudios para la construcción del puente entre el barrio Muchime y El Klim sobre el Río Yacuambi, parroquia La Paz, cantón Yacuambi	Yacuambi	La Paz, Muchime-El Klim	Distrito A	100%	3 meses	$ 55.552,00						X													SI
	Estudios del puente vehicular sobre el río Zamora desde Cumbaratza a Nuevo Cumbaratza	Zamora	Cumbaratza, Nuevo Cumbaratza	Distrito A	100%	3 meses	$ 60.480,00						X													SI
	Estudio para la construcción del puente vehicular sobre el río Yacuambi sitio La Paz paso a Washikiat, parroquia La Paz, cantón Yacuambi	Yacuambi	La Paz, Washikiat	Distrito A	100%	3 meses	$ 61.508,24							X												SI
	Estudios de suelos para vías en la provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 30.951,12								X	X	X	X								SI
	Estudio de Suelos para los diferentes Puentes en la Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 109.319,01								X	X	X	X								SI
	Estudios de suelos para vías en la provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 40.000,00														X		X		X	SI
	Estudio de Suelos para los diferentes Puentes en la Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 90.000,00														X		X		X	SI
Diseños para obras Viales por Contratación	Estudios a nivel de asfalto de la vía desde el tramo el Pangui - Shakay, el Pincho, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros, tramo El Pangui-Shakay-El Pincho	Distrito B	15 km	4 meses	$ 160.574,12					X	X													SI
	Estudios a nivel de asfalto de la vía El Dorado-El Triunfo, cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	El Dorado-El Triunfo	Distrito E	9,25 km	2 meses	$ 99.949,58						X													SI
	Estudios a nivel de asfalto de la vía desde el puente del Amor a Los Hachos, parroquia Yantzaza, cantón Yantzaza	Yantzaza	Yantzaza, El Amor-Los Hachos	Distrito B	7,40 km	2 meses	$ 75.964,34						X													SI
	Estudios a nivel de asfalto de la vía La Saquea-Guaguayme Bajo-Guaguayme Alto-Conchay-Cantzama Bajo, cantón Zamora	Zamora	La Saquea-Guaguayme Bajo-Guaguayme Alto-Conchay-Cantzama Bajo	Distrito A	11,7 km	5 meses	$ 121.978,14						X	X												SI
	Estudios y Diseños a nivel de Asfalto de la Via Los Encuentros- El Zarza, canton Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros-El Zarza	Distrito B	22 km	7 meses	$ 245.300,19						X	X												SI
	Estudios a nivel de asfalto via Zumba-San Andres, cantón Chinchipe	Chinchipe	Zumba-San Andrés	Distrito C	40 km	10 meses	$ 410.405,25							X	X											SI
	Estudio a nivel de asfalto del tramo Jimbilla-Imbana, parroquia Imbana, cantón Zamora	Zamora	Imbana, tramo Jimbilla-Imbana	Distrito A	12,5 km	4 meses	$ 110.000,00									X	X									NO
	Estudio a nivel de asfalto de la vía Pocodarpus, cantón Zamora	Zamora	Vía Pocodarpus	Distrito A	4,5 km	4 meses	$ 50.000,00													X	X					NO
	Estudios a nivel de asfalto de la vía Timbara-Tunanza Alto, cantón Zamora	Zamora	Timbara-Tunanza Alto	Distrito A	6 km	2 meses	$ 65.000,00													X						NO
	Estudios de ampliación a nivel de asfalto desde 28 de Mayo-Tutupali, parroquia Tutupali, cantón Yacuambi	Yacuambi	corralhuayco-Tutupali	Distrito A	22,1 km	3 meses	$ 110.000,00														X					NO
	Estudios para el asfaltado Padmi-Padmi Alto, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros, Padmi-Padmi Alto	Distrito B	4,1 km	2 meses	$ 70.000,00															X				NO
	Estudios para el asfaltado desde Puente Azul hasta la cabecera parroquial de San Carlos de las Minas, cantón Zamora	Zamora	Parroquial de San Carlos de las Minas	Distrito A	4 km	4 meses	Administración Directa				X	X														SI

A.R.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META				META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
Diseños para la ejecución de obras (asfaltados) por administración directa	Estudios a nivel de asfalto de la vía Panguintza Alto La Cruzita, parroquia Panguintza, cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	Panguintza Alto La Cruzita, parroquia Panguintza	Distrito E	5 km	4 meses	Administración Directa					X	X													SI
	Estudios a nivel de asfalto de la vía Cisam-Puerto Minero, parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha	Paquisha	Cisam-Puerto Minero, parroquia Nuevo Quito	Distrito E	6 km	8 meses	Administración Directa					X	X	X												SI
	Estudio a nivel de asfalto de la vía Chicaña a los Guayacanes, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza	Yantzaza	Guayacanes, parroquia Chicaña	Distrito B	5 km	6 meses	Administración Directa						X	X	X	X										SI
	Estudios a nivel de asfalto de la vía al Quimi, parroquia Tundayme, cantón El Pangui	El Pangui	Quimi, parroquia Tundayme	Distrito B	2,4 km	2 meses	Administración Directa							X	X	X	X									SI
	Estudio a nivel de asfalto de la vía Pitá-Montalvo, parroquia Yantzaza, cantón Yantzaza	Yantzaza	Pitá-Montalvo, parroquia Yantzaza	Distrito B	5 km	4 meses	Administración Directa									X	X	X								NO
	Estudio de vía a nivel de asfalto desde Namirez Bajo hasta San Francisco de Namirez Alto, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora	Zamora	Namirez Bajo-San Francisco de Namirez Alto	Distrito A	7 km	10 meses	Administración Directa									X	X	X	X	X						NO
	Estudios a nivel de asfalto desde el barrio Muchime hasta el barrio Mercadillo, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Barrio Muchime hasta el barrio Mercadillo, parroquia Los Encuentros	Distrito B	3,6 km	3 meses	Administración Directa										X	X	X	X						NO
Diseños para la ejecución de obras (puentes) por administración directa	Estudios para la construccion del puente sobre el rio Cuzuntza, barrio el Plateado parroquia Chicaña, Canton Yantzaza	Yantzaza	Barrio el Plateado parroquia Chicaña	Distrito B	100%	2 meses	Administración Directa		X																	SI
	Estudios para la construcción del puente peatonal sobre el rio Derrumbes, barrio Los Derrumbes, sector Soñaderos, parroquia Sabanilla, cantón Zamora	Zamora	Barrio Los Derrumbes, sector Soñaderos, parroquia Sabanilla	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa				X	X														SI
	Estudios para la construcción del puente sobre la quebrada de Pachicutza paso al relleno sanitario, Cantón El Pangui	El Pangui	Quebrada de Pachicutza paso al relleno sanitario	Distrito B	100%	7 meses	Administración Directa				X	X	X													SI
	Estudio para la construcción del puente vehicular sobre la quebrada el Queque via al Queque, Parroquia Sabanilla, Cantón Zamora	Zamora	Quebrada el Queque via al Queque, Parroquia Sabanilla	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa					X														SI
	Estudios para la construcción de un puente vehicular en Zumbi, barrio San José. Parroquia Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	Barrio San José. Parroquia Zumbi	Distrito E	100%	2 meses	Administración Directa					X														SI
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre la quebrada Los Laureles, sector Los Laureles vía San Carlos de las Minas-Nambija, parroquia San Carlos de las Minas, cantón Zamora	Zamora	Sector Los Laureles vía San Carlos de las Minas-Nambija	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa					X														SI
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Santa Rita, Parroquia San Carlos de las Minas, Cantón Zamora	Zamora	Quebrada Santa Rita, Parroquia San Carlos de las Minas	Distrito A	100%	4 meses	Administración Directa					X	X													SI
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre la quebrada s/n, sector Nongui Bajo, parroquia los Encuentros, Cantón Yantzaza	Yantzaza	Sector Nongui Bajo, parroquia los Encuentros	Distrito B	100%	2 meses	Administración Directa						X													SI
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Barbascal vía a Mangahurco, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi	Yacuambi	Quebrada Barbascal vía a Mangahurco, parroquia 28 de Mayo	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa						X													SI
	Estudios para la construccion del puente sobre la quebrada de Piuntza paso Piuntza a Reina del Cisne, parroquia Guadalupe, Cantón Zamora	Zamora	Piuntza a Reina del Cisne, parroquia Guadalupe	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa						X													SI
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre quebrada La Pituca, paso la Pituca-Santa Cecilia, parroquia Timbara, cantón Zamora	Zamora	Timbara, paso la Pituca-Santa Cecilia	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa						X													SI
	Estudios para la construcción del puente en la quebrada Cristalina, Parroquia Zurmi, Cantón Nangaritza	Nangaritza	Quebrada Cristalina, Parroquia Zurmi	Distrito E	100%	2 meses	Administración Directa						X													SI
	Estudios para la construcción del puente peatonal sobre el rio Yacuambi, sector Cambana, parroquia 28 de Mayo, Cantón Yacuambi	Yacuambi	Sector Cambana, parroquia 28 de Mayo	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa							X												SI

٢٥٠

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META			META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre El Río Salado, paso a Bellavista, Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe (Coordinación con S.T.A)	Yacuambi	Río Salado, paso a Bellavista	Distrito A	100%	7 meses	Administración Directa					X	X	X	X											SI
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre el río Yacuambi, paso a Chivatos, Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe (Coordinación con S.T.A)	Yacuambi	Río Yacuambi, paso a Chivatos	Distrito A	100%	7 meses	Administración Directa					X	X	X	X											SI
	Estudios para la construcción del puente carrozable sobre el río Nangaritza, barrio Santa Elena, parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Nangaritza	Río Nangaritza, barrio Santa Elena, parroquia Zurmi	Distrito E	100%	7 meses	Administración Directa					X	X	X	X											SI
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre el río Zamora, sitio El Remolino, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	El Pangui	Río Zamora, sitio El Remolino	Distrito B	100%	7 meses	Administración Directa					X	X	X	X											SI
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre el río Zamora, sector San Miguel de La Hueca, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Centinela del Cóndor	Río Zamora, sector San Miguel de La Hueca	Distrito E	100%	7 meses	Administración Directa					X	X	X	X											SI
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre el río Zamora, sector Chamico, cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Zamora	Río Zamora, sector Chamico	Distrito A	100%	7 meses	Administración Directa					X	X	X	X											SI
	Estudios para la construcción del puente carrozable sobre el rio Nangaritza, parroquia Bellavista, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Paquisha	Río Nangaritza, parroquia Bellavista	Distrito E	100%	7 meses	Administración Directa					X	X	X	X											SI
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre la quebrada Guadubal, sector Río Blanco, cantón Chinchipe, Provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Chinchipe	Quebrada Guadubal, sector Río Blanco	Distrito C	100%	7 meses	Administración Directa					X	X	X	X											SI
	Estudios para la construcción puente vehicular sobre la quebrada Guaranguillo paso la Guayusa - Guaranguillo, parroquia Zumba, Cantón Chinchipe	Chinchipe	Quebrada Guaranguillo paso la Guayusa - Guaranguillo, parroquia Zumba	Distrito C	100%	2 meses	Administración Directa							X	X	X	X	X								SI
	Estudios para la construcción del puente vehicular sobre quebrada Numbaime Chico, sector Nuambaime, vía los Encuentros Tiukcha	Yantzaza	Quebrada Numbaime Chico, sector Nuambaime, vía los Encuentros Tiukcha	Distrito B	100%	2 meses	Administración Directa							X	X	X	X	X								NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre el río Mayo, cantón Chinchipe	Chinchipe	Río Mayo	Distrito C	100%	2 meses	Administración Directa												X							NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular en el barrio San Sebastián, parroquia Yantzaza, cantón Yantzaza	Yantzaza	San Sebastián	Distrito B	100%	2 meses	Administración Directa												X							NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Miraflores paso a la Escuela Caspicara, barrio Ungumiatza Alto, cantón Yantzaza	Yantzaza	Quebrada Miraflores paso a la Escuela Caspicara	Distrito B	100%	2 meses	Administración Directa												X							NO
	Estudios para la construcción de un puente peatonal sobre el río Chicaña, barrio San Ramon paso al sector Los Guabos, cantón Zamora	Zamora	San Ramon paso al sector Los Guabos	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa												X							NO
	Estudios para la construcción de un puente peatonal sobre el rio el Plateado, sector Tres Quebradas, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza	Yantzaza	Sector Tres Quebradas, parroquia Chicaña	Distrito B	100%	2 meses	Administración Directa												X							NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la vía principal Gramalotal - Río Blanco, sector el Horcon, cantón Chinchipe	Chinchipe	Gramalotal - Río Blanco, sector el Horcon	Distrito C	100%	2 meses	Administración Directa													X						NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada del barrio La Delicia, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Barrio La Delicia, parroquia Los Encuentros	Distrito B	100%	2 meses	Administración Directa													X						NO
	Estudios para la construcción de un puente peatonal en el sector La Libertad del barrio Tunantza Alto, parroquia Timbara, cantón Zamora	Zamora	La Libertad del barrio Tunantza Alto	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa													X						NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada La Pituca, paso a la Pituca – Santa Cecilia, parroquia Timbara, cantón Zamora	Zamora	La Pituca, paso a la Pituca – Santa Cecilia	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa													X						NO
	Estudios para la construcción de un puente en el sector Dos Hermanos, parroquia Sabanilla, cantón Zamora	Zamora	Sector Dos Hermanos, parroquia Sabanilla	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa													X						NO
	Estudios para la construcción de un puente peatonal sobre la quebrada Sangola, parroquia Chito, cantón Chinchipe, provincia Zamora Chinchipe	Chinchipe	Quebrada Sangola, parroquia Chito	Distrito C	100%	2 meses	Administración Directa														X					NO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META II	META III	META IV	META I	META II	META III	META IV	META I	META II	META III	META IV	META I	META II	Licencia Ambiental (SI/NO)
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada s/n paso a Jesús del Gran Poder, Parroquia Chito, Cantón Chinchipe	Chinchipe	Quebrada s/n paso a Jesús del Gran Poder, Parroquia Chito	Distrito C	100%	2 meses	Administración Directa											X			NO
	Estudios para la construcción de un puente peatonal en el sector San José, parroquia Guayzimi, cantón Nangaritza	Nangaritza	San José, parroquia Guayzimi	Distrito E	100%	2 meses	Administración Directa											X			NO
	Estudios para la construcción de un puente peatonal sobre el río Nangaritza hacia el sector Selva Alegre, parroquia Nuevo Paraíso, cantón Nangaritza	Nangaritza	Selva Alegre, parroquia Nuevo Paraíso	Distrito E	100%	2 meses	Administración Directa											X			NO
	Estudios para la construcción de un puente peatonal en el sector Tres Chorreras - Santa Cleotilde, parroquia Tutupali, cantón Yacuambi	Yacuambi	Tres Chorreras - Santa Cleotilde, parroquia Tutupali	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa												X		NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada de Chinapintza que desemboca con la quebrada Conguime, ubicado en el centro Shuar de Kenkuim de la parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha	Paquisha	Centro Shuar de Kenkuim de la parroquia Nuevo Quito	Distrito E	100%	2 meses	Administración Directa												X		NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular en la vía Argelia el Porvenir, parroquia El Guismi, cantón El Pangui	El Pangui	Argelia el Porvenir, parroquia El Guismi	Distrito B	100%	2 meses	Administración Directa												X		NO
	Estudios para la construcción de un puente peatonal en el sector la Florida de la parroquia Tundayme, cantón el Pangui	El Pangui	La Florida de la parroquia Tundayme	Distrito B	100%	2 meses	Administración Directa												X		NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada S/N sector Y de Cumandá paso a Santa Clara, cantón Palanda	Palanda	Y de Cumandá paso a Santa Clara	Distrito D	100%	2 meses	Administración Directa												X		NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Piedra Bola, ubicado al límite de San Francico-parroquia Chito, paso a Salto del Inca, parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda	Palanda	San Francico-parroquia Chito, paso a Salto del Inca, parroquia San Francisco del Vergel	Distrito D	100%	2 meses	Administración Directa											X			NO
	Estudios para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada s/n vía la Wintza-San Francisco, parroquia Zumbi, cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	Wintza-San Francisco, parroquia Zumbi	Distrito E	100%	2 meses	Administración Directa											X			NO
	Estudios para la construcción de un puente peatonal sobre la quebrada El Placer, parroquia Triunfo el Dorado, cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	El Placer, parroquia Triunfo el Dorado	Distrito E	100%	2 meses	Administración Directa											X			NO
	Estudios para la construcción de muros, aceras, bordillos y adoquinado de la calle principal del barrio La Cruz, parroquia Chito, cantón Chinchipe	Chinchipe	Barrio La Cruz, parroquia Chito	Distrito C	100%	2 meses	Administración Directa											X			NO
	Mejoramiento de la conectividad fluvial a traves de la construcción de puertos en el tramo Nuevo Paraíso-Yawi, parroquia Nuevo Paraíso, cantón Nangaritza	Nangaritza	Nuevo Paraíso-Yawi, parroquia Nuevo Paraíso	Distrito E	100%	2 meses	Administración Directa											X	X		NO
	Construcción de muros de cabecera en el barrio San Francisco de la parroquia Bellavista, cantón Paquisha	Paquisha	San Francisco de la parroquia Bellavista	Distrito E	100%	2 meses	Administración Directa												X		NO
	Regeneración e iluminación del puente vehicular sobre el río Bombuscaro, parroquia Zamora, cantón Zamora	Zamora	Río Bombuscaro	Distrito A	100%	2 meses	Administración Directa												X		NO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS																					
MANTENIMIENTO VIAL																					
	Construcción y reconstrucción de puentes peatonales colgantes y pasarela en la Provincia	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	9 meses	$ 54.000,00	X	X	X											SI
	Reconstrucción de puentes colgantes peatonales con estructura en tablero metálico	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	9 meses	$ 200.000,00	X	X	X											SI
	Mantenimiento del Puente Carrosable sobre el río Mayo en el paso al Salto del Inca parroquia Chito, cantón Chinchipe	Chinchipe	Chito, Salto del Inca	Distrito C	100%	4 meses	$ 48.500,00			X	X										SI
	Reparación del Puente peatonal sobre el río Nangaritza en el paso a Triunfo el Dorado, cantón Centinela del Condor	Centinela del Cóndor	Triunfo el Dorado	Distrito E	100%	4 meses	$ 60.000,00			X											SI
	Terminación de puentes peatonales en la parroquia Bellavista, cantón Paquisha	Paquisha	Bellavista	Distrito E	100%	2 meses	$ 20.000,00			X											SI
	Reconstrucción de puentes vehiculares de la Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 56.199,90				X	X	X	X							SI
	Reconstrucción de puentes peatonales de la Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 245.160,00				X	X	X	X							SI
	Reconstrucción del puente peatonal sobre la quebrada Mejeche, vía Shaime - San Carlos, Parroquia Zurmi, Cantón Nangaritza	Nangaritza	Zurmi, Mejeche, vía Shaime-San Carlos	Distrito E	100%	2 meses	$ 29.775,42					X									SI

AR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META			META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
Mantenimiento y reparación de estructuras viales vía contratos	Reconstrucción y reforzamiento del puente vehicular sobre el río Zamora, sector quebrada de Cumbaratza, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza	Distrito A	100%	2 meses	$ 210.908,00						X												SI
	Reconstrucción del puente peatonal "La Correntada Larga" Parroquia Los Encuentros, Cantón Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros	Distrito B	100%	4 meses	$ 71.768,45						X	X											SI
	Reconstrucción del puente peatonal metalico sobre el río Chumbiriatza, Parroquia Zurmi, Cantón Nangaritza	Nangaritza	Zurmi, Chumbiriatza	Distrito E	100%	2 meses	$ 68.818,98							X											SI
	Reconstrucción del puente colgante ubicado en el río Zamora barrio Muchime, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros, Muchime	Distrito B	100%	2 meses	$ 49.724,05							X											SI
	Reconstrucción del puente colgante peatonal sobre el río Jomboe, sector Jamboe Bajo, Parroquia Timbara Cantón Zamora	Zamora	Timbara, Jamboe Bajo	Distrito A	100%	2 meses	$ 20.633,20								X										SI
	Reconstrucción del puente colgante en el sector Garcelán.Parroquia 28 de Mayo, Cantón Yacuambi	Yacuambi	Parroquia 28 de Mayo	Distrito A	100%	4 meses	$ 21.840,97								X	X	X								SI
	Mantenimiento de puentes vehiculares de la Provincia de Zamora Chinchipe 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 140.000,00									X	X	X	X						SI
	Reconstrucción de puentes vehiculares de la Provincia de Zamora Chinchipe 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 220.000,00									X	X	X	X						SI
	Reconstrucción de puentes peatonales de la Provincia de Zamora Chinchipe 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 360.000,00									X	X	X	X						SI
	Reconstrucción del puente colgante sobre el río Valladolid, sector El Recreo paso el Corregidor, parroquia Valladolid, cantón Palanda	Palanda	Sector El Recreo paso el Corregidor, parroquia Valladolid	Distrito D	100%	3 meses	$ 33.442,26											X	X						SI
	Reconstrucción del puente peatonal sobre el rio mayo, sector El Pite, paso a La Cruz, canton Chinchipe	Chinchipe	Sector El Pite, paso a La Cruz	Distrito C	100%	3 meses	$ 25.374,26											X	X						SI
	Reconstrucción del puente colgante sobre el rio Nangaritza, sector Nayumbe, parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe	Nangaritza	Sector Nayumbe, parroquia Zurmi	Distrito E	100%	3 meses	$ 67.666,59											X	X						SI
	Reconstrucción del puente peatonal sobre el rio Numbala Alto, barrio Tapala, parroquia Valladolid, canton Palanda	Palanda	Barrio Tapala, parroquia Valladolid	Distrito D	100%	3 meses	$ 24.669,48											X	X						SI
	Reconstrucción del puente colgante en el sector La Unión, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe	Yantzaza	Chicaña	Distrito B	100%	3 meses	$ 18.051,58									X	X								SI
	Reconstrucción y mantenimiento de puentes vehiculares de la Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 140.000,00													X	X	X	X		SI
	Reconstrucción y mantenimiento de puentes peatonales de la Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 210.000,00													X	X	X	X		SI
Mantenimiento Rutinario Programado para vías secundarias-terciarias y caminos vecinales	Mantenimiento y Reparación de Caminos de Herradura en la Provincia	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 145.000,00	X	X	X															SI
	Reparación y mantenimiento de caminos de herradura a traves de convenio con los GAD Parroquiales de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 110.362,59				X	X	X	X											SI
	Reparación y mantenimiento de caminos de herradura a traves de convenio con los GAD Parroquiales de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 145.000,00									X	X	X	X						SI
	Reparación y mantenimiento de caminos de herradura a traves de convenio con los GAD Parroquiales de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Provincia de Zamora Chinchipe	Distritos A,B,C,D,E	100%	12 meses	$ 290.000,00													X	X	X	X	X	SI
APERTURA Y MEJORAMIENTO VIAL																									
Presupuestos Participativos y Concertación GADs	Construccion de muros, cabezales de entrada y salida en la via Dorado- Tuntiak- El Triunfo, parroquia Triunfo el Dorado, cantón Cetinela del Condor	Centinela del Cóndor	Triunfo el Dorado, Dorado-Tuntiak-El Triunfo	Distrito E	1	2 meses	$ 100.000,00												X						
	Construcc. de cunetas de la via asfaltada desde el barrio Cartagena-parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe	Zamora	Guadalupe, Cartagena	Distrito A	1	6 meses	$ 276.314,80			X	X														
	Construcc. de cunetas de la via desde la Y hasta Chicaña, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe.	Yantzaza	Chicaña	Distrito B	5,5 km	13 meses	$ 800.000,00															X	X	X	
	Construcc. de cunetas de la I etapa a nivel de asfalto de la via desde Paquisha - Cisam, parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha	Paquisha	Paquisha	Distrito D	1,3 km	6 meses	$ 276.314,80			X	X														
	Proyecto de colocación de alcantarillas en la vialidad rural de la parroquia Cumbaratza, cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza	Distrito A	1	2 meses	$ 50.000,00							X											
	Construcción de cunetas de la via asfaltada desde la parroquia Chicaña-San Vicente de Caney, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe	Yantzaza	Chicaña-San Vicente de Caney	Distrito B	1	6 meses	$ 150.806,81			X	X														
	Terminación del asfaltado ciclo ruta Zamora-Timbara, cantón Zamora	Zamora	Timbara, Zamora-Timbara	Distrito A	8,11 km	40 meses	$ 2.163.084,08	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SI
	Asfaltado de la Via Chicaña-San Vicente de Caney tramo comprendido desde la abscisa 4+200 hasta la 4+790, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, prov. de Zamor	Yantzaza	Chicaña, San Vicente de Caney	Distrito B	0,59 km	2 meses	$ 81.020,63						X	X	X	X									NO
	Construccion de la via de acceso a la Ciudad de Zumba y obras de arte, canton Chinchipe	Chinchipe	Zumba	Distrito C	2 km	6 meses	$ 400.000,00										X	X	X	X					NO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META				META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
Apertura de Vias mediante Contrato	Construcción de la I etapa a nivel de asfalto de la vía desde Paquisha - Cisam, parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha	Paquisha	Nuevo Quito, Paquisha-Cisam	Distrito E	7,3 km	12 meses	$ 4.380.000,00										X	X								NO
	Construcción de la I etapa a nivel de asfalto de la vía El Guismi-Miassi, parroquia El Guismi, cantón El Pangui	El Pangui	El Guismi, el Guismi-Miassi	Distrito B	3 km	6 meses	$ 1.800.000,00										X	X								SI
	Construcción de la carpeta asfaltica en el tramo Muchime-Mercadillo, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros, tramo Muchime-Mercadillo	Distrito B	5 km	10 meses	$ 3.000.000,00										X	X								NO
	Construcción de la carpeta asfaltica en el tramo La Delicia-La Centza, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros, tramo La Delicia-La Centza	Distrito B	2 km	4 meses	$ 250.000,00										X	X								NO
	Construcción a nivel de asfalto de la I etapa de la via Zamora - Romerillos, parroquia Timbara, cantón Zamora	Zamora	Timbara, Zamora-Romerillos	Distrito A	27 km	30 meses	$ 20.000.000,00										X	X								NO
	Construcción a nivel de asfalto de las calles Divino Niño, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza, Divino Niño	Distrito A	1 km	3 meses	$ 160.000,00										X	X								NO
	Construccion de la I etapa a nivel de asfalto de la via Mirador al Valle del Quimi, parroquia Tundayme, cantón El Pangui	El Pangui	Tundayme, Valle del Quimi y centro poblado Tundayme	Distrito B	2,44 km	10 meses	$ 1.464.000,00										X	X								NO
	Construccion a nivel de asfalto centro poblado parroquia Tundayme, cantón El Pangui	El Pangui	parroquia Tundayme	Distrito B	3,2 km	20 meses	25,5 millones (700 mil mineras, 900 mil gad municipal, restante gadprovincial)														X	X	X	X		NO
	Construcción a nivel de asfalto de la via a San Francisco (II Etapa), parroquia Pachicutza, cantón El Pangui	El Pangui	Pachicutza, San Francisco	Distrito B	1 km	6 meses	200.000,00										X	X								NO
	Proyecto integral de asfaltado y obras de arte vía Dorado-El Triunfo L= 10 km, parroquia Triunfo el Dorado, cantón Centinela del Condor	Centinela del Cóndor	Triunfo el Dorado, Dorado-El Triunfo	Distrito E	10 km	12 meses	600.000,00										X	X								NO
	Construcción a nivel de Asfalto de la vía Muchime - Chapintza, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Yacuambi	Muchime-Chapintza	Distrito A	5 km	18 meses	2.328.308,80								X											SI
	Construcción a nivel de Asfalto de la vía Chapintza - 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Yacuambi	Chapintza-28 de Mayo	Distrito A	18 km	18 meses	11.253.586,68								X											SI
	Construcción a nivel de asfalto de la vía Bellavista a la Cascada Velo de Ninfa, parroquia Bellavista	Paquisha	Bellavista, Cascada Velo de Ninfa	Distrito E	2,7 km	10 meses	30.000,00									X	X	X								NO
	Terminación del asfaltado de la vía chicaña-San Vicente de Caney, parroquia Chicaña	Yantzaza	Chicaña, Chicaña.San Vicente de Caney	Distrito B	700 m	1 mes	$ 30.000,00								X	X										SI
	Construcción a nivel de asfalto de la vía Cisam-Conguime, parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha	Paquisha	Nuevo Quito	Distrito E	5,87 km	7 meses	$ 290.000,00												X	X	X	X	X	X		SI
	Construcción a nivel de asfalto de la Via Los Encuentros-El Zarza, canton Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros-El Zarza	Distrito B	22 km	30 meses	$ 19.800.000,00												X	X	X	X	X	X		SI
	Construcción a nivel de asfalto de la vía Nangulpa-Nanguipa Alto, parroquia Zumbi, cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	Nanguipa-Nanguipa Alto	Distrito E	2,5 km	12 meses	$ 400.000,00												X	X	X	X	X	X		NO
	Construcción a nivel de asfalto de la vía desde el puente de Zurmi-Cementerio	Nangaritza	Puente de Zurmi-Cementerio	Distrito E	1,2km	8 meses	$ 250.000,00												X	X	X	X	X	X		NO
	Construcción a nivel de asfalto de la vía Panguintza-La Crucita, parroquia Panguintza	Centinela del Cóndor	Panguintza, La Crucita	Distrito E	3,60 km	6 meses	$ 2.160.000,00												X	X	X	X	X	X		NO
	Construcción a nivel de asfalto de la vía Timbara-Tunanza Alto, parroquia Timbara	Zamora	Timbara, Tunanza Alto	Distrito A	6 km	8 meses	$ 300.000,00															X	X	X		NO
	Asfaltado de la vía Guisme - Uwents, cantón El Pangui	El Pangui	Guisme - Uwents	Distrito B	33,5 km	2 años	Administración Directa																			SI
	Construcción a nivel de asfalto de la vía La Saquea-Guaguayme Bajo-Guaguayme Alto-Conchay-Cantzama Bajo, parroquia Guadalupe	Zamora	Guadalupe, Saquea-Guaguayme Bajo-Guaguayme Alto-Conchay-Cantzama Bajo	Distrito A	11 km	15 meses	$ 7.000.000,00												X	X	X	X	X	X		NO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META				META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
	Construcción a nivel de asfalto del anillo vial Valladolid-Tapala-El Porvenir del Carmen-Loyola; Loyola-Las Brisas-Ye de la Canela; Palanda-La Cruz-Santa Clara-La Canela, del cantón Palanda	Palanda	Palanda	Distrito D	77 km	2023 en adelante	Administración Directa por la Planta de Asfalto de Chinchipe-Palanda																X	X	NO
	Construcción a nivel de asfalto del anillo vial Puente rio Vergel-San Francisco del Vergel-Mirador-San Juan de Punchis-San Vicente de Punchis-Salto del Inca, del cantón Palanda	Palanda	Palanda	Distrito D	23,70 km	2023 en adelante	Administración Directa por la Planta de Asfalto de Chinchipe-Palanda																X	X	NO
	Construcción a nivel de asfalto del anillo vial Palanda-Pucarón-Borleros-Los Entierros-Rio Patanuma-Las Pircas-Guaramisal-Solaguiari-Progreso, del cantón Palanda y Chinchipe	Palanda-Chinchipe	Palanda-Chinchipe	Distrito D-C	41,20 km	2023 en adelante	Administración Directa por la Planta de Asfalto de Chinchipe-Palanda																X	X	NO
	Construcción a nivel de asfalto del anillo vial El Progreso-Salto del Inca-San José de los Guayusos-Cerro Negro-San Joaquín-Chito-Y IV eje cial, del cantón Chinchipe	Chinchipe	Chinchipe	Distrito C	74,20 km	2023 en adelante	Administración Directa por la Planta de Asfalto de Chinchipe-Palanda																X	X	NO
	Construcción a nivel de asfalto del anillo vial Zumba-La Diversión-San Andrés-Padilla-Palmas-Pircas, del cantón Chinchipe	Chinchipe	Chinchipe	Distrito C	95,10 km	2023 en adelante	Administración Directa por la Planta de Asfalto de Chinchipe-Palanda																X	X	NO
	Terminación de puentes peatonales en la parroquia Bellavista, cantón Paquisha	Paquisha	Paquisha, Bellavista	Distrito E	100%	6 meses	$ 6.856,63		X	X																SI
	Construcción del puente vehicular sobre la quebrada Los Laureles, sector Los Laureles vía San Carlos de las Minas-Nambija, parroquia San Carlos de las Minas	Zamora	San Carlos de las Minas, Los Laureles	Distrito A	100%	3 meses	$ 128.232,64						X													SI
	Construcción del puente sobre la quebrada de Pachicutza paso al relleno sanitario, Cantón El Pangui	El Pangui	Pachicutza, paso al Relleno Sanitario	Distrito B	100%	6 meses	$ 407.500,96						X	X												SI
	Construcción del puente peatonal sobre el rio Yacuambi, sector Cambana, parroquia 28 de Mayo, Cantón Yacuambi	Yacuambi	28 de Mayo, Cambana	Distrito A	100%	3 meses	$ 87.404,76							X												SI
	Construccion del puente sobre la quebrada de Piuntza paso Piuntza a Reina del Cisne, parroquia Guadalupe, Cantón Zamora	Zamora	Guadalupe, Piuntza-Reina del Cisne	Distrito A	100%	3 meses	$ 370.000,00							X												SI
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Santa Rita, Parroquia San Carlos de las Minas, Cantón Zamora	Zamora	San Carlos de las Minas, Santa Rita	Distrito A	100%	3 meses	$ 139.053,11							X												SI
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Barbascal vía a Mangahurco, parroquia 28 de Mayo, Cantón Yacuambi	Yacuambi	28 de Mayo, Barbascal-Mangahurco	Distrito A	100%	3 meses	$ 116.187,38							X												SI
	Construcción de un puente vehicular en Zumbi, barrio San José. Parroquia Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	Zumbi, San José	Distrito E	100%	3 meses	$ 226.370,33					X														SI
	Construcción del puente vehicular sobre la quebrada s/n, sector Nongui Bajo, parroquia los Encuentros, Cantón Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros, Nongui Bajo	Distrito B	100%	6 meses	$ 172.480,00					X	X													SI
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada el Queque vía al Queque, Parroquia Sabanilla, Cantón Zamora	Zamora	Sabanilla, El Queque	Distrito A	100%	6 meses	$ 98.874,52						X	X												SI
	Construcción de una alcantarilla tipo cajon sobre la quebrada Yaku Katina, sector Tres Pailas, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora CH.	Yacuambi	28 de Mayo, quebrada Yaku Katina, sector Tres Pailas	Distrito A	100%	3 meses	$ 68.500,00					X														SI
	Construcción de un puente sobre el rio Zarza paso a Santa Cecilia, el Playon, parroquia Bellavista, cantón Paquisha	Paquisha	Bellavista, Santa Cecilia el Playon	Distrito E	100%	6 meses	$ 200.000,00								X	X										NO
	Construcción de un puente peatonal metálico en el barrio Santa Cruz, sitio El Limón sobre la quebrada El Salado paso La Esperanza, parroquia Guadalupe, cantón Zamora	Zamora	Guadalupe, El Salado paso a La Esperanza	Distrito A	100%	3 meses	$ 75.000,00								X											SI
	Construcción de un puente peatonal metálico en el barrio San Ramón, sitio Los Tanques de Agua sobre la quebrada Piuntza a Las Lagunas, Parr. Guadalupe, cantón Zamora	Zamora	Guadalupe, Piuntza a las Lagunas	Distrito A	100%	3 meses	$ 40.000,00								X											SI
	Construcción de un puente peatonal el el sector Las Palmeras, parroquia Valladolid, cantón Palanda	Palanda	Valladolid, Las Palmeras	Distrito D	100%	3 meses	$ 49.000,00								X											SI

ARC

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META	META	META	META	META	Licencia Ambiental (SI/NO)
								II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II	
Construcción y Reconstrucción de Puentes mediante contratos	Construccion del puente vehicular sobre el rio Cuzuntza, barrio el Plateado, parroquia Chicaña, canton Yantzaza	Yantzaza	Chicaña, Barrio El Plateado	Distrito B	100%	6 meses	$ 105.000,00			X X			SI
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada s/n paso a Ungumiantza Alto, parroquia Yantzaza, cantón Yantzaza	Yantzaza	Yantzaza, Ungumiatza Alto	Distrito B	100%	6 meses	$ 142.800,00			X X			SI
	Construcción del puente vehicular sobre el Rio Blanco paso a Río Blanco, parroquia Valladolid, cantón Palanda	Palanda	Valladolid, Rio Blanco	Distrito D	100%	6 meses	$ 672.000,00			X X			SI
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada la Rubia, sector San Francisco, Quebrada de Cumbaratza, Cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza, San Francisco	Distrito A	100%	3 meses	$ 100.000,00			X			SI
	Construcción de un puente vehicular sobre el río Zamora en la vía San Juan del Oro, El Tibio-Imbana, parroquia Imbana, cantón Zamora	Zamora	Imbana, El Tibio-Imbana	Distrito A	100%	6 meses	$ 700.000,00			X X			NO
	Construccion del puente peatonal en el sector Las Brisas, parroquia La Canela, cantón Palanda	Palanda	La Canela, Las Brisas	Distrito D	100%	3 meses	$ 90.000,00			X			NO
	Construccion del puente peatonal sobre la quebrada El Dorado sector "Las Brisas" L= 12. 00 m, parroquia Triunfo el Dorado, cantón Centinela del Condor	Centinela del Cóndor	Triunfo el Dorado, Las Brisas	Distrito E	100%	3 meses	$ 30.000,00			X			SI
	Construcción de puente vehicular sobre el río San Luis en la vía que conduce desde Loyola hasta la Canela, cantón Palanda	Palanda	Loyola hasta la Canela	Distrito D	100%	6 meses	$ 505.000,00			X X			SI
	Construcción de un puente vehicular en la quebrada San Francisco (sector Pituca), parroquia Cumbaratza, cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza, La Pituca	Distrito A	100%	3 meses	$ 280.000,00				X		NO
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Numbaime, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros, Numbaime	Distrito B	100%	6 meses	$ 100.000,00			X X			SI
	Construccion del puente vehicular sobre la quebrada Guambime, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza	Yantzaza	Chicaña, Guambime	Distrito B	100%	3 meses	$ 250.000,00				X		NO
	Construcción de una alcantarilla tipo cajon sobre la quebrada Yaku Katina, sector Tres Pailas, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia Zamora CH.	Yacuambi	28 de Mayo, sector Tres Pailas	Distrito A	100%	3 meses	$ 68.500,00			X			SI
	Construcción del puente vehicular sobre el río Salado, paso a Bellavista y caseríos aledaños, Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe (S.T.A)	Yacuambi	Bellavista, Salado	Distrito A	100%	6 meses	$ 405.488,13			X X X			SI
	Construcción del puente vehicular sobre el río Yacuambi, paso a Chivatos, Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe (S.T.A)	Yacuambi	Chivatos	Distrito A	100%	6 meses	$ 515.130,75			X X X			SI
	Construcción del puente en la quebrada Cristalina, Parroquia Zurmi, Cantón Nangaritza	Nangaritza	Zurmi, Cristalina	Distrito E	100%	6 meses	$ 212.761,42			X X			SI
	Construcción puente vehicular sobre la quebrada Guaranguillo paso la Guayusa - Guaranguillo, paaroquia Zumba, Cantón Chinchipe	Chinchipe	Zumba, Guaranguillo	Distrito C	100%	6 meses	$ 133.997,92			X X			SI
	Reconstrucción del puente colgante en el sector Garcelán, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi	Yacuambi	28 de Mayo, Garcelan	Distrito A	100%	3 meses	$ 21.840,97			X			SI
	Reconstrucción del puente peatonal "La Correntada Larga" Parroquia Los Encuentros, Cantón Yantzaza 2020	Yantzaza	Los Encuentros, La Correntada Larga	Distrito B	100%	3 meses	$ 7.097,05			X			SI
	Construcción del puente carrozable sobre el río Nangaritza, barrio Santa Elena, parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Nangaritza	Zurmi, barrio Santa Elena	Distrito E	100%	9 meses	$ 3.480.323,31			X X X			SI
	Construcción del puente vehicular sobre el río Zamora, sitio El Remolino, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	El Pangui	El Remolino	Distrito B	100%	9 meses	$ 2.805.887,04			X X X			SI
	Construcción del puente vehicular sobre el río Zamora, sector San Miguel de La Hueca, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Centinela del Cóndor	San Miguel de la Hueca	Distrito E	100%	9 meses	$ 2.269.427,00			X X X			SI
	Construcción del puente vehicular sobre el río Zamora, sector Chamico, cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Zamora	Zamora, Chamico	Distrito A	100%	9 meses	$ 1.276.395,70			X X X			SI
	Construcción del puente carrozable sobre el rio Nangaritza, parroquia Bellavista, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Paquisha	Bellavista, rio Nangaritza	Distrito E	100%	9 meses	$ 1.885.687,65			X X X			SI
	Construcción del puente vehicular sobre la quebrada Guadubal, sector Río Blanco, cantón Chinchipe, Provincia de Zamora Chinchipe (MTOP)	Chinchipe	Guadubal, Rio Blanco	Distrito C	100%	9 meses	$ 238.481,75			X X X			SI
	Construcción de un puente vehicular sobre el río Mayo, cantón Chinchipe	Chinchipe	Rio Mayo	Distrito C	100%	6 meses	$ 1.000.000,00				X X X		NO
	Construcción de un puente vehicular en el barrio San Sebastián, parroquia Yantzaza, cantón Yantzaza	Yantzaza	San Sebastián	Distrito B	100%	6 meses	$ 120.000,00				X X		NO
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Miraflores paso a la Escuela Caspicara, barrio Ungumiatza Alto, cantón Yantzaza	Yantzaza	Quebrada Miraflores paso a la Escuela Caspicara	Distrito B	100%	6 meses	$ 200.000,00				X X		NO
	Construcción de un puente peatonal sobre el río Chicaña, barrio San Ramon paso al sector Los Guabos, cantón Zamora	Zamora	San Ramon paso al sector Los Guabos	Distrito A	100%	6 meses	$ 210.000,00				X X		NO
	Construcción de un puente peatonal sobre el rio el Plateado, sector Tres Quebradas, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza	Yantzaza	Sector Tres Quebradas, parroquia Chicaña	Distrito B	100%	6 meses	$ 80.000,00				X X		NO
	Construcción de un puente vehicular sobre la via principal Gramalotal - Rio Blanco, sector el Horcon, cantón Chinchipe	Chinchipe	Gramalotal - Rio Blanco, sector el Horcon	Distrito C	100%	6 meses	$ 15.000,00				X X		NO

Apr

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META				META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada del barrio La Delicia, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Barrio La Delicia, parroquia Los Encuentros	Distrito B	100%	6 meses	$ 200.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente peatonal en el sector La Libertad del barrio Tunantza Alto, parroquia Timbara, cantón Zamora	Zamora	La Libertad del barrio Tunantza Alto	Distrito A	100%	6 meses	$ 20.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada La Pituca, paso a la Pituca – Santa Cecilia, parroquia Timbara, cantón Zamora	Zamora	La Pituca, paso a la Pituca – Santa Cecilia	Distrito A	100%	6 meses	$ 200.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente en el sector Dos Hermanos, parroquia Sabanilla, cantón Zamora	Zamora	Sector Dos Hermanos, parroquia Sabanilla	Distrito A	100%	6 meses	$ 220.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente peatonal sobre la quebrada Sangola, parroquia Chito, cantón Chinchipe, provincia Zamora Chinchipe	Chinchipe	Quebrada Sangola, parroquia Chito	Distrito C	100%	6 meses	$ 55.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada s/n paso a Jesús del Gran Poder, Parroquia Chito, Cantón Chinchipe	Chinchipe	Quebrada s/n paso a Jesús del Gran Poder, Parroquia Chito	Distrito C	100%	6 meses	$ 75.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente peatonal en el sector San José, parroquia Guayzimi, cantón Nangaritza	Nangaritza	San José, parroquia Guayzimi	Distrito E	100%	6 meses	$ 25.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente peatonal sobre el río Nangaritza hacia el sector Selva Alegre, parroquia Nuevo Paraiso, cantón Nangaritza	Nangaritza	Selva Alegre, parroquia Nuevo Paraiso	Distrito E	100%	6 meses	$ 90.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente peatonal en el sector Tres Chorreras - Santa Cleotilde, parroquia Tutupali, cantón Yacuambi	Yacuambi	Tres Chorreras - Santa Cleotilde, parroquia Tutupali	Distrito A	100%	6 meses	$ 70.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada de Chinapintza que desemboca con la quebrada Conguime, ubicado en el centro Shuar de Kenkuim de la parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha	Paquisha	Centro Shuar de Kenkuim de la parroquia Nuevo Quito	Distrito E	100%	6 meses	$ 204.845,00															X	X			NO
	Construcción de un puente vehicular en la vía Argelia el Porvenir, parroquia El Guismi, cantón El Pangui	El Pangui	Argelia el Porvenir, parroquia El Guismi	Distrito B	100%	6 meses	$ 150.000,00													X	X					NO
	Construcción de un puente peatonal en el sector la Florida de la parroquia Tundayme, cantón el Pangui	El Pangui	La Florida de la parroquia Tundayme	Distrito B	100%	6 meses	$ 70.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada S/N sector Y de Cumandá paso a Santa Clara, cantón Palanda	Palanda	Y de Cumandá paso a Santa Clara	Distrito D	100%	6 meses	$ 150.000,00																X	X		NO
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Piedra Bola, ubicado al límite de San Francico-parroquia Chito, paso a Salto del Inca, parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda	Palanda	San Francico-parroquia Chito, paso a Salto del Inca, parroquia San Francisco del Vergel	Distrito D	100%	6 meses	$ 200.000,00															X	X			NO
	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada s/n vía la Wintza-San Francisco, parroquia Zumbi, cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	Wintza-San Francisco, parroquia Zumbi	Distrito E	100%	6 meses	$ 120.000,00																X	X	X		NO
	Construcción de un puente peatonal sobre la quebrada El Placer, parroquia Triunfo el Dorado, cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	El Placer, parroquia Triunfo el Dorado	Distrito E	100%	6 meses	$ 25.000,00																X	X	X		NO
	Construcción de muros, aceras, bordillos y adoquinado de la calle principal del barrio La Cruz, parroquia Chito, cantón Chinchipe	Chinchipe	Barrio La Cruz, parroquia Chito	Distrito C	100%	6 meses	$ 50.000,00																X	X	X		NO
	Mejoramiento de la conectividad fluvial a traves de la construcción de puertos en el tramo Nuevo Paraiso-Yawi, parroquia Nuevo Paraiso, cantón Nangaritza	Nangaritza	Nuevo Paraiso-Yawi, parroquia Nuevo Paraiso	Distrito E	100%	6 meses	$ 90.000,00																X	X	X		NO
	Construcción de muros de cabecera en el barrio San Francisco de la parroquia Bellavista, cantón Paquisha	Paquisha	San Francisco de la parroquia Bellavista	Distrito E	100%	6 meses	$ 28.452,00																X	X	X		NO
	Regeneración e iluminación del puente vehicular sobre el río Bombuscaro, parroquia Zamora, cantón Zamora	Zamora	Río Bombuscaro	Distrito A	100%	6 meses	$ 150.000,00																	X	X		NO
	Rehabilitación y mejoramiento del lastrado de la vía Nanguipa Alto hacia el barrio el Milagro, parroquia Zumbi, cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	Nanguipa Alto hacia el barrio el Milagro	Distrito E	8,9 km	6 meses	Administración Directa	X	X																		SI
	Lastrado de la vía Nuevo Paraiso-El Triunfo, parroquia Nuevo Paraiso, cantón Nangaritza	Nangaritza	Nuevo Paraiso, El Triunfo	Distrito E	4 km	6 meses	Administración Directa								X	X											SI

AR.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META			META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Chanzas-Las Orquídeas, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza	Yantzaza	Chicaña, Chanzas-Las Orquídeas	Distrito B	6,54 km	9 meses	Administración Directa							X	X	X	X	X							SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Panguintza-San Gregorio-El Carmelo, cantón Centinela del Cóndor	Centinela del Cóndor	Panguintza-San Gregorio-El Carmelo	Distrito E	7,2 km	9 meses	Administración Directa									X	X	X							SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía La Sinchama-Rio Blanco, parroquia Zumba, cantón Chinchipe	Chinchipe	La Sinchama-Rio Blanco	Distrito C	6,6 km	8 meses	Administración Directa									X	X	X							SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Union de Chicana - Santa Rosa, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza	Yantzaza	Union de Chicana - Santa Rosa	Distrito B	9,88 km	10 meses	Administración Directa			X	X	X	X	X	X	X	X	X							SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía San Juan-Tambo Blanco, parroquia Imbana, cantón Zamora	Zamora	Imbana, San Juan-Tambo Blanco	Distrito A	6,6 km	9 meses	Administración Directa			X	X	X	X	X	X	X	X	X							SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía San Francisco-San Francisco Alto, parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda	Palanda	San Francisco del Vergel	Distrito D	10 km	15 meses	Administración Directa									X	X	X							NO
	Apertura a nivel de lastrado de la vía San Andrés-El Castillo, parroquia San Andrés, cantón Chinchipe	Chinchipe	San Andrés-El Castillo-Padilla	Distrito C	6,1 km	7 meses	Administración Directa				X	X	X												NO
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Puente Mirador-Etsa, parroquia Tundayme, cantón El Pangui	El Pangui	Tundayme, Valle del Quimi	Distrito B	1 km	1 mes	Administración Directa				X	X	X												SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Mirador- San Carlos de Numpais, parroquia Tundayme, cantón El Pangui	El Pangui	Tundayme, Valle del Quimi	Distrito B	3,5 km	4 meses	Administración Directa					X	X						X	X	X				SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Pucapamba-El Desecho, parroquia Pucapamba, cantón Chinchipe	Chinchipe	Pucapamba-Desecho	Distrito C	8,29 km	9 meses	Administración Directa						X	X	X	X									SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Los Cedrales, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza, Los Cedrales	Distrito A	2 km	3 meses	Administración Directa								X	X	X								SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Cerro Azul, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza	Yantzaza	Chicaña, Cerro Azul	Distrito B	1,2 km	2 meses	Administración Directa				X	X													NO
	Lastrado de la vía Tundayme-captación de agua potable, parroquia Tundayme, cantón El Pangui	El Pangui	Tundayme-captación de agua potable	Distrito B	1 km	2 meses	Administración Directa				X	X	X												NO
	Construcción, Operación y Mantenimiento del Camino Vecinal Los Laureles - Tanques de Agua (Absc. 0+00 a 2+086,07), parroquia el Guismi, cantón El Pangui	El Pangui	Los Laureles	Distrito B	2 km	3 meses	Administración Directa					X	X	X	X											SI
	Lastrado de la vía de Machinaza Alto-la Tarabita, parroquia Tundayme, cantón El Pangui	El Pangui	Tundayme, Machinaza Alto-la Tarabita	Distrito B	600 m	1 mes	Administración Directa				X	X	X												NO
	Lastrado para el acceso de Tundayme a zonas productivas, parroquia Tundayme, cantón El Pangui	El Pangui	Tundayme	Distrito B	3 km	5 meses	Administración Directa					X	X												NO
	Apertura y lastrado para el accesos a zonas productivas en Pachicutza, cantón El Pangui	El Pangui	Pachicutza	Distrito B	950 m	1 mes	Administración Directa					X	X												
	Lastrado de la vía Tundayme-Las Palmas, cantón El Pangui	El Pangui	Tundayme-Las Palmas	Distrito B	500 m	1 mes	Administración Directa					X													SI
	Mejoramiento y lastrado de la vía de Uwents-la Sucursal del Cielo, parroquia El Guismi, cantón El Pangui	El Pangui	Guismi, Uwents-la Sucursal del Cielo	Distrito B	1 km	2 meses	Administración Directa				X	X													SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía El Chivo-El Salado, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi	Yacuambi	28 de Mayo, El Chivo-El Salado	Distrito A	2,58 km	5 meses	Administración Directa								X	X	X								SI
	Apertura de la vía desde Nanchima hacia las Cascadas, parroquia Valladolid, cantón Palanda	Palanda	Valladolid, Cascadas	Distrito D	3 km	5 meses	Administración Directa									X	X								NO
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Calima-Rio Blanco, parroquia Palanda, cantón Palanda	Palanda	Calima-Rio Blanco	Distrito D	6 km	8 meses	Administración Directa										X		X	X	X				NO
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Agua Dulce-Corazon, parroquia Palanda, cantón Palanda	Palanda	Agua Dulce-Corazon	Distrito D	5 km	9 meses	Administración Directa									X	X								NO

ARCHIVE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META			META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
	Apertura a nivel de lastrado de la vía San Pedro de Yaramuro, parroquia Chito, cantón Chinchipe	Chinchipe	San Pedro de Yaramuro	Distrito C	4,57 km	6 meses	Administración Directa										X	X								SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía San Joaquín- cerro Pala Cara, parroquia Chito,cantón Chinchipe	Chinchipe	Chito, San Joaquín	Distrito C	8 km	4 meses	Administración Directa										X	X	X	X						si
	Mejoramiento de la vía desde la Chonta-Chito Juntas, parroquia Chito, cantón Chinchipe	Chinchipe	Chonta-Chito Juntas	Distrito C	9,4 km	14 meses	Administración Directa											X								SI
	Mejoramiento vial de Las Cochas-La Cordillera, parroquia Zumba, cantón Chinchipe	Chinchipe	Las Cochas-La Cordillera	Distrito C	3 km	6 meses	Administración Directa					X	X		X	X										SI
	Apertura Santa Rosa-Los Cedros, parroquia Paquisha, cantón Paquisha	Paquisha	Santa Rosa-Los Cedros, parroquia Paquisha	Distrito E	1,3 km	2 meses	Administración Directa										X	X	X							NO
	Apertura de la vía desde el barrio El Retorno hasta el sector Río Blanco, en la vía Antigua Loja-Zamora, parroquia Sabanilla	Zamora	Sabanilla, Río Blanco Alto	Distrito A	5,28 km	7 meses	Administración Directa											X	X							NO
	Apertura a nivel de lastrado de la vía la Coca Cola, parroquia Zurmi, cantón Nangaritza	Nangaritza	Zurmi	Distrito E	4 km	4 meses	Administración Directa										X	X	X	X						SI
	Apertura de la vía Mutinza - Puente Quiringue-Campamento militar, parroquia Yantzaza	Yantzaza	Yantzaza, Mutinza - Campamento militar	Distrito B	7 km	8 meses	Administración Directa												X	X	X	X				NO
	Apertura de la vía San Martín - Yantzaza, cantón Yantzaza	Yantzaza	Yantzaza	Distrito B	1 km	3 meses	Administración Directa											X								NO
	Apertura de la vía hacia Zumbi Alto, parroquia Zumbi, cantón Centinela del Condor	Centinela del Cóndor	Zumbi, Zumbi Alto	Distrito E	5 km	8 meses	Administración Directa												X	X						NO
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Chui Bajo-Chui Alto, cantón Yantzaza	Yantzaza	Chui Bajo-Chui Alto	Distrito B	2,31 km	3 meses	Administración Directa												X	X						NO
	Apertura y Mantenimiento del Camino Vecinal El Mirador - Chiruwia - Etza (Absc. 0+000 - 2+985,4), cantón El Pangui	El Pangui	El Mirador - Chiruwia - Etza	Distrito B	2,95 km	3 meses	Administración Directa					X	X														SI
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Santa Cecilia-El Playon, parroquia Bellavista, cantón Paquisha	Paquisha	Bellavista, Santa Cecilia-El Playon	Distrito E	9,3 km	11 meses	Administración Directa						X	X	X	X	X									SI
	Apertura vial a nivel de asfalto de la vía Padilla-Peña Blanca, parroquia San Andrés. Cantón Chinchipe	Chinchipe	San Andrés, Padilla-Peña Blanca	Distrito C	1 km	5 meses	Administración Directa																			NO
	Apertura a nivel de lastrado de la vía Chinimbe-Romerillos-Huanca, parroquia Guadalupe, cantón Zamora	Zamora	Guadalupe, Chinimbe-Romerillos-Huanca	Distrito A	3,16 km	4 meses	Administración Directa									X	X	X	X							NO
	Apertura a nivel de lastrado de la vía las Brisas-Loyola, entre las parroquias Porvenir del Carmen y Canela, cantón Palanda	Palanda	Las Brisas-Loyola	Distrito D	10 km	15 meses	Administración Directa											X	X	X	X					NO
	Apertura a nivel de lastrado de la vía San Vicente-Jesus del Gran Poder, parroquia San francisco del Vergel, cantón Palanda	Palanda	San Vicente-Jesus del Gran Poder	Distrito D	6 km	8 meses	Administración Directa										X	X	X	X						NO
	Apertura a nivel de asfalto de la vía ruta Misión-Numpam -El Kim- Washikiat, entre las parroquias de Guadalupe y La Paz	Zamora-Yacuambi	Misión-Numpam -El Kim- Washiklat	Distrito A	5,3 km	7 meses	Administración Directa												X	X	X	X	X	X		SI
	Apertura de la vía Límite provincial - San Vicente (Bayan -San Vicente), parroquia Tutupali, cantón Yacuambi	Yacuambi	San Vicente-Bayan	Distrito A	19 km	24 meses	Administración Directa												X	X	X	X	X	X		NO

AD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PLAN VIAL PLURIANUAL 2019 - 2023

Contribuir a lograr el desarrollo territorial de la provincia de Zamora Chinchipe

Proyectos	Actividades	Cantón	Parroquia/localización	Distrito	Meta plurianual	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto Asignado	META				META				META				META				META		Licencia Ambiental (SI/NO)
								II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
	Apertura de la vía Namacuntza Bajo- Namacuntza Alto, parroquia La Paz, cantón Yacuambi	Yacuambi	La Paz	Distrito A	5,84 km	7 meses	Administración Directa															X	X	X		
	Apertura de la vía a la Cascada La Maravilla, parroquia Pachicutza, cantón El Pangui	El Pangui	Pachicutza	Distrito B	1 km	2 meses	Administración Directa															X	X			
	Lastrado de la vía de San Francisco de Namirez Alto hacia el Salado, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza	Distrito A	3 km	4 meses	Administración Directa															X	X			
	Lastrado de vía de San Juan de Chicaña hacia parte alta-fincas, parroquia Chicaña, canton Yantzaza.	Yantzaza	Chicaña	Distrito B	1 km	1 mes	Administración Directa										X	X								
	Lastrado de vía Laureles Bajo-Rio Sultana-Laureles Alto, parroquia San Carlos de las Minas, cantón Zamora	Zamora	San Carlos Minas	Distrito A	3,5 km	6 meses	Administración Directa													X	X					
	Apertura de vía en la construccion de paso lateral parroquia valladolid, cantón Palanda	Palanda	Valladolid	Distrito D	1 km	2 meses	Administración Directa													X	X					
	Apertura de vía desde wantwintza hasta cayamtza, parroquia Nankais, cantón Nangaritza	Nangaritza	Nankais	Distrito E	5 km	7 meses	Administración Directa															X	X	X		
	Lastrado de la vía centro parroquial hasta los andes por el margen del rio Nangaritza, parroquia Nankais, cantón Nangaritza	Nangaritza	Nankais	Distrito E	2,5 km	4 meses	Administración Directa																			
	Apertura y lastrado de la via Los Diamantes hasta el Hermano Sharup, parroquia Nankais, cantón Nangaritza	Nangaritza	Nankais	Distrito E	2 km	3 meses	Administración Directa															X	X			
	Apertura y lastrado de la via El Tablon-Tambo Blanco, parroquia Imbana, cantón Zamora	Zamora	Imbana	Distrito A	4 km	6 meses	Administración Directa															X	X			
	Asfalto de la vía Cumbaratza- Divino Niño, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza- Divino Niño	Distrito A	1 km	2 meses	$ 30.000,00														X	X				
	Apertura y lastrado vía Valladolid-Palanda (Sector Cruceros-La Chorrera-Valle Hermoso), parroquia Valladolid, cantón Palanda	Palanda	Valladolid	Distrito D	5,5 km	7 meses	Administración Directa															X	X			
	Apertura y lastrado de la vía El Guayabal-Chito, parroquia Chito, cantón Chinchipe	Chinchipe	El Guayabal-Chito	Distrito C	1,2 km	3 meses	Administración Directa															X	X			
	Asfalto de la vía Namirez Bajo hacia San Francisco, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora	Zamora	Cumbaratza	Distrito A	8 km	10 meses	$ 4.000.000,00															X	X			
	Apertura de la vía desde Playita escondida hasta la Esc. El Queque, parroquia Sabanilla, cantón Zamora	Zamora	Sabanilla	Distrito A	2,7 km	6 meses	$ 160.000,00															X	X			
	Asfaltado de la vía el Dorado-Guayzimi, entre las parroquias Zumbi, Triunfo el Dorado y Guayzimi	Nangaritza	Dorado-Guayzimi, entre las parroquias Zumbi, Triunfo el Dorado y Guayzimi	Distrito E	15,6 km	30 meses	$ 24.000.000,00															X	X	X	X	
	Apertura y lastrado vial de la Cueva Laberinto-Masharo, barrio Guayacanes, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza	Yantzaza	Chicaña	Distrito B	1 km	3 meses	$ 50.000,00															X	X			
	Lastrado vial Guayzimi-Guayzimi Alto, parroquia Guayzimi, cantón Nangaritza	Nangaritza	Guayzimi	Distrito E	2 km	5 meses	$ 100.000,00				X	X														
	Apertura y lastrado vial Guayacanes-San Pablo, Nuevo Porvenir, Jembuentza, cantón Yacuambi	Yacuambi	Yacuambi	Distrito A	2 km	5 meses	$ 100.000,00															X	X			
	Apertura y lastrado de vía a Zapotal, Isimanchi, parroquia Zumba, cantón Chinchipe	Chinchipe	Zapotal, Isimanchi, parroquia Zumba	Distrito C	2,5 km	6 meses	$ 120.000,00															X	X	X		
	Apertura y lastrado de vía Laureles-tanques de aguaparroquia Zumbi, cantón Centinela del Condor	Centinela del Cóndor	Laureles-tanques de aguaparroquia Zumbi	Distrito E	1,1 km	4 meses	$ 80.000,00										X	X				X	X			
	Apertura Vía Pindal Alto - Pindal Bajo, parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza	Yantzaza	Los Encuentros	Distrito B	3 km	7 meses	$ 150.000,00											X	X							
	Apertura de la vía Puente Colgante-Reserva Colegio, parroquia Valladolid, cantón Palanda	Palanda	Valladolid	Distrito D	1 km	3 meses	$ 50.000,00															X	X			
	Apertura de la vía sector las palmas alto, parroquia Imbana, cantón Zamora	Zamora	Imbana	Distrito A	10 km	20 meses	$ 500.000,00											X				X	X			

Elaborado por:

Ing. Andrea Rodriguez
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

Revisado por:

Ing. Guido Hernan Salinas
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Aprobado por:

Ing. Cléver Jiménez
PREFECTO PROVINCIAL

ARC

CONSEJO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Oficio No. 001-CPIPP-GADPZCH
Zamora, 11 de mayo de 2020

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
Ciudad.-

De mi consideración:

El Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, en sesión Extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2020, considerando:

Que, la Ordenanza para la Instauración y Funcionamiento de la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, en el Art. 11, indica que dentro de sus funciones está, la de participar en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y emitir resoluciones favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por el Consejo Provincial.

En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE.

Es dado en la ciudad de Zamora, el once de mayo del dos mil veinte. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.

José Clever Jiménez Cabrera
PREFECTO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Ing. Luis Merino González
CONSEJERO Y REPRESENTANTE DEL AME ZAMORA CHINCHIPE

Arq. René Medina Aguinsaca
DELEGADO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Arq. Santiago R. León Ruiz
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

1° PUNTO
SE DA POR CONOCIDO
2020 - MAYO - 12

CONSEJO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Ecom. Gulmar Rodríguez
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL
DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Ing. Andrea Rodríguez Cueva
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Blga. Génesis Romero Cañón
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Sr. Bolívar Obaco
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE ARTESANOS

Sr. José Ángel Reyes
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE GANADEROS AMAZÓNICOS

Sr. Edwin Jiménez
PRESIDENTE DE LA CÁMARA PROVINCIAL DE
TRANSPORTE PESADO DE ZAMORA CHINCHIPE

Tatiana P. Bermeo Jiménez, **SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE,**

CERTIFICO:

Que, el Pleno del Consejo del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, en Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2020, dentro del primer punto del orden del día: "Análisis y aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Actualización del "***Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe***", RESOLVIO: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ACTUALIZACIÓN DEL "PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE.

Particular que comunico, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
SECRETARIA GENERAL

Tatiana P. Bermeo Jiménez
SECRETARIA GENERAL

Anexo

República del Ecuador
GAD MUNICIPAL CHINCHIPE
SECRETARÍA GENERAL
GESTIÓN DOCUMENTAL
23 MAR 2022 T. 1637
HORA: 11:39 ANEXO: 1 hoja
RECIBE: Sra. D

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0208-O

Puyo, 23 de marzo de 2022

Asunto: Invitación a participar en el taller de implementación y articulación del Planificación Integral de la Amazonia 2021-2025, provincia de Zamora Chinchipe

Víctor Manuel González
Alcalde del Cantón Zañora
ALCALDIA

Alcalde
Martín Jiménez Aguirre
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

Sr. Carlos Mesías Punín Tello
Alcalde del Gad Municipal del Cantón El Pangui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL PANGUI

Señor Alcalde
Ángel Vicente Calva Jiménez
GAD MUNICIPAL DE PAQUISHA

Señor Ingeniero
Luis Alberto Merino González
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR

Señor Ingeniero
Fredy Adalberto Armijos Pérez
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA

Señor Alcalde
Victor Manuel Gualan Chalan

Señor Alcalde
Segundo Aurelio Mejía Bermeo
GAD MUNICIPAL CANTÓN PALANDA

Ingeniera
Jose Alberto Jaramillo Nuñez
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE

Señor
Hernan Patricio Montero Pineda
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE

Señor Magíster
José Cléver Jiménez Cabrera
En su Despacho

Presidente de CONAGOPARE- ZAMORA CHINCHIPE.
En su Despacho.

Ec. Mariori Toledo
Ec. Gelmar Rodriguez
Atendio

Planificación, agenda coordinada y atendida sobre lo solicitado.

Recibido 04-04-22 / 14:26

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. 031-SG-GADPZCH
Zamora, 31 de enero de 2022

Economista
Gulmar Rodríguez
JEFE DE LA UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA INSTITUCIÓN
Presente.-

De mi consideración:

Mediante el presente me permito hacerle conocer a Usted que, el Pleno del Consejo del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, en Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2022, dentro del Primer punto del orden del día: **"ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE ALINEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE 2019-2023 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025 "CREACIÓN DE OPORTUNIDADES"**, RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA DE ALINEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE 2019-2023 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025 "CREACIÓN DE OPORTUNIDADES"; Y, LA NUEVA MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE 2019 - 2023.

Particular que comunico, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
SECRETARIA GENERAL

Tatiana P. Bermeo Jiménez
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Anexo

C.C. Directores Departamentales

Programas y metas por cada componente

Componente Biofísico

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa) PDOT	Área de influencia / localización	Proyecto PDOT	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período estimado de ejecución en Años			
									1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más
OE1. Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	1. Mejoramiento del medio ambiente y la diversidad ecológica	Contribuir al mejoramiento del equilibrio del medio ambiente y la diversidad ecológica de la provincia.	Incorporar 17.000,00 hectáreas de bosque, bajo conservación, uso sustentable y conectividad hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	1. Fortalecimiento de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Provincia de Zamora Chinchipe	MAE	296.332,16	GADPZCH				
			Manejar forestalmente y de manera sustentable 0,58 % (6.127,29 ha) el bosque nativo hasta el 2023	Bosques nativos de Zamora Chinchipe	2. Posicionamiento de Bioemprendimientos y Aja Shuar	GAD parroquiales	262.624,74	GADPZCH				
	2. Protección y manejo del servicio ambiental hídrico de las principales microcuencas de la provincia	Contribuir a la protección y manejo del servicio ambiental hídrico de las principales microcuencas de la provincia, valorando su importancia por parte de la población.	Manejar ambientalmente 10 microcuencas abastecedoras de agua/importancia hídrica hasta el 2023	En 10 microcuencas abastecedoras de agua para el consumo humano	3. Fortalecimiento a la Protección del Servicio Ambiental Hídrico	GAD cantonales SENAGUA MAE MAG	408.916,60	GADPZCH				
	3. Mejoramiento del sistema económico productivo de la provincia	Fomentar el mejoramiento del sistema económico productivo de la provincia con enfoque de cadenas de valor, territorios de producción limpia y de soberanía y seguridad alimentaria	Aplicar por parte de, al menos 100 agroproductores, criterios y prácticas de Territorios de Producción Limpia en sus fincas hasta el 2023	Zamora Chinchipe (Palanda y Chinchipe)	4. Fortalecimiento a los Territorios de Producción Limpia	GAD parroquiales	471.399,23	GADPZCH				

Componente Económico Productivo

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período estimado de ejecución en Años			
									1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más
OE2.-Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de	1. Fortalecer a 10 emprendimientos productivos con participación y beneficios a mujeres (al menos 50 %) hasta el 2023	Incrementar la producción de alimentos saludables con énfasis en las áreas rurales y urbano marginales de la provincia	Incrementar la producción de 1800 familias a través de huertos familiares integrales con un enfoque de agricultura agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria de las familias hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	1. Fomento a la soberanía alimentaria a traves de la implementación de huertos familiares integrales en la provincia de Zamora Chinchipe	GAD cantonales GAD parroquiales MAG	2.055.162,84	GAD provincial				
			Intervenir 300 hectáreas en producción con un enfoque de cadena de valor, tecnificación e industrialización hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	2. Fortalecimiento del sector agrícola de la provincia de Zamora Chinchipe, a traves del manejo de cultivos con enfoque de cadena de valor agroalimentario	MAG GAD Cantonales GAD parroquiales PROAmazonía	42.000,00	GAD provincial				
	2. Producción agrícola sostenible	Incrementar el volumen de producción y productividad con énfasis en el sector agrícola	Implementar 36 eventos de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación a agricultores, técnicos, mujeres productoras en producción orgánica de alimentos, educación alimentaria y nutricional, uso de insumos, comercialización, industrialización, generación de valor agregado, manejo de pastos, reproducción animal, prácticas y tecnologías desarrolladas a partir de los saberes ancestrales, fortalecimiento de capacidades adaptativa frente al cambio climático, etc. hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	3. Fortalecimiento de la capacidad productiva de los suelos, a traves de la producción e abonos líquidos y sólidos en la provincia de Zamora Chinchipe	MAG GAD Cantonales GAD parroquiales PROAmazonía	44.000,00	GAD provincial				
	3. Producción Pecuaria sostenible	Mejorar los niveles de productividad y la capacidad de resiliencia de la ganadería, ante los efectos del cambio climático porcina	Implementar 540 UPAS en parámetros de mejoramiento genético, sanidad y nutrición bovina y porcina hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	4. Fomento a las actividades pecuarias a traves del mejoramiento sanitario, nutricional y genético bovino y porcino de Zamora Chinchipe	GAD Cantonales GAD parroquiales AGROCALIDAD FAO	2.771.755,52	GAD provincial				

cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	4. Producción Piscicultura	Incrementar el consumo de proteína animal con énfasis en aquella de alta calidad y bajo costo	Incrementar, en l[illegible]s, 3600 familias que consumen proteína animal de alta calidad (29,40 kg. A 34,50kg) hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	5. Implementación de actividade[illegible] piscícolas para mejorar la nutricio[illegible], la economía familiar en la provincia de Zamora Chinchipe	GAD cantonales GAD parroquiales MAG FAO	634.144,25	GAD provincial				
	5. Desarrollo de Emprendimientos y MIPYMES	Fortalecer a organizaciones con énfasis en aquellas reconocidas por el MPRO y la CEPS	Fortalecer 5 MIPYMES reconocidas por el estado (MIPRO y SEPS) dentro del campo productivo en aspectos organizativos y empresariales, hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	6. Fomento a las actividades productivas aplicando procesos de valor agregado para emprendimientos y comercialización	MIES MIPRO	15.000,00	GAD provincial				
	6. Riego y Drenaje	Incluir zonas productivas en enfoque en aquellas que deben drenarse	Implementar 30 sistemas de drenaje para la rehabilitación agropecuaria hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	7. Construcción de Sistemas de Drenaje por Administración Directa (FMI)	GAD cantonales GAD parroquiales SENAGUA	766.797,60	GAD provincial				
	7. Turismo con enfoque de género, generacional e intercultural	Fomentar y fortalecer desarrollo y puesta en valor de las rutas turísticas de Zamora Chinchipe, como producto turístico a ofertar, promoviendo la revitalización del patrimonio cultural y natural, generando alternativas de manejo y defensa de la madre tierra y dinamizando la economía solidaria, y así lograr posesionar a Zamora Chinchipe como un importante destino turístico del sur del Ecuador	Se ha logrado que de 46 atractivos turísticos identificados en malas condiciones, 19 se encuentren en buenas condiciones de accesibilidad, señalización e infraestructura	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	8. Fomento y desarrollo de las 5 rutas turísticas, como producto turístico de Zamora Chinchipe	GAD cantonales GAD parroquiales MINTUR CÁMARA DE TURISMO. MINISTERIO DE CULTURA	68.500,00	GADPZCH				

Componente Socio Cultural

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período estimado de ejecución en Años			
									1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más
OE3. Fomentar el desarrollo social con énfasis en la igualdad de género, la disminución de índices de violencia, la promoción de derechos de las personas, pueblos y nacionalidades y de los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión y la cultura de paz	1. Atención y cobertura a grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria	Promover la atención y cobertura para el uso efectivo y garantía de los derechos de los grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria de la provincia de Zamora Chinchipe	Se ha promovido la atención prioritaria y el ejercicio de derechos de 14.320 personas de los grupos de atención prioritaria de la provincia de Zamora Chinchipe para el mejoramiento de la calidad de vida.	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	1. Atención y cobertura a grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria en la provincia de Zamora Chinchipe	MIES, GAD cantonales GAD parroquiales Ligas deportivas cantonales, MINEDUC, MSP, POLICÍA, STCTEA, CCPD, CNIPN, ORGANIZACIONES SOCIALES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	7.392.994,61	GADPZCH				

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período estimado de ejecución en Años			
									1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más
OE4. Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano- rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	1. Mantenimiento vial	Optimizar la Conectividad vial provincial	Mantener el 100 % de la red vial provincial hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	1. Mantenimiento red vial provincial	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	100.000,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales				
	2. Vialidad	Reparar y mantener caminos de herradura	Mantener el 5 % de los caminos de herradura, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	2. Mantenimiento de caminos de herradura	MTOP GAD provincial GADs cantonales	145.000,00	GADPZCH GADs parroquiales				
		Mejorar la accesibilidad urbano-marginal	Aperturar 60 kilómetros de vías hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	3. Plan Vial Plurianual	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	44.000.000,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales				
		Atender la Vialidad	Adquirir una Planta de Asfalto en el cantón Chinchipe, hasta el 2023	Chinchipe	4. Adquisición de una Planta de Asfalto	MTOP GAD provincial GADs cantonales	2.751.000,00	Banco de Desarrollo				

	3. Equipos y maquinaria	Rural	Implementar una [illegible] de asfalto y trituración en el cantón Chinc[illegible] hasta el 2023	Chinchipe	5. Montaje de una Planta de Asf[illegible]	MTOP GAD provincial GADs cantonales	191.000,00	GADPZCH GADs cantonales				
		Repotenciar y equipar frentes de trabajo	Repotenciar a través de la dotación de maquinaria los 5 distritos viales provinciales, hasta el 2023	Prov. Zamora Chinchipe, 9 cantones	6. Repotenciar y equipar a 5 distritos-frentes de trabajo	MTOP, GAD provincial, GADs cantonales GADs parroquiales	10.746.290,00	Banco de Desarrollo del Ecuador E.P.				

Componente Político Institucional

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período estimado de ejecución en Años			
									1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más
OE5. Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano	1. Reingeniería institucional	Dispones de una estructura y procesos acordes a la dinámica de gestión territorial actual	Elaborar 1 proceso de reingeniería institución integral (incluidos procesos) hasta el 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	1. Consultoría de reingeniería institucional integral	GADPZCH Universidades locales y nacionales CONGOPE	200.000,00	GADPZCH				
	2. Unidades técnicas	Disponer de dependencias técnicas cuyo función y rol se enmarque en enfoques actualizados de gestión	Implementar un Sistema de Información Local (SIL del GADPZCH) hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	2. Sistemas de Información Local	GADPZCH Universidades locales y nacionales CONGOPE	180.00,00	GADPZCH				
	3. Seguimiento y monitoreo	Disponer de un sistema de seguimiento y monitoreo que apoye la ejecución óptima de programas, proyectos y de la gestión financiera	Implementar 1 sistema de seguimiento y monitoreo hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	3. Diseño de sistema de seguimiento y monitoreo	GADPZCH CONGOPE	30.000,00	GADPZCH				
	4. Articulación interinstitucional	Generar procesos de articulación y de veeduría ciudadana	Crear o fortalecer, al menos, 2 espacios o plataformas de articulación interinstitucional y de participación ciudadana para análisis temático, la concertación, sinergias para el seguimiento, evaluación y veeduría social del PDOT hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	4. Plataforma de articulación y de participación ciudadana	GADPZCH GAD cantonales GAD parroquiales Actores del Ejecutivo Acores locales	20.000,00	GADPZCH MTOP Banco de Desarrollo del Ecuador E.P PROAmazonía MAE				

Elaborado por:

Econ. Gulmar Rodríguez
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Revisado y aprobado por:

Ing. José Cléver Jiménez C.
PREFECTO PROVINCIAL

GAD PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE PREFECTURA

RESOLUCIÓN No. 001-CPIP-ZCH-2022

EL CONSEJO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "...la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 263 de la Constitución de la República establece las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos provinciales y, en particular, el numeral 1): "Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial";

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República establece que al Plan Nacional de Desarrollo se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD);

Que, el artículo 41 del Código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en particular el literal d): "Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial";

Que, el artículo 42 del Código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fija las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, de manera particular el literal a): "Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial..., en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad";

Que, los artículos 41 al 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con los artículos 295 al 297 del Código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina los criterios, objetivos y contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las disposiciones de esta norma jurídica y en concordancia con el COOTAD;

Que, el artículo 7 de la Ordenanza para la Instauración y Funcionamiento de la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, establece que "...El Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial, participara en los procesos de formulación, seguimiento, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y emitirá resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por parte del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe";

Que, el artículo 11 de la Ordenanza para la Instauración y Funcionamiento de la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, determina las funciones del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, en particular el numeral 1): "Participar en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo...";

Que, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno. Se estructura en 5 ejes (Económico y Generación de Empleo, Social, Seguridad Integral: Transición Ecológica, Institucional);

Que, mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, se expiden las "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025";

En uso de la facultad que le confiere la Ordenanza para la Instauración y Funcionamiento de la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, y en apego al Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, donde se expiden las "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025",

RESUELVE:

EMITIR su conformidad con las prioridades estratégicas del Desarrollo Provincial, plasmadas en los criterios de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

DISPONER el envío del texto y contenido de la presente Resolución, para su conocimiento y aprobación por parte del Pleno del Consejo del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, al tenor de lo dispuesto en el Art. 11, numeral 1., de la Ordenanza para la Instauración y Funcionamiento de

la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe.

DADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -

Ing. José Clever Jiménez C.
PREFECTO PROVINCIAL

Dra. Tatiana Bermeo
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

En el marco de la convocatoria realizada por el Ing. José Cléver Jiménez C., Prefecto Provincial, de fecha 24 de enero de 2022, y de conformidad con lo establecido en el literal f) del Art. 50, en concordancia con el Art. 295 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento a lo prescrito en la Ordenanza para la Instauración y Funcionamiento de la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe; a los 26 días del mes de enero de 2022 de instalan en sesión los integrantes del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, en la sala de sesiones de la prefectura.

Al tenor del análisis y validación de la Matriz de Alineación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe vigente con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, expuesta por el equipo técnico de la Dirección de Planificación encargado de su elaboración; y en cumplimiento al Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A del 19 de noviembre de 2021, se emite el INFORME FAVORABLE de la alineación propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

Para constancia de lo presente:

Ing. José Cléver Jiménez C.
PREFECTO PROVINCIAL

Ing. Fredy Adalberto Armijos
ALCALDE DEL CANTÓN NANGARITZA, REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Sr. Angel Calva Jiménez
REPRESENTANTE DE LAS MUNICIPALIDADES DE ZAMORA CHINCHIPE

Sr. José Reyes Zúñiga
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS AMAZÓNICOS

Ing. Smilcar Rodríguez Erazo
PRESIDENTE DE LA CÁMARA PROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DE ZAMORA CHINCHIPE

Sr. Edwin Patricio Andino
PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE ZAMORA CHINCHIPE

Arq. Santiago León Ruiz
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Ing. Andrea Rodríguez Cueva
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Ing. Gregorio Sinche
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (E)

Econ. Gulmar Rodríguez
JEFE DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL GAD DE ZAMORA CHINCHIPE

Secretaría Nacional de Planificación

Presidencia del Ecuador | Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestión Ambiental	1. Gestión Institucional directa	Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Incorporar 17.000,00 hectáreas de bosque, bajo conservación, uso sustentable y conectividad hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Gestión Ambiental	1. Gestión Institucional directa	Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Aplicar por parte de al menos 100 agroproductores, criterios y prácticas de Territorios de Producción Limpia en sus fincas hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Gestión Ambiental	1. Gestión Institucional directa	Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Manejar ambientalmente 10 microcuencas abastecedoras de agua/importancia hídrica hasta el 2023	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Gestión Ambiental	1. Gestión Institucional directa	Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Manejar forestalmente y de manera sustentable 0,58 % (6.127,29 ha) el bosque nativo hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	2. Empresa pública	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	Intervenir 800 hectáreas en producción con un enfoque de cadena de valor, tecnificación e industrialización hasta el 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	2. Empresa pública	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	Incrementar la producción de 1800 familias a través de huertos familiares integrales con un enfoque de agricultura agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria de las familias hasta el 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	2. Empresa pública	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	Fortalecer 5 MIPYMES reconocidas por el estado (MIPRO y SEPS) dentro del campo productivo en aspectos organizativos y empresariales, hasta el 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	2. Empresa pública	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	Implementar 36 eventos de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación a agricultores, técnicos, mujeres productoras en producción orgánica de alimentos, educación alimentaria y nutricional, uso de insumos, comercialización, industrialización, generación de valor agregado, manejo de pastos, reproducción animal, prácticas y tecnologías desarrolladas a partir de los saberes ancestrales, fortalecimiento de capacidades adaptativa frente al cambio climático, etc. hasta el 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	2. Empresa pública	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	Incrementar, en la menos, 3600 familias que consumen proteína aminal de alta calidad (29,40 kg. A 34,50kg) hasta el 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	2. Empresa pública	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	Implementar 540 UPAS en parámetros de mejoramiento genético, sanidad y nutrición bovina y porcina hasta el 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	1. Gestión institucional directa	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	Implementar 30 sistemas de drenaje para la rehabilitación agropecuaria hasta el 2023	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	18.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	Se ha logrado que de 46 atractivos turísticos identificados en malas condiciones, 19 se encuentren en buenas condiciones de accesibilidad, señalización e infraestructura	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.1. Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Fomentar el desarrollo social con énfasis en la igualdad de género, la disminución de índices de violencia, la promoción de derechos de las personas, pueblos y nacionalidades y de los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión y la cultura de paz	Promover la atención y cobertura para el uso efectivo y garantía de los derechos de los grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria de la provincia de Zamora Chinchipe	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano- rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	Mantener el 100 % de la red vial provincial hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano- rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	Mantener el 5 % de los caminos de herradura, hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano- rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	Aperturar 60 kilómetros de vías hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano- rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	Adquirir una Planta de Asfalto en el cantón Chinchipe, hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano- rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	Implementar una planta de asfalto y trituración en el cantón Chinchipe, hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano- rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria	Repotenciar atreves de la dotación de maquinaria los 5 distritos viales provinciales, hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano	Elaborar 1 proceso de reingeniería institución integral (incluidos procesos) hasta el 2021	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano	Implementar un Sistema de Información Local (SIL del GADPZCH) hasta el 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.1 Al 2024 incrementar de 0,7 a 0.76 el índice de gobierno electrónico.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano	Implementar 1 sistema de seguimiento y monitoreo hasta el 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano	Crear o fortalecer, al menos, 2 espacios o plataformas de articulación interinstitucional y de participación ciudadana para análisis temático, la concertación, sinergias para el seguimiento, evaluación y veeduría social del PDOT hasta el 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Elaborado por:

Econ. Gulmar Rodríguez
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Revisado y aprobado por:

José Clever Jiménez S.
PREFECTO PROVINCIAL

ACTA DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PDOT ACTUALIZADA

1. MARCO LEGAL

El Código Orgánico de Organización Territorial, en su Art. 215 menciona "*Presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados*".

El Código Orgánico de Panificación y Finanzas Públicas, en su Art. 50, resalta "*Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación*". Mientras que el Art. 51, recalca "*Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas...*" y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, En su Art. 8 describe "*Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos*".

Los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016. Articulo. 2. Ámbito. - *Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.*

2. ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Revisión y ajuste de Objetivos Estratégicos que se están ejecutando por cada componente

Basados en la estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se procede con la revisión, análisis y ajuste de objetivos estratégicos.

Componente Biofísico

Objetivo Estratégico 1 del PDOT: Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.

Observación: Ninguna

Componente Económico Productivo

Objetivo Estratégico 2 del PDOT: Implementación de prácticas de ganadería sostenible y resilientes al cambio climático Fortalecer emprendimientos con énfasis en bioemprendimientos, productivos y turísticos.

Observación: Se modifica por el siguiente Objetivo Estratégico: Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario.

Componente Socio Cultural

Objetivo Estratégico 3 del PDOT: Fomentar el desarrollo social con énfasis en la igualdad de género, la disminución de índices de violencia, la promoción de derechos de las personas, pueblos y nacionalidades y de los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión y la cultura de paz.

Observación: Ninguna

Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo Estratégico 4 del PDOT: Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y sociales de la población y la reducción de riesgos, con prioridad en la provisión equitativa de los mismos al área rural, grupos prioritarios y las comunidades de los pueblos y nacionalidades.

Observación: Eliminar el Objetivo Estratégico porque: * No hay unidades responsables para su planteamiento y ejecución. * Por la emergencia sanitaria se incurrió en una reducción presupuestaria lo cual afecto en la programación de estos proyectos.

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Objetivo Estratégico 5 del PDOT: Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano- rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria.

Observación: Ninguna

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Objetivo Estratégico 6 del PDOT: Impulsar el incremento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica con énfasis en el área rural.

Observación: Eliminar el Objetivo Estratégico porque: * No hay unidades responsables para su planteamiento y ejecución. * Por la emergencia sanitaria se incurrió en una reducción presupuestaria lo cual afecto en la programación de estos proyectos.

Componente Político Institucional

Objetivo Estratégico 7 del PDOT: Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano.

Observación: Ninguna

2.2. Revisión y ajuste de Metas y Proyectos que se están ejecutando por cada componente

En la matriz de Programas y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por cada componente, se ha revisado y ajustado las metas y proyectos en apego a los que se están ejecutando actualmente en el GAD Provincial de Zamora Chinchipe.

Metas y Proyectos a ser ajustados:

Las metas y proyectos a ser ajustados se fundamentan que, ante la disminución presupuestaria por emergencia sanitaria en 2020, no son prioritarios en el territorio, atendiendo que las prioridades actuales son los proyectos plurianuales que están en ejecución.

Componente Biofísico

Meta del programa (Cuantitativa) PDOT	Área de influencia / localización	Proyecto PDOT	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Al menos 2 nuevas áreas tienen estudios y planes de manejo hasta el 2023	Bosques de la provincia de Zamora Chinchipe	2. Estudios y planes de manejo para nuevas áreas de conservación o de conectividad	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.

Manejar forestalmente y de manera sustentable 0,58 % (6.127,29 ha) el bosque nativo hasta el 2023	Bosques nativos de Zamora Chinchipe	4. Buenas prácticas de Manejo forestal sostenible de bosque	
Proteger y manejar 60.484,4 ha (5 % restauradas y/repobladas) de 10 microcuencas que proveen el recurso hídrico para consumo humano hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	5. Zonificación, caracterización y planes de manejo de aéreas de recarga hídrica	
	Cabeceras cantonales y parroquiales de provincia de Zamora Chinchipe	7. Campañas de sensibilización y educación ambiental	
Implementar 36 eventos de formación, información y capacitación respecto de los bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio climático hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	9. Fortalecimiento de capacidades en temas de bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio, considerando la realidad cultural y de género	
Consolidar 5 iniciativas existentes y 4 nuevos emprendimientos turísticos locales, incentivando la participación y beneficios a las mujeres hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	10. Apoyo a emprendimientos turísticos	

Componente Económico Productivo

Meta del programa (Cuantitativa) PDOT	Área de influencia / localización	Proyecto PDOT	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Implantar estrategias de almacenamiento y post cosecha de alimentos, así como medidas de prevención e inocuidad en la producción agropecuaria ante el Covid 19 durante cada periodo anual	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	2. Acopiamiento de alimentos frente a inactividad por COVID 19 e implantar medidas de prevención e inocuidad en la producción agropecuaria ante el Covid 19	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Incrementar de 0,80 t - 1,13 t, en 270 ha de producción de cacao hasta el 2023	Chinchipe El Pangui Nangaritza Paquisha Palanda Yantzaza	3. Mejoramiento de la producción y productividad del cacao	
Incrementar de 0,82 t - 1,05 t, en 60 ha de producción de café arábigo hasta el 2023		4. Mejoramiento de la producción y productividad del café arábigo	
Incrementar de 6,14 t - 6,97 ha de producción de plátano dominico (Sistema asociado) hasta el 2023		5. Mejoramiento de la producción y productividad del plátano dominico	
En las fincas ganaderas (5 % de las UPAs) del pequeños y medianos productores, se han implementado buenas prácticas ganaderas sostenibles (cercas, mejoramiento de pastos, ensilajes, drenajes, fertilidad del suelo, manejo de excretas, y otras) y resilientes al CC (disminuyen la degradación de la tierra, incrementan la capacidad de adaptación y reducen las emisiones de GEI), hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	7. Implementación de prácticas de ganaderías sostenible y resilientes al cambio climático	
Fortalecer a 10 emprendimientos productivos con participación y beneficios a mujeres (al menos 50 %) hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	9. Apoyo a emprendimientos productivos	
Fortalecer a 3 participación y beneficios a mujeres (60 %) hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	10. Apoyo a bioemprendimientos	
Fortalecer a 3 emprendimientos turísticos hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	11. Apoyo a emprendimientos productivos	

Meta del programa (Cuantitativa) PDOT	Área de influencia / localización	Proyecto PDOT	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Producir y establecer 210.000 plantas anuales maderables y no maderables (70 % nativas), considerando las necesidades y conocimientos de las mujeres. hasta el 2023	Alto Nangaritza	14. Producción de plantas forestales en viveros	
Repoblar 200 ha/año, mediante sistemas agroforestales y silvopastoriles, con beneficios directo para al menos el 50 % de las mujeres hasta fines del 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	15. Repoblamiento forestal y agroforestal	
Establecer 3 prácticas de mitigación (Entérica, gestión de estiércol) en la disminución de GEI de la producción pecuaria hasta el 2023	Chinchipe El Pangui Nangaritza Paquisha Palanda Yantzaza	16. Establecimiento de medidas de mitigación ante efectos del cambio climático	

Componente Socio Cultural

Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Elaborar 1 ordenanza provincial con su respectiva aprobación que promueve y garantice los sistemas de protección de derechos de los grupos vulnerables hasta el 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	1. Ordenanza provincial con su respectiva aprobación que promueve y garantice los sistemas de protección de derechos de los grupos vulnerables, generando una cultura de paz	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Atender a 3360 niñas y niños hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	2. Atención al grupo etario de Niñas y niños de 0 a 11 años de edad	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Atender a 2000 adolescentes hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	3. Atención al grupo etario de Adolescentes	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Apoyar a 1000 adolescentes en la culminación de su educación básica y/o bachillerato hasta el 2023	37 parroquias (urbanas y rurales) de la provincia Zamora Chinchipe	4. Apoyo a la continuidad y terminación de los estudios de educación básica y/o bachillerato de los adolescentes de familias pobres y extrema pobreza con enfoque de género e intercultural	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Atender a 2000 jóvenes hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	5. Atención al grupo etario de Jóvenes	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Fortalecer 9 emprendimientos productivos de los jóvenes hasta el 2022	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	6. Fortalecimiento de los emprendimientos productivos de jóvenes con enfoque de género, de igualdad e interculturalidad	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Atender a 1400 adultos mayores hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	7. Atención al grupo etario adultos mayores	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Disminuir la violencia y brechas de género de 1200 mujeres y 80 de LGBTI hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	8. Disminución de la violencia y brechas de género y LGBTI	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Fortalecer 20 emprendimientos productivos con énfasis en aquellos de organizaciones de mujeres hasta el 2022	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	9. Fortalecimiento a los emprendimientos productivos de organizaciones de mujeres con enfoque intercultural	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Implementar 3 Centro Integrales con énfasis en mujeres víctimas de violencia y adolescentes embarazadas hasta el 2023	Parroquia Guadalupe, cantones Yantzaza y Palanda	10. Implementación de Centros Integrales para mujeres víctimas de violencia.	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Impulsar el desarrollo de 560 personas con discapacidad hasta el 2023	Cantones de Zamora, El Pangui y Chinchipe	11. Atención a las personas con discapacidades	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.

Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Garantizar la protección social de 320 personas en estado de movilidad hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	12. Atención a personas en situación de movilidad	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Apoyar a 1016 personas con enfermedades catastróficas hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	13. Apoyo en la atención médica a las personas Enfermedades Catastróficas	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Fomentar los valores e identidad cultural de 1520 personas de Pueblos y Nacionalidades hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	14. Apoyo en la atención médica a las personas Enfermedades Catastróficas	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Fortalecer 50 Aja Shuar hasta el 2022	Cantón Nangaritza	15. Proyecto piloto Fortalecimiento del Aja Shuar como espacio de reproducción familiar y cultural	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Implementar 1 Centro de Interpretación de la Nacionalidad Shuar hasta el 2022	Cantón Zamora	16. Apoyo en la implementación del Centro de Interpretación de la Nacionalidad Shuar	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Mejorar las instalaciones y el montaje de 1 Museo de La Cultura, Núcleo Zamora Chinchipe hasta el 2022	Cantón Zamora	17. Apoyo en el mejoramiento de las instalaciones y del montaje del Museo de la Casa de La Cultura, Núcleo Zamora Chinchipe	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Apoyar la implementación de 5 planes de fortalecimiento institucional para la gestión patrimonial hasta el 2023	Cantones de Yantzaza, El Pangui, Nangaritza, Yacuambi y Paquisha	18. Apoyo en la implementación de los planes de fortalecimiento institucional para la gestión patrimonial	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Apoyar la implementación de 2 muesos arqueológicos y paleontológicos en la provincia Zamora Chinchipe hasta el 2023	Cantones de Zamora y El Pangui	19. Apoyo en la implementación de la Red de Museos arqueológicos y paleontológicos del Ecuador en la provincia Zamora Chinchipe.	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Apoyar la ejecución de 1 proyecto de investigación "Fósiles del Sur del Ecuador: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe" hasta el 2023	Cantones de Yantzaza, Nangaritza, y Palanda	20. Apoyo en proyecto de investigación "Fósiles de la Región sur del Ecuador: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe".	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Apoyar en 1 investigación arqueológica y paleontológica hasta el 2023	Cantones de Yantzaza, Nangaritza, y Palanda	21. Apoyo en la investigación arqueológica y paleontológica de la provincia de Zamora Chinchipe	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Investigar 1 Ruta de poblamiento Loja-Zamora hasta el 2021	Cantón Zamora	22. Investigación histórico cultural de la Ruta de poblamiento Loja-Zamora	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
investigar 1 ruta de poblamiento Espíndola-Quilanga- Palanda-Zumba hasta el 2022	Cantones Palanda y Chinchipe	23. Investigación histórico cultural de la Ruta de poblamiento Espíndola-Quilanga- Palanda-Zumba	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Ejecutar 28 eventos de formación en temas turísticos hasta el 2023	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	24. Fomento y desarrollo de las 5 rutas turísticas, como producto turístico de Zamora Chinchipe	Eliminar del OE3 y cambiar meta al OE2, dado que el proyecto tiene un enfoque productivo
Capacitar a 1500 líderes y lideresas en la provincia Zamora Chinchipe, hasta el 2023	37 parroquias (urbanas y rurales) de los 9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	25. Fortalecimiento de las organizaciones sociales con enfoque de género, intergeneracional e intercultural	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Implementar 1 plan de seguridad y convivencia ciudadana hasta el 2023	37 parroquias (urbanas y rurales) de los 9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	26. Implementación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.

Sistema Asentamientos Humanos

Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Construir 15 sistemas de agua potable hasta el 2023	Parroquias rurales de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	1. Dotación de agua potable	Eliminar el Objetivo Estratégico: * No hay unidades responsables para su planteamiento y ejecución; * Por la emergencia sanitaria se incurrió en una reducción presupuestaria lo cual afecto en la programación de estos proyectos.
Construir 15 sistemas de alcantarillado hasta el 2023	Parroquias rurales de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	2. Dotación de Alcantarillado	
Dotar 5 equipos de recolección de basura a los cantones de la provincia hasta el 2023	Parroquias rurales de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	3. Manejo de Desechos sólidos	
Dotar a 81 hogares de vivienda de tipo social hasta el 2023	Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, El Pangui, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	4. Dotación de vivienda digna	
Realizar 15 mantenimientos preventivo y correctivo a la infraestructura educativa hasta el 2023	Chinchipe, Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, Nangaritza, Yantzaza y Zamora	5. Mejoramiento de equipamientos de educación	
Construir 8 bloques de aulas hasta el 2022	Chinchipe, Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, Nangaritza, y Zamora	6. Dotación de equipamientos de educación	
Realizar 9 mantenimientos preventivo y correctivo a la infraestructura de salud hasta el 2023	Todos los cantones de la provincia	7. Mejoramiento de equipamientos de salud	
Elaborar estudios de identificación y evaluación de amenazas	Todos los cantones de la provincia	8.Evaluación de amenazas de riesgos	
Elaborar e implementar un plan de gestión de riesgos que impida la construcción de viviendas en zonas de alto riesgos hasta el 2022	Todos los cantones de la provincia	9. Plan de gestión de riesgos	

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Instalar cabinas de desinfección en los puntos de ingreso a los cantores de Zamora Chinchipe y en puntos interprovinciales de conexión con las provincias de Morona Santiago, Azuay y Loja, hasta mayo del 2020	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	1. Medidas de prevención vial en ingreso provincial Morona Santiago, Azuay y Loja	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Instalar cabinas de desinfección en los todos terminales terrestres de los cantores de Zamora Chinchipe, hasta mayo del 2020	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	2. Instalación de Cabinas de desinfección	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Establecer medidas de prevención de contagios en los ingresos provincial: Morona Santiago; Azuay y Loja hasta mayo del 2020	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	3. Medidas de prevención en límites provinciales	No existe un proyecto para la ejecución de la meta.
Aperturar 15,92 km de vía -4 carriles- en pavimento rígido hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	4. Apertura paso lateral del cantón Zamora	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional

Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Elaborar estudios para pavimento rígido de 8,55 km de vía en dos carriles, pasos laterales en la provincia, hasta el 2023	Paso lateral el Pangui -4,70 km-, paso lateral Los Encuentros -2,00 km-, paso lateral Panguintza-1,85 km-	5. Estudios de pavimento rígido en pasos laterales	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Construir de 3 pasos laterales viales en la provincia hasta el 2030	Paso lateral el Pangui -4,70 km-, paso lateral Los Encuentros -2,00 km-, paso lateral Panguintza-1,85 km-	6. Construcción de pasos laterales	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Elaborar estudios para ampliar y rectificar pavimentación de 16,30 km de la vía antigua Loja-Zamora hasta el 2023	Vía antigua Loja- Zamora Cantón Zamora (barrios El Retorno de la parroquia Sabanilla y la Fragancia de la parroquia El Limón)	7. Elaborar estudios para ampliar y rectificar pavimentación vía antigua Loja- Zamora	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Estudios para la rehabilitación vial de 12,8 km, puentes y redondel, vía antigua Zamora-Loja, tramo La Zurita - Límite Provincial, hasta el 2023	Vía Antigua Loja-Zamora Tramo La Zurita- Límite Provincial	8. Estudios de ampliación de vía antigua Zamora- Loja	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Construir y rehabilitar 12,80 km de vía antigua Loja- Zamora, hasta el 2030	Vía antigua Loja- Zamora Tramo La Zurita-Límite Provincial, incluye puentes	9. Rehabilitación vial vía antigua Loja-Zamora	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Elaborar estudios para construcción de 12 km en bahías de arrebasamiento, Vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita, hasta el 2023	Cantón Zamora, Vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita	10. Estudios de bahía de arrebasamiento	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Construir 12 km en bahías de arrebasamiento, vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita, hasta el 2025	Cantón Zamora, Vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita	11.Construcción bahías de arrebasamiento	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Construir 2 puentes en pavimento rígido, sector velo de novia, hasta el 2023	Cantón Zamora, sector Velo de Novia, el Destrozo	12. Construcción de Puentes, velo de novia	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Asfaltar 117,73 km de los corredores viales primarios hasta el 2030	Yacuambi (La Paz, 28 de Mayo), Centinela del Cóndor (Triunfo-Dorado, Zumbi, Panguintza), Nangaritza (Guayzimi), Yantzaza (Yantzaza), Zamora (Cumbaratza)	14. Asfaltado de corredores viales primarios	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Asfaltar 152,91 km de los corredores viales secundarios hasta el 2030	El Pangui (El Pangui), Nangaritza (Zurmi), Yantzaza (Los Encuentros), Zamora (Zamora, Cumbaratza, Imbana, Zamora-Romerillos)	15. Asfaltado de corredores viales secundarios	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Aperturar 72, 70 km de los corredores viales secundarios hasta el 2030	Zamora (Palanda- Loyola), Palanda (Palanda- Valladolid)	16. Apertura de corredores bailes secundarios	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se

Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Acciones para adecuación de metas y proyectos
			encuentran considerados en la planificación institucional
Mantener 95,91 km de pavimento flexible a nivel preventivo, tramo límite Provincial Morona Santiago/Zamora Chinchipe (Chuchumbletza), hasta el 2025	Troncal Amazónica RVE E45, tramo límite Provincial Morona Santiago/Zamora Chinchipe (Chuchumbletza)	17.Mantenimiento preventivo de pavimento flexible	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Mantener 43,74 km de pavimento rígido a nivel preventivo, límite provincial (El Tiro) hasta 2025	Vía Estatal E50, tramo límite provincial Loja (El Tiro)	18. Mantenimiento preventivo de pavimento rígido	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Elaborar estudios de 12 km de vía para los cantones de Centinela del Cóndor y Yantzaza, hasta el 2023	Centinela del Cóndor (Panguintza Alto- La Crucita) (Nanguipa Alto), Yantzaza (Muchime- Mercadillo)	20. Elaboración de estudios viales	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Elaborar 9 estudios de vías (Aprox. 113 km de vía), en varios cantones de la provincia, hasta el 2023	Chinchipe (Zumba-San Andrés), Paquisha (Cisam- Puerto Minero), Yacuambi (La Saquea- Guaguayme Bajo), Yantzaza (Pangui-Shakay, el Pincho) (Puente Amor- Los Hachos) (vía Pitá-Montalvo), Zamora (Namírez Bajo- Relleno Sanitario) (Puente Azul - San Carlos de las Minas) (Saquea Guaguayme Bajo Guaguayme Alto Conchay Kantzama Bajo)	20. Elaboración de estudios viales	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Asfaltar 3 tramos viales en varios cantones de la provincia, hasta el 2025	El Pangui (Guismi-Miassi), Paquisha (Vía a Cisam), Zamora (Casa Comunal Cumbaratza-San Carlos)	21. Asfaltado vial	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Construir la vía de acceso a la Ciudad de Zumba hasta el 2023	Chinchipe, parroquia Zumba	22. Acceso a la Ciudad de Zumba	Se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional
Construir una tarabita en la parroquia Tundayme hasta el 2023	El Pangui, parroquia Tundayme	23. Construcción de Tarabita	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Mantener el 5 % de los puentes vehiculares de la provincia, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	27. Mantenimiento de puentes vehiculares	Se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional
Reconstruir el 5 % puentes vehiculares de la provincia, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	28. Reconstrucción de puentes vehiculares	Se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional
Mantener el 5 % de puentes peatonales de la provincia, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	29. Mantenimiento de puentes peatonales	Se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional
Reconstruir el 5 % puentes peatonales de la provincia, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	30. Reconstrucción de puentes peatonales	Se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional
Construir 27 puentes vehiculares, 8 puentes peatonales de la provincia, hasta el 2025	Centinela del Cóndor (Panguintza y Zumbi), Chinchipe (Zumba, Chito), Zamora (Guadalupe, Cumbaratza, Sabanilla, San Carlos de las Minas), Yantzaza (Los Encuentros, Yantzaza, Chicaña), Yacuambi (28 de Mayo), Palanda (Valladolid), Nangaritza (Guayzimi,	31. Construcción de puentes vehiculares	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional

Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Acciones para adecuación de metas y proyectos
	Nankais, Zurmi), El Pangui (El Guismi, Pachicutza)		
Elaborar estudios para la construcción de 24 puentes vehiculares, 1 metálico, 2 peatonales en la provincia, hasta el 2023	Cantón Centinela del Cóndor, parroquia Panguintza, Cantón El Pangui, parroquia El Guismi, Pachicutza, Tundayme, Cantón Nangaritza, parroquia Zurmi, Cantón Palanda, parroquia San Francisco y Valladolid, Cantón Paquisha, parroquia Bellavista, Cantón Yacuambi, parroquia la Paz, Cantón Yantzaza (Los Encuentros, Guismi), Zamora, Guadalupe, Cumbaratza, Panguintza y Timbara	32. Elaboración de estudios de puentes vehicules	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Reconstruir 10 puentes peatonales, 4 vehiculares, 9 colgantes en la provincia, hasta el 2023	Centinela del Cóndor, (Zumbi) Cantón Chinchipe, (Zumba, Chito), Nangaritza (Zurmi), Yacuambi (28 de Mayo), Zamora (Cumbaratza, Timbara), Yantzaza (Yantzaza, Los Encuentros), Yacuambi (28 de Mayo)	33. Reconstruir puentes peatonales, vehiculares y colgantes	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
Elaborar estudio de suelos para diferentes tipos de puentes, hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	34. Elaboración de estudios de suelos para puentes	No existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Contribuir con el 1 % del costo total de 2 proyectos de telecomunicaciones hasta el 2025	Yacuambi y Nangaritza	35. Ampliación de infraestructura en telecomunicaciones	Eliminar el Objetivo Estratégico: * No hay unidades responsables para su planteamiento y ejecución; * Por la emergencia sanitaria se incurrió en una reducción presupuestaria lo cual afecto en la programación de estos proyectos.
Dotar de 145 equipos informáticos a los infocentros rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe hasta el 2023	29 parroquias rurales de la Provincia	36. Dotación de Equipos informáticos a Infocentros	
Elaborar 5 estudios de alumbrado público en la Provincia hasta el 2025	Varios sectores de la Provincia de Zamora Chinchipe	37. Elaboración de estudios de alumbrado publico	

Componente Político Institucional

Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Proyecto	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Cerrar administrativa y financieramente el 100 % de proyectos de arrastre hasta el 2021	Provincia de Zamora Chinchipe	4. Cierre de proyectos de arrastre	No se cumplió con la meta, puesto que corresponde a un tema financiero

Metas y Proyectos a modificar:

Con el cambio de proyectos, se procede ajustar las metas, de la siguiente manera:

Componente Biofísico

Meta del programa (Cuantitativa) PDOT	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto PDOT	Proyecto en ejecución	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Incorporar 17.000,00 hectáreas de bosque, bajo conservación, uso sustentable y conectividad hasta el 2023		Provincia de Zamora Chinchipe	1. Fortalecimiento del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad	Fortalecimiento de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Provincia de Zamora Chinchipe	Modificar proyecto en base al actual que se está ejecutando
Proteger y manejar 60.484,4 ha (5 % restauradas y/repobladas) de 10 microcuencas que proveen el recurso hídrico para consumo humano hasta el 2023	Manejar ambientalmente 10 microcuencas abastecedoras de agua/importancia hídrica hasta el 2023	En 10 microcuencas abastecedoras de agua para el consumo humano	6. Restauración y reforestación integral de las microcuencas	Fortalecimiento a la Protección del Servicio Ambiental Hídrico	Modificar meta y proyecto en base al actual que se está ejecutando
Aplicar por parte de, al menos 100 agroproductores, criterios y prácticas de Territorios de Producción Limpia en sus fincas hasta el 2023		Zamora Chinchipe (Palanda y Chinchipe)	8. Fortalecimiento normativo y de viabilidad a los territorios de producción limpia (TPL) y buenas prácticas de producción limpia	Fortalecimiento a los Territorios de Producción Limpia	Modificar proyecto en base al actual que se está ejecutando

Componente Económico Productivo

Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Establecer 1.600 huertos en el área rural y urbano marginal, con participación y beneficios para al menos 60 % de mujeres, hasta el 2021	Incrementar la producción de 1800 familias a través de huertos familiares integrales con un enfoque de agricultura agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria de las familias hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	1. "Siembra en casa": Implementación de huertos familiares agroecológicos con enfoques de género, de igualdad e interculturalidad en el área rural y urbano marginal	Fomento a la soberanía alimentaria a través de la implementación de huertos familiares integrales en la provincia de Zamora Chinchipe	Modificar meta y proyecto en base al actual que se está ejecutando
	Intervenir 300 hectáreas en producción con un enfoque de cadena de valor, tecnificación e industrialización hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe		Fortalecimiento del sector agrícola de la provincia de Zamora Chinchipe, a través del manejo de cultivos con enfoque de cadena de valor agroalimentario	Agregar meta y proyecto en base al actual que se está ejecutando

Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Acciones para adecuación de metas y proyectos
	Implementar 36 eventos de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación a agricultores, técnicos, mujeres productoras en producción orgánica de alimentos, educación alimentaria y nutricional, uso de insumos, comercialización, industrialización, generación de valor agregado, manejo de pastos, reproducción animal, prácticas y tecnologías desarrolladas a partir de los saberes ancestrales, fortalecimiento de capacidades adaptativa frente al cambio climático, etc. hasta el 2023			Fortalecimiento de la capacidad productiva de los suelos, a través de la producción e abonos líquidos y sólidos en la provincia de Zamora Chinchipe	Agregar meta y proyecto en base al actual que se está ejecutando
Implementar 540 UPAS en parámetros de mejoramiento genético, sanidad y nutrición bovina y porcina hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	6. Mejoramiento genético, sanidad y nutrición bovina	Fomento a las actividades pecuarias a través del mejoramiento sanitario, nutricional y genético bovino y porcino de Zamora Chinchipe	Modificar proyecto en base al actual que se está ejecutando
Incrementar, en la menos, 3600 familias que consumen proteína aminal de alta calidad (29,40 kg. A 34,50kg) hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	8. Mejoramiento a producción piscicultora	Implementación de actividades piscícolas para mejorar la nutrición y la economía familiar en la provincia de Zamora Chinchipe	Modificar proyecto en base al actual que se está ejecutando
Fortalecer 5 MIPYMES reconocidas por el estado (MIPRO y SEPS) dentro del campo productivo en aspectos organizativos y empresariales, hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	12. Apoyo a MIPYMES	Fomento a las actividades productivas aplicando procesos de valor agregado para emprendimientos y comercialización	Modificar proyecto en base al actual que se está ejecutando
Construir 32 sistemas de drenaje para la rehabilitación agropecuaria hasta el 2023	Implementar 30 sistemas de drenaje para la rehabilitación agropecuaria hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	13. Mejoramiento del drenaje de suelos anegados con potencial productivo.	Construcción de Sistemas de Drenaje por Administración Directa (FMI)	Modificar meta y proyecto en base al actual que se está ejecutando
	Se ha logrado que, de 46 atractivos turísticos identificados en malas condiciones, 19 se encuentren en buenas condiciones de accesibilidad, señalización e infraestructura	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe		Fomento y desarrollo de las 5 rutas turísticas, como producto turístico de Zamora Chinchipe	Agregar meta y proyecto en base al actual que se está ejecutando y al memorándum 0004-2022-UTPN-GADPZCH

Componente Socio Cultural

Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Acciones para adecuación de metas y proyectos
	Se ha promovido la atención prioritaria y el ejercicio de derechos de 14.320 personas de los grupos de atención prioritaria de la provincia de Zamora Chinchipe para el mejoramiento de la calidad de vida.	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe		Atención y cobertura a grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria en la provincia de Zamora Chinchipe	Agregar meta y proyecto en base al actual que se está ejecutando

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Mantener el 5 % de la red vial provincial hasta el 2023	Mantener el 100 % de la red vial provincial hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	13. Mantenimiento red vial provincial		Modifica meta, puesto que se requiere cumplir con el 100%
	Aperturar 60 kilómetros de vías hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe		Plan Vial Plurianual	Agregar meta y proyecto en base al actual que se está ejecutando

Componente Político Institucional

Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Acciones para adecuación de metas y proyectos
Implementar 3 unidades técnicas (cooperación internacional, gestión de riesgos y sistemas de información loca) hasta el 2023	Implementar un Sistema de Información Local (SIL del GADPZCH) hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	2. Implementación de unidades técnicas	Sistemas de Información Local	Modifica meta y proyecto, debido a que las actividades de cooperación internacional son parte de la gestión de la máxima autoridad y la unidad de gestión de riesgos forma parte del proyecto 1 del presente OE.
Implementar 1 sistema de seguimiento y monitoreo hasta el 2021	Implementar 1 sistema de seguimiento y monitoreo hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	3. Diseño de sistema de seguimiento y monitoreo		Modifica meta, debido a que la proyección de este sistema se encuentra planificado para el periodo 2022-2023

3. REGULACIÓN

En base a la información revisada, analizada y los ajustes realizados, además de la consideración del presupuesto del GAD, se procede con la actualización tanto de metas como proyectos, en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

En reunión el Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, legaliza la presente acta que fue debatida con la autoridad del GADPZCH.

Ing. José Cléver Jiménez C.
PREFECTO PROVINCIAL

Ing. Fredy Adalberto Armijos
ALCALDE DEL CANTÓN NANGARITZA, REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Sr. Angel Calva Jiménez
REPRESENTANTE DE LAS MUNICIPALIDADES DE ZAMORA CHINCHIPE

Sr. José Reyes Zúñiga
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS AMAZÓNICOS

Ing. Smilcar Rodríguez Erazo
PRESIDENTE DE LA CÁMARA PROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DE ZAMORA CHINCHIPE

Sr. Edwin Patricio Andino
PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE ZAMORA CHINCHIPE

Arq. Santiago León Ruiz
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Ing. Andrea Rodríguez Cueva
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Ing. Gregorio Sinche
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (E)

Econ. Gulmar Rodríguez
JEFE DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL GAD DE ZAMORA CHINCHIPE

Programas y metas por cada componente

Componente Biofísico

Objetivo estratégico del PDOT	Objetivo estratégico del PDOT en ejecución	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa) PDOT	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto PDOT	Proyecto en ejecución	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo estimado de ejecución en Años				Acciones para adecuación de metas y proyectos
												1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más	
OE1. Promover la gestión ambiental de la provincia con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.		1. Mejoramiento del medio ambiente y la diversidad ecológica	Contribuir al mejoramiento del equilibrio del medio ambiente y la diversidad ecológica de la provincia.	Incorporar 17.000,00 hectáreas de bosque, bajo conservación, uso sustentable y conectividad hasta el 2023		Provincia de Zamora Chinchipe	1. Fortalecimiento del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad	Fortalecimiento de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Provincia de Zamora Chinchipe	MAE	296.332,16	GADPZCH					Modificar proyecto en base al actual que se esta ejecutando
				Al menos 2 nuevas áreas tienen estudios y planes de manejo hasta el 2023		Bosques de la provincia de Zamora Chinchipe	2. Estudios y planes de manejo para nuevas áreas de conservación o de conectividad		ONG MAE PROAmazonía	50.000,00	GADPZCH PROAmazonía					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
				Manejar forestalmente y de manera sustentable 0,58 % (6.127,29 ha) el bosque nativo hasta el 2023		Bosques nativos de Zamora Chinchipe	3. Posicionamiento de Bioemprendimientos y Aja Shuar		GAD parroquiales	262.624,74	GADPZCH					
							4. Buenas prácticas de Manejo forestal sostenible de bosque		MAE PROAmazonía Academia	70.000,00	GADPZCH PROAmazonía					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		2. Protección y manejo del servicio ambiental hídrico de las principales microcuencas de la provincia	Contribuir a la protección y manejo del servicio ambiental hídrico de las principales microcuencas de la provincia, valorando su importancia por parte de la población.	Proteger y manejar 60.484,4 ha (5 % restauradas y/repobladas) de 10 microcuencas que proveen el recurso hídrico para consumo humano hasta el 2023	Manejar ambientalmente 10 microcuencas abastecedoras de agua/importancia hídrica hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	5. Zonificación, caracterización y planes de manejo de aéreas de recarga hídrica		GAD cantonales	50.000,00	GADPZCH PROAmazonía					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
						En 10 microcuencas abastecedoras de agua para el consumo humano	6. Restauración y reforestación integral de las microcuencas	Fortalecimiento a la Protección del Servicio Ambiental Hídrico	GAD cantonales SENAGUA MAE MAG	408.916,60	GADPZCH					Modificar meta y proyecto en base al actual que se esta ejecutando
						Cabeceras cantonales y parroquiales de provincia de Zamora Chinchipe	7. Campañas de sensibilización y educación ambiental		MAE MAG GADPZCH PROAmazonía	60.000,00	GADPZCH PROAmazonía					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		3. Mejoramiento del sistema económico productivo de la provincia	Fomentar el mejoramiento del sistema económico productivo de la provincia con enfoque de cadenas de valor, territorios de producción limpia y de soberanía y seguridad alimentaria	Aplicar por parte de, al menos 100 agroproductores, criterios y prácticas de Territorios de Producción Limpia en sus fincas hasta el 2023		Zamora Chinchipe (Palanda y Chinchipe)	8. Fortalecimiento normativo y de viabilidad a los territorios de producción limpia (TPL) y buenas prácticas de producción limpia	Fortalecimiento a los Territorios de Producción Limpia	GAD parroquiales	471.399,23	GADPZCH					Modificar proyecto en base al actual que se esta ejecutando
		4. Educación ambiental con énfasis en Cambio climático, deforestación, degradación evitada, y mantenimiento y restauración de servicios ecosistémicos.	Fomentar la educación de la población en temáticas relacionadas al cambio climático	Implementar 36 eventos de formación, información y capacitación respecto de los bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio climático hasta el 2023		Provincia de Zamora Chinchipe	9. Fortalecimiento de capacidades en temas de bienes ambientales, áreas de conservación, uso sustentable de la biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio, considerando la realidad cultural y de género		MAE- PROAmazonía ONG Academia GAD cantonales y parroquiales	100.000,00	MAE- PROAmazonía GADPZCH GAD cantonales GAD parroquiales					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		5. Turismo local sostenible: natural y cultural	Fomentar el ecoturismo y el turismo comunitario que promuevan la asociatividad y la valoración turística del patrimonio natural, hídrico y cultural favoreciendo las iniciativas lideradas por mujeres	Consolidar 5 iniciativas existentes y 4 nuevos emprendimientos turísticos locales, incentivando la participación y beneficios a las mujeres hasta el 2023		Provincia de Zamora Chinchipe	10. Apoyo a emprendimientos turísticos		Ministerio de Turismo MAE MAG ONG	45.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta

Componente Económico Productivo

Objetivo estratégico del PDOT	Objetivo estratégico del PDOT en ejecución	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo estimado de ejecución en Años				Acciones para adecuación de metas y proyectos
												1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más	
		1. Fortalecer a 10 emprendimientos productivos con participación y beneficios a mujeres (al menos 50 %) hasta el 2023	Incrementar la producción de alimentos saludables con énfasis en las áreas rurales y urbano marginales de la provincia	Establecer 1.600 huertos en el área rural y urbano marginal, con participación y beneficios para al menos 60 % de mujeres, hasta el 2021	Incrementar la producción de 1800 familias a través de huertos familiares integrales con un enfoque de agricultura agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria de las familias hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	1. "Siembra en casa": implementación de huertos familiares agroecológicos con enfoques de género, de igualdad e interculturalidad en el área rural y urbano marginal	Fomento a la soberanía alimentaria a traves de la implementación de huertos familiares integrales en la provincia de Zamora Chinchipe	GAD cantonales GAD parroquiales MAG	2.055.162,84	GAD provincial					Modificar meta y proyecto en base al actual que se esta ejecutando
					Intervenir 300 hectáreas en producción con un enfoque de cadena de valor, tecnificación e industrialización hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe		Fortalecimiento del sector agrícola de la provincia de Zamora Chinchipe, a traves del manejo de cultivos con enfoque de cadena de valor agroalimentario	MAG GAD Cantonales GAD parroquiales PROAmazonía	42.000,00	GAD provincial					Agregar meta y proyecto en base al actual que se esta ejecutando
				Implantar estrategias de almacenamiento y post cosecha de alimentos, así como medidas de prevención e inocuidad en la producción agropecuaria ante el Covid 19 durante cada período anual		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	2. Acoplamiento de alimentos frente a inactividad por COVID 19 e implantar medidas de prevención e inocuidad en la producción agropecuaria ante el Covid 19			60.000,00	GAD provincial					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
				Incrementar de 0,80 t - 1,13 t, en 270 ha de producción de cacao hasta el 2023		Chinchipe El Pangui Nangaritza Paquisha Palanda Yantzaza	3. Mejoramiento de la producción y productividad del cacao		MAG GAD Cantonales GAD parroquiales PROAmazonía	2.347.944,42	GAD provincial					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
				Incrementar de 0,82 t - 1,05 t, en 60 ha de producción de café arábigo hasta el 2023			4. Mejoramiento de la producción y productividad del café arábigo		MAG GAD Cantonales GAD parroquiales PROAmazonía	2.347.944,42	GAD provincial					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
				Incrementar de 6,14 t - 6,97 ha de producción de plátano dominico (Sistema asociado) hasta el 2023			5. Mejoramiento de la producción y productividad del plátano dominico		MAG GAD Cantonales GAD parroquiales PROAmazonía	2.347.944,42	GAD provincial					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta

		2. Producción agrícola sostenible	Incrementar el volumen de producción y productividad con énfasis en el sector agrícola		Implementar 36 eventos de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación a agricultores, técnicos, mujeres productoras en producción orgánica de alimentos, educación alimentaria y nutricional, uso de insumos, comercialización, industrialización, generación de valor agregado, manejo de pastos, reproducción animal, prácticas y tecnologías desarrolladas a partir de los saberes ancestrales, fortalecimiento de capacidades adaptativa frente al cambio climático, etc. hasta el 2023			Fortalecimiento de la capacidad productiva de los suelos, a traves de la producción e abonos liquidos y sólidos en la provincia de Zamora Chinchipe	MAG GAD Cantonales GAD parroquiales PROAmazonia	44.000,00	GAD provincial					Agregar meta y proyecto en base al actual que se esta ejecutando
OE2.-Implementación de prácticas de ganadería sostenible y resilientes al cambio climático Fortalecer emprendimientos con énfasis en bioemprendimiento s, productivos y turísticos	OE2.-Fomentar las actividades productivas y agropecuarias sostenible, con énfasis en cadenas de valor, garantía de soberanía y seguridad alimentaria, territorios de producción limpia, y turismo comunitario	3. Producción Pecuaria sostenible	Mejorar los niveles de productividad y la capacidad de resiliencia de la ganadería, ante los efectos del cambio climático porcina	Implementar 540 UPAS en parámetros de mejoramiento genético, sanidad y nutrición bovina y porcina hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	6. Mejoramiento genético, sanidad y nutrición bovina	Fomento a las actividades pecuarias a traves del mejoramiento sanitario, nutricional y genético bovino y porcino de Zamora Chinchipe	GAD Cantonales GAD parroquiales AGROCALIDAD FAO	2.771.755,52	GAD provincial					Modificar proyecto en base al actual que se esta ejecutando
				En las fincas ganaderas (5 % de las UPAs) del pequeños y medianos productores, se han implementado buenas prácticas ganaderas sostenibles (cercas, mejoramiento de pastos, ensilajes, drenajes, fertilidad del suelo, manejo de excretas, y otras) y resilientes al CC (disminuyen la degradación de la tierra, incrementan la capacidad de adaptación y reducen las emisiones de GEI), hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	7. Implementación de prácticas de ganaderías sostenible y resilientes al cambio climático		GAD cantonales GAD parroquiales AGROCALIDAD	500.000,00	GAD provincial					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		4. Producción Piscicultura	Incrementar el consumo de proteína animal con énfasis en aquella de alta calidad y bajo costo	Incrementar, en la menos, 3600 familias que consumen proteína aminal de alta calidad (29,40 kg. A 34,50kg) hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	8. Mejoramiento a producción piscícultora	Implementación de actividades piscícolas para mejorar la nutrición y la economía familiar en la provincia de Zamora Chinchipe	GAD cantonales GAD parroquiales MAG FAO	634.144,25	GAD provincial					Modificar proyecto en base al actual que se esta ejecutando
				Fortalecer a 10 emprendimientos productivos con partidpación y beneficios a mujeres (al menos 50 %) hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	9. Apoyo a emprendimientos productivos		GAD cantonales GAD parroquiales MAG	60.000,00	GAD provincial					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta

5. Desarrollo de Emprendimientos y MIPYMES	Fortalecer a organizaciones con énfasis en aquellas reconocidas por el MPRO y la CEPS	Fortalecer a 3 participación y beneficios a mujeres (60 %) hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	10. Apoyo a bioemprendimientos		GAD cantonales GAD parroquiales MAG	18.000,00	GAD provincial					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		Fortalecer a 3 emprendimientos turísticos hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	11. Apoyo a emprendimientos productivos		GAD cantonales GAD parroquiales MAG	18.000,00	GAD provincial					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		Fortalecer 5 MIPYMES reconocidas por el estado (MIPRO y SEPS) dentro del campo productivo en aspectos organizativos y empresariales, hasta el 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	12. Apoyo a MIPYMES	Fomento a las actividades productivas aplicando procesos de valor agregado para emprendimientos y comercialización	MIES MIPRO	15.000,00	GAD provincial					Modificar proyecto en base al actual que se esta ejecutando
6. Riego y Drenaje	Incluir zonas productivas en enfoque en aquellas que deben drenarse	Construir 32 sistemas de drenaje para la rehabilitación agropecuaria hasta el 2023	Implementar 30 sistemas de drenaje para la rehabilitación agropecuaria hasta el 2023	Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	13. Mejoramiento del drenaje de suelos anegados con potencial productivo.	Construcción de Sistemas de Drenaje por Administración Directa (FMI)	GAD cantonales GAD parroquiales SENAGUA	766.797,60	GAD provincial					Modificar meta en base al actual que se esta ejecutando
7. Producción Forestal	Restablecer las zonas vulnerables con énfasis en aquellas que muestran expansión agropecuaria y minera	Producir y establecer 210.000 plantas anuales maderables y no maderables (70 % nativas), considerando las necesidades y conocimientos de las mujeres. hasta el 2023		Alto Nangaritza	14. Producción de plantas forestales en viveros		GAD parroquiales MAE FORAGUA ONG	250.000,00	GAD provincial FORAGUA MAE					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		Repoblar 200 ha/año, mediante sistemas agroforestales y silvopastoriles, con beneficios directo para al menos el 50 % de las mujeres hasta fines del 2023		Toda la Provincia de Zamora Chinchipe	15. Repoblamiento forestal y agroforestal		GAD parroquiales MAE FORAGUA ONG	300.000,00	GAD provincial FORAGUA MAE					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
8. Mitigación al Cambio Climático	Mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con énfasis en los producidos por la producción Ganadera	Establecer 3 prácticas de mitigación (Entérica, gestión de estiércol) en la disminución de GEI de la producción pecuaria hasta el 2023		Chinchipe El Pangui Nangaritza Paquisha Palanda Yantzaza	16. Establecimiento de medidas de mitigación ante efectos del cambio climático		FAO GAD parroquiales MAE PROAMAZONIA MAG	1.200.000,00	GAD provincial FAO					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
2. Turismo con enfoque de género, generacional e intercultural	Fomentar y fortalecer desarrollo y puesta en valor de las rutas turísticas de Zamora Chinchipe, como producto turístico a ofertar, promoviendo la revitalización del patrimonio cultural y natural, generando alternativas de manejo y defensa de la madre tierra y dinamizando la economía solidaria, y así lograr posesionar a Zamora Chinchipe como un importante destino turístico del sur del Ecuador		Se ha logrado que de 46 atractivos turísticos identificados en malas condiciones, 19 se encuentren en buenas condiciones de accesibilidad, señalización e infraestructura	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe		Fomento y desarrollo de las 5 rutas turísticas, como producto turístico de Zamora Chinchipe	GAD cantonales GAD parroquiales MINTUR CÁMARA DE TURISMO. MINISTERIO DE CULTURA	68.500,00	GADPZCH					Agregar meta y proyecto en base al actual que se esta ejecutando y al memorandum 0004-2022-UTPN-GADPZCH

Componente Socio Cultural

Objetivo estratégico del PDOT	Objetivo estratégico del PDOT en ejecución	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo estimado de ejecución en Años				Acciones para adecuación de metas y proyectos
												1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más	
			Elaborar una ordenanza provincial con su respectiva aprobación que promueve y garantice los sistemas de protección de derechos de los grupos vulnerables, generando una cultura de paz	Elaborar 1 ordenanza provincial con su respectiva aprobación que promueve y garantice los sistemas de protección de derechos de los grupos vulnerables hasta el 2021		Provincia de Zamora Chinchipe	1. Ordenanza provincial con su respectiva aprobación que promueve y garantice los sistemas de protección de derechos de los grupos vulnerables, generando una cultura de paz		GAD cantonales GAD parroquiales CCPD JCPD CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Policía	50.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Promover la atención y cobertura para el uso efectivo y garantía de los derechos de los grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria de la provincia de Zamora Chinchipe		Se ha promovido la atención prioritaria y el ejercicio de derechos de 14.320 personas de los grupos de atención prioritaria de la provincia de Zamora Chinchipe para el mejoramiento de la calidad de vida.	9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe		Atención y cobertura a grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria en la provincia de Zamora Chinchipe	MIES, GAD cantonales GAD parroquiales Ligas deportivas cantonales, MINEDUC, MSP, POLICÍA, STCTEA, CCPD, CNIPN, ORGANIZACIONES SOCIALES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	7.392.994,61	GADPZCH					Agregar meta y proyecto en base al actual que se esta ejecutando
			Apoyar al grupo etario de la infancia y niñez en el ejercicio de sus derechos	Atender a 3360 niñas y niños hasta el 2023		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	2. Atención al grupo etario de Niñas y niños de 0 a 11 años de edad		MIES, GAD cantonales GAD parroquiales Ligas deportivas cantonales	238.337,87	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar al grupo etario de la adolescencia en el ejercicio de sus derechos	Atender a 2000 adolescentes hasta el 2023		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	3. Atención al grupo etario de Adolescentes		MIES GAD cantonales GAD parroquiales MINEDUC SALUD POLICÍA	544.895,67	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar a los adolescentes con enfoque en la culminación de su educación básica y/o bachillerato	Apoyar a 1.000 adolescentes en la culminación de su educación básica y/o bachillerato hasta el 2023		37 parroquias (urbanas y rurales) de la provincia Zamora Chinchipe	4. Apoyo a la continuidad y terminación de los estudios de educación básica y/o bachillerato de los adolescentes de familias pobres y extrema pobreza con enfoque de género e intercultural		GAD cantonales GAD parroquiales MINEDUC STCTEA CCPD	435.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Atender al grupo etario de los jóvenes en el enfoque del ejercicio de sus derechos	Atender a 2000 jóvenes hasta el 2023		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	5. Atención al grupo etario de Jóvenes		MIES, GAD cantonales GAD parroquiales Ligas deportivas cantonales	308.505,14	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Fortalecer los emprendimientos productivos de jóvenes con enfoque de género, de igualdad e interculturalidad	Fortalecer 9 emprendimientos productivos de los jóvenes hasta el 2022		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	6. Fortalecimiento de los emprendimientos productivos de jóvenes con enfoque de género, de igualdad e interculturalidad		GAD cantonales GAD parroquiales SETEJU MAG STCTEA Proyecto PROAmazonia SECAP	150.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta

OE3. Fomentar el desarrollo social con énfasis en la igualdad de género, la disminución de índices de violencia, la promoción de derechos de las personas, pueblos y nacionalidades y de los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión y la cultura de paz		1. Atención y cobertura a grupos sociales vulnerables y de atención prioritaria	Atender al grupo etario Adulto Mayor con énfasis en una vida digna	Atender a 1400 adultos mayores hasta el 2023		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	7. Atención al grupo etario adultos mayores		M... APPRODY y Casa Hogar Betania	1.220.800,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar a mujeres y LGBTI con énfasis en violencia y reducción de brechas	Disminuir la violencia y brechas de género de 1200 mujeres y 80 de LGBTI hasta el 2023		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	8. Disminución de la violencia y brechas de género y LGBTI		MIES, GAD cantonales GAD parroquiales MSP CCPD JCPD MSP	377.068,66	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar emprendimientos productivos con énfasis en aquellos de organizaciones de mujeres	Fortalecer 20 emprendimientos productivos con énfasis en aquellos de organizaciones de mujeres hasta el 2022		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	9. Fortalecimiento a los emprendimientos productivos de organizaciones de mujeres con enfoque intercultural		GAD cantonales GAD parroquiales MAG STCTEA Proyecto PROAmazonia UNIVERSIDADES MINISTERIO DE TRABAJO	300.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Implementar Centros Integrales con énfasis en mujeres víctimas de violencia y	Implementar 3 Centro Integrales con énfasis en mujeres víctimas de violencia y		Parroquia Guadalupe, cantones	10. Implementación de Centros Integrales para		MIES GAD cantonales GAD parroquiales CCPD	1.203.500,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			adolescentes embarazadas	adolescentes embarazadas hasta el 2023		Yantzaza y Palanda	mujeres víctimas de violencia.		JCPD MSP							Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Brindar atención a personas con discapacidad con énfasis en el desarrollo de actividades técnicas	Impulsar el desarrollo de 560 personas con discapacidad hasta el 2023		Cantones de Zamora, El Pangui y Chinchipe	11. Atención a las personas con discapacidades		MIES GAD cantonales GAD parroquiales	1.336.740,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Promover la protección social de las personas en situación de movilidad	Garantizar la protección social de 320 personas en estado de movilidad hasta el 2023		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	12. Atención a personas en situación de movilidad		GAD cantonales GAD parroquiales CNID CNIM MREMH (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana)	100.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar a personas con enfermedades catastróficas con énfasis en su movilización, medicina y hospedaje	Apoyar a 1016 personas con enfermedades catastróficas hasta el 2023		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	13. Apoyo en la atención médica a las personas Enfermedades Catastróficas		CTEA GAD cantonales GAD parroquiales MIES	411.158,52	GADPZCH STCTEA					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Fomentar el rescate de valores de los pueblos con énfasis en identidad cultural	Fomentar los valores e identidad cultural de 1520 personas de Pueblos y Nacionalidades hasta el 2023		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	14. Apoyo en la atención médica a las personas Enfermedades Catastróficas		MIES GAD cantonales GAD parroquiales CNIPN ORGANIZACIONES SOCIALES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	536,988,75	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Fortalecer el Aja Shuar como espacio de reproducción familiar y cultural	Fortalecer 50 Aja Shuar hasta el 2022		Cantón Nangaritza	15. Proyecto piloto Fortalecimiento del Aja Shuar como espacio de reproducción familiar y cultural		GAD cantonal Nangaritza Proyecto PROAmazonia FEPNASH-ZCH	100.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar la implementación del Centro de Interpretación de la Nacionalidad Shuar	Implementar 1 Centro de Interpretación de la Nacionalidad Shuar hasta el 2022		Cantón Zamora	16. Apoyo en la implementación del Centro de Interpretación de la Nacionalidad Shuar		GADC Zamora GADP YIMBARA FEPNASH-ZCH INPC	80.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta

			Apoyar a la Casa de La Cultura, Núcleo Zamora Chinchipe con énfasis en el mejoramiento de sus instalaciones y el montaje de su museo	Mejorar las instalaciones y el montaje de 1 Museo de La Cultura, Núcleo Zamora Chinchipe hasta el 2022		Cantón Zamora	17. Apoyo en el mejoramiento de las instalaciones y del montaje del Museo de la Casa de La Cultura, Núcleo Zamora Chinchipe		GADC Zamora INPC MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO STCTEA	80.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar el fortalecimiento institucional con énfasis en la gestión patrimonial de la provincia	Apoyar la implementación de 5 planes de fortalecimiento institucional para la gestión patrimonial hasta el 2023		Cantones de Yantzaza, El Pangui, Nangaritza, Yacuambi y Paquisha	18. Apoyo en la implementación de los planes de fortalecimiento institucional para la gestión patrimonial		GAD cantonales GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura STCTEA	150.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar la implementación de infraestructura con características de museos arqueológicos y paleontológicos	Apoyar la implementación de 2 museos arqueológicos y paleontológicos en la provincia Zamora Chinchipe hasta el 2023		Cantones de Zamora y El Pangui	19. Apoyo en la implementación de la Red de Museos arqueológicos y paleontológicos del Ecuador en la provincia Zamora Chinchipe.		GAD cantonales GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura STCTEA	200.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar en el levantamiento de información con énfasis en "Fósiles del Sur del Ecuador: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe"	Apoyar la ejecución de 1 proyecto de investigación "Fósiles del Sur del Ecuador: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe" hasta el 2023		Cantones de Yantzaza, Nangaritza, y Palanda	20. Apoyo en proyecto de investigación "Fósiles de la Región sur del Ecuador: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe".		GAD cantonales GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura STCTEA	100.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Apoyar la investigación con énfasis en temas arqueológicos y paleontológicos	Apoyar en 1 investigación arqueológica y paleontológica hasta el 2023		Cantones de Yantzaza, Nangaritza, y Palanda	21. Apoyo en la investigación arqueológica y paleontológica de la provincia de Zamora Chinchipe		GAD cantonales GAD parroquiales INPC MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO STCTEA	100.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Conocer el proceso histórico cultural de las familias colonas con énfasis en aquellas de la ciudad de Loja que ingresaron por la ruta Loja - Zamora	Investigar 1 Ruta de poblamiento Loja- Zamora hasta el 2021		Cantón Zamora	22. Investigación histórico cultural de la Ruta de poblamiento Loja-Zamora		GADC Zamora GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura y Patrimonio STCTEA	30.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
			Conocer el proceso histórico cultural de las familias colonas con énfasis en aquellas de la ciudad de Loja que ingresaron a través de la ruta Espíndola- Quilanga- Palanda- Zumba	Investigar 1 ruta de poblamiento Espíndola- Quilanga- Palanda-Zumba hasta el 2022		Cantones Palanda y Chinchipe	23. Investigación histórico cultural de la Ruta de poblamiento Espíndola- Quilanga- Palanda-Zumba		GADC Zamora GAD parroquiales INPC Ministerio de Cultura y Patrimonio STCTEA	30.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		2. Turismo con enfoque de género, generacional e intercultural	Apoyar el desarrollo turístico a través de eventos de formación turística	Ejecutar 28 eventos de formación en temas turísticos hasta el 2023		9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	24. Fomento y desarrollo de las 5 rutas turísticas, como producto turístico de Zamora Chinchipe		GAD cantonales GAD parroquiales MINTUR CÁMARA DE TURISMO. MINISTERIO DE CULTURA	68.500,00	GADPZCH					Eliminar del OE3 y cambiar meta al OE2, dado que el proyecto tiene un enfoque productivo
		3. Tejido social	Fortalecer las capacidades de líderes y lideresas con énfasis en liderazgo y organización social	Capacitar a 1500 líderes y lideresas en la provincia Zamora Chinchipe, hasta el 2023		37 parroquias (urbanas y rurales) de los 9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	25. Fortalecimiento de las organizaciones sociales con enfoque de género, intergeneracional e intercultural		MIES Gobernación Consejo de Participación Ciudadana	150.000,00	MIES Proyecto PROAmazonia Secretaría Técnica de la Amazonia GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		4. Convivencia ciudadana y cultura de paz	Apoyar a la ciudadanía con énfasis en acciones de seguridad y convivencia ciudadana	Implementar 1 plan de seguridad y convivencia ciudadana hasta el 2023		37 parroquias (urbanas y rurales) de los 9 cantones de la provincia Zamora Chinchipe	26. Implementación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana		GAD cantonales GAD parroquiales MINISTERIO DE GOBIERNO	200.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta

Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo estratégico del PDOT	Objetivo estratégico del PDOT en ejecución	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo estimado de ejecución en Años				Acciones para adecuación de metas y proyectos
												1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más	
OE4. Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y sociales de la población y la reducción de riesgos, con prioridad en la provisión equitativa de los mismos al área rural, grupos prioritarios y las comunidades de los pueblos y nacionalidades		1. Agua potable y saneamiento	Dotar de agua potable a los sectores rurales	Construir 15 sistemas de agua potable hasta el 2023		Parroquias rurales de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	1. Dotación de agua potable		GADs cantonales GADs parroquiales Banco de Desarrollo E.P.	2.052.000,00	Banco de Desarrollo E.P. GAD cantonales GADPZCH					Eliminar el Objetivo Estratégico: " No hay unidades responsables para su planteamiento y ejecución; " Por la emergencia sanitaria se incurrió en una reducción presupuestaria lo cual afecto en la programación de estos proyectos.
			Dotar de alcantarillado a los sectores rurales	Construir 15 sistemas de alcantarillado hasta el 2023		Parroquias rurales de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	2. Dotación de Alcantarillado		GADs cantonales GADs parroquiales Banco de Desarrollo E.P.	2.600.000,00	Banco de Desarrollo E.P., GAD cantonales GADPZCH					
			Mejorar sistema de recolección de basura en sectores urbanos y rurales	Dotar 5 equipos de recolección de basura a los cantones de la provincia hasta el 2023		Parroquias rurales de Chinchipe, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi	3. Manejo de Desechos sólidos		GADs cantonales GADs parroquiales Banco de Desarrollo E.P.	1.050.000,00	GAD cantonales GADPZCH					
		2. Vivienda social	Aumentar el número de hogares cuentan con una casa en condiciones mínimas de habitabilidad	Dotar a 81 hogares de vivienda de tipo social hasta el 2023		Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, El Pangui, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza y Zamora	4. Dotación de vivienda digna		GADs cantonales GADs parroquiales Banco de Desarrollo E.P. MIDUVI	2.025.000,00	Banco de Desarrollo E.P., MIDUVI GAD cantonales GADPZCH					
		3. Infraestructura social	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa	Realizar 15 mantenimientos preventivo y correctivo a la infraestructura educativa hasta el 2023		Chinchipe, Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, Nangaritza, Yantzaza y Zamora	5. Mejoramiento de equipamientos de educación		GADs cantonales, Banco de Desarrollo E.P. MINEDUC	1.440.000,00	MINEDUC GAD cantonales GADPZCH					
			Construir bloques de aulas en áreas rurales	Construir 8 bloques de aulas hasta el 2022		Chinchipe, Palanda, Paquisha, Centinela del Cóndor, Nangaritza, y Zamora	6. Dotación de equipamientos de educación		GADs cantonales, Banco de Desarrollo E.P. MINEDUC	470.000,00	MINEDUC GAD cantonales GADPZCH					
			Mejorar las condiciones de infraestructura de salud	Realizar 9 mantenimientos preventivo y correctivo a la infraestructura de salud hasta el 2023		Todos los cantones de la provincia	7. Mejoramiento de equipamientos de salud		GADs cantonales Banco de Desarrollo E.P. MSP	405.000,00	MINEDUC GAD cantonales GADPZCH					
		4. Gestión de riesgos	Implementar acciones de riesgo en zonas vulnerables	Elaborar estudios de identificación y evaluación de amenazas		Todos los cantones de la provincia	8.Evaluación de amenazas de riesgos		GAD provincial, Gestión de riesgos	30.000,00	GADPZCH Gestión de Riesgos					
			Implementar acciones de riesgo en zonas vulnerables	Elaborar e implementar un plan de gestión de riesgos que impida la construcción de viviendas en zonas de alto riesgos hasta el 2022		Todos los cantones de la provincia	9. Plan de gestión de riesgos		GAD provincial, Gestión de riesgos	120.000,00	GADPZCH Gestión de Riesgos					

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Objetivo estratégico del PDOT	Objetivo estratégico del PDOT en ejecución	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo estimado de ejecución en Años				Acciones para adecuación de metas y proyectos
												1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más	

		1. Medidas emergentes ante el COVID-19	Prevenir riesgos de contagio en las redes viales y terminales terrestres a nivel cantonal y provincial	Instalar cabinas de desinfección en los puntos de ingreso a los cantones de Zamora Chinchipe y en puntos interprovinciales de conexón con las provincias de Morona Santiago, Azuay y Loja, hasta mayo del 2020		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	1. Medidas de prevención vial en ingreso provincial Morona Santiago, Azuay y Loja		MSP Policía Nacional ANT GAD provincial GADs cantonales	50.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
				Instalar cabinas de desinfección en los todos terminales terrestres de los cantones de Zamora Chinchipe, hasta mayo del 2020		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	2. Instalación de Cabinas de desinfección		MSP Policía Nacional ANT GAD provincial GADs cantonales	50.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
				Establecer medidas de prevención de contagios en los ingresos provincial: Morona Santiago; Azuay y Loja hasta mayo del 2020		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	3. Medidas de prevención en límites provinciales		MSP Policía Nacional ANT GAD provincial GADs cantonales	5.000,00	GADPZCH					Eliminar meta, no existe un proyecto para la ejecución de la meta
		2. Eje vial de la Región Sur	Desarrollar la conectividad provincial	Aperturar 15,92 km de vía -4 carriles- en pavimento rígido hasta el 2023		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	4. Apertura paso lateral del cantón Zamora		MTOP GAD provin	50.397.779,52	MTOP	I Fase				Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
			Desarrollar la conectividad provincial	Elaborar estudios para pavimento rígido de 8,55 km de vía en dos carriles, pasos laterales en la provincia, hasta el 2023		Paso lateral el Pangui -4,70 km-, paso lateral Los Encuentros -2,00 km-, paso lateral Panguintza-1,85 km-	5. Estudios de pavimento rígido en pasos laterales		MTOP GAD provin	102.600,00	MTOP	I Fase				Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
				Construir de 3 pasos laterales viales en la provincia hasta el 2030		Paso lateral el Pangui -4,70 km-, paso lateral Los Encuentros -2,00 km-, paso lateral Panguintza-1,85 km-	6. Construcción de pasos laterales		MTOP GAD provincial GADs cantonales	11.260.000,00	MTOP		II Fase			Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
		Eje vial de la Región Sur	Desarrollar Vialidad provincial	Elaborar estudios para ampliar y rectificar pavimentación de 16,30 km de la vía antigua Loja-Zamora hasta el 2023		Vía antigua Loja-Zamora Cantón Zamora (barrios El Retorno de la parroquia Sabanilla y la Fragancia de la parroquia El Limón)	7. Elaborar estudios para ampliar y rectificar pavimentación vía antigua Loja- Zamora		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	17.969.793,50	MTOP CELEC	I Fase				Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
				Estudios para la rehabilitación vial de 12,8 km, puentes y redondel, vía antigua Zamora-Loja, tramo La Zurita - Límite Provincial, hasta el 2023		Vía Antigua Loja-Zamora Tramo La Zurita-Límite Provincial	8. Estudios de ampliación de vía antigua Zamora- Loja		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	184.320,00	MTOP	I Fase				Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
				Construir y rehabilitar 12,80 km de vía antigua Loja- Zamora, hasta el 2030		Vía antigua Loja-Zamora Tramo La Zurita-Límite Provincial, incluye puentes	9. Rehabilitación vial vía antigua Loja-Zamora		MTOP GAD provincial GADs cantonales	15.360.000,00	MTOP		II Fase			Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
				Elaborar estudios para construcción de 12 km en bahías de arrebasamiento, Vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita, hasta el 2023		Cantón Zamora, Vía Loja Zamora, tramo el Retorno-La Zurita	10. Estudios de bahía de arrebasamiento		MTOP GAD provincial GADs cantonales	60.000,00	MTOP	I Fase				Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional

			Construir 12 km en bahías de arrebasamiento, vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita, hasta el 2025		Cantón Zamora, Vía Loja-Zamora, tramo el Retorno-La Zurita	11.Construcción bahías de arrebasamiento		MTOP GAD provincial GADs cantonales	2.500.000,00	MTOP		II Fase			Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
			Construir 2 puentes en pavimento rígido, sector velo de novia, hasta el 2023		Cantón Zamora, sector Velo de Novia, el Destrozo	12. Construcción de Puentes, velo de novia		MTOP GAD provincial GADs cantonales	3.882.784,40	MTOP	I Fase				Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
3. Mantenimiento vial	Optimizar la Conectividad vial provincial		Mantener el 5 % de la red vial provincial hasta el 2023	Mantener el 100 % de la red vial provincial hasta el 2023	Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	13. Mantenimiento red vial provincial		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	100.000,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales					Modifica meta, puesto que se requiere cumplir con el 100%
4. Corredores Viales Primarios y Secundarios	Optimizar la Conectividad vial provincial		Asfaltar 117,73 km de los corredores viales primarios hasta el 2030		Yacuambi (La Paz, 28 de Mayo), Centinela del Cóndor (Triunfo-Dorado, Zumbi, Panguintza), Nangaritza (Guayzimi), Yantzaza (Yantzaza), Zamora (Cumbaratza)	14. Asfaltado de corredores viales primarios		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	88.296.522,31	MTOP GADPZCH GADs cantonales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
			Asfaltar 152,91 km de los corredores viales secundarios hasta el 2030		El Pangui (El Pangui), Nangaritza (Zumi), Yantzaza (Los Encuentros), Zamora (Zamora, Cumbaratza, Imbana, Zamora- Romerillos)	15. Asfaltado de corredores viales secundarios		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	114.681.337,83	MTOP GADPZCH GADs cantonales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
			Aperturar 72, 70 km de los corredores viales secundarios hasta el 2030		Zamora (Palanda-Loyola), Palanda (Palanda- Valladolid)	16. Apertura de corredores bales secundarios		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	68.525.000,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
	Mantener la conectividad vial provincial E45 - E50		Mantener 95,91 km de pavimento flexible a nivel preventivo, tramo límite Provincial Morona Santiago/Zamora Chinchipe (Chuchumbletza), hasta el 2025		Troncal Amazónica RVE E45, tramo límite Provincial Morona Santiago/Zamora Chinchipe (Chuchumbletza)	17.Mantenimiento preventivo de pavimento flexible		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	12.680.987,14	MTOP					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
			Mantener 43,74 km de pavimento rígido a nivel preventivo, límite provincial (El Tiro) hasta 2025		Vía Estatal E50, tramo límite provincial Loja (El Tiro)	18. Mantenimiento preventivo de pavimento rígido		MTOP GAD provincial GADs cantonales	1.275.276,62	MTOP					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
	Reparar y mantener caminos de herradura		Mantener el 5 % de los caminos de herradura, hasta el 2023		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	19. Mantenimiento de caminos de herradura		MTOP GAD provincial GADs cantonales	145.000,00	GADPZCH GADs parroquiales					
			Elaborar estudios de 12 km de vía para los cantones de Centinela del Cóndor y Yantzaza, hasta el 2023		Centinela del Cóndor (Panguintza Alto- La Crucita) (Nangüipa Alto), Yantzaza (Muchime- Mercadillo)	20. Elaboración de estudios viales		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	140.000,00	GADPZCH GADs parroquiales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional

OE5. Mejorar la accesibilidad vial disminuyendo las brechas urbano- rural, con énfasis en el mantenimiento, apertura y asfaltado de la red terciaria		5. Vialidad	Desarrollar la conectividad vial	Elaborar 9 estudios de vías (Aprox. 113 km de vía), en varios cantones de la provincia, hasta el 2023		Chinchipe (Zumba-San Andrés), Paquisha (Cisam- Puerto Minero), Yacuambi (La Saquea-Guaguayme Bajo), Yantzaza (Pangui-Shakay, el Pincho) (Puente Amor- Los Hachos) (vía Pitú-Montalvo), Zamora (Namírez Bajo- Relleno Sanitario) (Puente Azul - San Carlos de las Minas) (Saquea Guaguayme Bajo Guaguayme Alto Conchay Kantzama Bajo)	20. Elaboración de estudios viales		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	1.365.600,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
				Asfaltar 3 tramos viales en varios cantones de la provincia, hasta el 2025		El Pangui (Guismi-Miassi), Paquisha (Vía a Cisam), Zamora (Casa Comunal Cumbaratza-San Carlos)	21. Asfaltado vial		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	1.505.600,00	GADPZCH GADs cantonales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
					Aperturar 60 kilómetros de vías hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe		Plan Vial Plurianual	MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	44.000.000,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Agregar meta y proyecto en base al actual que se esta ejecutando
		6. Accesibilidad vial	Mejorar la accesibilidad urbano-marginal	Construir la vía de acceso a la Ciudad de Zumba hasta el 2023		Chinchipe, parroquia Zumba	22. Acceso a la Ciudad de Zumba		MTOP GAD provincial GADs cantonales	400.000,00	Secretaría Técnica Amazónica GADPZCH GADs cantonales					Eliminar, puesto que se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional
				Construir una tarabita en la parroquia Tundayme hasta el 2023		El Pangui, parroquia Tundayme	23. Construcción de Tarabita		MTOP GAD provincial GADs cantonales	10.000,00	MTOP GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
		7. Equipos y maquinaria	Atender la Vialidad Rural	Adquirir una Planta de Asfalto en el cantón Chinchipe, hasta el 2023		Chinchipe	24. Adquisición de una Planta de Asfalto		MTOP GAD provincial GADs cantonales	2.751.000,00	Banco de Desarrollo					
				Implementar una planta de asfalto y trituración en el cantón Chinchipe, hasta el 2023		Chinchipe	25. Montaje de una Planta de Asfalto		MTOP GAD provincial GADs cantonales	191.000,00	GADPZCH GADs cantonales					
			Repotenciar y equipar frentes de trabajo	Repotenciar atreves de la dotación de maquinaria los 5 distritos viales provinciales, hasta el 2023		Prov. Zamora Chinchipe, 9 cantones	26. Repotenciar y equipar a 5 distritos-frentes de trabajo		MTOP, GAD provincial, GADs cantonales GADs parroquiales	10.746.290,00	Banco de Desarrollo del Ecuador E.P.					
				Mantener el 5 % de los puentes vehiculares de la provincia, hasta el 2023		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	27. Mantenimiento de puentes vehiculares		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	150.000,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Eliminar, puesto que se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional
				Reconstruir el 5 % puentes vehiculares de la provincia, hasta el 2023		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	28. Reconstrucción de puentes vehiculares		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	350.000,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Eliminar, puesto que se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional

		8. Puentes vehiculares y peatonales	Mejorar la vialidad del sector rural	Mantener el 5 % de puentes peatonales de la provincia, hasta el 2023		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	29. Mantenimiento de puentes peatonales		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	150.000,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Eliminar, puesto que se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional
				Reconstruir el 5 % puentes peatonales de la provincia, hasta el 2023		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	30. Reconstrucción de puentes peatonales		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	350.000,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Eliminar, puesto que se encuentran considerado en el Plan Vial Institucional
				Construir 27 puentes vehiculares, 8 puentes peatonales de la provincia, hasta el 2025		Centinela del Cóndor (Panguintza y Zumbi), Chinchipe (Zumba, Chito), Zamora (Guadalupe, Cumbaratza, Subanilla, San Carlos de las Minas), Yantzaza (Los Encuentros, Yantzaza, Chicaña), Yacuambi (28 de Mayo), Palanda (Valladolid), Nangaritza (Guayzimi, Nankais, Zurmi), El Pangui (El Guismi, Pachicutza)	31. Construcción de puentes vehiculares		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	9.182.375,69	Secretaría Técnica de Planificación, MTOP GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
		9.Puentes vehiculares y peatonales	Mejorar la vialidad del sector rural	Elaborar estudios para la construcción de 24 puentes vehiculares, 1 metálico, 2 peatonales en la provincia, hasta el 2023		Cantón Centinela del Cóndor, parroquia Panguintza, Cantón El Pangui, parroquia El Guismi, Pachicutza, Tundayme, Cantón Nangaritza, parroquia Zurmi, Cantón Palanda, parroquia San Francisco y Valladolid, Cantón Paquisha, parroquia Bellavista, Cantón Yacuambi, parroquia la Paz, Cantón Yantzaza (Los Encuentros, Guismi), Zamora, Guadalupe, Cumbaratza, Panguintza y Timbara	32. Elaboración de estudios de puentes vehiculas		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	1.011.200,00	GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
			Mejorar la vialidad del sector rural	Reconstruir 10 puentes peatonales, 4 vehiculares, 9 colgantes en la provincia, hasta el 2023		Centinela del Cóndor, (Zumbi) Cantón Chinchipe, (Zumba, Chito), Nangaritza (Zurmi), Yacuambi (28 de Mayo), Zamora (Cumbaratza, Timbara), Yantzaza (Yantzaza, Los Encuentros), Yacuambi (28 de Mayo)	33. Reconstruir puentes peatonales, vehiculares y colgantes		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	715.818,05	MTO GADPZCH GADs cantonales GADs parroquiales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional
				Elaborar estudio de suelos para diferentes tipos de puentes, hasta el 2023		Prov. De Zamora Chinchipe, 9 cantones	34. Elaboración de estudios de suelos para puentes		MTOP GAD provincial GADs cantonales GADs parroquiales	20.000,00	GADPZCH GADs cantonales					Eliminar, puesto que no existen convenios firmados para la ejecución de la meta y no se encuentran considerados en la planificación institucional

Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Objetivo estratégico del PDOT	Objetivo estratégico del PDOT en ejecución	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo estimado de ejecución en Años				Acciones para adecuación de metas y proyectos
												1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más	
OE6. Impulsar el incremento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica con énfasis en el área rural		10. Telecomunicaciones y tecnología	Mejorar el acceso telecomunicaciones	Contribuir con el 1 % del costo total de 2 proyectos de telecomunicaciones hasta el 2025		Yacuambi y Nangaritza	35. Ampliación de infraestructura en telecomunicaciones		MINTEL, GADs cantonales y parroquiales	52.000,00	GADPZCH					Eliminar el Objetivo Estratégico: * No hay unidades responsables para su planteamiento y ejecución; * Por la emergencia sanitaria se incurrió en una reducción presupuestaria lo cual afecto en la programación de estos proyectos.
			Mejorar el acceso a tecnología	Dotar de 145 equipos informáticos a los infocentros rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe hasta el 2023		29 parroquias rurales de la Provincia	36. Dotación de Equipos informáticos a infocentros		MINTEL, GADs Cantonales y parroquiales	116.000,00	GADPZCH					
		11. Alumbrado público	Ampliar la cobertura de alumbrado público	Elaborar 5 estudios de alumbrado público en la Provincia hasta el 2025		Varios sectores de la Provincia de Zamora Chinchipe	37. Elaboración de estudios de alumbrado publico		EERSSA GADs Cantonales y parroquiales	30.000,00	GADPZCH					

Componente Político Institucional

Objetivo estratégico del PDOT	Objetivo estratégico del PDOT en ejecución	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Meta del programa (Cuantitativa) en ejecución	Área de influencia / localización	Proyecto	Proyecto en ejecución	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo estimado de ejecución en Años				Acciones para adecuación de metas y proyectos
												1 a 3	3 a 5	5 a 10	10 y más	
OE7. Mejorar la gestión institucional e interinstitucional del GADPZCH con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, procesos actualizados y de gobernanza territorial con actores de la provincia y el Estado ecuatoriano		1. Reingeniería institucional	Dispones de una estructura y procesos acordes a la dinámica de gestión territorial actual	Elaborar 1 proceso de reingeniería institución integral (incluidos procesos) hasta el 2021		Provincia de Zamora Chinchipe	1. Consultoría de reingeniería institucional integral		GADPZCH Universidades locales y nacionales CONGOPE	200.000,00	GADPZCH					
		2. Unidades técnicas	Disponer de dependencias técnicas cuyo función y rol se enmarque en enfoques actualizados de gestión	Implementar 3 unidades técnicas (cooperación internacional, gestión de riesgos y sistemas de información loca) hasta el 2023	Implementar un Sistema de Información Local (SIL del GADPZCH) hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	2. Implementación de unidades técnicas	Sistemas de Información Local	GADPZCH Universidades locales y nacionales CONGOPE	180.00,00	GADPZCH					Modifica meta y proyecto, debido a que las actividades de cooperación internacional son parte de la gestión de la máxima autoridad y la unidad de gestión de riesgos forma parte del proyecto 1 del presente OE.
		3. Seguimiento y monitoreo	Disponer de un sistema de seguimiento y monitoreo que apoye la ejecución óptima de programas, proyectos y de la gestión financiera	Implementar 1 sistema de seguimiento y monitoreo hasta el 2021	Implementar 1 sistema de seguimiento y monitoreo hasta el 2023	Provincia de Zamora Chinchipe	3. Diseño de sistema de seguimiento y monitoreo		GADPZCH CONGOPE	30.000,00	GADPZCH					Modifica meta, debido a que la proyección de este sistema se encuentra planificado para el periodo 2022-2023
				Cerrar administrativa y financieramente el 100 % de proyectos de arrastre hasta el 2021		Provincia de Zamora Chinchipe	4. Cierre de proyectos de arrastre		GADPZCH GAD cantonales GAD parroquiales	54.000,00	GADPZCH					Eliminar, puesto que no se cumplió con la meta
		4. Articulación interinstitucional	Generar procesos de articulación y de veeduría ciudadana	Crear o fortalecer, al menos, 2 espacios o plataformas de articulación interinstitucional y de participación ciudadana para análisis temático, la concertación, sinergias para el seguimiento, evaluación y veeduría social del PDOT hasta el 2023		Provincia de Zamora Chinchipe	5. Plataforma de articulación y de participación ciudadana		GADPZCH GAD cantonales GAD parroquiales Actores del Ejecutivo Acores locales	20.000,00	GADPZCH MTOP Banco de Desarrollo del Ecuador E.P PROAmazonía MAE					

Elaborado por:

Econ. Guimar Rodríguez
JEFE DE ORDENAMIENTO

Revisado y aprobado por:

Ing. José Clever Jiménez C.
PREFECTO PROVINCIAL

CONVOCATORIA

Zamora, 24 de enero de 2022

Señores
INTEGRANTES DEL CONSEJO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 12 de la Ordenanza para la Instauración y Funcionamiento de la Asamblea Provincial Plurinacional e Intercultural y del Consejo Plurinacional de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, en mi calidad de Prefecto de Zamora Chinchipe CONVOCO a los Integrantes del Consejo Plurinacional e Intercultural de Planificación Provincial de Zamora Chinchipe, a la reunión de trabajo que se llevará a efecto el día miércoles 26 de enero de 2022, a las 10:00, en el Salón de Sesiones de la Entidad Provincial, con el objeto de proceder a la revisión y validación de la lineación de metas y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Seguro de contar con vuestra grata e importante presencia, me suscribo.

Atentamente,

José Cléver Jiménez C.
PREFECTO DE ZAMORA CHINCHIPE

GAD PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE PREFECTURA

GAD DEL CANTON NANGARITZA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA 25/01/2022
HORA 11:30
SECRETARIA

*. Agregar un nuevo punto.
2. Revisión y validación de la matriz de programas y proyectos del POA actualizado.
Por unanimidad se aprueba el 1er punto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Transformación y Desarrollo

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Jefatura de Ordenamiento Territorial

Memorando N°: GADPZCH-DP-JOT-2022-010

Zamora, 24 de enero de 2022

PARA: Ing. Cléver Jiménez C.
PREFECTO DEL GADPZCH

ASUNTO: Alineación PDOT del GADPZCH al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

En Atención a la sumilla inserta en el Acuerdo N° SNP-SNP-2021–0010-A10, suscrito por la Secretaría Nacional de Planificación relacionado con las "DIRECTRICES PARA ALINEACIÓN DE LOS PDOT DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE GOBIERNO", el cual es de obligatorio cumplimiento, me permito manifestar:

Que una vez que se ha coordinado con las unidades responsables de la elaboración y ejecución de los programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe y luego de la revisión y adecuación de la matriz de Metas y Proyectos que constan en el PDOT, se hace llegar la Propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, en el formato propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación, para la revisión y validación por su Autoridad y se continúe con los trámites de revisión y aprobación por parte de los Órganos correspondientes.

Atentamente,

GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
SECRETARÍA GENERAL
24 ENE 2022
Hora: 11:00 Anexo: 16 hojas
Recibe: Fanny N.

Econ. Gulmar Rodríguez Peralta
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TRÁMITE: 2022 - 608

Memorando N°: GADPZCH-DP-TGT-2022-007
Zamora, 21 de enero de 2022

GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
DIRECCION DE PLANIFICACION
SECRETARIA
FECHA: 21-01-2022
HORA: 16:55
RECIBIDO POR: Jennifer

PARA: Arq. Santiago León
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

La Constitución de la República señala que es deber primordial del Estado "planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir".

Enmarcado en ello, la Constitución (artículo 280) establece que al Plan Nacional de Desarrollo se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

El **PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025**, es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

- Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
- Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
- Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
- Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
- Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

En este sentido y de conformidad con el ***Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A***, mediante el cual se expiden las "***DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025***", me permito poner en su conocimiento que desde la Unidad de Ordenamiento Territorial/Dirección de Planificación ***se está trabajando en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025***. De esa forma, se busca

que la planificación provincial esté acorde con la nacional, a fin de que los objetivos y metas propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo se cumplan en el territorio.

Al respecto, es pertinente que, mediante Usted, se solicite a la máxima autoridad provincial, se convoque a una reunión al Consejo de Planificación Plurinacional e Intercultural de la provincia de Zamora Chinchipe, para el día martes, 25 de enero de 2022; con la finalidad de proceder con la revisión y validación de la alineación de metas y objetivos, y de esta manera presentar al Pleno del Consejo Provincial para su aprobación.

Atentamente,

Mg. Econ. Mariuxi Toledo J.
TÉCNICO DE GESTIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVICIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
DIRECCION DE GESTIÓN SOCIAL, TURISMO E INTERCULTURALIDAD
UNIDAD DE TURISMO, PUEBLOS Y NACIONALIDADES

GAD PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE
Transformación y Desarrollo

ZAMORA CHINCHIPE

MEMORANDUM

Sistema de Gestión Documental
Tramite No.: 2021- 389

N° 0004-2022-UTPN-GADPZCH

PARA: *Blanca Montalván; Directora de Gestión Social, Turismo e Interculturalidad*
DE: *Jefe de la Unidad de Turismo, Pueblos y Nacionalidades*
ASUNTO: *En atención al trámite N° 389*
FECHA: *19 de enero de 2022*

En atención al memorándum circular Nro. GADPZCH-DP-2022-0095- de fecha 13 de enero de 2022, suscrito por el Arq. Santiago León, Director de Planificación, quien en atención a lo que manifiesta el Acuerdo N° SNP-SNP-2021-0010-A10, del 13 de enero DE 2021, EMITIDO POR LA Secretaria Nacional de Planificación, relacionado con las Directrices para Alineación de los PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al Nuevo Plan Nacional de Gobierno, el cual es de obligatorio cumplimiento ya que dicha alineación se refiere a la asociación de los objetivos estratégicos y meyas del PDOT del GADPZCH vigente (2019-2023) con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan nacional de Desarrollo 2021-2025, por lo cual solicitan el detalle de los Programas y Proyectos planificados y en ejecución con sus objetivos y metas planificadas y ejecutadas.

Con lo antes mencionado se emite la información requerida según el siguiente detalle:

- ***Unidad ejecutora:*** *Unidad de Turismo, Pueblos y Nacionalidades.*
- ***Nombre del Proyecto:*** *Fomento y Desarrollo de las Cinco Rutas Turisticas como Producto Turístico de Zamora Chinchipe.*

  Objetivo: *Fomentar y fortalecer desarrollo y puesta en valor de las rutas turísticas de Zamora Chinchipe, como producto turístico a ofertar, promoviendo la revitalización del patrimonio cultural y natural, generando alternativas de manejo y defensa de la madre tierra y dinamizando la economía solidaria, y así lograr posesionar a Zamora Chinchipe como un importante destino turístico del sur del Ecuador.*
- ***Objetivos específicos:***
  - *Mejorar las condiciones de acceso, señalización e infraestructura de los atractivos turísticos en la provincia de Zamora Chinchipe*
  - *Elaborar, diseñar y difundir diversas estrategias de promoción turística a nivel local, nacional e internacional, sobre los atractivos turísticos de Zamora Chinchipe*
  - *Impulsar iniciativas de emprendimientos turísticos comunitarios en la provincia de Zamora Chinchipe*
  - *Impulsar el desarrollo de habilidades cognitivas en actividades recreativas para emprendimientos turísticos.*
  - *Ejecutar acciones administrativas y operativas del proyecto.*
- ***Metas del proyecto:***
  - ***Componente 1:*** *Al finalizar el 2023, se ha logrado que 46 de los atractivos turísticos identificados de malas condiciones, 19 atractivos turísticos se encuentren en buenas condiciones de accesibilidad, señalización e infraestructura.*
  - ***Componente 2:*** *Al finalizar del año 2023, se ha ejecutado 88 estrategias de promoción turística en diferentes medios de comunicación, del producto turístico de Zamora Chinchipe (Rutas Turísticas).*
  - ***Componente 3:*** *Al finalizar del año 2023, se ha impulsado el desarrollo de 2 emprendimientos comunitarios establecidos en la provincia de Zamora Chinchipe.*
  - ***Componente 4:*** *Al finalizar del año 2023, se ha ejecutado 186 talleres de turismo especializado y competencias turísticas, a los actores turísticos de la provincia de Zamora Chinchipe.*

MEMORANDUM

Sistema de Gestión Documental
Tramite No.: 2021-

- **Componente 5:** *Al finalizar del año 2023, se ha ejecutado 20 acciones administrativas y operativas del proyecto.*

Cabe mencionar que el proyecto, los objetivos y las metas del proyecto: Fomento y Desarrollo de las Cinco Rutas Turísticas como Producto Turístico de Zamora Chinchipe, no se articulan con los del PDOT, ya que en el PDOT consta de la siguiente manera:

- ***Objetivo estratégico del PDOT:*** *3*
- ***Programa:*** *Turismo con enfoque de género, generacional e intercultural.*
- ***Objetivo del programa:*** *Apoyar el desarrollo turístico a través de eventos de formación turística.*
- ***Meta del programa:*** *28 eventos de formación en temas turísticos hasta el 2023.*
- ***Área de influencia/localización:*** *9 cantones de la provincia de Zamora Chinchipe.*
- ***Proyecto:*** *Fomento y Desarrollo de las Cinco Rutas Turísticas como Producto Turístico de Zamora Chinchipe.*

Como se puede visualizar los datos del PDOT, el enfoque es social y no productivo, por cuanto se recomienda que, en la alineación que se va a realizar según Acuerdo N° SNP-SNP-2021-0010-A10, corregir la alineación del proyecto con el PDOT, de igual forma solicitar de modifiquen las metas del proyecto en ejecución ya que son inalcanzables, por cuanto en la pandemia en el año 2020 no se pudo ejecutar el proyecto según lo planificado y por la reducción del presupuesto.

Particular que pongo a su conocimiento para que se realice las acciones pertinentes al departamento solicitante.

Atentamente;

GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
Unidad de Turismo, Pueblos y Nacionalidades
DIR. GESTURI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
DIRECCION GESTURI
19 ENE 2022
Hora: 17:11 Anexo: S/N
Recibe: Blanca Montalvan

Ing. Diego Oñeda Escobar
JEFE DE LA UNIDAD DE TURISMO, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.
Elaborado por Diego O.

Sra. Secretaria
favor elaborar el memorando
a la D.P. a fin de atender el mismo.
Saludo cordial
17-Ene-2022

M E M O R A N D O

0025-2022-DGESTURI-GADPZCH
T. SGD 389

PARA: *Arquitecto, Santiago León - Director de Planificación*
DE: *Directora de Gestión Social, Turismo e Interculturalidad*
ASUNTO: *Alineación PDOT. Proyectos de las Direcciones Ejecutoras*
FECHA: *19 de enero de 2022*

En atención al memorando No. GADPZCH-DP-JOT-2022-0095, de fecha 13 de enero del 2022, suscrito por su autoridad quien en su parte pertinente hace conocer el Acuerdo No. SNP-SNP-2021-0010-A10 de 13 de enero de 2021 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación relacionado con las "DIRECTRICES PARA ALINEACIÓN DE LOS PDOT DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE GOBIERNO" el cual es de obligatorio cumplimiento ya que dicha alineación se refiere a la asociación de los objetivos estratégicos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPZCH vigente (2019-2023) con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, remito a su despacho la información entregada por el Jefe de la Unidad de Turismo, Pueblos y Nacionalidades, el mismo que recomienda que, en la alineación que se va a realizar según Acuerdo No. SNP-SNP-2021-0010-A10, corregir la alineación del proyecto con el PDOT, de igual forma solicita que modifiquen las metas del proyecto en ejecución ya que son inalcanzables, por cuanto en la pandemia en el año 2020 no se pudo ejecutar el proyecto según lo planificado y por la reducción del presupuesto ;y, a la vez hacerle conocer que el Jefe de la Unidad de Gestión Social, por motivos de Salud aún no ha hecho la entrega de la información solicitada.

Cordialmente,

GAD Provincial de Zamora Chinchipe
DIRECCION GESTURI

GAD PROVINCIAL
DE ZAMORA CHINCHIPE
DIRECCION DE PLANIFICACION
SECRETARIA
FECHA: 20-01-2022
HORA: 11:47
RECIBIDO POR: J.e.n.n.i.F.e.r.

Blanca Ligia Montalván
DIRECTORA DE GESTIÓN SOCIAL, TURISMO E INTERCULTURALIDAD
Elaborado por: *Alía Ordóñez*

Adjunto informe original

Ec. Gelmar Rodriguez
Técnico Coordinador

GAD PROVINCIAL
DE ZAMORA CHINCHIPE
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FECHA: 24-01-2022
HORA: 8:10
RECIBIDO POR:

Memorando N°: GADPZCH-DP-JOT-2022-008

Zamora, 13 de enero de 2022
TRAMITE N°: 2022 - 389

PARA: Arq. Santiago León.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Alineación PDOT. Proyectos de las Direcciones Ejecutoras.

En Atención a la sumilla inserta en el Acuerdo N° SNP-SNP-2021–0010-A10, suscrito por la Secretaría Nacional de Planificación relacionado con las "DIRECTRICES PARA ALINEACIÓN DE LOS PDOT DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE GOBIERNO". El cual es de obligatorio cumplimiento, me permito manifestar:

Que la alineación hace referencia a la asociación de los Objetivos estratégicos y metas del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPZCH vigente (2019 – 2023) con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

Que esta alineación será validada y propuesta por la máxima autoridad al Órgano legislativo para su aprobación, mediante la Ordenanza correspondiente. Y, que, una vez finalizado el proceso, la máxima autoridad del GADPZCH deberá disponer la adecuación de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al PDOT alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

Es necesario que de las Dependencias responsables de Ejecución de proyectos (Gestión Ambiental, Gestión Social Turismo e Interculturalidad, Dirección de Riego & Drenaje y Dirección de Vialidad y Obras Públicas, se revise y emitan a la Dirección de Planificación (Unidad de Ordenamiento Territorial) hasta el día 19 de enero del 2022, el detalle de los Programas y proyectos Planificados y en ejecución con sus objetivos y metas Planificadas y ejecutadas,

Esto con la finalidad de ver si se esta cumpliendo con las objetivos estratégicos y metas cuantitativas que constan en el PDOT, y si no es asi, poder plantear al Órgano Legislativo un documento anexo con los proyectos que actualmente se están ejecutando y consten en la matriz de programas y proyectos del PDOT del GADPZCH, aquellos que consten y no se esté ejecutando poderlos eliminar , asi como si se estuvieren ejecutando proyectos que no consten, poderlos incluir al anexo respectivo con objetivos y metas más reales y poder al final tener una mejor evaluación de la Planificación Institucional.

Atentamente,

GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
DIRECCION DE PLANIFICACION
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Econ. Gulmar Rodríguez Peralta
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Recibí Conforme
13-01-2022
15:11

ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0010-A

SR. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ
SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Que, el número 1 del artículo 154 de la Constitución de la República, determina que es atribución de los Ministros de Estado: *"(...) 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdo y resoluciones administrativas que requiera su gestión (...)";*

Que, el artículo 226 ibídem manda: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...)";*

Que, el artículo 227 ibídem, dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FECHA: 05-01-2022
HORA: 9:15
RECIBIDO POR:

Que, el artículo 280 ibídem, señala: *"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados, su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores ";*

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *"El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";*

Que, los números 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, disponen: *"(...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda";*

Que, el artículo 16 ibídem, prevé: *"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la*

Dra. Yuliet Saltijon, Ecr. Guzman Rodriguez, Lcdo. Alexander Solis, coordinan y planifican.

coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno (...)";

Que, el último inciso del artículo 10 ibídem, determina: *"(...) se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";*

Que, el artículo 36 ibídem, señala: *"El Plan Nacional de Desarrollo deberá integrar, por lo menos, los siguientes elementos: 1. Contexto histórico y diagnóstico de la realidad nacional actual; 2. Visión de largo plazo que permita definir perspectivas de mediano y largo plazos; 3. Políticas de gobierno, estrategias, metas y sus indicadores de cumplimiento; 4. Criterios para orientar la asignación de recursos públicos y la inversión pública; 5. Plan Plurianual de Inversiones; 6. Estrategia Territorial Nacional y lineamientos de planificación territorial; y, 7. Instrumentos complementarios";*

Que, el artículo 42 ibídem, determina:*"En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán al menos, los siguientes componentes: a) Diagnóstico (...); b) Propuesta (...); c) Modelo de Gestión (...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente ";*

Que, el artículo 49 ibídem, señala: *"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos, y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";*

Que, los artículos 128 y 130 del Código Orgánico Administrativo, prevén:

"Art. 128.- Acto normativo de carácter administrativo. Es toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de una competencia administrativa que produce efectos jurídicos generales, que no se agota con su cumplimiento y de forma directa."

"Art. 130.- Competencia normativa de carácter administrativo. Las máximas autoridades administrativas tienen competencia normativa de carácter administrativo únicamente para regular los asuntos internos del órgano a su cargo, salvo los casos en los que la ley prevea esta competencia para la máxima autoridad legislativa de una administración pública.

La competencia regulatoria de las actuaciones de las personas debe estar expresamente atribuida en la ley."

Que, el artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *"La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación,*

coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación";

Que, el artículo 10 ibídem, dispone: *"Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ";*

Que, el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 371 de 19 de abril de 2018 declaró como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, el número 1 del artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa deberá *"garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno"*;

Que, en el Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, el Presidente de la República de ese momento, decretó: *"Art. 1.-Suprímase la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Art. 2.- Crease la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República (...).";*

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, en los siguientes términos: *"Crease la Secretaría Nacional de Planificación, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional. Estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de Ministro de Estado quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República. (...)";*

Que, con Decreto Ejecutivo Nro. 28 de 24 de mayo de 2021, se designó como Secretario Nacional de Planificación al Econ. Jairon Merchán Haz;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reformó el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021, de tal manera que conste: *"Cámbiese de nombre a la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de*

Documento firmado electrónicamente por Quiaux

todos los componentes del sistema de planificación. (...).";

Que, la letra a) del artículo 8 de la Resolución No. 002-CNC-2017, de 15 de mayo de 2017, mediante la cual se aprobó la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado, dispone: *"Para la aplicación del índice de Cumplimiento de Metas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán reportar al ente rector de la planificación nacional la siguiente información, validada y verificable: (...) a) Todos los objetivos estratégicos y metas de resultados definidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, aprobado y vigente, vinculadas a la planificación nacional y a las competencias exclusivas por nivel de gobierno (...)";*

Que, el artículo 11 ibídem, señala: *"El ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de generar las alertas correspondientes, mismas que serán socializadas a los gobiernos autónomos descentralizados, a fin de que se realicen las correcciones que correspondan* ";

Que, mediante Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, de 30 de octubre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", la misma que en el número 2 del artículo 3 señala: *"En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) 2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...)";*

Que, el artículo 3 ibídem, prevé: *"En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno";*

Que, mediante Resolución No. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos;

Que, el artículo 2 ibídem, resuelve: *"Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025";*

Que, la letra r) del acápite 1.1.1.1. del artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Nacional de Planificación señala entre las atribuciones y responsabilidades del Secretario Nacional de Planificación, la siguiente: *"r) Suscribir y aprobar todo acto administrativo, normativo y metodológico relacionado con la Secretaría Nacional de Planificación";*

Que, mediante informe técnico Nro. INF-SNP-SPN-DPT-004 de 10 de noviembre de 2021, revisado por el Director de Planificación Territorial, se justifica la emisión de "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025".

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5 y 10 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; letra r) del acápite 1.1.1.1. del artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Nacional de Planificación;

ACUERDA

EXPEDIR LAS "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

Art. 1.- Objeto.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las directrices para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos autónomos descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 2.- Alcance. - Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Art. 3.- Alineación. - Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos

Descentralizados SIGAD.

Art. 4.- De la propuesta de alineación de objetivos y metas. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán alinear los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Para ello, las unidades o áreas responsables de la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y hacer la propuesta de alineación conforme el instrumento diseñado para el efecto (matriz de alineación – Anexo 1).

Art. 5.- De la validación de la alineación de objetivos y metas. - La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

Art. 6.- De la aprobación de la alineación de objetivos y metas. - La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la ordenanza correspondiente.

Una vez, finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la ordenanza correspondiente, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá disponer la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Art. 7.- Del reporte de la alineación de objetivos y metas. - La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025, junto con las correcciones mediante alertas generadas por la Secretaría Nacional de Planificación (eso último de existir), serán reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría disponga.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- El ente rector de la planificación nacional en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias y con el apoyo de las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentalizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales implementarán los procesos de fortalecimiento institucional sobre el contenido de este acuerdo, uso y aplicación del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás herramientas pertinentes.

Segunda. - El ente rector de la planificación nacional realizará las modificaciones necesarias al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, en caso de considerarlo pertinente, para la aplicación de este Acuerdo Ministerial.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única.- Deróguese en forma expresa los Acuerdos Nros. SNPD-065-2017 de 04 de diciembre de 2017 y SNP-SNP-2021-009-A de 17 de noviembre de 2021, así como, cualquier otro instrumento de igual o inferior jerarquía, que se oponga al contenido del presente Acuerdo.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme a estos lineamientos, hasta el 31 de enero de 2022.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - Encárguese al/la Coordinador/a General Jurídico/a, o a quien haga sus veces, notifique con el contenido de este Acuerdo, al/la Subsecretario/a de Planificación Nacional de la Secretaría Nacional de Planificación, para su oportuna ejecución.

SEGUNDA. - El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, D.M. , a los 19 día(s) del mes de Noviembre de dos mil veintiuno.

Documento firmado electrónicamente

SR. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ
SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Firmado electrónicamente por:
JAIRON FREDDY
MERCHAN HAZ

* Documento firmado electrónicamente por Quipux